

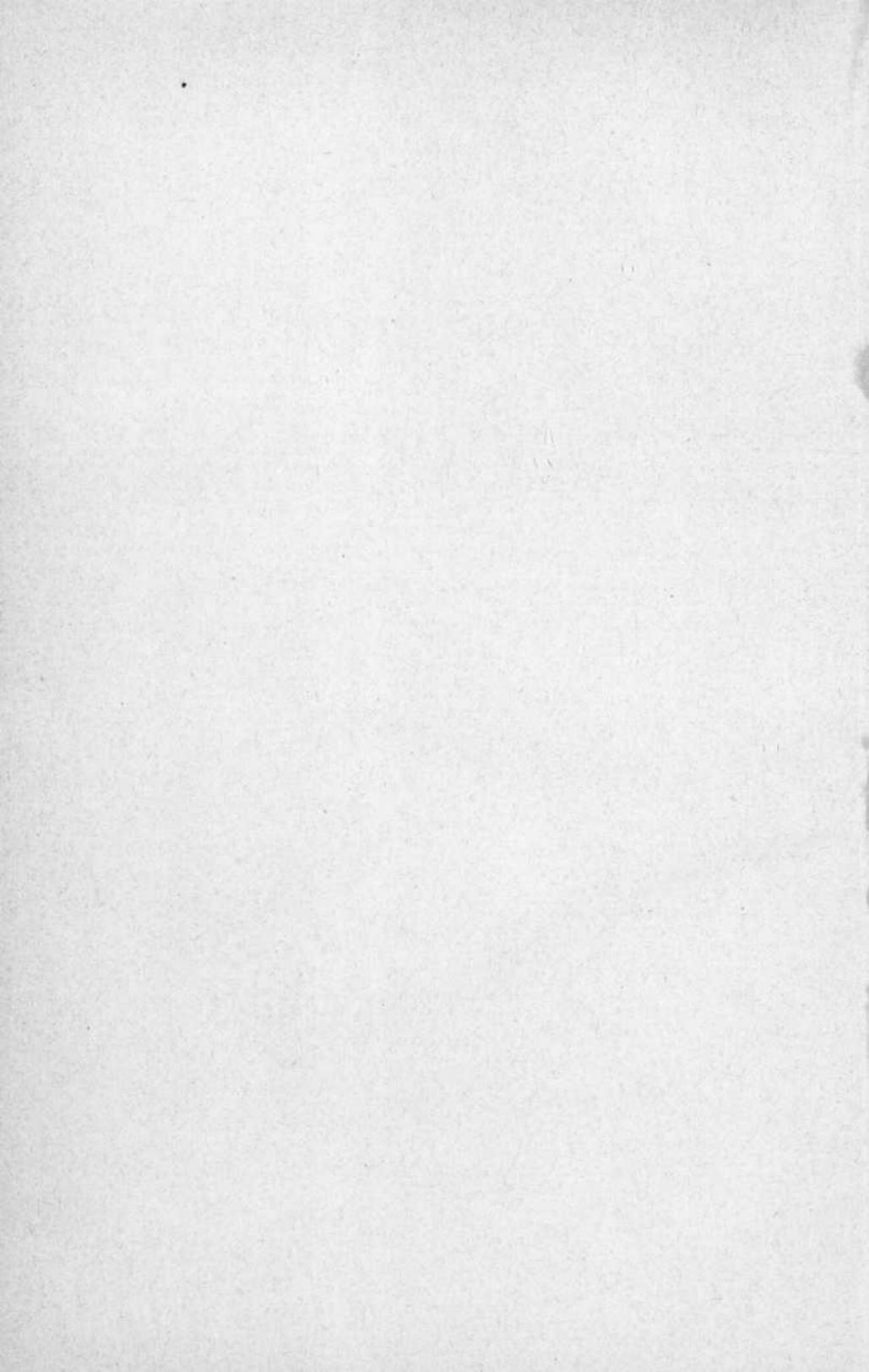
1995

Est. 8

Tab. 8

Núm. 1995

T.594206



HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

Handwritten scribbles



HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

*Biblioteca
de la*

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DIAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRAL

TOMO VIGÉSIMO SEGUNDO



BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NUMS. 309-311

1890

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

LIBRO DÉCIMO

FIN DE LA REGENCIA DE DOÑA MARÍA CRISTINA

CAPÍTULO PRIMERO

LOS CONSERVADORES Y LOS PROGRESISTAS

Consecuencias del convenio sobre la política interior.—Disolución y nuevas elecciones.

—La mayoría conservadora y la oposición progresista.—Espartero en Aragón.—La campaña de 1840.

Dejamos en su lugar expuesto lo estéril que, por las causas oportunamente enumeradas, fué para el país y para el partido conservador el memorable triunfo electoral que éste obtuvo para las primeras Cortes convocadas con arreglo á la Constitución de 1837.

Queda igualmente caracterizada la situación que para la mayoría de aquellas Cortes creó la caída del gabinete Ofalia y el advenimiento del presidido por Pérez de Castro, gabinete el último cuya composición no satisfizo á ninguno de los dos partidos que por entonces se enseñoreaban en el campo de la política, el moderado y el progresista.

Reunidas las Cortes en los primeros días de noviembre de 1838, viéronse suspensas en el siguiente mes de marzo, para ser posteriormente disueltas en junio, por disposición de un ministerio que seguía las inspiraciones del cuartel general declaradamente hostil á los moderados, detrás de cuyo partido creía Espartero ver siempre á Córdova y á Narváez; circunstancia que bastó para que el ministerio se resolviese á deshacerse de la dócil mayoría que tan ministerial se había mostrado al autorizar la formación de causa á los dos antedichos generales, ambos diputados á aquellas Cortes. La disolución disgustó naturalmente á los moderados, viéndose abandonados por la gobernadora, enteramente entregada entonces á las influencias de Espartero; y retrájose el partido tan absolutamente de tomar parte en las elecciones, que un solo moderado, don Antonio Benavides, tomó asiento en el nuevo Congreso.

El partido progresista había visto con alarma la intimidación que existía entre la corte y el cuartel general. Llegó hasta recelar que se caminaba á un golpe de Estado, apoyado por el general en jefe, y tan grande fué este recelo que, como anteriormente lo dejamos indicado, un hombre tan importante en el partido progresista como lo era don Evaristo San Miguel, se acercó á sujetos de conocido influjo entre la fracción más liberal de los conservadores, proponiéndoles concertar las fuerzas de los partidos para contrarrestar los proyectos que sospechaban de parte de los cortesanos que creían estar en connivencia con el general en jefe.

Mas cuando la presencia de Alaix en el gabinete acabó por dar resuelta la disolución del Congreso moderado, y sobrevino después el memorable

convenio de Vergara, encontrándose los progresistas dueños de la mayoría de la Cámara electiva, quisieron sacar partido de su ventajosa situación parlamentaria para entenderse con Espartero y reemplazar al desprestigiado gabinete que, como sabemos, presidía Pérez de Castro.

Tal era la disposición de los ánimos en el terreno de la política militante, cuando se recibió la fausta nueva de la pacificación de las provincias Vascongadas, y de la expulsión de don Carlos del territorio de la Península. La alegría y el entusiasmo fueron generales entre todas las clases de la nación. Hasta los carlistas, cansados de su estéril lucha, esperaron, y no en vano, sacar partido de la nueva situación. El Congreso de diputados presenció, como síntoma del enajenamiento expansivo provocado por aquel gran suceso, la escena de enternecimiento patriótico dada por el ministro de la Guerra, quien, levantándose de su banco, dirigióse á los de la oposición con ánimo de dar un abrazo á Olózaga; apresuróse éste en ir al encuentro del ministro, cambiando ambos el ósculo de paz que no debía por cierto ser duradero entre los partidos que en aquel momento protestaban de su propósito de trabajar de común acuerdo en el interés de la pública felicidad.

La cuestión de los fueros del país vascongado había amenazado dividir ostensiblemente al ministerio de la mayoría progresista. Quería ésta restringir las garantías fueristas dentro de condiciones que alterasen la autonomía administrativa de aquellas provincias, al paso que el gobierno aspiraba á limitar la reforma de los fueros á lo absolutamente necesario para dejar á salvo la unidad constitucional de la monarquía. En este sentido se votó por unanimidad la ley en los dos cuerpos colegisladores.

Aquella concordia fué de corta duración. La mayoría recientemente elegida se creía fuerte y quiso mostrarlo reclamando el poder, á cuyo fin aprobó el Congreso una proposición suscrita por los diputados Roda, Caballero y Felú, en la que se pedía declarase la Cámara que los españoles no estaban obligados á pagar contribuciones, arbitrios ni otra especie de impuesto, empréstito ó anticipación que no hubiesen sido votados ó autorizados por las Cortes según el art. 73 de la Constitución.

Semejante voto de desconfianza de parte del Congreso no dejaba otra alternativa que la de la retirada del gabinete ó la de la disolución. Y á efecto de inclinar el ánimo de la gobernadora á la primera de estas soluciones, como punto de partida para formar un nuevo gabinete, el ministro de la Guerra, Alaix, presentó su dimisión. Mas habiéndose declarado sostenedor de la opinión contraria el de Gracia y Justicia, don Lorenzo Arrazola, supo desplegar en aquella azarosa crisis una desteridad, una firmeza de propósitos y hasta una energía de carácter, de la que no se creía capaz á un hombre que se había principalmente señalado por su aptitud acomodaticia. Pero supo Arrazola presentar el asunto á la gobernadora en términos tan conformes á las inclinaciones de la augusta señora, que salió victorioso de la contienda, trasladándose resueltamente aquel ministro al campo del partido conservador, al que pocos meses antes había despedido sin ceremonia, cuando el gabinete se hallaba en posesión de una considerable mayoría parlamentaria, adquirida en honrosa y disputada lid.

La crisis dió ocasión á síntomas tanto más graves, cuanto que la lati-

tud del régimen legal, existente en aquella época, abría ancho campo á las manifestaciones populares.

La milicia nacional, en todo su auge entonces, era una institución esencialmente progresista, y su sombra protectora alentaba la actitud bulliciosa y amenazadora de los grupos que asediaban las avenidas del Congreso, invadían las tribunas, aplaudían ruidosamente á los oradores de la oposición, y hasta llegaron á penetrar en el salón los más bulliciosos entre los espectadores, amenazando al solitario ministro (Arrazola), que con imperturbable calma sufría el fuego graneado de los discursos y de las amenazas que por todos lados se le dirigían. Para contener aquellos desórdenes, fáciles de haber sido previstos, y que tenían por objeto imposibilitar el cambio de política á que la corte caminaba, fué nombrado ministro interino de la Guerra el general don Francisco Narváez, conde de Yumurí, sujeto que había figurado entre los más activos agentes del cuartel general contra su pariente y amigo don Ramón María Narváez; contradicción que se explica por la volubilidad de carácter y la conocida ambición del de Yumurí. Seguro éste de poder contar con los jefes de la guarnición para el sostén del orden público, y de que tenía detrás de él al partido conservador, entonces unido y compacto, prestóse á hacer frente á la tormenta, para lo que bastó situar alguna fuerza en el Prado y en la carrera de San Jerónimo y que el nuevo ministro de la Guerra consintiese en oír, durante algunos momentos, los denuestos y vociferaciones que las turbas le dirigieron á su paso para el Congreso y el Senado, donde iba á dar lectura del decreto de suspensión, preliminar del de disolución que apareció en la Gaceta del siguiente día.

Al mismo tiempo se modificó el gabinete, del que entró á formar parte el mismo don Francisco Narváez, como propietario de la cartera de Guerra, siendo nombrados, para Gobernación don Saturnino Calderón Collantes, en representación de la fracción más liberal del partido conservador, del que era órgano *El Correo Nacional*, y para Marina don Manuel Montes de Oca, hombre de acendradas convicciones conservadoras.

El antagonismo que hemos visto declararse entre el gabinete y el partido que poseía la mayoría que acababa de ser disuelta, creaba una situación enteramente nueva. Era ésta llamada á dar color y fuerza al partido conservador, brusca é ingratamente despedido pocos meses antes; situación que se halla caracterizada con tanta imparcialidad como exactitud en el libro titulado *Organización de los partidos*.

«La gobernadora, dice esta obra que reúne todas las condiciones propias de un tratado de organización y disciplina parlamentarias, había fundado las más lisonjeras esperanzas en el apoyo, que se creía segura de hallar en la espada del general en jefe de los ejércitos reunidos, y vió con disgusto que después del convenio de Vergara las simpatías de Espartero se inclinasen en favor del partido progresista. Olvidaba éste la cruda guerra que en 1835 había hecho al general de división don Baldomero Espartero, cuando el entonces general en jefe del ejército del Norte, don Luis Fernández de Córdova, salió noblemente á la defensa de su subordinado, y cuando el periódico *El Español* secundaba la generosa conducta de aquél. El tiempo había borrado aquellas impresiones, y el partido progre-

sista, ahora que las influencias del cuartel general parecían deber serle propicias, aplaudió con febril entusiasmo los comunicados de Linage, secretario de campaña del general.

»La gobernadora, alarmada por estos indicios y ansiosa de sacar partido del convenio de Vergara, se hacía á sí misma este razonamiento que repetían sus más allegados: «Terminada la guerra civil y reconocida la reina por los corifeos carlistas, todos los partidarios de esta opinión vendrán naturalmente á serlo de la prerrogativa de Isabel, y entre los sostenedores habituales del gobierno, los amigos personales de la dinastía y los carlistas reconciliados, reuniremos los elementos de una mayoría capaz de balancear y superar el influjo de los que del sistema constitucional pretenden hacer una rémora para el poder de la corona.»

»Llevada de esta esperanza y no pudiendo comenzar á echar los cimientos de su nuevo edificio, sin contar con el apoyo del partido conservador, dirigido en aquel tiempo por hombres políticos que sinceramente profesaban los principios cardinales del sistema representativo, la corte procuró atraerse de nuevo la confianza de los moderados, esforzándose en persuadirles que, terminada la guerra, había llegado el momento de seguir una política conservadora, á cuyo efecto la corona, aleccionada por la experiencia, buscaba la alianza del partido moderado, pues iban á disolverse las Cortes progresistas, apenas congregadas, y á pedir á la nación unas Cortes conservadoras á fin de poder asentar sobre sólidas bases la obra de la restauración monárquica.

»Desprendíase de aquí la cuestión de si el partido moderado, buscado en tales circunstancias por conducto del mismo gabinete Pérez de Castro, que acababa de ser instrumento de su desdolorosa despedida, hizo acto de lealtad y abnegación, respondiendo al llamamiento de la gobernadora, ó cometió una falta que había de pesar sobre su futura suerte.

»No resolveremos esta cuestión delicada, contentándonos con observar que la corte no podía dar un paso en la evolución que meditaba, si el partido moderado no le venía en ayuda con gran fe y decisión, y éste se hallaba por consiguiente en situación, y hasta en el deber, ó de haber aconsejado una política conforme á sus principios, manifestando á la gobernadora las condiciones mediante las que podría aceptar la responsabilidad de la batalla á que era llamado, y formando, si aquellas condiciones le eran admitidas, el primer gabinete verdaderamente político y parlamentario que hubiéramos tenido, ó si esto no hacía, de declinar el llamamiento que le era hecho dejando á la gobernadora que terminase con el partido progresista la obra comenzada, puesto que sin motivo ni fundamento alguno de carácter parlamentario, y únicamente por deshacerse de una mayoría conservadora, que en nada hostilizaba al gabinete Pérez de Castro, pero ante la cual se consideraba éste pequeño, se habían disuelto unas Cortes enviadas hacía un año por el país, á consecuencia de uno de los movimientos más señalados de la opinión pública, legal y pacíficamente consultada.

»Pero el partido moderado no discutió con la corte las condiciones del llamamiento que se le hacía, y se reconcilió con ella con la facilidad con que lo hace á la primera insinuación afectuosa un amante picado con la que es objeto de su pasión.

»Convocóse en la casa de Filipinas una reunión general del partido moderado y en ella se nombró una junta ó comisión central para dirigir las elecciones, y sellóse la alianza entre este partido y la gobernadora y su gabinete. La contienda electoral fué viva y animada, porque el partido progresista, que había ganado las últimas elecciones, viéndose desposeído y amenazado, reclutó todas sus fuerzas para la pelea. Una poderosísima intervención vino en su auxilio.

»El general en jefe del ejército del Norte, don Baldomero Espartero, desde su cuartel general del Mas de las Matas, se declaró, según dejamos anteriormente dicho, como contrario á la política del gabinete, vituperó la disolución de las Cortes y alentó al partido progresista, dando público testimonio de que estaba de su parte. Para graduar toda la importancia de esta manifestación, es menester, además de tener en cuenta la inmensa posición política que ocupaba el general en jefe, considerar cuál era la organización administrativa del país. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos formados con arreglo á la ley de 1823 ponían en manos de estas corporaciones la confección de las listas y todas las operaciones electorales, y en su mayoría estas corporaciones pertenecían al partido progresista, así como la numerosísima milicia nacional que se hallaba armada y organizada y cuyo influjo era absorbente.

»Contra estos poderosos elementos tuvo que luchar en las elecciones de aquel año el partido conservador, reducido á sus solas fuerzas, unidas al prestigio de la corona y al influjo de los agentes del gobierno; fuerzas que evidentemente eran de menos acción y poderío que las de que disponían sus contrarios; y, sin embargo, el resultado de las elecciones fué favorable á los conservadores por una inmensa mayoría, pues de doscientos cuarenta y un diputados de que se componía entonces el Congreso, sólo sacó sobre setenta el partido progresista; hecho que únicamente referimos en prueba de cuán hondas eran las raíces con que en España contaba entonces el principio monárquico y los intereses de conservación, toda vez que, apenas lanzado el país en vías de revolución por los desaciertos de sus gobernantes, retrocedió de ellas casi á impulso propio y apresuradamente se echó en brazos de los que más garantías le ofrecían de poner término á las agitaciones. El curso de los sucesos nos hará ver á qué causas fué debido que la fe monárquica se haya debilitado y que el ascendiente de las doctrinas conservadoras no haya continuado siendo un permanente puerto de seguridad contra las irrupciones del espíritu revolucionario.

»Las Cortes de 1840 dieron el segundo y memorable ejemplo del triunfo de los principios conservadores, obtenido por medios puramente constitucionales, empleando los elementos más latos de la libertad y bajo el imperio de las influencias y de las instituciones del partido progresista. Mas si el país correspondió al llamamiento de la gobernadora y de los conservadores, dándoles una robusta y compacta mayoría, ni esta mayoría ni el ministerio supieron responder á la confianza del país, pues no tuvieron aliento para constituir un gobierno de vigor y de inteligencia que supiese desarmar la prevención en que era evidente se hallaba contra la situación política existente el general en jefe de los ejércitos reunidos, duque de la Victoria.»

Ayudaba poderosamente á batir en brecha al ministerio y á la mayoría moderada, producto de las elecciones que acababan de verificarse, la violencia con que la prensa atacaba, no ya solamenté á las Cortes y al gabinete, sino á todo cuanto podía dar consistencia y apoyo á los intereses conservadores. *El Guirigay*, *La Revolución*, *El Graduador*, invadían el sagrado de la vida privada, señalando al público desprecio hasta á señoras relacionadas con hombres públicos.

Algunos meses antes, el 5 de junio, en el primer período del gabinete Pérez de Castro y cuando éste se hallaba en plena armonía de aspiraciones con el cuartel general, inicióse por medio de una circular, emanada del ministerio de la Gobernación, el sistema destinado á hacerse más tarde célebre bajo el nombre de derecho de recogida. Prescribía el artículo 2.º de dicha circular que los jefes políticos ó los alcaldes cuidasen escrupulosamente de que los editores de periódicos, los impresores de hojas sueltas y demás personas, *presentasen dos horas antes de la distribución á los suscritores ó venta de cada número*, un ejemplar destinado á que la autoridad, con tiempo suficiente para examinarlos, pudiese prevenir el daño que juzgasen se seguiría de su publicación.

La aparición en la *Gaceta* de aquella circular, que fué el origen de la censura previa que acabó por establecerse años después, partía del hecho de la presentación á la autoridad de los impresos dos horas antes de que pudiesen circular, mandato que constituía una novedad de tanto bulto que no pudo menos de conmover á los redactores de los periódicos de Madrid. Sus directores convocaron una junta á efecto de resolver acerca de la conducta que seguirían en presencia de la nueva jurisdicción á que quería sujetárseles. Verificóse la reunión, en la que, á propuesta de don Luis José Sartorius, secretario de la redacción de *El Correo Nacional* y como delegado de su director, don Andrés Borrego, se acordó no conformarse con el precepto de detener la circulación de los periódicos las dos horas que la circular prescribía, limitándose las empresas á hacer entrega á la autoridad del primer número impreso.

Pero el fruto de aquella victoria de la prensa independiente, que bastó para detener por espacio de *nueve años* los abusos autoritarios que debían consumarse en 1848 á la sombra de la suspensión de las garantías constitucionales, vino á convertirse entonces en escudo protector de la licencia más desenfundada, llevada al último extremo de la procacidad por las difamaciones del *Guirigay*. La legislación de imprenta no ha llenado todavía en España la tutelar misión de amparar el derecho de libre examen, al mismo tiempo que reprima el elemento perturbador del reposo público y de la paz de las familias.

Las elecciones, cuya historia dejamos hecha, habían dado una absorbente mayoría á los conservadores, sin que por ello dejasen los progresistas de traer al Congreso los más distinguidos de sus correligionarios. Argüelles, Olózaga, Calatrava, Sancho, Cortina, Caballero, Rivero, San Miguel y hasta 60 de los más distinguidos de entre sus amigos políticos vinieron á las Cortes, en las que presentaron un enérgico y eficaz elemento de oposición á la que hicieron eco las ruidosas demostraciones de la calle, que en los primeros días de la instalación del Congreso, y con mo-

tivo de la discusión de algunas actas, cuya anulación pedían los oradores progresistas, perturbaron las galerías y los alrededores del ex convento del Espíritu Santo.

Pero los conservadores de aquella época no vivían de abusos ni explotaban el presupuesto; buscaban su apoyo en la opinión, recurriendo con plena confianza al empleo de los medios de la libertad. No se dejaron, pues, amilanar por las amenazas y los gritos y supieron oponer fuera y dentro del Congreso la varonil energía que cumple al verdadero civismo.

Antes que la Cámara llegase á constituirse y apenas comenzó la discusión de las actas, contra las que se presentaron reclamaciones, la minoría comenzó las hostilidades negando que el Congreso tuviese legitimidad, suponiendo haberse cometido en las elecciones violencias, que no habían podido existir por la sencilla razón de que no se ofrecía la prueba de actos concretos por parte de las autoridades, y porque además los medios de coacción moral ó material eran sólo imputables á los que contaban con la milicia nacional, con los empleados y dependientes de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, que en su mayoría pertenecían á los progresistas, como electos en el tiempo de su dominación.

Mas no podían los jefes de la oposición disimular el despecho que sentían por la última disolución, tanto más cuanto que, contando ahora con las simpatías del jefe de la fuerza armada, era para ellos más tentadora la perspectiva del poder.

Llevados del vértigo de la impaciencia, teniendo por suyo el ayuntamiento de la capital, y á su devoción organizadas cuadrillas de agitadores, echaron mano de estos últimos auxiliares para poblar con ellos las galerías y las avenidas del Congreso, proponiéndose intimidar á los que intentaban humillar primero para desacreditarlos después. Hízose en efecto elección de la sesión del día 24 de febrero, en la que se discutirían las actas de Córdoba, para promover una asonada contra la mayoría. Las escenas de tumulto que se siguieron, apenas son descriptibles. Dentro y fuera del Congreso se multiplicaron las vociferaciones, los improperios y las amenazas á los diputados, y muy principalmente algunos que se atrevieron á penetrar en el salón, dirigiéronse á los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernación y de Marina, que en aquel día acreditaron, particularmente el último, la firmeza y dignidad de carácter que los distinguían.

Las autoridades encargadas de la conservación del orden público, el jefe político, que lo era el brigadier Puig, y el gobernador militar, se mostraron débiles y fueron separados; providencia á la que acompañó la declaración de estado de sitio de la capital; cuya medida bastó para restituir la tranquilidad material, pero sin haber restablecido la moral, sobradamente perturbada por la tirantez y antagonismo existentes entre los poderes legales, representados por las Cortes y el ministerio, y el poder material que residía en el cuartel general del Mas de las Matas, de donde había partido el manifiesto del secretario de campaña, contrario á la disolución de las últimas Cortes progresistas.

Semejante situación aconsejaba á la mayoría gran circunspección y

prudencia, á fin de no dar pretexto alguno del que pudiesen asirse la minoría y su poderoso aliado, para sobreponerse á la débil barrera que contenía la irrupción de la política progresista. Tanto más aconsejábase de suyo á la mayoría que usase de exquisita prudencia, cuanto que había tenido que pasar recientemente por la prueba de no haber podido luchar con la influencia que amenazaba á la vez la existencia del Congreso y la del gabinete.

A consecuencia de los triunfos militares obtenidos por Espartero en Aragón, llegó á manos del gobierno una propuesta de ascensos, entre los que figuraba el de mariscal de campo á favor del brigadier Linage, secretario de campaña del general en jefe y editor responsable de los comunicados á la prensa en que se censuraba la conducta del gobierno y se ostentaban claras simpatías en favor del partido contrario al que se hallaba legalmente en posesión de la mayoría.

Consideraron los ministros como contrario á su dignidad sancionar premios en favor de un hombre que públicamente se había declarado como su adversario; incidente que dió lugar á una crisis ministerial.

No era la propuesta relativa á Linage grata á la gobernadora, pero tampoco quería disgustar á Espartero; parecer que, siguiendo la iniciativa regia, fué el de Pérez de Castro y Arrazola; pero Calderón Collantes, Yumurí y Montes de Oca disintieron resueltamente, anunciando que presentarían su dimisión; extremo que trató de evitarse por medio de una cariñosa carta autógrafa de doña María Cristina á Espartero, en la que le hacía afectuosas reflexiones y le rogaba desistiese de su empeño, carta de la que fué portador un correo de gabinete cuyo regreso, esperado con impaciencia, trajo la ratificación de Espartero á su anterior propuesta y su subentendida, ó por mejor decir, tácita confirmación de hostilidad contra aquellos de los ministros que no se mostraban dóciles á sus indicaciones. En su consecuencia salieron del gabinete los tres señores antes nombrados, á los que acompañó el ministro de Hacienda San Millán, los que fueron reemplazados por don Agustín Armendáriz en Gobernación, don Ramón Santillán en Hacienda y don Juan de Dios Sotelo en Marina; los dos primeros pertenecientes á la fracción moderada de color subido, y el último amigo de Espartero, con quien había servido en el Perú; y tanta era la dependencia en la que Pérez de Castro y Arrazola (los dos ejes del gabinete, que tan distintos papeles venían haciendo) se habían constituido del cuartel general, que al sobrevenir la crisis significada por los ministros dimisionarios, el presidente Pérez de Castro dirigió á Espartero la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: Habiéndose dignado S. M. admitir la dimisión que han hecho de sus cargos algunos de sus ministros, entre otros el de la Guerra, ha tenido á bien encargar interinamente del despacho de dicha secretaría al subsecretario de ella don Fernando Norzagaray. Pero deseando S. M., antes de que recaiga su soberana resolución con respecto al nuevo nombramiento, oír la opinión de V. E. acerca de él, me manda remita á V. E.; como lo ejecuto, la adjunta lista de generales dictada por S. M., á fin de que se sirva V. E. indicar cuál de ellos sería el más á propósito en su concepto para el desempeño del ministerio de la Guerra.

»Es asimismo la voluntad de S. M. que V. E. se sirva devolver con su respuesta el correo portador de esta comunicación, con toda la posible brevedad, vista la urgencia del caso.

»Lo digo todo á V. E. de real orden para su inteligencia y fines indicados. — Dios, etc.

»Madrid 8 de abril de 1840. — *Evaristo Pérez de Castro*. — Señor duque de la Victoria.»

Lista de generales: Sanjuanena. — Cleonard. — Buerens. — Puig-Samper. — Oraá. — Concha. — Tena. — Villalobos.

Desde su cuartel general de Aguaviva contestó Espartero á la antedicha real orden en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.:—La nueva, cuanto distinguida muestra de la confianza que me dispensa S. M., me impone sagrados deberes del más alto reconocimiento, y aumentaría, si fuese posible, mi firme y decidida voluntad de sacrificarme por la consolidación del trono de su augusta hija, sin perdonar medio alguno para que se ostente en todo su brillo, con el triunfo de la causa que de tan buena fe defiendo. Así ruego á V. E. tenga la dignación de manifestarlo á S. M. Pero que animado de un sincero respeto á su real persona, y convencido de la sabiduría que marca sus determinaciones, llevada siempre de un buen deseo, creería abusar de su mucha bondad haciendo uso del favor que me otorga, cuando estoy muy seguro de que su elección llevará el sello del acierto. — Dios, etc.»

El ministro de Marina que, como hemos dicho, era antiguo amigo de Espartero, le escribió poniéndose á sus órdenes; recibiendo en respuesta una carta cariñosa, en la que, reasumiendo el general declaraciones de conducta, que calificaba de profesión de fe, terminaba diciendo: «Estos son los sentimientos de su buen amigo de V., de un soldado honrado, por más que se empeñen en desacreditarlo *El Correo Nacional* y comparsa»

La ira del ilustre duque de la Victoria contra el periódico que, sin otro móvil que el del interés público y el de una extremada apreciación de los servicios del general, salió espontáneamente á su defensa cuando en 1835 era duramente atacado por *El Eco del Comercio* y los diputados progresistas con motivo del fusilamiento de los Chapelgorris; el periódico que no tuvo límites para ensalzar hasta la exageración los servicios y la gloria del general Espartero por su ejemplar y meritoria reivindicación de la ordenanza y la disciplina militar, en ocasión de las ejecuciones de Miranda y de Pamplona; el periódico que con motivo del hecho de armas de Peñacerrada proclamó al general como el caudillo de la libertad por excelencia, había perdido la benevolencia del ilustre duque de resultas de las patrióticas y desinteresadas gestiones de su director por unir á Narváez con Espartero, en clase el primero de subordinado y cooperador del segundo; propósito que, como ha podido leerse en capítulos anteriores, fué desairado por el último; situación aquella que llegó á complicarse en presencia de los actos, por medio de los cuales el general en jefe de los ejércitos de la nación intervenía en las contiendas legales de los partidos, con propósito de devolver á uno de ellos por medio de la fuerza, el poder que el partido contrario debía al sufragio electoral, ganado en buena lid. Este y no otro fué el pecado del director de *El Correo Nacional* á los ojos del

duque de la Victoria; quien más tarde y sin excitación de nadie hizo justicia al denunciado por su antiguo secretario Linagè y lo distinguió con su amistad, no sólo cuando el general se hallaba emigrado en Londres, sino posteriormente en sus días de triunfo en 1854; y para mayor apreciación de que la nobleza de proceder del director de *El Correo Nacional* fué reconocida por el ex regente de España, baste decir que hasta en los últimos años de la vida del ilustre general mantuvo cordiales relaciones con el escritor que más de una vez estuvo, aunque sin faltar á sus convicciones, al lado del partido progresista en las cuestiones de principios.

Volviendo á ocuparnos de la situación y de la conducta de la mayoría de las Cortes en 1840, el juicio imparcial de la historia no podía menos de consignar que, engreídos los directores de la mayoría, en la persuasión de que poseían la del cuerpo electoral, no reflexionaron lo bastante que aquella mayoría formaba una colectividad pasiva, compuesta de individuos que se metían en su casa cuando no se hallaban seguros de poder contar con la decidida protección de la autoridad; y más engreídos todavía con poseer la confianza de la reina gobernadora, se lanzaron á legislar con aquella libertad de ánimo que sólo cuadra en mayorías como las del Parlamento inglés, seguras siempre de todo recelo de asonadas, de pronunciamientos y de coacciones militares.

Importante era sin duda proveer á la dotación del culto y del clero; pero se estaba en circunstancias de haberlo hecho de una manera que no provocase el celo anticlerical de los progresistas, dándoles pretextos para alzar bandera contra la reacción. En vez de obrar con cautela, la mayoría votó la continuación del medio diezmo y de la primicia por aquel año, y para los siguientes un diezmo reducido, fijado al 4 por 100 de los productos de la tierra y de la ganadería; y no contenta con esta medida, de cuyos méritos y condiciones económicas fuera ocioso ocuparnos, avanzó la mayoría á legislar sobre la dotación permanente de la Iglesia en términos que, si bien admisibles para circunstancias normales, para una época de aquietamiento moral, en la que hubiera desaparecido todo temor fundado de trastornos, constituía en las circunstancias en que aquella ley fué votada, una especie de provocación dirigida á un partido que sólo necesitaba pretextos para enarbolar su bandera de guerra.

Disponía la ley de culto y clero votada por ambos cuerpos:

1.º Que el clero secular continuase en posesión de sus bienes, fincas y censos, pero sin poder enajenarlos, empeñarlos ni hipotecarlos.

2.º Que continuase igualmente percibiendo los derechos de estola y la primicia con arreglo á la costumbre.

3.º Que para el sostenimiento del presupuesto eclesiástico se aplicase el 4 por 100 de los productos de la tierra y de los ganados, con arreglo á las antiguas prácticas decimales.

4.º Que pasasen á manos del clero las fincas y censos que había poseído el clero regular y se hallaban gravados con cargas espirituales, de cuyo cumplimiento quedaban encargados los nuevos poseedores.

Bastante era el combustible que con medidas de esta clase se arrojaba á la mal apagada hoguera de la latente guerra entre los dos partidos, cu-

yas pasiones están alimentando, desde hace tres cuartos de siglo, las discordias de la desventurada España.

También por aquel tiempo y antes de entrar en la batallona cuestión de la ley de ayuntamientos, promovióse en el Congreso, á instancia del conde de Toreno, la proposición de acusación, ó sea de caso de responsabilidad ministerial, contra dicho señor presentada en el anterior Congreso por el diputado general don Antonio Seoane, asunto acerca del cual queda dicho lo bastante en un precedente capítulo.

No satisfecha la mayoría con haber resuelto, con el exclusivo criterio del partido de qué era órgano, las importantes medidas de que acabamos de ocuparnos, tuvo empeño en que no se cerrase la legislatura sin dar cima á la importantísima ley relativa al régimen municipal, reforma en extremo grave y que lo era tanto más cuanto que las venerandas tradiciones de España en punto á ayuntamientos requerían un estudio que combinase lo que en las exigencias prácticas concejiles convenía fuese confirmado ó reformado.

Pero preocupaba grandemente á los moderados, arrancar de manos de los alcaldes, producto de la elección popular, las atribuciones de carácter gubernativo que dichos magistrados ejercen. Siendo en realidad estos funcionarios los ejecutores de las providencias de la administración central, como sus delegados por derivación ó analogía, los moderados aspiraban á que el nombramiento de los alcaldes, en vez de ser su elección objeto de determinada y especial votación, fuese de competencia de la corona ó de sus agentes, pero debiendo precisamente escogerlos entre los elegidos por los electores para individuos de ayuntamiento. Apoyaban su doctrina en la legislación francesa, la que atribuye al poder ejecutivo escoger en dicha forma los *maires* en las poblaciones que llegan á determinado número de vecindario, y á los prefectos en los demás pueblos. Los progresistas insistieron vivamente en que no pasase el art. 1.º en los términos que deseaban el gobierno y la mayoría, á lo que no se quiso acceder; y esta negativa, que la oposición calificaba de usurpación de los derechos del pueblo, fué escogida para dar en tierra con la situación.

No eran en realidad los méritos de la legislación municipal, considerada en sí misma, lo que se discutió en las Cortes. Por parte de la mayoría se aspiraba á imponer un principio, á arrancar una prenda de victoria, rechazando todo temperamento conciliador respecto á un partido rival, cuya llegada al poder consideraba como la mayor de las calamidades; al paso que los progresistas que miraban la libertad como debiendo ser su exclusivo patrimonio, queríanla sólo para ellos y sus adeptos, y consideraban como ilegítimo, como una verdadera usurpación, que sus contrarios estuviesen en el poder.

La reina gobernadora, escarmentada por el desengaño que le habían dado los dos sistemas cuya prueba llevaba hecha, quiso ensayar uno nuevo. El primero de que tuvo que arrepentirse, lo fué el de que hizo estreno en 1835 al entrar á regir las riendas del Estado y entregar la dirección de los negocios en manos de Martínez de la Rosa y del conde de Toreno, á los que dejó toda la latitud que es de regla en los países gobernados constitucionalmente conceder á los ministros responsables. Otorgado que hubo

su confianza á aquellos dos hombres, la gobernadora se entregó á las dururas de su interior doméstico, dejando á sus consejeros en perfecta libertad de obrar; estado de engañosa seguridad de la que vino á sacar á la reina viuda la violencia y los insultos que hubo de experimentar á manos de la soldadesca sublevada en la Granja el 13 de agosto de 1836.

Después de aquel fracaso tuvo la gobernadora que pasar por la dura tutela á que se vió sujeta durante el primer gabinete Calatrava; de cuya doble experiencia sacó doña María Cristina la enseñanza de que le convenía adoptar una política propia, teoría por demás contraria á los bien entendidos intereses de un monarca constitucional. Pero la gobernadora se sintió débil y buscó en la espada del general Espartero un escudo y un sostén contra las nuevas borrascas que pudiera tener que conjurar.

La situación del duque de la Victoria era en extremo despejada y ventajosa. Vencedor del carlismo, pacificador del reino, cumplíale tomar la actitud de mediador, de regulador entre la intransigencia de los dos partidos, de reparador de los errores y flaquezas de los cortesanos, de protector, en suma, de la libertad. Su decisivo influjo sobre la reina gobernadora bastaba para alcanzar de ella que modificase su política personal; y si no era escuchado por la corona, los conservadores, entonces dirigidos por hombres de acendrados principios liberales, le habrían prestado cuanto apoyo necesitase para dar cumplida satisfacción á las razonables aspiraciones de los progresistas.

Pero ni la mayoría, ni la minoría, ni la gobernadora, ni Espartero, estuvieron á la altura de su misión. Los progresistas obraron como si estuviesen solos en el país. La reina no midió con bastante precaución el uso que podía hacer de su poder á efecto de reclutar las fuerzas de que necesitaba para llenar el papel que le estaba asignado como restauradora y fundadora de la monarquía constitucional. Entre todos malograrón la ocasión y los medios de haber poderosamente contribuído, cada uno en su esfera y según sus medios, á la educación política del país; la que, de haber perseverado en la dirección que llevó de 1835 á 1840, habría probablemente evitado las guerras, calamidades y trastornos que por espacio de más de medio siglo han afligido á España.

Interin las Cortes discutían y los partidos esgrimían sus armas para lanzarse al combate, cruzábanse las verdaderas y tangibles armas, el hierro, el plomo y el bronce, instrumentos que con igual brío, pero con desiguales elementos y medios, empleaban Espartero y Cabrera, empeñado el último en sostener una contienda en la que no podía menos de sucumbir.

En octubre bajó á Aragón el duque de la Victoria al frente de cuatro divisiones, mandadas por los generales don Diego León, don Francisco Puig Samper, Alcalá y Castañeda; cuyas fuerzas, unidas á las que ya operaban á las órdenes de O'Donnell, daban al afortunado vencedor de las facciones del Norte la seguridad de acabar con las de las provincias del Este. Poseído de esta confianza, y llegado que fué á Zaragoza, donde tuvo una recepción triunfal, dió Espartero una animada proclama, en la que alentaba á sus soldados á coronar la empresa, cuyo premio les dijo sería la paz y la gratitud de la nación; manifestación de la que fué eco otra de

igual género dirigida á los carlistas de Aragón todavía en armas, por su paisano el conuenido de Vergara don Juan Cabañero.

La primera operación de Espartero fué la de establecer una línea de circunvalación que se extendía desde Alcañiz, Calanda, Alcorisa, La Mata, Gargallo, Estorcuell y Cabra; línea que lo ponía en comunicación con las fuerzas de O'Donnell, situado en Camarillas, y en contacto con las que capitaneaba en el territorio de Valencia el general Azpiroz.

Hallábanse las comarcas donde debían operar las tropas liberales tan exhaustas de recursos, que fué preciso emplear extraordinarios medios de transporte y hasta establecer hornos para asegurar las subsistencias del ejército.

Movió O'Donnell su cuartel general á Teruel, quedando Azpiroz sobre la línea de Segorbe, Murviedro y Castellón, ínterin Espartero se dirigía al bajo Aragón.

Para hacer frente á tan formidables enemigos, dispuso Cabrera sus huestes de manera que, evitando presentar masas que atrajeran al enemigo, le quedasen fuerzas con las que atender á todos los puntos amenazados. Crecían para el indomable guerrillero los peligros, á medida que la situación militar se hacía más apurada, pues antes que la enfermedad, que no tardó en postrarlo en cama, privase á su causa del impulso principalmente alimentado por la prodigiosa actividad de su caudillo, vivía éste expuesto á las asechanzas de alevos asesinos. Uno de ellos, descubierto y convicto del intentado crimen, fué ejecutado en Morella; y á la nobleza de Espartero se debió que no fuese aceptada por él la propuesta de un oficial de Cabrera, que se ofreció á entregar vivo ó muerto á su general.

El gobierno de Madrid, estimulado por el éxito que tuvieron los trabajos de Aviraneta para minar el campo carlista en el país vascongado, echó mano del mismo agente y éste supo hacer llegar sus emisarios al del Maestrazgo; pero aquellos medios indirectos tuvieron menos influjo para el éxito de la campaña que los directos debidos á la superioridad y esfuerzos de las tropas de la reina, que en breves meses debían dar cumplida la pacificación del reino.

A fines del mes de octubre tuvo Llangostera un encuentro que le fué ventajoso con la columna de cazadores de Oporto mandada por don Juan Durando; y de ello y de sus esperanzas de próspera fortuna, tomó ocasión Cabrera para dirigir á sus voluntarios una proclama, en la que, con más animosidad y cólera que compostura y dignidad, los excitaba á no desconfiar de la victoria, no obstante la pujanza que ostentaba el enemigo.

Por la parte de Valencia, Azpiroz arrebató á la facción las poblaciones de Chelva y de Torres de Castro, quedando dueño de toda la ribera izquierda del Turia.

A un severo bando de Espartero, mandando fuesen expulsados del territorio sujeto al dominio de las autoridades de la reina y confiscados los bienes de las familias que tuviesen individuos en la facción, respondió el altivo é indómito Cabrera con otro bando aun más feroz, por el que se condenaba á ser pasados por las armas los individuos que habitasen en sus dominios y cuyas opiniones liberales fuesen notorias.

Completó el éxito de las operaciones del general Azpiroz la toma de

la importante posición de Chulilla y su castillo, por más que hicieron infructuosos esfuerzos para impedir la Arnau, Arévalo y Forcadell. Pocos días después, el general Hoyos se había hecho dueño de Manzanera.

Vino en aquellos días á agravar los descalabros de los carlistas la ya anunciada enfermedad de Cabrera. Sus ímprobos trabajos, su incansable movilidad, las inquietudes de su ánimo, que no podía menos de infundirle la magnitud de su empeño, alteraron su constitución física, que era de acero, y cayó minado por calenturas intermitentes, pero tan sostenidas, que se temió por su vida y el 24 de diciembre le administraron los sacramentos. Conducido á Morella, tuvo que guardar cama por largo tiempo, de lo que naturalmente se resintieron las operaciones fiadas á sus lugartenientes.

Al comenzar el año de 1840, que debía ser el último de la segunda de las dos guerras civiles que han desangrado á España en el presente siglo, hallábanse concentradas las operaciones militares al territorio de las provincias de la antigua corona de Aragón. En él podía contar Cabrera con una fuerza de veintidós mil infantes, dos mil cien caballos y ciento ocho piezas de artillería; fuerzas cuyo espíritu y organización debilitaba grandemente el no hallarse á su frente el hombre cuya voluntad y esfuerzo eran el alma de la única resistencia que se oponía al definitivo triunfo de la causa liberal.

Tan persuadido de ello se hallaba el incapaz Pretendiente, refugiado en Francia y vigilado en Bourges, que por decreto refrendado por Ramírez de la Piscina, reunió á los mandos de Aragón y Valencia, de los que ya se hallaba revestido Cabrera, el del territorio y fuerzas que seguían la bandera carlista en el antiguo Principado.

Otro tanto había dispuesto el gobierno de la reina relativamente á Espartero, reuniendo á los mandos de que ya se hallaba revestido el de todas las fuerzas de Cataluña, con el título de general en jefe de los ejércitos reunidos. Privados los carlistas de Aragón de su buen genio, por la enfermedad de Cabrera, resolvieron permanecer á la defensiva, evitando acciones comprometidas y siguiendo las instrucciones que les comunicaba Forcadell; quien, constituido cerca del enfermo, recibía las inspiraciones de éste y se las transmitía á sus subordinados.

Aprovechando la facilidad que para los movimientos de sus columnas daba á los carlistas su posesión de numerosos puntos fortificados, el cuñado de Cabrera, Arnau, hizo una ventajosa excursión apoyado en las posiciones de Cañete y Beteta, en la que pudo saquear á mansalva las comarcas de Valencia y de la alta Mancha, regresando al Maestrazgo cargado de un rico botín.

Las ventajas obtenidas por Azpiroz en el territorio de Valencia permitieron la vuelta de los liberales comprometidos de Chulilla, Onda, Chelva, Tuéjar, Titaguas, Bugarra, Pedralba y otros puntos, los que con ansia pedían armas para reorganizar la milicia y ponerse en actitud de defender sus pueblos contra nuevas agresiones carlistas. Con el renacimiento de la confianza entre la población liberal, coincidía el decaimiento en gran parte al menos de los que militaban en el campo contrario; toda vez que nuestros generales recibieron repetidos ofrecimientos de oficiales

y de algunos ayudantes del mismo Cabrera, dispuestos á hacer traición á la confianza de éste.

El sitio de Segura fué una de las primeras operaciones de Espartero en Aragón. Preparó su feliz resultado una singularísima estratagema de Zurbano, quien, llevado de su genio aventurero y audaz, fraguó una supuesta carta que del campo liberal se dirigía al gobernador de la plaza, de la que aparecía estar éste en inteligencia con los liberales para hacerlos dueños de ella. En el silencio de la noche acercóse á un prisionero que en aquel mismo día había salido de la plaza, logrando de él por agasajos y amenazas, que lo acompañara hasta el pie del muro á paraje desde el cual pudo Zurbano arrojar dentro del recinto y á los pies de uno de los centinelas que montaban guardia en la muralla la carta acusadora. Logrado que hubo Zurbano su intento, y siéndole fiel su acompañante, volvió al campamento dejando introducida la discordia en la plaza; pues del ardid se originó un levantamiento, de cuyas resultas anduvieron á tiros los sitiados, murió el gobernador y fué reemplazado por otro jefe, quien, aunque decidido á sostener la enarbolada bandera negra, no pudo mantener el espíritu de sus subordinados á la altura que se requería para soportar los estragos y catástrofes del fuego de las baterías de sitio, á cuyo rigor dejóse oír el grito de *capitulación*; la que se llevó á efecto el 28 de febrero, día de San Baldomero, celebrado por los soldados de Espartero con la rendición de Segura. A la toma de este punto siguió en breve la de Castellote, posición todavía más fuerte y que defendieron bizarramente los sitiados. Llevados por la enérgica voluntad de no sucumbir, y á fin de privar al enemigo de los puntos de apoyo que en los caseríos, situados en las inmediaciones, podía encontrar en ayuda de las operaciones de sitio, determinaron los carlistas arrasarlos, incendiando toda la comarca.

Con este intento salieron de la plaza, presentándose con la tea encendida ante los hogares de las numerosas familias, á las que iban á dejar sin abrigo y sin pan. Desgarrador fué el cuadro que ofrecieron ancianos, mujeres y niños arrojándose á los pies de los incendiarios, implorando su conmiseración; estériles súplicas que ni impidieron ni retardaron la consumación de la catástrofe.

Roto por los sitiadores el fuego de sus baterías y en vista de los escombros que los disparos aglomeraban, tratóse de capitular; pero no habiendo aceptado Espartero las condiciones propuestas, y obstinándose en ellas los sitiados, hubo de continuar el fuego y la consiguiente ruina sobre los muros y edificios hasta que, enarbolada bandera blanca por la plaza, entregóse ésta á discreción. El sitio de Castellote fué arduo y puso á prueba, no sólo el tino militar del general en jefe, sino también el esfuerzo y pericia de los generales León, Ayerbe, Concha, Tena, Cortínez, y el de los jefes de las armas especiales. El Congreso recompensó con un voto de gracias el comportamiento del ejército y de su general.

Encargado de la defensa de la línea de Segorbe á Sarrión el brigadier don Manuel Pavía, tuvo un feliz encuentro en Novaliches con los partidarios Gracia y La Coba, del que salió vencedor causando al enemigo 60 muertos y 72 prisioneros.

Todavía fué más afortunado Zurbano. Tuvo en las inmediaciones de

Aliaga un encuentro con los batallones 6.º y 7.º de Aragón, á los que, al frente de fuerzas muy inferiores, logró destrozár haciéndoles 419 prisioneros.

Por su parte el general don Diego León se hacía dueño de Monroyo y de Peñarroya, puntos avanzados de la plaza de Morella.

El 3 de abril era embestido el castillo de Aliaga, antigua fortificación de los caballeros de la orden de Malta, resguardado por tres recintos á los que se habían hecho reparaciones, que los constituían en perfecto estado de defensa. Consideróse por los ingenieros tan fuerte el castillo, que se recurrió á excavar minas, al mismo tiempo que no se descuidó el uso de piezas de grueso calibre; medios agresivos que fueron de tan inmediato efecto sobre el ánimo de la guarnición, que á gritos pidió ésta capitular; movimiento que quiso reprimir á sablazos el gobernador del fuerte, cuya energía tuvo sin embargo que ceder al decaimiento de entusiasmo que rápidamente se extendía bajo la doble acción del adverso cambio de fortuna que la causa carlista experimentaba, y muy principalmente desde que la presencia de Cabrera había cesado de suministrar cotidiano alimento al ardor de sus soldados.

Movióse el ejército desde Aliaga en dirección de Alcalá de la Selva, señalándose las operaciones subsiguientes por una continuada serie de descalabros experimentados por los carlistas.

El general León derrotó á Bosque al mismo tiempo que Zurbano lo hacía á Boiseau en Beceite, causándole 300 bajas. El 27 hacía Ayerbe capitular al fuerte de Arés, y avanzando León sobre Mora, obligaba á Cabrera, todavía convaleciente que había buscado refugio en la población, á evacuarla. El 29 Alcalá de la Selva caía en poder de las fuerzas de Espartero, y dándose la mano con estos triunfos, lográbanse otros no menos importantes en el territorio de Valencia. En 1.º de mayo hacía colocar Azpiroz sus baterías frente al castillo de Alpuente, cuya resistencia hubiera querido prolongar su gobernador; pero sus soldados no participaban del mismo ardor y le obligaron á capitular. El 7 se formalizaba el sitio de Begis, cuyo castillo fuerte y bien guarnecido prolongó su defensa hasta el día 20 en que se rindió á las armas de la reina.

La serie de puntos fortificados que por asedio, capitulación ó abandono fueron arrancándose á Cabrera en el espacio de pocas semanas, desmoronando el poderío que le había costado años de energía, de habilidad y de horrores ir levantando, traen involuntariamente en memoria la aplicación del célebre dicho del rey don Fernando el Católico, cuando al emprender su conquista del reino de Granada, y á medida que iba apoderándose de sus plazas, decía: *El reino de Boabdil es una alcachofa, cuyas hojas voy desgajando una á una.*

En igual forma y á idénticos fines venía la estrella de Espartero y la razón de ser de la idea liberal dando fin con la obra del caudillo del Maestrazgo.

Convaleciente éste, fué conducido en 1.º de mayo de Mora de Ebro á la Cenia; y algún tanto repuesto, si bien profundamente abrumado su ánimo en presencia de la serie de desastres que no había logrado conjurar, pudo montar á caballo, dirigiendo á los que le seguían estas únicas

y significativas palabras: *á Morella vamos*; y aunque en aquella marcha y durante su breve permanencia en dicha plaza de guerra, procuró galvanizar el entusiasmo de sus adeptos, el soplo de la fortuna le era contrario, y las demostraciones de aquiescencia, que no cesaban de dirigirsele, ya eran más bien señales de respeto que testimonios de confianza. Después de una corta residencia en la plaza, en la que dejó numerosa guarnición y cuantos elementos de defensa pudo allegar, salió Cabrera á recorrer los demás puntos de su ya harto cercenado territorio.

El general León marchaba sobre Gandesa, haciéndolo sobre Valderrobres Zurbano, el que, encontrando en su camino á Arnau, lo batió é hizo retroceder.

Amenazada Cantavieja por el avance de nuestras tropas, y consultado Cabrera respecto á la conducta que su guarnición debería seguir, juzgó el jefe carlista no deber fraccionar demasiado sus debilitadas fuerzas, y prescribió el abandono de la plaza, que ocupó el general Ayerbe, siéndolo sucesivamente por las fuerzas liberales San Mateo, Villahermosa, Benicarló, Galera y Uldecona.

Por consecuencia de esta no interrumpida serie de operaciones, las tropas de la reina dominaban de Morá á Flix, de Teruel á Sagunto, y de Alcañiz á Tortosa y á Castellón. El general O'Donnell avanzó en dirección de La Cenia, que ocupaba Cabrera, quien trató de defender aquel punto con el denuedo y pericia que le eran habituales; pero tenía delante un adversario acostumbrado á no ceder, y empujado además el jefe carlista por el rigor de las circunstancias que lo acosaban, vióse obligado á ceder á su enemigo una posición en la que de antemano había resuelto no permanecer, abandonando la orilla derecha del Ebro en cuanto Morella sucumbiese, suceso que no le quedaba ya esperanza de que dejase de realizarse.

En efecto, habíase puesto en marcha Espartero en dirección de la plaza el 18 de mayo. El 19 se hallaba á su frente; el 20 había colocado baterías de sitio y apoderádose del fuerte exterior de San Pedro. Igual suerte corrió el de Querola, habiéndose dado el espectáculo de que en el asedio de dichas dos posiciones, Fulgosio y don Enrique O'Donnell, ambos convenidos de Vergara, ostentasen el más ardiente celo por la nueva bandera en que se habían alistado. El cuerpo de la plaza seguía resistiéndose; pero era ya tan general el decaimiento del espíritu carlista, que dos jefes de la guarnición, que se pasaron al campo liberal, fueron portadores de datos y noticias, que contribuyeron no poco á adelantar los medios de ataque. A favor de ellos se completó la circunvalación del fuego de las baterías; y sus efectos fueron tan terribles sobre el caserío, que el atribulado vecindario buscó refugio en las iglesias, sin que este recurso bastase para preservar de la muerte á individuos del paisanaje, entre ellos personas notables; suceso que acabó de generalizar el terror en la población.

Como recurso supremo decidióse el gobernador por el abandono de la plaza; mas apenas fué conocido el intento, cuando los comprometidos, los medrosos y los fanáticos manifestaron el decidido propósito de acompañar á la guarnición, insano pensamiento que el teniente de rey, con previsora prudencia, trató de evitar, representando los peligros que correría

una desvalida multitud de individuos de ambos sexos y edades, cuando se iba á arrostrar el riesgo de que si el enemigo descubría la fuga, se rompiese el fuego, y cayesen víctimas de su temeridad los enloquecidos habitantes.

Pero la pasión y el miedo no razonan; y era tal el terror que la entrada de los liberales causaba á los que se habían comprometido contra ellos, que cerrando los ojos á su extravío, pusieron los amedrentados en marcha, en seguimiento de la guarnición. No logró ésta escapar á la vigilancia de las avanzadas del campo liberal, y, roto el fuego, la procecion de fugitivos, que seguía á la tropa, retrocedió á toda carrera hacia la plaza; mas siendo en su avance considerados como enemigos por los que guarnecían el castillo, hicieron fuego sobre los fugitivos. La atribulada multitud de ancianos, mujeres y niños buscó refugio en el puente levadizo, que contiguo á los muros de la plaza los resguardaría de los tiros del castillo; pero el peso de tanta gente hundió el débil tablado del puente, haciendo caer al foso el gran número de víctimas que la luz del día hizo descubrir. Reconocido el error por los del castillo, abrióse la puerta de la ciudad y pudieron entrar en ella los restos de los peregrinantes, que en tan mal hora quisieron imitar la fuga de los israelitas de Egipto, sin tener un Moisés que los libertase del Océano de fuego que corrían á afrontar.

CAPÍTULO II

LA CORTE Y EL CUARTEL GENERAL

Viaje de la reina á Cataluña.—Balmaseda en Castilla.—Don Carlos en Bourges.—La Gobernadora en Zaragoza y en Esparraguera.—Última campaña en Cataluña.—Terminación de la guerra civil.—Espartero en Barcelona.—La ley de Ayuntamientos.—Crisis final.

Siguiendo el método de que procuramos apartarnos lo menos posible, de llevar de frente el relato de los sucesos, según su orden cronológico, sin que los diferentes episodios pierdan de su unidad ni deje de ofrecerla el cuadro general de la historia de cada año; este método nos condujo á narrar las estrepitosas novedades acaecidas en el campo carlista en la primavera de 1839, á hacerlo seguidamente de las operaciones militares y de las negociaciones políticas que condujeron á la conclusión del tratado de Vergara, desenlace parcial de la gran contienda á la que vino á dársele final la pacificación de las provincias del Este y la expulsión de Cabrera del territorio.

En medio de estas dos corrientes de graves é interesantes hechos de guerra y de diplomacia surgieron y debimos darles lugar, las dos disoluciones de Cortes y las peripecias de la lucha entre conservadores y progresistas, entre Palacio y el Cuartel general.

El suceso de más importancia que siguió á los á que acabamos de hacer referencia lo fué el viaje de la reina María Cristina á Barcelona, hecho con el que se enlaza, por haber sido su punto de partida, la renuncia de la madre de doña Isabel á la gobernación del Reino, su salida para el extranjero y la situación revolucionaria entronizada por el advenimiento á

la Regencia del general Espartero, cuya duración se extendió hasta el desenlace del pronunciamiento fruto de la coalición en la que entraron todos los partidos en los que se hallaba dividida España, á saber: el progresista, el moderado y los tradicionalistas, que formaban los isabelinos ultramonárquicos.

Pero el período que comienza con la partida de la gobernadora de Madrid y se extiende hasta su salida de España, hace parte y se confunde con operaciones de guerra en Castilla, que debemos resumir al darnos cuenta de los incidentes relacionados con el viaje de la reina.

Queda dicho lo suficiente sobre la situación de la augusta señora con relación á los partidos sostenedores del trono de su hija y al general en jefe, para que sea necesario entrar sobre ello en nuevos esclarecimientos. Aquella situación vino á ser esencialmente falsa desde el día en que el comunicado fechado en Mas de las Matas y suscrito en nombre del duque de la Victoria por su secretario de campaña el entonces brigadier Linage, puso de manifiesto que el jefe de la fuerza armada abrigaba y hacía públicas convicciones contrarias en política á la seguida por los ministros, disidencia perturbadora de los intereses del Estado, que se patentizó más cuando vino á ser cuestión de gabinete la de la faja de mariscal de campo para don Francisco Linage, por cuyo motivo y para que dicha gracia tuviese efecto, la gobernadora consentía, por no descontentar á Espartero, en la salida del gabinete de tres de sus ministros.

Claro fué desde aquel día que la reina y sus consejeros, juntamente con el partido que tenía la mayoría, estaban en el caso de considerar si eran bastante fuertes para dispensarse de los servicios del general Espartero, y no siéndolo, haber dejado el poder á beneficio del partido cuya alianza con el general no podía ser dudosa; ó cuando menos y en atención á que por razones á la vez políticas y de conveniencia (dictadas estas últimas por la necesidad de que la reina Isabel tomase aguas termales en Cataluña), la corte había decidido ir á Barcelona, haber tanto los ministros como la mayoría, adoptado una política expectante, haber dado largas á la ley de ayuntamientos, y subordinado toda posterior conducta al resultado de la entrevista de la reina con Espartero.

Mas, lejos de haber obrado con esta prudencia, gobierno y mayoría precipitaron los trámites de la votación de la ley, caballo de batalla de la empeñada lid; y no contentos con haber ultimado su aprobación en ambos cuerpos colegisladores, los ministros quedados en Madrid, y entre ellos el que hacía papel de piloto del gabinete, don Lorenzo Arrazola, se hacían la ilusión de creer que seguían la política más prudente y acertada.

En otro error muy de bulto incurrieron los moderados. A raíz del convenio de Vergara, el ministro de la Guerra Alaix presentó al Congreso el siguiente proyecto de ley:

A LAS CORTES

S. M. la Reina gobernadora se ha servido autorizarme para presentar á las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

«Artículo único.—Teniendo presente los eminentes servicios prestados á la causa nacional y al trono legítimo de S. M. la reina doña Isabel II en la presente lucha por el general en jefe del ejército del Norte don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria, y muy especialmente el que acaba de prestar en los últimos grandiosos acontecimientos y convenio de Vergara que tan poderosamente conducen á la pacificación general; como un voto de honor y testimonio perpetuo del reconocimiento público, la nación concede al expresado duque de la Victoria, para que pueda disponer de ellos libremente, aquella porción de bienes nacionales que basten á producir una renta anual de un millón de reales en la provincia y en la clase de bienes que él mismo elija.

«Palacio 18 de setiembre de 1839.—*Isidro Alaix.*»

Fué, como no podía menos en aquellos días de entusiasmo, acogida la propuesta y el Congreso nombró para su examen una comisión de su seno. Pero disueltas aquellas Cortes en las que los progresistas tenían mayoría absoluta, sin haber dado dictamen, el ministerio reformado reprodujo ante las nuevas Cortes, en marzo de 1840, el primitivo proyecto de ley, y el Congreso, cuya mayoría la formaban como queda dicho los moderados, nombró una comisión compuesta de los señores Rivaherrera, duque de Gor, conde de Adanero, don Simón Roda y otros diputados no menos conspicuos del partido conservador.

Consta al que evoca aquellos recuerdos, que diputados á quienes preocupaba lo grave de la situación, instaron á los jefes de la mayoría á que no se hiciese caso omiso de la existencia de la propuesta emanada de dos gabinetes de diferente procedencia y color, y que sin hacer de la concesión objeto de una negociación ó ajuste contrario al decoro de la mayoría y á la dignidad del futuro agraciado, era procedente hacer que llegase á oídos del general que el Congreso se mostraba propicio á la gracia; paso de atención que no habría podido menos de dar lugar á explicaciones útiles y aun necesarias en la situación en que se hallaban los negocios del país.

Pero no fué atendido el prudente consejo y siguió desplegada la bandera de guerra, simbolizada en la ley de Ayuntamientos cuya sanción era esperada como la señal para dar principio á la ruptura de las hostilidades.

La gobernadora, sus ministros y la mayoría fundaban una confianza por demás aventurada en que obrando la reina y las Cortes dentro de la esfera de la legalidad y en el estricto uso de las atribuciones, encontrarían suficiente apoyo en la mayoría sensata del país y en jefes militares de crédito, como O'Donnell, Diego León, Concha, Oraá y otros que era sabido obedecerían las órdenes emanadas de la autoridad constitucional de la reina.

Mas para haber podido razonablemente contar con apelar á semejantes elementos de fuerza, habría sido indispensable disponerlos de antemano, y ya que la gobernadora se hallaba resuelta á ir al encuentro del que conceptuaba como su caudillo predilecto, bastantes pruebas tenía de que se inclinaba á una política contraria á la de su gobierno para haber teni-

do pensado y en reserva algún medio de contrarrestar la presión del general en jefe, si es que no conceptuaba fuese más conveniente cederle y despedir á la mayoría que con tanto afán quiso la reina llamar inmediatamente después del convenio de Vergara.

Impresionado de los peligrosos azares que iba á correr la gobernación del Estado, verificándose el viaje de la reina sin que su objeto político correspondiese á un sistema capaz de resolver las dificultades que creaba el empeñarse sin medios adecuados para ello en hacer prevalecer una política contraria á aquella por la que abiertamente abogaba el general en jefe, *El Correo Nacional*, órgano de la mayoría cuando ésta representaba la unidad todavía intacta del partido conservador y afirmada á consecuencia del convenio de Vergara, aconsejó en términos mesurados, pero muy significativos, la conveniencia de no precipitar el viaje, sin saber antes á lo que se iba y sin estar el gobierno y la mayoría preparados para resistir ó dispuestos á dejar el poder expedito á los progresistas. Hallábase la reina rodeada de personas que participaban de la ciega confianza de la augusta señora, respecto á que Espartero no tendría más voluntad que la de la reina y que bastaría que el general se hallase frente de María Cristina para que ésta pudiese decir como César: *Ulegué, ví y vencí*.

No participaban de igual confianza los redactores del ya citado periódico; los que considerando hasta indiscreto continuar una polémica en la que tendrían que discutir el acierto con que obraba la única persona en el Estado cuyos actos no son discutibles, cerraron el debate declarando que callaban tratándose de materia *en la que no cabía mostrarse más realistas que el rey*.

La proximidad del día fijado para la partida de la reina gobernadora, obligó al gobierno á ocuparse de asegurar el tránsito de la regia expedición contra apariciones carlistas. El itinerario primitivamente resuelto debió ser por Valencia, pero se varió en vista de observaciones del general Azpiroz relativas al inconveniente de tener que separar las tropas de los puntos que ocupaban, dejando expuestos á las venganzas de las partidas carlistas á los liberales que habían emigrado de sus pueblos en el apogeo de las facciones y regresaban ahora al amparo de las columnas liberales.

Alterada en su consecuencia la ruta que debía seguir S. M., se determinó fuese por Zaragoza, cuya carretera se encargó cubriese el general don Manuel de la Concha, quien acababa de distinguirse desalojando á los carlistas de sus fuertes posiciones de Cañete y Beteta, puntos avanzados que habían sido de Cabrera, y de los que quiso éste servirse para haber lanzado de Madrid el gobierno de la reina, una vez que, cual estuvo próximo á conseguirlo, hubiese cortado sus comunicaciones con las provincias del Norte y del Este.

Efectuaron la gobernadora y su hija su salida de Madrid el 11 de junio no llevando en su séquito como dama sino á la señora duquesa de la Victoria, pero acompañadas por el presidente de su Consejo, Pérez de Castro, y por los ministros de la Guerra, conde de Cleonard, y de Marina, Sotelo, habiendo quedado en Madrid los de Gracia y Justicia, Arrazola, de Hacienda, Santillán, y Armendáriz, de Gobernación

Tan acertadas como oportunas fueron las disposiciones tomadas por

el general Concha para cubrir el trayecto que debía atravesar el convoy real, y tanto más resplandeció la superior inteligencia estratégica de aquel entendido y bizarro general, cuanto que Balmaseda recorría Castilla al frente de 2,500 infantes y numerosa caballería, y podía presentarse y ofrecer un desigual combate á la columna al mando de Concha, pero tuvo éste, además de la gloria de conjurar este peligro, la de batir en Comillas al partidario Palacios que intentaba haber hostilizado al convoy.

El abandono por Cabrera de los puntos fortificados que poseía en Aragón y la toma de Morella, produjo la dispersión de todas aquellas de sus fuerzas que no lograron reunirse á su principal caudillo antes que éste pasase el Ebro. Entre los que no pudieron incorporársele se hallaba, como hemos dicho, Balmaseda, que al frente de su fuerte división intentó cruzar á Navarra, pero la previsión del general O'Donnell le cortó el paso del gran río, de cuyas resultas el jefe carlista retrocedió sobre Castilla, haciendo un llamamiento á los hijos del país que habían servido en las filas de don Carlos y acogióse al convenio, y haciendo pesar su dura mano aquel implacable jefe por toda la serranía de Soria y tierra abierta de Castilla de donde sacó toda clase de recursos. Empeñóse en rendir á la villa de Roa, cuyo espíritu se hallaba bien cambiado desde que dieron sus habitantes en 1825 el odioso espectáculo de martirizar á su denodado compatriota el célebre *Empecinado*.

Convertidos ahora en entusiastas liberales los hijos de Roa, no se dejaron intimidar por los cañones de Balmaseda, ni menos cedieron al incendio de sus moradas y al de la iglesia convertida en fuerte. La gallarda defensa de Roa colocó al decidido vecindario de la villa castellana á la altura de Cenicero, de Peralta y de otras poblaciones navarras y riojanas que se inmortalizaron en los primeros años de la guerra.

Para librar á las provincias interiores de las correrías y exacciones de Balmaseda, tuvieron que operar activamente contra él, además de las fuerzas de que disponía el general Concha, las columnas al mando del general Piquero y del coronel Lara. Acosado por la activa persecución de la que acabó por ser objeto, Balmaseda pudo penetrar en Navarra por Tafalla, para desde allí por Vera y Echalar entrar fugitivo en Francia.

Desde que puso don Carlos el pie en el territorio del vecino reino no cesó, confinado y vigilado como se hallaba en Bourges, de mover á sus partidarios á volver á encender en España la tea de la atroz guerra, todavía latente en Cataluña y Aragón.

De ambos puntos pedían al Pretendiente armamento y recursos, y más que todo la presencia de su hijo para que con ella se reanimase el celo de los adictos á la causa.

No recibió con gusto el obstinado don Carlos las instancias dirigidas á su primogénito, y llegó hasta á oponerse resueltamente á la partida de éste, la que estuvo á punto de verificarse, y bien se comprenderá esta repugnancia á dejar partir á su heredero, sabiendo que su padre se hallaba deseoso de ir en persona á renovar los tristes ejemplos que no había cesado de ofrecer su caudillaje de una causa que, aunque no hubiese estado marcada por la mano de la Providencia para sucumbir, habría bastado para desacreditarla y perderla la menguada persona de su representante.

Por lo demás no era ya la bandera que había ondeado Zumalacárregui objeto de las ilusiones de los gabinetes protectores de la causa carlista. Su principal patrono, el príncipe de Méternich, había empleado con éxito todo su influjo cerca de Luis Felipe, para alejarle de que diese liberal ensanche al tratado de la cuádruple alianza, y bajo los gabinetes presididos por el conde de Molé y por el mariscal Soult, habían gozado los carlistas, si no de protección abierta, de una tolerancia tan poco encubierta, y de una simpatía tan patente, que llegó á traducirse en los actos, ya que no oficiales, en los confidenciales, por medio de los cuales le reconocían más ó menos directamente á don Carlos los derechos de beligerante.

Pero los fusilamientos de Estella, las humillaciones por que pasó don Carlos á manos de Maroto, los sostenidos triunfos logrados por las armas de la reina, produjeron una decidida reacción en el ánimo, tanto de los gabinetes del Norte, como en el del rey de los franceses. Grande adorador el último del *dios Exito*, cambió en deferencias y celo por el cumplimiento de los descuidados deberes de la olvidada alianza las anteriores condescendencias hacia los carlistas, y la policía francesa comenzó á ejercer escrupulosa vigilancia cerca del detenido de Bourges.

De este crecimiento de amistad hacia la causa de la reina supo aprovecharse el marqués de Miraflores, embajador de España en París, para establecer por su cuenta en Bourges una policía, á la que debió estar bien al corriente de lo que se tramaba en el gabinete del refugiado príncipe.

Fueron en su consecuencia conocidos todos los proyectos más ó menos aventurados que formaba don Carlos para encender nuevamente la guerra civil. Pero con mejor sentido y más patriotismo que su obstinado monarca no se prestaron los más idóneos de sus partidarios á secundar las órdenes dádoles para que se trasladasen á España á alzar de nuevo en ella la bandera rebelde. Abréu, Zabala, Araoz, Vivanco y Valdespina se encontraron en este caso, y no vacilaron en representar respetuosamente á don Carlos que no había elementos para volver á levantar el país.

Pero todas las emigraciones se parecen y presentan síntomas de una singular analogía. Al lado de los prudentes entre los refugiados carlistas hallábanse los que, acogiendo las comunicaciones de correspondencia poco dignas de confianza, representaban dispuestas á sublevarse de nuevo las provincias donde había ardido la guerra civil; á la manera que entre los emigrados liberales durante la vida de Fernando VII, Torrijos, Morales, Bazán, Valdés y otros entusiastas creyeron que la fe liberal ardía en el interior, y que bastaría que se presentase en las costas, ó por la frontera, la bandera de la libertad, para que los pueblos se levantasen; ilusión caramente pagada con la sangre de aquellos esforzados patricios, víctimas de su ciega confianza.

Por fortuna para la humanidad, los proyectos carlistas de aquella época no pasaron adelante, como sucedió con el imaginario levantamiento de Andalucía, para el que autorizó don Carlos á un tal Miyares por un decreto fechado en Bourges (1) en 26 de octubre de 1839, habiendo sido

(1) Decíase en él que «siendo muy urgente asegurar el éxito de la próxima campaña para dar fin á la injusta, fratricida y sangrienta lucha que por seis años ya cum-

descubiertos y deshechos los alistados antes que pasasen la frontera. Y bien estuvo á los alucinados, á quienes se pretendía arrastrar, no haber puesto el pie en territorio español, toda vez que, según los más fidedignos informes, la gran masa de la población en las Provincias Vascongadas y en Navarra disfrutaba con pleno contento las dulzuras de la recién adquirida paz.

Avisado el gobierno de la reina por el de Francia, por comunicaciones que directamente recibió, de que entre los proyectos de sublevación que fraguaban los emigrados, los había dirigidos á envenenar á la reina doña Isabel y á su hermana, á asesinar á Maroto, á sublevar de nuevo las provincias del Norte, y á proclamar candidato al trono al primogénito de don Carlos, dieron lugar aquellas denuncias á que se crease una atmósfera acusadora de la presunta connivencia de don Carlos en tramas de carácter tan criminal, como el de atentar contra la vida de la reina, odiosa sospecha bajo cuyo peso no quiso el Pretendiente guardar silencio, y que desmintió solemnemente bajo su firma (1).

plidos y por la influencia de un corto número de inmorales é indignos españoles devora los pueblos que la divina Providencia había puesto á mi cuidado, he resuelto que sin pérdida de momento se pongan en acción todos los medios posibles á fin de acelerar y proteger el pronunciamiento de mis leales provincias del Mediodía de España, medio el más eficaz para restituir á sus habitantes la libertad de que hace tanto tiempo carecen y de satisfacer sus ardientes deseos de empuñar las armas para hacer respetar nuestra sacrosanta religión y los sagrados derechos de mi soberanía, disfrutando en consecuencia de aquellas dotes que tan felices hicieron á sus mayores en otros tiempos más venturosos por el imperio de las virtudes. Por lo tanto: He venido en autorizar, como por este mi real decreto os autorizo, para que sin pérdida de tiempo os pongáis en marcha y paséis á continuar vuestros servicios en calidad de segundo jefe á las órdenes de aquel de mis fieles vasallos que en el día sostiene el espíritu de mis pueblos en las provincias de Andalucía y Extremadura, que elijáis por jefe superior, y que por su capacidad, moralidad y valor presente más garantías, y á fin de estimular el celo del jefe nombrado y daros más pruebas de mi real aprecio, concedo desde luego á aquél y á vos los empleos correspondientes á las fuerzas que organicéis.

(1) He aquí el tenor de la comunicación inserta en la Gaceta de Francia y en la de Hamburgo:

Bourges 1.º de junio de 1840.—Acabo de saber con la más viva indignación, aunque sin sorpresa, por origen auténtico, que el gobierno francés pretende tener en su mano las pruebas de un proyecto formado con mi asentimiento y cuyo objeto sería el de envenenar á la Reina Cristina.

También he leído en el *Diario del Cher* un artículo donde se trata de un proyecto análogo, dirigido contra la Reina Cristina y su hija. Útil acción es demostrar la falsedad de esta vergonzosa acusación.

El primer decreto que publiqué en Villa Real, en Portugal, el 24 de enero de 1834, dice en su artículo primero que en caso de que la Reina cayese en manos de mis súbditos fieles, deberían tratarla con el mayor respeto. Además todos los generales que han mandado las expediciones, han recibido de mí la orden formal de tratar con el mayor miramiento y el más profundo respeto á Cristina y á sus hijas y á Francisco Antonio y su familia, en caso de hacerlos prisioneros.

Tal fué la conducta que me prescribió el deber y el honor, y la que hoy me consuela de las calumnias de que soy objeto, y tanto más, cuanto que sé las órdenes que habían recibido los generales para el caso que cualquiera de mi familia cayese en manos de mis enemigos. Hasta hoy los enemigos, los más encarnizados (que lo son menos de mi

El denunciador directo cerca del gobierno español lo fué, parece, un italiano residente en Boulogne (Francia) y que decía haber sido buscado por el conde del Valle de San Juan para agente de la criminal tentativa.

El contexto de la denuncia que publicó el señor Piralá en sus *prolijos anales de la guerra civil*, da suficiente idea del carácter del delator, para que sabiendo lo que era notorio acerca de la movilidad de ideas y del desprendimiento del opulento conde, nazca la sospecha de que el siciliano, despedido de no haber explotado más á mansalva la generosidad de don José María Melgarejo, no tuvo escrúpulo en pretender sacar partido de las relaciones que pudo haber tenido con el patricio murciano.

Dejamos á la reina acompañada de sus hijas y de tres de sus ministros, no por cierto los de mayor significación y autoridad del gabinete, en camino para Zaragoza, donde estaba preparada por el partido progresista, entonces dominante en aquella ciudad, una recepción encaminada á dejar en el ánimo de la gobernadora la impresión de que la capital de Aragón era contraria á la ley de ayuntamientos. Entre las demostraciones de que la reina fué objeto en Zaragoza, pretenden los inclinados á que se efectuase el cambio de situación, que el Ayuntamiento, la Diputación provincial y

persona que del principio de legitimidad), habían respetado los principios religiosos y morales que me animan; y hasta de ellos se han servido para extender un barniz de ridiculidad sobre la pretendida exageración con que los practico.

Necesario era que un favorito de la revolución de Francia tomase las riendas del gobierno para que las barreras respetadas por los otros fuesen salvadas. El objeto de esta calumnia tan odiosa no puede ser otro que el de señalarme, máxime en Europa, como un criminal, á fin de ocultar el proyecto que se tiene de encerrarme con mi familia en una fortaleza, y no en verdad para impedir la ejecución de un plan que jamás ha existido.

Se quiere arrebatarme los últimos medios de comunicación con mis españoles leales que aun se mantienen fieles y con las potencias que se esfuerzan para sostener el orden y la tranquilidad en Europa; porque el cruel cautiverio que por segunda vez padezco, y más injusto que en la primera, aunque en ambas dimanando del mismo origen, no les satisface ya. He aquí los efectos de la apatía y de la indiferencia con que las potencias que se intitulan conservadoras han visto caer un rey legítimo, víctima de la más negra intriga y traición que pudo jamás imaginarse, ejecutada y recompensada por todos los patronos de las revoluciones.

Tal ha sido la recompensa de seis años de molestias, de peligros, de combates y de victorias; la recompensa de las saludables advertencias hechas por el interés general de todos los revolucionarios de todas las naciones. Este nuevo atentado no será el último á que la revolución se entregará contra mí, porque sabe muy bien que yo no puedo transigir con sus principios, aun en el caso en que las potencias no viesen en mi causa la suya propia y en mi persona la de los demás monarcas; si tienen por conveniente negarme los socorros y la protección que les pido, nada en el mundo podrá determinar-me á transigir con los principios de la revolución y á desprenderme en lo más mínimo de mis derechos.

Entretanto, para desvanecer la sombra de la acusación en que quieren apoyarse para oscurecer mis sentimientos religiosos, juzgo hallarme obligado á desmentir pública y completamente la odiosa calumnia levantada contra mí por el gobierno francés. En consecuencia, es mi voluntad soberana que el contenido de esta carta, escrita de mi mano, sea comunicado inmediatamente á los gabinetes con quienes estoy en relaciones y que le den toda la publicidad á su alcance. — M. CARLOS.

los jefes de la milicia no escasearon á doña María Cristina las manifestaciones de amor y respeto, ínterin los escritores moderados afirman que la duquesa de la Victoria fué la que recibió las mayores demostraciones de afecto que contrastaban con la indiferencia y frialdad reservadas para la reina.

Ambas aseveraciones pueden tenerse por exageradas. A la gobernadora no la querían disgustar los progresistas de Zaragoza, que confiaban cedería á los consejos de Espartero, y nada debieron hacer que indicase falta de acatamiento, sin que por ello no sea muy verosímil que el entusiasmo y los más estridentes vivas se reservasen para la amiga, para la esposa del poderoso aliado, de quien todo lo esperaban.

Al aproximarse el convoy real á Lérida tuvo Espartero su primera entrevista con la reina.

Esperábala al frente de dos lucidas divisiones de su brillante ejército y al presentarse la gobernadora en carretela abierta dirigió el general á sus tropas calurosas palabras de acatamiento y lealtad hacia la regia señora, sin que fuese por el momento cuestión de otra cosa que de inspirar á S. M. una confianza de la que el general se había propuesto sacar partido antes de emplear medios de más decisivo influjo. Terminado que fué el desfile de las tropas ante la reina y la duquesa, á la que al mismo tiempo que á la augusta señora se dieron entusiastas vivas, siguió Espartero acompañando á S. M. á Esparraguera donde se despidieron y tuvo lugar la primera conferencia política entre María Cristina y el campeón cuyo apoyo había venido á requerir.

Para dar cuenta de lo que realmente pasó en aquella memorable entrevista, debe el historiador recto é imparcial tener presentes las encontradas versiones de las partes interesadas. Rico y Amat y el marqués de Miraflores nos refieren que el general se quitó la máscara y se impuso á la reina, exigiendo de ella que no sancionase la ley de ayuntamientos y que cambiase el ministerio. El señor Pirala, incondicional abogado y pagnegirista de Espartero, si bien dice lo mismo en el fondo, esto es, que el general se mostró contrario á la ley de ayuntamientos y decididamente adverso á la continuación del ministerio, atenúa cuanto podía afectar á la lealtad del duque de la Victoria, asentando que se limitó á exponer los temores que en su juicio y en el del público corría la libertad por el camino que seguía el gobierno, cuya mudanza resueltamente propuso y sostuvo.

Basta dar por sentado esto último para que descartando toda sospecha de que Espartero hablase á la reina en términos irrespetuosos, se tenga por de todo punto incontestable el juicio que acerca de la entrevista de Esparraguera emite en sus *Memorias* el marqués de Miraflores, juicio que expresa en los siguientes términos:

«En la situación de hecho en que el país se encontraba, la cuestión de la ley de ayuntamientos (que acababan de discutir y de votar las Cortes), venía á reducirse á una cuestión de fuerza material que estaba completamente en manos del ejército, el que á su vez se hallaba en las del caudillo que lo regía.

»Tratábase, pues, de si la fuerza armada, desnaturalizando sus condi-

ciones de obediencia á la corona, se convertiría en cuerpo deliberante y se arrogaría un poder que ninguna Constitución en el mundo ha otorgado jamás á la fuerza armada y con cuya existencia no hay gobierno posible ni sociedad consistente. Pero esta vez como otras muchas demostróse que el hecho es mil veces más fuerte que el derecho. El general en jefe de los ejércitos, aceptando el papel de hombre político, propúsose contener lo que quiso llamar despotismo de la corona y para lograrlo quiso dar el triunfo, por una de las anomalías políticas de España, no al poder militar que él mismo personificaba, sino á la revolución representada por el despotismo ó desbordamiento municipal, que fué su criatura y del que más pronto ó más tarde debía resultar el completo trastorno de la monarquía.»

Claro debió María Cristina ver cuál era su verdadera situación después de haber oído al general en Esparraguera. Tardíamente debió apreciar en aquel momento la previsora lealtad de los que antes de su salida de Madrid la representábamos los inconvenientes de su viaje. Y tanto más embarazosa llegaba á ser la dificultad que de repente la apremiaba, cuanto que no tenía cerca de sí la reina al que hemos llamado piloto de la situación, el sagaz y mañoso Arrazola, quien sin duda en aquellos críticos momentos habría dado el consejo menos peligroso y comprometido. No estuvieron seguramente á la altura de las circunstancias Pérez de Castro y los otros dos ministros que acompañaban á la reina.

Interin tenía lugar la conferencia de Esparraguera, Arrazola todavía ignorante del resultado del abocamiento de la gobernadora con su predilecto general, ansiaba por la clausura de las Cortes, resuelto á correr á Barcelona á prestar su valioso concurso en medio de la borrasca que corría la política, en gran parte obra suya, y siguiendo, á falta de positivos datos, los anteriores acuerdos tomados con asistencia del Consejo de ministros, todavía se hacía la ilusión de creer que la reina dominaría á Espartero y que el gabinete seguía una política acertada; persuasión que le hacía desear tener en su poder ya sancionada la ley á fin de dejarla solemnemente promulgada antes de su salida para Barcelona.

Pero entretanto la crisis había dado en Esparraguera un paso que juzgaba su desenlace. Sorprendida María Cristina de la disposición en que encontraba á su campeón predilecto, al hombre cuyo apoyo venía á buscar, vaciló entre resistirle y ceder, y sin consultar á sus ministros, cual correspondía que lo hubiese hecho, tomó la resolución de convenir con Espartero en que mudaría el gabinete, al paso que eludió contestar categóricamente respecto á no sancionar la ley de ayuntamientos, esperada con impaciencia llegase de Madrid á Barcelona.

Hizo más la gobernadora, pues no sólo ofreció á Espartero mudar el gabinete, sino que exigió como condición que el general aceptase la presidencia del que debía formarse. A este deseo imperativo de la reina accedió Espartero, pero aplazando el que tuviese efecto después que hubiese expulsado á Cabrera del territorio de Cataluña; operación que no podía retardarse hallándose arrinconado en Berga el último adalid de don Carlos.

Mas juzgando Espartero, y con razón, que había ganado la partida, y que la situación era suya, dejó en manos de la reina una lista que contenía

los nombres de los sujetos que debían entrar en el nuevo gabinete, siendo éstos los señores don Mauricio Carlos de Onís, don Claudio Antón de Luzziaga, don Manuel Agustín Silvela y don Juan de Dios Sotelo, á la sazón ministro de Marina.

El asesinato del conde de España dió por sucesor en el mando de las facciones catalanas al partidario Segarra, hombre cuyas cualidades personales eran generalmente apreciadas, cuyos sentimientos humanos le hicieron popular entre el paisanaje y en el ejército; pero que, dócil instrumento de la junta, á cuyas manos pereció el de España, mandó el segundo más bien bajo las inspiraciones y el interés de los junteros, que con arreglo á un criterio militar. De ello resultó relajamiento de la disciplina y falta de plan en las operaciones.

Servían á las órdenes de dicho partidario los cabecillas Brujó, Pons, Porredón, Ibáñez y Castells, los que tenían enfrente al general Buerens, secundado por Azpiroz, Clemente y Borso di Carminati, con fuerzas no tan numerosas como las de los carlistas, pero mejor mandadas y dirigidas. Escoltando un convoy de víveres para Solsona, fué atacado Buerens á la ida y á la vuelta por las facciones, sin resultado ventajoso para las últimas, toda vez que la plaza fué aprovisionada y la columna liberal volvió á sus cantones. Algún tiempo antes de que en el Maestrazgo se formalizase la campaña por la llegada del ejército del Norte, Balmaseda hizo una excursión á Cataluña, secundado por el barón de Eroles, el que acudió en su ayuda con seis batallones; pero los generales de la reina combinaron sus operaciones y lograron arrojarlo del alto Aragón, invadido por Balmaseda y sus auxiliares.

El general Carbó operó con éxito sobre Alpéns y Vidrá, arrojando de dichos puntos á las facciones, destruyendo sus oficinas y depósitos y haciéndoles buen número de prisioneros.

En el mes de marzo había reemplazado el general don Antonio Van-Halen á don Jerónimo Valdés, quien, como en su día queda dicho, sucedió al barón de Meer. Significó el nuevo general su toma de posesión del mando dando una proclama en la que anunciaba que no tardaría en llegar Espartero, á quien estaba reservada la gloria de pacificar las provincias del Este después de haberlo hecho con las del Norte. El nuevo general en jefe encontró, y lamentóse de ello, en tan imperfecto estado de organización el territorio de que se hacía cargo, que no pudo lograr que el E. M. le diese razón exacta de los trescientos puntos fortificados ocupados por los liberales en Cataluña, siendo por lo demás tan insuficientes las fuerzas de que para operaciones podía Van-Halen disponer, que tuvo que limitarse á aprovisionar las plazas y al relevo de sus guarniciones. Carecía además de recursos para atender á las necesidades de su ejército, y para remediarlas pudo lograr en Barcelona un anticipo de dos millones, garantizados por la hipoteca de los derechos de puertas. Suplía Van-Halen á la esterilidad de operaciones decisivas, sirviéndose con frecuencia de la imprenta para reanimar el espíritu de las tropas y hablar á los catalanes, procurando inspirarles confianza en que la guerra sería ya de corta duración. Los meses de marzo y abril los ocupó en custodiar convoyes de víveres y en proteger los puntos amenazados; sistema mitigado de guerra

del que trataron de aprovecharse los carlistas presentando la batalla al general en las alturas de Peracamps, que habían atrincherado y en las que aguardaron al ejército liberal con la fuerza de diez y ocho batallones, seiscientos caballos, una batería rodada y artillería de á lomo. Las fuerzas que conducía el capitán general de Cataluña igualaban en número á las de los enemigos, pero supo el que mandaba las de la reina disponerlas con acierto, y, aunque á costa de sensibles pérdidas, logró desalojar á los carlistas de sus posiciones. Consecuente en su sistema de menudear las proclamas, felicitó Van-Halen á sus soldados por su buen comportamiento, habiendo logrado llegar á Solsona y abastecídola abundantemente.

A su regreso presentáronle de nuevo batalla los carlistas, y trabóse una ruda pelea en la que encontró nueva ocasión de acreditar su bizarría el brigadier don Francisco Serrano, comandante general de la caballería, puesto á cuya cabeza dió al enemigo cargas que decidieron del éxito de la jornada. Antes que ésta terminase, tuvo Serrano que tomar el mando de toda la fuerza por haber tenido que retirarse el general al hospital de sangre de resultas de haber sido herido en una mano. En aquellas circunstancias desplegó el brigadier las dotes de aquella inteligencia que se despierta y crece en los campos de batalla, y que en aquel día rayó á punto que su brillante y simpática bravura entusiasmó á sus soldados y humilló á los contrarios. Condujo Serrano la división al punto á que se dirigía, dejando frustrados los esfuerzos hechos por los carlistas para inferirle un daño que acabaron por experimentar ellos mismos.

También fué gravemente herido aquel día el general don Antonio Azpiroz, quien de sus resultas murió un mes después. La segunda acción de Peracamps costó á las tropas de la reina 500 bajas entre muertos y heridos. Van-Halen marchó á Barcelona á curarse, señalando su llegada según costumbre por otra encomiástica orden del día.

Ya por entonces se habían realizado los triunfos de Espartero sobre Cabrera en Aragón, y la decadencia en que se hallaba la causa carlista había trascendido lo bastante en Cataluña para inducir á Segarra á entrar en negociaciones con Van-Halen. Pero antes que los tratos de avenencia hubiesen madurado y cuando estaba para llegar Cabrera expulso del Maestrazgo, traslucióse la especie entre los carlistas y Segarra tuvo que apelar á la fuga, presentándose en Vich, donde hizo su sumisión á la reina.

Una vez que hubo mudado de bandera, no quiso Segarra ocultar su nueva fe política y dirigió á sus antiguos compañeros la proclama cuyo extracto figura al pie (1).

(1) En la proclama que Segarra dirigía «á sus compañeros todavía en armas contra la causa liberal,» protestaba de su amor á la patria y á su provincia, afirmando que sólo había tomado parte en la guerra por creer que don Carlos les traería la felicidad y bienestar que anhelaban; que toda lucha entre hermanos era horrible y debía procurarse su término por una reconciliación; que la sangre derramada era estéril, y que sin duda todos los hombres honrados anhelaban la paz, ya cercana, puesto que, sometidas las provincias Vascongadas y Navarra, y avanzando Espartero sobre Cataluña, «el problema está resuelto, decía, mucho más cuando el príncipe que habíamos aclamado ha tenido que buscar un asilo en una nación aliada de S. M. la Reina, donde se halla

Presentábase Cabrera en la mañana del 8 de junio á las puertas de Berga, único baluarte que quedaba á los carlistas en Cataluña. La junta allí residente tenía barruntos de que el terrible general venía resuelto á castigar la violenta muerte dada al conde de España; temor que había contribuído no poco á avivar la activa travesura de Aviraneta, el que, residente en la frontera de Francia, tuvo maña para hacer llegar á los junteros aviso de las intenciones que contra ellos llevaba Cabrera. El primer intento de los amenazados fué el de resistir al temible adversario que se aproximaba y apelaron á Segarra, que todavía creían militaba en su campo, para que acudiese á la defensa de sus patronos; mas, viendo que no aparecía, el cirujano Ferrer, miembro de la junta y principal actor en el homicidio del conde de España, no se creyó seguro y abandonó á Berga acompañado de su familia, ínterin sus demás compañeros, perplejos sobre lo que deberían hacer, cerraron las puertas al mismo tiempo que en sus muros enarbolaban bandera blanca.

Con igual señal respondió Cabrera, agitando un pañuelo blanco en la punta del sable de uno de sus ayudantes. En vista de esta pacífica señal, salieron comisionados de la plaza á parlamentar con Cabrera, al que, considerando que venía de paz, consintieron en franquearle la entrada.

A este propósito afirma uno de los biógrafos del que se titulaba conde de Morella, que antes de entrar en Berga dirigió á sus soldados las palabras siguientes:

«Compañeros: Ha llegado á mi noticia que los mismos que defienden igual bandera que nosotros, los que se titulan carlistas en Cataluña, los que guarnecen la plaza de Berga, á donde nos dirigimos, ni á vosotros acaso os reconozcan como amigos, ni á mí como su general por orden y voluntad del rey nuestro señor. ¿Podré contar con vosotros en el caso de tener que hacer uso de la fuerza para abrir las puertas que nos cierran la intriga y la traición?—Sí,» respondieron todos, y Cabrera partió al galope sin otro acompañamiento que sus ordenanzas, presentándose delante de Berga, donde fué calurosamente recibido. Su primer acto fué el de mandar formar causa sobre la muerte del conde de España, siendo imme-

en estado de arresto, é imposibilitado de tomar parte en la lucha que sostenéis á su nombre. El bien de mi país, que nunca he perdido de vista, me ha impulsado, decía, á abreviar sus padecimientos, haciendo cesar el derramamiento de sangre, que corría sin fruto. Al efecto, tomé mis disposiciones y dentro de breves días os hubieran dado el dichoso resultado que tanto anhelamos, si mis pasos no se hubiesen malogrado por una traición que no podía esperar de personas que juzgaba muy predispuestas al bien general. Vuestros sufrimientos van á prolongarse indefinidamente si no miráis por vosotros, si no escucháis la voz de un jefe á quien habéis estimado siempre. La causa que sostenéis está perdida sin remedio. Esta es la verdad. Preservaos de los males que tan de cerca os amenazan; no creáis la venida de los extranjeros en nuestro apoyo; deponed las armas. Contribuid á la pacificación general uniéndoos al único centro de ventura y felicidad de los españoles; el trono de Isabel II y la Constitución del Estado. Presentaos á las autoridades militares de la Reina. Os esperan con los brazos abiertos y seréis recibidos por ellas, por las tropas y por los pueblos con la cordialidad y buena acogida que me han dispensado á mí y de que está recibiendo continuos testimonios en esta ciudad de Vich vuestro paisano y compatriota.—*José Segarra*.—Vich 13 de junio de 1840.»

diatamente reducidos á prisión Ortéu, Torrebaddella, Dalmáu, el hermano de Ferrer, el brigadier Vall y el comandante Grau; providencia á la que siguió el fusilamiento, como transaccionistas, del comandante Luis Castañola, Ruiz Dávila y otros.

Con este motivo y en justificación de sus providencias dió Cabrera la siguiente proclama:

«Voluntarios: Vuestro general en jefe os dirige la palabra, no para hacer ostentación de sus principios, pues los deja ya marcados en el campo de batalla. Vuestro general os habla, no para alentar vuestro valor, porque en los pechos de valientes jamás halla cabida el desmayo. Os dirijo, sí, mi voz para que quedéis enterados de la verdadera urgencia que me ha impulsado á pasar el Ebro, con una partida de mis fuerzas que se hallaban reunidas en Aragón y Valencia. Comunicaciones oficiales interceptadas al enemigo llegaron á convencerme de que en este Principado corría inminente riesgo la causa de la *religión* y del *monarca legítimo*. Manejos de la revolución ocultos, á la par que combinados, iban á enarbolar entre vosotros el negro y asqueroso pendón de la perfidia. Se movían todos los resortes para burlar vuestro valor; y los vencedores en el campo de batalla iban á quedar vencidos, no por la fuerza de las armas, sino por el refuerzo vil de la intriga. Gracias al Señor está descubierta la trama: queda burlada completamente la táctica soez del masonismo, y adoptadas las medidas que he creído oportunas, acabo de arrancar la máscara del hipócrita Segarra. Sí; este ex general ingrato, con el honor en la boca y la infamia en el corazón, no ha podido ocultarla por más tiempo: lo hallaréis ya en Vich, fraternizando con los enemigos de *Carlos V*. Este es un triunfo para las armas del *rey*, pues la causa de la lealtad acaba de arrojar de su seno á un general fementido. No dejaré la obra incompleta; y al traidor que pretenda abrigarse entre vosotros no le queda otro recurso que la fuga, si primero no le alcanza la severidad de las leyes. Acabo de ejecutar lo que os prometo en la persona de don Luis Castañola, primer comandante del 18, fusilado ayer en esta plaza.

»Por comisión particular del rey nuestro señor (que Dios guarde) he debido pasar también á Cataluña para vengar el asesinato del señor conde de España: obraré con imparcialidad; pesaré el asunto en la balanza de la justicia; examinaré los datos, y descargando únicamente el golpe sobre el perpetrador del crimen, haré ver á la Europa entera que el extravío de algún simple particular en nada puede manchar la causa de *Carlos V*. ¡Catalanes! La rectitud de mis intenciones os es bastante conocida; sabré recompensar el mérito, pero inexorable me tendréis con el delito. ¡Voluntarios! Sé que me amáis y que os halláis persuadidos de que vuestro general os ama; mucho me prometo también de vuestro valor y constancia; no se me oculta que la cábala de la revolución es la que en diferentes períodos ha puesto en estado de inercia la robustez de vuestros brazos; pero sé también que deseáis batir al enemigo y que vuestro elemento natural es el lugar del combate; yo me pondré á vuestro frente; yo mismo en persona os conduciré al campo del honor y, con el auxilio de Dios, á la victoria; conservando la unión y el amor fraternal que veo reinar entre vosotros, me cabe el dulce placer de no descubrir en todo el ejército de

mi mando más que soldados de *Carlos V*; así es como, á no tardar, triunfaremos completamente de la revolución impía; y cuando ésta se cree haber llegado al apogeo del poder, verá deshechas sus hordas y burlados también sus planes de cohecho, de traición y de intriga.—*El conde de Morella.*»

Por superior que sea un hombre político ó un general, no bastan la inteligencia del uno ni la energía del otro para hacerse superiores á las circunstancias que lo rodean. La causa carlista había llegado á un término del que no podía pasar, y en vano trató Cabrera de reorganizar su hueste reformando el personal de su oficialidad. El descontento minaba su gente; el decaimiento de ánimo era general, y visibles por doquiera las señales de desorganización.

Espartero avanzaba sobre Berga al frente de su lucido ejército, compuesto de cuatro brillantes divisiones, que mandaban el conde de Belascoáin, el general Castañeda, Ayerbe y Otero, conduciendo Zurbano y Lemerich brigadas sueltas.

Interin el jefe liberal avanzaba, el cabecilla Tristany se complacía en la menguada represalia de incendiar las mieses del territorio de Cardona.

En apoyo de sus operaciones dictó Espartero un riguroso bando dirigido á facilitar la más pronta pacificación del país, cuyas principales disposiciones van al pie transcritas (1).

(1) Art. 1.º Las justicias de los pueblos que en el momento de entrar en ellos y en su demarcación fuerzas rebeldes ó alguna partida de facciosos, no diesen parte á los jefes de las armas de los puntos fortificados, á las columnas ó divisiones del ejército nacional, sufrirán la pena de ser sorteados sus individuos para que uno de ellos sea fusilado, y los demás destinados á presidio por dos años, imponiéndose además 200 reales de multa por cada cien vecinos, que pagarán todos ellos, con destino á los gastos de la guerra.

Art. 2.º Las justicias de los pueblos en que se abriguen uno ó más rebeldes serán responsables, y lo mismo su vecindario, bajo las penas determinadas en el artículo anterior, y siempre que, protegida su ocultación por algún vecino, se aprehendiesen en uno ó más casas, sufrirá además la pena de muerte la persona que haga cabeza de familia.

Art. 3.º Todos los individuos rebeldes no uniformados ni pertenecientes á cuerpo, que sean aprehendidos, serán fusilados en el acto.

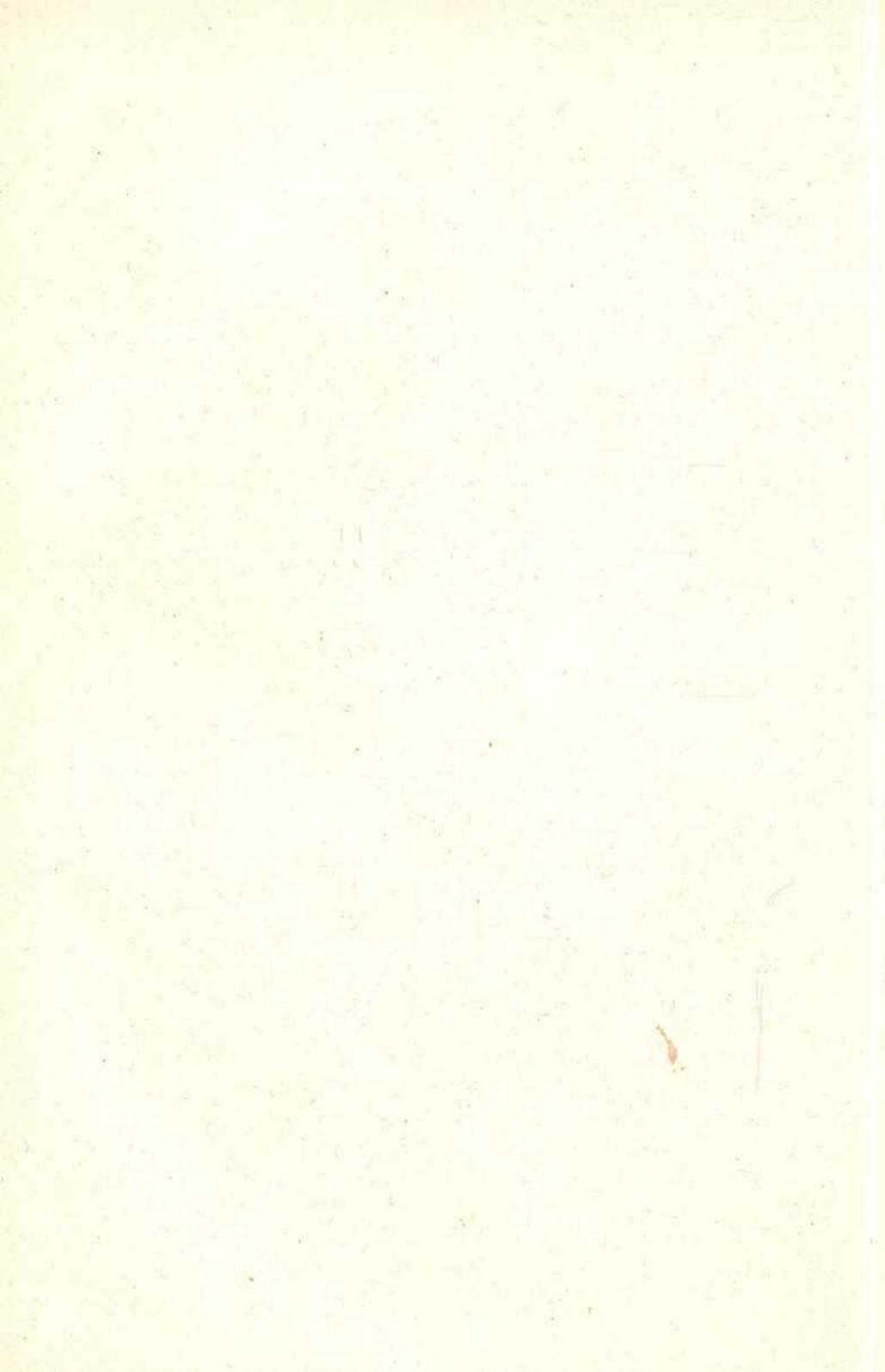
Art. 4.º Quedan comprendidos para sufrir la pena ordenada en el artículo anterior los paisanos que se reúnan en somatén, ó que aisladamente sean cogidos con armas; todas las partidas que con el nombre de patuleas facciosas recorren el país, y cualesquiera otros individuos que, separándose del grueso de las tropas enemigas se ocupen del robo, de las interceptaciones de pliegos y asalto de los caminos á retaguardia de las líneas que progresivamente ocupen las divisiones de los ejércitos de mi mando.

Art. 5.º Todos los habitantes que no sean milicianos nacionales presentarán las armas á los gobernadores ó comandantes de los puntos fortificados. El que contraviere á esta orden será fusilado, entendiéndose que ha de caer este castigo en el que haga cabeza de la casa donde fuere hallada el arma ó armas, y además sufrirá el pueblo 1,000 reales de multa por cada arma que se encuentre.

Art. 6.º A los facciosos que se presenten á los gobernadores ú otros jefes militares, se les dará un salvoconducto para que pasen á fijar su residencia al pueblo que elijan.

Art. 7.º Me responderán con sus personas y empleos todos los jefes militares que





La plaza de Berga contenía, además de su numerosa guarnición y de todas las fuerzas que había reconcentrado Cabrera, una bastante buena fundición, fábricas de armas, talleres de herraje y pertrechos de artillería.

El 4 de julio presentóse el ejército liberal á la vista de la plaza, que Cabrera creyó poder defender; intento muy superior á sus fuerzas, cuyo número no podía compensar la pericia del jefe ni su no desmentido valor.

El bizarro general León, encargado de atacar el monte y los reductos del Nuet, posición que era la llave maestra de la defensa, lo ejecutó con el ardimiento que siempre acompañó sus brillantes hechos de armas, pero tuvo que pelear con un enemigo digno de tan esforzado contrario, habiéndose Cabrera señalado en aquel día, no sólo por el extraordinario aliento que comunicaba á los suyos, sino dándoles ejemplo de un desprecio de la vida igual al que desplegó en sus proezas las más memorables. No obstante sus prodigiosos esfuerzos, tuvo Cabrera que contentarse con operar una ordenada retirada, sin dejar de combatir ínterin la verificaba. El heroico *magister equitum* del ejército liberal entró vencedor en Berga, y la humanidad que siempre distinguió á los soldados de la reina tuvo ocasión de acreditarse nuevamente recogiendo en el campo y los caseríos los numerosos heridos abandonados por los carlistas.

Fácil es de adivinar toda la tristeza, toda la amargura, toda la desesperación que abrumaron el ánimo del Viriato de la causa de don Carlos cuando, arrinconado á la frontera francesa, tuvo que optar entre abandonar á sus soldados al hierro enemigo ó entrar con ellos fugitivo en tierra extranjera. He aquí los términos en que el señor Pirala, que no escasea sus elogios al caudillo de don Carlos, pinta los últimos momentos de su presencia en el suelo español:

«Reunió, dice, á sus oficiales y expuso los imperiosos motivos que le obligaban á refugiarse en Francia; la falta de toda clase de recursos; las imponentes fuerzas enemigas que le acosaban, y que hacían inútiles sus mayores esfuerzos y sacrificios para sostenerse algún tiempo más. Que si había alguien que le suministrase recursos, dijo á su gente, todavía estaba pronto á continuar la guerra. En vista, añadió, de tan crueles circunstancias, juzgo, como español y amante de mi patria, que la prolongación de la guerra no tendría otro resultado que la inútil efusión de sangre, sin obtener ventajas positivas para la causa de la legitimidad. El medio más plausible es el de buscar asilo en el territorio francés. Pero aunque tal sea mi opinión, si alguno de Vds. cree posible continuar la guerra con ventaja, yo estoy pronto á entregarle el mando de las tropas. Creo haber cumplido siempre con mi deber: si cualquiera de Vds. quiere hacerme cargos, este es el momento. Aun pisamos el suelo español, y no quiero que se me juzgue como á general, sino como á simple voluntario, pues antes prefiero sufrir que emigrar con ignominia.» «Mientras yo hablaba (son estas pala-

falten al cumplimiento de lo prevenido en este bando, que tendrá fuerza de ley desde el día de su publicación, respecto á los enemigos á quienes comprende, y desde que llegue á poder de las justicias de los pueblos, por lo que toca á su responsabilidad y penas determinadas, á cuyo fin todas las autoridades militares de los distritos respectivos exigirán recibo con expresión del día que ha sido entregado.

bras del mismo Cabrera), y después de haber terminado, reinó el más profundo silencio, pero todos lloraban y lloraba yo también. Me faltan, continúa, palabras para describir aquella escena; todos contestaron que se resignaban á mi indicación y al destino que nos señalaba el cielo. A pesar de haber dado la orden á la división de Aragón para que se reuniese, la recibió con atraso y no pudo hallarse presente.»

En el acto y antes de entrar en Francia, dió Cabrera un grado á todos los jefes, oficiales y sargentos.

En la mañana del 6 de agosto presentose un capitán francés portador de las condiciones con las que los refugiados carlistas serían recibidos en el territorio vecino. Dichas condiciones eran las siguientes:

«1.º Que los generales, jefes, oficiales y soldados serían destinados á los depósitos que señalase el gobierno y recibirían los mismos subsidios que otros emigrados por causas políticas.

»2.º Que todos tendrían derecho á residir en Francia ó pasar á otro país según les conviniese.

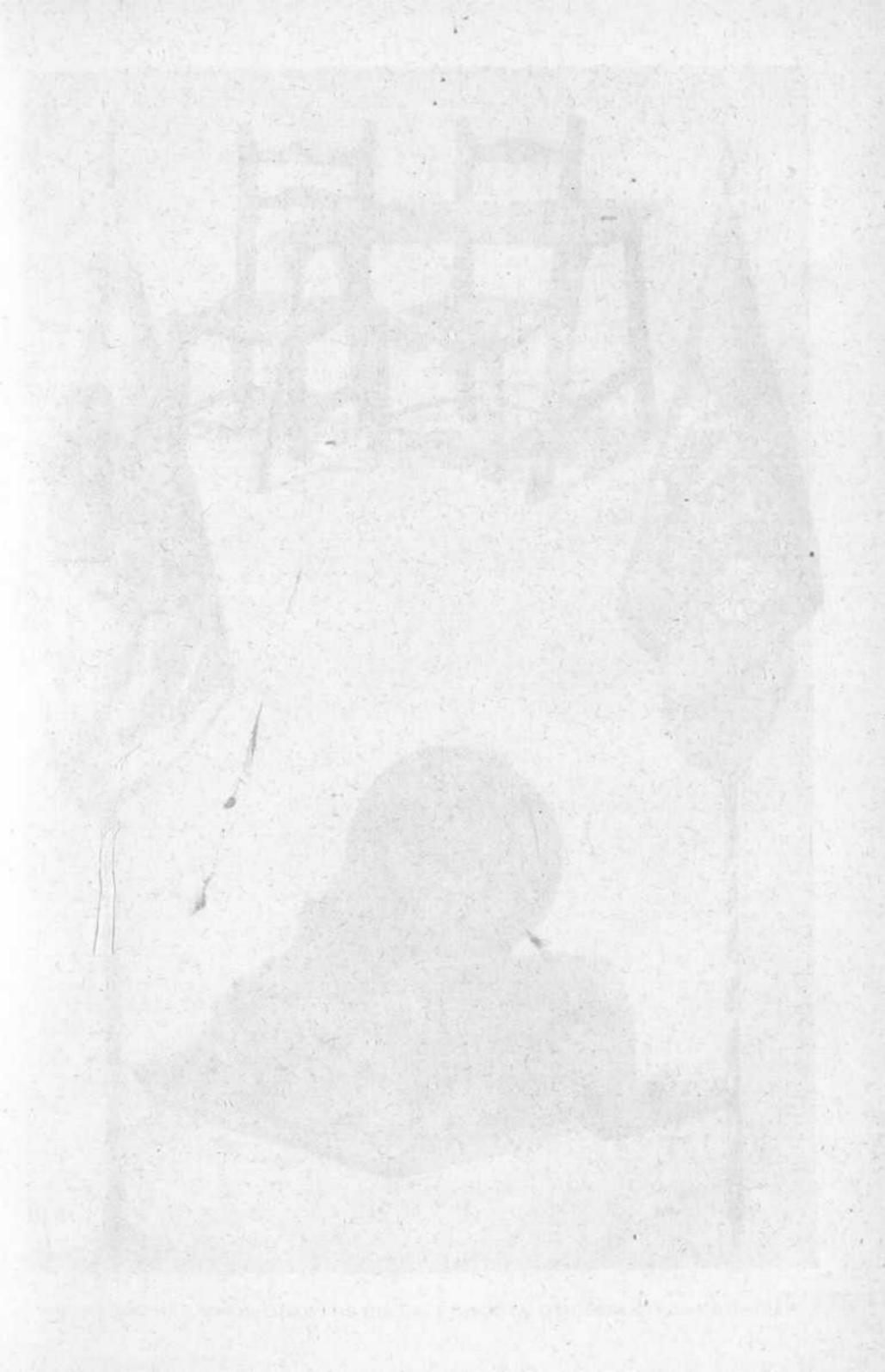
»3.º Que entregarían al pisar el territorio francés las armas y caballos, exceptuando los de los generales, jefes y oficiales, por ser de su propiedad particular, así como las acémilas y equipajes.»

Penetraron con Cabrera en Francia los batallones 1.º y 2.º de Tortosa, 1.º y 2.º de Valencia y 3.º de Murcia; los aragoneses y catalanes, que llegaron con posterioridad, al saber que iban á ser desarmados no pudieron contener su despecho y rompieron sus fusiles. Al terminar el mes de agosto, el número de refugiados carlistas que se encontraba en los diferentes depósitos de Francia ascendía á 21,000 individuos.

Es curioso y no debe la historia ser defraudada de lo que refiere don Juan Hernández, cónsul de España en Perpiñán, haber oído de boca del mismo Cabrera, según escrito que afirma poseer el diligente autor de los *Anales de la guerra civil*.

«Desde que Maroto abandonó la causa de don Carlos, la creí perdida; varias veces se lo escribí y le propuse me diera la orden de licenciar su ejército y pasar á Francia solo. Don Carlos me contestó me mantuviera en España: lo he hecho; pero viendo que á mis nuevas instancias no respondía, que no hacía caso más que de los consejos de curas y frailes y que era inútil derramar más sangre por una causa perdida, he tomado la resolución de venir á Francia, poniendo término á la guerra. No me gustaba la guerra de pillaje que se hacía en Cataluña. No he nombrado jefe superior: he dejado á los jefes de Cataluña que hagan lo que quieran, pues yo no quiero cargar con la responsabilidad de la sangre que se derrame desde el día de mi separación. Yo pudiera haberme sostenido dos meses, haber batido á Carbó; pero ¡qué adelantaba con esto cuando Espartero tenía 50 batallones! hubiera muerto gente y la España hubiese tenido más heridos. A mí se me supone rico y que he enviado mucho dinero á Francia: yo puedo asegurar que no tengo para vivir: se lo diré así á don Carlos y le pediré que me dé de lo que á él le dan.»

El último documento oficial que cierra la sangrienta lucha que por segunda vez en el presente siglo enrojecía con generosa ó incauta sangre el suelo de la otras veces gloriosa y siempre noble España, lo fué la



The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and detailed account of the events of the year.

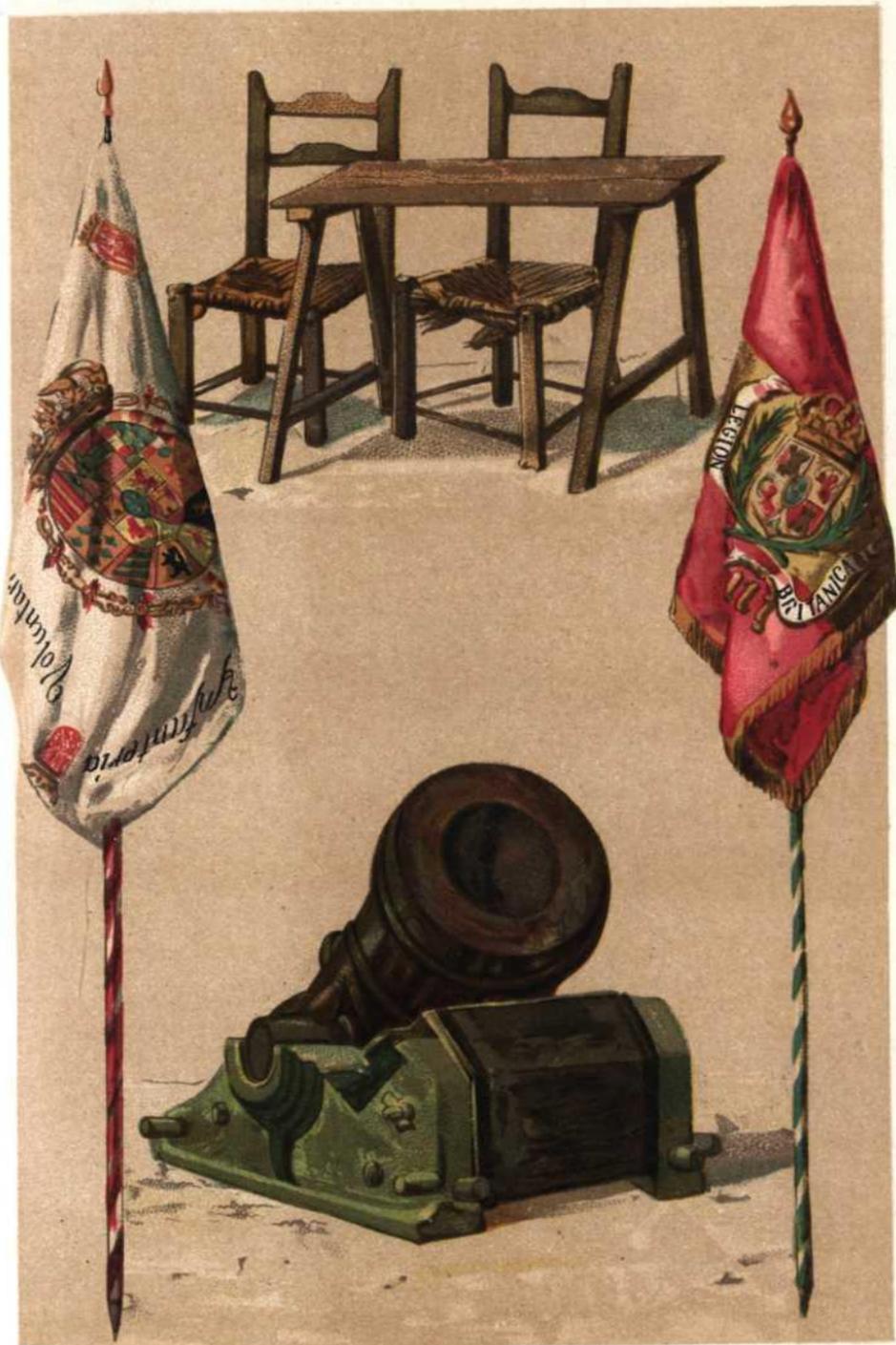
The second part of the report deals with the military operations of the year. It is a very detailed account of the campaigns and battles of the year.

The third part of the report deals with the political situation of the country. It is a very detailed account of the events of the year.

The fourth part of the report deals with the financial situation of the country. It is a very detailed account of the events of the year.

The fifth part of the report deals with the social situation of the country. It is a very detailed account of the events of the year.

The sixth part of the report deals with the foreign relations of the country. It is a very detailed account of the events of the year.



BANDERAS Y OTROS OBJETOS DE LA PRIMERA GUERRA CIVIL CARLISTA



proclama fechada en Berga el 7 de julio y concebida en los siguientes términos:

«Soldados: La gloriosa campaña de Aragón terminada con la conquista de Morella, debió haber puesto fin á la guerra fratricida si los hijos bastardos de nuestra patria, si esos hombres sanguinarios por sistema, si esos monstruos azote de la humanidad, fuesen capaces de abrigar un sentimiento que los retrajera del camino del crimen. Ellos, sin embargo de ver perdida la causa que sirvió de ostensible pretexto á sus robos, incendios y asesinatos, procuraron en su desesperación hacer el último esfuerzo.

»El feroz Cabrera, huyendo con parte de los suyos, creyó poder ocultar su derrota, y dar nuevo ser á las facciones catalanas, mientras que, destacando á Castilla la Vieja al tigre Balmaseda, poniendo á sus órdenes los rebeldes que habían quedado en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara concibió la idea de sublevar de nuevo el país que fué teatro de la guerra y que ya disfrutaba del beneficio de la paz. Sabedor de estos proyectos pude anticiparme á contrarrestarlos haciendo las prevenciones oportunas á los dignos generales á quienes tocó la suerte de ofrecer nuevas glorias á la causa nacional.

»Al mismo tiempo á la cabeza del ejército expedicionario del Norte me dirigía á Cataluña. La reunión de los aprestos necesarios para que esta campaña completase el triunfo, permitió tuviésemos el honor de recibir á SS. MM. y A., de asegurar su tránsito á Barcelona y de acompañar la regia comitiva hasta el punto donde debían partir las operaciones.

»El brillante estado en que encontré las tropas del ejército de Cataluña, que me fué posible revistar, justificó su bien adquirido concepto por sus señalados combates y por su perfecta armonía con las demás fuerzas que militan á mis órdenes, todas virtuosas, valientes y disciplinadas, á la vez que poseídas de un puro entusiasmo por la consolidación del trono de Isabel II, de que es digna regente su augusta madre, por la Constitución de 1837, y por la independencia nacional.

»Con ejércitos animados de tan nobles ideas y robustecidos con sublimes virtudes, no podía menos de ser pronta y segura la pacificación que anuncié en mi orden general de 30 de mayo en la plaza de Morella. El del Centro, que tanto contribuyó á la feliz campaña de Aragón, exterminó en breve los grupos que quedaron errantes. La división que operaba sobre Albacete, Cuenca y Guadalajara tuvo una señalada victoria en Olmedilla contra las fuerzas que infestaban aquella provincia al marchar Balmaseda. Lanzado este cabecilla de la sierra de Burgos, fué batido en Zaldueño por el ejército que operaba en el Norte. Perseguidos los restos de su facción por todas las tropas destinadas á su exterminio, tuvieron que buscar en trozos su auxilio en Francia, en cuya raya fueron desarmados. El último golpe que debían recibir los enemigos era en esta plaza de Berga, centro y apoyo de las facciones catalanas, donde tenían su junta de gobierno y todos sus elementos de acción.

»Para que el éxito fuese rápido y feliz destiné la fuerza de dos divisiones á cubrir el flanco izquierdo: la primera y segunda del ejército de Cataluña el derecho; y yo con la tropa emprendí desde Manresa los movimientos sobre Berga. La brillante jornada del 4 nos dió la posesión de

esta plaza, de su castillo y considerable número de fuertes, las fundiciones, las fábricas de pólvora, todo quedó en nuestro poder, todo cedió á vuestro denuedo y bizarría, poniendo en vergonzosa derrota á los batallones con que Cabrera intentó rechazaros.

»Cubierto de oprobio y de ignominia este sangriento caudillo, debió su salvación á lo escabroso del terreno; y forzado á tomar un asilo en Francia con mucha parte de sus fuerzas, lo verificó en el mayor desorden. Ya no quedan más que las hordas que capitanea Tristany y otros cabecillas que serán en breve destruídos. La guerra, por lo tanto, se puede considerar terminada, los enemigos del sosiego público aniquilados, los pueblos libres para siempre de los vándalos y muy cercano el día en que esta nación magnánima pueda en masa entregarse al júbilo, entonando el himno de paz por que tanto ha suspirado y que hará la ventura de los españoles.

»Compañeros de glorias y peligros, pronto descansaréis de la fatiga de una lucha tan sangrienta como prolongada, pronto se verán cumplidos los votos por la pacificación general. Yo jamás dudé del éxito de esta época de consuelo á que hemos llegado por vuestra constancia y bizarría. Siempre que os he dirigido la voz os lo he predicho; porque cada día me dabais nuevas pruebas de confianza, de lealtad, de bravura, de sufrimiento y de patriotismo. Generales, jefes, oficiales é individuos de tropa, todos sois dignos de la gratitud de la reina y de la patria: á todos encarezco la pureza de mis sentimientos por su bien y felicidad, y á todos con el tributo de un justo reconocimiento aseguro, que así como en todas ocasiones y en las más críticas circunstancias conté con su heroico esfuerzo para lograr el triunfo obtenido por la más santa de las causas, así todos deben contar con su general en jefe.

»Cuartel general de Berga 7 de julio de 1840.—*El duque de la Victoria.*»

Grande y suspirado fué el día en que regocijada España pudo saludar con entusiasmo y gratitud la ansiada paz, de la que todos esperaban venturas sin cuento, augurios que no debía tardar en disipar la fratricida tea de las disensiones próximas á estallar en el seno mismo de la familia liberal, que tan costosos sacrificios había hecho para vencer al carlismo.

Por respeto hacia sí mismo, por su propia dignidad y gloria, hubiera sido de desear que los que rodeaban á Espartero en aquellos momentos de legítimo orgullo, le hubieran hecho notar cuán digno habría sido de su esclarecido nombre y bien adquirida fama, haber tratado con más generosidad en su proclama al enemigo vencido, que no por ser compatriota era menos acreedor á la magnanimidad del vencedor.

Dejamos anteriormente expuesto cuán grande y honrosa era la misión que cumplía haber desempeñado al pacificador de la dolorida patria, habiendo sido el sostén y amparador del trono, el custodio de la libertad, el mediador entre los partidos que con más pasión que patriotismo se disputaban el poder.

Seguidamente vamos á tener que narrar cómo entendió Espartero sus deberes de soldado y de ciudadano, y el uso que hizo del inmenso poder que debía, en primer término, á los sacrificios de la nación, á la ciega confianza de la reina y á los generales sus compañeros de armas.

Desembarazado nuestro relato de todos los hechos que precedieron á los gravísimos sucesos de que iba á ser teatro la capital del antiguo Principado, podremos, sin tener que volver la vista atrás, darnos cuenta del desenlace de la crisis sobradamente iniciada desde antes de la salida de la corte de Madrid.

No es dudoso que posteriormente á la entrevista de Esparraguera y por consiguiente al compromiso tomado por la gobernadora de variar su ministerio y con este cambio también su política, nada hubo de comunicar Pérez de Castro á Arrazola de índole que modificase el acuerdo deliberadamente tomado en Consejo de ministros antes que la reina emprendiese su viaje; acuerdo que tuvo el carácter de definitivo, respecto á no disolver las Cortes y á sancionar la ley de ayuntamientos.

Compréndese que los ministros quedados en Madrid obrasen bajo la impresión de lo resuelto antes de la partida de la reina; pero lo que debe causar maravilla, y apenas parece creible, es que una princesa tan capaz como lo era doña María Cristina y un hombre de la consumada experiencia oficial de Pérez de Castro, cometiesen el doble error, la primera de no conocer que no tenía opción entre poder contar con la cooperación de Espartero, ó si no lo atraía ó prescindía de él, pesar qué elementos de resistencia le quedaban para, apoyada en el partido conservador y en los generales fieles á su causa, poder contrarrestar con éxito la consumada alianza de Espartero con el partido progresista; y Pérez de Castro y sus compañeros de gabinete, que habían acompañado á la gobernadora á Barcelona, haber conocido que desde el día en que la augusta señora se comprometió en Esparraguera á verificar un cambio radical en su política, habían dejado de ser ministros constitucionales, y cesaban de tener calidad para aconsejar á la reina en el interés de una política virtualmente descartada por la corona.

Evidente debía ser para doña María Cristina y para los que aun continuaban siendo sus consejeros responsables, que no podían seguir considerándose como tales, en la esencia al menos, desde el momento en que fueron sabedores de que la reina había ofrecido á Espartero que cambiaría su gabinete, que el mismo general estaba llamado á presidir; promesa que equivalía á estar resuelto y hasta iniciado, aunque todavía no se hallase consumado de hecho, un cambio radical en la situación que había representado el gabinete Pérez de Castro, situación que hacía imperioso para los hombres todavía en posesión de las carteras, el deber constitucional de no autorizar con su firma la sanción de la ley de ayuntamientos.

La gobernadora se hallaba en Barcelona desde los primeros días de julio, habiendo ya contraído su compromiso de formar un gabinete presidido por el duque de la Victoria, quien por su parte había explícitamente manifestado que reprobaba la ley de ayuntamientos hasta el punto de considerarla como probable causa de una revolución, en vista de todo lo cual era contradictorio consumir irrevocablemente hechos preñados de peligrosas contingencias.

Tan ciego era, sin embargo, el apresuramiento de la gobernadora y de los ministros que á su lado se hallaban, por que quemase sus naves antes

de que Espartero, esperado de un día á otro, regresase de Berga, que el día 11 escribía Pérez de Castro á Arrazola en carta particular lo siguiente: «Ha sabido muy mal á la señora, y á nosotros pésimamente, que no venga en ninguno de los siete correos recibidos hoy la ley de ayuntamientos... Previa la conveniente venia, y hablando como amigo franco, no sé cómo se ha errado en eso... Días hace que suspiro en mis cartas por esa ley, y como ya habrá recibido algunas, no dudamos verla llegar cada día... Impacientes estamos por esa ley. No puede V. figurarse cuánto se echa de menos y cuánto se espera... He excusado la dilación, diciendo, como V. me dice y repite, que se vea y se tantee etc... Ya hace días que estoy repitiendo que venga ó se duplique por si está detenida en el camino. Por Dios venga sin más dilación.»

Semejante premura era tanto menos concebible cuanto que, antes de que se recibiese el documento reclamado con tan febril impaciencia, y de que la llegada de Espartero precipitase la crisis, la reina había visto fijados, delante de las ventanas de su palacio, pasquines impresos que denunciaban la nueva ley de ayuntamientos como una infracción del artículo de la Constitución que atribuía á los pueblos el nombramiento de los alcaldes y que la sanción pendiente de un acto de tanta importancia constituiría una violación de la ley fundamental que la reina tenía jurada, demostraciones, las á que acabamos de hacer referencia, que no podían verificarse sin la connivencia de las autoridades; y para que nada faltase á la amenaza, el capitán general de Cataluña Van-Halen, uña y carne del general en jefe, se encargó, en los diarios coloquios que tuvo con la gobernadora, de presentarle como inminente una revolución, si no seguía la política que le había sido recomendada por el general Espartero.

La reina manifestó á Van-Halen que nada haría hasta la llegada del duque, á quien esperaba de un día á otro; pero que en el entretanto desearía conocer cuál sería el programa que le propondría el nuevo ministerio.

Comunicados que fueron por Van-Halen al duque de la Victoria los deseos de la gobernadora, puso en manos de ésta una carta, fechada en Berga, en la que el duque se expresaba en los siguientes términos:

«El estado de fermentación de los pueblos más notables de la monarquía, y la justa ansiedad de los buenos españoles que forman la mayoría de la nación, requiere una reforma en el sistema de gobierno de tal naturaleza que se inspire confianza de que la Constitución de 1837 no será infringida, y que el trono de Isabel II será afianzado bajo la regencia de su augusta madre, librando á la España de una vergonzosa tutela, para que pueda llegar al engrandecimiento de que es digna y á que es llamada.

»El nuevo gabinete conviene principie por un decreto de disolución de las actuales Cortes, fijando la época de las nuevas elecciones; y sería conducente que éstas fuesen el producto de la libre voluntad, sin que los partidos intrigasen para sacar á los candidatos de su respectivo bando, lo cual, encendiendo nuevamente las pasiones, entorpecería la marcha del gobierno, que debe ser firme, apoyado en la justicia, en la imparcialidad, en la franqueza de sus actos, en el respeto á las leyes y en la consideración

que se merecen los que han hecho sacrificios positivos por el triunfo de la causa del trono de Isabel II y de la Constitución.

»Los proyectos de ley presentados y discutidos en las actuales Cortes, deben quedar anulados negándose su sanción; lo que, sobre tranquilizar los ánimos, que consideraban en aquéllos infringida la Constitución, ha de aumentar la confianza y el amor hacia la augusta reina gobernadora. Pero debe anunciarse la presentación de otros proyectos que estén en armonía con la ley fundamental del Estado: que propendan al orden, que concilien los intereses respectivos y que sofoquen para siempre las miras atrevidas y ambiciosas de los que por lograr su engrandecimiento, retrasan el bien y prosperidad nacional.

»El gobierno necesita el apoyo eficaz de los primeros funcionarios ó autoridades que le están subordinadas en los diferentes ramos, y así es preciso remueva los obstáculos sabia y prudentemente, echando mano de los hombres que por su ciencia, buena fe y antecedentes, puedan concurrir á llevar á efecto la grande obra de asegurar la paz interior, la prosperidad de nuestro crédito, y la consideración por parte de los gabinetes extranjeros.»

No cabe, en verdad, ni declaración más explícita, ni contradicción más palpable, que las que lógica y rigurosamente se desprenden de la carta de Espartero á la reina y en la que protesta el general de su alejamiento de los partidos, mostrándose adverso á todo linaje de bastarda influencia que coarte la libre manifestación de la voluntad de los electores, y al mismo tiempo abiertamente aboga por que sea arrojado del poder el partido que se halla en posesión de él, obtenido por medios legales; y al hablar de coacciones electorales, desconoce ó cierra los ojos Espartero á que en las últimas verificadas, y de las que fueron producto las Cortes cuya disolución aconseja, la coacción, si la hubo, sólo pudo provenir de parte de la milicia nacional y de los empleados de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, en su gran mayoría progresistas, pues hasta años después, en los que se establecieron las leyes administrativas del señor Pidal, no se conoció la absorbente influencia de los agentes del gobierno en materia de elecciones.

El mismo día en que regresó Espartero á Barcelona, tuvo con la gobernadora una conferencia de más de una hora, y nada debió oír en ella el presunto presidente del Consejo que pudiera hacerle sospechar, atendido el absoluto silencio que guardó la reina, que iba ésta á adoptar una resolución de la importancia de la que el general había manifestado daba á la ley de ayuntamientos.

En la mañana del 14 volvió Espartero á Palacio, y, según lo que han escrito y publicado los apologistas de la línea de conducta seguida por el general en aquellas gravísimas circunstancias, de nuevo y con mayor empeño que antes lo había hecho, aconsejó á la reina que no sancionase la fatídica ley, que una vez más calificó de *atentado contra la Constitución* y como motivo suficiente para promover una revolución.

A esta manifestación del duque hubo de contestar la gobernadora, según la versión de los mismos autores, «que los ministros y no ella eran los responsables, y que cuando ellos habían presentado el proyecto de ley

y había éste obtenido la aprobación de la mayoría de las Cortes, no podía dejar de sancionarlo; esto no obstante, añaden los biógrafos cuyo texto reproducimos, *no aceptó ni desechó la reina las observaciones del duque y le encargó que conferenciara con Sotelo y Luzuriaga*, para dejar asentadas las bases de su política, acordando lo conducente para salir de la delicada posición en que se estaba y que al siguiente día le presentasen el resultado de sus deliberaciones para tomar una resolución definitiva.»

Por la tarde de aquel mismo día llegó á Barcelona el correo de gabinete portador de la ley de ayuntamientos; y reunidos por la noche Pérez de Castro y Cleonard, pues Sotelo conferenciaba á la misma hora con Espartero y Luzuriaga, resolvieron aquéllos presentar á la sanción de la reina la ley que acababan de recibir, tomando sobre sí los ministros una responsabilidad que constitucionalmente no debían haber aceptado unos hombres cuyas horas de poder se hallaban contadas.

A las doce de la noche se presentaron los antedichos dos ministros, acompañados de Sotelo, á quien enviaron expresamente á buscar, y se celebró Consejo presidido por la gobernadora, la que, según afirma el señor Pirala, *insinuó la conveniencia* de que se oyese al duque de la Victoria; débil correctivo el puesto en boca de la suprema depositaria de la prerrogativa constitucional llamada á resolver un conflicto, que era muy de presumir que, de no seguirse su indicación de que se llamase á Espartero, tanto el presidente como Cleonard (toda vez que Sotelo era candidato del gabinete en ciernes), creyesen al instar que la ley se sancionase en el acto, que obraban en la persuasión de ser en ello simples instrumentos de lo que de antemano sabían estaba ya decidida á hacer la gobernadora.

Sea como fuere de las indicadas versiones, la ley de ayuntamientos quedó, no sólo sancionada, sino que aquella misma noche salió un vapor portador de ella para Valencia, con orden expresa y terminante para que desde aquella ciudad fuese expedida para Madrid *por correo extraordinario ganando horas*.

Bastante dicen los antecedentes que dejamos fielmente consignados para que se comprenda cuáles iban á ser las consecuencias de la imprevista y aventurada conducta de los ministros residentes en Barcelona. La sagacidad de Arrazola parecía presentir el peligro y había en cierto modo indicado la única manera que quedaba de conjurarlo, toda vez que con fecha del 9 escribía á Pérez de Castro lo siguiente:

«Basta de ministerio penoso, basta de suplicio. Si S. M. estuviese en su palacio, mi consejo esta tarde sería que buscarse hombres nuevos, á ver si son tan felices *que mataran si no satisfacían la ambición, la envidia y la rabia del amor propio.*»

Subrayamos estas últimas palabras porque ellas son como la velada confesión que el ministro hacía del errado derrotero seguido por el gabinete. La crisis sin solución satisfactoria en que la nación iba á verse precipitada, habría tenido una razonable explicación si habiéndose resuelto la reina á aceptar la dimisión de Espartero, que tan de prever era, hubiese de antemano consultado á los generales Diego León, O'Donnell, Concha y otros igualmente acreditados y de notorio influjo en el ejército, los que de antemano se sabía hallarse dispuestos á sostener la prerrogativa cons-

titucional de la corona, habiéndoles preguntado si en el caso de dimitir Espartero podría la reina contar con los servicios de aquellos generales.

Mas nada de esto se hizo, ni siquiera se pensó en haber dispuesto el regreso de las personas reales á Madrid antes de que Espartero, vencedor de Cabrera, se presentase en Barcelona, dando lugar, por no haber apelado á los posibles medios de aminorar los peligros de la situación, á que éstos se desencadenasen de la irreparable manera que vamos á verlos precipitarse.

Apenas supo el duque de la Victoria en la mañana del 15 que había sido sancionada la ley de ayuntamientos, cuando se apresuró á dirigir á la gobernadora su dimisión, formulada en los términos siguientes:

«Señora: Un triste desengaño, demasiado sensible á mi corazón, me ha convencido de que en el día no puedo ser útil ni á mi reina ni á mi patria, porque sin duda los hombres que ostentan hipócritamente interés por tan caros objetos han podido más en el ánimo de V. M. que este soldado fiel á sus promesas, á sus juramentos, y á los deberes que su cargo le imponía. La serie de triunfos no interrumpidos con que la suerte y mis constantes desvelos coronaron la grande obra de pacificar á esta nación magnánima y generosa, eran títulos que hicieron esperar que mis indicaciones serían apreciadas, y que nunca podría suceder que la reputación del general en jefe de los ejércitos reunidos fuese menoscabada cuando mis principios han pasado por el crisol de las más puras acciones. Y menos debía esperar que llegase este caso, habiendo querido V. M. favorecerme con una ilimitada confianza en todo cuanto pudiera concurrir á salvar el trono constitucional de vuestra excelsa hija.

»Correspondiendo, señora, á tan distinguidas muestras de su benevolencia, y conciliando, en cuanto ha estado al alcance de mi capacidad, el esplendor de la corona con el bien general, sólo he hecho un uso prudente en situaciones críticas y cuando la necesidad lo ha requerido.

»Así es que teniendo un convencimiento íntimo del espíritu de los pueblos, y deseando prevenir los males que anunciaban las diferentes situaciones y juicios pronunciados, creí deber hacer presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerrogativas hiciese un cambio de gabinete capaz de salvar la nave del Estado.

»Acogida la idea por V. M., quiso por primera condición que yo formase parte, y aun cuando ni mis talentos ni mis inclinaciones me llamaban á un cargo tan superior á mis fuerzas, quise probar á V. M., viendo ya próxima la terminación de la guerra, que no esquivaba ningún género de sacrificios por ver asegurada la tranquilidad pública y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles que constituyen la inmensa mayoría, y que, anhelando la paz, están animados de un entusiasmo puro por el reinado de Isabel II, por la regencia de V. M., por la Constitución de 1837 y por la independencia nacional. Este compromiso de mi celo me puso ya en el caso de ofrecer legalmente á V. M. y de poner en sus manos la nota nominal de los candidatos que, profesando aquellos principios, reunían á mi ver la circunstancia de honradez y de puro españolismo, sin pertenencia á ninguna bandería. Las operaciones de la campaña, tan pronto como felizmente terminada, me separaron de V. M., y después de la

gloriosa jornada de Berga, se me pidió el programa que formulé, remití y fué presentado á V. M., siendo, entre otras, las principales bases que se disolviesen las Cortes, fijándose el término de las nuevas elecciones, y que se negase la sanción de los proyectos de ley, ofreciéndose la presentación de otros que conciliasen los diversos intereses y estuviesen en armonía con la Constitución jurada.

»Por consecuencia, se me avisó que V. M. presentaba algunos reparos, y que para arreglarlo todo era la voluntad de V. M. que yo viniese á esta plaza, mediante á que la guerra podía considerarse como terminada.

»Al presentarme á V. M. expuse á su alta consideración las razones por las cuales no debía ser sancionada la ley de ayuntamientos, primera que se esperaba según la circular que el ministerio pasó á los capitanes generales, haciendo anticipadamente serias prevenciones para reprimir con mano fuerte cualquiera tentativa que se promoviese en los pueblos contra ella.

»Parecía, señora, con tales antecedentes, que de no haber desmerecido de la confianza que V. M. me había dispensado, y si no requería algún detenimiento la sanción de esta ley, que era natural que al tratar de dársela hubiese tenido algún conocimiento; pero ¿cuál habrá sido mi sorpresa al verme informado de la precipitación con que se verificó y fué comunicada por extraordinario á las provincias? La profunda sensación que esto me ha producido, no es tanto por las consecuencias que me hace temer el espíritu de los pueblos, que ven envuelve la infracción de la ley fundamental, porque de no tener la suerte de equivocarme, mi conciencia quedará tranquila, sino porque veo un manifiesto desaire y una prueba inequívoca de que V. M. me ha retirado su confianza. Mientras que consideré tenerla, pude llevar con resignación todas las penalidades y hacer con gusto los mayores sacrificios; pero en el día, faltando este necesario garante de mi buen comportamiento, y llenada la misión por que he peleado por espacio de siete años, no me es posible desempeñar ninguno de los mandos que desempeño y de que hago formal dimisión, rogando á V. M. se digne admitirla y me dé su real permiso, á fin de retirarme á mi casa, donde pueda descansar de tan prolongadas fatigas, con el consuelo de haber hecho cuanto me corresponde.»

Inmediatamente llamó la reina á los ministros y vivamente afectada al oír la lectura del significativo documento, sufrió, según versión del mismo señor Pérez de Castro (que textualmente transcribimos), «la incomodidad más fuerte; pues, habiéndonos llamado para desahogar su dolor, díjonos hallarse resuelta á renunciar la regencia, recurriendo á las Cortes para que nombrasen otra. Esta manifestación nos aterró (continúa el ministro) y trabajamos con el mayor empeño para disuadirla de este pensamiento; pero el ánimo de la augusta señora estaba demasiado oprimido para que nuestras palabras produjesen desde luego, ni en tres horas de lucha, todo el fruto que deseábamos.» Hoy 17 (continuamos extractando la versión del que todavía era presidente del Consejo) «se encuentra Su Majestad más calmada, no resolviéndose á admitir la dimisión del duque; ya porque, extraviada la opinión, no lo atribuyese á ingratitud en el momento en que dejaban de ser necesarios los servicios del general, ya por

ser indispensable su continuación en el mando para proponer en justicia las debidas recompensas al ejército.»

Sometida la cuestión á deliberación del Consejo, y después de un largo debate, se contestó al duque que S. M. no le había retirado su confianza, de lo que ofrecía la mayor prueba el hecho de que acababa de nombrarle comandante general de la guardia real exterior, y que por consiguiente no se le admitía la dimisión y que la reina esperaba continuaría sirviéndola con la misma lealtad con que siempre lo había hecho.

Son muy diferentes las versiones que corrieron y han sido adoptadas, según su respectiva simpatía y criterio, por los autores que han escrito sobre los sucesos acaecidos en Barcelona, á consecuencia de lo que acaba de ser expuesto.

Según los más allegados á la reina y á los ministros, principalmente responsables del deplorable giro que llevó la crisis, antes que estallase la conmoción que hizo sucumbir á la gobernadora y á sus consejeros, dejando dueños del campo á Espartero y al partido por él favorecido, mediaron entre éste y doña María Cristina agrías explicaciones, al paso que, según los amigos del duque, éste se limitó á insistir en su dimisión, que había presentado en cuanto hubo oído de los labios de la gobernadora la confirmación de ser un hecho irrevocable la sanción de la ley. Como quiera que sea de la encontrada versión, el hecho capital reside en la inexplicable determinación de la reina de no aceptar la dimisión presentada por Espartero en los términos que aparecen del importante documento, y después de lo cual no había en realidad alternativa entre remover el obstáculo que la actitud del general oponía al ya consumado acto de la prerrogativa de la corona, habiendo aceptado sin vacilar la dimisión del duque; y si esto no se hacía por conceptuarlo peligroso, haber exigido la inmediata dimisión de los ministros todavía en ejercicio y dado el poder á los candidatos del general, para que, bajo su responsabilidad, y obrando constitucionalmente, hubiesen éstos adoptado las medidas conducentes á evitar la orfandad de todo elemento de fuerza en que iba á encontrarse la corona para hacerse obedecer y respetar; peligro que aumentaba, en vez de que lo allanase, el engrimiento que alimentaba la reina respecto á que Espartero acabaría por ceder á su mágico influjo; inconvenientes agravados por la supina incapacidad de los consejeros que rodeaban á la gobernadora, la que creyó saldría del mal paso con haber dado á Espartero una nueva prueba de confianza confiriéndole el mando de la guardia real, vacante por la salida de don Jerónimo Valdés, y significándole que no había perdido la real confianza.

Los cortesanos que nada habían previsto, que nada tenían preparado para el caso probable de que Espartero se declarase decididamente adversario del partido que se hallaba en posesión del poder, al mismo tiempo que virtualmente patrocinase al partido contrario, y que, como antes queda dicho y no es inoportuno repetir, no se habían cuidado de disponer de los elementos con que podían haber contado en el ejército y en el país, concibieron la fantástica esperanza de buscar apoyo en las Cortes, regresando la reina inmediatamente á Madrid; incurriendo en el palpable error de acudir fuera de tiempo y sazón al remedio que sólo habría podido ser

eficaz empleado cuando se lo aconsejaron á la reina aquellos de sus amigos que con tiempo señalaron lo aventurado y expuesto del viaje.

Cuarenta y ocho horas habían transcurrido desde que se hizo pública en Barcelona la sanción de la ley, la dimisión de Espartero y la abierta disidencia en que se encontraban el gobierno y el general en jefe. No se necesitaba otra cosa para que el elemento progresista, que preponderaba en el municipio y en parte de la milicia, y al que daban mayor impulso los jefes y oficiales del ejército adictos á Espartero, esparciese la alarma por la populosa ciudad. Todo anunciaba que se preparaba un motín conminatorio. Conoció así el jefe político, conde de Vigo, conservador de pura sangre, y apresuróse á oficiar preventivamente á los alcaldes, al mismo tiempo que se dirigió á Espartero llamando su atención sobre la connivencia que observaba entre los agitadores y algunos individuos de tropa, señaladamente del regimiento de Luchana.

El gobernador militar general Araoz se desentendió del aviso de la antedicha autoridad, y Espartero contestó á Vigo en estilo airado, que se calumniaba al cuerpo que componía su guardia de honor, y se ofendía al ejército dudando de que los perturbadores dejasen de estrellarse contra oficiales y soldados que no conocían otra bandera que la del orden, el amor á sus reinas y á las instituciones; y que sin duda el jefe político se había dejado llevar de un celo excesivo, ofendiendo la lealtad del ejército.

Pero hallábanse las cosas dispuestas de manera que, de parte de todos, los hechos desmentían las palabras. En la noche del 18 estalló el anunciado motín, reducido á la formación de grupos en que figuraban, vestidos de paisano, oficiales del ejército, y en los que se dieron *vivas* á la libertad y *mueras* contra los ministros. Un concurso bastante numeroso se dirigió al alojamiento del duque, y le pidió con instancia fuese á Palacio á consumir la caída de los ministros. Ofreció el general hacerlo así, como en efecto lo ejecutó, siendo seguido por la turba en su trayecto á Palacio, y acompañado de los generales don Jerónimo Valdés y don Antonio Van-Halen.

Antes que Espartero se presentase á la gobernadora, el objeto ostensible de su visita había desaparecido. A los primeros síntomas del motín, los ministros que tan resueltos se habían mostrado para traer la crisis á términos poco menos que insolubles, precipitando la sanción de la ley de ayuntamientos, se habían apresurado á poner su dimisión en manos de la reina, como lo hicieron Pérez de Castro, Cleonard, y seguidamente también Sotelo; quien, como hemos visto, había pasado al bando opuesto.

El señor Pirala pone en boca de los dos dimisionarios haber dicho á la reina: *No somos ministros del cuartel general, pero sí de V. M.; sea V. M. reina y seremos sus ministros*; palabras que, si en efecto fueron pronunciadas, agravan la responsabilidad de unos hombres que habían sido los principales instrumentos de la política cuyos amargos frutos se estaban recogiendo.

El motín que tan abundante cosecha de conflictos iba á dar de sí, apenas hubo iniciado su aparición, cobró aliento y alas al siguiente día con motivo de haberse esparcido la noticia de que Espartero, á consecuencia de una agria entrevista con la gobernadora, había anunciado el

designio de salir de Barcelona. Por la noche de aquel mismo día grupos de nacionales se hicieron dueños del cuartel donde se custodiaban las banderas de la milicia, habiéndose levantado también barricadas en la plaza de San Jaime; demostraciones hostiles á los que se creía que todavía fuesen ministros, pero demostraciones que hallaron su contrapeso en la actitud mostrada en aquella misma noche por otros individuos de la milicia, que públicamente manifestaron á los constructores de barricadas que no simpatizaban con ellos y antes al contrario se hallaban dispuestos á prestar su apoyo á la reina,

Llamado Espartero á Palacio con motivo de la recrudescencia de la excitación popular, acudió acompañado del general Van-Halen, y ambos procuraron tranquilizar á la gobernadora ofreciéndole que aplacarían una efesvescencia producida por el recelo de que pudiese peligrar la Constitución, al mismo tiempo que lanzaron la sarcástica observación de que ¿dónde se hallaban los ministros, á quienes correspondía dictar las providencias reclamadas por las circunstancias? Contestó la reina que había aceptado aquella misma tarde la dimisión de sus consejeros, á lo que repuso el general Espartero: «Señora, yo también he hecho dimisión del mando y no por ello he dejado el puesto, y aquí me tiene V. M. para ofrecerle mis servicios, mi espada y mi vida.»

Nada quedó, sin embargo, resuelto en aquel momento, y los generales salieron escoltados por la multitud que los había seguido á Palacio, dirigiéndose á la plaza de San Jaime, donde hablaron á los milicianos y paisanos en ella reunidos, á los que aseguraron que la Constitución no peligraba, ni podía peligrar, *merced á la fuerza inmensa de sus defensores*, excitando al mismo tiempo á los sublevados á que se retiraran tranquilamente, como en efecto lo verificaron, dejando antes deshechas las barricadas.

A las dos de la madrugada volvieron á Palacio Espartero y Van-Halen á dar cuenta á la gobernadora de hallarse del todo restablecido el sosiego público, siéndoles entonces comunicado que los ministerios de Estado, Guerra y Marina habían sido interinamente encomendados á los señores Castillo y Ayensa, Valera y Limia y don Francisco Armero, á este último en calidad de propietario. Los ministros indicados para los diferentes departamentos lo fueron:

Para Estado, don Mauricio Carlos de Onís.

Guerra, don Valentín Ferraz.

Gracia y Justicia, don Antonio González.

Gobernación, don Vicente Sancho.

No tuvo el motín otros caracteres que los que dejamos consignados, absteniéndonos de toda calificación respecto á sus móviles. Mas no por haber observado imparcialidad tan escrupulosa, debe la historia quedar privada del curioso dato que arroja la opinión que de los sucesos de que acabamos de ocuparnos, formaron los cónsules extranjeros residentes en Barcelona.

El prefecto de los Pirineos orientales telegrafiaba en los términos siguientes al ministro del Interior con fecha 21 de julio:

«En la noche del 18 al 19, Espartero, protegiendo un motín organiza-

do por Linage, ha obligado á la reina á destituir al ministerio y á revocar la sanción de la ley de ayuntamientos. Ha hecho mover las blusas é indicado á Campuzano ú Onís para presidentes del futuro ministerio. El general Cleonard se halla refugiado á bordo de un buque español y Pérez de Castro en el *Meleagre*. Nuestro embajador recibió la noticia en el mar y continuó su viaje.»

Al siguiente día recibía el mismo ministro otro despacho en que se le decía:

«De la conversación que acabo de tener con Pérez de Castro y Cleonard, resulta que Espartero ha conducido el movimiento y que la reina ha sido violentada.»

Diráse que es dudosa la fe que debe darse á tales apreciaciones, originadas de agentes de un gobierno que no veía con buenos ojos que el partido progresista obtuviese el poder. Sin contradecir lo que de fundado tenga esta opinión, no habrá lector imparcial que deje de estar persuadido de que, aunque no fuese del todo exacto que el motín lo impulsase Linage, ni que Espartero lo viese con complacencia, no es verosímil que, de no haber corrido válida la especie, ó por lo menos de no haber sido acogida por una buena parte del público, se hubiesen propasado á inventarla los agentes oficiales de un gobierno extranjero.

Contra los despachos del cónsul de Francia reclamó el gobierno que no tardó en ser presidido por Espartero; mas no fué sólo el cónsul de Francia el que opinase de la manera antes dicha acerca del origen de los sucesos de Barcelona. Aunque favorable al movimiento popular el cónsul inglés, participó á su legación una creencia análoga á la de su colega de Francia respecto al origen del motín, que tampoco vió de diferente modo el cónsul de los Estados-Unidos, no obstante que públicamente se ostentaba como aprobador del movimiento.

CAPÍTULO III

ABDICACIÓN DE LA REINA GOBERNADORA

Sucesión de crisis ministeriales.—El elemento municipal.—Llamamiento de la reina gobernadora al general en jefe de los ejércitos.—El partido progresista y el general Espartero.—La renuncia de la gobernadora.

Hallábase sobradamente preparado el terreno, tanto en Barcelona como en Madrid y en las demás capitales de provincia, señaladas por la parte que desde 1835 habían tomado en los pronunciamientos contra los gabinetes Toreno é Istúriz, para que la noticia de la dimisión de Espartero, fundada en haber sancionado la gobernadora la ley de ayuntamientos, noticia dada por los periódicos catalanes en la mañana del 16, retardase el momento tan vivamente ansiado por los jefes de filas del partido progresista, en que debía aplicarse la mecha encendida que iba á reducir á cuestión de fuerza la lucha que no debió haber traspasado jamás los límites de una pacífica y legal controversia de la que los comicios, en vez de las conmociones populares, deben ser el inapelable tribunal.

Apenas hubo apuntado el motín cuyas circunstancias acaban de ser

reseñadas, cuando los ministros que habían aconsejado á la gobernadora, ó secundado sus inspiraciones, se apresuraron á presentar acobardados su dimisión, y hasta á buscar refugio en la cámara regia, ínterin á favor de la oscuridad de la noche se trasladaron á bordo de los bajeles que debían conducirlos á la emigración. Sola se vió doña María Cristina en los momentos en que también le faltaba el apoyo que había venido á buscar cerca del hombre al que se complació en mirar como predilecto defensor y escudo, sin que de las autoridades de Barcelona se le acercase otra que el jefe político, á quien es fama dijo: «No temas escenas deplorables; sólo se trata de una agresión como la de la Granja, con la diferencia de ser obra de generales en vez de sargentos como en 1836.»

Pocas horas después de aquel aislamiento en que la gobernadora se viera y cuando corría la sangre de los que por haber hecho alarde de sentimientos monárquicos morían á manos de las turbas, vendiendo caras sus vidas, como con recomendable valor cívico lo hicieran el capitán de la milicia Balmes y el joven Bosch y Torres, llegaba á manos de doña María Cristina una carta que desde Manresa le dirigía el general don Diego León, en la que ofrecía en defensa de la autoridad constitucional de la reina su espada y la de diez y ocho generales, jefes de cuerpos, cuyo compromiso por escrito anunciaba tener en su poder, al mismo tiempo que expresaba la plena confianza que á él y á sus compañeros y amigos animaba de ser seguidos por sus soldados.

La reina, por conducto del portador de la carta de León, dió á éste las gracias por sus leales ofrecimientos, declinando, sin embargo, provocar un conflicto en el estado á que las cosas habían llegado, no queriendo en ningún caso romper con Espartero. Pocos días después, al saber O'Donnell en Valencia los sucesos del 18, enviaba su dimisión de general en jefe del Centro y de la capitanía general del distrito, dimisión que no le fué aceptada. Los hechos que acabamos de citar, plenamente abonan la opinión de que convenientemente usados, y aun sin necesidad de haber llegado á escisiones en el ejército, los medios de acción legal que la corona poseía no fueron utilizados, como antes hemos observado, en tiempo oportuno; juicio que venía á robustecer el excelente espíritu que animaba á la mayoría de la milicia de Barcelona y á las clases acomodadas de aquella populosa, rica é influyente ciudad; reflexiones las que acabamos de entregarnos, que lejos de deber ser calificadas como indicios de un conato provocador de violencias, ni aun siquiera de tirantez de parte de la autoridad, los sentimientos que acabamos de expresar nos son dictados por la consideración de los mayores males y del deplorable derramamiento de sangre que debía seguirse, cuando más tarde, y ya ausente de España la reina, se apeló por los moderados á emplear fuera de sazón esos mismos medios. Mas como la tiranía nunca es tan odiosa como cuando la ejercen las turbas, ó la impulsa la pasión revolucionaria, respetamos el derecho y abogamos por la estricta legalidad, lo mismo cuando se trata del gobierno que de los gobernados.

No hubo de ser extraño Espartero á estos principios de rectitud, cuando se le vió resentirse del carácter de licencia que turbó la expansión popular, por él mismo ocasionada, aunque no la provocase, cuando el 22 de

claró á Barcelona en estado de sitio, prohibió toda clase de *vivas* y manifestaciones populares, así como el uso de armas y que hubiese reuniones y grupos en las calles, sujetando á los contraventores á todo el rigor de la ley marcial de 17 de abril de 1821.

Como patrono de la situación política que se proponía crear, como moderador del elemento revolucionario, al que comunicaba aliento y vida, adquiría Espartero una boga y un predominio que no era de extrañar y que como ha sido común á otros hombres de histórica nombradía, á quienes embriagó la suerte, lo trastornaron persuadiéndole que era el ídolo de la nación y el órgano de la opinión de su mayoría. Natural era también que aquel *endiosamiento* del súbdito, á quien tanto había distinguido y colmado de favores María Cristina, en la que llegó á ser familiar dijese que *creía en Dios y adoraba en Espartero*, inspirase á la augusta señora resentimiento y prevención hacia el que se había complacido en escoger por su campeón predilecto.

Hallábanse ya en Barcelona don Antonio González y sus compañeros de ministerio, que lo eran los señores Ferraz (don Valentín y don José), don Mauricio Carlos de Onís y don Francisco Armero, no habiendo aceptado don Vicente Sancho. Conferenciaron los recién llegados con Espartero, á quien presentaron el programa que se proponían someter á la gobernadora. Aprobado por el duque, llevólo á S. M.; y excusado es decir, habiendo sido parto del ingenio del jefe de aquel gabinete, que sobresaldrían en su trabajo las cualidades de prolijidad y pesadez propias de su estilo como orador.

En sustancia y sin dejar de incluir en su articulado generalidades de rutina y por decirlo así de escuela, sobre casi todos los puntos de política y administración, que suelen tener cabida en documentos de igual clase, González proponía: la disolución inmediata de las Cortes; la suspensión de las leyes que éstas habían votado, ó lo que venía á ser lo mismo, la abolición de todo lo actuado en las últimas legislaturas, y al mismo tiempo un cambio general de empleados.

Oída que fué la lectura del programa, la gobernadora, con la sagacidad y lucidez que siempre distinguía su palabra en las ocasiones de empeño, citaba á cada paso los artículos de la Constitución, cuyo libro tenía sobre su mesa; discutió punto por punto y rebatió los argumentos de González. Rechazó resueltamente la destitución en masa de empleados. «¿Es ocasión, dijo, cuando con la paz se abre una época de tolerancia, de inaugurar esa especie de proscripción?»

Y no contenta con fundar su desacuerdo con lo que se la proponía, la sagaz princesa formuló una especie de contraprograma, en el que asentaba las proposiciones siguientes:

«Una disolución *á priori* es contraria, dijo, á los antecedentes parlamentarios de otros países. Es impolítica porque tres disoluciones en menos de un año bastan para desacreditar las instituciones, cansar á los electores y disgustar al país del ejercicio de sus derechos. La necesidad de ello no viene demostrada, porque el nuevo gabinete, aunque salido de la minoría, es muy probable tenga á su favor los diputados de cierto matiz político que han votado hasta ahora con la mayoría. El programa debería limitarse á

suspender las Cortes hasta 1.º de diciembre á fin de dar al gobierno tiempo para conciliar con sus actos los elementos de la nueva mayoría. La suspensión de las leyes votadas por las Cortes y sancionadas por mí, constituirá una infracción manifiesta de la Constitución, cualesquiera que sean su fin y su pretexto. Impuesta por una rebelión, envilece al trono, cuya dignidad es necesaria á la libertad como al orden público. La ley municipal debe ser, pues, promulgada y observada. La ejecución en sus efectos inmediatos no menoscaba en nada las exigencias de que hacéis mérito, puesto que las atribuciones municipales y la composición de las listas electorales no han sido objeto de gran disidencia. Abriendo las Cortes sus sesiones en 1.º de diciembre, tienen tiempo para resolver esta dificultad; á cuyo fin podrá presentárseles un proyecto de ley modificando el artículo que confiere á la corona el nombramiento de los alcaldes; artículo que ha sido el caballo de batalla; y puesto que los alcaldes no se nombrarían hasta 1.º de enero, todo puede conciliarse. La discusión del proyecto de ley pondría en claro la cuestión de la nueva mayoría, y si no la tuviese el gobierno, podrá disolver las Cortes con conocimiento de causa. Haciéndose mérito de dicho proyecto de ley en el mismo decreto de suspensión, se transigen las dificultades sin violar la Constitución y sin comprometer la dignidad del trono. El ministerio no puede dudar de su fuerza para llevar á cabo esta política, toda vez que cuenta con el apoyo del cuartel general, bajo cuya protección se han puesto todas las municipalidades descontentas.»

Así habló la reina, y nadie, suponemos, podrá calificar de adulación el que empleemos la frase algo familiar de que en aquella ocasión María Cristina *habló como un libro*. No se dió, sin embargo, por satisfecho el ceremonioso presidente, no obstante que, menos cavilosos sus compañeros, nada tuvieron que oponer á las atinadas observaciones de la gobernadora. El futuro marqués de Valdeterrazo, anticipando una fórmula que más adelante debía su partido convertir en dogma, se obstinó en obtenerlo *todo ó nada*, y declinó su encargo de formar ministerio; mas como los demás individuos del mismo se hubiesen conformado, si no del todo, en lo esencial á lo indicado por la gobernadora, limitóse el cambio á la no aceptación de González.

Dada cuenta á Espartero del resultado del Consejo tenido en Palacio, sostuvo abiertamente el general la opinión del presidente dimisionario y reconvino á sus compañeros de no haber seguido su ejemplo. Mas éstos lograron desenojarlo concediéndole plena autorización para distribuir las fuerzas del ejército como tuviese por conveniente. La negativa de Sancho de entrar en el gabinete y la retirada de don José Ferraz dieron lugar al nombramiento de tres nuevos ministros: Cabello para Gobernación, don Manuel Agustín Silvela para Gracia y Justicia y Secades para Hacienda; situación de gobierno esencialmente transitoria y anómala, que á nadie satisfacía; pues ni la gobernadora se creía suficientemente sostenida en su política de transacción, ni el partido progresista, al que virtualmente pertenecía ya en absoluto la situación, se daba por contento con el poco acentuado color que reflejaba el gabinete.

Bajo ningún título podía ser ya agradable á María Cristina la conti-

nuación de su residencia en Barcelona, y resuelta, ó por mejor decir, zurdida que vió la última dificultad ministerial, dispuso su viaje para Valencia; mas no queriendo hacerlo por tierra y no hallándose disponible buque alguno del Estado, embarcáronse el 24 la reina y sus hijas, acompañadas de los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Marina, en un buque mercante.

La llegada de la corte á Valencia fué la señal de una nueva y gravísima crisis. El efímero gabinete que presidía don Valentín Ferraz hubo de apercibirse que pisaba en terreno falso, y presentó su dimisión á las cuarenta y ocho horas de haber desembarcado; la reina la aceptó al punto sin vacilar, y nombró otro ministerio que á todo el mundo debió sorprender; pues aunque lo componían sujetos de excelentes prendas, y de un liberalismo que nadie, con fundamento, podía poner en duda, eran de antecedentes tan templados, que mal se avenían con lo agitado y convulsivo de las circunstancias que el país atravesaba. Componían aquel gabinete don Modesto Cortázar, probo magistrado y veterano liberal de 1820; Antoine y Zayas, diplomático generalmente apreciado; don Fermín Arteta, muy conservador, pero al mismo tiempo muy liberal, y el general don Javier Azpiroz, que tanto acababa de ilustrarse en la guerra.

En circunstancias ordinarias y sin referencia á la mayor ó menor homogeneidad de dichos ministros con relación á una mayoría parlamentaria que de hecho no existía, aquel gabinete hubiera sido aceptable para todos los partidos; pero la situación del país era de tal naturaleza, que amigos y adversarios de la obra inaugurada por el motín de Barcelona, vieron en aquel gabinete un reflejo del de Pérez de Castro-Arrazola, lo que bastó para acabar de poner en combustión los elementos de que todavía no hemos hablado, pero que en el curso de los dos últimos meses habían adquirido portentoso desarrollo en el país.

Desde que fué conocida la abierta disidencia iniciada en Esparraguera entre la gobernadora y el duque de la Victoria, el partido progresista, que ya creía poder contar con la cooperación del último, preparóse para un movimiento general que le asegurase una completa victoria. La mayoría de los ayuntamientos de las más populosas capitales de España, se componía de progresistas; y el de la capital, formado de hombres prominentes de este partido, bajo pretexto de celebrar el aniversario de la memorable jornada del 7 de julio, en la que, como es sabido, la milicia de Madrid venció á los batallones sublevados de la Guardia Real, preparó demostraciones cívicas de naturaleza á impresionar el ánimo público y á crear atmósfera á beneficio de ulteriores miras.

No se limitó á esto el celo de los concejales madrileños: enviaron comisionados de su seno á las ciudades de más nota, y mantenían con sus correligionarios de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, inteligencias encaminadas á que el movimiento fuese unánime cuando se diese la señal.

Contra los peligros que semejante situación envolvía, el previsor don Lorenzo Arrazola había tomado sus precauciones y se hallaba muy preparado para hacer frente á los acontecimientos, que harto conocía no podrían tardar en tomar un rumbo decisivo, en los días que mediaron entre

la entrevista de Esparraguera y el motín barcelonés de 18 de julio. La sección del ministerio Pérez de Castro, que quedó en Madrid, contaba con la cooperación de las tropas que se hallaban bajo el mando de los generales O'Donnell, Concha (don Manuel), y con la brigada Balboa, y se disponía á ofrecer á don Diego León la capitania general de Castilla la Nueva; precauciones que, no siendo ignoradas, tenían al Ayuntamiento en respeto; pero al recibirse la noticia de los sucesos de Barcelona, Arrazola, con su conocida perspicacia, comprendió que el gabinete de que formaba parte estaba herido de muerte; púsose de acuerdo con Istúriz, presidente del Congreso, para que éste, en virtud de sus atribuciones reglamentarias, suspendiese las sesiones del Congreso, como en efecto se verificó, y dejando confiado Madrid al jefe político Entrena, emprendió Arrazola su viaje para Zamora, desde donde no tardó en dirigirse á Portugal. La ausencia del que era alma del ministerio y su director de escena, dejó el campo libre al Ayuntamiento y á sus asociados.

Las ambigüedades que señalaron la movilidad de arreglos ministeriales, hechos y deshechos en Barcelona durante el último mes y medio, tenían en expectativa y reserva á los promovedores del cambio de una situación que á grito herido pedían consolidarse.

La noticia de la llegada de la reina á Valencia y el nombramiento del ministerio Azpiroz-Arteta, decidió á una inmediata acción al ayuntamiento de Madrid. Dispúsose en su consecuencia que al siguiente día se celebraría una sesión pública, á la que concurrirían formando parte del auditorio los destinados á obrar como actores del concertado movimiento. Numeroso y escogido fué el gentío que se agolpó á los salones capitulares. Aunque el presidente don Joaquín María Ferrer trató de cubrir las formas, á fin de que no apareciese paso ensayado el resultado de la deliberación, los espectadores prorrumpieron en exclamaciones sobre los peligros que corría la libertad y con ella la vida y hacienda de los ciudadanos, distinguiéndose entre los más acalorados don Luis González Brabo y don Fernando Corradi. La exaltación del primero rayó aquel día hasta un extremo cuya memoria no es dudoso debió en días posteriores pesar al entonces redactor de *El Guirigay*.

Procuró el primer alcalde, Ferrer, contener la exaltación del auditorio, deseoso de impedir que el salón municipal fuese teatro del levantamiento proyectado, cuando, para llenar su objeto sin contravenir á los escrúpulos del presidente, exclamaron los jefes de fila: *á la calle*, acertando á verificarlo al sonar las cuatro y cuarto de la tarde; momento en el que desembocaba por la calle de Luzón el capitán general Aldama, á la cabeza de dos batallones del ejército.

Intimáronle los milicianos que hiciese alto, y negándose á ello el general, quien dió la voz de marchar adelante, fué recibido por una descarga al desembocar en la plaza de la Villa. El caballo de Aldama cayó muerto, y el jinete fué levantado y sacado á salvo por sus soldados. Mas una vez que éstos hubieron cumplido con el deber de no dejar á su jefe en el peligro, cesó de rayar á mayor altura la fidelidad de aquella tropa, que en su mayoría acabó por fraternizar con los milicianos. Semejante defeción obligó á Aldama á emprender su retirada, seguido por el regimiento

de la Reina gobernadora y la artillería, con cuya fuerza situóse en el Prado; mas no tardó en verse abandonado por un batallón del Rey; en vista de cuyo nuevo contratiempo hubo Aldama de replegarse al Retiro.

Alentado por el éxito que había tenido el preámbulo de la jornada, trasladó el Ayuntamiento su residencia á la Plaza Mayor; al edificio llamado la Panadería, donde no tardaron en acudir los numerosos adherentes con que contaba el municipio, habiendo, entre otros, concurrido á la invitación los señores don Antonio González, don Manuel Cortina y algunos distinguidos jefes del partido progresista.

Un decreto del Ayuntamiento destituyó del mando al capitán general, nombrando en su reemplazo al general Rodil, y dándole por segundo al general Lorenzo. Al mismo tiempo se expidió orden á Aldama para que se presentase en la Panadería; mandato al que no obtemperó el general, de cuya obediencia continuaron separándose parte de las tropas que aun le quedaban; lo que le obligó á dirigirse á Arganda con la escasa fuerza cuya defección no tardó en consumarse.

Triunfante el movimiento insurreccional con la retirada y derrota del capitán general, pudo el municipio proclamar su victoria, no habiendo ya quien se la disputase, y dirigió al pueblo una alocución en la que tomaba el carácter de su legítimo representante; declaraba que no abandonaría el puesto ínterin no dejase asegurado el triunfo de la causa popular; resolución á la que se quiso dar mayor carácter, creando una junta de gobierno, de nombramiento de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, reunidos al efecto; junta que se compuso de las personas siguientes:

Presidente, el alcalde primero don Joaquín Ferrer; y vocales don Pedro Beroqui, don Pío Laborda, don Fernando Corradi, don José Portilla, don Pedro Sainz de Baranda y don Valentín Llanos; junta cuyos primeros actos fueron declararse gobierno, ínterin la reina no nombraba un ministerio que satisficiera á los pronunciados, y adoptar medidas de defensa en sostén de la nueva autoridad, al mismo tiempo que ésta participaba al duque de la Victoria por medio de su enviado el señor Ferro Montaos, el movimiento á cuya cabeza se había puesto y cuya aprobación esperaba (1).

(1) Merecen ser conocidos los términos, á la vez benévolos y circunspectos, en los que contestó el general en jefe á la comunicación de la junta:

«Excmo. Sr.: He recibido el oficio que V. E. me pasa con fecha 2 de este mes, en concepto de presidente de la junta provisional de gobierno formada en esta provincia á consecuencia del pronunciamiento de su capital, verificado con el fin de sostener ileso el trono de Isabel II, la regencia de su augusta madre, la Constitución del Estado y la independencia nacional.

»Sensible es que cuando el bando rebelde acaba de ser exterminado á fuerza de sacrificios de esta nación magnánima y de heroicos esfuerzos de los valientes que han peleado á mis órdenes, se vean los buenos españoles privados todavía de la paz, que todos se prometieron del completo triunfo de las armas de la patria, y más sensible aun que se concite el peligro de que la sangre de nuestros compatriotas corra de nuevo, alejando la esperanza de unión y de concordia que ha de constituir nuestra felicidad, cicatrizando las profundas llagas de la encarnizada lucha.

»Reina, Constitución é independencia; tal ha sido, es y será mi divisa, y la bandera del ejército que con tanta gloria ha combatido por principios tan nobles como justos.

Dos días después, y cuando ya tuvo la junta la confianza de que el pronunciamiento de Madrid tendría imitadores, no vaciló en dirigir á la reina una exposición cuya importancia no consiente deje de ser reproducida. Decía la junta:

«Señora.—Cuando la nación española juró la Constitución de 1837, formada por las Cortes constituyentes, y aceptada libre y espontáneamente por V. M., fué con la decidida voluntad de acatar, cumplir y defender contra todo linaje de enemigos, no un vano simulacro, sino la garantía de sus derechos y el fundamento de su futura gloria y prosperidad. Tan enemiga del despotismo como de la licencia, la inmensa mayoría del pueblo español siempre cumplió con respeto las providencias constitucionales de la corona, y no ha sido por cierto escasa en sellar con torrentes de sangre su lealtad y adhesión al trono de Isabel II, cimentado en la soberanía nacional y á la augusta persona de V. M.

»Empero, en un pueblo libre, la obediencia tiene sus límites marcados por las leyes; y nada expone tanto la dignidad de la corona, nada desvirtúa tanto su fuerza, su prestigio, su existencia misma, como la ilegítima pretensión de hacerse superior á la ley, única y verdadera expresión de la voluntad general. Los pérfidos consejeros de V. M., olvidando estos principios, cuya estricta observancia afirma y robustece el poder, no han vacilado en interpretar alevosamente los clamores de la opinión pública, y abusando de nuestra paciencia y sufrimiento, inclinar el ánimo de V. M. á un sistema de reacción, imposible de realizarse ya en España sin desquiciar la máquina del Estado y sumergir la patria en un abismo de horrores.

»¿Por ventura los proyectos de ley sobre libertad de imprenta, sobre derecho electoral y sobre administración, ramificaciones todas de un plan subversivo, no patentizan los siniestros fines de esa facción, que, apellidándose conservadora, oculta su malicia bajo la máscara de una mentida moderación?...

»No contentos con haber desmoralizado el país, empleando toda clase de medios, la violencia, el soborno, el terror para reunir en las Cortes una mayoría bastarda, se atrevieron á presentar ese funesto proyecto de ayuntamientos, cuyo espíritu y letra barrenan por su base la ley fundamental que todos, á ejemplo de V. M., hemos jurado.

»Los ayuntamientos, señora, no se componen únicamente de indivi-

Ellos fueron reconocidos en el célebre convenio de Vergara hasta por los que sostuvieron la pretendida usurpación y tiranía. Creer que ésta puede entronizarse ó pensar en el menoscabo de aquellos caros objetos después de conquistados á tanta costa, es una creencia ó pensamiento imposible de que llegue á realizarse, y los traidores que tal empresa acometieran, pronto recibirían el castigo severo que las leyes imponen á tal crimen.

«Yo espero que S. M. la Reina gobernadora, satisfaciendo la ansiedad pública, sabrá poner término á los males, evitando nuevas desgracias á esta trabajada nación, y con este objeto elevaré por mi parte á los pies del trono una reverente y razonada exposición, siguiendo los impulsos de un soldado franco y leal, que es todo de su reina y de su patria.

Barcelona 7 de setiembre de 1840.—*El duque de la Victoria*.—Excmo. Sr. Presidente, etc.»

duos; lo que constituye su organización son los cargos de alcaldes, regidores, procuradores, síndicos. El pueblo por la ley fundamental tiene el derecho incontestable de nombrar sus concejales, designándoles las respectivas funciones que conceptúa más adecuadas á su temple de alma, aptitud y posición social. La nueva ley, por consiguiente, dando á la corona la prerrogativa de nombrar los alcaldes, sobre ser perjudicial á los intereses de los pueblos, y no menos opuesta á sus fueros y costumbres, es abiertamente contraria á la Constitución y atentatoria á la libertad.

»Sabido es, señora, que en todo país donde rige un sistema representativo, cuando los Congresos, sin poderes especiales del pueblo, infringen la Constitución del Estado en virtud de la cual se hallan revestidos de la potestad legislativa, sucede una de dos cosas: ó muere la Constitución, y desde aquel momento no impera más ley que el capricho de una congregación tiránica compuesta de tantos decenviros como individuos, ó muere el Congreso, y dejando de tener el carácter de tal, sus disposiciones, ni deben sancionarse por la corona, ni aunque se sancionen obligan á la obediencia y cumplimiento.

»Lo primero no podía suceder, merced al respeto y amor de todos los buenos españoles al trono constitucional. Ha sido necesario, pues, que el pueblo, por medio de un patriótico pronunciamiento, evidenciara su firme voluntad de mantener íntegras, ilesas, la Constitución y las leyes.

«Así lo ha hecho esta capital. La junta creada por la Diputación provincial y Ayuntamiento con el carácter de gobierno provisional de la provincia de Madrid, intérprete de sus sentimientos, no trata, señora, como propalan los traidores que rodean á V. M., de destruir el orden y entronizar la anarquía; su único objeto es asegurar de un modo estable el trono, la Constitución de 1837 y la independencia nacional, conquistada á fuerza de tanta sangre y de tan costosos sacrificios. Los individuos que componen esta junta, poco avezados á la lisonja, ruegan á V. M. se digne dispensarles este lenguaje, severo, sí, pero hijo de su lealtad, porque no es permitido mentir á los reyes en ningún tiempo, y mucho menos en circunstancias tan graves y peligrosas.—Dios guarde muchos años la importante vida de V. M.

»Madrid 4 de setiembre de 1840.—*Joaquín María Ferrer*, presidente.—*Pedro Beroqui*.—*Pío Laborda*.—*Fernando Corradi*.—*José Portilla*.—*Pedro Sainz de Baranda*.—*Valentín Llanos*.»

Esta exposición de la junta, encaminada á Valencia, fué devuelta sin ser abierta, por Castillo y Ayensa, uno de los ministros transitorios de Barcelona, y que en aquellos momentos desempeñaba cerca de la reina el cargo de su secretario.

El pronunciamiento de Madrid colocaba á la ambulante corte de Valencia en una situación que no tenía otra salida que la que pluguiese darle á la voluntad del general Espartero, dueño en todos los terrenos del poder público y de la fuerza, que podía sostener sus determinaciones. Así hubo de apreciar la gobernadora ser la situación á que las circunstancias la habían reducido, toda vez que adoptó la resolución de dirigir al general un apremiante autógrafo instándole para que marchase sobre Madrid é

hiciese entrar en su deber á los pronunciados, devolviendo á la corona el libre ejercicio de su prerrogativa constitucional.

No era verosímil que el general, que había tomado una posición hija de sucesos que lo habían sido de su propia creación, consintiese en deshacer su obra, después de habérsele visto renunciar á la misión de mediador, que tan altamente cumplía á su gloria haber llenado, prefiriendo la de ponerse á la cabeza del partido que lo había aclamado por jefe; pero acerca de la manera de declinar el cumplimiento de la excitación de la gobernadora, cabía haber empleado formas que no hubiesen dejado expuesta la memoria del pacificador de España al juicio que la posteridad no podrá menos de formar del memorable documento, cuyos conceptos más caracterizados no nos es permitido dejar de reproducir.

«Señora, decía el general: con la franqueza y lealtad de un soldado que nunca ha desmentido ser todo de su reina y de su patria, he manifestado á V. M. en diferentes ocasiones, cuanto convenía á su mejor servicio y á la prosperidad nacional combatiendo noblemente á los enemigos que bajo cualquier forma han maquinado contra el orden establecido. Pero una pandilla cuyos reprobados fines había logrado sofocar por mis públicas representaciones y á fuerza de señalados triunfos en los campos de batalla, ha seguido constante en sus trabajos empleando el maquiavelismo y la falaz intriga para hacerme desmerecer del justo aprecio que V. M. me había dispensado, consiguiendo envolver á esta nación magnánima en nuevos desastres, en nuevas sangrientas luchas, cuando la voz de paz tenía enajenados de gozo á todos los buenos españoles.

»La creencia de haberme retirado V. M. su confianza tuvo ocasión de expresarla en 15 de julio al hacer la renuncia de todos mis cargos; y aunque el presidente del Consejo de ministros de aquella época, tomando el nombre de V. M., señaló un hecho para convencerme de lo contrario, no podía yo quedar satisfecho, porque los motivos que expuse á V. M. recibieron mayor grado de fuerza no siendo rebatidos, y admitiendo el gabinete el peregrino encargo de hacerme saber la negativa de la dimisión, no obstante que justifiqué en ella había dispuesto V. M. reemplazarlo con otro que satisficiera más el espíritu de los pueblos previniendo los males que anunciaban las diferentes situaciones y juicios pronunciados.

»Yo debí hacer un nuevo sacrificio por mi reina y por mi patria resignándome á continuar á la cabeza de las tropas puesto que se creyó necesario, aunque ya sólo conservé una débil esperanza de que no llegasen á tener efecto mis funestas predicciones.

»Los pueblos más considerables de la monarquía por medio de sus corporaciones, y la Milicia nacional de muchos puntos, habían acudido á mí porque los títulos de gloriosos sucesos que consolidaron el trono de vuestra excelsa hija, creyeron me habían de conceder la acción de hacer indicaciones por el bien general, que fuesen acogidas favorablemente. Todo su deseo era que la Constitución de 1837 no se menoscabase ni infringiese por un gobierno de quien todo lo temían en vista de su marcha, notable por las escandalosas remociones de funcionarios públicos; por la indebida disolución de unas Cortes que acababan de constituirse; por la intervención

en las elecciones de nuevos diputados; y por las leyes orgánicas que sometieron á su deliberación.

«A estas auténticas demostraciones se unía el conocimiento que mi posición me permitía tener del estado de las cosas, sus relaciones y necesarias consecuencias, y convencido por lo tanto de la imperiosa necesidad de impedir los males, hice presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerrogativas acordase un cambio de gabinete capaz de salvar la nave del Estado; idea que admitió V. M. bajo el compromiso de que yo aceptase la presidencia, y que no rehusé por ver asegurada la tranquilidad pública y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles que constituyen la inmensa mayoría de la nación.

»Rechazado mi programa sin duda porque sus principales bases consistían en la disolución de las actuales Cortes, y en que los proyectos de ley que las habían sido presentadas se anulasen negándose su sanción; sabe V. M. todo cuanto, movido del mejor celo, expuse en las varias conferencias que me permitió, luego que terminada gloriosamente la guerra contra los rebeldes armados se me hizo saber el deseo de V. M. de que me presentase en Barcelona, insistiendo particularmente en la conveniencia de que no fuese sancionada la ley de ayuntamientos, pues que siendo contraria á lo expresamente determinado sobre el particular en la Constitución jurada, temía que se realizasen mis pronósticos.

»El tenaz empeño de los cobardes consejeros de V. M., lanzó con su imprudente y precipitada medida la tea de la discordia poniendo en combustión á esta industriosa capital, pero cuidando de salvar todo peligro abandonando sus puestos con su anticipada dimisión, para ir al extranjero á derramar el veneno de la calumnia, suponiendo autor al que había procurado conjurar el mal y que ya manifiesto evitó las terribles consecuencias que sin duda provocaron y esperaban también los viles y bastardos españoles que aparentando hipócritamente adhesión á la ley fundamental del Estado, consideran un crimen se proclame este principio y quisieran beber la sangre de sus fieles sostenedores bajo el pretexto de anarquía que ellos concitan y fraguan rastreadamente en el club á que están afiliados.

»V. M. en aquellos críticos momentos debió ser impulsada únicamente de su natural bondad en favor de un pueblo digno por sus virtudes y señalados sacrificios de que sea considerado y satisfechas sus justas exigencias.

»Así se creyó en vista de los reales decretos de nombramiento de nuevos ministros hecho en personas de conocido españolismo, amantes de la Constitución jurada, del trono de vuestra augusta hija y de la regencia de V. M., y á excepción de uno que renunció el cargo, todos los demás hicieron el costoso sacrificio de aceptarlo, poniéndose en marcha para ofrecer sus nobles esfuerzos á la corona, celosos de su lustre y de la prosperidad del Estado. Sus principios eran bien conocidos, y no es posible que contra ellos y sus propias convicciones siguiesen la torcida marcha de los que les precedieron. Por esto la nación se entregó á la grata y lisonjera confianza del porvenir dichoso que tanto anhela. Por esto, señora, en públicas exposiciones se consideró un medio de salvación el pronunciamiento de Barcelona, reprobado sólo por los enemigos de V. M. y de la

Constitución, y por los que no late en sus pechos el sentimiento de independencia nacional que ha de constituir nuestra ventura. El programa que los ministros electos presentaron á V. M. no podía ser ni más justo ni más moderado; pero los días transcurridos debieron servir á la pandilla egoísta y criminal, para mover nuevos resortes y hacer creer á V. M. que debía llevarse adelante el sistema que aplanó al anterior ministerio, y ni esta consideración, ni las razones empleadas con elocuencia, verdad y sana intención, sirvieron para que las bases fueran admitidas. Las renunciaciones fueron sucediendo por consecuencia forzosa; la nación quedó sin gobierno constituido después de una tan prolongada crisis: siguiéronse otras elecciones, y los antecedentes de algunos, todo, señora, fué la señal de alarma en la capital del reino, alarma que ha encontrado eco en Zaragoza, y que será muy probable cunda en otras provincias.

»Acompaño á V. M. una copia de la comunicación que me ha dirigido don Joaquín María Ferrer, nombrado presidente de la junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid, y otra de la contestación que he creído oportuno dar. En el pronunciamiento que se ha verificado ya ha sido poca la sangre vertida.

»El objeto se me dice no es otro que el de sostener ilesos el trono de Isabel II, la regencia de V. M., la Constitución del Estado y la independencia nacional. Yo creo, señora, que tales son los principios que profesa Vuestra Majestad; pero en un gobierno representativo, son todos los consejeros de la corona, como responsables de los actos, los que se necesita que ofrezcan las seguridades que con tanta ansiedad se han esperado, y siendo un hecho que los elegidos después de la aceptada dimisión del gabinete Pérez de Castro y que podían satisfacer aquella ansiedad, tuvieron que retirarse por no suscribir á la promulgación de la ley de ayuntamientos contraria á la Constitución, se descubre el motivo que ha impulsado el lamentable y sensible movimiento que ha puesto en conflicto á V. M. y que afecta mi corazón, aunque hace mucho tiempo que lo tenía predicho.

»Los medios de reprimirlo creen los ministros que están al lado de Vuestra Majestad que es hacer uso de la fuerza del ejército, segun la real orden que se me comunica con fecha 5 de este mes, y al efecto se me elige á mí que no he perdonado ningún medio para evitar llegase el día de tan terrible prueba que podrá comprometer para siempre el orden social; hacer que corra á torrentes la sangre; malograr un ejército que nos hace respetables; y perder el fruto de las señaladas glorias que han aniquilado á las huestes con que el rebelde don Carlos creyó usurpar el trono y levantar cadalsos para sacrificar á los que lo han defendido y conquistado la libertad. Por esto, y porque V. M. en su carta autógrafa de la misma fecha que he tenido el honor de recibir observo que por tales sucesos han hecho concebir á V. M. el temor de que peligra el trono, creo es un deber sagrado tranquilizar en esta parte á V. M. haciendo con nobleza y con la honradez que acostumbro las observaciones que me sugiere la lealtad y patriotismo por si logro inclinar el ánimo de V. M. á que dando fe á mis palabras acuerde los medios de salvación, únicos que con justicia me parece débense adoptar.

»Por el relato de esta exposición se evidencia, sin hacinar otros ante-

cedentes, que la dirección de los negocios no ha llevado el sello de la prudencia ni de la imparcial justicia que hace fuertes y respetables los gobiernos. El empeño ha sido constante desde la disolución de las anteriores Cortes de desacreditar al partido liberal denominado del progreso estableciendo un sistema de protección exclusiva en favor del otro partido llamado moderado, que se procuró aumentar con personas de precedentes sospechosos y haciendo patrimonio de esta fracción todos los principales destinos del Estado. Así, señora, ni puede haber armonía, ni confianza, ni conseguirse que la paz se establezca tan sólidamente como debía esperarse después de terminada la guerra. Al partido liberal se le ha calumniado además por los corifeos del otro, suponiendo que conspiran contra el trono y la Constitución y que no son otra cosa que anarquistas enemigos del orden social, y no pocas veces se han fraguado asonadas y motines para corroborar este malhadado juicio, pero que no han producido ningún efecto, porque los hombres han penetrado á fuerza de desengaños el origen y la tendencia.

»Los abortos han sido una consecuencia precisa, porque la falta de motivo hacía imposibles combinaciones generales que tampoco estaba en los intereses de los motores el ensayar, so pena de convertirse en daño propio. Así abortaron los alborotos de Madrid y de Sevilla en los últimos meses del año 1838, y mis representaciones á V. M. de 28 de octubre y 6 de diciembre debieron convencer por qué mano fueron aquéllos dirigidos y cuál el opuesto fin á que eran encaminados. Entonces se faltó sin ningún pretexto al gobierno constituido de V. M., y cuando estaba la guerra en su mayor incremento, lo cual hubiera podido inutilizar á los defensores de la justa causa permitiendo el triunfo al bando rebelde. En el día yo considero los pronunciamientos demostrados hasta ahora bajo una faz muy diferente. No es una pandilla anarquista que sin fe política procura subvertir el orden. Es el partido liberal que, vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas para no dejarlas sin ver asegurado el trono de vuestra excelsa hija, la regencia de V. M., la Constitución de 1837 y la independencia nacional. Hombres de fortuna, de representación y de buenos antecedentes se han empeñado en la demanda; y lo que más debe llamar la atención es que cuerpos del ejército se han unido espontáneamente, sin duda porque el grito proclamado es el que está impreso en sus corazones y por el que han hecho tan heroicos esfuerzos y presentado sus pechos con valor y decisión al plomo y hierro de los vencidos enemigos. Por otra parte, no tengo noticia de atropellamientos ni crímenes de aquellos con que se marca el desorden de la anarquía. Estas consideraciones y otras muchas que omito por no molestar demasiado la atención de V. M., creo que debieran pesarse antes de llevar á cabo un rompimiento en que los hijos con los padres, los hermanos con los hermanos, los españoles con españoles, fuesen impelidos á renovar sangrientas luchas por unos mismos principios después de haber consentido en abrazarse libres de la ferocidad del enemigo común que sostuvo la encarnizada lucha de siete años. ¿Y quién asegura de que esto llegue á realizarse aunque la ciega obediencia conduzca á tan sensible combate al que mande la fuerza? ¿Se ha olvidado lo que sucedió al general Latre al

dirigirse sobre Andalucía? ¿No acaba de unirse la guarnición de Madrid al pueblo madrileño abandonando á su capitán general? Y si tal sucediese con los cuerpos que mandase ó condujese ¿qué sería de la disciplina? ¿qué del ejército? Si yo marcho á Madrid llevaré el cuidado de lo que pueda suceder con las demás tropas en el estado de fermentación en que se hallan los pueblos. Si mando un general de mi confianza, su compromiso es terrible, y muy dudoso que el soldado se bata contra compatriotas que les abrirán los brazos diciéndoles: «La causa de mi empeño es la misma por que habéis derramado vuestra sangre y sufrido las inauditas penalidades que hacen glorioso vuestro nombre.»

»V. M., como prenda para que recupere su confianza mayor que nunca, me dice que me decida á defender el trono, libertando á mi país de los males que le amenazan. Nunca, señora, me he hecho digno de que Vuestra Majestad me retirase su aprecio. Mi sangre derramada en los combates; mi constante anhelo, todo mi ser consagrado á la consolidación del trono y á la felicidad de mi patria; la historia, en fin, de mi vida militar ¿no dicen nada á V. M.? ¿Es necesario que pruebe ahora la fe de mis juramentos satisfaciendo tal vez los conatos aleves de esos hombres que, sin los títulos que me envanezco de tener, han conseguido que V. M. se manifestase sorda á mis indicaciones y escuche sus insidiosas tramas?

»Yo creo, señora, que no pelagra el trono de mi reina y estoy persuadido que pueden evitarse los males de mi país apreciando los consejos que para conjurarlos me pareció deber dar á V. M. Todavía, señora, puede ser tiempo. Un franco manifiesto de V. M. á la nación ofreciendo que la Constitución no será alterada; que serán disueltas las actuales Cortes, y que las leyes que acordaron se someterán á la deliberación de las que nuevamente se convoquen, tranquilizará los ánimos si al mismo tiempo elige Vuestra Majestad seis consejeros de la corona de concepto liberal, puros, justos y sabios. Entonces, no lo dude V. M., todos los que hasta ahora se han pronunciado disidentes depondrán la actitud hostil reconociendo entusiasmados la bondad de la que siempre fué madre de los españoles: no habrá sangre ni desgracias: la paz se verá afianzada: el ejército siempre virtuoso conservará su disciplina, mantendrá el orden y el respeto á las leyes: será un fuerte escudo del trono constitucional y podrá ser respetada nuestra independencia principiando la era de prosperidad que necesita esta trabajada nación en recompensa de sus generosos sacrificios y heroicos esfuerzos. Pero si estas medidas de salvación no se adoptan sin pérdida de momento, difícil será calcular el giro que tomarán las cosas y hasta dónde llegarán sus efectos; porque una revolución por más sagrado que sea el fin con que se promueve, no será extraño que la perversidad de algunos hombres la encaminen por rumbo contrario moviendo las masas para satisfacer criminales y anárquicos proyectos.

»Dígnese V. M. fijar toda su consideración sobre lo expuesto para que su resolución sea la más acertada y feliz en tan azarosas circunstancias.

»Barcelona 7 de setiembre de 1840.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—*El duque de la Victoria.*»

Deseosos de no incurrir en la responsabilidad de un juicio que pudiese aparecer parcial sobre el documento que acabamos de transcribir, lo

hemos reproducido en toda su integridad, abandonándolo desde luego al juicio de los lectores y al fallo de la posteridad y limitándonos á observar que no podía ser más clara ni más explícita la posición que Espartero tomaba como abogado, patrono y jefe de un partido, y adversario y acusador del otro al que arrancaba el mando, negándose al requerimiento legal que en todo el lleno de sus atribuciones constitucionales le hacía la gobernadora del reino. Dos años después iba el general á verse colocado como regente en situación análoga á la en que la reina madre se hallaba, y no hubo ni uno sólo de los argumentos puestos en boca del duque de la Victoria en justificación de la conducta de los pronunciados, que no pudiese ser aducido contra el que iba á ser regente en reemplazo de doña María Cristina, por los que lo derribaron en julio de 1843.

La reina gobernadora jugó su última carta adoptando la resolución, á que la condujo la evasiva de Espartero para no marchar á Madrid á restablecer el poder legal, de investirlo de una tática dictadura, pues no otra cosa significaba el conferirle el nombramiento de presidente del Consejo de ministros con facultad de escoger sus compañeros; determinación que, adoptada respecto al hombre que tenía en sus manos la fuerza pública y los hilos de la revolución, equivalía á entregarse sin apelación á la voluntad y patriotismo del general.

Con fecha 9 de setiembre dirigióse también la junta de Madrid á las corporaciones de su mismo origen y que, siguiendo el movimiento por ella iniciado, se habían instalado en las provincias, á las que exhortaba en términos comparables á los manifiestos de los beligerantes que declaran la guerra, á no cambiar de actitud, preparándose al contrario á la defensa de la Constitución y de las libertades públicas, hasta dejar, decía la junta, asegurado un estado de cosas, que llegase á hacer de todo punto imposible que la reacción volviese á alzar cabeza en España.

A aquella fecha existían en íntima alianza con la de Madrid, juntas populares en Zaragoza, en Granada, en Málaga, en Valladolid, en León, en Pontevedra y en Santiago, y sólo se había visto resistir al torrente, que en todas partes arrastraba en favor del movimiento, á la ciudad de Cádiz, donde supo resistir la marejada el brigadier Moreda, y en Guadalajara, donde su gobernador don Patricio de la Escosura mantuvo la autoridad de la reina hasta que ésta hubo desaparecido de la escena.

En aquellos días de pasión y de vértigo, en los que nadie estaba en su lugar, y antes al contrario casi todos obraban contrariamente á las condiciones de la situación que realmente debían ocupar en los dos campos hostiles, vióse al efímero ministerio Cortázar condenar y amenazar desde Valencia, después de haber la gobernadora contraído en Barcelona el formal compromiso de prestarse á la reforma de la ley de ayuntamientos, causa, por mejor decir, pretexto de la revolución.

Al mismo tiempo que la junta de Madrid imponía pena de la vida á los que obedeciesen al gobierno de la reina, cerraba las puertas de los ministerios y cortaba las comunicaciones con Valencia, ocurrió que, habiendo sido interceptado un correo de gabinete, conductor de pliegos para los señores don Vicente Sancho, don Álvaro Gómez Becerra, don Dionisio Capaz, don Facundo Infante y don Domingo Giménez, notabilidades to

dos ellos del partido progresista, fuesen dichos señores llamados á la junta, donde se les entregaron los pliegos para que, abiertos á presencia de aquélla, diesen los interesados conocimiento de su contenido.

Los pliegos traían los nombramientos de aquellos mismos sujetos para ministros de la corona, puestos que allí mismo declararon los interesados que no aceptaban, por ser sus opiniones y propósitos en un todo conformes á los de los pronunciados.

No había todavía recibido la junta la respuesta categórica que esperaba de Espartero, y resolvió enviar cerca de la persona del general un sujeto de autoridad y á la altura de la importante misión que se disponía á confiarle, y principalmente dirigida á explorar el ánimo del duque, y á obtener la explícita declaración de que aprobaba la marcha seguida por los junteros.

El elegido para la ardua embajada fué don Manuel Cortina. No se mostró éste muy dispuesto á aceptarla, receloso de que reminiscencias de los sucesos de Sevilla de 1838 hubiesen creado en el ánimo de Espartero alguna prevención, con motivo de haber en aquellas circunstancias obrado Cortina en íntima unión con los generales Córdova y Narváez. Mas fueron tantas las seguridades que se dieron al designado plenipotenciario sobre lo imaginario de sus recelos y tantos los ruegos de que fué objeto para que se prestase á un servicio, cuya importancia en aquellos momentos afectaba la suerte del movimiento y los intereses del partido, que Cortina acabó por ceder y se puso en marcha para Barcelona. El duque de la Victoria recibió con distinción al enviado de la junta, y se mostró dispuesto á cooperar con ella, á condición sin embargo de que ésta no abrigase otras aspiraciones que las de obtener la derogación de la ley de ayuntamientos y la de sostener la autoridad de la reina, confiada á un ministerio verdaderamente liberal.

La situación de la corte de Valencia no podía ser más apurada. Los pronunciamientos se habían generalizado en las provincias y su esfera se había extendido á tanto extremo, que sus efectos llegaban casi hasta las mismas puertas de la ciudad. Y tanto más se había popularizado el alzamiento, cuanto que por todas partes se había extendido, acompañado de una verdadera *razzia* de los destinos públicos, hasta aquellos de más humilde condición. En las cercanías de Valencia, en el oscuro pueblo de Cartarreja, su junta de gobierno (pues hasta en las más humildes localidades se improvisaron corporaciones de esta clase) tomó un acuerdo por el que, en el interés de la libertad y de la Constitución amenazadas, destituía al *campanero* de la iglesia, confiriendo su plaza á un candidato de la situación.

Sabedora la junta de Madrid de que la reina se había puesto en manos de Espartero, nombrándolo presidente de su Consejo de ministros, y facultándolo á escoger los que habían de ser sus compañeros, se apresuró á manifestar al general que su investidura le inspiraba la mayor confianza, considerando ser su persona el más firme apoyo de la libertad é independencia de la patria; pero que para que el general tuviese cabal idea de las aspiraciones de la junta, ella misma, expresión de los deseos y de las necesidades de la nación, sometía á la consideración del duque la conveniencia de que adoptase las bases expuestas en el siguiente programa:

1.º Que S. M. diese un manifiesto á la nación, reprobando los consejos de los traidores que habían comprometido el trono y la tranquilidad pública.

2.º Que se separase para siempre del lado de S. M. á todos los altos funcionarios de palacio y personas notables que habían concurrido á engañarla, inclinándola al sistema de reacción seguido hasta aquí.

3.º Que se anulase el ominoso proyecto de ley de ayuntamientos.

4.º Que fuesen disueltas las Cortes y se convocasen otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias, la consolidación del pronunciamiento nacional.

5.º Que los pueblos no soltasen las armas hasta que se vieses completamente realizadas las antedichas condiciones.

Al transmitir la junta al duque estas bases, añadía que se lisonjeaba de que obtendrían su asentimiento «por exigirlo así el voto de la inmensa mayoría de los españoles, que han comprometido su vida y su reputación en tan glorioso pronunciamiento.»

En el mismo día en que la junta se dirigía al general en jefe en los antedichos términos, el Ayuntamiento lo hacía por medio de un manifiesto á los españoles, expositivo y apologetico de su conducta y la de las provincias que se habían adherido al movimiento, exhortando á éstas y á las demás del reino á que permaneciesen unidas á la junta de Madrid, para mejor asegurar el triunfo de la obra común.

Mas parecía ser tan grande la inquietud y zozobra que todos los pronunciados tuvieron por saber que Espartero aprobaba en todas sus partes la conducta y procedimientos que habían seguido, que llegó la alarma de los comprometidos hasta el extremo de significar al general que si dejaba de mostrarse en todo conforme con las aspiraciones de las provincias pronunciadas, éstas se verían en la precisión de constituir una junta central, compuesta de delegados de cada una de ellas.

A la urgente comunicación de la gobernadora para que aceptase el cargo de formar ministerio, contestó Espartero que, á fin de evitar divisiones, se dirigía á Madrid á consultar á sus amigos, y que seguidamente se encaminaría á Valencia á recibir las órdenes de S. M.

Antes de salir de Barcelona quiso Espartero poner remedio á los peligros creados por la situación en que la ciudad se hallaba, obra casi exclusiva de sus anteriores procedimientos. A este efecto decretó en 22 de setiembre la disolución de la milicia nacional, encomendando á Van-Halen y á las autoridades su reorganización bajo bases capaces de asegurar el reposo público (1).

(1) Barceloneses: Si algunos españoles degenerados, haciendo traición á los principios en que estriba la ventura de nuestra patria, han llevado sus maquinaciones hasta el extremo de propagar entre el gremio fabril de esta industriosa capital la funesta idea de que serán atacadas las propiedades y perseguidas las personas; la voz de la razón es siempre bastante fuerte para destruir los siniestros manejos de los malvados.

El pueblo de Barcelona ha justificado á la par de su patriotismo y decisión á sostener las instituciones juradas, su amor al orden y su obediencia á las autoridades constituidas. Los recientes acontecimientos que han ocurrido en esta capital prueban el ventajoso juicio de la sensatez que caracteriza á los barceloneses y la confianza que

Proveído que hubo el duque á esta exigencia, hija de la situación en que dejaba á Barcelona, púsose en marcha para la capital, habiendo sido su itinerario objeto de una no interrumpida serie de ovaciones, tributadasle en Lérida, en Zaragoza y demás poblaciones de su tránsito, en que se contaba con suficiente número de progresistas para organizar demostraciones de efecto.

No fué menos triunfal la recepción que esperaba al duque en Madrid; mas bien pronto hubo de convencerse de que sus aliados iban mucho más allá de lo que él mismo había pensado, ó por lo menos dejado traslucir. Encontró muy generalizado entre sus amigos el deseo de una nueva regencia, en cuyo sentido se expresaron el Ayuntamiento y la Diputación provincial, que al mismo tiempo que la disolución de las Cortes, pedían que los diputados á las que se convocasen, trajeran los poderes necesarios para votar la supresión del Senado. En el mismo sentido se expresaron los comisionados de las provincias, venidos á Madrid para constituir la proyectada Junta Central. Suscribían la exposición, que formulaba propósitos tan radicales, personajes de la importancia de don José María Calatrava, el general Rodil, el de igual clase don Evaristo San Miguel, don Ángel Fernández de los Ríos, don Andrés Alcón, don Juan Bautista Alonso y otras notabilidades de grande autoridad en el partido.

No había Espartero avanzado todavía tanto, y se negó resueltamente

les inspiran los funcionarios públicos cuando sus actos se arreglan á la ley, y su conducta es leal, sincera y franca

Una medida reclamada hace tiempo por la justicia y conveniencia pública ha sido adoptada por mí en el día de ayer. La disolución de la milicia nacional por los vicios de que adolecía, y la autorización que confiero al digno capitán general para que la organice de nuevo con arreglo á la ley. Esta medida podrá servir de pretexto á los enemigos de la tranquilidad, á aquellos españoles degenerados agentes ocultos de planes liberticidas, para infundir con más fuerza los temores y precisar á los honrados fabricantes á que abandonen su fortuna por la engañosa inseguridad de sus personas.

Deseando yo evitar las sensibles consecuencias de tales maquinaciones, debo asegurar que la primera garantía de las propiedades estriba en la nueva organización de la milicia nacional, porque serán llamados á componerla todos los barceloneses que reúnan las circunstancias determinadas por la ley, siendo así los primeros interesados en conservar el orden, como condición indispensable de su bien y prosperidad.

Barceloneses: que la confianza sea mutua se establezca entre vosotros; que las insidiosas sugestiones de los perversos sean despreciadas como ellos deben serlo; y que nadie tema de un pueblo tan liberal y sensato tumultuarias persecuciones. Las celosas autoridades velarán por la seguridad de las propiedades y de las personas, sin que nadie sufra provocaciones de ninguna especie; pues la ley, sólo la ley ejercerá su saludable influjo, al mismo tiempo que su inflexible severidad contra los criminales y traidores.

Barceloneses y catalanes todos: un deber sagrado me separa de vosotros. He hecho el costoso sacrificio de aceptar el cargo de formar un ministerio que llene los deseos de los buenos españoles: que formule y siga un sistema que afiance la ley fundamental del Estado; y que asegure nuestra independencia y prosperidad nacional. En mi lugar os quedan autoridades de acendrado patriotismo dignas de vuestra confianza; y aunque ausente de vosotros, llevo tan gratos recuerdos de vuestro amor y adhesión á mi persona que siempre estará dispuesto á corresponder á tan señaladas muestras de aprecio vuestro agradecido compatriota.—*El duque de la Victoria*.—Barcelona 22 de setiembre de 1840.

á aquellas indicaciones, mostrándose sobre todo inflexible (así al menos lo afirmaron siempre sus amigos), en lo relativo á la regencia; mas en cambio manifestóse condescendiente en punto á adoptar las personas que la junta indicó para la formación del ministerio, cuya candidatura comprendía al alcalde primero de Madrid don Joaquín María Ferrer, para Estado; al mariscal de campo don Antonio Chacón, para Guerra; al diputado don Manuel Cortina, para Gobernación; á don Joaquín de Frias, para Marina; á don Álvaro Gómez Becerra, para Gracia y Justicia, y á don Agustín Fernández Gamboa, cónsul de España en Bayona, para Hacienda.

El 9 de octubre llegaban á Valencia Espartero y los presuntos ministros, los que se apresuraron á presentarse á la reina, por la que fueron recibidos con afabilidad; mas no dejó de causarles extrañeza la inesperada exigencia de la gobernadora para que le presentasen un programa conforme reclamaba el estado en que se hallaba la nación.

Aunque algo sorprendidos de una novedad que no esperaban, conformáronse con los deseos de la reina, y al siguiente día pusieron en sus manos un programa en el que manifestaban:

Que venían resueltos á aceptar el delicado y peligroso encargo cométdoles por S. M., pero que no venían preparados á que se les hubiese hablado de condiciones que sobradamente establecía el solo nombramiento hecho de sus personas por la gobernadora en virtud de la presentación del presidente, duque de la Victoria, estando S. M. decidida á establecer la paz y la unión de los ánimos, no omitiendo medio alguno para satisfacer las necesidades de los pueblos; que el haberles pedido que presentasen por escrito y firmadas las bases con arreglo á las cuales se proponían gobernar, les daba á entender que no merecían la plena confianza de la reina á la que no podía ocultarse que no había pueblo donde no se hubiese formado una junta que con absoluta independencia, ó cuando más, sujetos á las de las capitales, independientes éstas también á su vez, han cortado todas las relaciones con el gobierno de la reina, el que se ha visto reducido al recinto de Valencia, pues hasta á las puertas de dicha capital se habían establecido juntas. Que siendo tan crítica la situación, los ministros se consideraban en el deber de decir á la reina la verdad, manifestando que era necesario ante todo que S. M. diese un manifiesto á la nación, en el que haciendo recaer, como era justo, la responsabilidad de lo pasado sobre sus últimos consejeros, anunciase que esa responsabilidad podría hacerse efectiva por los medios legales, siendo necesario, además, que S. M. asegure y ofrezca con solemnidad que la Constitución será respetada y fielmente cumplida, y que dándose ahora principio á una nueva época, sus consecuencias naturales y legítimas deberán desenvolverse sin que se obstruya ni neutralice su cumplimiento como hasta ahora ha sucedido por influencias siniestras.

Es indispensable, decía el programa, ofrecer solemnemente que la ley de ayuntamientos no será ejecutada y que habrá de someterse al examen de las nuevas Cortes con las modificaciones que el gobierno propondrá, para ponerla en armonía con la Constitución y con los principios políticos en ella consignados.

Que así lo exigía el justo é irresistible clamor de los pueblos; los que

no se hubiesen en otro caso alzado del modo que lo habían hecho; que tampoco podría ejecutarse tal ley sin que antes se vote y publique la de diputaciones provinciales, necesaria dicha ley para que la de ayuntamientos se aplique en todas sus partes.

Que era también imprescindible que se llevase á cabo la disolución de las Cortes autoras de la infracción de la Constitución, pero tomando antes el gobierno sobre sí la responsabilidad de que transcurriesen más de los tres meses que deben mediar entre la disolución y la nueva reunión, atendidas las excepcionales circunstancias en las que se hallaba colocado el ministerio.

Que se habrían cortado todos estos inconvenientes y otros mayores, si la reina hubiese apreciado en algo los consejos del duque de la Victoria, en cuyo caso no se habría dado lugar á que los pueblos con el levantamiento consumado imitasen el que tuvo lugar en 1315, durante la menor edad del rey don Juan I, cuando se formó una hermandad para poner coto á los abusos de los tutores del rey niño. Los pueblos, decía el programa, han arrostrado graves compromisos al alzarse apoyados en el ejército, que compuesto de hijos del pueblo ha hecho suya la causa de éste, y la nación se veía ahora compelida á exigir garantías, las que á la vez reclaman la aplicación de remedios bastante eficaces que la eximan de la necesidad de tener que apelar á nuevos levantamientos.

Hay quien piensa, decían, en alterar la Constitución del Estado en alguna de sus bases, pero era de creer que las Cortes, única autoridad competente para decidir acerca de semejante asunto, cuidarían de que se conserve la debida armonía entre nuestra carta fundamental y la de las demás naciones libres de Europa, pues sobradamente tienen acreditada los españoles su circunspección en asunto tan vital y delicado.

«Créese, señora, decían los ministros, que V. M. no podrá seguir gobernando, por haber perdido la confianza de la nación, por causas harto conocidas atendida la publicidad que las mismas han tenido, consideración esta que hacía claramente sugerir la idea de corregentes que con la reina madre compartiesen la gobernación del Estado; hombres prácticos, añadían los ministros, en la ciencia del mando, hombres de talentos acreditados en el Parlamento, para que ayudasen á la reina á llevar la pesada carga de la regencia durante la menor edad de su augusta hija; esta era, decían, una opinión tan generalizada, que hasta en los pueblos más pequeños se ha manifestado aquel propósito; y es tal, añadían, la exigencia respecto á este punto, que la creían irresistible, mirándola como un escollo contra el cual se estrellaría cualquier gobierno que intentase contrarrestarla: por lo que consideraban que en la situación á que las cosas habían llegado no podría, sin que S. M. accediese á ella, llegar á una terminación satisfactoria.»

Sobre el modo de realizar esta aspiración de los pueblos y á fin de conciliarla con el decoro y la dignidad de la reina madre, las Cortes podrán, decía el programa, adoptar el temperamento más conveniente, y debiendo ser, añádase, poco decoroso para la reina madre que semejante reforma de la Constitución se efectuase á consecuencia de propuesta de uno ó más diputados, sería preferible que la gobernadora, ella misma tomando

la iniciativa, pidiese la corregencia y aun convendría que nombrase interinamente las personas, sin perjuicio de lo que determinasen los Cortes.

Proponían además los ministros la aprobación de los actos de las juntas en cuanto éstos no contradigan abiertamente los principios de justicia, exigiéndolo además el respeto debido á los hechos consumados, por ser el que así se hiciese un principio de gobierno, cuyo olvido ha sido más de una vez funesto, según lo acredita la historia.

Por último opinaban que al cesar las juntas como corporaciones en las que residían poderes gubernativos, convendría que hasta la reunión de las Cortes continuasen como auxiliares de las autoridades constituidas.

El programa concluía diciendo: «Verdades amargas, señora, habremos dicho quizá, pero hemos preferido pasar por el disgusto que esto no puede menos de ocasionaros, á aumentar el número de los consejeros que han engañado á V. M. y dado lugar á que se haya entibiado el amor que los españoles la profesaban y que aun es tiempo de hacer revivir, porque afortunadamente no está extinto.»

Este programa, firmado por todos los ministros, fué leído por Cortina en presencia de la gobernadora en pleno Consejo. Oído que lo hubo y disimulando la impresión que no pudo menos de causarle la cruda declaración del entredicho en el que se la quería colocar, hizo la reina traer acto continuo un crucifijo y un libro del evangelio, manifestando á los ministros, sin añadir una sola palabra más, ni por consiguiente indiciar ninguna objeción á lo que acababa de oír, que podían jurar sus cargos, como desde luego lo efectuaron.

Manifestaron aquéllos entonces que se estaba en el caso de proceder á ocuparse de lo relativo á la ejecución del programa, cuando oyeron de los labios de la gobernadora que quedase la tarea reservada para el siguiente día.

Al prestar juramento habían creído los ministros que todas las dificultades habían desaparecido; pero aunque extrañaron el aplazamiento de las explicaciones, se conformaron con el deseo de la gobernadora.

Pero al salir los consejeros de la cámara, fué invitado Espartero á permanecer, y obtemperando al regio deseo, fué en el acto y sin otro preámbulo manifestado por la reina, que había resuelto renunciar al ejercicio de la regencia y alejarse de España, compelida á tal determinación á consecuencia de la atmósfera que contra ella se había levantado, y porque necesitaba reponer su quebrantada salud.

Añadió conmovida que confiaba al duque la custodia de sus hijas, y exigióle palabra de que nunca las abandonase.

No estaba preparado el general Espartero para semejante comunicación, y negándose á dar crédito á lo que oía, empleó todos los medios de persuasión que su cabeza y los sentimientos de su corazón le suministraron, para disuadir á la reina de su propósito.

Pero insistió ésta en que tenía pensado hacía tiempo el partido que tomaba, á lo que, con sobrada razón, le hizo observar Espartero que el haberlo llamado sin darle previo conocimiento de lo que tenía ánimo de hacer, constituía una especie de decepción de la que, si hubiera siquiera

sospechado la posibilidad, no se hallaría en aquel momento ante su augusta interlocutora, ni hubiera aceptado el puesto que la gravedad de las circunstancias y su adhesión á la reina viuda y á su excelsa hija y á las instituciones le habían hecho aceptar. «Así lo creo, repuso doña María Cristina, y ese es cabalmente el motivo de que nada te dijese; mas cuento con tu fidelidad y tu adhesión á mi hija, cuya guarda no titubeo en confiarte.»

Trató todavía Espartero de mover los sentimientos de la madre, ya que la encontraba insensible á consideraciones de orden político.

«No te canses, Espartero, volvió á decir la reina, mi resolución es irrevocable. Te confío el cuidado de mis hijas y la defensa del trono; serás, no dudo, su mejor defensor.» El coloquio concluyó con estas palabras de Espartero: «Señora, V. M. me hace justicia contando con mi fidelidad, pero una vez más le diré que no puedo figurarme que V. M. insista en un propósito cuyas consecuencias pueden ser tan funestas al país, al trono y á vuestra excelsa hija.

Aunque la resolución anunciada al duque de la Victoria en términos tan irrevocables dejaba el campo libre á éste y á sus asociados, no pudieron desconocer que la completa victoria que obtenían llegaría á serles muy embarazosa; pues muy distinta cosa era que los autores del movimiento hubiesen gobernado el país por medio de corregentes asociados á la reina madre, á correr todos los azares de una revolución que divorciaba á los liberales de la alianza que habían contraído con la viuda del último rey.

Había además otra circunstancia que hería muy á lo vivo á los ministros; la de que la gobernadora les hubiese hecho jurar sus cargos sin manifestarles su aprobación ni desaprobación del programa que les había pedido y que en obediencia á sus órdenes le había sido presentado; silencio al que dieron el sentido de una aprobación del propuesto y formulado; opinión de la que venía á sacarles con gran sorpresa la gravísima comunicación hecha por la reina á Espartero y que este transmitió á sus compañeros y amigos.

Citados, como lo habían sido por la gobernadora al despedirlos, no podía dicha señora desentenderse enteramente de los motivos de su determinación, y acerca de ellos hubo escenas diferentemente relatadas, según las opiniones ó el interés que ha movido á los autores que las conmemoran. Los panegiristas del movimiento de setiembre aseguran que reunidos los ministros en Consejo, con asistencia de S. M., ésta sacó del cajón de su mesa un papel en que de antemano tenía escrita su renuncia, la que mandó leer al señor Cortina; escrito concebido en términos equivalentes al de una acusación contra los autores de los sucesos que habían traído á la corona y al país á la comprometida situación de verse la reina viuda obligada á abandonar la regencia y la custodia de sus hijas.

Aquel escrito fué retirado, según aseguran los mismos que nos revelan su existencia, con asentimiento de la reina. Cometió ésta á don Manuel Cortina el encargo de redactar una declaración que reemplazase la destinada á fundar la negativa de la gobernadora á aceptar el programa presentádole por los ministros, declaración que había quedado retirada en

el mero hecho, se nos dice, de haber vuelto la reina á guardar el papel que momentos antes había sacado del cajón de la mesa ante la cual tomó asiento.

Mas aunque el ministro redactor del nuevo escrito había, con la habilidad tan propia de la sutileza de su reconocido talento, concebido el proyecto de manifestación destinado á ser firmado por la reina, en términos que atenuaban, en cuanto era posible, la triste situación que la obligaba á suscribirla, todavía negóse á ello la gobernadora, y entonces hubo una escena que los monárquicos calificaron de desacato y que los que dieron lugar á ella podrán alegar no fué otra cosa sino la necesidad de eludir la situación en que les colocaba la reina; ello fué que en medio de la controversia suscitada á consecuencia de rechazar los ministros que María Cristina expresase libremente y á su manera las causas que la obligaban á renunciar y á salir del reino, y la negativa de la elevada señora á aceptar el programa de los ministros, don Manuel Cortina hubo de permitirse insinuar á doña María Cristina que la manera más sencilla de obviar la dificultad podría ser la de que la reina declarase que estaba casada, hecho que legalmente resolvía la cuestión de regencia, puesto que perdía el derecho de ejercerla con arreglo á las leyes del reino. Desmintió el aserto con no dudoso embarazo la que iba á dejar de ser su gobernadora, y desde aquel momento hubo de una y otra parte bastante condescendencia para que, sin ulterior discusión ni disgusto, firmase la reina madre el acta de abdicación en los modificados términos en que le fué presentada por Cortina; documento que en la esencia venía á poner el sello á la contienda que, comenzada en la Granja el 13 de agosto de 1836, se resolvía en Valencia el 11 de octubre de 1840.

Mas ¿cuáles fueron las verdaderas causas? ¿Qué moralidad encierran aquellos graves sucesos? Parécenos que despojado de todo espíritu de partido, como de escuela, el pronunciamiento de setiembre reconoce causas tan palpables, que para desconocerlas sería menester cerrar los ojos á la evidencia.

El partido liberal, malamente vencido, aunque en gran parte por su culpa, en 1823, se hallaba todavía muy lejos, á la muerte del último rey, de tener expedito el camino que lo condujera á la completa represalia que no hubiera tan pronto alcanzado, á no haber aceptado la alianza y la jefatura de la viuda de Fernando VII.

Mas doña María Cristina, que necesitaba tanto ó más de la ayuda de los liberales, no acertó á pagar el precio que su adhesión merecía, el de haberlos puesto en posesión de racionales condiciones de libertad, toda vez que el Estatuto era insuficiente y mezquina medida, tratándose de un régimen reparador de los diez años de férreo yugo por que habían tenido que pasar los liberales.

La pena de aquella falta de la gobernadora y de sus consejeros la impuso la revolución de la Granja y el restablecimiento de la Constitución de 1812, Constitución verdaderamente republicana y con la que ningún régimen monárquico hubiera podido tener una existencia que no fuese extremadamente efímera.

Pero aquella saludable lección no fué aprovechada. Los progresistas

vencedores tuvieron el patriotismo y la cordura de votar una Constitución, si bien liberal y monárquica; los moderados á su vez no dejaron de tener virtud bastante para aceptarla como transacción valedera y legalidad común.

Con arreglo á aquella Constitución y las leyes orgánicas de ella emanadas, se hicieron unas elecciones, mandando los progresistas, en virtud de su ley electoral y bajo los auspicios de sus autoridades populares; elecciones las de 1837, que ganaron los moderados, porque cansado el país de ía guerra, deseaba ardientemente la cooperación extranjera, que creyó más fácil de obtener de una situación moderada, que de una progresista; pero los moderados no lograron la suspirada cooperación de la Francia, y los esfuerzos comunes de los dos partidos liberales, el moderado y el progresista, grandemente ayudados por el fanatismo é incapacidad de don Carlos, acabaron por darnos la paz, merced al convenio de Vergara.

Aquel gran suceso creaba evidentemente una situación completamente nueva y distinta de la que existía cuando el gabinete Pérez de Castro-Arrazola, llevado de un interés puramente ministerial, había disuelto las Cortes de 1837 para traer un Congreso en el que la mayoría era progresista.

Fué aquel Congreso disuelto apenas elegido, obedeciendo del mismo modo el gabinete á un interés ministerial. La contienda en los comicios fué muy reñida, pero no había buena fe en pretender que el triunfo obtenido por los moderados fuese efecto de coacciones ni de violencias. Las listas electorales las hacían las diputaciones provinciales, progresistas en su mayoría. La milicia nacional, fiel imagen del partido, daba el tono en los pueblos. No existía la centralización administrativa, y la acción de los empleados sobre los electores era casi nula. Hubo más: el manifiesto de Linage, de que hemos hablado largamente, lanzado en medio de la contienda, colocaba en la balanza la espada de Breno en favor de los progresistas, y teniendo en cuenta tales antecedentes, es hacer ludibrio de la verdad pretender que los conservadores habían logrado por amaños las elecciones de 1839. Ilegalidades hubo seguramente en ellas, pero fueron comunes á los dos partidos, los que encontraron manera de haber hecho de la ley electoral de 1837, obra de los progresistas, un instrumento muy acomodaticio á las miras del caciquismo.

Consistía el artificio en ganar las mesas de los distritos á todo trance por procedimientos conocidos, y conseguido esto, y cubriendo las apariencias con prolijos escrúpulos de legalidad en los colegios parciales, era lo esencial llevar á la capital del distrito las actas en blanco, firmadas por la mesa; y allí, de acuerdo con sus correligionarios, fabricar un escrutinio fraudulento. Esto lo hicieron los dos partidos; y si los moderados salieron gananciosos, sería por exceso de maña, pues no estaban en condiciones de ejercer violencia, ni tenían medios de efectuarla.

El criterio con que hemos juzgado aquellas elecciones es tanto más imparcial, cuanto que explícitamente hemos consignado que la conducta de la mayoría moderada, producto de las mismas, fué indiscreta, y hasta cierto punto provocadora su legislación en lo concerniente á culto y clero, pero su ley de ayuntamientos no envolvía, ni por asomo, una infracción

de la Constitución. El alcalde escogido por el gobierno entre los elegidos por el pueblo, no podía ser tenido, en principio al menos y en la generalidad de los casos, como un agente del poder ejecutivo. Fué sin duda exagerada pretensión del partido moderado la de imponer á España la legislación municipal francesa, pero el yerro era reparable sin necesidad de haber apelado á una revolución. Acostumbrados estaban los dos partidos en aquella época á ganar alternativamente elecciones; y habría bastado á los progresistas esperar su turno para haber hecho desaparecer el artículo de la ley que los ofuscaba; pero la verdad es que, después de haber fracasado en su propósito de catequizar á Narváez, y cuando más recelosos se hallaban de Espartero y de sus intimidades con Palacio, se encontraron con el hallazgo de que el general, amado de sus soldados y temido de los carlistas, estaba más cercano de ser amigo que adversario del partido progresista, y desde aquel momento, no tuvieron otra política que captarse la voluntad del caudillo, marearlo con sus inciensos y persuadirle de que ellos eran el verdadero eco de la opinión del país.

Engreído Espartero con su popularidad, en parte muy legítimamente adquirida; una vez empeñado su patrocinio en favor de los progresistas, sentimiento avivado por su profunda prevención contra los moderados, detrás de los que siempre creía ver la sombra de sus dos temibles rivales (Córdova y Narváez), fué como por una corriente resbaladiza empeñándose cada día más en su predilección hacia el partido que había hecho de él su ídolo; doble situación que por sí sola explica el móvil y la moralidad del alzamiento que precipitó del trono á doña María Cristina; responsable ella en gran parte de que los sucesos hubieran tomado el curso que vino á dar en tierra con la doble ventura que debió esperar España de la transacción verificada por la Constitución de 1837 y grandemente mejorada por el convenio de Vergara y la pacificación del reino, hechos de los que un gobierno hábil hubiera podido sacar el partido de reconstituir la *unidad de la familia española* al calor de las indígenas y peculiares costumbres de la noble España, vivificadas por el espíritu moderno.

El triste espectáculo que durante dos meses representaron, Espartero empujando el advenimiento al poder de los progresistas y María Cristina resistiendo con dilaciones y términos medios la defensa ó el abandono de la híbrida política del ministerio Pérez de Castro, ofrecieron de una y otra parte un peregrino ejemplo de contradicción.

Desde que María Cristina se comprometió con Espartero en Esparraguera á ponerlo al frente de su gobierno, hasta que desde Valencia le envió la orden de marchar á reprimir el alzamiento de Madrid, obró como movida por la confianza de un poder que realmente había dejado de tener, y las dificultades que de parte de la corona hallaron los dos ó tres ensayos de gabinete intentados en Barcelona y la resistencia contra la que se estrelló el último formado en Valencia, que no podía menos de haber sido mirado con prevención por las juntas formadas á impulso de la de Madrid, debían gastar y debilitar la autoridad de la corona, cuando por no haberse ella valido oportunamente de los medios de fuerza de que pudo disponer, los había perdido del todo.

Por su parte los pronunciados hacían alarde de ser intérpretes de un

derecho que carecía de fundamento; ni la legalidad estaba de su parte, ni existían las infracciones de Constitución que se alegaban por pretexto, pues la ley de ayuntamientos, si bien fué una exageración y una torpeza de los moderados, en ninguna manera menoscababa las libertades públicas ni los medios de reivindicarlas.

Los pronunciados no podían invocar otro derecho valedero sino el problemático de insurrección, justificable sólo en concepto de los más autorizados publicistas, en circunstancias muy distintas de las en que se encontraba la nación cuando la doble ambición de Espartero y de los jefes progresistas, vino á interrumpir en su período más interesante el trabajo de educación política á que con evidente fruto se entregaba España; no siendo de olvidar que en el seno del partido conservador se había producido un movimiento cuyas condiciones prometían ser tan ventajosas para la conservación de las libertades públicas, como para la defensa de los legítimos fueros de la autoridad.

Aquel matiz conservador que tan señalado significado tuvo en la época de que tratamos, liberalizó al viejo partido moderado, al que *desbautizó* de este nombre, imponiéndole el de *monárquico constitucional*, pero recibió una herida de muerte que inutilizó su patriótica misión, á consecuencia de la sinrazón y los excesos del pronunciamiento de setiembre, que privaron á aquella fracción de los conservadores de la autoridad de que gozaba en el seno del partido, como expositora y sostenedora de doctrinas liberales, de cuyas resultas volvieron á adquirir de nuevo los moderados puros la dirección del partido.

Volviendo á ocuparnos de la situación en que dejamos á la reina que abdicaba y á los que no llegaron á ser sus ministros, cumple decir que todo quedó orillado entre éstos y la ex gobernadora, mediante la recíproca concesión de haber sustituido al manifiesto primitivamente presentado por la reina, el redactado con su autorización por Cortina; mediante también á haber consentido María Cristina en firmar el decreto de disolución de las Cortes, acto cuya necesidad fué reconocida á fin de facilitar el ejercicio de la regencia provisional, que debía formar el Consejo de ministros hasta la reunión de unas Cortes hijas de la situación. El primero de estos documentos se halla reproducido á continuación.

Resueltas las cuestiones políticas en la forma que queda expuesta, conferenció la reina con Espartero sobre la tutela de doña Isabel y de su hermana, para cuyo cargo indicó la ex gobernadora los nombres de los generales Zarco del Valle, Cortínez y Roncali, cuyas candidaturas quedaron descartadas por haber sido aceptada por la reina madre la de don Manuel José Quintana, propuesta por los ministros.

Por la noche del día 12 de octubre y ante la concurrencia citada por el ministro de Gracia y Justicia don Álvaro Gómez Becerra, dióse lectura por la reina regente de la renuncia de su cargo de gobernadora del reino, documento concebido en los términos siguientes:

«A las Cortes.—El actual estado de la nación y el delicado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renunciar la regencia del reino, que durante la menor edad de mi excelsa hija doña Isabel II me fué conferida por las Cortes constituyentes de la nación, reunidas en 1836, á pesar

de que mis consejeros, con la honradez y patriotismo que les distingue, me han rogado encarecidamente continuara en ella, cuando menos hasta la reunión de las próximas Cortes, por creerlo así conveniente al país y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exigencias de los pueblos, que mis consejeros mismos creen deber ser consultados para calmar los ánimos y terminar la actual situación, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola; y creo obrar como exige el interés de la nación renunciando á ella. Espero que las Cortes nombrarán personas para tan alto y elevado encargo, que contribuyan á hacer esta nación tan feliz como merece por sus virtudes. A la misma dejo encomendadas mis augustas hijas, y los ministros que deben, conforme al espíritu de la Constitución, gobernar al reino hasta que se reúnan, me tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para no confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca, pues, los efectos correspondientes, firmo este documento autógrafo de la renuncia que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego al presidente de mi Consejo para que lo presente á su tiempo á las Cortes.—(Firmado).—MARÍA CRISTINA.—Valencia 12 de octubre de 1840.»

De este solemne acto certificó como notario de los reinos el ministro de Gracia y Justicia, firmando como testigos del mismo los sujetos cuyos nombres figuran al pie (1).

La partida de la reina de Valencia se dispuso para el día siguiente; pero no habiendo sino un buque francés pronto á levar ancla, no se creyó decoroso que la que había sido regente de España abordase á un puerto extranjero en un bajel mercante y hubo de esperarse hasta el día 17, en que pudo verificarse el embarque en una nave del Estado, habiendo sido la ex gobernadora acompañada hasta el Grao por los ministros y las autoridades locales, y siendo hasta el momento de su traslación á bordo objeto de todos los honores correspondientes á su excelsa calidad y al alto puesto que había desempeñado.

(1) El duque de la Victoria.—Don Joaquín María Ferrer.—Don Pedro Chacón.—Don Manuel Cortina.—Don Joaquín de Frías.—J. el duque de Alagón.—Don Antonio Seoane.—El conde de Santa Coloma.—El marqués de Malpica.—Cayetano Borso di Carminati.—Casimiro Valdés.—José Paulín.—Juan de Quiroga.—El marqués de las Amarillas.—Cayetano de Urbina.—Javier de Azpiroz.—José Cabrera.—Ricardo Chely.—José de Julián.—Juan de Becar.—José Navarro.—Hipólito Vicente.—Miguel de Llauder.—Juan Bautista Genovés.—Vicente Fuster.—Andrés Ruiz Morquecho.—Manuel Baamonde.—Miguel Cormano.—Julián Pordoy.—Joaquín Ferrán.—Miguel Cortés.—Vicente Llopis.—Julián Blázquez.—Juan Broto.—Juan Oliet.—Luis Lastra.—Ramón Vidal.—Francisco Belver.—Luis José Ramírez.—El marqués de Cruilles.—El marqués de Jura Real.—José Ansaldo.—José Félix Monge.—José María Camborino.—Antonio González Madroño.—Francisco Rausell Sancho.—Juan Antonio Millán.—Pedro Fabio Buchel.—Vicente de Alba.—Vicente Morera.—Felix Ordá.—Martín Puidullés.—Pedro Pascual Fon.—Felipe Erno Bas.—Juan Abdón Arbuixech.—José Gardy.—Mariano Valdés.—Rafael Heredia.—Fulgencio Vila.—Diego de Tapín.—Javier Paulino.—Evaristo González.—Pedro Torner.

LIBRO UNDÉCIMO

LA REGENCIA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

CAPÍTULO PRIMERO

EL MINISTERIO REGENCIA

Protesta de los ex diputados de la mayoría de las últimas Cortes.—El infante don Francisco de Paula.—Comisión investigadora del estado económico del real patrimonio.—Divergencias con Portugal.—Los manifiestos de la reina María Cristina y de la regencia.—Tentativas y desengaños diplomáticos.—Ruptura con la corte de Roma.—Reformas administrativas.—La prensa.

La era de los pronunciamientos del año de 1840, aunque tan ruidosa ó tal vez más que lo fué la que señaló los que habían estallado cinco años antes contra la administración del conde de Toreno, careció de la intensidad que á éstos prestó la espontaneidad y el vigor de la genuina reacción liberal que en 1835 protestaba contra las meticulosidades del Estatuto real, si bien no es menos evidente que la seguridad de tener por patrono y por jefe al victorioso general á quien había cabido la gloria de terminar la guerra civil, daba á los pronunciados de 1840 una vitalidad muy superior á los elementos de fuerza propia de que podía disponer el partido progresista.

Así fué que el general don Felipe Rivero, virrey de Navarra, pudo impedir sin caer en desprestigio, que en el distrito de su mando se denegase la legitimidad del gobierno constituido; y autoridades hubo como la de Murcia, que resistieron á la excitación popular, que corría á rienda suelta en las provincias donde se habían instalado juntas que legislaban cada una á su antojo, produciendo un estado de federalismo práctico, al que tuvo el ministerio constituido en regencia provisional que poner un dique disolviendo las juntas de las poblaciones que no eran capitales de provincia y las que sólo conservaron el carácter de consultivas, que no tardaron también en perder, quedando disueltas como lo fueron con motivo de los embarazos que ocasionaban á la marcha de la administración.

Para salir del estado revolucionario en que el gobierno y el país se encontraban era urgente convocar las Cortes, cuya reunión se fijó para el 19 de marzo, por no haber permitido que se anticipase la época de su apertura las operaciones que con arreglo á la legislación electoral vigente debían previamente efectuarse.

Surgió una gravísima controversia en el seno del gobierno, promovida por la insistencia con que el ministro de Estado Ferrer y los enviados por las provincias para componer la proyectada junta central, pretendían que la convocatoria de Cortes expresase que los diputados trajesen poderes para la abolición ó cuando menos la reforma del Senado, excentricidad firmemente resistida por Espartero, por don Manuel Cortina y demás individuos del gabinete, habiendo llegado á ser tan significativa la resisten-

cia, que el gobierno hubo de formularla por medio de una manifestación á los españoles en la que exponía los fundamentos de su política y cómo entendía la defensa de la integridad de la Constitución jurada.

La acusación fiscal que contra la situación caída formulaban á su antojo los vencedores, provocó una protesta contra los cargos que las juntas y el manifiesto del ministerio regencia acumulaban sobre las Cortes disueltas, protesta que suscribieron é hicieron pública los diputados de la mayoría á la sazón residentes en Madrid (1).

Era interés del nuevo gobierno acreditarse de justo y de imparcial, y tuvo al efecto el buen acuerdo de alzar los numerosos destierros hijos de rivalidades de localidad multiplicados por actos de las disueltas juntas; medida reparadora la tomada por el gobierno, que se extendió al ex ministro Arrazola y á otros altos funcionarios del régimen caído que habían sido objeto de arbitrarias persecuciones en las provincias.

El infante don Francisco de Paula, residente en París, interpuso la pretensión de corresponderle con arreglo á las leyes de Partida, como pariente más cercano, la tutela de la reina y de su hermana, reclamación que alegó tan sólo hacía llevado por un sentimiento de moralidad y de amor hacia sus sobrinas, sin que le moviera la menor pretensión de ejercer influencia en los negocios del Estado.

Ante una reclamación de esta clase era deber del gobierno consultar al Tribunal Supremo de Justicia, cuyo dictamen opuso, á la solicitud del infante, la cuestión previa, de si realmente se hallaba vacante ó no la tutela de la reina, cuestión que el Tribunal opinaba ser de la exclusiva competencia de las Cortes.

(1) *Manifestación de los ex diputados de la mayoría del último Congreso*

Los que suscriben, individuos que han sido del último Congreso de diputados que han acostumbrado á votar con su mayoría, no habían creído hasta ahora oportuno contestar á los diversos cargos y acusaciones que les han dirigido algunas juntas y corporaciones populares en sus alocuciones y manifiestos.

Seguros con el testimonio de su conciencia, y mirando aquellas acusaciones como desahogos del espíritu de partido ó como recursos y medios necesarios de propia justificación, aguardaban tranquilos el juicio del país y el fallo imparcial de la posteridad. Pero han creído ahora de su obligación romper el silencio, al ver que el Consejo de ministros que ha nombrado S. M., la augusta reina doña María Cristina de Borbón, y que con arreglo al artículo 58 de la Constitución, gobierna provisionalmente el reino hasta el nombramiento de la regencia, han estampado en un manifiesto que ha dirigido á los españoles las cláusulas siguientes:

«Á nadie parecía ya posible, etc., etc, hasta: por su misma lealtad.»

Las acusaciones en este párrafo contenidas son graves. Lo son en sí mismas y lo son por emanar del gobierno que á nombre de S. M. la Reina está rigiendo la monarquía.

Los que suscriben declaran bajo su honor, por lo que á ellos toca, que son de todo punto falsas, y creen que no deben permitir que su silencio pueda en ningún tiempo alegarse como prueba de unas acciones que no se fundan en ninguna otra.

Por lo mismo protestan ante los colegios electorales que los han nombrado, protestan ante la nación y protestan á la faz del mundo entero contra semejantes imputaciones, seguros que ni el Consejo de ministros, ni nadie, ni ahora ni nunca, podrá presentar la más ligera prueba de tan graves como gratuitas é inconcebibles acusaciones.

Madrid 6 de noviembre de 1840.—(Siguen las firmas.)

Desde el fallecimiento de Fernando VII habían corrido rumores, muchos de ellos absurdos, sobre ocultaciones y apropiaciones indebidas por parte del patrimonio real, contra los intereses privados de la reina y de su hermana. En aclaración de conceptos que convenía esclarecer, aunque no fuesen fundados, instituyó el gobierno una comisión compuesta de don Martín de los Heros, intendente de Palacio, el duque de Zaragoza y los señores Capaz, Landero, Rodríguez Busto, y el presbítero Rico y Amat.

Fundándose en la promesa de las Cortes de 1836 al otorgar á las colonias leyes especiales en compensación de haberlas privado del derecho de que hasta entonces habían disfrutado de ser representadas en el Parlamento, los habitantes de la isla de Cuba recordaron el solemne compromiso, cuyo fundamento se reconoció en teoría, sin que, sin embargo, se aplicase el oportuno remedio práctico.

Una cuestión internacional de las más graves que podían presentarse para España, suscitóse con el vecino reino de Portugal, relativamente á los derechos que por el tratado firmado en Lisboa el 31 de agosto de 1835 adquirió España para disfrutar de los beneficios de la navegación del Duero. La ejecución de dicho tratado requería la redacción de un reglamento que fué presentado á la aprobación del gobierno portugués en 16 de agosto, sin que se hubiera logrado obtenerla á causa de dificultades hijas, según voz pública, de intrigas y de manejos de caciques del vecino reino y de contrabandistas lusitanos y españoles.

Los ministerios de Ofalia, Martínez de la Rosa y Pérez de Castro habían contemporizado con las dilatorias del gobierno de Lisboa, pero cansados de ellas Espartero y sus compañeros de gabinete, insistieron tan fuertemente en que el asunto llegase á término, que hasta fijaron un plazo dentro del cual, de no haberse obtenido la firma del gobierno lusitano, hacía de ello España un *casus belli*. A fin de sacar el asunto de tan peligroso terreno vino á Madrid como enviado extraordinario el duque de Saldanha, personaje muy simpático á los liberales españoles por la mancomunidad en la que vivieron en el destierro los emigrados portugueses y españoles.

El gabinete de Lisboa, aunque afectando que no se dejaba intimidar por la amenaza, se apresuró á recurrir á la mediación del de Inglaterra, cuyo gobierno, considerando el asunto bajo el doble punto de vista de la equidad y la templanza, conoció que la razón estaba de parte de España, aunque recomendando á ésta usase de moderación, temperamento al que se hallaba de por sí dispuesto el gobierno de Madrid; doble circunstancia que debiendo haber tranquilizado completamente á nuestros vecinos, sirvióles de pretexto para declarar que aceptarían la guerra, en cuya aparente previsión se entregaron á preparativos del todo ociosos cuando era sobradamente conocido que España estaba muy distante de proponerse atentar á la independencia de Portugal.

No tardó en llegar á Madrid el sobrino del conde de Saldanha, portador de la ratificación del tratado, que puso término á una disidencia á todas luces contraria al interés de ambos países.

La llegada á Marsella de la reina doña María Cristina señaló una faz

nueva en los asuntos interiores, suceso que debía conducir á consecuencias que alteraron el estado de relaciones en que á la salida de España de la ex gobernadora se hallaba esta princesa con la regencia.

Un manifiesto de la reina madre, dirigido á la nación española, llegó á manos del jefe del Estado acompañado de una carta autógrafa, concedida en los términos siguientes:

«A don Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella.

»El profundo dolor de que se halla penetrado mi corazón al recordar sucesos que quisiera borrar para siempre de mi memoria, sólo puede templarse con la idea de que la reina, mi augusta hija, y los españoles todos sepan que mi conducta, mientras he tenido en mis manos las riendas del Estado como regente y gobernadora, se ha dirigido invariablemente á afirmar sobre sólidos cimientos el trono de la excelsa Isabel y á promover y asegurar por todos los medios al alcance de humanos esfuerzos el bienestar y la felicidad de los pueblos encomendados á mi gobierno durante su menor edad.

»Adjunto te lo acompaño escrito todo de mi puño y letra y apelo á la antigua lealtad que no puede menos de arder en tu pecho á la vista de estos renglones, para que en tu calidad de presidente que eres del Consejo de ministros, en virtud de mi último nombramiento, mandes imprimir y publicar en la *Gaceta de Madrid* y en los boletines oficiales de las provincias aquel documento que prueba la constante rectitud que ha presidido á todos mis actos, y la religiosa fe con que he guardado todos mis juramentos.

»Dios te guarde entretanto en su santa y digna gracia.—MARÍA CRISTINA.»

No puso el gobierno el menor obstáculo á la publicación en la *Gaceta* del manifiesto de la ex gobernadora que decía:

«Españoles: Al ausentarme del suelo patrio en un día para mí de luto y de amargura, mis ojos arrasados de lágrimas se clavaron en el cielo para pedir al Dios de las misericordias que derramara sobre vosotros y sobre mis augustas hijas, mercedes y bendiciones.

»Llegada á una tierra extranjera, la primera necesidad de mi alma, el primer movimiento de mi corazón ha sido alzar desde aquí mi voz amiga, esa voz que os he dirigido siempre con un amor inefable, así en la próspera como en la adversa fortuna.

»Sola, desamparada, aquejada del más profundo dolor, mi único consuelo en este gran infortunio es desahogarme con Dios y con vosotros, con mi padre y con mis hijos.

»No temáis que me abandone á quejas ni á recriminaciones estériles, que para poner en claro mi conducta como gobernadora del reino excite vuestras pasiones. Yo he procurado calmarlas y quisiera verlas extinguídas. El lenguaje de la templanza es el único que conviene á mi afición, á mi dignidad y á mi honra. Cuando me alejé de mi patria para procurarme otra en los corazones españoles, la fama había llevado hasta mí la noticia de vuestros grandes hechos y de vuestras grandes virtudes. Yo sabía que en todos tiempos os habíais arrojado á la lid con un ímpetu hidalgo y generoso para sostener el trono de vuestros príncipes; que le

habíais sostenido á costa de vuestra sangre, y que habíais merecido bien, en días de gloriosa recordación, de vuestra patria y de la Europa. Yo juré entonces consagrarme á la felicidad de una nación que se había desangrado para rescatar del cautiverio á sus reyes. El Todopoderoso oyó mi juramento, vuestro júbilo dió bien á entender que le habíais presagiado: yo sé que le he cumplido.

»Cuando vuestro rey en el borde del sepulcro abandonó con una mano desfallecida las riendas del gobierno para ponerlas en las mías, mis ojos se dirigieron alternativamente hacia mi esposo, hacia la cuna de mi hija y hacia la nación española, confundiendo así en uno los tres objetos de mi amor, para encomendarlos en una misma plegaria á la protección del cielo. Los angustiosos afanes de madre y de esposa, cuando peligraban la vida de mi esposo y el trono de mi hija, no bastaron para distraerme de mis deberes como reina. A mi voz se abrieron las universidades, á mi voz desaparecieron inveterados abusos, y comenzaron á plantearse útiles y bien meditados reformas; á mi voz, en fin, encontraron un hogar los que le habían buscado en vano, proscritos y errantes por tierras extrañas. Vuestro gozoso entusiasmo por estos actos solemnes de justicia y de clemencia, sólo pudo compararse con la intensidad de mi dolor, con la grandeza de mis amarguras. Yo reservaba para mí todas las tristezas: para vosotros, españoles, todas las alegrías.

»Más adelante, cuando Dios fué servido llamar cerca de sí á mi augusto esposo, que me dejó encomendada la gobernación de toda la monarquía, procuré regir el Estado como reina justiciera y clemente. En el corto período transcurrido desde mi ascensión al poder hasta la convocación de las primeras Cortes, mi potestad fué única, pero no despótica: absoluta, pero no arbitraria, porque mi voluntad la puso límites. Cuando personas constituídas en alta dignidad, y el Consejo de gobierno, á quien, según la última voluntad de mi esposo, debía yo consultar en casos extremos, me hicieron presente que la opinión pública exigía otras seguridades de mí como depositaria del poder soberano, las dí; y de mi libre y espontánea voluntad convoqué á los próceres de la nación y á los procuradores del reino.

»Yo dí el Estatuto Real, y no le he quebrantado; si otros le hollaron con sus pies, suya será la responsabilidad ante Dios que ha hecho santas las leyes.

»Aceptada y jurada por mí la Constitución de 1837, he hecho por no quebrantarla el último, el mayor de todos los sacrificios; he dejado el cetro y he desamparado á mis hijas. Al referir los hechos que han traído sobre mí tan grandes tribulaciones, os hablaré como á mi decoro cumple, con sobriedad y con mesura.

»Servida por ministros responsables, que tenían el apoyo de las Cortes, acepté su dimisión exigida imperiosamente por un motín en Barcelona.

»Desde entonces comenzó una crisis que no ha llegado á su término sino con mi renuncia firmada en Valencia. Durante ese aflictivo período se había rebelado contra mi autoridad el ayuntamiento de Madrid, siguiendo el ejemplo otros de ciudades populosas; los insurreccionados exigen de mí que condenara la conducta de unos ministros que me habían

servido lealmente; que reconociera como legítima la insurrección; que anulara ó cuando menos suspendiera la ley de ayuntamientos, sancionada por mí después de haber sido votada por las Cortes; que pusiera en tela de juicio la unidad de la regencia.

»Yo no podía aceptar la primera de estas condiciones sin degradarme á mis propios ojos: no podía acceder á la segunda sin reconocer el derecho de la fuerza, derecho que no reconocen ni las leyes divinas ni las leyes humanas, y cuya existencia era incompatible con la Constitución, y es incompatible con todas las Constituciones: no podía aceptar la tercera sin quebrantar la Constitución, que llama ley á lo que votan las Cortes y sanciona el jefe supremo del Estado, y que pone fuera del dominio de la autoridad real una ley ya sancionada: no podía aceptar la cuarta sin aceptar mi ignominia, sin condenarme á mí propia y sin debilitar el poder que me había legado el rey, que confirmaron después las Cortes constituyentes, y que conservaba yo como un sagrado depósito que había jurado no entregar en manos de los facciosos.

»Mi constancia en resistir lo que no me permiten aceptar ni mis deberes ni mis juramentos, ni los más caros intereses de la monarquía, ha traído sobre esta flaca mujer que hoy os dirige su voz, un tesoro de tribulaciones tal que no pueden expresar los vocablos de ninguna lengua humana. Bien lo recordaréis, españoles; yo he llevado mi infortunio de ciudad en ciudad, recogiendo la befa y el baldón por el camino, porque Dios por uno de sus decretos que son para los hombres un arcano había permitido que la iniquidad y la ingratitud prevalecieran. Por esto sin duda se habían alentado los pocos que me aborrecían, hasta el punto de escarnecerme, y se habían acobardado los muchos que me amaban, hasta el punto de no ofrecerme, en testimonio de su amor, sino un compasivo silencio. Algunos hubo que me ofrecieron su espada; pero no acepté su oferta, prefiriendo yo ser solo mártir á verme condenada un día á leer un nuevo martirologio de la lealtad española. Pude encender la guerra civil; pero no debía encenderla la que acababa de dar una paz como la apeteecía su corazón, paz cimentada en olvido de lo pasado: por eso se apartaron de pensamiento tan horrible mis ojos maternales, diciéndome á mí propia, que cuando los hijos son ingratos, debe una madre padecer hasta morir; pero no debe encender la guerra entre sus hijos.

»Pasando días en tan horrenda situación, llegué á mirar mi cetro convertido en una caña inútil, y mi diadema en una corona de espinas. Hasta que no pude más y me desprendí de ese cetro y me despojé de esa corona para respirar el aire libre, desventurada sí, pero con una frente serena, con una conciencia tranquila y sin un remordimiento en el alma. Españoles: esta ha sido mi conducta. Exponiéndola ante vosotros para que la calumnia no la manche, he cumplido con el último de mis deberes. Ya nada os pide la que ha sido vuestra reina: sino que améis á sus hijas y que respetéis su memoria. En Marsella á 8 de noviembre de 1840. — MARÍA CRISTINA.»

No podía la regencia cumplir con los deseos de la ex gobernadora dando publicidad oficial al manifiesto guardando sus individuos absoluto silencio sobre el contenido de un documento que equivalía á denunciar

ante la opinión pública la situación por ellos representada, y en su consecuencia habló el gobierno á la nación en términos que claramente indicaban que la regencia no sólo aceptaba la lucha, sino que entraba en ella sin contemplación ni miramiento (1).

(1) Españoles: La Regencia provisional del reino no ha vacilado ni un solo instante en publicar el manifiesto que S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbón ha dirigido á su presidente con este objeto. Cada día más decidida á que sus actos puedan ser juzgados por la nación y la Europa entera, ninguno de ellos quedará envuelto en el misterio, y ni el país ni los extranjeros carecerán de cuantos datos puedan ser necesarios para formar de ellos la idea justa y conveniente: tal es la conducta que á su juicio debe observar todo gobierno que franca y lealmente se proponga el bien de los pueblos; y jamás perderá de vista este principio, de cuya utilidad está convencida íntimamente.

Pero á la vez que cumple con este deber de su posición y que respeta la exigencia de S. M. la Reina madre como merece por su alta dignidad, no puede menos de dar á conocer algunos hechos que, presentados con inexactitud ó reticencias, pudieran dar lugar á siniestras interpretaciones: en que sean conocidos cuales fueron están interesados el bienestar de la España y el decoro y buen nombre de las personas encargadas hoy del gobierno provisional.

Los que componen la Regencia han sido el órgano por donde se comunicaron á Su Majestad las exigencias de los pueblos alzados en defensa de sus derechos, que creyeron hollados y escarnecidos: la prudencia y circunspección más extremadas presidieron á todos sus pasos en las críticas y comprometidas circunstancias en que fueron nombrados ministros de la Corona. Jamás se exigió de S. M. que condenara la conducta de los ministros anteriores; propúsosele, sí, en el programa que original deberá conservar en su poder, «que diese un manifiesto á la nación, en el cual haciendo recaer, como era justo, la responsabilidad de lo pasado sobre sus consejeros, y anunciando que podría hacerse efectiva por los medios legales, ofreciese que la Constitución sería respetada y cumplida fielmente.» Esta idea, que dista mucho de prejuzgar si había ó no responsabilidad, se expresó en el proyecto de manifiesto que por su encargo se le presentó, diciendo que, «errores de los que en la última época habían estado encargados de aconsejarle en la dirección de los negocios públicos, habían creado y dado vida y existencia á la crítica y delicada posición en que el país se encontraba, y que ningún español honrado podía ver sin el más íntimo dolor.» Los que más de una vez tuvieron la honra de decir á S. M. de palabra y por escrito que los animaba el deseo de consultar su dignidad y decoro, en cuya conservación tenían el mayor interés, no podían proponerle que condenase la conducta de unos hombres con los cuales había marchado de acuerdo y á los que, no ya en su elevada posición, sino en la más común, nadie podría permitirse honradamente hacer traición; pero no era condenar su conducta anunciar que deberían ser responsables de sus actos, ni asegurar que errores suyos, demasiado conocidos entonces, y los cuales podrían hasta ser inculpables, habían traído las cosas públicas al triste estado en que se encontraban.

Tampoco, españoles, se exigió de S. M. que reconociese como legítima la insurrección; sin entrar los ministros en esta cuestión, inútil en aquellos momentos, sólo indicaron que «pasar por los actos de las juntas en cuanto no lo resistieran abiertamente los principios de justicia, era otra necesidad de la época,» dando por razón de ello que «respetar los hechos consumados por una revolución que no había podido ser contrastada, era un principio de gobierno, cuyo olvido había sido más de una vez funesto: verdad de que teníamos varias pruebas en nuestra historia.» El país y el mundo entero juzgarán si esto era ó no una necesidad, cuando la acción del gobierno estaba reducida al recinto de Valencia, y hasta en capitulaciones había entrado con la junta de aquella provincia, constituida en Alcira, y si el alterar ó desechar lo que fuese contra-

La lectura de estos documentos deja la irresistible impresión, el primero de haber sido dictado, al mismo tiempo que por un profundo dolor, por el hondo resentimiento de agravios y de una ingratitud que no bastaban á disimular las suaves formas que encubren la acusación.

La respuesta del ministerio afectó del mismo modo una moderación difícil de guardar teniendo que rechazar los severos cargos dirigidos á los autores de la situación simbolizada por la Regencia.

Los dos argumentos de mayor fuerza que se desprenden de la apologé-

rio á los principios de justicia era ó no el triunfo á que se podía aspirar en aquellas circunstancias: obrando de esta manera, si bien quedaban victoriosos los pueblos, como era indispensable, no se confesaba por S. M. la legitimidad del levantamiento, ni se prejuzgaba por su parte esta cuestión de modo ninguno.

También se creyó inexcusable «ofrecer solemnemente que la ley de ayuntamientos no sería ejecutada hasta que se sometiese al examen de las nuevas Cortes con las modificaciones que el gobierno propusiese para ponerla en armonía con la Constitución, con los principios políticos en ella consignados.» No sólo se fundó la necesidad de esta medida en el justo é irresistible clamor de los pueblos, que en vano se había intentado sofocar, siendo tan unánime y compacto, sino en que sin la ley de diputaciones no podían tener efecto muchas de sus disposiciones.

Pagábase así el justo tributo de respeto y deferencia á la ley fundamental del Estado, y se conciliaban, como la situación lo permitía, necesidades tan opuestas y dignas de consideración.

Verdad es, por último, que se ponía en tela de juicio la unidad de la Regencia; pero justo es se sepa que para en el caso de que S. M. no accediese á lo que sobre este punto le propusieron sus ministros, terminantemente manifestaron «que aplazándose la resolución de esta grave cuestión para las próximas Cortes, creían acallada la exigencia hasta el punto de poder gobernar; y acaso en el período, añadieron, que hasta entonces transcurra, la opinión que hoy aparece muy extendida y fuerte, se modifique ó varíe si se dan garantías á los pueblos que equivalgan á las que por este medio se proponen obtener.» Júzguese si en aquella situación era posible otra cosa y si pudo tratarse con mayor circunspección asunto tan difícil y delicado.

El pueblo español, cuerdo siempre y sensato, sabrá apreciar los sucesos que tan rápidamente han pasado, y juzgarlos siéndole bien conocidos, con imparcialidad y templanza; lamentará la suerte de una princesa ilustre á quien debe grandes beneficios sin duda, y de quien se los prometía aún mayores si hubiese tenido la fortuna de conservarse en una altura superior á la de los partidos; pero al mismo tiempo hará justicia á los que, sin esperarlo ni quererlo, se han visto en la necesidad de arrostrar todos los compromisos de una situación la más difícil y de tomar sobre sí la responsabilidad de sucesos extraordinarios. Su objeto en aquellos críticos instantes fué salvar el trono; conservar en toda su integridad las instituciones: si á esto fué preciso sacrificar la Regencia, no fué suya esta resolución, y todos sus esfuerzos no bastaron á contrarrestarla. Pero ya que sucedió, ya que conforme á la ley fundamental el poder ha venido á sus manos, españoles, estad tranquilos, nada temáis: la Constitución será religiosamente acatada por todos; el orden público no se alterará; y si alguien lo intentase, doscientos mil veteranos, quinientos mil nacionales, la nación entera están dispuestos á escarmenarlo: tomadas están cuantas precauciones puedan desearse, y vivid seguros de que el poder que la Constitución ha confiado á la Regencia provisional, y que estrictamente arreglada á ella habrá de ejercer, pasará á la que las Cortes nombren sin mengua y después de haber hecho sucumbir, si preciso fuere, á cuantos intenten oponérsele.

Madrid 15 de noviembre de 1840.—*El duque de la Victoria, presidente.*—*Joaquín María Ferrer.*—*Álvaro Gómez Becerra.*—*Pedro Chacón.*—*Agustín Fernández Gamboa.*—*Manuel Cortina.*—*Joaquín de Frias.*

tica respuesta del ministerio regencia al manifiesto de doña María Cristina, descansan en la aseveración de que en Valencia los ministros se habían prestado á suprimir de su programa la cláusula de la corregerencia, asunto que hubiera quedado reservado para las Cortes, siendo el otro argumento la réplica de que la causa originaria del movimiento de setiembre, la había producido el hecho lamentable de haberse constituido la gobernadora en *jefe y cabeza de un partido*; argumento cuya fuerza objetiva desaparecía en boca del jefe de una situación exclusivamente creada en virtud y á consecuencia de haberse declarado el mismo Espartero, jefe del partido opuesto al que se imputaba á María Cristina haber ella capitaneado.

Lisonjeado por la confianza que siempre inspira ser el más fuerte en la contienda empeñada y animado por las simpatías que encontraba en el gabinete inglés, concibió el gobierno la esperanza de que lograría el reconocimiento de Isabel II por los tres gabinetes del Norte que tan reverentes protectores de don Carlos se habían mostrado, ilusión que contribuyeron á alimentar las comunicaciones de don Mariano Carnerero, antiguo periodista al servicio de José Bonaparte y reinstalado en la gracia de Fernando VII, como perteneciente al grupo de afrancesados, puestos al servicio del sistema que en los últimos años de aquel reinado se conoció bajo el nombre de *despotismo ilustrado*. Carnerero representaba á España en Suiza y desde allí entabló relaciones con los agentes políticos que eran en aquella época en Alemania, fáciles instrumentos de todos los gobiernos que requerían los servicios de oficiosos agentes diplomáticos. Pero las esperanzas dadas por Carnerero no pasaron de simple expectativa, del mismo modo que por motivos de otra clase quedaron en ciernes los proyectos de enlace de una de las hijas del infante don Francisco con el príncipe heredero del Brasil, proyecto que acarició también el ministerio regencia sin que hubiese tenido la suerte de verlo realizado.

Una complicación sumamente grave, de carácter internacional, á la par que religioso, embarazó al ministerio regencia inmediatamente después de haber empuñado las riendas del Estado. Al retirarse de Madrid el nuncio apostólico, por no haber querido Gregorio XVI reconocer á la reina doña Isabel, dejó instalado en sustitución del asesor propietario señor Campomanes, sujeto de muy avanzada edad, á don José Ramírez de Arellano, nombramiento que ratificó la curia romana, sin cuidarse de haber obtenido la venia del gobierno español; abuso y transgresión de facultades que habían tolerado los ministerios de Martínez de la Rosa, de Toreno y de Ofalia, á causa principalmente de no haberse presentado en su tiempo, asuntos que creasen dificultades con la nunciatura. Mas habiendo el señor Ramírez de Arellano quejádose agriamente al gobierno de la separación hecha por la junta de algunos jueces de dicho tribunal eclesiástico, al mismo tiempo que se lamentaba de los destierros y deposiciones de prelados y canónigos, y por último reivindicando la índole apostólica de aquel tribunal y su independencia de la autoridad temporal, verificó Arellano estos actos en términos tan agresivos que no fueron del agrado del gobierno, pero que éste toleró hasta adquirir antecedentes, y comprobar los hechos de que se quejaba el gerente de la nunciatura.

Mas no tardó en agravar la tirantez de aquella situación otro asunto también eclesiástico de mucha mayor importancia.

En el interés del servicio y para mayor comodidad de los habitantes de la capital, habíase dado á la división municipal de Madrid una distribución más conveniente y más conforme á la situación y circunstancias de las diferentes localidades, con cuyo motivo y á fin de que el clero parroquial y los feligreses no quedasen privados de los beneficios de la nueva división de barrios, dispúsose que las parroquias siguieran la suerte de los centros oficiales correspondientes á los distritos en que estaban situadas.

Insistiendo Arellano en darse el carácter de representante de la corte romana, reclamó nuevamente al gobierno, y esta vez con mayor empeño, contra el acuerdo del Ayuntamiento, que calificaba y denunciaba como infracciones del derecho eclesiástico. Pero tanto el gobierno como el municipio consideraban la traslación de las localidades destinadas al culto como cuestión de disciplina externa, y por consiguiente sujeta á otra jurisdicción que la eclesiástica.

Hostilizado por la nunciatura, púsose el gobierno en regla consultando al Tribunal Supremo de Justicia sobre la cuestión concreta de si residía ó no en Arellano delegación pontificia. No vaciló el Tribunal en evacuar la consulta denegando á dicho eclesiástico la cualidad de asesor gerente de la nunciatura.

Otro incidente de análoga naturaleza vino á encrespar el embarazo en que se quiso poner al gobierno. Don Valentín Ortigosa, nombrado en 1836 por influencias progresistas gobernador eclesiástico del obispado de Málaga, había sido además presentado por el gobierno para aquella mitra *sede vacante*. Mas apenas comenzó Ortigosa á ejercer su provisional jurisdicción, nacieron en la opinión del cabildo y de los fieles de Málaga, recelos y dudas sobre la *ortodoxia* del gobernador eclesiástico; originándose de ello una disidencia de carácter religioso en la que intervino también Arellano, agravando de este modo la vidriosa situación en que ya se hallaba con el gobierno.

Exasperado éste de la intemperancia del gerente de la nunciatura en quien no reconocía el carácter legal de delegado de la curia romana, según la legislación y práctica de estos reinos, quiso el gobierno dar un golpe de energía para hacer ver que no se dejaba intimidar por pretensiones contra derecho, y asesorado por el Tribunal Supremo, mandó cerrar la nunciatura y recoger los Breves de fechas 11 y 14 de marzo de 1830 que habían concedido á Arellano la jurisdicción que pretendía ejercer, y decretando además la ocupación de sus temporalidades, extrañóle del reino, haciéndolo conducir escoltado hasta la frontera.

Grande fué el ruido que la enérgica actitud del gobierno calificada de campanada y de atropello por los potentes y numerosos enemigos que contaba la regencia, causó dentro y fuera de España. Los hombres políticos que asesoraban á la ex gobernadora en su ostracismo creyeron poder sacar gran partido de una ruptura con la corte de Roma, motivada por los últimos actos del gobierno. No se hallaba éste á la sazón representado cerca de Su Santidad sino por un simple encargado de la correspondencia, pero el carlismo y la reacción no carecían jamás de órganos autorizados

cerca de la corte pontificia en tiempo del papa Mauro Capellari y su ministro de Estado el cardenal Lambruschini. Pretendióse arrastrar al Papa y á su ministro hasta lanzar un entredicho sobre la España, que caída en manos de la revolución, según se hacía valer en el Vaticano, disponía los ánimos á una provechosa reacción conservadora, que una bula de excomunión podía precipitar, merced á la reconocida religiosidad del pueblo español.

Pero la curia romana estuvo siempre dotada de un profundo genio político, del que el reinado del virtuosísimo Pío IX es de presumir haya sido una pasajera excepción. Gregorio XVI era un gran teólogo, y después de haber bien examinado la situación en que lo colocaban los procedimientos del gobierno español, no quiso apelar á medidas más fuertes que las que constituían la censura que sobre la conducta del mismo encerraba la alocución pronunciada por Su Santidad en consistorio secreto de 1.º de marzo de 1841, documento cuya importancia no permite deje de encontrar en la historia el lugar que le cupo entre los más notables sucesos de aquella época (1).

(1) *Extracto de la alocución de Su Santidad en el consistorio secreto*

Venerables hermanos: Hace cinco años que nos lamentamos del aflictivo estado de la religión en España y de los muchos decretos y cosas hechas allí contra el derecho de la Iglesia: nos lamentamos entonces procurando excitar al gobierno de Madrid á tomar más sanas determinaciones, y posteriormente nos hemos abstenido de proferir otras quejas, no porque hubiese cesado de sufrir la Iglesia de España nuevas injurias, esperando que las reclamaciones de los venerables hermanos prelados de aquel reino obtendrían en cierto modo buen éxito en sus reclamaciones, y esperábamos que la benignidad de que usábamos respecto á los lamentables extravíos del gobierno de Madrid, abriría camino para remediar los conflictos de Israel y restituir las cosas sagradas, sino á su antiguo esplendor, á lo menos á una condición bastante decorosa. Pero ha sucedido enteramente lo contrario, y contra lo que nos prometíamos, el gobierno de Madrid, después de recibidas bajo su dominio las provincias que hace poco no le obedecían, ha tomado del mismo estado más tranquilo de sus cosas mayores bríos para conculcar los sagrados derechos de la Iglesia de España y de esta Santa Sede.

S. S. hace seguidamente la historia de los hechos que han dado lugar á las desavenencias entre el gobierno y la nunciatura, presentándolos todos bajo el punto de vista favorable á las reclamaciones del vicegerente Ramírez Arellano, cuya defensa expone extensamente S. S., dando fuerza y valor á todos los asertos del vicegerente, y la razón á las quejas del cabildo de Málaga de los procedimientos y doctrinas del obispo electo Ortigosa, á quien la alocución designa bajo el nombre *quidem presbiter*, se lamenta amargamente de lo que llama usurpaciones del poder seglar, enumerando las quejas de la Santa Sede en el orden siguiente:

De haber separado á muchos venerables obispos de su respectiva grey; de haber prohibido muchas veces á los vicarios legítimos ejercer la administración sometida á su cuidado; de la violencia moral hecha á los canónigos de las iglesias vacantes para obligarlos á viva fuerza á que diesen el cargo de vicario á los sujetos nombrados por el gobierno contra lo sancionado por el concilio 2.º Lugdunense, y en otras subsiguientes constituciones, confirmadas por las muy notorias letras de Pío VII nuestro predecesor; de la expulsión de sus conventos de los religiosos; de la usurpación del patrimonio de la Iglesia, estigmatizando más particularmente la expropiación de las monjas; negando el derecho de poseer de que disfrutaron los fieles de tiempo inmemorial bajo

Por aquel tiempo estuvo en Roma doña María Cristina acompañada por don Francisco Zea Bermúdez, y túvose por cierto en los círculos mejor informados de la capital del orbe católico, que la viuda de Fernando VII regularizó canónicamente ciertas condiciones de que carecía su matrimonio con don Fernando Muñoz, sin que por ello la moral ni la religiosidad de dicha augusta señora pudiesen padecer en lo más mínimo, toda vez que de las formalidades que no pudieron llenarse en el acto de su desposorio no era responsable en conciencia doña María Cristina, casada en secreto en Madrid por haberlo así exigido imperiosamente los más sagrados deberes de reina y de madre, que requerían que la viuda del último rey conservase el carácter legal en que se fundaba su legitimidad de

el dominio de príncipes gentiles; de la privación del fuero eclesiástico á los que tenían derecho á ampararse de él; de haber convertido en uso profano los templos del Señor; de la diseminación de malos libros en el reino católico, dando de ese modo aliento á la licencia de los malvados corruptores de la divina moral del Evangelio.

Por todo lo cual, decía S. S., reprobaba todas y cada una de las cosas que ya de dicho modo ó de otro, concernientes á la Iglesia, están decretadas, hechas, ó de cualquier modo atentadas por el gobierno de Madrid ó sus magistrados inferiores, y haciendo uso de nuestra autoridad pontificia, casamos y anulamos los mismos decretos con todas sus consecuencias, y declaraba han sido y serán eternamente nulas y de ningún valor.

Mas rogamos y suplicamos al Señor, continúa la arenga consistorial, que abra los ojos á los autores de tales decretos que se glorian con el nombre de hijos de la Iglesia católica, amonestando á éstos tengan presente las censuras y penas espirituales que les imponen las constituciones apostólicas y los decretos de los concilios ecuménicos, contra los invasores de los derechos de la Iglesia, penas en las que han incurrido *ipso facto*, meditando que les espera un juicio durísimo cuando tengan que dar cuenta de sus actos ante el tribunal de Dios.

Congratulamos, decía el papa, con vehemencia en el Señor, á los venerables hermanos arzobispos y obispos de España por el pastoral celo con el que, ya permaneciendo en su diócesis, ya obligados á abandonarla, casi todos han procurado defender esforzadamente la causa de la Iglesia en cuanto ha sido posible, y no han dejado, de palabra ó por letras, de amonestar á la grey á su cargo y defenderla contra los peligros que rodean á la religión; y también hacemos el debido elogio al clero fiel que no ha dejado de trabajar según sus fuerzas. Igualmente aplaudimos al pueblo católico cuya mayoría ha perseverado en su antigua reverencia á los obispos y pastores inferiores, constituidos canónicamente. Vosotros entretanto, venerables hermanos, haced como Nos oraciones por ellos, ofreciendo á Dios súplicas por medio de Jesucristo. Invocad la intervención de la inmaculada Virgen Santísima, patrona de España, y de los bienaventurados que vivieron en aquella región, implorando del Señor la misericordia y gracia para que aparte de sus conciudadanos las calamidades y peligros que los oprimen.

Posteriormente á la publicación del discurso pronunciado por S. S. en consistorio, mandó el gobierno español publicar un manifiesto en el que vindicaba su conducta, exponiendo los agravios que España y su Iglesia habían recibido de Roma desde la muerte de Fernando VII. Mandábase al mismo tiempo recoger los ejemplares de la alocución, y á los jueces que procedieran con todo rigor con cuantos cumplieran ó sólo invocaran la validez de la misma.

Dicho manifiesto se publicó el 30 de julio firmado por el ministro de Gracia y Justicia don José Alonso, manifiesto precedido de la exposición presentada por él mismo al regente, la que con el decreto que en su virtud fué expedido en la propia fecha, forman un folleto dado á luz en la Imprenta Nacional.

tutora y de reina constitucional, defensora en aquel momento de la libertad no menos que de la dinastía.

Los disturbios y conmociones populares que acompañaron al pronunciamiento de setiembre no fueron hechos simpáticos al tradicional y autoritario espíritu de las provincias Vascongadas, circunstancia que inspirando recelos al gobierno por hallarse pendiente la reforma de los antiguos fueros de Navarra, tuvo empeño y acertó á realizar con éxito, el arreglo del régimen interior de aquel antiguo reino que en efecto se puso en armonía con las instituciones vigentes en el resto de la monarquía, sin que ello costase el menor sacrificio á la unidad nacional. El feliz término de aquel asunto separaba la causa fuerista de Navarra de la de las tres provincias Vascongadas y disminuía la dificultad con que en su día habría que luchar para la definitiva unificación de aquéllas con el resto de la nación.

El ministerio-regencia hacía grandes y laudables esfuerzos para, sin renegar de su origen revolucionario, conseguir que éste pesase lo menos posible sobre las clases á las que semejante régimen era antipático. Al efecto procuraba salir de la situación excepcional que los pronunciamientos le habían legado para entrar cuanto antes pudiese y de la mejor manera posible en una situación normal. Decretóse en su consecuencia en el mes de noviembre que para el 1.º de enero se hallasen constituidos los ayuntamientos y seguidamente las diputaciones provinciales con arreglo á las disposiciones de la ley y en términos que para aquella fecha las autoridades populares fuesen en todas partes el producto del sufragio electoral.

Otro decreto evidentemente inspirado por el inocente deseo de recoger aplausos entre el público liberal, abolió la policía secreta, institución odiosa cuando es creada y se emplea como arma de partido; institución benéfica y saludable cuando como en Inglaterra exclusivamente se dedica á la defensa de la propiedad y al amparo de la seguridad personal.

Loable fué también el pensamiento de establecer un registro estadístico que en principio venía á ser el anuncio del venidero establecimiento del registro civil. También pensó el gobierno en los medios de confeccionar la estadística que tanta falta hacía y continúa haciendo; pero obras de esta clase no se improvisan y menos son realizables en tiempos de movilidad y de agitación.

Una pesada carga agobiaba al gobierno con el numeroso personal militar que le había legado la terminación de la guerra. Después de licenciar á los cumplidos, restaba hacer otro tanto con los cuerpos francos, conservando á no pocos de sus oficiales y á la totalidad de los cuerpos de milicias provinciales la efectividad de sus empleos en el ejército permanente, justa recompensa de haber unos y otros bizarramente servido durante los seis años de la sangrienta lucha.

Quiso también el gobierno hacer arma defensiva en pro de la sinceridad de sus principios, de la prohibición de las declaraciones de estado de sitio por las autoridades locales; medida que, como muy pronto llegó á verse, encerraba más de aparato que de realidad, toda vez que venideras y no lejanas turbulencias obligaron á recurrir á disposiciones infinitamen-

te más severas y más odiosas para comprimir el estímulo que el olvido de los principios de parte de todos llegó á dar al desenfreno de las pasiones.

Con más hipocresía que sinceridad afectó la situación mostrarse benigna hacia la imprenta; pues si bien no se expidieron arbitrarias circulares represivas, ni se estableció la censura, el espíritu de partido era tan intransigente y los procedimientos legales tan viciosos por efecto de aquella misma intransigencia, que el jurado popular convertido en instrumento de la parcialidad dominante arruinaba á fuerza de multas y de costas judiciales á los periódicos que se hacían demasiado molestos al gobierno; y en verdad que semejante abuso, ya que no justifique, explica la virulencia con que periódicos satíricos inspirados por los moderados no dejaban reputación sana á ningún hombre notable del partido progresista.

En medio de las dificultades que los rodeaban no era seguramente envidiable la situación de los vencedores de setiembre; llegó á ser tan extremada en aquel período la penuria del tesoro, que apenas había con que atender al mantenimiento y á las pagas del ejército que aun quedaba sobre las armas, y era muy frecuente oír las sentidas quejas de oficiales en activo servicio que carecían de lo necesario para su subsistencia.

El ministro de Hacienda, Gamboa, hacía esfuerzos inauditos por establecer método y regularidad en las desquiciadas rentas del Estado, á cuya merma grandemente contribuía el trastorno que las juntas habían introducido tanto en el personal como en los servicios.

Luchando con las dificultades de aquella situación y también por efecto de providencias erróneas, á que se dejó llevar, tuvo que abandonar la cartera de Hacienda el ex cónsul de Bayona señor Gamboa, llevado al gabinete por influjo y recomendación de Mendizábal. Pero la mayor de las tribulaciones que agobiaron á la regencia provisional consistió en lo que constituía la médula al mismo tiempo que la gangrena de todas nuestras revoluciones: la irrupción, la avalancha, el diluvio de pretendientes que no dejaban libertad ni sosiego á los ministros, ni á los hombres influyentes, habiendo llegado el número de solicitantes á un guarismo que parecerá fabuloso, pero según datos de un diligente compilador, para un solo ramo de administración, el de correos, se presentaron cerca de 4,000 candidatos, y sobre las dependencias de Hacienda se precipitaron más de dos mil quinientos.

CAPÍTULO II

LA TUTELA

La regencia definitiva.—Primer ministerio de la regencia.—La tutela y sus consecuencias

Para el ministerio-regencia, para el general Espartero, su presidente y caudillo, y para el porvenir de la nación, la marcha que siguiesen las Cortes, cuya reunión se verificó el 19 de marzo, aniversario de la Constitución de 1837, estaba destinada á ser el acontecimiento de que iba á depender el remedio ó la agravación del anómalo estado de cosas que atraesaban la corona y los partidos.

Como las elecciones no han llegado á ser todavía en España el producto de la contienda pacífica y legal de las opiniones que se disputan la gobernación del país, sino antes bien el resultado de la presión, administrativa unas veces, y revolucionaria otras, no era presumible que las que acababan de verificarse hubiesen dado de sí otra cosa que el triunfo unánime del partido autor del movimiento de setiembre del año último; y no es de extrañar que un solo moderado, don Joaquín Francisco Pacheco, elegido por la provincia de Álava, fuese el único que tomase asiento en aquel Congreso.

A la Cámara de diputados, presidida por don Agustín Argüelles, y al Senado por el conde de Almodóvar, fueron presentadas por el vicepresidente del Consejo de ministros copias autorizadas de la renuncia de la gobernadora, de la comunicación de la misma señora á la regencia provisional y de su mensaje á las Cortes, en el que exponía las causas que la movieron á adoptar aquella resolución.

Con arreglo á lo prescrito por el artículo 57 de la Constitución, se estaba en el caso de proceder al nombramiento de una regencia definitiva: mas debiendo previamente resolverse si ésta se compondría de una, tres ó cinco personas, este fué el asunto que absorbió, al mismo tiempo que dividió profundamente la opinión, ocupando á las Cortes los dos meses transcurridos desde el 19 de marzo, día de su apertura, hasta mediados de mayo; en que, reunidos ambos cuerpos colegisladores según lo dispuesto por la ley supletoria de 19 de julio de 1837, que determinaba los casos en que únicamente podían reunirse el Senado y el Congreso, se procedió á la votación.

Fueron tan agitadas y de tanta gravedad y trascendencia las cuestiones que surgieron, tan intensa la preocupación que se apoderó de los ánimos con motivo de la cuestión de la regencia, que no solamente monopolizó este asunto la opinión durante todo el período que hemos señalado, sino que puede afirmarse que de la campaña parlamentaria á que dió lugar el nombramiento de la regencia, nació, si bien todavía en estado de embrión, con todos los síntomas que la acompañaron la no lejana crisis que puso fin á la regencia del general Espartero de un modo más estrepitoso aun que aquel en que tuvo origen su encumbramiento.

Desde que la publicación del manifiesto de doña María Cristina, fechado en Marsella, vino á dar á los moderados bandera y señaló á los vencedores de setiembre que todavía tenían delante al contrario que creían haber puesto fuera de combate, asunto de tanta gravedad como lo era la constitución de la regencia definitiva, no podía dejar de convertirse en arma de combate por los dos grandes partidos rivales, el moderado y el progresista, que todavía conservaban por entonces su primitiva unidad, aunque ya estaba elaborándose en el seno de ambas parcialidades el semillero de sectas que cada una de ellas debía engendrar.

Los moderados que no habían acertado á servirse oportunamente de los elementos de lucha que tuvieron á su alcance cuando aun se hallaba la reina gobernadora en tolerables condiciones de poder y cuando en el ejército contaban partidarios y aliados, que mejor hubieran podido ayudar á la gobernadora y á sus amigos obedeciendo los mandatos de la au-

toridad legítima, que podía ahora lograrlo con el carácter de conspiradores; todos ellos, directores é instrumentos, esperaban sacar partido de las divisiones que era de prever surgiesen entre el santonismo progresista y el elemento ultra del mismo partido.

Habían errado lo bastante los moderados en el corto tiempo que habían ejercido el mando, bajo el régimen de la Constitución de 1837, para que llegados los progresistas al poder por los medios y de la manera que hemos visto lo alcanzaron, hubiesen conocido que para conservar ese mismo ansiado poder necesitaban permanecer unidos, á fin de evitar que sus divisiones labrasen una vez más el triunfo de sus adversarios.

No menos necesario que conservar su unión era para los vencedores no enajenarse la voluntad del que habían escogido por jefe y al que debían el triunfo por ellos alcanzado.

El nombramiento de la regencia puso en fermentación los contrapuestos elementos del partido y no tardó en evidenciarse que aquel nombramiento iba á dividirlos más de lo que lo estaban y á romper la adhesión y disciplina que tanto les importaba guardar respecto á su recién aclamado jefe.

La Constitución de 1837 había conservado en los artículos relativos á los casos de regencia tanto provisional como definitiva, lo dispuesto por la Constitución de 1812 sobre el número de personas que debían componerla. Fieles á la tradición del partido no pocos de los progresistas de reconocido abolengo y otros también animados del deseo de dar fuerza al predominio del espíritu democrático que había caracterizado el último alzamiento, abiertamente se declararon por que la regencia se compusiese, ya que no de cinco personas, de tres, número que vino á ser como la *palabra sagrada* de todo progresista ortodoxo. Y á tal punto es este juicio exacto, que bastará dejar consignado que don Álvaro Gómez Becerra, hombre que perteneció al estado mayor de los liberales de 1820 y era individuo del ministerio-regencia, sostenía abiertamente y hacía prosélitos en favor de la regencia trina.

A esta aspiración hacían frente los amigos personales de Espartero, los numerosos admiradores y clientes del afortunado general y el núcleo, no muy numeroso, pero sí muy activo y relacionado, de los generales y jefes que pertenecieron al ejército del Perú, y á cuya cabeza figuraba por su ardor y excentricidad el general don Antonio Seoane.

La animación que había generalizado la contienda empeñada entre unitarios y trinitarios se comunicó al pueblo, é hizo general la ansiedad sobre cuál sería el desenlace, formándose cálculos conformes á los deseos y apreciaciones de cada parcialidad.

De suyo se desprende que la candidatura unitaria se hallase representada por el general Espartero, pero éste había guardado prudente silencio sobre sus aspiraciones, hasta que se vió provocado por las excitaciones de la prensa, cuyos diferentes órganos, afirmaban los unos que el general ambicionaba la regencia unitaria, y otros que de no obtenerla daría su dimisión, colocándose en actitud amenazadora (temible en un jefe militar de su posición y nombradía); llegando algunos á afirmar que Espartero no tenía opinión propia y se hallaría dispuesto á aceptar la regencia única ó á entrar en la trina, según lo votasen las Cortes.

Picóse á lo vivo el duque de verse representado como un encubierto Cromwell ó como un hombre sin criterio propio y dispuesto á endosar el poder á quien le fuese sugerido por los que se servían de su nombre. Como era costumbre en el general cuando quería hablar al público de otra manera que por medio de actos oficiales, empleó el ministerio de su consejero de predilección el general Linage, por quien fué dirigida al *Eco del Comercio*, y reproducida por los demás periódicos, la comunicación inserta al pie (1).

Había precedido á esta manifestación que el ministro de la Gobernación don Manuel Cortina, que siempre se mostró decidido partidario de la regencia única, reuniese á sus compañeros y los convenciese de que tanto por deber como por conveniencia no podían los ministros presentarse á las Cortes como divididos en asunto de tanta monta; y tal fué el empuje y habilidad con que Cortina sostuvo la tesis, que Gómez Becerra, Frías y Ferrer, que se habían inclinado á la trina, pasaron al campo de sus compañeros unitarios, conversión que Gómez Becerra comunicó al Senado, al participar al alto cuerpo que el ministerio estaba perfectamente unido en dicha cuestión.

La discusión de ambas Cámaras tuvo una amplitud excepcional, habiéndose acordado que no se cerrasen los debates ínterin no hubiesen hecho uso de la palabra un número triple del *mínimum* de los diputados, al tenor de lo que prevenía el reglamento en los demás asuntos; de suerte que dicho número de tres y tres, aplicado á las diversas opiniones en litigio acerca del número de los regentes, obligaba á hablar por lo menos á 27 diputados.

Abierta que fué la discusión, treinta pidieron la palabra en favor de la regencia única, cincuenta y uno de la trina, y un solo orador por la

(1) Señores redactores del *Eco del Comercio*.—Muy señores míos: El duque de la Victoria ha leído el artículo de fondo que sobre la cuestión de Regencia dan ustedes al público en su número de ayer, y como expresen tener datos para asegurar la opinión y el deseo que acerca de dicha cuestión ha manifestado en círculos de amigos, ha debido creer confirmar todo cuanto está en armonía con sus principios y señalar la parte en que se difiere de sus sentimientos y propósito, porque así considera hacer un bien á la nación por cuya libertad é independencia no ha perdonado medio ni sacrificio.

Autorizado por el mismo duque, ratifico el juicio de que su deseo es el de retirarse de los negocios públicos y descansar en el hogar doméstico, dispuesto siempre á desnudar la espada cuando la patria le llame á defender su libertad é independencia. Y también que en medio de este deseo se halla dispuesto á obedecer y hacer que se obedezca la resolución de las Cortes sobre el número de personas que hayan de componer la Regencia; pero no á tomar en ella la parte que le indiquen las mismas, si lo que determinan no fuese conforme á su opinión y á lo que en su concepto es necesario para salvar al país en las actuales circunstancias: en otro caso tendrá una ocasión honrosa para retirarse como desea, sin faltar en nada á lo que debe á su patria, no quedándole más anhelo que el de equivocarse en su opinión y ver inalterable la paz, objeto de todos sus desvelos, establecido el orden que ha de hacer feliz á esta nación magnánima, y asegurada para siempre su libertad é independencia.

Sírvanse ustedes dar cabida en su apreciable periódico á esta manifestación y quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Francisco Linage*.—Madrid 17 de marzo de 1841.

quintuple. Solemne fué el debate: en una y otra Cámara pronunciáronse discursos apasionados y empleáronse argumentos de partido; haciendo los sostenedores de ambos sistemas gala de ciencia, de elocuencia y de consecuencia con sus principios.

Luzuriaga y Cortina fueron los que más se distinguieron, sosteniendo la necesidad de la regencia única, y los señores Posada Herrera, Gil Sanz y López fueron los brillantes adalides sostenedores de que en el interés de los principios del partido progresista y conforme á todos los antecedentes y tradiciones de nuestra historia, la regencia fuese múltiple.

Las fuerzas de las dos encontradas opiniones se hallaban tan equilibradas, que ni una ni otra podían contar con una mayoría que excediese de cinco ó seis votos; mayoría que en asunto de tanta monta habría en gran manera aminorado la autoridad moral del fallo de las Cortes. Pero no entraban en este cálculo los votos de los senadores y diputados moderados, que juntos llegaban á veinticinco; y como no podía menos de suceder, uno y otro partido emplearon todas las artes de la persuasión, sin excusar los argumentos *ad terrorem*, para traer á sí la valiosa ayuda del voto de los moderados.

Aunque el cambio de manifiestos entre la ex gobernadora y el gobierno encubría de una y otra parte un antagonismo amenazador, no había éste todavía adquirido el carácter de beligerancia que no debía tardar en asumir; y aquella especie de armisticio expectante en que los dos campos se hallaban, permitió que, sin desertar de su bandera, se inclinasen los moderados á los unitarios, desoyendo los avances de los partidarios de la regencia trina.

Contribuyó grandemente á que los moderados no uniesen sus votos á los de la oposición, la consideración de hallarse pendiente el grave asunto de la tutela de la reina y de la infanta, de la que no se había desprendido doña María Cristina al hacer en Valencia renuncia de su investidura de gobernadora del reino; asunto el de la tutoría, cuya resolución dependía del fallo de las Cortes, pero en el que sería de inmenso peso la actitud que tomase el gobierno; y aunque no hubo acuerdo previo del partido moderado, relativamente á la conducta que los senadores de esta opinión deberían observar con relación al dualismo planteado en el seno del partido progresista, bastó para que á consecuencia del **antedicho** estado de cosas, los senadores moderados, conservando su libertad de acción, diesen sus votos á la fracción más **autoritaria** entre sus adversarios.

Terminada la discusión en ambos cuerpos colegisladores, reuniéronse el 8 de mayo en el edificio del Senado los individuos de esta Cámara y los de la de diputados.

Ocupó el puesto de presidencia, como de más edad, el que lo era del Congreso don Agustín Argüelles, y el de secretarios, por ser los que contaban menos años, los que lo eran también del Congreso.

Abrióse, en medio del más religioso silencio, una sesión en la que no debía haber discusión de ningún género, siendo propuesto por la mesa que los senadores y diputados diesen sus nombres desde sus respectivos asientos, expresando al mismo tiempo el cuerpo á que pertenecían, operación de la que resultaron presentes 91 senadores y 196 diputados.

La primera votación tuvo por objeto si la que debía seguirse para nombrar la regencia sería pública y nominal ó secreta, á cuyo efecto se leyó la lista general por orden de asientos, después de lo cual se verificó la votación por el método ordinario, dando por resultado doscientos cincuenta y cuatro por que la votación fuese pública y treinta y seis por la secreta.

Anunció en seguida el presidente que se iba á proceder á votar el número de regentes, para lo cual cada senador ó diputado debería pronunciar su nombre desde su asiento, añadiendo la palabra UNO, TRES ó CINCO.

Solemnes fueron los momentos que siguieron á la indicación de la mesa. Los espectadores aguardaban con impaciente ansiedad y en profundo silencio la misteriosa palabra salida de los labios de cada uno de los votantes. Concluído el acto, proclamó el presidente que habían resultado ciento cincuenta y tres votos por la regencia única, ciento treinta y seis por la triple y uno solo por la quintuple.

No es necesario proseguir enumerando nuevos pormenores sobre aquel interesante acto. Los que preceden bastan á dar por resuelto no sólo que la regencia sería unitaria, sino, como se verificó inmediatamente después, que el designado para ocuparla lo sería el general Espartero, resultando además probado nuestro anterior aserto de que estuvo enteramente en manos de los senadores moderados haber dado el triunfo á la regencia trina.

En efecto, los votos emitidos se descomponían de la manera siguiente:

De los noventa y un senadores, veinticinco eran moderados (1), los que, de haberse inclinado á los trinos en vez de haberlo hecho á los unitarios, habrían triunfado aquéllos por una mayoría de cuarenta y siete votos (2).

Prescindiendo de someter á tela de juicio si los senadores moderados hicieron bien ó mal bajo el punto de vista de sus principios votando con los amigos del general Espartero, no debía dejar de ser señalado el notable hecho de que el partido que pocas semanas después alzaba bandera de

(1) A saber: los señores duque de Castroterreño.—Marqués de Guadalcazar.—Vizconde de Huerta.—El Bailío Camaño.—Obispo de Astorga.—Marqués de Castellodorsius.—Conde de Pinofiel.—Peón.—Álvarez Pestaña.—Entrena.—Romo y Gamba.—Borja Tarrius.—Rubiano.—Vallejo.—Jaime.—Camba.—Caneja.—Obispo de Córdoba.—Ontiveros.—Valero y Arteta.—Galdeano.—Ayerbe.—Soto Ameno.—Aldama.

(2) Resultado que demuestra la siguiente estadística:

Votaron la regencia una	68 senadores. 83 diputados.
Total	151
Votaron la trina.	23 senadores. 115 diputados.
Total	138

Ahora bien, si á este número de sufragios se hubiese unido el de los veinticinco senadores moderados, hubiera resultado un total de ciento sesenta y tres votos con mayoría á favor de la regencia trina.

guerra contra el regente, fué el que puso el triunfo en sus manos y lo aseguró en la posesión del gobierno de la nación, no siendo menos singular cuán verosímil habría sido que, de haber prevalecido la regencia trina, Espartero, que había anunciado que no formaría parte de ella aunque fuese elegido, se hubiese retirado á su casa; eventualidad que no podía menos de haber anticipado la serie de escisiones y pronunciamientos que debían muy en breve deshacer la obra de la complicada elaboración de la regencia unitaria. Hemos procurado trazar un resumen, cuya exactitud no creemos sea rechazada por la imparcialidad histórica.

El escrutinio definitivo dió 179 votos á favor del general Espartero, 103 al de don Agustín Argüelles, 5 por la reina doña María Cristina, uno al conde de Almodóvar y otro al brigadier don Tomás García Vicente.

Publicado este resultado, sin que el numeroso concurso apiñado en el Palacio de doña María de Molina, se entregase á la menor manifestación ruidosa, fijóse el día 10 para la jura del nuevo regente, acto al que se procuró dar el mayor esplendor por medio de un ceremonial imponente y vistoso, y al que contribuyó, más que otra cosa, á darle significación realista, las palabras pronunciadas por el regente inmediatamente después de haber prestado el juramento prescrito por la Constitución.

—«Señor presidente, dijo, deseo dirigir mi voz franca y sincera al pueblo español.—Señores senadores y diputados, continuó diciendo: la vida de todo ciudadano pertenece á su patria. El pueblo español quiere que continúe consagrándole la mía.. Yo me someto á su voluntad.

»Al darme esta nueva prueba de su confianza, me impone nuevamente el deber de conservar sus leyes, la Constitución del Estado y el trono de una niña huérfana, la segunda Isabel.

»Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores, con los de un ministerio respetable y digno de la nación, la independencia, el orden público y la prosperidad nacional están al abrigo de los caprichos de la suerte y de la incertidumbre del porvenir.. En campaña se me ha visto siempre como el primer soldado.. Hoy, como primer magistrado, jamás perderé de vista que el menosprecio de las leyes y la alteración del orden social son siempre el resultado de la debilidad.. Señores diputados y senadores: contad conmigo para sostener todos los actos inherentes al gobierno representativo.»

Por lisonjero que pudiese ser para Espartero el señalado triunfo que su política y su persona acababan de obtener, pronto hubo de conocer, por la clase de dificultades y de peligros, de que no tardó en verse rodeado, que ni la templanza y moderación á que se inclinaron sus ministros le valieron que los opositores se le acercasen, ni tampoco logró conservar unido al partido en cuyo interés había consentido que se consumase la última revolución. El gabinete que había compartido con el duque de la Victoria los cuidados de la regencia provisional, gabinete que virtualmente había dirigido don Manuel Cortina, se apresuró, en cuanto el nuevo regente hubo prestado juramento, á presentar su renuncia (1).

(1) La dimisión fué dirigida en forma de carta al regente que decía así:

«V. A. sabe la lealtad con que le hemos ayudado á gobernar la nación durante el azaroso período que ha transcurrido desde que la Reina madre renunció la Regencia en

La composición del ministerio que reemplazó al de la regencia provisional no fué fácil ni de risueño augurio para la nueva situación. La salida de Cortina y de Becerra privaba al regente de los servicios de los dos hombres que más útiles acababan de serle, y la elección hecha en la persona de don Antonio González para que formase gabinete, no contribuyó á que se le acercasen las eminencias del partido progresista, que tanto importaba al regente haber conciliado después de la especie de fraccionamiento en que había quedado el partido á consecuencia del disentimiento producido por el dualismo á que dió lugar la elección.

Pero Olózaga, Vadillo, Landero, Calatrava, Sancho y Heros, buscados para entrar á formar parte del gabinete, declinaron la oferta; retraimiento que hizo lamentarse á Espartero de que se veía abandonado por los hombres que le habían empujado al poder.

No desmayó, sin embargo, González en su tarea de formar gabinete y creyó haber afirmado su obra al contar con el apoyo de una numerosa fracción de trinitarios que se ofreció á votar con el ministerio *interin éste lo mereciese*.

Compúsose el gabinete, además de su presidente, que tomó la cartera de Estado, de don José Alonso para Gracia y Justicia, don Evaristo San Miguel para Guerra, don Facundo Infante para Gobernación, el general Carbó para Marina y don Pedro Surrá y Rull para Hacienda.

Al presentarse el ministerio á las Cortes, expuso González la marcha que él y sus compañeros se proponían seguir, y no excusaron la oferta de excelentes propósitos en armonía con las necesidades de la situación. Querían mostrarse conciliadores, atraer á los disidentes, fortificar las instituciones, dar ensanche á las relaciones con los nuevos Estados de la América del Sur, promover el espíritu de asociación, fomentar la instrucción pública, reducir el ejército, dar impulso á la enajenación de los bienes nacionales y mejorar el estado de la Hacienda y la suerte de los acreedores del Estado.

No satisfizo el programa, al que nada podía razonablemente oponerse en teoría. Los progresistas disidentes calificaron al gabinete de antiparlamentario, y formaron desde entonces el núcleo de la fuerte oposición, que

Valencia, hasta que V. A. la ha adquirido por el voto de los representantes de los pueblos; y con la misma lealtad creemos de nuestro deber manifestarle la conveniencia de que el ministerio que se organice sea enteramente nuevo, cualidad que consideramos indispensable para que pueda hacer la felicidad del país en la época que ahora principia.

»En las circunstancias que han acontecido contrajimos compromisos y se han suscitado animosidades que podrían acaso oponer un obstáculo á la marcha franca y severamente imparcial, si bien siempre conforme al principio á que debe su origen, que en nuestro concepto debe adoptarse por el nuevo ministerio; y como al bien del país todo debe sacrificarse, creemos que V. A. está en el caso de alejar esta dificultad para que su gobierno sea tan fuerte como lo exige el estado de la nación.

»Agrégase á esto que todos deseamos volver á la vida privada para descansar de las penosas tareas que V. A. sabe nos ha ocasionado nuestra administración en el lastimoso estado en que encontramos las cosas públicas.

»Ojalá el cielo haga tan dichoso á V. A. y al país como lo deseamos.

»Madrid y mayo 14 de 1841.—*Fernando Manuel Cortina.*—*Joaquín María de Ferrer.*—*Joaquín de Frías.*—*Álvaro Gómez.*—*Pedro Chacón.*»

fué creciendo en adelante hasta el extremo de dejar aislado y acabar por declarar enemigo público al hombre que acabamos de ver erigido en ídolo por los pronunciados de setiembre.

Pendiente, como antes queda dicho, el grave asunto de la tutela de la reina y de su hermana, cuyo cargo entendía doña María Cristina tener derecho á conservar, pero que se prestaba á no ejercerlo contentándose con designar personas que la representasen, autorizó al efecto á don Juan Donoso Cortés para que se acercase al gobierno y le propusiese la formación de un consejo de tutela compuesto de don Manuel José Quintana, de don Vicente Sancho, don Francisco Cabello, don Juan Donoso Cortés y don Manuel Montes de Oca. La indicación no podía ser más conciliadora, siendo progresistas tres de los cinco presentados.

A la comunicación traída al gobierno por Donoso Cortés en nombre de la reina madre, contestó el presidente del Consejo en términos que eludían todo compromiso en cuanto á que la iniciativa del gobierno tomase otra participación en el asunto que la de llevarlo á las Cortes, á las que con arreglo á la Constitución correspondía resolver. Y aunque trató el ministro de suavizar su negativa á la especie de apertura de buena inteligencia, cuya iniciativa tomaba la ex gobernadora (presentando la cuestión en los términos que lo verificaba, y atendida la designación de personas que hacía para componer el consejo de tutela) y al ofrecer á Donoso que el gobierno emplearía su influencia moral para que fuese acogida la propuesta de la reina madre, bien pudo el señor González conocer que, sin haber traspasado las atribuciones del gobierno, ni interpuéstose entre las privativas de las Cortes y los moderados los deseos de doña María Cristina, dejaba escapar una ocasión que no debía volver á presentársele, de suavizar las corrientes á que los más celosos amigos de la dinastía se veían arrastrados desde la publicación del manifiesto de Marsella. Mas lejos de que así fuese, la crisis traída por el nombramiento de la tutela fué el punto de partida de los extraños y peligrosos derroteros que privaron al regente de la ciega confianza que en él había puesto el partido progresista, y lo que es aún más extraordinario, condujeron en época no muy lejana á conspirar juntos contra Espartero á los más distinguidos jefes progresistas en unión con los moderados, cuya sangre iban á verter estos mismos progresistas, á consecuencia de los sucesos de octubre de aquel mismo año, de los que seguidamente habremos de ocuparnos.

La sorpresa y el disgusto que causó en el ánimo del regente el desvío mostrado por las notabilidades del partido á la formación del gabinete González, debió hacer pensar á éste que, de no lograr cortar la naciente disidencia, ganando la cooperación de Olózaga, de López, de Calatrava, de Sancho y demás veteranos y acreditados jefes progresistas, la más conveniente y prudente, y por mejor decir, la única manera de haber cortado el fraccionamiento que ya se dibujaba en la unidad del partido, habría sido la hábil determinación de haber mudado su gabinete llamando graciosamente al poder á los que se negaron á partirlo con los unitarios, que formaban la dudosa mayoría en la que creyó poder apoyarse el ministro González.

Los diputados trinitarios cuyo empeño fué tan decidido por que Argüelles fuese regente conjuntamente con Espartero, escogieron por pasajera bandera de su hueste al candidato descartado por la votación favorable á la regencia unitaria, y pusieron el más decidido empeño en que la regia tutoría constituyese para los trinitarios el desquite y la compensación de su fracasada candidatura á la regencia.

El gobierno había comunicado al Senado y al Congreso todos los antecedentes relativos á la tutoría, asunto que siguió en ambos cuerpos los mismos trámites que se habían observado para la regencia. Hubo, por consiguiente, nombramiento de comisiones en cada uno de los cuerpos; comisión mixta para uniformar sus acuerdos; reunión en asamblea del Senado y Congreso para la votación, la que tuvo lugar el 10 de julio y de la que resultó electo don Agustín Argüelles por 180 votos sobre 239. Los senadores y diputados moderados votaron en blanco, habiéndose distribuido los demás sufragios entre don Manuel José Quintana, el arzobispo de Toledo, el conde de Almodóvar y dos ó tres sujetos más, que sacaron de uno á tres votos.

Al día siguiente de su nombramiento de tutor, Argüelles, que se hallaba en posesión de la presidencia del Congreso, abandonó su sillón inmediatamente, después del despacho ordinario, y dirigiéndose á uno de los bancos del hemicycleo, hizo uso de la palabra para manifestar que en la duda de si podía haber incompatibilidad entre el desempeño de un cargo tan íntimamente relacionado con Palacio como aquel con que el Congreso acababa de honrarle y su continuación en la presidencia del mismo, y no obstante que la incompatibilidad no estuviese declarada por la Constitución; «como aquí, dijo, y fuera de aquí podría pensarse de otra manera por ser el caso nuevo, yo mismo dudo qué efecto produciría en mí la declaración por el Congreso de esa incompatibilidad; porque, señores, yo nací en las Cortes; no reconozco ni otra profesión ni otro cargo público que me haya ocupado en mi vida más que el de ser diputado. Mi edad, mi falta de salud me llaman á la vida privada; sométome, sin embargo, á lo que la nación quiera hacer de mí; mas sin una declaración expresa del Congreso, yo tendría una pena suma en ocupar aquel sitio (señalando al de la presidencia) y aun simplemente un lugar en estos escaños. El Congreso podrá deliberar lo que guste. Para mí su acuerdo será un precepto. Por consiguiente, señores, yo me retiro sin dar gracias, porque, como antes dije, las gracias no se pueden dar por lo que supera á todos los sentimientos y á todo agradecimiento posible. Pido al Congreso me permita retirarme.»

Profunda sensación causó entre los oyentes esta escena, si no inesperada, de efecto sobre una asamblea compuesta como lo estaba aquel Congreso. Retirado que hubo Argüelles, abrióse en el acto discusión, en la que tomaron parte Cortina, López, Madoz, y otros oradores, los que unánimemente opinaron no existía la incompatibilidad imaginada por la delicadeza de Argüelles, toda vez que los artículos de la Constitución relativos á incompatibilidad entre los cargos de la servidumbre regia y los de individuos de la representación nacional, estaban fundados en la dependencia que los servidores de la casa real tenían respecto del monar-

ca, y en el influjo que éste podía ejercer sobre ellos; caso en que no se encontraba un tutor nombrado por las Cortes para una reina de menor edad.

La mayoría, que tan alta prueba de simpatía acababa de dar á su presidente, quiso que para el acto de su juramento, que debía verificarse ante las Cortes, se siguiese el mismo ceremonial y pompa que se había desplegado para el del regente. Un año después aquel mismo Congreso cuya mayoría, como no tardaremos en ver, se ponía en lucha abierta contra el regente, declaraba, contrariamente á su acuerdo de ahora, que existía incompatibilidad entre la presidencia y la tutoría; contradicción cuya causa no debía ser otra que la de no haber Argüelles séguido á aquellos de sus correligionarios que entraron en la célebre coalición destinada á dar fin de la regencia.

No tardaron en hacerse sentir los efectos del desenlace que tuvo la cuestión de la tutoría. El hasta entonces algún tanto contenido resentimiento, de que fué expresión el manifiesto de Marsella, y que sin duda influyó en los votos dados por los senadores moderados en favor de la regencia unitaria, rompió los diques que habían contenido la ira de los vencidos, y un nuevo manifiesto de doña María Cristina vino á ser la bandera de guerra bajo la que se alistaron con entusiasmo todos los resentidos, los agraviados y hasta los que habían sido indiferentes al movimiento de setiembre. La lectura de aquel documento señala el punto de partida de los tristes sucesos de que vamos á dar cuenta y que regaron la tierra de España con la preciosa sangre de sus más predilectos hijos.

Decía así el manifiesto:

«A la nación:

»Yo la Reina María Cristina de Borbón: considerando que por el artículo primero del testamento de mi augusto esposo el rey don Fernando VII soy llamada á ejercer la tutela y curaduría de mis augustas hijas menores: que este nombramiento es válido y legítimo en lo que concierne á la tutela de la reina Isabel, mi hija, según los términos de la ley 3.^a, tít. 16, p. 2.^a, y en virtud del artículo 60 de la Constitución del Estado, y que las leyes civiles hacen este nombramiento no menos legítimo y valdero en cuanto á la persona de la infanta doña María Luisa Fernanda, mi hija: que aun cuando yo no fuera tutora y curadora de las augustas huérfanas por voluntad de mi esposo, lo sería en calidad de madre y de viuda por el beneficio y el voto de la ley: que ni las leyes del reino ni la Constitución conceden al gobierno la facultad de intervenir en la tutela de los reyes, ni en la de los infantes de España: que los derechos de las Cortes resultantes del artículo de la Constitución ya citado, se extienden sólo á nombrar un tutor al rey menor, cuando no le hay designado en el testamento y no permanecen viudos el padre ó la madre, sin que este derecho pueda aplicarse á ningún otro caso, ni á ningún otro género de tutela; y atendiendo á que el gobierno ha puesto trabas á la tutela que yo ejercía, nombrando agentes para intervenir en la administración del dominio y patrimonio real en la forma y para los fines enunciados en los decretos de 2 de diciembre último, contra los cuales protesté ya formalmente en carta de 20 de enero de este año, dirigida á don Baldomero Espartero,

duque de la Victoria: que las Cortes, con desprecio de la ley de Partida, del artículo 60 de la Constitución y de la ley común, han declarado vacante la tutela de mis augustas hijas y nombrado otro tutor: finalmente, atendiendo á que mi ausencia temporal no invalida los derechos que poseo por las leyes civiles y políticas; que el abandono de mis derechos legítimos traería consigo el olvido de mis sagrados deberes, por lo mismo que el encargo de velar por las princesas mis hijas me ha sido confiado, no en utilidad mía, sino en beneficio suyo y de la nación.

»Declaro: que la decisión de las Cortes es una usurpación de poder fundada en la fuerza y en la violencia, y que no puedo consentir semejante usurpación: que los derechos, privilegios y prerrogativas que me pertenecen como reina madre y como tutora y curadora testamentaria y legítima de la reina Isabel y de la infanta María Luisa Fernanda, mis muy amadas hijas, no pueden perderse ni prescribir; que no renuncio á estos mismos derechos, privilegios y prerrogativas, sino que subsisten y subsistirán en toda su fuerza y validez, aunque de hecho esté suspenso é impedido para mí su ejercicio por efecto de la violencia.

»Por tanto, reconociendo que estoy en obligación de rechazar públicamente un voto de violencia tan monstruoso, por todos los medios que están á mi alcance, he resuelto protestar, como protesto una y mil veces solemnemente, ante la nación y á la faz del mundo, de mi plena y libre voluntad, y por un movimiento espontáneo, contra los decretos ya enunciados de 2 de diciembre último, que han entorpecido en mis manos el ejercicio de la tutela, contra la resolución de las Cortes, que declaran la vacante de ésta y contra todos los efectos y todas las consecuencias de dichas disposiciones.

»Declaro además nulos y falsos los motivos alegados para quitarme la tutela de mis augustas hijas, despedazando así mis entrañas maternas.

»Un solo consuelo me queda, y es que mientras mis manos han regido el timón del Estado, muchos españoles vieron lucir el día de la clemencia, todos el día de la justicia imparcial, ninguno el día de la venganza.

»Yo fuí quien concedí en San Ildefonso el beneficio de la amnistía: Madrid fué testigo de mis constantes esfuerzos para restablecer la paz: por fin Valencia me vió la última defendiendo las leyes holladas escandalosamente por los hombres que más obligados estaban á defenderlas.

»Vosotros lo sabéis, españoles: los objetos privilegiados de mi solicitud y de mis pensamientos han sido y serán siempre la mayor gloria de Dios, la defensa y conservación del trono de Isabel II y la felicidad de España.

»París 19 de julio de 1841. — MARÍA CRISTINA.»

Dióse á la publicación de este manifiesto de guerra toda la solemnidad posible. El conde de Colomby, hermano de Zea Bermúdez, ex plenipotenciario de España cerca de Luis Felipe, fué el encargado de la misión diplomática de comunicar la protesta de la reina á las cortes y gabinetes extranjeros. Y para mayor efecto de la extensa circulación que en España tuvo aquel llamamiento á la fe monárquica, dióse á luz, en un lujosamente impreso libro, la colección de los discursos pronunciados en el Senado y en el Congreso en defensa del derecho de la reina madre á la conservación de la tutoría, conferídole por el testamento del difunto rey. El des-

pojo hecho á la viuda y á la madre de la tutela, era presentado como una flagrante violación del derecho patrio, como un atentado antidinástico, por los publicistas y oradores de la escuela moderada. A aquel grito de guerra respondió sin vacilación y hasta con engreimiento la aristocracia. La camarera mayor de la reina, marquesa de Santa Cruz, presentó su dimisión, seguida por la de las damas de palacio. Hízose un llamamiento á los generales y jefes militares cuyo concurso no había sido aceptado en los días que precedieron al motín de Barcelona y al alzamiento de Madrid, cuando sin transgresión de los deberes militares y de la fidelidad á la bandera de la patria, habrían estado en el caso de rendir con seguridad y hasta con gloria los dudosos y comprometidos servicios que iban á ser requeridos de la lealtad de aquellos pundonorosos militares.

Ningún hombre notable en las filas del partido moderado permaneció sordo al llamamiento, real ó tácitamente. Todo el partido se puso en condiciones de conspiración abierta; mas, como la dirección suprema radicaba en París, escogióse por jefes de la cruzada, no ya á los más capaces, ni á los que mayores pruebas tenían dadas de acierto y previsión en sus consejos y advertencias al partido, sino á los que pudieran ser más dóciles instrumentos de los que cerca de la reina madre ejercían una influencia decisiva.

Interin los moderados conspiraban, démonos cuenta de lo que hacían las Cortes.

Decretaron una quinta de 50,000 hombres en reemplazo de 80,000 que se licenciaban; dióse al gobierno amplia autorización para contratar operaciones de crédito dentro y fuera de España; votóse la ley de organización del antiguo reino de Navarra, arreglando la parte administrativa, judicial y rentística, asimilándola en todo lo posible á la que regía en las demás provincias de España. Dióse nueva fuerza á las disposiciones de la ley relativa á la supresión de mayorazgos; votóse la derogación de las leyes de culto y clero promulgadas por las disueltas Cortes de 1840, quedando, por consiguiente, definitivamente abolido el diezmo y declarados nuevamente bienes nacionales los del clero secular que le habían sido devueltos por aquellas Cortes. Por último, y sin hacer mérito de otras leyes secundarias, se discutieron y votaron los presupuestos del año económico, con más cuidado y detención que en los años anteriores había solido verificarse.

Dos incidentes de carácter diplomático llenaron el tiempo transcurrido desde la explosión moral á que dieron lugar el manifiesto y contramanifiesto con ocasión de la tutela hasta el lamentable día que condujo á la conspiración de octubre.

Motivó el primero de dichos incidentes la inesperada ocupación por los franceses del territorio de Quinto en los Alduides, invasión á la que dieron lugar las pretensiones de los vascos de la nación vecina á pastos en territorio español; asunto en el que no llevaba la razón el gobierno francés, de cuyas resultas vióse al fin obligado á reconocer que el mejor derecho estaba de parte de España, siguiéndose un arreglo amistoso y un nuevo deslinde y rectificación de fronteras.

Otra dificultad surgió también con aquel mismo gobierno; el que, á

título de más fuerte, y cediendo á la prevención con que miraba al de España desde que ésta se hallaba regida por los progresistas, mostró, si no claramente, por medio de muy transparentes insinuaciones, que lastimaron el patriotismo español, misteriosos designios sobre las islas Baleares; sospecha que, poniendo en alarma á nuestro gobierno, lo impulsó á exigir del de Francia la evacuación de la localidad llamada *Plato del Rey*, en la isla de Menorca, en la que se había permitido á los franceses establecer un hospital para que hiciesen en él escala los enfermos que de la Argelia pasaban á Francia. De mala gana se prestó ésta á la evacuación de dicho punto; pero el gobierno del regente se mostró firme y obtuvo la remoción del hospital.

El segundo de los dos incidentes indicados fué más ruidoso, porque sirvió de pretexto á la oposición moderada para acusar al gobierno de estar vendido á los ingleses. Poseía España y todavía conserva en la costa occidental de África las islas de Fernando Póo y Annobón, posesiones que de nada nos servían desde que dejamos de ser potencia marítima de primer orden, como todavía lo fuimos en el siglo último, ni tampoco como territorio colonizable hacía falta á la nación, que posee, sin poblarlo ni explotarlo, el inmenso y rico archipiélago filipino; pero convenía á Inglaterra, empeñada en la represión de la trata de negros, establecer en aquellas islas las estaciones marítimas que mantenía en las costas africanas para la vigilancia y represión del comercio de esclavos. Había en su consecuencia el gabinete inglés propuesto al de España comprarle las referidas islas, por las que se manifestó dispuesto á pagar la suma de seis millones de reales, propuesta que había sido admitida por el gabinete Pérez de Castro.

Aunque la responsabilidad del acto de cesión debiese pesar sobre un gobierno al que los progresistas habían combatido como adversarios, y los moderados defendido como su aliado, la prensa de este color se desencadenó contra la regencia, inventó idilios de encomio sobre la fertilidad de la isla y su importancia mercantil, acusando á Espartero poco menos que de traición si la enajenación se llevaba á cabo. El proyecto de ley había sido sometido al Senado; y receloso el gobierno ante la cruzada levantada contra él, retiró la ley, haciendo desaparecer con ella todo pretexto á la cruda guerra que se le hacía.

CAPÍTULO III

LA CONSPIRACIÓN

Fuerzas y probabilidades con que contaban los conjurados.—Movimiento de O'Donnell en Pamplona.—Alzamiento de Borso en Aragón.—Idem de las provincias de Álava y Vizcaya.—Idem de Madrid.—La catástrofe.—Inmolación de Diego León y de Montes de Oca.—Modificación de los fueros del país vascongado.

La campaña periodística que lidió la oposición moderada con motivo del asunto de las islas africanas, unida al estado de pugna en que se hallaban en las Cortes los progresistas que sostenían al gabinete González, y los que le combatían, contribuyeron no poco á crear una atmósfera que facilitó los trabajos de los que habían aceptado la bandera de guerra enarbolada por los reivindicadores de la tutela de la reina madre.

Bastantes faltas habían cometido los vencedores de setiembre, harto divididos ya entre sí, demasiado notoria era la debilidad del gobierno, en el que tenían delegada su representación, para que los moderados hubiesen comprendido que lo más hábil que podían hacer era dejar que sus adversarios se gastasen como á maravilla lo estaban haciendo. Pero enreídos los moderados por el número y calidad de los que seguían su bandera y no contentos con estar sacando partido del descrédito en que á pasos de gigante iba caminando el partido al que se proponían derribar, no supieron esperar y precipitaron un rompimiento que habrían ganado mucho en aplazar. Varias y poderosas causas anticiparon la explosión. Sabían los moderados que podían contar con la aristocracia del ejército, toda vez que los generales y jefes de más prestigio simpatizaban con la gobernadora. Los lisonjeaba la intimidad que reinaba entre aquella princesa, la corte de Roma y los ministros de Luis Felipe.

Tenían en París un escogido estado mayor de consejeros que empujaban á la acción inmediata, y en partidos que se hallan en semejantes circunstancias los más escuchados lo son los más audaces, los más exagerados, los que aprovechándose de la oportunidad se habían congraciado en el ánimo de la reina y conseguido aminorar la influencia de los que daban importancia á que los conservadores se apoyasen en elementos de popularidad.

Queda hecho anteriormente mérito de que el pronunciamiento de setiembre, en el mero hecho de la exageración radical que lo caracterizó, había disminuído en gran manera la autoridad é influjo de que gozaba en el partido la fracción más liberal, compuesta de los hombres que desechando las meticulosidades del Estatuto Real habían alzado en el interés de los principios conservadores, una robusta enseña de libertad, fracción de la que era órgano *El Correo Nacional* y que tanta influencia había ejercido sobre el partido, pero que vió disminuída cuando las exageraciones progresistas produjeron su natural reacción en favor de los autoritarios. Agréguese á esto que de París venían los recursos pecuniarios y todo ello explica que la dirección recayese en manos de los palaciegos, en vez de haber estado en la de hombres políticos de altura y de resolución.

Componían la parte militar del elemento conspirador las más brillantes figuras del ejército. El contarse con los generales Diego León, O'Donnell, Norzagaray, Azpiroz, Concha, Narváez, Pavía, Borso di Carminati, Piquero y los brigadieres Quiroga y Frías, Pezuela y otros jefes queridos del soldado, hacía que no se dudase de que las tropas seguirían en cuanto aquéllos se les presentasen y las arengasen. O'Donnell y Diego León ejercían mancomunadamente la jefatura en todo lo relativo á la milicia. La dirección civil la tenían Istúriz, Montes de Oca y el mismo León, á los que servían de auxiliares activos Egaña, Donoso, los hermanos Carrasco y varios vascongados notables, que fundaban grandes esperanzas de mover el país al calor de la bandera del restablecimiento de los fueros en toda su integridad.

Narváez contaba con influjo y amigos en Andalucía y en la Mancha, y como el partido abundaba en adherentes de arraigo en casi todas las provincias, no faltaban en ellas ramificaciones que prometían cooperar al alzamiento.

La presencia en Madrid de Diego León y la seguridad que sus amigos tenían de que la guardia real lo seguiría, habría bastado para haber asegurado el éxito del golpe en la capital del reino. Era, sin embargo, una contingencia muy expuesta al derramamiento de sangre, á no ser posible obrar por sorpresa, lo que era muy difícil, no contando sino con una parte de los cuerpos de la guarnición. Varios de los coroneles con mando, cuya oficialidad simpatizaba con los conspiradores, se había negado á entrar en el plan, y Espartero, puesto al frente de las tropas que le eran fieles, y animando y estimulando á los batallones de nacionales, podía hacer muy dudoso el éxito, en cuyo caso parecía que lo más acertado fuese haber renunciado á trabar el combate en las calles de Madrid. La guardia real de caballería é infantería reunida á los dos regimientos de esta última arma que había en Zaragoza y á cuya cabeza debía ponerse Borso, las tropas situadas en Álava al mando de Piquero, las que ofrecía la Rocha en Bilbao, las con que contaba O'Donnell en Navarra y Orive en Valladolid, podían, siendo reconcentradas, formar un cuerpo de ejército, si no muy numeroso, escogido y mandado por los generales que más se habían distinguido.

Una fuerza de semejante importancia en el estado en que la nación se hallaba y cuando los que querían levantarse contra el gobierno contaban con simpatías y auxiliares en casi todas las provincias, hubiese dado á los enemigos de la regencia grandes probabilidades á la vez que de éxito en campo raso, de haber producido un movimiento en la opinión, capaz de dar por resultado un triunfo tan completo y más sólido que lo había sido el obtenido un año antes por los progresistas. Pero el principal empeño de los conjurados era el de apoderarse de la persona de la reina para reunir á la proclamación del derecho la posesión del símbolo que lo legitimaba, consideración que decidió á los directores del movimiento á dar el golpe de mano de Madrid.

En breve demostraremos cuán grandes eran las dificultades que había que superar para poder contar con probabilidades de éxito.

A mediados de setiembre hallábanse en su puesto los diferentes actores destinados á entrar en escena. O'Donnell, de regreso de París, donde había ido á recibir las últimas instrucciones, se dirigió á Pamplona, para donde obtuvo su cuartel. En Bilbao los fueristas mandaban en la opinión y contaban además con la guarnición de la plaza y principalmente con el coronel don Ramón de la Rocha que mandaba el regimiento de Borbón.

En Vitoria hallábase al frente del intentado alzamiento el general Piquero, comandante general de la provincia y que al mismo tiempo era inspector y por consiguiente jefe de la milicia nacional. En Castilla el regimiento Reina gobernadora, con su coronel Orive, se hallaba dispuesto á pronunciarse.

El general Narváez, provisto de fondos, se había trasladado á Gibraltar, fundadamente esperanzado en mover las provincias de Andalucía, en cuanto recibiera noticia de haberse dado algún golpe de importancia en la capital ó en las provincias Vascongadas.

Sólo faltaba ya que los que se hallaban al frente de los diferentes focos

de insurrección preparados de antemano, se pusiesen de acuerdo respecto al momento de romper.

Trabajaba el general O'Donnell la guarnición de Pamplona, con parte de la cual creía contar, esperando que el resto de ella lo secundase, cuando en la noche del 27 de setiembre varios oficiales adictos á Espartero, sabedores de los trabajos de O'Donnell, los denunciaron al coronel de Gerona y á los progresistas de influjo de la ciudad, los que de común acuerdo decidieron que saliese en posta para Madrid el diputado Sagasti á informar al gobierno del peligro que se corría y arrancarle la prision ó al menos el destierro de O'Donnell, medida que se resistía á tomar por sí don Felipe Rivero, virrey de Navarra, jefe que á la vez ordenancista y prudente, no quería ni faltar abiertamente al gobierno, ni hacerse instrumento de lo que juzgó eran temores exagerados de los progresistas.

En la mañana de aquel mismo día había salido O'Donnell de Pamplona con objeto de conducir su familia á Villalta, á fin de quedar desembarazado para ejecutar la empresa á cuyo frente iba á ponerse. A las ocho de la noche regresaba el general á la plaza vestido de paisano, pero con la faja distintiva de su graduación, y derechamente se encaminó á la ciudadela con cuyo gobernador estaba de inteligencia, y siendo allí informado de la alarma estallada durante el día y de que el jefe político don Fernando Madoz instaba al general Rivero para que adoptase medidas represivas, encaminóse el general á la ciudad y visitó los cuarteles; pero aunque habló á la tropa, sólo consiguió ser seguido por escasa parte de ella, con la que se restituyó á la ciudadela acompañado por don Nazario Carriquiri, el pariente de éste Ribet y por algunos otros partidarios de la causa cuya bandera iba á levantar.

Mucho habían contado los últimos con que al grito del restablecimiento de los fueros en toda su integridad el paisanaje navarro secundaría el movimiento, pero don Carlos desde Bourges y Cabrera desde Hyes, donde residía, habían expedido circulares á sus partidarios en las provincias del Norte exhortándolos á que no tomasen parte en el levantamiento, diciéndoles que los liberales querían servirse de la lealtad navarra para beneficio de la causa de la usurpación, á la que debían permanecer los carlistas ajenos, y libres de todo contacto con los mortales enemigos de Dios y de la patria.

Encerrado en la ciudadela con escasa guarnición, y no viéndose secundado por el paisanaje, no podía O'Donnell apoderarse de la ciudad, ni tampoco el general Rivero se sentía con fuerza para hostilizar la fortaleza, por lo que hubo de limitarse á construir barricadas en los puntos convenientes para oponerse á la salida de la guarnición.

Interin tales hechos tenían lugar en la capital de Navarra, el general Borso di Carminati se dirigía de Madrid á Zaragoza para ponerse al frente de los batallones de la guardia real. Encontró á su oficialidad dispuesta á seguirlo, pero no quiso arriesgar pronunciarse en Zaragoza, cuya milicia se hallaba muy decidida por el regente, no siendo extraño que le impusiese la bravura de un pueblo que sorprendido años antes por Cabañero, arrojó de sus muros á los que en el silencio de la noche y por sorpresa se habían hecho dueños de la ciudad. Evacuó por consiguiente Borso á

Zaragoza, y dirigiase á pasar el Ebro, con ánimo de reforzar á O'Donnell, bien ajeno sin duda de lo efímero que iba á ser el golpe de audacia del que se prestaba á ser instrumento.

El día 4 secundaba el general Piquero en Vitoria el grito dado por O'Donnell en Pamplona. Instalóse en la capital de Álava una junta suprema de gobierno, presidida por don Manuel Montes de Oca, llegado de Madrid revestido de poderes del directorio moderado del que él mismo formaba parte, y encargado de organizar el alzamiento de las provincias Vascongadas al mismo tiempo que de disponer lo necesario para recibir en ellas á doña María Cristina.

El Ayuntamiento y autoridades de Vitoria, menos entusiastas por la causa que alzaba bandera, no secundaron con la celeridad y energía que lo exigía el éxito de la campaña, el ardor de Montes de Oca. Encontróse éste sin armas y sin dinero, cuando de haber tenido disponibles y á la mano uno y otro elemento, hubiera podido alistar numerosos voluntarios.

Para mayor contrariedad de la situación á que se vió reducido Montes de Oca, el vigilante y atrevido don Martín Zurbano, muy conocedor del país, había tomado posición en la Puebla de Arganzón con las fuerzas que pudo reunir, activamente ayudado por el brigadier Alesón, jefe que habiendo sido muy adicto de Narváez, desplegaba ahora ardiente celo en servicio del regente. El temor que inspiró Zurbano, hizo incurrir á la junta insurreccional de Vitoria en el vituperable proceder de poner á precio la cabeza del célebre partidario, precedente que autorizó á éste á doblar la prima que ofreció por la de Montes de Oca, destinado á caer en manos de sus enemigos por el aliciente de la inmoral recompensa. Vanamente intentaron Piquero y la junta mover á los tercios alaveses á ponerse sobre las armas. Las noticias del mal éxito de la insurrección en otros puntos, infundió la desconfianza, la indiferencia y el temor. Muy luego conoció el esforzado y leal Montes de Oca lo crítico de la situación en que se encontraba, y antes que sonara la hora de la catástrofe, escribía á O'Donnell lo siguiente.

«Quince días mortales me han tenido Vds. abandonado de todo punto, sin un fusil, ni un real. Ni una comunicación he podido conseguir á pesar de mis esfuerzos. Si hubiera tenido armas y sobre todo dinero, á esta hora contaría la causa de la reina un ejército de 20,000 hombres, que habrían hecho inaccesibles estas provincias á todos sus enemigos. Sin embargo, aun no flaquea mi constancia ni la de nuestros amigos, aun podremos sostener la lucha. Si se nos facilitan armas y dinero con largueza, peharemos en estas montañas contra los amigos desleales hasta vencer ó morir. Y si logramos prolongar la lucha, nuestro triunfo es seguro. Con recursos, se armaría á todo el país, habría buenos confidentes y diez mil medios de seducción. Con recursos, en fin, se allanarán todas las dificultades y vendrán á nuestras manos todos los elementos indispensables para la guerra; mas si se pierde esta coyuntura, la causa de la reina se hundió para siempre. Dígame V. francamente qué clase de auxilios podremos aguardar del exterior y el estado de nuestras relaciones diplomáticas.»

El día 4 se supieron en Bilbao los sucesos de Pamplona y Vitoria, y congregados en el Arenal los partidarios de doña María Cristina, el coronel La Rocha al frente de sus soldados depuso al comandante general Santa Cruz y al jefe político don Pedro Gómez de la Serna, á quienes hizo salir para Orduña. Seguidamente reunidos los diputados generales con asistencia del anciano brigadier Mazarredo y de los señores Arana, Alcalá Galiano, Valero y Arteta, y capitaneados por el diputado general don Domingo Eugenio de la Torre, proclamaron desde el balcón de las Casas capitulares á doña María Cristina de Borbón por gobernadora del reino durante la menor edad de su hija, y en los pocos días que duró el pasajero gobierno insurreccional, decretóse un alistamiento general, obrando en la persuasión de que la insurrección, cuyos días estaban contados, lograría larga y próspera existencia.

En Guipúzcoa el general Urbiztondo, procedente del convenio de Vergara, arrastró algunas tropas, haciendo de Vergara el punto céntrico del movimiento. Con no menos ardor que se había hecho en Bilbao proclamóse en aquel punto la regencia de doña María Cristina y decretóse el alistamiento de todos los hombres válidos de 18 á 40 años. El conde de Monterrón, distinguida persona entre los fueristas, reasumió el mando superior en calidad de diputado general, y el viejo general Jáuregui, por otro nombre el *Pastor*, de patriótica memoria en la guerra de la Independencia y en la última civil, llevado del generoso sentimiento de su amor á la dinastía que lo había traído del destierro á que lo llevó en 1823 su ortodoxia liberal, se adhirió también al movimiento.

Hemos presentado rápida, pero exactamente, el despliegue ó sea el planteamiento de la insurrección de octubre, cuya suerte y futuro desarrollo debía depender tanto del éxito como del menoscabo que tuviese el movimiento de Madrid, el cual, por otra parte, se resintió de lo prematura y débil que fué la intentona de sublevación en Pamplona, cuya noticia llegada á la capital en la tarde del 4, influyó gravemente en la confusión é incoherencia con que obraron los conspiradores. Antes de que se supiese lo ocurrido en Pamplona, los generales que en Madrid debían operar celebraron una junta en la que se puso en deliberación si el movimiento habría de romper en las provincias del Norte, ó si, por el contrario, Madrid debía dar la señal. La mayoría fué de opinión de que tomase la iniciativa O'Donnell, y que al calor de la impresión que no podría menos de producir la nueva, se pusiese por obra el plan, concebido para el movimiento de la capital.

Queda anteriormente dicho lo falsa que era la situación que los generales se proponían afrontar, dirigiéndose á los cuarteles para sublevar la tropa sin estar seguros de la completa adhesión de ésta ni tener en cuenta que varios de los coroneles eran contrarios al movimiento, al paso que el regente tenía á su devoción batallones de los que podía instantáneamente disponer con sobrado tiempo para llegar y prender y aun fusilar á los que apenas lo habrían tenido para catequizar á la tropa. Fiaban mucho aquellos bizarros generales en el prestigio de su nombre, en el recuerdo de sus hechos de armas y en el ascendiente de que en el ejército gozaban. Pero á este propósito no será inoportuno hacer mérito de lo que á aquellos

confiados generales observaba en los días que precedieron al 7 de octubre, un hombre civil muy amigo de todos ellos, y adversario también de la situación, el que habiendo encontrado á tres de dichos generales y de los de mayor nota, que salían de una reunión en la que habían madurado el plan de dar principio al movimiento presentándose sin fuerza en los cuarteles para mover la tropa, les dijo: «Yo comprendo muy bien que una vez puestos ustedes en contacto con los soldados que tan frecuentemente han conducido á la victoria, después de hablarles y exhortarles á que les presten su apoyo en favor de la causa de la reina y de la libertad, hallen ustedes eco en sus antiguos subordinados y puedan conducirlos confiadamente al encuentro del que fué y sigue siendo su general en jefe; pero no comprendo que en la misma localidad y á centenares de varas tan sólo de distancia, traben ustedes una lucha en la que necesitan para comenzarla ir á los cuarteles á tratar de levantar tropa que no les pertenece todavía, ínterin el adversario que se proponen combatir, puede echar instantáneamente mano de cuerpos mandados por jefes y oficiales de cuya adhesión está seguro. Si siquiera los cuarteles que se proponen ustedes visitar para sacar la tropa de ellos estuviesen situados en Carabanchel, comprendo que con un cuarto de hora que tuviesen ustedes para disponer y moralizar aquellos soldados los condujesen á la pelea; pero en Madrid y contando el regente con fuerzas que ustedes todavía tienen en perspectiva, lo que se proponen me parece imposible á fuerza de ser difícil.»

En la primera semana del mes de octubre y antes que se supiese en Madrid el semifracaso de los trabajos de O'Donnell en las provincias del Norte, tuvieron otra junta los generales para tratar de nuevo acerca de si la iniciativa del movimiento se tomaría definitivamente en aquellas provincias ó en Madrid. Contra el parecer del general León, la mayoría opinó por que O'Donnell diese la señal, en la persuasión de que la noticia de su alzamiento, secundado por la cooperación de los batallones de la guardia que en Zaragoza debía mover Borso, desconcertaría al gobierno y favorecería el éxito del pronunciamiento. Mas al tomar este acuerdo, y en la previsión de que no ignorando aquél que la conspiración había adquirido gran vuelo, se apoderase de las personas de los generales ahogando el movimiento antes de que estallase, resolvieron éstos evitar la contingencia ocultándose hasta el momento de obrar.

Dirigióse León en busca de albergue á casa del amigo común de los generales autores del movimiento, pidiendo una hospitalidad que no podía serle negada, pero que de concederla, arrostraba la contingencia de que, por ser casa muy concurrida y su dueño notado como desafecto á la situación, se corriese el riesgo de un fácil descubrimiento.

Pero acudiendo á la urgencia del momento, el sujeto aludido condujo al general al piso segundo de una casa de la plaza de Santa Ana, en cuyos inquilinos tenía bastante confianza para exigirles que en el acto desalojasen su vivienda como lo efectuaron, é instaló en ella al huésped, dejando para que lo atendiese á un criado que no lo conocía é ignoraba hasta su nombre, con lo que, y enviándole la comida y visitándolo con frecuencia él sólo, debía creer quedaba el secreto perfectamente guardado.

Pero á las cuarenta y ocho horas de haber decidido su ocultación los

jefes del movimiento, recibióse la noticia del pronunciamiento de O'Donnell, aunque todavía sin pormenores acerca de su dudoso éxito. Tratóse entonces de no retardar el movimiento de la capital, y para la más completa inteligencia de los hechos que subsiguieron importa mucho saber lo que había ocurrido durante los tres días en que los generales permanecieron ocultos. Conferenciando don Diego León, en la casa que le servía de asilo, con el hombre civil que había dirigido á los generales los consejos que ya conocen nuestros lectores sobre lo aventurado é incierto de llevar á cabo en Madrid la sublevación en la forma que tenían acordada, y mostrándosele León convencido de la naturaleza de los obstáculos que su ejecución arrostraba, manifestóse resuelto á variar de plan, á no operar en Madrid, de donde se proponía sacar los regimientos de caballería é infantería de la guardia de que podía disponer para formar el proyectado cuerpo de ejército de que antes se ha hablado.

A efecto de adoptar las disposiciones consiguientes á este cambio de plan, llamó León al brigadier Pezuela designado para jefe de E. M., y después de haber ambos conferenciado y recibido el último sus instrucciones, dejósele latitud para que entre los dos sistemas, á saber, los de operar dentro ó fuera de Madrid, acordase con los demás jefes lo que creyera más acertado ó conveniente.

Por la tarde del siguiente día la dueña de la casa donde hacía dos días paraba León, recibió el inesperado é imaginario aviso de que estaba descubierto el asilo y que iba el general á ser preso. La noticia era tanto más incomprensible cuanto que la dueña ignoraba que tenía en ella semejante huésped, circunstancia que no debiendo hacer dudar de que el aviso tuviese fundamento, ni por consiguiente que dejase de existir el peligro, al anochecer salía León envuelto en su capa, en compañía del amigo que siempre había opinado ser absurdo llevar á efecto el movimiento en Madrid en la forma primitivamente convenida.

Sin saber dónde irían é ínterin el acompañante del general encontraba casa á propósito donde hospedarlo, el último, embozado en su abrigo, se colocó sobre el pedestal de la estatua de Cervantes en la plaza de las Cortes, sufriendo la lluvia que caía abundante en aquella oscurísima noche. Corrió presuroso el azorado amigo, primero á casa del señor Valdívieso, ministro plenipotenciario de Méjico, y seguidamente á la del barón dal Borgo di Primo, encargado de negocios de Dinamarca, sujetos que habitaban el primero en la carrera de San Jerónimo y el segundo en la calle del Barquillo, siendo por consiguiente breve el tiempo que transcurrió para que el encargado de buscar el apetecido asilo, volviese en busca del general.

Ninguno de los diplomáticos se halló en su casa, é inquieto de la situación en que quedaba su amigo, fué en su busca y lo condujo á la embajada de Francia. Dejólo en ella en compañía del ministro residente M. Pajeot, y corrió á dar término á la misión de encontrar casa menos comprometida donde León pudiese pasar la noche. Al cabo de incesantes diligencias logró hallar un domicilio que creyó seguro, pero que la fatalidad debía cambiar en peligroso pocas horas después. Volvió presuroso á la embajada para reunirse al general, al que halló conferenciando con el brigadier Pe-

zuela y con don Francisco Javier Istúriz, por dictamen de los cuales quedó abandonado el plan de operar fuera de Madrid, y autorizado el brigadier Pezuela á adoptar las disposiciones convenientes para que se verificase el alzamiento en la noche del siguiente día 7 de octubre.

Salvo algunas alteraciones que se diese á la distribución de la fuerza y á la designación de los puntos donde los generales debían operar, el sistema debía ser el mismo; el de presentarse aquéllos en los cuarteles para arrastrar á la tropa, preeliminar que sólo podía dejar de ser empleado respecto á la caballería de la guardia, dispuesta toda ella, jefes, oficiales y soldados, á ejecutar sin vacilar las órdenes que recibieran de León. La hora convenida para que los generales se presentasen en los cuarteles, era la de la una de la noche. Pero ínterin León en la noche del día 6 dormía tranquilo en la hospitalaria casa que acababa de recibirlo, apeábase á la puerta, en la madrugada del 7, el marido de la que había dado albergue al general. Llegaba en posta de Pamplona el recién venido, inesperado incidente que no pudo menos de alarmar á la vez que sorprender al general, siendo de presumir que á la mañana siguiente la policía se ocupase de la persona de un viajero llegado en posta de la plaza en la que acababa de estallar una insurrección militar, y enviase en su busca agentes que sin buscarlo hubiesen descubierto el escondite del general.

Vistióse éste en su consecuencia con premura y al rayar el día, disimulando su figura con el embozo, se trasladó á casa de su sobrino don Rafael, por el que fué nuevamente puesto en comunicación con el brigadier Pezuela, quedando de resultas todo convenido entre ambos para dar principio á la operación aquella misma noche y á la hora de antemano fijada. En virtud de esta final resolución fueron conducidos durante el día á la casa, calle de Fuencarral, habitada por tres inquilinos de la familia Pezuela y que lo eran el brigadier y su señora madre, el marqués de Viluma y en el piso bajo don N. Tejada, cuñado de ambos, el caballo, las armas y uniforme del general don Diego León. Al anochecer esperaban en ella éste y Pezuela la hora en que debían moverse, cuando oyóse tocar generala y cruzar ordenanzas en dirección del cuartel situado frente al hospicio. La causa de la novedad no era otra que la de haber el general Concha puéstose en movimiento á las siete de aquella tarde dirigiéndose al cuartel de guardias de Corps donde se alojaba el regimiento de la Princesa y el de húsares. Secundado por el teniente coronel Nouvilas y el oficial de la Princesa Boira, Concha, antiguo coronel del cuerpo, logró mover el regimiento de la Princesa y conducirlo á Palacio, cuya guardia se hallaba confiada al comandante Marchesi, afiliado en el movimiento.

Antes de dirigirse á Palacio con la fuerza pronunciada, dejó Concha efectuado el desarme de los húsares, dando orden al retén que permaneció en el cuartel de dar muerte á los caballos, si los húsares, que mandaba un jefe muy adicto á Espartero, intentaban salir á la calle. Pero momentos después llegaba el coronel que tenía el mando efectivo de la Princesa. El brigadier Ena, ayudante que había sido del regente, habíase visto momentáneamente arrestado, mas habiendo logrado romper su clausura, habló con fuego á sus soldados, y recuperando su libertad salvó los caballos, devolvió sus armas á los húsares y puso aquella fuerza disponible á

favor del gobierno. Aunque sabedor éste de la existencia de una conspiración, ignoraba que debiese de estallar tan pronto y no se hallaba prevenido para la urgencia del momento, mas sirvióle de aviso lo ocurrido en el cuartel de guardias de Corps y la marcha á palacio de Concha, y tanto la autoridad militar como el jefe político Escalante se pusieron en defensa, poderosamente ayudados por la actividad é inteligencia de don Manuel Cortina, comandante de un batallón de la milicia nacional y jefe de día que acertaba á serlo de la plaza; resultando de todo ello que ínterin el gobierno se hallaba en posesión de todos sus medios de acción, los conspiradores habían malogrado los suyos. Ninguno de los generales, excepto Concha, se había todavía movido, ni era posible que lo hicieran con fruto, toda vez que los jefes de la guarnición se hallaban aperechados y en movimiento.

Para colmo de contrariedad de los generales cristinos, el gobierno, en la mañana de aquel día, había adoptado la radical y revolucionaria medida de separar ochenta y tantos oficiales de los batallones de la guardia alojados en el cuartel del Soldado, reemplazándolos con los sargentos del cuerpo que fueron ascendidos á oficiales. Despechados los exonerados, y lisonjeándose de que arrastrarían á sus antiguos subordinados, presentáronse en el cuartel, pero fueron recibidos á tiros por los que ocupaban los puestos de que acababan de ser separados.

Esto coincidía con la marcha de Concha á palacio, donde llegado que fué con el regimiento de la Princesa, y siendo su principal objeto el de apoderarse de las personas reales, no se cuidó de la guardia exterior, con cuyo jefe contaba, y se dirigió á la escalera principal, en cuyo primer tramo se encontró con inesperada resistencia. El coronel don Domingo Dulce, que mandaba los alabarderos, inflamó el ardor de éstos, haciéndoles entender que se trataba de poner á prueba la tradicional lealtad del acreditado cuerpo, y los dispuso tan completamente á obedecer sus enérgicas disposiciones, que no sólo recibieron á tiros al teniente Boira que por orden del general Concha trató de forzar la subida al piso principal, sino que hostilizó á los agresores, rompiendo sobre ellos el fuego desde los balcones que dan á la plaza de la Armería.

A menos de aventurar un sangriento asalto de las habitaciones regias, no podía Concha llevar más allá el designio de hacerse dueño de la real persona y la de la infanta, y nada le restaba ya que hacer sino esperar el auxilio que pudieran traerle los generales sus compañeros de conspiración, ni tampoco tenía ya objeto el propósito de apoderarse del jefe titular del Estado, una vez que no triunfando el movimiento en Madrid, ni habiéndose logrado tener un cuerpo de tropas suficientemente fuerte para haber efectuado los generales su retirada á las provincias del Norte, no podían llevar entre sus filas como trofeo la persona de Isabel II.

Ínterin que tan apurada era la situación de Concha en Palacio, sitiado por la milicia y las tropas del ejército, fieles á Espartero, y á cuyo frente había éste tenido tiempo de ponerse sacudiendo la inacción y apatía en que había permanecido durante las primeras horas de la noche, el general León esperaba en casa del marqués de Viluma con su uniforme puesto y su caballo ensillado que don Juan de la Pezuela, quien al oír el toque

de generala y observar desde las ventanas de su casa correr los milicianos á las armas, había salido en averiguación de la novedad, volviere á informarle del estado en que Madrid se hallaba.

El designado jefe de E. M. envuelto en la capa de un criado y cobijada su cabeza con un viejo sombrero, pero sin haberse quitado su uniforme, había tenido la sangre fría y la audacia de atravesar las filas de milicianos estacionados á lo largo de las calles que conducen á Palacio, en el que logró penetrar, hallando á Concha en el precario estado anteriormente expuesto y con quien contrajo el compromiso de volver acompañado del general León, para que los tres corriesen la misma suerte.

Más acertado habría sido que los dos hubiesen procurado hacerse seguir por la caballería de la guardia y acudido al frente de ella á sacar á Concha de la ratonera en que se hallaba, y renunciando al vano propósito de perseverar en el objetivo político de una empresa que podía considerarse como fracasada, haber probado fortuna por otro lado, ganando las márgenes del Ebro, y si no les hubiese sido posible, habiendo buscado asilo en Portugal. Pero Pezuela se consideró ligado por un empeño de honor en volver á Palacio en compañía de León, y aunque conoció éste que la partida estaba perdida, viendo á Pezuela resuelto á volver á Palacio, y declarar enfáticamente que entre su vida y su honor no vacilaba en sacrificar la primera, no quiso León aparecer menos esforzado y consintió en montar á caballo.

Si en vez de aquella generosa resolución, como jefe que era del movimiento hubiese el último dispuesto otra cosa, habría servido con mayor fruto, que sacrificándose estérilmente, la causa política que á tanto punto exaltaba la fe de don Juan de la Pezuela.

Por la puerta trasera de la casa número... de la calle de Fuencarral, que da á la calle de Valverde, salía á caballo á la una de la noche Pezuela vestido con el traje de su graduación militar, seguido por Diego León, que envuelto en su capote de caballería y el chascás cubierto con su funda de hule, presentaba la apariencia de ser ordenanza del brigadier. Al tiempo de montar á caballo, Pezuela tuvo la precaución de sacar los papeles que tenía en el bolsillo, encargando á su amigo don Andrés Borrego que los pusiese en manos de su hermana la señora de Tejada. Análoga recomendación le hizo designándole un abultado y pesado cajón, que dijo hallarse lleno de oro acuñado, del que se hizo cargo Borrego para ser entregado, como lo fué en la mañana del siguiente día por su criado Juan Soler, al marqués de Viluma.

Desgraciadamente no tuvo León la previsión de imitar á Pezuela y guardó en el bolsillo de su capote un documento que tanto lo comprometía como su carta al regente, funesto documento que contenía el pleno testimonio de ser León el jefe de la conspiración, escrito destinado á constituir la única prueba directa que se presentó ante el consejo de guerra en apoyo del delito militar que arrastró á la muerte al bizarro é incauto general.

Al gran trote partieron los dos jinetes de la calle de Valverde, continuando por las de la Puebla, Pez y San Bernardo en dirección de Palacio, contestando Pezuela á las patrullas y retenes con que tropezaron, ser por-

tadores de órdenes del capitán general, habiendo tenido que sufrir algunos disparos por no detenerse á declinar santo y seña.

Llegaron ilesos á reunirse con Concha, al que en nada podía contribuir á salvar la llegada de los dos celosos cruzados de la causa que sucumbía y cuya catástrofe iba á aumentar la presencia de los dos valientes generales.

En el estado á que las cosas habían llegado, no era posible intentar otra que no fuese la evacuación de la plaza de Oriente, que juntos efectuaron los fugitivos por la puerta de San Vicente, pero detenidos en el Campo del Moro por fuerzas superiores, y como el combatir no tenía ya objeto, ni era posible á aquellos pundonorosos jefes comprometer más de lo que lo habían hecho la vida de los soldados é individuos de clase á los que habían arrastrado, dióse la orden de dispersión buscando cada cual la mejor manera de ponerse á salvo. Lográronlo, Concha milagrosamente, Pezuela á fuerza de sagacidad, sangre fría y audacia, y Marchesi, Lersundi y algunos otros por casualidad ó mejor estrella, la que desgraciadamente no cupo al brigadier Quiroga y Frías, al comandante Fulgoso, y á los oficiales Gobernado y Boira. El general León, que no sabía, ni quería huir, siguió tranquilamente por el camino real, donde no tardó en encontrarse con un escuadrón de húsares de su antiguo regimiento que lo era el de la Princesa, mandado por el brigadier Laviña. Tanto éste como sus soldados al conocer á su antiguo amado y admirado jefe, casi se pusieron á sus órdenes, y sólo habríase necesitado que León hubiese dado la voz de mando, para que lo hubiesen seguido, sin que el mismo Laviña hubiese podido impedirlo. Pero León que sin duda olvidó la carta que llevaba en el bolsillo, y que había quemado al salir de su asilo de la plaza de Santa Ana un paquete de proclamas impresas y destinadas á ser repartidas el día que se efectuase el movimiento, confiado como por otra parte podría estarlo de que no se presentarían testigos que depusiesen contra él de ningún acto de rebelión, se puso resueltamente á disposición de Laviña, por quien fué conducido á Madrid, y depositado en estado de preso en el antiguo convento de Santo Tomás, local del E. M. de la milicia.

Conducido á Madrid por Laviña entre los húsares, era irremediable que el general León fuese sometido á un consejo de guerra, el que con efecto se reunió y que compusieron los generales Capaz, Méndez Vigo, Cortínez y Espinosa, Isidro Ramírez, Grases y López Pinto, siendo su fiscal el brigadier Minuisir, quien oportuno es dejar consignado en tan siniestra ocasión, que aunque sirviendo en España no había nacido en ella, pues era natural de Trieste y de familia extranjera. Por este fiscal fué pedida la pena de muerte contra el glorioso *magister equitum* de nuestros ejércitos.

Aunque era de notoriedad ser León el jefe de la vencida insurrección, no había un solo testigo que pudiera deponer haberlo visto hacer armas, ni dar órdenes, y la desdichada carta (1) encontrada en el capote del ge-

(1) «Señor don Baldomero Espartero.—Muy señor mío: Habiéndome mandado Su Majestad la Reina gobernadora del reino, doña María Cristina de Borbón, que restablezca su autoridad usurpada y hollada á consecuencia de sucesos que por considera-

neral fué la única prueba que contra él podía producirse; prueba que no tenía otro valor legal que el de la propia confesión, doctrina rechazada por los criminalistas de mayor autoridad. Mas claro era que consideraciones de esta clase influirían menos que la de la pasión política en la suerte del soldado modelo de valor y de lealtad que iba á ser sacrificado.

Tres de los jueces votaron favorablemente, y otros tres, Méndez Vigo, Isidro y Ramírez, lo hicieron con el fiscal, quedando por consiguiente la vida de León al arbitrio del presidente don Dionisio Capaz, el que, separándose de la jurisprudencia recomendada por la ciencia y por la humanidad de que el voto decisivo se incline en favor del acusado, dió el suyo para que se consumase el derramamiento de noble sangre.

No restaba, pues, para salvar la vida al legendario héroe de cien batallas, después de los inútiles esfuerzos que para salvarlo hizo su defensor el general Roncali, ayudado como letrado por don Luis González Brabo (1),

ción hacia usted me abstendré de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre y bajo cuyo gobierno, ayudados por la nación, hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca usted el móvil que me llama á desenvainar una espada que siempre empleé en servicio de mi Reina y de mi patria y no en el de banderías ni privadas ambiciones, le noticio que en obediencia de las órdenes de S. M., y para bien del reino, he debido comunicar á todos los jefes de los cuerpos del ejército, que S. M., hallándose resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerle saber.

»En su consecuencia, las leales provincias Vascongadas y el reino de Navarra, con todas las tropas que las guarnecen, á cuya cabeza se halla el general don Leopoldo O'Donnell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina; y como los jefes de los cuerpos que ocupan las demás provincias del reino han oído igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad, el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodía y del Este, y el gobierno salido de la revolución de setiembre palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus reyes y á las leyes patrias que animan al ejército y al pueblo español.

»Como esta situación va necesariamente á ponerme en pugna con el poder de hecho que usted está ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la Providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compañeros, y desearía evitar á usted el conflicto en que va á verse, á la historia un ejemplo de triste severidad y al país el nuevo derramamiento de sangre española.

»Consulte usted con su corazón y oiga á su conciencia antes de empeñar una lucha en la que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla usted colocado. Deje ese puesto que la rebelión le ofreció y que una equivocada noción de lo que falsamente creyó, sin duda, exigir el interés público, pudo sólo hacerle aceptar, y yo contaré todavía como un día feliz aquel en que, recibiendo en nombre de S. M. la dejación de la autoridad revolucionaria que usted ejerce, pueda hacer presente á la Reina que en algo ha contribuido usted á reparar el mal que había causado.

»Reciba usted con esto la última prueba de la amistad que nos ha unido y la expresión de mi deseo de encontrar todavía en usted los sentimientos de un buen español, que son los que animan constantemente á S. A. S. Q. B. S. M.,—*Diego León.*»

(1) Fué tan viva y tan honda la impresión que González Brabo sacó en presencia del resultado del consejo de guerra, que de sus labios oímos repetidas veces que, desde

otra esperanza que la del uso que de la prerrogativa regia hiciera el hombre que se hallaba en posesión de su ejercicio. No necesitaba el general Espartero haber apelado á consideraciones de amistad ni á los vínculos del compañerismo del campo de batalla que lo unían al bizarro soldado, para inspirarse en los sentimientos que debieron guiarlo en los momentos en que tuvo en sus manos la vida de su valiente amigo. Un cálculo de interés el más sencillo y el más palpable aconsejaba al regente haberse dirigido á Santo Tomás, sacado de la capilla al sentenciado, presentarlo á los batallones de la milicia nacional que se hallaban conmovidos y dispuestos en favor de la víctima, é imitando á Escipión el africano el día en que acusado, según nos dice Tito Livio, ante la asamblea del pueblo de delitos contra la república, por toda defensa el vencedor de Zama subió á la tribuna del foro y dijo á sus jueces: *Romanos, hoy es aniversario del día en que vencí á Aníbal y á Cartago; seguidme al Capitolio á dar gracias á los Dioses*. Si en tal modelo se hubiese inspirado Espartero, aquel día hubiera obtenido mayor victoria sobre el partido moderado, de quien quería vengarse, que la que debió á las accidentales circunstancias que habían concurrido en setiembre del último año á la derrota de sus adversarios.

En justificación de que el regente no hubiese ejercitado el envidiable derecho de gracia en favor de Diego León, al mismo tiempo que llevado del propósito de libertar la memoria de la condesa de Mina, aya que fué de la reina, de la imputación de haber ejercido su influjo contrario á la concesión de la gracia, el historiador Marliani da minuciosos pormenores sobre lo que pasó en la cámara de la reina, á la que acudiera la marquesa de Zambrano, suegra del sentenciado, y la de Bélgida, camarera mayor, en solicitud de que la reina escribiese de su puño al regente interponiendo su vehemente ruego en favor de León. Pero las malas causas son muy difíciles de defender: de los hechos mismos expuestos por Marliani, deducirá todo lector imparcial que la condesa de Mina y el tutor Argüelles, llamado por ésta para impedir que la reina escribiese de su puño á Espartero, hicieron ambos cuanto estuvo de su parte para, sin incurrir en la responsabilidad de decir terminantemente que eran contrarios al perdón, lograr descartar la intervención personal de la reina, inutilizando ó destruyendo las probabilidades de que Espartero hubiese cedido á la conmovedora súplica de doña Isabel II.

Los hombres de Estado, los jefes de partido de grande altura, los patrios dignos del rango á que había llegado Espartero, deben comprender que, cuando gobiernan una nación dividida en la que sólo representan á un partido, les incumbe obrar de manera que vean en los hechos que pueden serles contrarios la expresión de sentimientos y de opiniones que deben respetar aunque los condenen, y Diego León, levantándose en nombre de los vencidos de setiembre, representaba la caída de un poder que la nación había tenido por legítimo, de un poder que cuando fué arrollado

aquel día, separó sus simpatías del partido que desapiadadamente sacrificaba á su defendido y cambió, decía, su fe y sus creencias en pro de la parcialidad de la que había sido decidido adversario.

por el alzamiento de setiembre, había sucesivamente ganado legítimamente y por medios de pura influencia moral dos elecciones generales.

Diego León fué conducido al suplicio y murió como mueren los valientes, sin permitir que le vendasen los ojos y mandando el fuego del piquete ejecutor.

Igual destino tuvieron pocos días después el brigadier Quiroga, el coronel Fulgosio y los oficiales Boira y Gobernado.

Contra el general Concha, el brigadier Pezuela y los jefes Marchesi, Nouvilas, Ravanet y Lersundi se pronunciaron condenas de muerte por contumacia, habiendo todos ellos logrado sustraerse á la adversa suerte que cupo á sus compañeros.

Dejamos anteriormente iniciados los hechos que acompañaron los pronunciamientos de Álava, Vizcaya, Navarra y las intentonas de Aragón y Castilla cuya terminación cumple ahora que dejemos consignada.

Conocida es de los lectores la comprometida situación en que se hallaba en Vitoria Montes de Oca, sin medios, sin poder ser auxiliado ni por O'Donnell ni por Borso, mal secundado por los fueristas alaveses y amenazado de cerca por Zurbano y por Alesón. No le quedó otro recurso que el de ganar la frontera y trató de ponerlo por obra, acompañado del marqués viudo de la Alameda y de don Pedro Egaña, prohombres entre los fueristas de aquella provincia, y escoltados por una partida de miñones naturales de la misma. Fueron á hacer noche á Vergara, en cuyo punto los alaveses que componían la escolta concibieron el infame proyecto de ganar, haciendo traición á su custodiado, los 10,000 duros ofrecidos por la captura de Montes de Oca. Comunicaron su designio al jefe de la escolta que rehusó hacerse cómplice de la maldad, pero perseverando en ella sus autores, subieron y se apoderaron de la víctima, que descansaba en su aposento. En la misma casa se alojaban los dos acompañantes de Montes de Oca, el marqués y don Pedro Egaña, sujetos ambos de grande influjo en el país y que podían de dos maneras haber interpuesto su mediación en favor del amenazado amigo.

Cabía que hubiesen empleado su autoridad moral sobre los miñones sus paisanos, que eran hasta cierto punto sus subordinados deudos, y caso de no haber sido bastante eficaces los medios de persuasión, es más que probable que sujetos del crédito y posición de los dos prohombres alaveses hubiesen podido, sin salir de Vergara, levantar á préstamo la suma necesaria para haber saciado la codicia de aquellos Iscariotes que tan negra acción iban á acometer. No lo intentaron, sin embargo, y el marqués y Egaña dejaron que á su inmediatez los miñones se apoderasen de la persona de Montes de Oca y lo condujesen al matadero. La víctima fué llevada á Vitoria, donde identificada que fué su persona, Alesón y Zurbano ordenaron su fusilamiento. El marqués de la Alameda y Egaña llegaron sanos y salvos á Francia.

No podían ser otros que los que acababan de verificarse en Álava los resultados que en Vizcaya produjera la nueva del desastre de Madrid y del desvanecimiento de la intentona de Borso di Carminatí. En Irún fueron presos los marqueses de Santa Cruz y Valmediano, el conde de Corres y los señores Valero y Arteta y don Antonio de la Escosura y Hevíá. El

elemento antifuerista, cuyo centro era San Sebastián, ayudó eficazmente á que desapareciese todo vestigio de pronunciamiento cristino en Guipúzcoa.

Marchaba entretanto sobre Bilbao el brigadier Zurbano. Habían huído de la ciudad los más comprometidos en el pronunciamiento, pero todavía alcanzó Zurbano á ocho de los que en él habían tomado parte. Con ellos entró en Bilbao para dar en aquel mismo día un espectáculo que fué preludio del duro régimen á que el vencedor sujetó la provincia. Quedada huérfana la ciudad, sin autoridades, presentóse á Zurbano el diputado general Uhagón, que no había tomado parte en los sucesos, y que se prestó á formar un ayuntamiento acepto á la situación. Mas vanamente pidió el que así se prestaba á secundar á Zurbano la gracia de los ocho desdichados que el último traía prisioneros. Por orden suya y sin la menor forma de proceso, los hizo fusilar aquella misma mañana, é igual sumario procedimiento empleó respecto á don José Erezuma, comandante de los miqueletes de la provincia, á Leguina y al cura Zabala, habiendo llevado el refinamiento de la crueldad hasta sacar de la cama al joven Vial, muy querido en la población, y al que sin otro delito que el de haber figurado en el pronunciamiento hizo pasar por las armas. Un bando que recuerda el de los realistas de 1824 contra los constitucionales, impuso pena de la vida á los que usasen boina ó llevasen bigotes. Por último, y para colmo de los rigores del proconsulado de Zurbano en Bilbao, impuso á la provincia una contribución de seis millones de reales.

Si á aquella parte del público que más simpatiza con los autores que no han tenido sino palabras de elogio para los vencedores de los que sucumbieron en octubre de 1841, pareciese sobradamente severo nuestro juicio sobre el mando de Zurbano en Bilbao, bastará para eximirnos de toda sospecha de parcialidad lo que en *El Español* de 1845 dijimos sobre el fusilamiento de este mismo don Martín Zurbano, en contra de cuya cruenta ejecución no se atrevieron á levantar una voz tan enérgica como resonó la nuestra deplorando la muerte de Zurbano y de sus dos hijos. No nos eran conocidos entonces los procedimientos usados en Bilbao.

Aprovechóse el gobierno de la conducta que los fueristas habían por lo general observado para modificar las concesiones otorgádoles, por la ley que sujetó el mantenimiento de los fueros á las reformas que hiciese necesarias la conservación de la unidad nacional, y en su consecuencia quedó reorganizada la administración de aquellas provincias cuyos corregidores debían cambiar el título de su empleo por el de jefe político. Quedaron igualmente sujetos los ayuntamientos á la legislación que regía en los demás del reino. Las diputaciones forales se sustituyeron por las similares á las divisiones territoriales de la nación. Quedó igualmente igualada la organización de las tres provincias poniéndola en armonía con las demás. Decretóse además que las disposiciones emanadas del gobierno recibiesen en el territorio vascongado su inmediata aplicación, sin ninguna restricción de la índole que comportaban las instituciones fueristas; y por último, y esta medida fué en extremo beneficiosa para aquellas provincias á cuya prosperidad grandemente ha contribuído, el llevar las aduanas á la frontera y estableciéndolas igualmente en San Sebastián, Pasajes, Irún,

Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao, haciendo de esta suerte cesar la anomalía de que en un mismo país rigiesen dos sistemas de ordenanzas arancelarias.

Dejamos á O'Donnell encerrado en la ciudadela de Pamplona, desde donde procuró extender el levantamiento á otras demarcaciones de Navarra, á cuyo efecto estableció en Ziruo y en la Borda de Roca Mora una especie de delegación gubernativa, la que hizo un llamamiento á las armas de todos los naturales del país de la edad de 18 á 40 años, medida que no hubo tiempo de llevar á cabo, tal fué la precipitación de los sucesos adversos al movimiento cristino.

Había también logrado O'Donnell que Ortigosa procedente del convenio de Vergara se pusiese al frente de algunos voluntarios; y sabedor de que la capitania general mandaba fuerzas contra ellos, intimó á la plaza que si eran hostilizados los que militaban bajo su bandera, bombardearía la ciudad.

Calculaba en aquellos días O'Donnell que Borso á quien había mandado que se le reuniese inmediatamente, llegaría de un día á otro, é intimó al Ayuntamiento que preparase tres mil raciones.

Las autoridades de Pamplona no contestaron, y resentido de ello el general pronunciado, llevó á efecto su amenaza el día 5. Tres días después le llegó la noticia del doble desastre de Madrid y de Borso, y exasperado por la adversidad amenazó al Ayuntamiento que repetiría el bombardeo, si al siguiente día no era reconocida y proclamada la regencia de doña María Cristina. La terrible amenaza se llevó á cabo y cayeron sobre Pamplona, en los días 10 y 11 de octubre, millar y medio de granadas y otros proyectiles. Pero aquellos rigores hijos de la desesperación, no podían prolongarse. O'Donnell evacuó la ciudadela al frente de la mayor parte de la fuerza que en ella había reunido, dirigiéndose al valle de Echauri, donde el barón de Bigüezal se hallaba al frente de la diputación cristina; el que tampoco pudo sostenerse allí y tuvieron que ganar la frontera é internarse en Francia, casi al mismo tiempo que la ciudadela abría el 24 sus puertas para entregarse al general Rivero, habiéndola evacuado antes la mayor parte de la corta fuerza que en ella había dejado O'Donnell.

El alzamiento intentado por el general Borso tiene cierta analogía con el que años después llevó á cabo, sucumbiendo en él, el desgraciado general don Jaime Ortega cuando sacó de las islas Baleares, á título de la obediencia que como capitán general le debían, las fuerzas militares de la isla, que condujo á San Carlos de la Rápita, sin que la tropa supiese á dónde ni para qué la llevaban. Los oficiales del segundo regimiento de la guardia real que guarnecían á Zaragoza pusieron sus soldados á disposición de Borso sin que la tropa supiese á dónde la conducían; situación comprometida y azarosa que agravó sobre manera el desacierto de no haber los pronunciados forzado la marcha desde el primer día ganando el Ebro, antes de que los soldados se apercibiesen de que no obedecían las órdenes del gobierno constituido. Lejos de haber dado importancia á alejarse lo más pronto posible de Zaragoza cuyo esparterismo le era conocido, pernoctó Borso en Pedrola á cuatro leguas de la capital, población cuyos habitantes eran ya republicanos antes que la bandera de este partido se

hubiese alzado en España. Alojados en las casas del pueblo los soldados recibieron en ellas una catequización progresista en el último grado; y al formar por la mañana no estaban ya sus corazones con los oficiales que los habían sacado de Zaragoza. La milicia y los patriotas de esta ciudad, que habían sospechado de la oficialidad de la guardia, aperebieron al capitán general Ayerbe para que tomase precauciones contra el mal espíritu de aquella tropa, y cuando al amanecer del día 6 de octubre fueron sabedores de la salida de los batallones, asediaron á Ayerbe á quien hasta llegaron á acusar de deslealtad, poniendo su vida en peligro, y forzándole á tomar una actitud rigurosa, á lo que muy resueltamente se prestó el general, que, si había pecado de negligente, no pecaba de flaqueza en sus convicciones progresistas, como lo acreditó disponiendo la formación de una columna con la poca tropa que había quedado, reforzada por mayor contingente de la milicia de ambas armas; al frente de cuya fuerza llegó á Pedrola, de la que apenas se alejaba Borso. Avanzóse resueltamente Ayerbe sobre los batallones en marcha, arengóles diciendo que iban engañados, y sorprendidos los soldados por las demostraciones de amistad y compañerismo de los nacionales y en vista del desconcierto que se apoderó de la misma oficialidad que los había sacado sin decirles dónde iban y de la desaparición de Borso, que, viéndose perdido, autorizó á los oficiales á que se entendieran con Ayerbe, otorgó éste una especie de capitulación á los sublevados en virtud de la cual quedaron amnistiados los oficiales y dándose pasaporte para Francia á cincuenta de los más comprometidos, que optaron por emigrar.

El general Borso errante y solo fué aprehendido por una partida de carabineros, conducido á Zaragoza, é implacablemente fusilado como autor y responsable de una insurrección militar, promovida por un noble extranjero, que por la misma razón que había adquirido títulos tan valederos á la adopción de su nueva patria, debía haberse abstenido de intervenir en las querellas de partido.

CAPÍTULO IV

CONSECUENCIAS DE LA DERROTA DEL ALZAMIENTO DE OCTUBRE

María Cristina y don Salustiano de Olózaga.—Nuevas desavenencias con el gobierno francés.—Retirada del embajador conde de Salvandy.—Ábrese la legislatura.—Puritanismo progresista.—Apunta la idea republicana.—Fraccionamiento de la mayoría.—Crisis ministerial.—Coalición parlamentaria.—Caída del gabinete González.

Aunque el fracaso experimentado en Madrid por la conspiración, condujo á igual resultado en Aragón, en Navarra y en las provincias Vascongadas, quiso el regente salir de la inacción en que había permanecido, ínterin se maduraba el movimiento claramente indicado desde que vieron la luz pública el manifiesto y contramanifiesto á que dió lugar el asunto de la tutela.

El 18 de octubre, consumados que fueron los tristes fusilamientos de los generales y jefes comprometidos en la insurrección, dió Espartero una proclama á la milicia nacional de Madrid, felicitándola por su comporta-

miento en la noche del día 7, anunciándole su próxima salida para las provincias del Norte y dejando confiadas la tranquilidad de la capital y la defensa de las instituciones al patriotismo, decía, de sus compañeros de armas, en la doble victoria de setiembre del año anterior y en la que acababan de obtener.

Concentrado que hubo el regente las fuerzas que quedaban disponibles en el distrito, salió de Madrid el 19 acompañado de los ministros de la Guerra y de la Gobernación don Evaristo San Miguel y don Facundo Infante. Dirigióse primeramente á Burgos y en seguida á San Sebastián, Pamplona y Zaragoza, en cuyas ciudades fué acogido con el entusiasmo con que los partidarios de las causas que triunfan, reciben siempre á sus caudillos; entusiasmo que también suele aumentar la aureola que el éxito jamás deja de arrastrar consigo. En Zaragoza recibió el regente noticias graves que dieron lugar á medidas de importancia, cuya inteligencia exige dar cuenta de los sucesos que tuvieron lugar en Barcelona.

El triunfo sobre los conspiradores de octubre, si aparentemente y en la forma redundaba en pro del regente y de su gobierno, en la esencia aprovechaba al partido más avanzado de la comunión progresista, entre el que instintivamente prevalecía una corriente de opinión favorable á su costumbre predilecta de erigir juntas de vigilancia en las provincias.

La de Barcelona distinguióse por la actitud revolucionaria que se apresuró á tomar y de la que cumple hacerse cargo para la mejor inteligencia de las medidas á que antes queda hecha referencia.

Al recibirse en aquella ciudad la noticia de la salida de Borso de Zaragoza al frente de los batallones de la guardia, el capitán general Van-Halen dispuso su marcha á Aragón con toda la fuerza que pudo reunir, y al tiempo de verificarlo quiso, según su costumbre, hablar al público por medio de una proclama dirigida á la milicia, á la que decía dejarle confiada la tranquilidad de Barcelona, esperando que el patriotismo de sus hijos y el celo de las autoridades suplirían plenamente á su ausencia. La Diputación provincial y Ayuntamiento propusieron la formación de una junta de vigilancia, pensamiento que no aprobó el capitán general; pero dejó al cuidado de su segundo cabo, general Zavala, que arreglase el asunto con aquellas autoridades. Insistieron éstas en la formación de la junta, y á fin de darle el carácter menos objeccionable á los ojos de la autoridad militar que la repugnaba, compusieronla de dos diputados provinciales, dos concejales y cuatro representantes de la milicia nacional, colocando á su frente, en calidad de presidente, al jefe político don Dionisio Valdés, ex diputado á Cortes y emigrado del año 23, á cuya clase pertenecía también don Juan Antonio Llinás, individuo de la misma junta, hombre cuyo espíritu revolucionario y resuelto vino á ser el alma de aquella turbulenta corporación que no tardó en tomar el colorido de una especie de *Comité de salud pública*, que se atrevía á decir al gobierno, al tiempo de darle parte de su instalación, en la que revestía un carácter dictatorial, «que la oportunidad acerca del uso que la junta hiciese de sus funciones, la marcaría la conducta que el gobierno observase. «Levante éste, decía, el cadalso para los traidores de todas categorías; adopte una marcha enérgica y justiciera; entre francamente en la senda de las refor-

mas radicales y entonces cesará la junta..... Mientras no, fuerza será que el país atienda por sí á la salvación de las libertades públicas, á cada paso comprometidas por la insolencia y las contemplaciones de los ministerios que se han sucedido.»

Seguidamente y á fin de dar mayor eficacia á sus providencias, decretó la junta un empréstito forzoso y despachó en clase de comisionados cerca del capitán general á dos de sus individuos, los señores Vilaragut y Balcells, los que á su regreso de conferenciar con Van-Halen, fueron aprehendidos por los facciosos, suceso que exasperó al partido del movimiento y á la junta su representante, arrastrándola á título de represalia á prender al obispo y otros sujetos reputados como desafectos.

Llegó á estar en peligro la vida de los rehenes, y para resguardarla tuvo la junta que imponer pena de la vida á los que excitasen contra las personas de los detenidos. Afortunadamente calmóse aquella efervescencia mediante al sacrificio de 400 onzas de oro que costó el rescate de los comisionados. El 23, reunía el general Zavala las últimas fuerzas que le quedaban para incorporarse al capitán general; con cuyo motivo y á fin de conjurar el peligro que ya amenazaba de que la ira popular procediese al derribo de la ciudadela, fortificación que, como es sabido, levantó Felipe V como una perpetua amenaza contra el espíritu desafecto de los catalanes, Zavala reunió á los jefes de la milicia y les encomendó con el mayor encarecimiento que velasen por la conservación de un edificio que pertenecía al Estado y acerca de cuya suerte sólo al gobierno tocaba resolver.

Pero el derribo de la muralla interior fué el *delenda est Carthago* de aquel movimiento popular. Estos hechos y otros análogos que se verificaban en varias capitales de provincia, motivaron las medidas á que antes queda hecha referencia, adoptadas en Zaragoza por el regente, medidas por las que se decretaba la disolución de las juntas de vigilancia, se reprobaba altamente la conducta de la de Barcelona y se anunciaba no quedarían impunes actos semejantes al derribo de la ciudadela y á los demás atentatorios de las facultades del gobierno, tomados por la junta.

Habiendo cesado el motivo que dictó á Van-Halen su salida, emprendió el regreso al frente de fuerzas que no excedían de 1,200 infantes y 300 caballos. Apresuróse á reforzar las guarniciones de Monjuich y de Atarazanas, de lo que la junta y sus partidarios cobraron tanto enojo, que alzóse entre las turbas el grito de guerra de *abajo la ciudadela ó la muerte*. Pocos días después y algún tanto ya aplacada la excitación en Barcelona, el diputado á Cortes, general don Antonio Seoane, dando curso á sus habituales excentricidades, decía en el Senado que el grito del derribo de la ciudadela era en gran parte motivado por un interés de especulación, pues se pretendía, reivindicando los solares de 665 casas y 7 conventos, derribados en 1715 por orden de Felipe V para construir la ciudadela, adquirir terrenos vendibles con amplia ganancia para los promovedores. El 15 de noviembre, algo mitigada ya la efervescencia como también lo estaba la oposición de la autoridad al derribo de la muralla interior de la ciudadela, efectuaba Van-Halen su entrada en la capital de Cataluña, al mismo tiempo que los individuos más comprometidos de la junta se ponían en salvo ganando el puerto de Marsella.

El 10 de octubre presentábase don Salustiano de Olózaga, al embajador de España, en el palacio que habitaba en París la reina madre á felicitarla con motivo de ser el cumpleaños de la reina Isabel, de la que llevaba también cartas. Teniéndose ya por entonces noticias en París de los sucesos de Pamplona y de Bilbao en los que jugaba en primera línea el uso que los pronunciados hacían del nombre de la ex gobernadora, el sa-gaz diplomático progresista insinuó el gran interés que el gobierno tenía en saber si en efecto existían relaciones políticas entre la madre de la reina y los sublevados.

Requerida en aquellos términos, hubo de contestar la reina de la manera que vamos á reproducir, tomadas las palabras textuales del despacho del embajador al general Alcalá: «S. M. se ha dignado contestarme, que es falso que al general O'Donnell ni á otro haya dado ninguna autoridad, y que mal podría darla cuando S. M. no tiene ninguna.

»Que cualquier cosa que hagan es por cuenta de ellos. Esto lo ha repetido S. M. varias veces, añadiendo: *y si no, que me prueben lo contrario*. Y me ha autorizado para comunicarlo al gobierno, así como los votos que hace por el bien y tranquilidad de todos los españoles.»

El día 12 se recibía en París la noticia del desastre de la jornada del 7 y de la derrota y prisión de los generales, y siguiendo Olózaga su plan de comprometer á la reina, y presentarla en contradicción con sus mismos partidarios, se adelantó á exigirle que diese un manifiesto, declarando á la nación el abuso que se hacía de su real nombre.

A este efecto dirigió una larga comunicación en la que, aludiendo á los pormenores que daba el *Monitor* de aquel día sobre el ataque hecho á viva fuerza á Palacio y al peligro que la reina y la infanta habían corrido y refiriéndose á la última entrevista que con la ex gobernadora habían tenido y á lo que ésta le había manifestado, se expresaba Olózaga en los términos siguientes: «Recogí, señora, con cuidado y transmití fielmente al gobierno las palabras de V. M. declarando la falsedad de lo que pretenden los revoltosos. Siguen éstos tomando su real nombre. Al leer sobre todo la comunicación del encargado de negocios de Francia, he creído que V. M. no podría consentir ni por un momento más que su nombre sirva de bandera á los que han profanado la inmunidad de Palacio, han puesto en peligro la vida de la reina y de la infanta, y he considerado era de mi deber, sin perjuicio de otros que tengo que cumplir, hacer presente á V. M. que si en esta ocasión y con motivo de tan inaudito atentado, no dirige su voz á la nación española para hacer ver la impostura de los que atribuyendo á V. M. el proyecto de recobrar la regencia toman su nombre para destruir á mano airada el legítimo gobierno, el silencio de V. M. no podrá tener más que una interpretación, según la cual cambiarían abiertamente las relaciones que hasta aquí han unido á V. M. con la nación española.

»Como mañana he de despachar un correo para España, que podría ser portador de la manifestación que V. M. se dignase hacer en los términos que tuviera por conveniente, tengo la honra de participar á V. M. que esperará con este objeto hasta la última hora de la noche.»

Por toda respuesta recibió el embajador á los tres días el siguiente oficio firmado por don José del Castillo y Ayensa, secretario de la reina:

«La reina doña María Cristina de Borbón, mi señora, me manda decir á V. S. que no tiene á bien contestar á su extraña comunicación de 12 de este mes, en la cual se desnaturalizan los hechos y se falsifican las palabras de S. M.»

A la precedente comunicación siguió una agria correspondencia entre Olózaga y Castillo y Ayensa, dándose por muy resentido el primero de que en las comunicaciones dirigídale se prescindiese de su calidad de representante del gobierno español, única que lo autorizaba á las reclamaciones de que era órgano, é insistiendo en que ínterin no se le indicara en lo que consistían las inexactitudes que se le atribuían, si en alguna hubiese incurrido á pesar de su cuidado en haber retenido y escrito inmediatamente las breves y graves palabras de la reina, estaba seguro de que no sería en la parte sustancial, añadiendo que se hallaba dispuesto á admitir cualquier variante, pues sólo buscaba con afán la verdad, y el gobierno español, tan interesado en conocerla, diría si la había hallado ó no en el silencio de la reina madre.

En nombre de ésta contestó el 24 su secretario rebatiendo los cargos del embajador y manifestando cuáles habían sido las palabras é intenciones de S. M. «La reina, decía Castillo y Ayensa, no ha suscitado ni provocado la guerra civil, y mal pudiera haberse ocupado en suscitarla y provocarla quien en un documento público de fecha bien reciente, halló consuelo en manifestar al mundo que había sido la constante promotora de la paz. Otras son, decía, las causas que han suscitado y provocado la nueva contienda que ha estallado en España. Estas causas se encuentran en los atentados de Barcelona y de Valencia; en el vicioso origen del gobierno constituido en Madrid, fruto de la revolución de setiembre; en la usurpación de la autoridad regia; en la descarada injusticia é ilegalidad de las providencias de ese mismo gobierno; en las repetidas y flagrantes infracciones que ha cometido de la Constitución y de las leyes; en su imprudente y escandaloso empeño de no guardar cumplidamente la fe jurada en Vergara, hollando, como ha hollado, los antiguos y respetables fueros de los nobles vascongados y navarros; en el injusto y violento despojo que ha sufrido la reina mi señora de la tutela y curatela de sus excelsas hijas, con asombro y profundo dolor de los leales españoles, que vieron en aquella, como en otras muchas ocasiones, menospreciadas las leyes divinas y humanas, y gravemente ofendido el decoro y honor debidos á la madre de nuestra soberana. Esta serie no interrumpida de embates violentos contra todo lo más sagrado y digno de respeto en la nación, contra la misma religión santa que profesa y contra el Padre común de los fieles, todos estos actos de iniquidad, de opresión y de delirio político que han escandalizado el orbe cristiano y han exasperado cruelmente á la nación, son la principal, la verdadera causa eficiente del presente alzamiento que el extremo de tantos males había hecho inevitable.

»Pero como si no bastase el implacable concono de la revolución... después de haber sumido á S. M. en el infortunio, se pretende arrancar de sus labios la ínicua condenación de los que, al resistir la más odiosa tiranía, invocaron con fe su augustó nombre. En su ciego desvarío, nada menos se exige sino que S. M. sancione por este medio todos los actos, todos

los escándalos del gobierno de Madrid, que han vuelto á excitar en España las discordias, y se exige además que S. M. haga caer la responsabilidad de este nuevo incendio sobre los nobles defensores de las leyes indignamente atropelladas. Llega el frenesí hasta el extremo de inducir á S. M. á que sea indirectamente cómplice de los que tienen la torpe imprudencia de calumniar, acusándolos de regicidas, á los que se levantaron briosos para sustraer á las augustas desvalidas huérfanas de la más dura servidumbre.

»Mengua fuera para S. M. aceptar la situación vergonzosa á que se la pretende reducir. Nunca manchará su nombre con tamaña afrenta. Se resigna noblemente á sufrir los más duros trances de la adversidad, pero no se resignará jamás á transigir en cuestiones de honra como la de repudiar á españoles generosos, cabalmente cuando acaban de sellar con su sangre su no desmentida fidelidad al trono.

»En el contexto de este escrito hallará V. S. la exacta y fiel inteligencia, la verdadera significación de lo que S. M. dijo á V. S. la última vez que tuvo el honor de ser admitido á su real presencia. La reina declara no sólo que las expresiones que V. S. atribuye á S. M. no fueron dichas como V. S. las refiere, sino que las que V. S. señala han podido únicamente existir en la infiel memoria de V. S., que ha prestado á S. M. ideas y palabras que S. M. no expresó en su discurso. Finalmente debo prevenir á V. S., por expreso mandato de S. M., que esta comunicación será la última que le haga en su real nombre.—Dios, etc. etc.—*José del Castillo y Ayensa.*»

La contestación que el embajador creyó deber dar á la comunicación que el secretario de la ex gobernadora había manifestado sería la última, fué devuelta sin abrirla por el secretario á la legación y así se hizo constar en el *Monitor*.

El *inde iræ* del gobierno del regente se tradujo por la suspensión de la asignación que en el presupuesto tenía señalada la reina madre. Y no contento con esta airada determinación, solicitó el gobierno, fundándose en las pruebas que acumuló sobre la connivencia que atribuía á doña María Cristina en los sucesos de que el territorio español acababa de ser teatro, que fué dicha augusta señora expulsada de Francia; pretensión á la que se quiso dar por fundamento el precedente del ruidoso asunto sobrevenido pocos años antes entre el gobierno francés y la república helvética con motivo de la residencia en su territorio de Luis Napoleón Bonaparte, el que después de su tentativa de Strasburgo y de haber sido perdonado por Luis Felipe se prevalió de su asilo en Suiza para tramar nuevos trastornos en Francia. En aquella ocasión el gobierno de aquel rey hizo un *casus belli* de la expulsión del príncipe refugiado; amenaza ante la cual no se plegó la altiva independencia de los suizos, mas supo evitar dignamente el conflicto el mismo Luis Napoleón, alejándose voluntariamente del territorio helvético.

A este precedente se agarró como á un clavo ardiendo el ministerio González y su representante en París para insistir en la expulsión del territorio francés de la reina madre. A la última comunicación del señor Olózaga, esforzando los puntos de hecho y los argumentos de derecho en que el gobierno español fundaba su reclamación, insistiendo en que hiciese

salir de Francia á doña María Cristina, contestó á los seis días el ministro de Negocios extranjeros, M. Guizot, en los términos siguientes:

«París 18 de octubre de 1841.—Muy señor mío: He puesto á la vista del rey y de su Consejo las cartas que me ha dirigido V. con fecha del 12 y del 15, pidiendo que el gobierno de S. M. se sirva mandar á la reina Cristina que salga de Francia en el más breve término posible. Algunos reparos tendría que hacer á varias expresiones de dichas cartas, poco conformes con las consideraciones que entre sí observan los gobiernos; mas á lo que voy á contestar ahora es á la esencia misma de las cosas. —El gobierno del rey reconoce sus deberes para con los gobiernos vecinos con quienes se halla en paz. Los ha siempre escrupulosamente observado, y particularmente con el gobierno de España. Mas el gobierno del rey tiene también otros deberes que llenar, los tiene principalmente para con su propio honor. La reina Cristina al salir de España ha venido á buscar un asilo en Francia, cerca de su más allegado deudo y del amigo más seguro de la reina su hija; la sobrina del rey, la madre de la reina Isabel, debía hallar entre nosotros la hospitalidad; esa hospitalidad le será conservada. El rey, oído el parecer de su Consejo, me manda transmitir á V. esta contestación. —(Firmado.)—*Guizot.*»

El ministerio González quiso ser el último que llevase la palabra en aquella ingrata controversia y preparó una circular diplomática en la que hacía la historia de los sucesos de octubre, y refiriéndose al fusilamiento de los generales, alegaba haber sido llevada á cabo para que sirviese de escarmiento, pues existiendo la rebelión en varios puntos, el gobierno creía que la justicia debía anteponerse á la clemencia. «La rebelión, decía, tomaría aliento con la impunidad y la sangre habría corrido á torrentes si la firmeza se convertía en debilidad.» Y sumariado ahora el difuso expositivo del ministro de Estado, daremos idea de él, reasumiéndolo en las siguientes conclusiones:

- 1.^a Que la conspiración tenía su origen y cabeza en Francia.
- 2.^a Que la presencia en aquel país de la reina Cristina, aclamada en todas partes por los rebeldes, era incompatible con la paz y tranquilidad de España, por lo que los intereses de la nación reclamaban su expulsión de Francia, ó que por lo menos diese garantías de su conducta pacífica.
- 3.^a Que la conservación del régimen constitucional y del orden público en España impelían á su gobierno á reclamar del rey de Francia que sus agentes no prestaran protección y auxilio á los rebeldes y traidores que aspiraban á destruir la Constitución y á restaurar el poder absoluto.
- 4.^a Que si el gobierno francés se negaba á las reclamaciones del español, estaría éste en el caso de pedirle la garantía de que la reina madre no se mezclase en los asuntos políticos de España.
- 5.^a Que la nota se comunicase al gobierno inglés, invocando sus simpatías y apoyo moral; siendo objeto del final de la nota el de demostrar la conveniencia de estrechar las relaciones con los gobiernos amigos para ligarlos moralmente y hacerles ver que el de España era bastante fuerte para dominar las rebeliones, protestando por último que no se sometería á ningún influjo extraño y haciendo grandes alardes de independencia, que

mal se avenían por cierto con el apoyo pedido á gabinetes extranjeros para dominar las dificultades interiores.

El gobierno de Luis Felipe se desentendió completamente de las quejas del de Madrid con el que se hallaba en condiciones aun más anómalas que las que se desprenden de los hechos expuestos. Había nombrado embajador en España á M. de Salvandy, individuo que había sido del gabinete Molé. Antes de su partida de París ocurrió entre él y el señor Olózaga un incidente de etiqueta bastante ridículo, acerca de cuál de los dos diplomáticos debía cambiar primero la tarjeta antes de que saliera de París el destinado para la corte de Madrid. Encastillados ambos en lo que creían ser su mejor derecho, tuvo Luis Felipe, á fin de lograr que se entendieran, que convidar á los dos á Compiègne, donde se convino en que cambiarían sus tarjetas en el mismo día y á la misma hora en que ni uno ni otro estuviesen en sus respectivos hoteles. Salvandy no se presentó en Madrid hasta entrado el mes de diciembre, cuando después de haber visitado, como era de cajón lo hiciera, al ministro de Estado, anunció la pretensión de que siendo su categoría de embajador, y reuniendo además la circunstancia de serlo de familia, le correspondía entregar sus credenciales en manos de la misma reina, cerca de cuya persona, como soberana, se hallan acreditados, según la jurisprudencia diplomática, los embajadores; exigencia, la de Salvandy, que tenía por verdadero y tácito objeto, esquivar el reconocimiento personal de Espartero como depositario del poder supremo.

Resistió enérgicamente y con muy valiosos argumentos el ministro de Estado la insólita pretensión que Salvandy quiso apoyar en antecedentes de la carrera, pero que en realidad no tenían fuerza valedera; situación que todavía hicieron más tirante ridículas susceptibilidades del embajador en expectativa, entre otras la de haber dado quejas á España de que uno de nuestros regimientos de caballería llevase el sobrenombre de Pavia en recuerdo de la jornada en que Francisco I cayó prisionero de nuestras armas. Oportuna ocasión habría sido en don Antonio González añadir á las observaciones con que respondió al embajador, de que igual conducta observaban los franceses inscribiendo en el arco de la Estrella los nombres de batallas que nos habían ganado, sin olvidar la poco gloriosa del Trocadero; así como también habría sido muy del caso observar que la espada de aquel rey, ganada por los españoles en buena lid, y depositada como legítimo trofeo en la armería real, fué sustraída arbitrariamente y con deslealtad por quien no ganó á Madrid por las armas, sino por medio del dolo que en 1808 abrió las puertas de España á los ejércitos de Napoleón.

Luis Felipe, que no deseaba reconciliarse con la regencia y que sólo quería dar muestras de su desdén hacia la revolución española, sin llegar sin embargo á un rompimiento, contentóse con retirar de Madrid todo el personal de su legación, quedando sólo en calidad de encargado de negocios el duque de Gluksberg (1).

(1) He aquí la comunicación por medio de la cual significó el conde Salvandy la ruptura de sus relaciones con el gobierno del regente:

Madrid 6 de enero de 1842.—El infrascrito de orden del embajador del Rey tiene la honra de informar al primer secretario del despacho, que su nota fecha del 5 ha

De regreso de su triunfal visita á los puntos que acababan de ser regados con la sangre de los vencidos de octubre, hizo el regente su entrada en la capital el 29 de noviembre. Siempre tuvo la de España como todas las grandes poblaciones que son teatro de cambios políticos ó de victorias de partido, la ruidosa costumbre de recibir con entusiastas exterioridades al héroe del día. Tanto menos podía haberse visto privado Espartero de la obligada ovación, cuanto que lo esperaba un pueblo cuya mayoría militante era en aquel tiempo eminentemente progresista.

A larga distancia de la puerta de Alcalá salió la oleada popular á recibirlo; y pasando por un arco de triunfo levantado al *pacificador de España* y seguido por numerosísima comitiva de festejantes, se dirigió el regente á Palacio á cumplimentar á la reina y á felicitarla de haber vencido á los que, á pesar de sus pocos años, es más que probable tenía la niña Isabel en concepto de sus mejores amigos.

El 26 de diciembre se abrieron las Cortes del entrante año, solemnidad á la que, para darle mayor esplendor, quiso el regente asistiese la reina en persona, y el ministerio por su parte creyó que se encarecería en la estimación de los diputados y en el concepto público, poniendo en boca del regente un discurso de apertura cuya extensión casi competía con la de una Memoria.

No logró, sin embargo, cautivar á la oposición la obsequiosa actitud del ministerio. Apenas viéronse abiertas las sesiones, reclamóse con insistencia por la oposición que se presentase la lista de los diputados que habían recibido empleos y mercedes del gobierno, toda vez que no había sido flaqueza peculiar á los autoritarios y á los moderados cortejar la cosecha del presupuesto. Encontró largo eco el abuso en aquellas Cortes por boca de los oradores de la mayoría más puritana que tal vez haya contado la opinión progresista, á cuyo frente se hallaban hombres de la importancia de Cortina, Olózaga, Vadillo, Acuña, Caballero, y otros no menos autorizados campeones de la parcialidad imperante.

Nombrada la comisión para presentar dictamen sobre el mensaje de

llegado ayer tarde á la embajada: que dicha nota suponiendo al señor embajador en un asunto en que creía haber demostrado á la par que moderación suma lealtad, sentimientos indignos de su carácter, no cree hallarse ya en el caso de conservar relaciones directas con la secretaria de Estado; que el gobierno español insistiendo en negarse á admitir al embajador de Francia, fundado en razones contrarias al derecho universal, á los precedentes verdaderos, á la práctica de la misma España, que ha querido que su soberana de menor edad pueda abrir las Cortes, contestar á las corporaciones constituidas del Estado, recibir en persona las cartas de notificación de gobierno á gobierno de manos de encargados de negocios, mientras el ministro de S. M. C. persista en considerar únicamente como acto prohibido á la soberana la entrega por el embajador de Francia de sus credenciales, cuando ningún óbice puso á ello en una conferencia oficial. El embajador, el infrascrito y aquellos de los señores agregados á la embajada que aun no han salido de Madrid, toman inmediatamente sus pasaportes, y en cuanto al expresado deseo que la legación francesa espere el resultado de las negociaciones que el gobierno ha entablado directamente en París, el segundo secretario de la embajada, el señor duque de Gluksberg, queda encargado de los asuntos de la misma cerca del gobierno de S. M. C. El infrascrito tiene la honra de ofrecer al primer secretario del despacho la seguridad de su muy alta consideración. (Firmado).—A. Pageot.

contestación al discurso de la corona, su discusión, merced al reglamento que por entonces regía duraba semanas, y en aquella legislatura consumió treinta y cuatro sesiones que casi monopolizaron las enmiendas de los individuos de la oposición. El caballo de batalla de la contienda parlamentaria lo fué la censura de que fué objeto el gobierno por haber declarado en estado de sitio á Madrid, á Barcelona y á varios otros puntos del reino con motivo de la última insurrección. La reivindicación de los principios abstractos, de las doctrinas fundamentales del partido preocupaba en aquella época en tanto extremo á los progresistas, que cerrando los ojos á la necesidad en que un gobierno de su parcialidad se había hallado de defenderse contra enemigos que también lo eran de sus impugnadores, no quisieron, sin embargo, disimularle ni un solo acto de aquella especie de ilegalidades hijas de las circunstancias y que es muy difícil que haya gobierno que las pueda evitar.

Empeñóse la oposición en que la contestación al discurso contuviese un voto explícito de censura calificando de inconstitucionales los estados de sitio, y fueron desechadas varias enmiendas dirigidas á mitigar la ya fulminada censura. La enmienda del diputado Luján, dirigida á concretar el voto á Barcelona sin hacerlo extensivo á las provincias Vascongadas, como igualmente otra conciliadora, suscrita por Mendizábal y el señor Posada Herrera, fueron retiradas por sus autores, dudosos de su adopción, hasta que un diputado, y no de los más notables, el señor Montañés, tuvo la suerte de que se adoptase la que presentó concebida en estos términos: «El Congreso desea que se sostengan con firmeza los principios de legalidad y de justicia que dan fortaleza á los gobiernos y siente que la complicación y gravedad de los sucesos hayan puesto al gobierno en el conflicto de apelar á procedimientos excepcionales, confiando en que no se repetirá en lo sucesivo esta medida inconstitucional que tan funestos recuerdos despierta.»

En aquella legislatura apuntó en España la primera semilla del republicanismo, representado por los diputados Uzal, Méndez Vigo y Olavarria, redactor que había sido el último de *El Huracán* y quien acabó por renunciar al cargo de diputado por Galicia, no creyendo que pudiese servir á la causa de sus principios en una asamblea compuesta como dijo lo estaba aquel Congreso.

Fuera de las Cortes tuvo también la misma democrática escuela representantes en los municipios de Valencia y de Sevilla, no siendo tampoco de olvidar que el republicano Abdón Terradas fué alcalde de Figueras en cuatro elecciones sucesivas.

La prensa periódica, que no encontraba en el jurado sino un instrumento de partido, no estando la opinión pública bastante formada para poder servir de correctivo á sus apasionados veredictos, iba mucho más allá que la opinión parlamentaria. En los periódicos de aquellos días, no se velaba el pensamiento de abolir la Constitución y de suprimir el trono por la unión con Portugal bajo la forma federativa.

El Congreso se dividía en tres fracciones cuyas fuerzas venían á equilibrarse, toda vez que dos de ellas, la que tenía por jefe á don Joaquín María López y la que dirigía don Salustiano Olózaga, unidas á la de Cortina, equivalían á las fuerzas de la mayoría ministerial.

Aunque el hallarse dividida la oposición entre fracciones que no habían llegado á ponerse de acuerdo proporcionaba al ministerio una débil mayoría, bastaba para que dejase de reunirla que sobreviniese una de aquellas frecuentes disgregaciones que hacen cambiar de sitio y de actitud á un grupo de diputados. Podrá causar maravilla, y como suceso extraño y censurable lo señalan los escritores progresistas, que unas Cortes compuestas exclusivamente de sus partidarios, pues sólo había en ellas un diputado moderado, el señor Pacheco, se dividiesen y preparasen la ruina del partido haciendo incesante y cruda guerra á un ministerio salido de su seno. Natural ha sido que los progresistas lamenten y condenen la memoria de aquella división; pero el hecho estaba en la naturaleza de las cosas, desde que al cesar el ministerio regencia, formó Espartero su gabinete definitivo. Había ocupado en él el primer lugar y contribuído de una manera decisiva al triunfo de la regencia única, el diputado don Manuel Cortina, y fué una falta irreparable en el general Espartero haber prescindido de un hombre político de aquella importancia al formar su primer gabinete, falta agravada por la de no haberse tampoco dirigido á Olózaga, á Vadillo, á Caballero ó á algunas de las notabilidades que tenían autoridad y clientela en el partido. Estos hombres se creyeron desairados y ajados al ver que les era preferido don Antonio González; queja que no era sólo de amor propio, sino esencialmente de interés político, toda vez que los hombres de quienes no se echaba mano ni aun para consultarlos, eran los verdaderos representantes y jefes del partido. Éste había acogido con entusiasmo la jefatura del duque de la Victoria como elemento de fuerza, como bandera y signo exterior de la vitalidad que sentía en su propio seno y entendía comunicar á su jefe ostensible, más bien para guiarlo que para ser por él guiado.

Los hombres que no habían consentido en que doña María Cristina hija, esposa y madre de reyes, tuviese una política propia y ministros de su particular devoción, mal podían consentir que los confidentes, que los comensales de Espartero dirigiesen al Estado.

Muy pronto surgió la circunstancia que iba á poner de manifiesto la debilidad del gabinete, al que se entregó el regente. Al ataque formal que no tardó en dar en tierra con el ministerio precedió una agresión parlamentaria que tuvo completo éxito. Fué objeto de ella el ministro de Hacienda, contra el que se dirigieron, entre otros cargos que afectaban su competencia rentística y hasta cierto punto su moralidad, el de haber faltado al precepto de no contratar empréstitos sin previa subasta, y de haber contravenido á lo dispuesto respecto á usar de apremio contra los deudores morosos de la Hacienda, contravención que agravaba haber sido objeto de la tolerante excepción un capitalista amigo del ministro.

Por último, y este era el cargo más ruidoso, se denunció el hecho de haber el señor Surrá y Rull obtenido la firma del regente con detrimento de la dignidad y prestigio de éste en el contrato celebrado con el señor Salamanca, á efecto de que corriese en Londres con el pago de los semestres atrasados de la deuda. El ministro atacado se defendió con no del todo falsos argumentos, que no bastaron, sin embargo, á templar la acritud de un debate que llegó hasta producir disensiones en el seno del mis-

mo gabinete. El ministro Surrá y Rull por delicadeza ofreció su dimisión que no estaba dispuesta á aceptar la mayoría de sus compañeros, pero que se vió apoyada por el ministro de Gracia y Justicia Alonso, incidente que ponía sobre la mesa del Consejo dos dimisiones en vez de una sola, de lo que se seguía una crisis tanto más caracterizada cuanto que el ministro de Marina, general Camba, declaró su firme propósito de salir del gabinete si lo verificaba uno ú otro de sus dos compañeros.

El dimisionario de Hacienda era catalán y contaba entre la mayoría con un grupo entre paisanos y amigos, los que disgustados de la conducta de los ministeriales, resolvieron hacerles perder la mayoría separándose de sus filas.

La refriega que dió lugar á la crisis hizo conocer á las oposiciones toda la ventaja que podían sacar del incidente, y las tres fracciones conocieron la importancia de entenderse, toda vez que sólo les faltaba tener un plan común para alcanzar la victoria. Reuniéronse al efecto para combinar su línea de conducta y quedaron de acuerdo sus jefes en marchar acordes bajo la bandera de los principios que les eran comunes, permaneciendo unidos hasta lograr dar en tierra con el ministerio, sin comprometerse á nada ulterior, pues cada una de las tres fracciones aspiraba á conservar su independencia.

Para dar efecto á lo pactado presentóse al Congreso una proposición concebida en estos términos: «Considerando los diptutados que suscriben que el actual gabinete, al anunciar su programa del 22 de mayo, proclamó el principio de que los gobiernos deben obrar con moralidad dentro del círculo legal, del que no deben salir jamás, estableciendo así bajo bases sólidas el edificio del orden público... Considerando que ofreció también hacer grandes economías en el presupuesto, como asimismo que los individuos que componen el gabinete aseguraron solemnemente estar resueltos á no celebrar contrato alguno que no fuese en subasta pública... Considerando que por repetidos actos y en ocasiones diferentes ha obrado fuera del círculo legal... Considerando que ni se han verificado las ponderadas grandes economías, ni guardado la publicidad en negocios que han afectado más ó menos las rentas de la nación, sobre las cuales se han tomado caudales á préstamo faltándose al artículo 74 de la Constitución... Considerando en fin que el actual gabinete carece de la resolución necesaria para hacer respetar el poder en todos los ángulos de la monarquía sin faltar á la ley fundamental del Estado: que su marcado carácter es la indecisión y falta de energía necesaria para consolidar el orden establecido, cediendo ante las exigencias de unos y de otros, y teniendo la desgracia de no haber podido inspirar al Congreso toda la confianza necesaria para atraerse y conservar una mayoría numerosa y compacta, que sólo puede ser obra de un pensamiento de gobierno sostenido con constancia y que lleve en pos de sí el convencimiento de que ha de ser útil á la causa nacional en su aplicación y resultados... Pedimos al Congreso se sirva declarar que la situación en que se ha constituido el actual gabinete, á pesar de los buenos deseos de que debe suponerse animado, carece del prestigio y fuerza moral necesaria para hacer el bien del país.

»Palacio del Congreso 28 de mayo de 1842.—*Jacinto Félix Doménech*.—*M. Sánchez Silva*.—*José Sánchez de la Fuente*.—*Joaquín Verdú*.—*Manuel de la Fuente Andrés*.—*José Arias Uría*.—*Ignacio Vacas* »

El debate de esta proposición dió lugar á discursos de grande efecto de los señores Doménech, López, Cortina y Olózaga por parte de la oposición, y por la del gobierno por su presidente, por el ministro de la Guerra San Miguel y por los señores Posada Herrera y Luján. La discusión fué tan empeñada y se prolongó por tantas horas, que arrancó de labios de Mendizábal las palabras siguientes: «Las armas no son iguales; el señor presidente del Congreso y sus amigos han tenido libertad de dejar sus asientos, ir á comer, explayarse un poco y venir después de haber descansado, mientras que los ministros han tenido que permanecer en sus puestos sin poder moverse.»

Siete votos de mayoría, debidos en parte á los amigos del ministro de Hacienda saliente, derrotaron al ministerio, al que no quedaba otra alternativa que la de retirarse, atendido que aun en el supuesto de que su presidente y los ministros que aun quedaban á su lado hubiesen conservado posición y autoridad para pedir al regente el decreto de disolución, se había comprometido González solemnemente ante las Cortes á que no usaría de ese derecho constitucional.

CAPÍTULO V

GABINETE RODIL

Negativa de Olózaga á formar gabinete.—Acude el regente á la mayoría del Senado.—Llamamiento al general Rodil.—Su gabinete.—Únense las tres fracciones de la oposición.—Levántase bandera por la mayoría de la reina.—Los ayacuchos.—La cuestión algodонера.—Cruzamiento de negociaciones diplomáticas.

Habiendo la actitud del Congreso y el voto que acababa de dar, dejado de hacer posible la continuación del gabinete, vióse mortificado el regente ante la necesidad de tener que desprenderse de ministros que merecían su más entera confianza. Llamó á don Salustiano Olózaga, juzgando que su competencia política y la posición diplomática que ocupaba lo designaban para hacer frente á las dificultades que al gobierno creaba la semi-ruptura en que se hallaba con el gabinete francés, al mismo tiempo que lo harían aceptable para la mayoría, toda vez que Olózaga y los diputados de su fracción habían hecho causa común con las otras dos fracciones de la oposición, que acababa de derribar al gabinete González.

Pero ya dejamos dicho que Olózaga al entrar en la coalición parlamentaria había resueltamente significado que no aceptaría el poder si llegaba á serle ofrecido y negóse á tomar á su cargo la formación del nuevo ministerio.

Aquella negativa indicaba lo que parlamentariamente correspondía que se hubiese hecho, esto es, llamar á la fracción que capitaneaba don Joaquín María López, que era la más numerosa de las tres que formaban la nueva mayoría. Pero el duque de la Victoria no simpatizaba con el jefe de aquella fracción, y tampoco tuvo el buen acuerdo de acudir á don

Manuel Cortina, el que, de haber aceptado la misión, habría probablemente logrado constituir un gabinete de conciliación dentro de la mayoría.

Prefirió el regente consultar á los presidentes de las dos Cámaras don Pedro de Acuña y el conde de Almodóvar, y no habiendo dado otro resultado la consulta que el de la indicación de que el regente acudiese á sacar el nuevo ministerio del Senado, si no era posible formarlo con individuos de la Cámara de diputados, no habiéndose logrado esto último decidióse Espartero á llamar al general Rodil que á la sazón mandaba las fuerzas del ejército estacionadas en las provincias vascas.

Cerca de dos meses duraron aquellas estériles negociaciones prolongándose sin provecho y debilitando al gobierno la continuación en sus puestos de los ministros dimisionarios.

El 17 de junio llegó Rodil á Madrid y desde luego anunció aceptaba el encargo conferídole, como un servicio al que se prestaba en obediencia á los preceptos de la ordenanza, invocación nada análoga por cierto á un cometido de índole constitucional y parlamentaria. Empezó el designado presidente del futuro gabinete por reunir en junta consultiva á los senadores Gómez Becerra, don Joaquín Ferrer y Quintana y á los diputados Olózaga, Cortina y Cantero, habiendo omitido hacer otro tanto respecto á López y á los diputados de su fracción; lo cual, como era fácil de prever, hacía punto menos que imposible la confección de un gabinete acepto á la mayoría del Congreso.

Hubo, por consiguiente, de llevarse á cabo la combinación de senadores, y el día 19 publicóse el nombramiento de un gabinete compuesto del marqués de Rodil, presidente y ministro de la Guerra; del conde de Almodóvar, de Estado; de don Juan Antonio Zumalacárregui, de Gracia y Justicia; de don Ramón Calatrava, de Hacienda; de don Dionisio Capaz, de Marina, y Torre Solanot, de Gobernación; ministerio que al día siguiente se presentó á las Cortes, ante las que ostentó el rutinario programa de que se le considerase como *identificado* con la situación, y decidido á marchar de acuerdo en un todo con el Parlamento, á observar fielmente la Constitución de 1837 y á defender la independencia nacional por nadie amenazada, y que no significaba otra cosa sino la actitud de desconfianza y de agresión en que se encontraban los ministros de la regencia con el gobierno de Luis Felipe.

No satisficieron á la mayoría aquellas triviales generalidades, y recibidos además los nuevos ministros con declarada y resuelta hostilidad por la prensa progresista y la moderada, no tardó en conjurarse contra ellos una oposición compacta, hija del concierto entre las tres fracciones que componían la mayoría del Congreso.

Habíase cerrado la legislatura el 17 de julio y fijábase la apertura de la siguiente para el 30 de setiembre; intervalo que las oposiciones emplearon en acabar de entenderse, como en efecto lo verificaron, con éxito tan completo como lo dió á entender el hecho de que Olózaga, que tan decidida negativa había anteriormente opuesto á la idea de su eventual llamamiento al poder, se comprometió á que si le fuese de nuevo ofrecido, aceptaría la misión de formar un gabinete que gobernase al tenor de los

principios convenidos entre las tres fracciones opositoras, que declaró ser idénticos á los suyos.

Las Cortes convocadas para el 30 de setiembre no se reunieron hasta el 14 de noviembre, y desde luego hizo conocer el Congreso cuál era su actitud y cuál la marcha que se proponía seguir, en el mero hecho de elegir por su presidente á don Salustiano Olózaga por 82 votos de los 125 que tomaron parte en el escrutinio. Con aquella iniciativa de resuelta hostilidad contra un gabinete considerado como la expresión del pensamiento íntimo y personal del regente, circunstancia que hacía refluir sobre el jefe del Estado el alejamiento y prevención de que sus ministros eran objeto; con aquella iniciativa, decíamos, coincidió la circulación de un rumor, de una suposición que, aunque carecía de base y sobre todo de pruebas que la justificasen, fué corriendo alimentada por el espíritu de partido, y llegó finalmente á ser una de las causas más poderosas que debían contribuir al descrédito, á la impopularidad y por último á la caída del regente.

La especie á que nos referimos atribuía á éste y á sus amigos el propósito de prolongar la minoría de la reina, cuyo término fijaba la Constitución á la edad de 14 años que cumpliría doña Isabel en octubre de 1844.

Esta gravísima cuestión, que envolvía la más acusadora de las sospechas contra el regente, la suscitó la prensa opositora, fundándola en datos que si bien señalaban su origen, no suministraban prueba alguna de haber sido acogida la indicación por el jefe del Estado.

Los partidarios de un régimen todavía más democrático que el establecido por la Constitución de 1837 resucitaban la idea de proclamar nuevamente la de 1812; y como ésta fijaba la mayoría del rey á los diez y ocho años, habríase por medio de un avance democrático en punto á instituciones, resuelto el hecho de alargar la prolongación de la regencia.

A esta sospecha envuelta en un procedimiento político agregóse la de atribuir al partido ó parcialidad compuesta de jefes y oficiales procedentes del ejército del Perú (á los que es sabido se designaba con el nombre de *ayacuchos*), todos ellos amigos personales del regente, la generalizada especie de que trabajaban en el ejército y con la oposición en favor del indicado proyecto. No faltaron indicios y hasta se alegaron por parte de los más allegados al regente hechos que constituían, en cierto modo, pruebas de que el regente rechazaba decididamente la idea de semejante conato de usurpación; pero como el espíritu de partido jamás es justo y hallábase exacerbada y era cada día más creciente la enemiga contra Espartero, la especie echada á volar por los partidos hostiles llegó á adquirir suficiente consistencia para que persona tan grave como lo era don Manuel Cortina, al presentarse en Palacio presidiendo la comisión del Congreso que fué á felicitar á la reina el día de su santo, la dirigiese las palabras siguientes:

«Señora: Tengo el inapreciable honor de felicitar á V. M. en nombre del Congreso de los diputados con motivo de la festividad de este día. Los representantes del país se complacen siempre en tributar á la reina de las Españas el justo y debido homenaje de su respeto y lealtad; pero

su satisfacción es aún más cumplida al ver acercarse el momento en que con arreglo á la Constitución del Estado, debe V. M. encargarse del gobierno de la nación y dedicarse á procurar la paz y el bienestar á que por tantos títulos es merecedora. Los pueblos bendecirán la mano á que deben tan señalada merced y el nombre de V. M., emblema glorioso de libertad, reconciliación y ventura, será objeto de amor para los españoles hasta las más remotas generaciones. Que el cielo oiga estos votos es el único deseo de los que nos han confiado la grata misión que en este instante desempeñamos.»

No cabía formular más claramente en lenguaje oficial la proclamación del remedio opuesto al peligro que traía alarmada la opinión.

Soliviantada ésta y puestos en juego todos los medios de formar atmósfera contra el gobierno, vino á señalar nuevos elementos de combustión el descontento nacido de los vuelos que se tuvo empeño en dar á un asunto que siendo de suyo de carácter pacífico, por ser en su esencia de índole económica, el espíritu de partido y antiguas y arraigadas preocupaciones lo convirtieron en tea de discordia. Tal lo fué el significado que se dió y el partido que trató de sacarse de lo que se llamó la *cuestión algodonera*; asunto que enardeció á los catalanes hasta el punto de haber sido un móvil muy principal de las dos explosiones que sucesivamente estallaron en Barcelona y fueron el punto de partida de los sucesos que, uno tras otro, contribuyeron á la caída de la regencia.

El lugar que la llamada cuestión algodonera ocupó en los movimientos de los que debemos inmediatamente ocuparnos, exige consagrar algunos renglones para dar á conocer lo que realmente existió y formar la historia de tan ruidoso asunto.

En 1835 y 36, hallándose de ministro plenipotenciario de Inglaterra Mr. Jorge Villiers, futuro lord Clárendon, inició cerca del gabinete Mendizábal, según queda consignado en nuestro relato de los hechos que forman la historia de aquella época, la propuesta por Inglaterra de un tratado de comercio. Hízolo aquel diplomático sin ejercer presión sobre un gabinete en el que tenía no dudosa influencia.

Limitóse, no obstante, á encarecer lo ventajoso que sería para los intereses de España, como para los de Inglaterra, el fomento de las relaciones mercantiles entre ambos países; relaciones de las que el nuestro podría sacar el mejor partido, principalmente á causa de la afluencia de capitales ingleses que vendrían á España, una vez removidas las trabas que hacían obstáculo á que tomasen la dirección de la Península, como tomaban la de otras partes del globo. Pero Mr. Villiers no extremó, como hemos dicho, la negociación con ardor, ni tuvo tiempo de insistir en ella, habiendo la salida de Mendizábal del gabinete precedido á la partida del ministro inglés, llamado á ocupar en la Cámara de los pares el asiento vacante por el reciente fallecimiento de su tío lord Clárendon.

El sucesor de Mr. Villiers en calidad de plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, Mr. Asthon, llegado casi coetáneamente á los sucesos de octubre último, tomó el asunto más á pecho que su predecesor y propuso al gabinete González un tratado de comercio que regularizara, extendiéndolas, las relaciones comerciales entre su país y el nuestro. Desde aquel

momento y gracias á la doble causa de alarma que suscitaba la inveterada prevención contra el maquiavelismo inglés y al convulsivo arrebatamiento de los catalanes contra la palabra *tratado de comercio*, lo que era y debió ser una cuestión económica de estudio y de interés recíproco se convirtió en una cuestión política. Los moderados sostenidos por la diplomacia francesa, declaraban que el proyectado tratado sería la ruina de la industria española, al paso que los progresistas, menos prevenidos y más favorablemente dispuestos á cuanto podía ser grato á los ingleses, saludaban la conclusión del tratado como una era de prosperidad. La influencia que la tentativa de dicho tratado tuvo en los sucesos de que pronto habremos de ocuparnos, requiere decir lo suficiente para que sea conocida con exactitud la historia de dichas negociaciones.

Mr. Asthon, apenas instalado en su legación, y hallándose en gran predicamento con el regente y su gabinete, abordó como acaba de decirse, franca y resueltamente la cuestión de la que ya había ocupado sin éxito al Senado el señor Sánchez Silva, y dispuesto el ministerio González á no descartar una cuestión que ofrecía la ventaja de ir acompañada de la perspectiva de un empréstito de que tanto necesitaba el consuetudinario apurado estado del Tesoro, prestó oído á las propuestas de Mr. Asthon y dió encargo á don Manuel Marliani, senador de estos reinos como más tarde debía serlo del de Italia (en cuyo servicio ha fallecido años después), tratase el asunto con el plenipotenciario inglés, como en efecto lo ejecutaron ambos negociadores con diligencia y madurez, dando sus trabajos por resultado la preparación de un proyecto de tratado para la admisión de tejidos de algodón y artefactos ingleses en la Península, proyecto que no se atrevió sin embargo á presentar á las Cortes el ministro que se había prestado á dar principio á la negociación. Adquirió ésta poco después amplia base, habiéndose nombrado una comisión para que examinase el asunto y propusiese lo conveniente, comisión que compusieron don José María Calatrava, don Joaquín María Ferrer, don Ramón Gil de la Cuadra y los señores Comyn y Sagasti. Dicha comisión, sin asustarse del ridículo temor de la ruina de la producción nacional, para alguno sinónimo del ensanche de relaciones comerciales con Inglaterra, se atrevió á colocar la cuestión en su verdadero terreno sentando las bases de un tratado de comercio bajo el principio de la más completa reciprocidad, es decir, admitiendo los algodones y demás productos ingleses sujetándolos á igual derecho al que adeudasen en Inglaterra nuestros productos.

No se atrevió á tanto el *Board-of-trade* (ministerio de Comercio) por oponerse á ello dos causas muy poderosas; la del perjuicio que experimentaría el erario británico con la rebaja que en sus ingresos produciría la competencia de los vinos españoles con los líquidos espirituosos de fabricación indígena, siendo la segunda causa la de que el opulento gremio de Cerveceros constituye uno de los centros más potentes de riqueza y de influjo en el Reino Unido, en el que esta industria es la declarada rival y enemiga de toda extensión del comercio de vinos que conduzca á abaratar su consumo, poniéndolo al alcance de las clases media y jornalera.

Además no se había todavía el gobierno inglés decidido, como años después lo verificó bajo el ministerio de sir Roberto Peel, á basar su le-

gislación mercantil sobre la teoría del libre cambio, y lord Aberdeen, ministro de Negocios extranjeros, rechazó el principio de igualdad absoluta para el recíproco cambio de productos. En vista de aquellas dificultades emanadas de la potencia que con tanto empeño promovía la conclusión del tratado, la comisión española presentó nuevas bases fundadas en el principio de una estricta y racional reciprocidad, como claramente aparecía por el tenor de las mismas. Proponíase en efecto por España:

1.º La admisión á libre comercio de todos los géneros de fabricación inglesa, sin ninguna excepción. La introducción debía verificarse por determinados puntos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y ser precisamente hecha en buques españoles ó ingleses de cien toneladas cuando menos.

Por la 2.ª base dejábase al arbitrio del gobierno inglés señalar el *quantum* de derecho que debiesen pagar en España los géneros de algodón inglés, con tal que se entendiese que los vinos, aguardientes y frutos españoles adeudarían en Inglaterra iguales derechos.

Proponíanse varios otros artículos que establecían estricta reciprocidad en favor de los productos y buques españoles en Inglaterra; así como también estipulaciones dirigidas á cortar el comercio de contrabando en la plaza de Gibraltar, avanzando las propuestas de España hasta el caso hipotético de que si llegaba el de alzarse en Inglaterra la prohibición de introducir cereales, los procedentes de España gozarían de todas las ventajas que pudieran establecerse para las procedencias de otros países.

En el sistema que proponía el gobierno español entraba por mucho la supresión de las aduanas interiores y la manera de indemnizar á la fabricación de Cataluña de los perjuicios que pudieran resultarle de la competencia extranjera. Para este último objeto destinaba el proyecto una buena parte del aumento que no podría menos de obtenerse en la renta de aduanas por efecto de la introducción en mayor escala de artefactos extranjeros, no siendo menor el empeño que se tenía en abrir en grande escala el consumo de nuestros vinos y frutos en la Gran Bretaña y sus dependencias.

Por último llegó la condescendencia del gobierno español hasta desistir en punto á la igualdad de derechos á la introducción tanto en uno como en otro país, aviniéndose á que los algodones fuesen admitidos en España pagando veinticinco por ciento *ad valorem* y recíprocamente los vinos y aguardientes españoles en Inglaterra á razón de cuarenta por ciento el vino de Jerez, treinta por ciento las demás clases de vinos y cincuenta por ciento el aguardiente.

No accedió el gobierno á estas propuestas, temeroso de perturbar su sistema rentístico que todavía no descansaba en el principio del libre-cambio y antes al contrario seguía su tradicional costumbre de tratados especiales que le permitiesen sacar de determinados países ventajas que no concedía á los demás, en cuyo caso se encontraba en aquella época respecto á Portugal y á Francia con cuyos gobiernos seguía negociaciones para rebajar los derechos de entrada de sus vinos á cambio de obtener ventajas iguales ó superiores respecto á las importaciones en dichos países de productos ingleses.

Bastan estas indicaciones para que se haga justicia al espíritu que guió á los gabinetes progresistas en sus negociaciones relativas á tratos comerciales con Inglaterra, pues nunca consintieron en bases de las que hubiesen podido originarse perjuicios para el trabajo indígena, y antes al contrario cabía haber indemnizado completamente y con gran ventaja á la industria algodonera española dentro de un sistema de verdadera reciprocidad. Pero como antes queda dicho, el asunto no se miró bajo el punto de vista económico, habiéndose creado una atmósfera hostil alimentada por la inveterada preocupación de que resultó que se hiciese un crimen al gobierno de proyectos que en la manera en la que únicamente los admitió el gabinete González y más tarde el gabinete Pacheco, hubieran sido beneficiosos, toda vez que no solamente la producción agrícola española hubiera ganado en ello sino también la fabril habría podido ensanchar su mercado en vez de verlo restringido, si como era muy hacedero, el incremento de la renta de aduanas se hubiese en equitativas proporciones destinado á la indemnización y fomento de la fabricación indígena.

Pero todo esto se desconoció, ó por mejor decir, quedó descartado en aquella época de ardientes pasiones. Los moderados ayudados por la diplomacia francesa y excitados por sus correligionarios los emigrados de octubre residentes en París, tenían grande interés en hacer ver que Espartero y los progresistas, vendidos á los ingleses y ciegos instrumentos de su política egoísta, sacrificaban los intereses de la industria española, grito de alarma que, aun sin necesidad de que lo explotase el espíritu de partido, no podía menos de encontrar eco en la celosa rivalidad de los catalanes contra toda idea de reforma arancelaria que pudiese perturbar la exclusiva posesión en que se hallaban del mercado interior, consecuencia forzosa del sistema prohibitivo existente y que excluía la entrada lícita de tejidos de algodón.

La especie echada á volar de hallarse amenazada España de una irrupción de artefactos ingleses, cundió exagerada por toda Cataluña y principalmente por sus distritos fabriles, viniendo aquella propaganda á acrecentar en proporciones desmesuradas el descontento, la agitación y el espíritu de revuelta que tan excitado se hallaba entre la democracia y el proletarismo, más desarrollado en el litoral de Cataluña que en las demás provincias del reino.

Antes de ocuparnos de la exposición de los hechos memorables que á partir de la época á que hemos llegado, que lo fué la del apogeo de engrandecimiento y poderío de Espartero, precipitaron su caída con vertiginosa rapidez, cúmplenos hablar de dos incidentes sobre los que no es permitido guardar silencio en una historia que abraza la de la regencia del duque de la Victoria.

Sus biógrafos y otros autores también han hablado de proyectos de matrimonio relativos á la reina doña Isabel durante su menor edad, formados por Luis Felipe, por las cortes extranjeras y también por la reina madre. Pero ha permanecido hasta ahora completamente inédita una secreta negociación que inmediatamente después de la retirada de la legación francesa de Madrid, fué por Luis Felipe confiada á M. Pageot. No había aguardado aquel monarca á que llegase tres años después la

ocasión en que debía tratarse el matrimonio de la reina de España para formular su teoría de que era un deber tradicional de la Francia el de no consentir que se destruyese la obra de Luis XIV permitiendo que otra dinastía que la de Borbón se sentase en el trono de España. No presentaba Luis Felipe por entonces candidato determinado; pero enviaba á M. Pageot á las cortes de Viena y Berlín, al mismo tiempo que M. Guizot trataba el asunto directamente con lord Aberdeen, á efecto en ambos casos de hacer entender á aquellas cortes que sin dejar de respetar la libertad de la reina de España y de su gobierno en la elección de esposo de la joven Isabel, no podría Francia consentir, sin faltar á lo consignado en solemnes tratados, que otra rama que la de Borbón continuase la sucesión de la familia reinante.

El objeto del rey de los franceses era el de obtener por medio de esta comunicación amistosa y preventiva el asentimiento de los gabinetes á su idea favorita, la que daba grande importancia, considerándola como una victoria pacífica pero bastante valiosa para que ella sirviese de termómetro del ascendiente que creía haber adquirido en los consejos de Europa.

M. Pageot desempeñó su cometido con tacto y discreción; pero no logró obtener nada que anunciase conformidad de los gabinetes á la pretensión de la Francia. Tanto en Viena como en Berlín se dijo al enviado francés que aquellas cortes quedaban enteradas de cómo pensaba Luis Felipe; pero conservando su entera libertad de acción para cuando el caso hipotético llegase á ser cuestión de hecho.

Otra laboriosa intriga matrimonial seguía por aquel tiempo infructuosamente, pero que debía más adelante, por otros medios y merced á otras agencias, conducir á un idéntico resultado en el interés de la rama destinada á dar un esposo á la hija mayor de Fernando VII.

La infanta doña María Carlota no abandonó jamás la esperanza de que uno de sus hijos ocupase el trono de España casándose con su sobrina; pero habiendo la ruptura entre doña María Cristina y su hermana destruído el influjo de los vínculos de familia, lanzó á doña Carlota á buscar aliados políticos que creyó encontrar en el partido progresista, y aunque no consiguiera que éste abiertamente enarbolase la bandera de lo que por algunos llamóse el partido franciscuista, conquistó en sus filas suficiente número de partidarios y propagadores para mantener viva una candidatura que debía acabar por prevalecer en la persona del hijo mayor de la infanta, ya que no en virtud de los esfuerzos de esta activa y resuelta madre, por los de doña María Cristina, la que, cediendo á la presión de Luis Felipe y aceptando por esposo de la reina Isabel al único príncipe Borbón que se halló disponible, hizo que se cumpliera la fórmula favorita de los franceses, de que un Borbón solamente compartiese el tálamo de la reina de España.

CAPÍTULO VI

INSURRECCIÓN DE BARCELONA

Motín que degenera en insurrección.—Elementos que la fomentan y le dan importancia.—Toma incremento la revolución.—Disposiciones del capitán general.—Activa y general participación del vecindario en la insurrección.—Se da ésta un jefe civil.—Declaración de la ciudad y su provincia en estado de sitio.—Ruptura de las hostilidades entre la guarnición y el pueblo.—Son rechazadas con pérdida las tropas.—Ríndense por capitulación los fuertes interiores.—Quejas del capitán general contra la marina.—Acusaciones contra el cónsul de Francia.—Junta de gobierno revolucionario: sus actos.—Préstase el capitán general á negociar con la junta.—Partidos que se agitan dentro de la insurrección.—Quiere ésta á su vez negociar con el gobierno.—Caída de la primitiva junta revolucionaria.—Es reemplazada por otra de color más templado.—Llegada del regente al campamento del capitán general.—Rechaza el gobierno las proposiciones de avenencia.—Impone condiciones que la nueva junta no se atreve á aceptar.—Disolución de la junta conciliadora.—Anarquía: desórdenes: bombardeo.—Reacción.—Entrada de las tropas.—Medidas represivas tomadas por el gobierno.—Apologías y acusaciones.—Agrias y complicadas negociaciones con el gobierno francés.

Harto patentes presentábanse los síntomas de nuevos trastornos, engendrados por la exacerbación á que había llegado el antagonismo de los partidos y el olvido de todo freno de disciplina que los arrastraba á acudir al empleo de la violencia como preferente medio de ejercitar mal entendidos derechos políticos, para que deba causar sorpresa lo efímera que vino á ser la duración de las consecuencias del fácil triunfo que sobre sus enemigos había obtenido el gobierno del regente. Hemos visto caer el ministerio González el mismo día, por decirlo así, en que se presentó á las Cortes para dar cuenta de haber vencido la formidable conjuración de octubre, y con igual rapidez vamos á ver sucederse los móviles que dieron brevemente en tierra con el gabinete Rodil. Apenas abiertas las Cortes y expuesto ante ellas el *pretencioso* (1) programa del ministerio, recibióse la noticia de un nuevo pronunciamiento en Barcelona, hecho que revestía caracteres tan graves, que bastaron para motivar la marcha del regente á Cataluña.

En presencia de novedad de tanto bulto, la oposición quiso sacudir la responsabilidad de aparecer que abandonaba al gobierno en una cuestión de orden público, y se apresuró en la sesión misma en que se dió cuenta de lo ocurrido en Barcelona á presentar al Congreso una proposición de mensaje, por la que se ofrecía al gobierno la cooperación de la Cámara para sostener la Constitución y las leyes en las difíciles circunstancias en que podía verse el país por efecto de tan graves sucesos.

Una enmienda del diputado por Cataluña don Pedro Mata, que fué

(1) Aunque este adjetivo no está en el Diccionario, el autor lo emplea *subrayado*, aplicando el principio de que el uso forma las lenguas, sin otra regla que la analogía, el buen gusto y la sanción del público, que en definitiva rechaza ó aprueba el neologismo.

aprobada, vino á aminorar para el gobierno la eficacia del apoyo que se le ofrecía, toda vez que la enmienda añadía la frase de que la autoridad debía obrar dentro del *círculo legal*, recomendación que desvirtuaba en cierto modo el testimonio de confianza que, para llenar su objeto, correspondía expresarse el mensaje.

En sí mismos los sucesos de Barcelona eran de gravedad incuestionable, pues aunque tuvieron origen en una insignificante reyerta de localidad, bastó aquel débil pábulo para dar principio á una insurrección en la que tomó parte activa la gran mayoría de la población, resultado que evidenciaba el estado de efervescencia y hostilidad contra el gobierno en que se hallaba la capital del Principado; hostilidad por lo demás alimentada por poderosísimas causas, cual lo eran el carlismo, el naciente y exaltado espíritu republicano, la inquina de los moderados contra la regencia y el pánico que entre las clases trabajadoras había infundido la creencia de que el partido imperante se disponía á sacrificar la industria fabril de Cataluña abriendo el mercado interior á la codicia del gobierno inglés.

Sobre semejante fondo de descontento no era de extrañar que un hecho que no tenía importancia bastase para hacer que instantáneamente prendiese una formidable insurrección. Veamos ahora cuál fué el origen de la serie de no interrumpidas peripecias que debían dar prematuro fin de la situación política levantada en setiembre de 1840, con pretensiones de ser la expresión de la voluntad y de las necesidades del pueblo español.

En vísperas de verificarse elecciones municipales, hallábanse reunidos algunos individuos conocidos como republicanos en el local de la cofradía de zapateros, á tiempo que en la puerta del Ángel sobrevenía un altercado entre los dependientes del resguardo y un individuo del pueblo que no quería dejarse registrar, altercado del que resultó tumulto, vías de hecho y alarma.

Aprovecharon los antedichos congregados republicanos la ocasión para echarse á la calle y excitar al pueblo y á la milicia á tomar las armas. Arrestaron oficiales del ejército que encontraron transitando por las calles y se los llevaron como detenidos al cuartel del tercer batallón de la milicia.

Consiguieron además mover á dicha fuerza y al paisanaje que mezclados y en gran número ocuparon la plaza de San Jaime. Acudió á la novedad el jefe político y los amotinados no le dejaron penetrar en el recinto. Retiróse aquella autoridad y volvió acompañada de tropa, logrando esta vez subir al Ayuntamiento, que se hallaba reunido y al que presidió, prescribiendo en el acto órdenes que no pudieron ser cumplidas por carecer de fuerza que las hiciese ejecutar. Salió el jefe de la Casa ayuntamiento para avistarse con el capitán general. Mas sabedor que fué en el tránsito de que los principales promovedores del motín lo eran los redactores del periódico titulado *El Republicano*, se personó en sus oficinas que halló llenas de gente sospechosa y en posesión de gran número de armas, con cuyo motivo procedió al arresto de los que consideró como jefes, á los que sin vacilar los envió á la cárcel.

Por la noche parecía calmada la efervescencia sin que se presentasen

otros síntomas visibles que el oír cantar por las calles una canción subversiva en catalán, compuesta *ad hoc* por los promovedores del movimiento.

Pero en la mañana del 14 fué de nuevo invadida la plaza de San Jaime por gran multitud de milicianos y de pueblo armado que á gritos pedían la libertad de los presos.

En vista de estos renovados síntomas de desorden, el jefe político acordó medidas represivas, para cuya ejecución pidió fuerza á la autoridad militar.

Puso el capitán general Van-Halen á disposición de la autoridad civil un destacamento que al acercarse á la plaza fué recibido por los amotinados con desaforados gritos de *fuera, fuera*; y temeroso el alcalde, que situado en las Casas Consistoriales presenciaba el tumulto, de que surgiese una colisión entre la tropa y los milicianos, obtuvo del jefe de aquella que se retirase. Interin esto ocurría, los tambores de la milicia tocaban generala, y reunían los batallones en los puntos que les estaban señalados para actos del servicio.

En el estado á que las cosas habían llegado no podía por más tiempo permanecer inactivo el capitán general, y en la tarde del 14 sacó la tropa de los cuarteles y tomó posición en la Rambla con refuerzo de artillería, habiendo cuidado de dejar guarnecidos algunos de los puntos y edificios de la ciudad que podían considerarse como estratégicos.

Ocupada por los amotinados la plaza en que está situada la Casa ayuntamiento, convocó el jefe político á la de su domicilio á los alcaldes y á los comandantes de los batallones de nacionales, pero requeridos los últimos para prestar fuerza á las providencias de la autoridad, manifestaron que no podían comprometerse á verificarlo, temerosos de no ser obedecidos.

En sentir de los mismos, las causas de la exasperación popular nacían de la repugnancia que el pueblo tenía á la quinta que se anunciaba, al odio que inspiraba el proyecto de permitir la entrada de algodones ingleses, á la clausura de la fábrica de cigarros que dejaba ociosos numerosos brazos, y á la creencia de que el gobierno se proponía reconstruir la parte de la ciudadela ya demolida.

Por último, y para completar la gravedad del conflicto, los comandantes pidieron, lo mismo que lo habían hecho los amotinados, la libertad de los presos; petición á la que opuso el jefe político el reparo de que aquéllos se hallaban á disposición de los tribunales, y que el respeto á la ley no le permitía arrancarlos á la jurisdicción ordinaria. A su negativa añadió el jefe político la exigencia de que los batallones de la milicia se retirasen pacíficamente á sus casas, anunciando que de lo contrario se proclamaría el estado de sitio.

La amenaza no bastó para que los comandantes modificasen su declaración de impotencia á efecto de conseguir que los batallones se retirasen, y entonces el jefe político propuso, á manera de transacción, que los presos fueran trasladados al cuartel del tercer batallón de la milicia, aunque permaneciendo á disposición del tribunal, si bien podrían comunicarse con su familia y amigos; mas para esto exigía que al mismo tiempo los milicianos se retirasen.

Aunque dudosos los comandantes de que sus subordinados aceptasen

la propuesta, dieron su asentimiento á trabajar en este sentido; pero al ir á reunirse á las fuerzas de su mando, vieron arrancar por el pueblo un bando fijado en las esquinas por el que se prohibía la reunión de los batallones á no verificarse á consecuencia de mandato expreso de la autoridad.

En el entretanto crecían los grupos, generalizábase el tumulto, y la población en masa lanzada á las calles se mostraba resuelta á hacer causa común con los levantados, los que tenían ya un jefe en la persona de don José María Carsy, oficial expulso del ejército y en la actualidad redactor de *El Republicano*. Este hombre audaz, á la cabeza de cuatrocientos insurrectos, hacía su entrada al caer de la tarde en la plaza de San Jaime, en la que se situó reforzando á los que la ocupaban y donde pasó la noche, anunciando que al siguiente día se verificaría el levantamiento en masa.

Mientras esto sucedía, permanecían estacionadas en la Rambla las fuerzas del ejército, sin que el capitán general hubiese hecho ocupar los puntos indicados como de reunión para los insurrectos.

Por la mañana del 15 publicó Van-Halen un bando que declaraba la ciudad y su provincia en estado de sitio, y antes de adoptar otras medidas consiguientes á la actitud que tomaba, envió al coronel de E. M. Rubí en clase de mensajero de paz á los congregados en la plaza de San Jaime, invitándolos á deponer las armas y exponer sus quejas por las vías legales. Fué Rubí detenido en cuanto se dió á conocer, al mismo tiempo que atronó sus oídos un ruidoso y universal griterío, lanzado no sólo por los milicianos y paisanaje dueños de la plaza, sino al que hacían coro los vecinos de todas las casas á las que la vista de Rubí podía alcanzar, gritos mezclados á los que clamaban con vehemencia por la libertad de los presos.

No viendo volver á Rubí, reiteró el capitán general las intimaciones, sin obtener mayor resultado, y en su vista resolvióse á entrar decididamente en acción.

Dispuso que el brigadier Ruiz, con fuerza de infantería, zapadores, caballería y dos piezas de campaña, marchase por la Platería y plaza del Ángel hacia la de San Jaime, en la que debía penetrar al oír los disparos que serían la señal de verificar igual movimiento otras columnas por diferentes puntos.

El coronel de Guadalajara tuvo la orden de apoderarse de la catedral, orden que no pudo cumplir por haber hallado el edificio en poder de los amotinados, que se habían anticipado á ocuparla, como igualmente lo habían hecho del obispado y demás edificios de los que podía sacar partido la insurrección.

Al desembocar Ruiz por la Platería fué recibido por un nutrido fuego dirigido desde los edificios de que eran dueños los insurrectos, eficazmente ayudados por disparos que partían de las ventanas y azoteas de la mayoría de las casas.

Provocado Van-Halen por una resistencia cuya magnitud no había previsto, hizo jugar la artillería contra el caserío; mas, lejos de intimidar á los insurrectos aquel tardío acto de vigor, un diluvio de balas, de piedras y proyectiles de toda especie, incluso objetos de amueblamiento, cayeron cual desencadenado torrente de las ventanas de todos los pisos del caserío.

Igual acogida tuvo el coronel de Saboya, que al frente de 400 hombres y dos piezas de artillería tuvo orden de abrirse paso para la plaza de San Jaime por las calles adyacentes á la misma; pero encontró convertidos los balcones en reductos y en parapetos, y en troneras las ventanas.

Mas una vez empeñado el combate, el capitán general creyó interesado su honor militar en no ceder, y se adelantó en sostén de sus columnas de ataque. Una bala atravesó la levita de su uniforme en el momento en que se apeaba por estar herido su caballo. Completa el cuadro de desolación, á la par que de exasperación febril de que fueron teatro las calles de la población, la nulidad de resultados que para el plan de operaciones del capitán general tuvo la carga de caballería que ordenó se diese á lo largo de la ancha calle del Conde del Asalto, carga que no dió otro resultado que el de que la columna se viese acribillada por disparos que partían de todos los pisos de una calle habitada por lo más florido del vecindario barcelonés; inequívoco indicio de que todas las clases tomaban parte en la sangrienta refriega que tuvo el carácter de una especie de duelo entre el gobierno y los habitantes de la ciudad condal. Aumentó todavía más el paroxismo á que había llegado la lucha, el haberse esparcido la malévola é infundada voz de que Zurbano entregaba al saqueo las tiendas y casas de la Platería.

En aquel momento las campanas de todas las iglesias tocaban *á rebato*. Los pueblos cercanos á Barcelona enviaban refuerzos á los levantados, y se hizo tan general la contienda, que vióse tomar parte en ella á mujeres y niños de corta edad. Numerosos cadáveres cubrían el pavimento y no se sabía dónde conducir los heridos de tropa. Para sostener la lucha, en el estado á que había llegado, habríase necesitado emplear cañones de la pujanza de los de *Krupp*, y no haber retrocedido ante el cruel propósito de reducir á escombros la más rica ciudad del reino.

Al anochecer de la sangrienta jornada del 15, el capitán general, compelido á concentrar sus fuerzas, era dueño del castillo de Montjuich, de la parte no demolida de la Ciudadela, de las Atarazanas y del cuartel llamado de los Estudios. Había perdido en la refriega dos jefes muertos y cuatro heridos, nueve oficiales muertos y veintitún heridos y más de 300 bajas de la clase de tropa.

Apremiado por la imposibilidad en que se encontraba de emprender nuevas operaciones, intentó Van-Halen entenderse con la junta, en la esperanza de que la ciudad volviese á la obediencia de sus autoridades; conciliación á la que Carsey y sus colegas no prestaron favorable oído, toda vez que no se daba por vencido el general que sólo se avenía á tratar. No contaba éste con víveres para las tropas á cuyo frente se hallaba, ni para las que guarnecían el fuerte de Atarazanas y el cuartel de los Estudios; consideración que principalmente lo decidió á evacuar la ciudad en la noche del 16, no sin haber antes comunicado sus instrucciones á los jefes que dejó mandando en los dos antedichos puntos, de Atarazanas y el cuartel de los Estudios, á quienes previno que si de la ciudad podían obtener víveres mantuviesen sus posiciones respectivas, y que de lo contrario las evacuasen procurando su egresión por las afueras, como era fácil que lo efectuase al menos la guarnición de Atarazanas por su inmediata vecin-

dad á la puerta de Santa Madrona. Y á fin de mejor coadyuvar á que sus instrucciones fuesen cumplidas y precaviendo la hostilidad de que podían ser objeto de parte de los insurrectos, previno Van-Halen al gobernador del castillo de Montjuich que les intimase que la ciudad sería bombardeada si molestaban á las tropas que guarnecían los fuertes interiores.

No pudiendo el capitán general comunicar con el interior de la población, tuvo que dejar en Barcelona á su familia, á la que recomendó buscara asilo á bordo del buque de guerra francés *Meleagre*, fondeado en bahía. Más precavidas ó más felices que las hijas del general Van-Halen que no pudieron refugiarse en la Ciudadela, lograronlo infinitas otras familias, que en número de más de 500 personas se hallaban dentro de su recinto.

Al ponerse en marcha el general y resistiéndosele dejar á tantas indefensas mujeres, ancianos y niños presa del temor que les inspiraba caer en manos de los insurrectos, tuvo que aceptar la carga de custodiarlos haciendo preceder su marcha por la de la numerosa caravana de atribulados clientes.

No encontró Van-Halen, según posteriormente lo dieron á entender sus partes y sus quejas, la cooperación que debía esperar de parte de los buques del Estado surtos en el puerto.

Ordenó al comandante del bergantín *Héroe* que condujese víveres á Atarazanas; pero aunque los muros de la fortaleza los bañaba el mar, pretextó el comandante no poder acercarse por ser dueños los sublevados del desembarcadero.

El vapor *Isabel II*, encargado de transportar tropas de Mataró, tampoco las desembarcó y las condujo á Tarragona, donde no hacían falta.

Las tres hijas del capitán general, acompañadas por su tía, se dirigían á bordo del *Meleagre* en un bote de la dotación de dicho buque sobre el que ondeaba la bandera francesa, cuando abordado el esquife en su rumbo por faluchos tripulados por insurgentes, no obstante de hallarse cercano al bergantín, fué detenido el bote y aprehendidas las señoritas Van-Halen. Honrados vecinos de la Barceloneta protegieron generosamente á las cautivas, las que, reclamadas en seguida por el cónsul de Francia, fueron trasladadas á bordo del *Meleagre*, donde debían experimentar un tratamiento que fué no menos sensible á los sentimientos privados de Van-Halen que derogatorio de las más claras nociones del derecho de gentes.

Reclamó el general que fuesen sus hijas embarcadas para Mallorca ó cualquier otro puerto de España no insurreccionado, pero negóse á ello el comandante del bergantín y detuvo á las señoritas Van-Halen á su bordo contra la voluntad de su padre hasta varios días después, y cuando ya la insurrección iba de capa caída les permitió salir; conducta atribuida por el general á la actitud hostil del cónsul francés que creía aquél evidenciada por la participación que abiertamente lo acusaba de haber tomado en la capitulación de los fuertes de Atarazanas y de los Estudios.

Habiase, en efecto, personado M. Lesseps en el primero de dichos fuertes acompañando á individuos de la junta, llevados del propósito de obtener del jefe que mandaba aquella fortaleza que siguiese el ejemplo dado por el brigadier Moreno de las Peñas que acababa de hacer acto de

sumisión á la junta, abriéndole las puertas del cuartel de los Estudios por medio de la capitulación cuyo extracto figura al pie (1).

Lo mucho que la insurrección triunfante tenía que ganar con la rendición de los fuertes, y lo interesados que estaban todos los adversarios de la regencia en que de aquellos sucesos emanaran todas las consecuencias que en daño y descrédito de la situación imperante podían seguirse, daba mayor importancia á que á la rendición de Atarazanas y de los Estudios (2) pudiese seguir, si no la de Montjuich, al menos obtener que este temible guardador de Barcelona no ejerciese contra la ciudad rebelde, todo el rigor que estuvo en la mente de Felipe V al mandar construir la formidable ciudadela.

Vióse en la mañana del 18 dirigirse á la altura sobre la que está construido Montjuich á los cónsules de Francia é Inglaterra, llevados del propósito de obtener del brigadier gobernador, si no la promesa formal de que no sería bombardeada Barcelona, alguna explicación que mitigase el temor de que semejante eventualidad llegase á realizarse, toda vez que de ello deberían seguirse daños de consideración para los extranjeros representados por dichos cónsules.

Pero el paso dado por aquellos funcionarios y que parecía dictado al mismo tiempo que por sus deberes oficiales por consideraciones de humanidad, fué mirado por Van-Halen y por el gobierno como un acto de intervención favorable á los insurrectos, que sirvió posteriormente de base, juntamente con otros incidentes que no tardaron en sobrevenir, para la semirruptura que estalló entre el gobierno francés y la regencia.

Evacuado que hubo á Barcelona, dispuso Van-Halen su marcha al contiguo pueblo de Sarriá en el que se acantonó y desde donde expidió órdenes á las tropas situadas en diferentes puntos del distrito militar para que se le reuniesen y formasen la línea de bloqueo que quedó establecida en derredor de la ciudad insurrecta.

La capitulación de Atarazanas y de los Estudios puso en posesión de los sublevados 2,000 fusiles de la tropa capitulada y 3,000 de que se apoderaron en los parques.

Los insurrectos dueños de la población, ufanos de su triunfo, organizaron su junta de gobierno. Carsy repartía y hacía fijar en las esquinas una proclama por la que se invitaba á los batallones de nacionales á elegir delegados que concurriesen á la composición de una junta de gobier-

(1) El artículo 1.º decía: que atendida la situación en que se hallaba la provincia y los cuerpos del ejército que componían la guarnición de la capital, los jefes, oficiales y tropa que guarnecían el cuartel de los Estudios reconocían el poder del pueblo y entregaban á la junta las armas que tantas veces habían empleado en defensa de la libertad.

Por los artículos 2.º y 3.º, los jefes y oficiales conservaban sus espadas y la tropa sus mochilas y equipo.

Por el 4.º se disponía que los soldados fuesen destinados al depósito que señalase la junta. Por los demás artículos se disponía la entrega á la junta, bajo inventario, del material contenido en el cuartel.

(2) La copia de la capitulación de Atarazanas, verificada al siguiente día, está redactada en la misma forma que la del cuartel de los Estudios.

no; invitación más bien hecha *pro forma* que para que la junta fuese producto de la elección, toda vez que á las pocas horas, y sin que se hubiese verificado la reunión de los electores, apareció nombrada la corporación por los allegados de Carsy, quien, previendo la oposición que en efecto encontraría de parte de los mismos republicanos presos por el jefe político y transformados ahora en prohombres, había procurado hacerse partido entre los combatientes en los dos días de lucha, con lo que logró imponerse á los que querían excluirlo.

Triunfaron las artes del osado revolucionario y la junta se compuso, á propuesta de Carsy, de los sujetos siguientes:

Presidente: Don Juan Manuel Carsy. — Vocales: Don Fernando Abella (confitero). — Don Antonio Brunet (chocolatero). — Don Jaime Vidal Grau (fabricante). — Don Benedicto Garriga (hojalatero). — Don Raimundo Castro (vendedor de fósforos). — Don Bernardo Xinxola (carpintero). — Don José Prats (propietario) (1). — Don Jaime Giralt (dependiente de comercio).

Instalada al siguiente día 16, la junta manifestó que reemplazaba á las autoridades que habían abandonado á sus conciudadanos en los momentos del peligro, y que tomaba todas las medidas de orden material y de protección de vidas y de haciendas, primera necesidad que se hace sentir inmediatamente después de los movimientos populares que triunfan y cuyos jefes se constituyen en protectores del orden público que han contribuído á turbar.

Engreída con el nuevo triunfo alcanzado por medio de la capitulación de los fuertes interiores, atrevióse la junta á intimar á Van-Halen que evacuase con las tropas de su mando el territorio de la provincia, al mismo tiempo que se dirigía á la población por medio de una proclama en la que exhortaba á la unión entre todas las fracciones del partido liberal y lanzaba el grito de abajo Espartero y su gobierno, invocando la reunión de Cortes Constituyentes y la formación de una regencia trina, y aludiendo al venidero matrimonio de la reina, intimaba que su consorte debía ser español.

«Esforzados catalanes, decía la junta en la proclama, valiente ejército, españoles todos los que odiáis la tiranía, uníos con la confianza y firmeza de corazones libres, abrazad el pendón que enarbolamos en el que está escrita la lisonjera esperanza de este pueblo, tantas veces sacrificado y vendido, y consolidemos de una vez la paz, el reposo, la justicia, la libertad y la suerte de las clases laboriosas.»

Antes de tomar la actitud belicosa que no tardó en asumir, ensayó Van-Halen la posibilidad de entrar en negociaciones con los insurrectos, poniendo por condición la salida de las tropas capituladas, á cuya propuesta dirigióle la junta, por conducto de los cónsules, la pregunta de si impondría la amenaza del bombardeo; medida que significó el capitán general dependía de la aceptación de su anterior propuesta.

Embarazada la junta por el peso de la responsabilidad que contraería disponiendo de los destinos de la población, abroquelóse en el pretexto

(1) No aceptó ni tomó parte en nada.

de que iba á formarse una junta consultiva de cuyos acuerdos dependería su ulterior conducta y trató de componer la dicha junta dirigiéndose para que la constituyesen á veinticinco de los más respetables y acaudalados vecinos de Barcelona, en cuyo nombre habló á la población en los términos siguientes:

«Catalanes: He aquí la lista de los señores consultores, cuyos nombres esculpidos con letras de oro legamos á la posteridad y que van á formar nuestra sabia, justa y fraternal junta consultiva.

»Ya nos lanzamos sin temor á la arriesgada empresa que movió nuestra decisión y patriotismo. Sí, sus sabias lecciones, sus sabios consejos nos conducirán, no hay que dudar, á nuestra salvación y prosperidad. Seguros podemos decirlo (si bien lamentando las tristes víctimas), *triunfaremos*; promovimos la revolución del 15 de noviembre, y si nuestras débiles fuerzas nos hicieran vacilar, diremos con orgullo: con el apoyo, con las luces de nuestra junta consultiva alcanzaremos la victoria.

»Oid la expresión del pensamiento barcelonés.»

A esta alocución seguían los nombres de los sujetos más distinguidos del vecindario, entre los que figuraban nombres tan conocidos y apreciados como los de los señores don José Xifré, don Tomás Comas, don Juan Güell, el marqués de Llió, don Nicolás Tous, don Bernardo Muntadas y otros no menos estimables ciudadanos, de los que, por desgracia de los junteros, se ocultaron la mayor parte, temerosos de asociarse á los que invocaban su auxilio.

En vista del aislamiento en que los dejaba la nulidad de su tentativa y preocupándose de su seguridad personal, formaron los junteros tres batallones de una patulea á la que dieron el nombre de *Tiradores de la patria*.

No obstante el estado de abierta resistencia en que continuaba Barcelona, no abandonó Van-Halen sus tentativas de avenencia, ofreciendo suspender el bombardeo ínterin hubiese probabilidad de que la ciudad rebelde se sometiese, dilaciones á las que dieron largas las contestaciones que mediaron entre el general y los cónsules con motivo de reclamar éstos tiempo suficiente para el embarque de sus compatriotas.

Carsy y su junta procuraron utilizar aquella especie de tregua para provocar pronunciamientos en las provincias catalanas, los que, como más adelante se dirá, no lograron que tuviesen éxito.

Fracasado el pensamiento de la junta consultiva, apelóse á la formación de una comisión sacada de los batallones de la milicia asociada á los alcaldes de barrio, comisión que dió por resultado el nombramiento de una junta que se tituló de gobierno, compuesta de diez personas que por su posición y buen nombre pudiesen tener hasta cierto punto el lugar de la consultiva. Preocupándose la nueva junta de los intereses de la ciudad, é inspirándose al mismo tiempo en la reacción que en favor del orden comenzaba á experimentar el ánimo público, ordenó el desarme de los individuos alistados en la milicia posteriormente á la jornada del 15 de noviembre. Aprovechó también la junta aquellos días de expectativa para permitir la salida de los dos mil quinientos noventa soldados, ocho jefes y cuarenta y nueve oficiales que habían capitulado en los fuertes de

Atarazanas y en el cuartel de los Estudios, fuerza cuya incorporación a sus filas no había dejado de reclamar el capitán general, pero cuyo armamento conservaron los insurrectos en su poder.

Reforzado con las tropas que nuevamente se le habían reunido, estrechó Van-Halen más rigurosamente el bloqueo, de lo que alarmada la junta resolvió enviar comisionados encargados de abrir negociaciones con el general. Exigióles éste como condición previa para tratar, el desarme de la milicia cuya actitud había prestado fuerza á la insurrección.

Alentada la junta por el buen espíritu del vecindario honrado que no había emigrado, ordenó el desarme de los nacionales alistados después de haber estallado la revolución; pero los comprendidos en la medida y que componían la parte más exagerada de la población se resistieron abiertamente á prestar obediencia, y sólo cedieron los recalcitrantes ante la actitud resuelta de la mayoría de la milicia nacional, cuya energía en aquella ocasión, no sólo arrastró el desarme de la patulea, sino que hizo desaparecer momentáneamente al menos á Carsy y á los primitivos junteros que fueron á buscar refugio á bordo del *Meleagre*.

En presencia de este plausible cambio envióse por la ciudad una nueva diputación al capitán general, encargada de negociar los términos de poner fin al conflicto, mas no se contentó Van-Halen con el desarme parcial que acababa de verificarse y puso por condición imperativa que la totalidad de la milicia quedase disuelta en atención á que toda ella había sostenido la sublevación. Aunque los comisionados rechazaron en nombre de Barcelona alzada una condición que juzgaron humillante, sus comitentes de la ciudad, conservando todavía esperanza de obtener condiciones más ventajosas, entablaron nuevo trato con el capitán general, disponiendo al efecto la salida de una nueva comisión acompañada del reverendo bispo.

Pero á medida que el ardor de la ciudad iba cediendo, crecían las exigencias del gobierno que á la sazón residía casi á las puertas de Barcelona, toda vez que el regente acompañado del general Rodil, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, acababa de llegar al frente de Barcelona, y mostrábanse tan animados contra la insurrección que ni aun consintieron en recibir á la diputación. Rechazada ésta por Van-Halen, intentó en vano ver á Rodil, y tampoco quiso Espartero darle audiencia, no obstante que sólo pedían felicitar al regente.

Perpleja la junta en vista de semejante negativa, no encontró otro medio de salvar su responsabilidad que el de hacer público el estado á que la situación había llegado, y lo ejecutó mediante la declaración que al pie transcribimos (1).

(1) «Barceloneses: La junta que vosotros elegisteis os debe una manifestación franca y sincera de todos sus actos, dirigidos únicamente á terminar la situación crítica en que la ciudad se encuentra. Apenas instalada procuró ponerse en comunicación con el Excmo. Sr. Capitán general don Antonio Van-Halen proponiendo las bases de un arreglo, las que aunque solamente presentadas de palabra se reducían á correr un velo sobre los hechos que han pasado, que la milicia continuara tal como estaba el día 14 de noviembre y que se tuviera toda la consideración posible hacia los oficiales y soldados del ejército que hubiesen contribuido á aquellos hechos.

La lectura de tal alocución llenó de indignación y de ira á los que todavía tenían las armas en la mano. Los más exagerados se hicieron dueños de la agitada muchedumbre, proclamóse una nueva insurrección, se empezaron á construir barricadas, se fulminó pena de muerte contra los que hablasen de capitulación y se nombró una junta provisional de la que fué electo presidente Crispín Gaviria, vendedor ambulante de fósforos y otras baratijas; junta que declaró constituirse en sesión permanente

»Viendo que aquellos términos no eran admitidos, formalizó la comisión enviada al cuartel general otras condiciones más sencillas y que reasumían los principales puntos en los que creía deber insistir, tales son: 1.^a que la ciudad de Barcelona ni su vecindario no sufriesen castigo alguno por los hechos que han pasado promovidos por los enemigos de su prosperidad; 2.^a que los milicianos nacionales que tenían las armas antes del 14 de noviembre último las conservarían, ínterin la Excm. Diputación provincial y Ayuntamiento organizaban la fuerza ciudadana conforme á reglamento. Su Excelencia consultó estas bases con el gobierno de S. M. y manifestó que por las instrucciones que acababa de recibir no podía tampoco admitirlas y comunicó el siguiente escrito:

»Que únicamente como medio que garantice el deseo de someterse á la ley, debe llevarse inmediatamente á efecto el depósito en Atarazanas de todas las armas sacadas de aquel parque, tomadas de los cuerpos y sido entregadas á la milicia nacional desde octubre de 1840 hasta el día, permitiendo la ocupación de dicho punto de Atarazanas para hacerse cargo del armamento y demás efectos de guerra tomados de los almacenes y de las tropas que capitularon. Que los promovedores y directores principales de la insurrección serán castigados con arreglo á las leyes. Que los habitantes de Barcelona sometidos al gobierno podrán contar con su clemencia, no debiendo dudar de la disciplina de las tropas, que no sólo respetarán la propiedad de todos los habitantes sino que la defenderán igualmente que las personas.

»Que no se admitirá más contestación que la ejecución en todas sus partes de cuanto va expuesto ó en su defecto la negativa en el término de 24 horas.

»Como la junta nada podía resolver por sí, llamó á su seno á los señores comandantes de batallón y alcaldes de barrio para enterarles del resultado de sus operaciones y explorar la voluntad general á fin de saber si se adherían ó no á las condiciones del citado escrito. Discutida detenidamente la cuestión, presentándola con toda verdad y sin hacerse ilusión alguna, se resolvió en sesión de esta mañana que otra vez se presentase en el cuartel general la misma comisión de la junta, acompañada de Su Excelencia el señor Obispo, á quien se suplicó se dignara dar este paso en bien de la ciudad. La comisión, aunque con desconfianza, no ha vacilado en presentarse nuevamente al conde de Peracamps y al presidente del Consejo de ministros. El resultado ha sido insistir en las mismas proposiciones anteriormente manifestadas.

»En vista de esta resolución, el único deber de la junta es comunicarla al pueblo de Barcelona para que la milicia ciudadana representada por sus comandantes y el vecindario entero por los señores alcaldes de barrio, manifiesten á la junta si se someten á las órdenes del gobierno de S. M. para que pueda así serle comunicado.

»En el caso contrario la junta *cesa de hecho*, porque no ha podido realizar su cometido, y debe manifestar que el gobierno ha declarado que desde luego va á empezar las hostilidades contra la ciudad.

»La junta se abstiene de todo comentario. Barcelona entera está interesada y ella debe decidir su suerte.

»Barcelona 1.^o de diciembre de 1842.—Juan Zafont.—Antonio Giberga.—José Soler y Matas.—José Puig.—José Armenter.—Salvador Arolas.—Laureano Figuerola, secretario.»

y ordenó un levantamiento en masa de todos los vecinos, sin distinción de edad ni sexo, desde la edad de 16 á 50 años, bajo pena de la vida para los que no acudiesen al llamamiento.

Semejantes desesperadas medidas fueron la señal para que se generalizase la confusión y la anarquía. La milicia quedó de hecho disuelta por la dispersión casi general de sus individuos, cuya mayoría abandonó la ciudad ó se ocultó en ella.

El pánico que á todos infundía la proximidad del anunciado bombardeo generalizóse hasta el extremo, el terror y la desolación se apoderaron de los ánimos, y viéronse no pocos individuos descolgarse por la muralla y algunos tratar de ganar á nado las embarcaciones surtas en el puerto. Corrían las mujeres con sus hijuelos en los brazos buscando á sus maridos, padres y hermanos. Los enfermos y los achacosos abandonados pedían auxilio á voces. El ansia de salvar las personas hacía que unos descuidasen de poner á salvo sus pertenencias de más valor y de más fácil transporte, ínterin mayor número de perdidos aprovechábanse del pánico y de la confusión para apropiarse lo ajeno. Infinidad de personas corrían al muelle ansiosas de embarcarse; pero una soez muchedumbre, atraída como buitres hambrientos al cebo de los fugitivos, los detenían, no permitiéndoles seguir adelante si no pagaban á buen precio la libertad de verificarlo. Y llegó á tanto extremo la avilantez de aquellas aves de presa, que si una familia era muy numerosa la dividían en grupos para multiplicar sus exacciones. Ínterin Barcelona consternada y casi desierta presentaba estas lamentables escenas, Crispín Gaviria y sus secuaces publicaban bandos imponiendo la pena de muerte á los que no acudiesen á las filas al toque de llamada. Igual pena se imponía á los cabezas de familia que se hubiesen ausentado de la población, si no se presentaban dentro del término de veinticuatro horas.

Bastará, para dar idea del ridículo en que había caído la extraña autoridad revolucionaria dueña por algunas horas de Barcelona, la mascarada que servía de escolta al piquete ó destacamento que acompañaba la publicación del bando.

«Precedía á la columna, dice un testigo ocular, un pelotón de caballería, cuyos jinetes llevaban, unos morriones de gala, otros gorra encarnada, algunos un pañuelo que les ceñía la cabeza como los gitanos, y sus trajes ofrecían la parodia de lo que estaba pasando en la ciudad. Al lado de un artillero formaba un ciudadano con zamarra, en seguida otro en mangas de camisa, y el calzado era correspondiente al equipo, pues veíanse jinetes con alpargatas y espuelas, otros con zapatos, pero como no usasen trabillas, los pantalones les subían hasta las rodillas, enseñando unas piernas que jamás tal vez se habrían lavado.»

Por terrible que debiese ser el castigo que al siguiente día 3 de setiembre cayó sobre Barcelona, fué en la esencia menos doloroso y repugnante que la continuación del estado de cosas á que aquel castigo iba á poner término. A las diez y media de la noche rompió el fuego el castillo de Montjuich, arrojando sobre la infortunada ciudad rebelde, incesantes disparos de bombas, granadas y balas rasas que produjeron las ruinas é incendios que no podían menos de ser la consecuencia de la situación de la fortaleza que

domina la ciudad. Durante el bombardeo y en los momentos en que se estaba dando en el muelle de la Barceloneta el espectáculo de los sicarios depredadores de las atribuladas familias que acudían para embarcarse, un hombre enérgico, el comandante García del regimiento de caballería de Albuera, dió la señal de la resistencia á la anarquía que á rienda suelta se había enseñoreado de la población. Existía en aquella localidad un almacén de vestuarios del ejército confiado á la custodia de cincuenta hombres de dicho regimiento mandados por García, quien indignado en presencia de los robos y atropellos á que en medio de la consternación general se entregaban los descarados ladrones dueños de la vía pública, hizo montar á caballo sus jinetes, y sin previo aviso ni intimación, cargó lanza en ristre contra la desalmada muchedumbre, la que, cobarde como casi siempre lo son los malvados, se puso en precipitada fuga en todas direcciones, dejando expedito y diáfano el recinto del muelle, teatro de tantos recientes crímenes. El suceso cundió por Barcelona é infundió ánimo á los vecinos honrados, contribuyendo grandemente aquel resultado al paso dado en la noche de aquel día por los sujetos que marcharon al cuartel general á anunciar al gobierno la rendición para el día siguiente. Sabido que fué en Montjuich el hecho meritorio del comandante García, cesaron de dirigirse disparos sobre la Barceloneta, libre ya de insurrectos.

Los últimos momentos de los soldados del presidente Crispín Gaviria fueron dignos de los antecedentes de la patulea barcelonesa. En presencia de las pocas horas que debían mediar hasta la entrada de las tropas, un piquete de aquellos pretorianos de baja esfera forzó la caja municipal haciéndose dueños de treinta y seis mil duros, no habiendo podido hacer otro tanto con mayores sumas que en el municipio se custodiaban, por haber sido los depredadores arrojados á bayonetazos por individuos de la milicia nacional, que algo rehechos del desaliento y confusión de las últimas cuarenta y ocho horas, acudían en sostén del orden público.

Oportunamente avisado el capitán general de que las puertas de la ciudad le estaban francas, hicieron las tropas su entrada el día 4 á las tres y media de la tarde. Al siguiente día y previa declaración de estado de sitio, ordenóse el desarme de la milicia y de cuantos se hubiesen alistado durante la insurrección. La entrega de las armas debía quedar efectuada, bajo pena de la vida para los morosos, en el término de veinticuatro horas. Señalóse el premio de diez mil reales á los que denunciasen la ocultación de armas; premio pagadero por los dueños de las casas, y en caso de insolvencia, por los vecinos del barrio. Establecióse una comisión militar á la que se cometió el conocimiento de los delitos comunes que perpetrasen tanto el paisanaje como los individuos del ejército. Sumariamente condenó esta comisión á ser pasados por las armas al capitán que había sido de la patulea don Miguel Soriano y á trece individuos de dicha disuelta fuerza, sentencia que recibió ejecución inmediata.

En varios puntos de Cataluña, como antes queda dicho, estallaron conatos de imitar á Barcelona, principalmente en Reus, Vich y Gerona; pero las autoridades lograron sofocarlos, y el temor que infundía el nombre y las conocidas mañas de Zurbano, encargado de la persecución del contrabando, amedrentó á los revoltosos, cuyo aquietamiento frustró las aspira-

ciones que al cruzar la frontera de Francia traía el caudillo republicano Abdón Terradas, quien después de un paseo infructuoso por el Ampurdán, volvió á repasar la cordillera pirenaica.

Rendida que húbose Barcelona, los ministros quedados en Madrid creyéronse en el deber de dirigir al regente una exposición, proponiéndole las medidas en su sentir adaptables á las circunstancias. En dicha exposición, que llevaba la fecha del 5 de diciembre, se encarecía la necesidad de medidas represivas del espíritu de provincialismo que acusaban los sucesos de Barcelona. Recomendábase la urgencia de la reedificación á costa del vecindario de la muralla interior de la Ciudadela, derruida en las dos últimas conmociones. A manera de castigo de los sofocados desórdenes, se proponía la supresión de la fábrica de tabacos y de la Casa de moneda; la reposición á costa del vecindario de los fondos públicos de que se habían apoderado los revolucionarios, y finalmente se imponía al mismo la obligación de indemnizar las pérdidas que en sus equipajes y pertenencias hubiesen experimentado los oficiales y tropa expulsados por la insurrección.

Las medidas propuestas por los ministros quedados en Madrid recibieron *némine discrepante* la aprobación del regente, cuyo presidente del Consejo, el general Rodil, ordenó al capitán general que las pusiese inmediatamente en ejecución.

Fácil es de comprender cómo recibiría la opinión pública en Barcelona un tratamiento tan severo, no obstante la responsabilidad que sin duda cabía á la generalidad del vecindario y más particularmente á las notabilidades del mismo por haberse dejado supeditar por Carsy y sus secuaces, ayudados por los descontentos que abundaban en la población; pero habría sido muy hacedero hacer entrar en razón á la muchedumbre si hubiese la gente sana abogado en favor de las quejas que pudieran ser legítimas é ilustrado la opinión de los extraviados sobre las que sólo eran imaginarias. El hondo resentimiento de que quedaba penetrado el vecindario barcelonés, explícalo también en gran manera el espectáculo de las desgracias y pérdidas ocasionadas por el bombardeo, cuyos efectos fueron la ruina y hundimiento más ó menos considerable de 404 casas.

Tal fué el aguinaldo que dejaba en pos de sí á los catalanes el regente del reino al emprender su viaje de regreso para Madrid el 22 de diciembre.

El ruidoso y trascendental suceso de que acabamos de dar detenida cuenta, fué muy diferentemente considerado en España y fuera de ella, y sirvió de texto acusador á la vez que á los amigos á los adversarios del regente. De parte de éste sólo se vió lo duro, áspero y cruel del bombardeo de la segunda y de la más rica población del reino, castigo que se inculpaba tanto más cuanto que era aplicado á los revolucionarios por el que había sido su caudillo y su jefe.

De muy opuesta manera discurrían los panegiristas del duque de la Victoria, y dos estimables historiadores, los señores don Manuel Marliani y don Antonio Pirala, han defendido al regente en nombre de los incuestionables derechos de la autoridad para reprimir rebeliones; y como la prensa ministerial francesa y el gobierno de aquel país no disimulaban la

enemiga que atesoraban contra el orden de cosas á la sazón existente en España, los panegiristas de Espartero oponían á las denuncias de crueldad y de sevicia que al general se dirigían, el ejemplo del rigor más que expeditivo, pues hasta llegó á ser rencoroso y provocado por bajos resortes de policía, empleado por el gobierno francés para reprimir con implacable severidad las insurrecciones de que había sido teatro la ciudad de Lyon y las turbulencias que en 1831 alteraron el sosiego de París y motivaron los actos sangrientos consumados por las tropas de aquel gobierno en la calle de Trasonain.

Entre las dificultades que rodeaban al regente, no era la menor la tirantez de relaciones en que se hallaba con el gobierno francés y los señalados motivos de queja que no cesaba éste de darle, y que si no condujeron á una ruptura abierta fué sin duda alguna debido á la debilidad del gobierno de Espartero ante la todavía intacta y respetada monarquía de Julio.

Los lectores tienen ya conocimiento del precario estado de relaciones en que quedaron los dos gobiernos cuando á consecuencia de los sucesos de octubre de 1841 el personal de la embajada francesa se retiró de Madrid dejando en su lugar un simple encargado de negocios.

El discurso de apertura de las cámaras francesas contuvo en aquel año, como en los anteriores venía siendo costumbre, un párrafo relativo á España, pero más significativo entonces que lo había sido otras veces, atendidas las extensas consideraciones en que al discutirse el mensaje en las cámaras entró el ministro de Relaciones exteriores. Enumerando éste los casos en los que dijo con énfasis que el interés de la Francia exigiría aplicar á España una política especial, expuso cuáles serían aquellas eventualidades. Dijo ser la primera, la de que la monarquía fuese derribada en España; la segunda, la de que la reina doña Isabel se viese despojada de su corona; la tercera, si llegase á realizarse, que un exclusivo influjo extranjero predominase en España, y por último si se tratase de cambiar la dinastía de Borbón.

Semejantes pretensiones enunciadas desde lo alto de la tribuna de la poderosa nación vecina, cuyo secular influjo había pesado sobre los destinos de España de una manera que no había sido para ésta ventajosa, suministraban suficiente motivo para que el gobierno de un país celoso de su dignidad hubiese puesto algún correctivo á las arrogantes frases del ministro francés; pero el gobierno del regente, objeto de la animosidad de todos los partidos que se agitaban en el seno de la nación, sin otra excepción que la del elemento oficial y la del exiguo partido que continuaba adicto á la persona del general Espartero, mal podía mostrarse susceptible sobre vagas cuestiones de política internacional, cuando un asunto de interés positivo é inmediato para el gobierno del regente le tenía empeñado en una ardua y difícil negociación con el gabinete de París.

Quedan anteriormente expuestos los motivos de queja argüidos por el gabinete español contra el cónsul general de Francia en Barcelona M. Fernando Lesseps, de resultas de la intervención que en las capitulaciones de Atarazanas y del cuartel de los Estudios atribuyó el general Van-Halen á aquel funcionario, cargo agravado por la vehemente sospecha de que el

mismo había abiertamente favorecido los intereses del partido moderado en todo aquello en que éste creyó haber podido aprovecharse de las turbulencias de Barcelona.

El encargado de negocios de España en París, don Juan Hernández, tuvo orden de presentar las quejas dirigidas contra Lesseps. Acogió Guizot punto menos que como un insulto la reclamación del gobierno de España y manifestó á Hernández que tenía por *falsos los hechos* imputados al cónsul, al que estaba en ánimo de sostener, anunciando además que haría saber al gobierno del regente que el de Francia miraba como un agravio que se le atribuyese haber influido en los sucesos de Barcelona.

A estas generalidades alegadas por el ministro del rey de los franceses opuso en 18 de diciembre el que lo era del regente por conducto de su representante en París, una información sumaria en la que aparecían las declaraciones de trece testigos que comprobaban los hechos articulados relativamente á M. Lesseps. Mas no bastó aquella documentación para que M. Guizot variase de línea de conducta. Con fecha 2 de enero, manifestaba á don Juan Hernández que se ratificaba en lo que tenía dicho respecto á conceptuar falsos los hechos imputados al cónsul francés de Barcelona, y por último, terminaba M. Guizot diciendo presentase el gabinete de Madrid una nota diplomática que articulase las quejas, deduciendo de ella conclusiones específicas.

Este estado tenía la cuestión que vino á agravar un incidente de índole delicada, cuando lord Cowley, embajador de Inglaterra en París, medió cerca de Hernández para que se aplazase la presentación de la nota reclamada por Guizot, deseoso el gobierno inglés de impedir que tomase cuerpo la acritud que ya existía entre Madrid y París.

El incidente al que acabamos de hacer referencia lo fué el hecho de haberse insertado en la *Gaceta* de Madrid el 8 de enero una comunicación del jefe político de Barcelona en la que, aunque sin nombrar á Lesseps, se daba claramente á entender que no había éste solamente dado asilo á bordo del buque de guerra *Meleagre* á Carsy y á los junteros republicanos, sino que los había dejado desembarcar favoreciendo la recrudescencia que el movimiento insurreccional tuvo en los días que precedieron al bombardeo; publicación la de que se trata, que hecha por un periódico oficial, calificaba Guizot de calumniosa para la Francia y por cuyo agravio pensaba pedir satisfacción, la que hacía consistir nada menos que en que el gabinete del regente reconociese la falsedad de los hechos que había alegado contra el cónsul francés.

En vista de esta nueva complicación el conde de Almodóvar, ministro de Estado, dirigió á Hernández con fecha 23 de enero nuevas pruebas judiciales de las alegaciones relativas á Lesseps. Por extraño que parezca, la verdad histórica no permite que ocultemos que la arrogancia de M. Guizot llegó hasta el extremo de repetir de nuevo que no era verdad nada de cuanto se le manifestaba por escrito, provocación á la que el gabinete español se contentó con oponer la resignación de ofrecer que instruiría nuevas diligencias en averiguación de los hechos y rectificaría aquellos á que hubiese lugar.

Sin hacer caso de la ejemplar mansedumbre del gabinete español lan-

zó M. Guizot, con fecha 28 de enero, un *ultimátum* por el que prescribió al duque de Gluksberg, su encargado en Madrid, que exigiese en el perentorio término de ocho días la satisfacción pedida, y que si no le era dada, pidiese su pasaporte y se retirase.

Pero el gobierno inglés, que si bien miraba con benevolencia al del regente tenía mayor interés en mantener íntimas relaciones con el de Francia, con el que por entonces debatía la delicada cuestión del derecho de visitar en alta mar, había comunicado instrucciones á su ministro en Madrid para que éste evitase con empeño fuesen negadas las satisfacciones que pedía la Francia, al mismo tiempo que cuidase de que éstas se otorgasen en los términos menos humillantes para el gobierno español. En obediencia de sus instrucciones creyó Mr. Asthon conciliar ambos extremos obteniendo del duque de Gluksberg la supresión de la irritante cláusula de *los ocho días* de término para la contestación afirmativa, logrando al mismo tiempo del conde de Almodóvar que España declarase *no tener quejas fundadas contra Lesseps por ser falsos los rumores que contra éste se habían alegado*. En estos términos exigía el representante de Francia que se insertase en la *Gaceta* la declaración escrita de la falsedad de los rumores propalados contra el cónsul, rumores de los que debía declarar el gobierno español se hallaba convencido que no habían tenido fundamento; y para estar más seguro de su completa victoria rechazaba M. Guizot la idea de que se pensase en nuevas investigaciones judiciales ó de otra clase que pudiesen poner en duda la irrevocabilidad de la declaración que imponía. Por toda compensación á la conformidad de parte del gobierno español á pasar por las horcas caudinas, que mutuamente le eran presentadas por un gabinete hostil y por un gabinete amigo, obtuvo Almodóvar la esperanza dádale por el gabinete inglés de que éste obtendría la separación de Lesseps. En vista de estas seguridades dióse el 8 de octubre de 1841 á la nota del duque de Gluksberg la contestación que al pie transcribimos (1).

(1) Muy señor mío: En la nota que V. ha tenido á bien dirigirme con fecha del 5 me hace V. saber que el gobierno francés, ofendido con las falsedades que con motivo de la rebelión de Barcelona han circulado en España contra la política del gobierno francés y sus agentes, ha pedido desde luego una satisfacción por conducto del encargado de negocios del Rey en Madrid, y que no habiendo recibido contestación á esta demanda, hoy, por último, reitera su reclamación en los dos puntos siguientes:

1.º Que el gobierno de la Reina declare por escrito que se halla plenamente convencido de la falsedad de los rumores esparcidos y acreditados por los medios que es superfluo recordar, relativos á las maquinaciones que hubiese empleado el gobierno francés con el fin de provocar los disturbios de Barcelona.

2.º De reclamar la inserción en la *Gaceta* oficial desmintiendo formalmente la aseveración que se halla en el despacho publicado de oficio por el jefe político Gutiérrez, diciendo que el cónsul de Francia en Barcelona había hecho desembarcar los refugiados para devolver sus jefes á la insurrección.

Contestaré á estos dos puntos. En cuanto al primero, tengo la honra de hacer observar á V., que hace mucho tiempo que tanto V. mismo como el encargado de negocios de la Reina en París, han remitido ustedes las seguridades más positivas de que el gobierno de S. M. estaba dispuesto á contestar á las reclamaciones que le fuesen hechas, y á dar las explicaciones que le fuesen pedidas por el de Francia, mas que ponía por primera condición que fuesen hechas por escrito.

CAPÍTULO VII

LA EMIGRACIÓN DE CRISTINA Y LA COALICIÓN

Sociedad secreta organizada en París.—Propaganda antiesparterista.—Sus resultados en la Península.—Regreso del regente á Madrid.—Iniciase su impopularidad.—Alianza de los progresistas con los moderados.—Fuerzas morales y materiales de la coalición.—De la pasión que ciega á los progresistas; cogen el fruto los moderados.—Disolución de las Cortes.—La campaña electoral.—Comités coalicionistas.—Ganan los moderados el ascendiente afectando que profesan las doctrinas acreditadas por la escuela de *El Correo Nacional*.—Manifiesto electoral del regente.

La luz derramada por los hechos fielmente observados que forman la historia de los tres años escasos que abraza la regencia del general Espartero, demuestra de la manera más inequívoca que los sucesos acaecidos

Añadiré, también, desde luego y antes de entrar en la cuestión, que enterado por el encargado de negocios de S. M. que el señor Guizot se quejaba de que rumores poco favorables al gobierno circulaban en España, contesté en 27 de diciembre al encargado de negocios que trasmitiese al señor Guizot el texto de mis palabras, que repito aquí, á saber: que el Regente y su gobierno conocían y practicaban severamente los principios de dignidad y de consideraciones debidos á otros países, y si alguna reconvencción fuera posible, sería respecto á algunas autoridades subalternas, y esto no por una opinión hostil al gobierno francés sino de censura contra el cónsul de Barcelona.

Es así que el gobierno de la Reina, escudado con su lealtad y con la moderación con que ha obrado, creyó que debía contestar entonces á las quejas del señor Guizot y que forman la primera de las dos demandas de la nota de V.; está formulada en términos generales, no precisando (y ciertamente fuera difícil precisar algo con justicia) ninguna queja contra el gobierno de la Reina, ni contra ningún agente suyo ni funcionario público como autor de los rumores, á los cuales, como ya he dicho, es enteramente extraño y nada ha hecho para acreditarlos, me veo en la necesidad de declararle á V. que su gobierno no tiene título alguno fundado ni racional para exigir la declaración que indica la nota de V.

En su consecuencia, el gobierno de S. M. no puede hacer otra cosa más que repetir lo que ya tantas veces ha declarado verbalmente y por escrito al encargado de negocios de S. M. en París, que el gobierno español ha manifestado en sus relaciones y su correspondencia con el Rey de los franceses el caso que hace de aquellos rumores y la fe que les presta; habiendo siempre sido nuestro lenguaje tal como debía ser, digno y amistoso, y digo más, seguramente el gobierno francés no se prestaría á hacer una declaración parecida á la que pide, si el gobierno español lo exigiese con motivo de las imposturas sin número que han circulado en Francia propalando las calumnias más atroces contra el Regente constitucional de España.

En cuanto á la segunda parte de la nota á la cual contesto, estoy en el caso de invocar el propio testimonio de V. para recordar que á V. mismo y también al encargado de negocios de S. M. en París, no he cesado de repetir desde el principio de este debate que el gobierno de S. M. había dado las órdenes más perentorias para que se hiciera una averiguación solemne relativa á las acusaciones sentadas contra el cónsul de Francia con motivo de la rebelión de Barcelona, y he dicho á V. que en cuanto el gobierno conociera el resultado, tendría bastante dignidad para pedir una satisfacción de la Francia si los hechos eran ciertos, y sobrada justicia para declarar falsos los que aparecieran tales.

Muchos documentos existen en mi secretaría sobre este asunto; el número de ellos se ha aumentado con la llegada de un despacho que el Capitán general de Cataluña

desde la terminación de la guerra civil hasta la caída del regente, fueron la consecuencia lógica é indeclinable de la conducta observada por los que asumieron la responsabilidad de dirigir á los dos partidos alternativamente vencidos y vencedores.

Las torpezas del ministerio Pérez de Castro, la ceguedad de la reina gobernadora en esperarlo todo de la lealtad y adhesión personal del general Espartero, prepararon é hicieron inevitable el triunfo del pronunciamiento que lanzó de España á la viuda de Fernando VII.

La ex gobernadora y el partido moderado, que no supieron defenderse á tiempo, quisieron tomar su desquite del fracasado movimiento de octubre del siguiente año, y derrotados sin haber combatido, cuando podían haber luchado con ventaja, cobraron ánimo é inspiración en su derrota misma.

A su vez favorecido por la suerte, triunfó el regente de los conspiradores de octubre, pero inutilizó su victoria, manchada con el derramamiento de noble sangre, perdiendo, al entregarse á cruda é inexorable venganza, la más propicia de las ocasiones para haber hecho del partido progresista un partido de gobierno, al mismo tiempo que de su regencia la época más próspera y envidiable de nuestra historia moderna.

Mas apenas expulsa la gobernadora, acusada de ser apadrinadora de un partido denunciado como reaccionario, cuando no lo era, aunque llegó á serlo después, el hombre que ocupó el lugar de la reina expulsa se veía combatido como tirano y enemigo público por los mismos que unidos á él habían sido autores del movimiento de setiembre, y ahora, para derribar á Espartero, hacían causa común con los moderados, á quienes acababan de vencer y de inmolar con inexorable crueldad.

Desde el punto en que se vió que en Cataluña, en Andalucía y otras provincias del reino estallaban significativos y repetidos actos de hostilidad promovidos por los progresistas y los demócratas contra Espartero y sus partidarios, fácil era de prever el partido que de semejante escisión trataría de sacar la emigración cristina, compuesta de los hombres que, escapados á la derrota de octubre, se habían refugiado en Francia.

A su cabeza figuraban don Leopoldo O'Donnell y don Ramón María Narváez, que habían conservado, después del fracaso de aquella tentativa, una posición más entera y de mayor crédito que la que cupo á sus demás compañeros de emigración.

dirige al gobierno con fecha 4 del corriente. Me hallo, pues, en el caso desde ahora de calificar de *inexacto el parte oficial del jefe político de Barcelona, don Juan Gutiérrez, fecha del 3 de diciembre último.*

En su consecuencia, el gobierno español, firmemente decidido á continuar y sostener las reclamaciones que crea justas respecto á otros gobiernos, no titubea, llevado de un sentimiento de justicia y de buena fe que le han constantemente servido de pauta, en publicar el que, resultado de la sumaria relativa al hecho del desembarco de la junta revolucionaria desde los buques de guerra franceses surtos en el puerto de Barcelona, *es inexacto, mas el error pudo nacer de que el jefe político se hallaba en Sarriá donde llegaban las noticias con suma confusión.*

Aprovecho esta ocasión etc.—(Firmado.)—*El conde de Almodóvar.*—Señor duque de Gluksberg, encargado de Negocios de Francia.

El abortado movimiento, aunque instantáneamente sofocado por el mal éxito á que lo condujeron las causas anteriormente expuestas, había costado no despreciables sacrificios pecuniarios á la ex gobernadora y á su esposo el duque de Riánsares. Varios, entre los de mayor nota, de sus agentes y aliados, habían abusado de la confianza de sus comitentes y dado pésima cuenta de los caudales entregádoles para el abortado movimiento. Sólo O'Donnell había justificado el empleo de los medios puestos á su disposición, que al cabo dieron resultados que habrían sido de mayor precio si el fracaso de la conjuración de Madrid y el de Borso en Zaragoza no hubiesen opuesto un destructor obstáculo al desarrollo de que la conspiración era susceptible en las provincias del Norte. Mas aunque lo gastado por O'Donnell en su intentona de Navarra no hubiese dado el esperado fruto, estaba su empleo motivado por los elementos que puso en acción y por los peligros que corrió, justificando sobradamente la confianza en él depositada. Pero el hombre que más intacta y acrecentada sacó su reputación del torbellino de infidelidades y recriminaciones á que dió lugar la decepción experimentada por los que prodigaron sus tesoros, lo fué el general don Ramón María Narváez; quien, provisto de amplia dotación de fondos para atender á las necesidades del levantamiento de Andalucía, situado oportunamente en Gibraltar en la expectativa del rompimiento de los que en otros puntos estaban encargados de dar la señal, no gastó un solo maravedí, y volvió á París trayendo intacta la considerable suma puesta á su disposición. Aquella prueba de probidad y aun de delicadeza, pues ni aun sus gastos de viaje produjo Narváez en cuenta, lo colocaron en muy alta estima en el palacio de Courselles (1), á cuyos habitantes pareció tan inusitado el proceder de don Ramón, que dejaron intacto en sus manos el dinero que devolvía, destinándolo á atender á futuras necesidades de la causa de que era el general esperanza y campeón.

Pero la sagacidad de éste repugnaba aceptar el papel de comensal y de agente de una empresa que no asumiese desde luego el carácter y la forma de una asociación que obedeciese á un móvil y fines esencialmente políticos, para lo cual pensó en dar á los trabajos de la emigración y de sus amigos en España una organización análoga á la que, bajo símbolos y ceremonias misteriosas, había dado en la segunda época del régimen constitucional tanta importancia á los masones y á los comuneros; y fijóse en la idea de crear una sociedad secreta que, á la vez que extendiese el círculo de afiliados, fuese un medio de propagación en España, y particularmente en el ejército, sociedad á cuyo frente se pensó poner al duque de Riánsares, como medio de ligarlo y de que mirase como creación suya, como obligación inherente á su persona la dirección de los trabajos y, por consiguiente también, los dispendios que la organización del partido no podían menos de acarrear dentro y fuera de España.

A este pensamiento respondió la formación de la Orden militar española, en la que se apresuraron á entrar todos los emigrados de alguna nota, que el fracaso de la conspiración de octubre llevó á Francia, y cuyas relaciones en España sirvieron de anzuelo para trabajar el ejército y atraer

(1) Habitación en París de doña María Cristina.

á cuantas personas podían contribuir con éxito al derrumbamiento del establecimiento político de setiembre de 1840.

En los momentos de su primitiva formación, la sociedad no tuvo el apelativo de orden militar. Diósele cuando las comunicaciones venidas de España y la llegada á París de los amigos políticos de los emigrados hicieron conocer á Narváez y á su consejo áulico, que lo componían Orive, Córdova, Pezuela, Benavides, Escosura, Donoso Cortés, Castillo y Ayensa y algunos otros, que el elemento que había que trabajar lo era el ejército, en cuyas filas muy pronto tuvo la sociedad afiliados y adictos por lo airadas que las corrientes de la opinión se presentaron después del último motín de Barcelona y el bombardeo de la ciudad.

Dió ocasión á que la sociedad tomase el colorido militar que acabó por tener, la modificación que sufrió el primitivo reglamento de carácter civil. El documento dado á luz en la *Historia* del señor Pirala, debe ser considerado como la segunda edición, corregida y aumentada, del que sirvió para constituir el primer núcleo de afiliados.

Lo que afirma el autor de la *Historia civil*, página 454, tomo VI, dando por origen á la sociedad secreta la inspiración que tuvo Narváez el día en que, yendo, dice, á visitar á don Antonio Alcalá Galiano, residente entonces en el pueblo de Saint-Germain (vecino á París), vió formados 5,000 infantes que maniobraban, y al contemplarlos exclamó, dirigiéndose á dos amigos que lo acompañaban, «que con una fuerza igual á la que veían, que tuviera á su disposición, derribaría al regente,» de cuyo dicho añade el señor Pirala, «nació la creación de la *orden militar española*, cuyos estatutos se hicieron aquella misma noche;» semejante afirmación, repetimos, sólo puede ser exacta en parte. Pudo muy bien la escena del parque de Saint-Germain haber dado impulso y vida á la idea de que la sociedad tomase un carácter especial castrense, pero el hecho es que existía ya, aunque no hubiese todavía acabado de completar su organización reglamentaria.

Narváez tuvo la hábil discreción de reservar el primer lugar en la orden, después del destinado á la invisible cabeza de la asociación (el duque de Riánsares), al general O'Donnell, su superior en graduación en aquella época, pero sobre quien ejercía Narváez un ascendiente moral hijo de su situación independiente, pues vivía de sus propios recursos, habiendo sido quien obtuvo que á O'Donnell, sin que éste lo pidiese, le señalase la ex gobernadora una pensión equivalente á su paga de cuartel.

Los trabajos de la orden militar no tomaron incremento hasta después de la llegada á París de don José de Zaragoza, quien trajo datos de suma importancia, relativos á lo predisuestos que se hallaban los progresistas de más ilustre abolengo á entrar en conciertos contra Espartero y sus ayacuchos, y desde entonces comenzaron á establecerse inteligencias entre los jefes de la oposición progresista y los conservadores de dentro y fuera de España, los que cada día adquirían nuevos y valiosos cooperadores en el ejército, entre los muchos defecionarios que iba teniendo la regencia.

Entonces fué cuando se decidió dar á los trabajos de la sociedad el impulso que recibieron, llevando Zaragoza consigo á su salida de París, todas las instrucciones necesarias para poner en movimiento las relacio-

nes que los generales emigrados conservaban en el ejército y las no menos valiosas que no cesaban de adquirir sus amigos y cooperadores en España.

Tan alentadas eran las esperanzas de los magnates de la *orden* acerca de lo que prometía la alianza con los progresistas, que, lisonjeados con la idea de la amnistía por ellos echada á volar, llegó el genio altivo y resuelto de Narváez á dar á entender al duque de Riánsares que si no ponían á disposición del centro directivo todas las influencias y los medios de que disponían, los que se habían sacrificado por la causa de la reina madre tenían una patria á la que servir, y amigos del otro lado de los Pirineos que les abriesen sus puertas.

No se pareció en nada la entrada de Espartero en Madrid, rendido que hubo á Barcelona, al triunfal recibimiento que le hicieron sus partidarios al regresar de las provincias vascas, vencido que hubo la conspiración de octubre. Tan marcadamente fría fué la acogida hecha al regente, que sus amigos quisieron compensar aquel menoscabo de popularidad, organizando una demostración á la que en obsequio del duque, y con ocasión del día de Reyes, se prestaron el estado mayor y la oficialidad de la milicia nacional.

Empezaba ya á dibujarse para el caudillo que en setiembre de 1840 llegó á creerse el hombre más popular de España, una situación bastante parecida á la que había cabido á la ex gobernadora, que había hecho bajar del trono, cuando más confiada se hallaba de poder contar con la espada de su general predilecto.

Vefase éste ahora á su vez acusado, como lo había sido doña María Cristina, por los amigos del general, de violador de la Constitución y de enemigo de la libertad.

Era en gran manera de atribuir la impopularidad, á la que á pasos de gigante caminaba el jefe del Estado, á la acogida que tenía merecida su gabinete, compuesto, ó de nulidades, ó de hombres que, aunque habiendo ocupado lugar distinguido entre los progresistas, no los había designado el partido para que lo representasen en el gobierno. Creían, sin embargo, los ministros poder contar con el decidido apoyo de la opinión de aquellos que no habían todavía levantado la bandera contra la situación, y se lisonjaban de seguir gobernando constitucionalmente.

Pero, pensando así, su obligación como su interés les aconsejaba á los ministros haberse presentado á las Cortes, defendido ante ellas su política, y expuesto la marcha que se proponían seguir; toda vez que, aunque no hubiesen encontrado en ellas apoyo, un voto contrario los habría puesto en el caso de retirarse con honor y rindiendo homenaje al principio parlamentario. Mas lejos de haber obrado de esta suerte, el ministerio Rodil provocó en cierta manera á las oposiciones, cuando apenas de regreso el regente en la capital, obtuvo el decreto de disolución; medida que, según claramente resultaba de la situación á que había llegado la cosa pública, equivalía á una declaración de guerra contra todos los partidos en que la nación se hallaba dividida.

Obrando de tal suerte, el regente y su ministerio corroboraban la acusación que ya le dirigían las oposiciones, de que propendían á constituir un gobierno personal, apoyado en los elementos de fuerza que aun podían

quedar á Espartero en el ejército y en el partido, compuesto de hombres bullidores y ambiciosos que la opinión motejaba aplicándoles el apodo de *ayacuchos*.

De la conformidad de miras y de propósitos que iba á establecerse entre los que cesaban de ser amigos del regente y los que eran sus opositores sistemáticos, á la idea de una coalición, no había más que un paso que no tardó en iniciar *El Herald*, casi simultáneamente secundado por el *Eco del Comercio*, órgano, por decirlo así, oficial del partido progresista.

Hacían coro á estos dos periódicos en la rudísima oposición organizada contra el regente, los órganos de todas las opiniones, desde la más reaccionaria hasta la más radical.

El Huracán, *El Peninsular*, *El Corresponsal*, *El Católico* y *La Cruz* mancomunaban sus quejas y aspiraciones con las de aquellos dos órganos de la bandera conservadora el uno y de la progresista el otro.

Recogiendo *El Eco del Comercio* los avances de *El Herald*, convocó á una reunión en sus oficinas á todos los periódicos independientes, la que tuvo lugar el 30 de octubre, y á la que concurrieron representantes de *El Eco del Comercio*, *El Herald*, *El Castellano*, *La Postdata*, *el Trono*, *El Peninsular*, *El Católico*, *El Corresponsal*, *La Guindilla*, *El Español independiente*, *La Revista de Madrid* y *La Revista de España y del Extranjero*.

En aquella junta quedó pactada la unión de los órganos de las diferentes opiniones que hacían causa común para la defensa de la libertad de imprenta, de la seguridad personal de los ciudadanos y principalmente para resistir á que sufriese la menor alteración la estricta observancia del artículo 56 de la Constitución que fijaba la mayoría de la reina á los catorce años.

Mas si estos eran los objetos ostensibles de la conciliación, movía á los progresistas entrados en ella el deseo de hacer plegar el ejercicio de la autoridad del regente á las inspiraciones de la mayoría parlamentaria, al paso que los moderados, aparentemente menos exigentes, se proponían, como lo consiguieron, dar en tierra con el predominio de los autores del movimiento de setiembre.

La situación se dibujaba en términos tan precisos, que de un lado se hallaba la gran mayoría del país, representada por los órganos de todas las opiniones que dividían al pueblo español, y de otro la fracción del partido progresista fiel á Espartero, la cofradía militar que formaban los jefes y oficiales procedentes del ejército del Perú y aquella parte del ejército permanente que parecía continuar adicta al general que lo había mandado durante siete años consecutivos.

La fuerza efectiva de que se componía el ejército constaba en 1843 de 155 batallones de infantería y 69 escuadrones, formando un total que excedía de 120,000 hombres, á saber: 109,093 infantes y 11,048 caballos.

Sólo en el caso de que el regente hubiese poseído el corazón de sus soldados como lo poseyó el desterrado de la isla de Elba cuando en 1815 desembarcó en Cannes seguido por mil hombres escasos de su vieja guardia imperial que le bastaron para derribar en veinte días el trono de Luis XVIII, la contienda que Espartero afrontaba con los coligados ha-

bría podido justificar la confianza que puso en elementos de fuerza que en realidad habían dejado de serle adictos.

El desenlace de la contienda empeñada por el regente pudo ser previsto por cuantos eran capaces de apreciar las condiciones que el país había venido atravesando desde la caída de la reina gobernadora. Y todavía halla este juicio nuevos fundamentos, en presencia de la ceguedad con que á medida del desencadenamiento de todos los partidos contra el gobierno, la prensa que le era amiga, desconociendo las más simples nociones de lo que exigía el interés de la situación, tronaba despechada contra los principios que los esparteristas habían sostenido contra los moderados, pidiendo que se aplicase á sus adversarios una represión arbitraria, habiendo llegado el engreimiento del poder entre los ministeriales hasta el extremo de reclamar y, lo que es peor, haber obtenido que los jueces fulminasen penas disciplinarias contra los abogados defensores de los periódicos órganos de la coalición.

Y tan lejos llevaron los publicistas defensores de la regencia la ceguedad de su encono, que el periódico que pasaba por el *Monitor* de la situación, *El Espectador*, se adelantó hasta decir *que era forzoso rasgar la Constitución para salvarla*; frenesí de pasión, al que no tardó en responder *El Eco del Comercio*, rechazando la proposición por la que el órgano ministerial hacía un llamamiento conciliatorio á los progresistas de la coalición, ofreciendo plena satisfacción á sus disidentes correligionarios. «Se engañan, vive Dios, contestaba *El Eco*, si creen que no ha de resonar la acusación en el santuario de las leyes, pues por más que pretendan adormecer á los delegados del pueblo con los pérfidos arrullos de conciliación y de *vida nueva* y con las maquiavélicas frases de respeto á los hechos consumados, no es posible conciliarse con el crimen, ni dejar de examinar la vida pasada de los falsos y mentidos progresistas, ni respetar lo que destruye las instituciones liberales.»

Y no se limitaba á la prensa hostil al gobierno la pugna que contra éste se declaró, pugna salida del seno mismo del partido que dos años antes había hecho causa común con Espartero contra doña María Cristina.

En Extremadura la fuerza del ejército permanente era requerida contra la milicia nacional, y en Sevilla el regimiento de Aragón, excitado por sus jefes, provocaba á los nacionales, dando lugar al desarme del 1.º y 3.º batallón. Además de los conatos de simpatizar con Barcelona, que queda antes dicho se manifestaron en Figueras y Gerona, habían estallado en Cádiz y Vinaroz disensiones muy graves que casi tuvieron carácter de revuelta. Y por último, y esto lo dice todo, y así lo corroboran los biógrafos más benévolos á Espartero, en cuyo caso se encuentra don José Segundo Flores, era un dicho popular, una expresión generalmente aceptada, que el gobierno del Estado se hallaba en manos de una camarilla, y que ésta la componían los *ayacuchos*, y los que sin serlo se hallaban unidos á éstos para sostener un régimen personal.

Cuando el estado del país era el que acabamos de bosquejar en los meses que siguieron á la disolución y precedieron á las elecciones, los lectores comprenderán sin necesidad de comprobarlo con otros hechos y

explicaciones, en qué situación, con relación al espíritu público, se hallaba el gobierno en vísperas de invocar el veredicto del país.

Publicado que fué el decreto de disolución, fijada la convocatoria para el 3 de abril, tomada por los partidos y por las fracciones militantes la actitud que cada cual escogía para lanzarse á la lucha electoral, dióse á ella principio con el preliminar obligado de los manifiestos, que cada parcialidad dispuso, acomodándolos á los principios y aspiraciones inscritas en sus respectivas banderas. La oposición progresista, dividida en tres fracciones, que capitaneaban don Joaquín María López, don Salustiano Olózaga y don Manuel Cortina, procuraron atraer, cada una á su centro, las influencias afines más propias á reforzar sus huestes. Los moderados, ansiosos de granjearse aliados que los ayudaran á llevar á cabo los levantados planes á cuya realización convidaba el fraccionamiento de sus adversarios sistemáticos, ensayaron mañosos avances para coligarse con la parcialidad que militaba bajo la bandera de Olózaga. Aunque favorable éste á entablar inteligencias con los conservadores, no se atrevió á contraer con ellos alianza ostensible; lo cual, sin embargo, no fué obstáculo para que progresistas de altura, menos escrupulosos que Olózaga, no desearan enlazar sus candidaturas con las de los moderados, como lo hicieron don Joaquín Campuzano, Pita Pizarro, don Vicente Collantes, don Javier Quinto y algunos más de la misma comunión.

El comité moderado, compuesto de Istúriz, Riva Herrera, el marqués de Casa Irujo, Álvarez Pestaña, Pidal, Carrasco (don Juan), Ríos Rosas y Sartorius, tuvo la habilidad de levantar la bandera que había acreditado la escuela del primitivo *Español* y de *El Correo Nacional*, cuando en 1836 y 37 los hombres de aquella escuela proclamaron la doctrina bajo cuya invocación y á fin de hacer mejor olvidar el desprestigio en que habían caído los moderados al derrumbarse el Estatuto real, los trabajos de aquella escuela rehabilitaron políticamente al partido conservador, sustituyendo á la denominación de moderado la de monárquico constitucional.

El comité de 1843 reproducía la doctrina, y textualmente hasta las palabras de su predecesor *El Correo Nacional*, al que pertenecía el trabajo que dió por resultado la transformación de los estatutistas en constitucionales dispuestos á reunir bajo una enseña francamente liberal los intereses y las afecciones que respondían, al mismo tiempo que á las tradiciones patrias de antiguo abolengo, á aspiraciones en un todo conformes con el desarrollo de los principios de una bien entendida libertad.

El manifiesto de los conservadores discutía ampliamente las acusaciones y cargos en que se fundaba la oposición que hacían al gobierno de la regencia y formulaba el credo que sometían al fallo del cuerpo electoral. Protestaban de su firme propósito de defender la libertad de imprenta y los derechos fundamentales que garantizaba la Constitución de 1837, principios que explicó, comentó y aplicó *El Correo Nacional* al entonces abatido y disperso partido conservador, al que los trabajos y enseñanza de aquella escuela sacaron de su abatimiento, cobijándolo bajo la bandera de sus principios, de cuyas resultas se vió el partido colocado en la posición de crédito y ascendiente moral de que gozó durante los diez

años transcurridos de 1835 á 45, en los que se mantuvo dentro de la ortodoxia proclamada y sostenida por el primitivo *Español* y su continuador *El Correo Nacional*.

Fuerte ahora, merced á la autoridad que sacaba de aquellas tradiciones, *El Heraldo* reproducía, copiándolo literalmente, los mismos argumentos que tanto éxito tuvieron en la campaña electoral.

El comité conservador sacaba, como se ve, inmenso partido de las doctrinas que había propagado la escuela de *El Correo Nacional* y conseguía atraer bajo su bandera á la parte más lucida de la juventud educada, como muy á pesar suyo lo reconocían y lo lamentaban los defensores del ministerio.

Basta leer lo que escribía en aquellos días *El Heraldo*, órgano oficial del partido que aun no había cesado de engalanarse con el título de *monárquico constitucional*, para convencerse de que la coalición de la que tanto partido debían sacar los autoritarios, los monárquicos por excelencia, no hubiera sido posible, si la invocación de las doctrinas propagadas por la escuela que realmente pasaba por ser la más liberal entre los conservadores, y cuya tradición todavía afectaba seguir *El Heraldo*, no hubiese tranquilizado á los progresistas respecto á que la coalición, en que entraban transitoriamente con los conservadores, la contraían con un partido esencialmente liberal y sinceramente adherido á la fiel observancia de la Constitución de 1837; y si alguna prueba se necesitase para corroborar esta afirmación, plenamente se encontraría comparando el lenguaje de *El Heraldo*, órgano de la coalición de 1843, al de que usó el mismo periódico después de la ruptura entre moderados y progresistas posteriormente á la jornada de Torrejón de Ardoz, época que separó para siempre á los hombres de *El Correo Nacional* de las corrientes reaccionarias en las que para mal de la dinastía y de la nación, se lanzó el partido bajo la jefatura del general Narváez.

El ministerio que tan imprudentemente había empeñado la campaña electoral, cometió el grave error de hacer solidaria del éxito de la contienda á la persona del regente, aconsejándole que suscribiera un manifiesto, parodia en cierto modo del que el gabinete Istúriz arrastró á que firmase la reina gobernadora con ocasión de la memorable lucha que precedió á la jornada de la Granja (1).

(1) *Extracto del manifiesto de Espartero á los españoles*

En la ardua y complicada posición á que el conflicto de las pasiones ha traído á la cosa pública, la voz del Regente del reino, dirigida á sus conciudadanos, hablándoles con la ingenuidad que acostumbra de los grandes intereses del Estado, servirá á disponer convenientemente los ánimos para que reunidos cuantos aman el bien de la patria, se encaminen á un mismo fin... El país ha visto con qué tesón nuestros enemigos reproducen el maquiavélico plan de dividirnos, el desenfreno de la imprenta, la difamación personal, la división introducida entre los vencedores de setiembre, tan acordes en los grandes objetos políticos y tan lastimosamente divididos en puntos secundarios de administración. De aquí han nacido los dos acontecimientos escandalosos y graves, que han perturbado la paz del reino y en que los enemigos de nuestras instituciones han apurado su odio y mostrado á las claras su incesante perversidad.

El uno fué el atentado de octubre; el otro escogió por centro y punto de apoyo la

Aunque el gobierno no había perdonado medio para ganar las elecciones, el estado de la opinión y las franquicias de que el cuerpo electoral gozaba bajo instituciones tan esencialmente democráticas como lo eran el régimen municipal y provincial existentes, la ley electoral vigente y la milicia nacional preponderante en toda localidad de alguna importancia, no dejaban duda de cuál había de ser el resultado á que conduciría la reunión de los comicios. Las oposiciones obtuvieron mayoría, pero su fraccionamiento las colocaba á cada una de ellas en minoría con relación á los ministeriales, cuyo número era el de 70, al paso que la más aventajada de las fracciones opositoras, la de López, no excedía de 43 individuos.

rica y populosa Barcelona; allí establecieron su arsenal de intrigas y allí acudieron como auxiliares suyos todos los vagabundos de Europa...

Deber era del gobierno reprimir vigorosamente una rebelión declarada y castigarla con severidad para escarmiento en lo futuro... Mas si en ambos acontecimientos la causa nacional ha triunfado, no por eso su influjo deja de ser evidente. Ellos han producido nuevos intereses, nuevas pasiones, dificultades nuevas, que creaban la necesidad de convocar á una representación que pusiese de manifiesto cuál era la voluntad nacional... Con este objeto he usado de la facultad que me da la Constitución, y con acuerdo del Consejo de ministros, he disuelto el Congreso y están convocadas nuevas Cortes... Necesario es, pues, que al acercaros á la urna electoral consideréis el nombre que vais á depositar en ella. No pretendo yo señalaros la clase, la opinión, el partido á que habéis de acudir para acertar. Para mí son respetables todas las opiniones; pero importa que los elegidos, cualquiera que sea su color político, sean ajenos á la intriga, impenetrables á la corrupción é inaccesibles al miedo. No soy yo quien exige tales condiciones; lo es la patria; pues en cuanto á mí, elevado por la benevolencia nacional al alto puesto que ocupo, no puedo estar animado de las miras y pasiones que tienen tanta cabida en los debates parlamentarios. ¿Qué puedo yo desear? Mi destino empezó á inscribirse en los campos de Vergara, y la prudencia acabó de determinarlo con los sucesos de setiembre en Cataluña y con el puesto á que me alzaron las Cortes del reino. Cien veces lo he dicho y jurado: mi objeto no es otro que el de conservar la libertad política y civil de nuestra patria; mantener ileso el trono constitucional de Isabel II, y poner á sus pies la autoridad que ejerzo en su nombre, en el punto mismo que lo dispone la ley fundamental.

Que no se equivoquen nuestros enemigos: allá donde salte la más leve chispa de discordia civil, donde se disponga la menor trama contra la Constitución que hemos jurado, allí volaré yo, fuerte con la opinión nacional, apoyado en la generosa milicia ciudadana y seguido del ejército modelo de lealtad y patriotismo. Allá volaré y destruiré y castigaré severamente cualquier intento que conciban esos alevos españoles, indignos de tal nombre. Así han sido escarmentados en octubre delante del real alcázar; así en Navarra, así ahora últimamente en Barcelona. Y esta fortuna que el cielo ha concedido á las armas nacionales bajo mi dirección, espero que se la conserve para la confusión y ruina de esa incansable perversidad que se goza en nuestros males y que se ha propuesto destruirnos.

En vuestra voluntad está mi fuerza... en ella mi confianza, y si los legisladores que vais á nombrar vienen penetrados de los mismos sentimientos, la grande obra, ya tan adelantada, se verá coronada, y así llegaremos á la época que prescribe la ley, en que nuestra reina Isabel tome en sus manos las riendas del gobierno y le entreguemos un reino tranquilo dentro, respetado fuera, defendido por vuestro valor, regado con vuestra sangre, constituido y ordenado por vuestra sabiduría, y nada habrá quedado por hacer á nuestro patriotismo y á nuestra lealtad.

Madrid 6 de febrero de 1843.—*El duque de la Victoria*, Regente del reino.—(Siguen las firmas de los ministros.)

LIBRO DUODÉCIMO

LAS CORTES DE 1848.—ÚLTIMAS DE LA REGENCIA

CAPÍTULO PRIMERO

LAS ELECCIONES

Ministerio López.—Ministerio Becerra.—Mendizábal.—Célebre sesión del Congreso de 20 de mayo.—Disolución de las Cortes y sus consecuencias.—Preliminares del alzamiento.

Conocido que fué el resultado de las elecciones, no quisieron los ministros sujetarse á las carreras de baqueta que la coalición victoriosa les habría administrado, si se presentaban ante las nuevas Cortes; y antes del día señalado para su apertura, pusieron en manos del regente su dimisión, que sólo pudo ser condicionalmente aceptada, no siendo admisible formar el nuevo ministerio hasta que, reunidas las Cámaras, pudiese ser consultado el criterio de la asamblea producto del veredicto dado por el cuerpo electoral.

Tocaba, pues, á los ministros dimisionarios poner en boca del regente el discurso de apertura, tarea que desempeñaron ó, para hablar con más propiedad, salieron de su apuro redactando un discurso pálido y hasta insignificante, pues no se hacía en él la menor referencia á ninguna de las arduas cuestiones que pesaban sobre la gobernación del país. Nada se decía de los sucesos de Barcelona, nada sobre la tirantez en que se hallaban las relaciones con el gobierno francés, nada sobre el estado de casi divorcio en que se estaba con el Papa, asunto en aquella época de más entidad como embarazo político que ha podido serlo en tiempos posteriores, en razón al cambio de relaciones que ha sido la consecuencia del que ha experimentado la Santa Sede como poder temporal.

Para salir de la falsa posición en que se hallaba el regente, sin gabinete, y á fin de facilitar que se dibujase una mayoría á cuyos *leaders* ó caudillos pudiese entregarse el poder, fué aconsejado á Espartero que acabase de desprenderse de los ministros dimisionarios, llamando á don Claudio Antón de Luzuriaga, hombre acepto á todas las fracciones, encargándole la formación del gabinete; debía éste antes de designar personas, y obrando como ministro universal interino, dar á las Cortes explicaciones conducentes á calmar los ánimos, á acortar las distancias y á disciplinar una mayoría. Mas no se llevó á cabo por el regente aquella indicación que no dejaba de ser plausible, continuando la anómala situación de un gabinete que se había hecho imposible y de una mayoría en embrión.

Llamó entonces Rodil en consulta á los señores López, don Juan Bautista Landero y don Fermín Caballero, pero hízose caso omiso de Olózaga y Cortina, como igualmente de los amigos de éstos, esperando llegar á formar mayoría por medio de una fusión de los setenta votos que el ministerio había sacado de las elecciones, unidos á los cuarenta y tres de la

fracción López. Hicieronse los ministeriales la pasajera ilusión de creer que podrían llegar á formar un gabinete en que figurasen los que lo eran de Estado y de Hacienda, los dimisionarios conde de Almodóvar y don Ramón Calatrava.

Pero no eran Cortina ni Olózaga hombres que pudiesen ser eliminados de una situación tan esencialmente progresista, y desde luego se concertaron para poner embarazos y obstáculos á la formación de una mayoría que les fuese hostil, y encontraron un fácil pretexto para promover defeciones en el seno de la fracción López, motejando á éste de tendencias que lo hacían sospechoso á los que lo seguían como encaminadas á prestar fuerza á los ayacuchos, parcialidad que, con razón ó sin ella, era la pesadilla y el grito de guerra de la coalición. Los temores y la prevención de Olózaga y Cortina debieron parecer tanto más fundados cuanto que al ser votada la doble comisión de actas, cuyo nombramiento debía ser la señal de la inauguración de los trabajos legislativos, los ministeriales obtuvieron mayoría, logrando con ello un poderoso elemento de influjo.

Mas vino un impensado incidente muy pronto á cambiar la victoria ministerial en señalada derrota, y en canto de triunfo el menoscabo experimentado por la oposición con el nombramiento de la comisión de actas.

Un ardid, una infidelidad, quizás un medio todavía más vituperable, puso en manos del diputado González Brabo el original de una carta dirigida por el jefe político de Badajoz don Cayetano Cardero al ministro de la Gobernación, en la que se daba cuenta de los feos medios que había tenido que emplear para que los candidatos de oposición fuesen vencidos, y para sacar triunfantes, merced á trampas, á violencias y á ilegalidades flagrantes, á los candidatos ministeriales, que lo eran hombres de tanta importancia en su partido y mayor aun para el ministerio, como la que residía en las personas de los señores don José María Calatrava, don Antonio González y don Francisco Luján.

La publicación de aquella carta, además de constituir un escándalo, encerraba, particularizándolos, ciertos pormenores que eran verdaderos delitos, y tan sangriento pareció el ataque que á la situación y á sus prohombres se daría haciéndola pública, que no obstante la omnimoda libertad de que la prensa gozaba, no pudo (al menos así se dijo y se creyó) conseguir González Brabo que le diesen cabida en sus columnas los periódicos á los que al efecto se había dirigido.

Rehusada por la prensa la publicidad, llevóse la carta al Congreso y circuló de mano en mano entre los diputados, pero ninguno de ellos se había prestado á ser el revelador del escándalo, hasta que, menos escrupuloso ó más osado, uno que lo era por Cádiz no retrocedió ante la responsabilidad de dar el golpe de gracia, que iba á consumir la inhumación del ministerio y disipar sus esperanzas de haber organizado una mayoría.

¿Es una ventaja, una condición necesaria que en política, la verdad, la moral, el sentimiento de lo que es decoroso y justo, deban ceder á los intereses de partido, aprobando injusticias notorias y cerrando los ojos á evidentes y criminales desafueros; ó por el contrario, exige la honra de la nación romper con las exigencias de partido para rendir homenaje al derecho, á la razón, al desagravio de ofensas de carácter público?

Dejando al criterio que sobre este problema divide á las diferentes escuelas, y más inmediatamente aun á la conciencia de los lectores, por cuál de los dos extremos se sienten inclinados á optar, para nadie será dudoso que en la aurora de la vida política de los pueblos y sobre todo entre los hombres que hacen por primera vez su entrada en la vida pública y acaban de sentar plaza en un partido, es difícil que antepongan la fría y egoísta regla de ciega obediencia, la disciplina de la secta en que se afilian al espontáneo y noble dictado de la propia conciencia. En este último caso se encuentran los que por sentimiento y no por cálculo dejan de sancionar con su voto las demasías de sus asociados políticos.

A esta teoría que explica el *no* que desde el banco ministerial debía dar años después el disidente señor Negrete, en una memorable sesión de las Cortes de 1851, obedecieron sin duda los diputados noveles de la colectividad afecta al ministerio, al oír la lectura de la carta de Cardero y al ponerse á votación el dictamen de la comisión sobre las actas de Badajoz, de las que eran portadores hombres de tanta significación como los antes nombrados, los que, dejando de ser diputados en el mero hecho de ser declaradas nulas las elecciones de la provincia por la que parecían elegidos, desorganizaban la comisión de actas, destinada á ser la rueda maestra sobre que debía girar la definitiva constitución del Congreso.

Sorprendidos y exasperados los adictos al ministerio con el rudo golpe que recibían, vieron convertirse en minoría la mayoría con que se habían lisonjeado; y acriminando la deslealtad del procedimiento á que atribuían la aparición de una carta sustraída al correo, reclamaron que al menos se probase su autenticidad, pero no fueron escuchadas sus reclamaciones y hubieron de resignarse á renunciar á las esperanzas que habían alimentado.

El desconcierto de los ministeriales alentó á Olózaga y Cortina á sacar partido de la intentada alianza entre aquéllos y la fracción López y lograron entenderse con este último á efecto de que fuese votado Cortina como presidente, concertando al mismo tiempo que diesen dos vicepresidentes y dos puestos de secretario á los ministeriales. Mas llegado el momento de la votación, si bien ésta dió por resultado la elección de Cortina para presidente, no sacaron mayoría los demás individuos designados para componer la mesa, siendo sustituidos por otros nombres extraños á lo pactado, dando con ello ocasión á que se acusase á los amigos de López de haber faltado á lo tratado, lo que produjo no poca irritación de parte de Olózaga que había hecho promesas á diputados ministeriales, dispuestos á unirse á la mayoría, en cuya formación trabajaban.

Constituído como lo estaba ya el Congreso, el regente no podía aplazar la formación de un gabinete y llamó en consulta á los presidentes de ambos cuerpos colegisladores, resultando de la primera conferencia tenida al efecto que fuese Cortina encargado de componer el ministerio. No pareció éste rehusar ostensiblemente al menos el cometido, pero no tardó en manifestar al regente que no consideraba bastante estable la accidental mayoría que había votado la mesa, y en la duda acerca de su cohesión declinaba el llevar adelante el cometido de formar gabinete. El desistimiento de Cortina condujo al regente á conferir á Olózaga la tarea decli-

nada por el presidente del Congreso; pero el sagaz diplomático celoso de conservar su prestigio no quiso tampoco cambiar la posición de *leader* ó caudillo de una importante fracción de la Cámara por la jefatura de un gabinete efímero, y al declinar la misión confiada aconsejó al regente que llamase á don Joaquín María López, que podría dar la solución parlamentaria á la crisis, toda vez que su fracción, la de Cortina y el contingente de los ex ministeriales que se le unirían, completaría la mayoría que se buscaba.

El Eco del Comercio, heraldo, por decirlo así, oficial de los progresistas coligados, cantando el himno de victoria en presencia de aquel desenlace, exclamaba entusiasmado: «El nombre de López, célebre en Europa, será el *palladium* de las libertades públicas. El ilustre español, que de serlo ha dado tantas pruebas, no rehusará por un punto de delicadeza, su paz, su porvenir, y una aurora de felicidades.»

No fué, en efecto, difícil vencer los escrúpulos de delicadeza que podían ser obstáculo á que López aceptase el poder ofrecídole, no obstante la declaración que años antes tenía hecha al renunciar el puesto de ministro, de que no volvería á serlo. Sus amigos le hicieron comprender que semejante anuncio nada significaba en presencia del interés de la patria, que le pedía el sacrificio de su conveniencia personal. El primer paso dado por el designado para formar ministerio lo fué el de convidar á Olózaga y á Cortina á entrar en él renunciando López á la presidencia, propuesta á la que contestó el primero que accedería á condición de que Cortina formase parte de la combinación, mas éste opuso á ello una resuelta negativa.

Libre á consecuencia del retraimiento de los jefes de las dos fracciones que con la suya y los ex ministeriales aceptaban la situación traída por la prolongación de la crisis, fué López á buscar sus compañeros de gabinete entre los hombres que más allegados le eran; sin dejar de apelar á los consejos de Cortina y Olózaga, compuso en consecuencia su gabinete llamando á don Mateo Miguel Ayllón á que se hiciese cargo de la cartera de Hacienda, al general don Francisco Serrano y Domínguez al ministerio de la Guerra, al de Gobernación á don Fermín Caballero, al de Marina á don Joaquín Frías, al de Estado á don Manuel Aguilar, que no aceptó, y reservando para sí la cartera de Gracia y Justicia.

Hicieronse en aquellos días cavilosos comentarios sobre el hecho de haber rechazado López para que ocupase el ministerio de Estado á don Mauricio Carlos de Onís y á don Joaquín Campuzano, ambos progresistas de nota y miembros del Parlamento, al paso que dió entrada en su gabinete á dos sujetos, los señores Ayllón y Caballero, que no pertenecían á ninguna de las dos Cámaras, lo que no dejaba de parecer extraño cuando tanto se alardeaba entonces de la rígida observancia de las prácticas parlamentarias, y era además sabido que Cortina había recomendado al regente que en ningún caso llamase á sus consejos á sujetos que no tuviesen asiento en el Parlamento. Pero fué lo más extraño que advertido López por el regente de que incluía en su candidatura ministerial á dos sujetos que no pertenecían á las Cortes, contestó que ambas personas (Caballero y Ayllón) le habían sido designadas con particular empeño

por Cortina. Formado que hubo su gabinete, apresuróse López á presentar al regente el programa de la política que se proponía seguir y que formuló en los términos siguientes:

Bases convenidas y suscritas por los individuos del gabinete de 9 de mayo de 1843 y presentadas al regente al tiempo de jurar sus cargos

El gabinete que acaba de merecer la confianza de Su Alteza se propone como pauta de su conducta las bases siguientes:

1.^a Observar religiosamente los principios y prácticas constitucionales para que en todos los casos la ley sea superior á todas las voluntades.

2.^a Desarrollar el germen de bienestar que el pacto constitucional encierra para que tengan efecto las mejoras positivas que ansían los españoles.

Medios de conseguir lo primero: Constituir una administración paternal sin exclusivismo ni predilecciones de ninguna clase. Mandar por la justicia y trabajar por la reconciliación de todos los ciudadanos que con su saber y virtudes puedan contribuir á la felicidad y lustre de su patria. Proponer á las Cortes la amnistía más lata respecto á los delitos políticos posteriores á la terminación de la guerra civil sin distinción de partidos. Respetar la prerrogativa electoral en los casos que ocurran, no mezclándose jamás el gobierno por medio de sus agentes en cohibir el libre ejercicio de este derecho y limitándose á hacer que la ley sea respetada por todos. Condenar los estados de sitio y toda medida excepcional con las consecuencias que producen, disponiendo lo necesario para que jamás se abuse en este punto. Respetar la libertad de imprenta que sanciona la Constitución, y hacer que las leyes que la aseguran y arraigan tengan exacto cumplimiento. Promover el fomento y buena organización de la milicia nacional.

Medios de conseguir lo segundo: Moralizar la administración en todos los ramos, procurando que se fomente nuestro crédito con la religiosidad en el cumplimiento de los contratos. Facilitar la pronta venta de los bienes nacionales á fin de que crezca el número de los propietarios y de los interesados en las reformas. Pagar con exacta proporción á las existencias, á todas las clases de acreedores. Presentar á las Cortes los proyectos que desarrollen y afiancen las instituciones y promuevan la felicidad pública. Activar la conclusión de los códigos.

En cuanto á lo exterior, consolidar y aumentar las relaciones amistosas con otras naciones, consultando siempre el interés y la dignidad que á la nuestra corresponde.—*Joaquín María López.*—*Francisco Serrano.*—*Mateo Miguel Ayllón.*—*Joaquín de Frías.*—*Fermín Caballero.*

Este programa y las palabras con que López acompañó su presentación al Congreso (1) produjeron en la opinión el más favorable efecto á despe-

(1) Para acometer nuestra empresa (dijo el presidente del nuevo gabinete) con el ardor y la confianza que viven en nosotros, hemos contado sobre todo con la cooperación más eficaz del Congreso.

cho de la desconfianza que excitó en el ánimo de los más adictos al regente, los que vieron un peligro para su influjo en la vuelta á España de los emigrados de octubre y mucho más debiendo ser restituídos al goce de sus empleos y honores. Pero no participaba de aquel recelo la generalidad del público que no desconocía los servicios prestados al país por hombres como O'Donnell, Pezuela, Córdova, Orive, Narváez, y demás beneméritos generales que habían lealmente servido la causa de la libertad derramando la sangre en su defensa.

Lo que claramente aparecía de semejante divergencia de apreciaciones entre la mayoría del público y los amigos de Espartero no era otra cosa sino la consecuencia de la reprobación que la conciencia del país lanzaba contra la inexorable crueldad con que habían sido tratadas las ilustres víctimas de los sucesos de octubre; Diego León, Montes de Oca, Borso, Quiroga y Frías y demás ajusticiados de aquella triste época.

Si mejor aconsejado el regente, en vez de haber derramado con profusión la sangre de sus compañeros de armas, se hubiese contentado con permutar las sentencias de pena capital en detención en fortalezas de los generales vencidos, no sólo como antes lo dejamos consignado hubiese moralmente triunfado el partido del que prefirió vengarse, sino que además habría reportado la inmensa ventaja de que la amnistía hubiese colocado á Espartero en situación de recibir con los brazos abiertos á antiguos amigos, suceso que habría igualmente contribuído á la gloria del regente y á la satisfacción general que despertaba el anuncio de una amplia y generosa amnistía. Era además aquella amnistía una consecuencia inevitable de la coalición de la que había salido la mayoría que derribó al gabinete Rodil. Venía en realidad la amnistía á ser una especie de *feto* engendrado, digámoslo así, por el movimiento de opinión contrario á la política personal del regente, política que se consideraba como hija de la camarilla que lo rodeaba y cuya impopularidad, con razón ó sin ella, tan vehementemente se levantó contra la colectividad designada por el mote de los *ayacuchos*, partido ó fracción contra la cual sin participar yo de la animosidad con que se señalaba á un grupo en el que figuraban hombres tan dignos como los generales don Jerónimo Valdés y don Valentín Ferraz, no es cuestionable existía aquella prevención que acompaña á las exageraciones desarrolladas por el espíritu de partido.

La enemiga que no tardó en estallar entre el gabinete y sus adictos, el curso que no pudo menos de tomar la actitud de los ministros despedidos á los pocos días de su advenimiento al poder, despedida que condujo á la caída del regente, ha dado lugar á que Marliani, Flores y los autores apologistas en absoluto de la conducta que siguió Espartero, atribuyesen á deslealtad ó á traición hecha por López al partido progresista el pensamiento de la amnistía y demás medidas propuestas por los ministros y de

Se levanta, señores, una nueva bandera, bandera de justicia, bandera de unión, bandera de reformas, en la que está escrito el nombre de la patria, el nombre del pueblo á cuya dicha debemos consagrarnos, y alrededor de esta bandera se agruparán los representantes de ese mismo pueblo, y los españoles todos, para levantar esta nación á la alta importancia de que gozó algún día, y hacerla figurar con esplendor ilustre entre las naciones más libres y felices.

las que seguidamente nos ocuparemos: fueron éstos arrastrados por la opinión. Había el gabinete levantado una bandera que excitó en el país universal simpatía. A ella acudieron los hombres de opiniones más extremadas procedentes de otros partidos, y como no es dado á los que inauguran una política nueva, dejar de experimentar el influjo de los adictos que ella atrae, López y sus compañeros aclamados por el alzamiento de 1843 como los genuinos representantes de la opinión pública, no podían sustraerse á los efectos de la atmósfera por ellos mismos excitada. Lejos de haber llevado al poder tendencias reaccionarias, López había manifestado poco antes de componer su gabinete, claras aspiraciones á reformar en sentido democrático la Constitución de 1837, á cuyo efecto había sostenido la conveniencia de que se reuniesen Cortes constituyentes, y en cuanto á que antes de ser llamado por el regente estuviese en relaciones con los emigrados de octubre, como se lo participó al jefe político de Madrid don Alfonso Escalante una carta que éste recibió de París, fueron tan completas las explicaciones que amistosamente le dió López, que dicha autoridad quedó plenamente convencida de la ortodoxia progresista del orador popular, y no vió en la conducta de éste sino indicios de su sincero deseo de ensanchar las bases del partido liberal.

Fué también capítulo de culpas contra el gabinete López el que se hubiese presentado al Congreso aceptando como suyo el proyecto de ley de ayuntamientos obra del gabinete González, proyecto suscrito por don Facundo Infante como ministro de la Gobernación. Había López en su día impugnado aquel proyecto calificándolo de más retrógrado todavía que el votado por el Congreso de 1840 y que sirvió de pretexto para el extrañamiento de doña María Cristina y la elevación de Espartero á la regencia. El proyecto de ley de Infante había sido confeccionado por don Fermín Caballero y nada tenía de extraño que llegado éste al ministerio lo reprodujese.

La desconfianza que acabó por difundir en los amigos del regente el proyecto de ley de amnistía, subió de punto é inició la cuestión de crisis con motivo de las medidas presentadas por el gabinete al jefe del Estado sobre mandos militares. El ministro de la Guerra, general Serrano, propuso el relevo de la guarnición de Madrid, compuesta por Rodil con jefes y oficiales de su devoción, al mismo tiempo que exigía que cesasen en el desempeño de los puestos que ocupaban los generales Zurbano y Tena, y lo que debía parecer más extraño, proponía también al gabinete el relevo del inspector general de caballería don Valentín Ferraz, hombre que tan satisfactorias pruebas de capacidad y patriotismo tenía dadas desde el principio de la guerra civil.

El principal, el único motivo que para dichas separaciones tenía el gobierno, no podía ser otro que el de considerar aquellos generales como personalmente unidos á Espartero y más dispuestos á obrar según las inspiraciones de éste que á seguir las de los ministros responsables, recelo que por otra parte bien se comprende se lo exagerasen los individuos de un gabinete que profesaba la célebre máxima que Thiers puso de moda en 1830 en lo más ardoroso de la lucha contra el ministerio Polignac; máxima que, como es sabido, proclamaba que, según las genuinas condi-

ciones de los gobiernos representativos, *los reyes reinan, pero no deben gobernar*; ó lo que es lo mismo, no están llamados á ejercer influjo alguno en los negocios públicos, sino en condiciones conformes á la opinión de sus consejeros responsables.

Mas no participaban de este doctrinarismo constitucional los más allegados á Espartero, hombres de acción impregnados de reminiscencias del militarismo de que participaban los generales y jefes designados como componiendo la parcialidad de los *ayacuchos*, sino que también alcanzaba á otros hombres civiles como don Antonio González y don Facundo Infante, quienes después de la emigración de 1823 sirvieron á los gobiernos de las repúblicas surgidas de las antiguas colonias españolas.

Alarmáronse, pues, y no poco los amigos del regente, y pusieron en guardia contra los ministros, viniendo, en su consecuencia, á faltar desde los primeros días aquella recíproca confianza que es de rigor exista entre el jefe del Estado y sus consejeros. La lucha abierta por la desconfianza entre éstos y la que se llamó la camarilla del regente se acrecentó en gran manera con motivo de la exigencia del ministro de la Gobernación para que fuesen separados del mando de las provincias de Badajoz y Valencia los señores Cardero y Camacho, predilectos funcionarios del gabinete Rodil.

Grandemente indispuso contra los nuevos ministros á los que formaban el consejo íntimo de Espartero, la actitud de aquéllos respecto á los jefes acérrimamente adictos á la situación tan ruidosamente creada en setiembre de 1840 y que ahora se venía desmoronando; pero aunque resistiendo á las exigencias del gabinete, no se había negado abiertamente el regente á todas las medidas propuestas.

Mas la coalición vencedora en la contienda electoral, dueña de la mayoría del Congreso y representada por el gabinete que acababa de constituirse, hallábase resuelta á no ceder á lo que creía ser su derecho á disponer por completo del uso de las prerrogativas inherentes al poder ejecutivo, y dirigió sus tiros al corazón de la plaza, que consideró residir en el hombre que pasaba por poseer en mayor grado la confianza del general Espartero.

Nuestros lectores recordarán lo identificado que con la persona del último se hallaba su antiguo secretario de campaña don Francisco Linage, editor responsable que había sido de las frecuentes manifestaciones dirigidas al público en nombre del duque de la Victoria. Del influjo que sobre éste ejercía Linage, ó lo que es lo mismo, acerca del favor que Espartero le dispensaba, así como de la significación é importancia que había adquirido el ex secretario de campaña, suficientemente deponen la circunstancia de haber sido la faja de mariscal de campo pedida por Espartero para Linage, motivo de la crisis ministerial que en 1839 hizo salir del gabinete Pérez de Castro á don Saturnino Calderón Collantes y á don Manuel Montes de Oca.

Los hechos que acabamos de señalar no sólo explican sino que suficientemente abonan que el gabinete López, representante de un puritanismo parlamentario, exagerado si se quiere, pero que constituía el fondo de su doctrina, no quisiese consentir que don Francisco Linage continuase

investido del doble é importante empleo de director ó (como entonces se designaban aquellos puestos) de inspector general de infantería, al mismo tiempo que de milicias; esto es, de jefe superior á la vez de la administración económica y del personal de la inmensa mayoría del ejército compuesta por el arma de infantería.

Los incondicionales panegiristas de la situación que debía caer en julio de 1843, en su empeño de justificar como acertada la línea de conducta seguida por el regente en su invencible resistencia á la política aconsejada por su gabinete, han exagerado la razón á que atribuyen la negativa de Espartero á la remoción de Linage y de Zurbano de los puestos que ocupaban. No cesaban de repetir el regente y sus amigos que se adujesen las faltas que en asuntos del servicio hubiese cometido Linage, que se precisase algún motivo especial que lo inhabilitase para llenar dignamente los cargos de que se le quería despojar, en cuyo caso cesaría Espartero de poner obstáculo á firmar los decretos. Semejante doctrina no tiene cabida en un gobierno representativo y parlamentario en el que los ministros responden de todos *los actos* no sólo suyos sino de sus agentes, actos que constituyen al gobierno, principalmente respecto á los puestos políticos ó de influjo, en la necesidad de exigir como primera condición de capacidad para llenarlos la de la confianza que los que los ocupan inspiren á los ministros. Era, pues, á todas luces inconducente exigir á éstos otro motivo para la remoción de Linage que el de conceptuar el gobierno que otro desempeñaría el cargo más á su satisfacción, siendo además de observar que tampoco tenía fuerza alguna el argumento de que usa Marliani en su libro titulado *La Regencia de Espartero*, de no querer consentir el regente en que se perjudicase á un hombre de los servicios y antecedentes que concurrían en Linage, por cuanto al negarse el ministerio á que este general conservase las dos direcciones, lo proponía para el mando de una capitania general.

Mas aunque se acerca no ha llegado todavía el momento de calificar con exactitud el carácter y significado de la crisis que traída de ambas partes por la pasión, debía ser igualmente funesta á la regencia y á la mayoría progresista, la que evidentemente perdió la *brújula* al formar su coalición con partidos cuya mayor cohesión entre sí debía unirlos en daño del progresista.

Lo que más alarmaba é indisponía á Espartero y sus allegados en su contienda con los individuos de su apenas formado gabinete, lo era la coincidencia que hallaban entre las exigencias de los ministros y los asertos de la prensa moderada y particularmente del *Heraldo*, que daban claramente á entender hallarse aquéllos de acuerdo y estar practicando con los moderados una política de franca alianza.

Tal cual aparece de las observaciones que preceden era la situación en que se hallaban el regente y sus ministros cuando en la mañana del 18 de mayo presentóse al primero don Fermín Caballero, titular del ministerio de la Gobernación, portador de los decretos relativos á las separaciones y nombramientos de que acabamos de hacer mención.

Firmó Espartero sin oponer dificultad alguna los que se referían á los sujetos acerca de cuya separación había anteriormente dado su conformi-

dad, pero al llegar á los relativos á Linage y á Zurbano soltó el regente la pluma, y dirigiéndose al ministro renovóle la pregunta que repentinamente tenía antes hecha acerca del fundamento, de las consideraciones del servicio que motivaban las separaciones. No hubieron de satisfacer al duque las razones expuestas por Caballero, y si hemos de dar crédito al biógrafo más adicto al regente, á don Manuel Marlhani, dijo bastante alterado al ministro: «Ya que no me da usted la verdadera causa, yo le diré de dónde viene ese encarnizamiento contra dos generales tan beneméritos; aquí está la razón;» y tomó en la mano un número de *El Heraldo* que decía que cuanto exigía el ministerio era efecto de sus compromisos con el partido conservador. Mas si semejante raciocinio no era admisible, continúa observando Marlhani, no tenía réplica, añade, respecto á la inteligencia que supone existía entre los ministros y los moderados, opinión que deduce del hecho de que el periódico órgano de dicho partido hubiese estampado en sus columnas los pormenores de la deliberación del Consejo de ministros en el que se había acordado llevar los decretos á la firma del regente. Puso éste término á la conferencia diciendo á Caballero que le dejase los decretos que no firmó. Apreciando los individuos del gabinete la situación en que los colocaba la negativa del jefe del Estado, presentaron al siguiente día su renuncia concebida en los términos siguientes:

«Alteza Serenísima: Cuando los infrascritos tuvieron la honra de encargarse de la dirección de los negocios públicos, pusieron la necesaria y única condición de gobernar constitucionalmente, esto es, con toda la libertad inherente á la exclusiva responsabilidad de ministros de la corona; creyendo también que su nombramiento iba acompañado de la ilimitada confianza del jefe del Estado, sin lo cual la delicadeza y el deber les habrían impedido aceptar tan espinoso cargo. Habiendo visto en el Consejo de ayer noche bajo la presidencia de V. A. que no pueden realizar tan saludables principios, se creen en la obligación de resignar sus puestos en manos de V. A., confiados que será admitida una dimisión que se funda en las esenciales condiciones del gobierno representativo.

»Madrid 17 de mayo de 1843.—Siguen las firmas.

La ruptura era completa y no hay que buscar su causa en que López y sus amigos se hubieran entregado á los moderados, sino en la más plausible consideración de que el regente sentía que su gobierno y el de sus allegados se hacía incompatible con la política generosa que se proponía abrir las puertas de España y restituir á su rango y á los honores noblemente ganados á los adalides del partido que con inexorable crueldad había sido tratado á consecuencia de la insurrección de octubre. Conocía Espartero que la parte más numerosa y más brillante del partido progresista se le había separado, y miraba como su única áncora de salvación, mantenerse unido al grupo de sus amigos personales y á la exigua fracción progresista que hacía causa común con ellos. Pero los coligados de otras procedencias hacían la guerra al regente y á la situación que lo había llevado al poder con el determinado intento de derribarlo, al paso que Olózaga, Cortina, López y los que á éstos seguían, sólo aspiraban á que el regente se les entregase, gobernase con sus principios y con sus personas, y aceptase explícitamente la condición de dejarlos mandar con entera li-

bertad y sin otra cortapisa que la de su responsabilidad ante las Cortes y ante la opinión.

Atribuyóse al duque de la Victoria, naturalmente afectado por las dificultades que le ponían los hombres cuya absoluta adhesión había creído adquirir para siempre desde el día en que arrebató el poder á los conservadores para entronizar á los progresistas atribuyósele, decía, el propósito de haber depuesto ante la representación nacional la pesada carga de la regencia.

Poseído de esta idea reunió á los hombres políticos de su más íntima confianza á efecto de consultarlos, pero dejándose éstos sin duda influir por consideraciones de partido más que por el sentimiento de lo que convenía al país y al amigo que les pedía consejo, hicieronle aquellos hombres desistir de la levantada inspiración que habría puesto de relieve el patriotismo del duque y demostrado que si como hombre había errado, como ciudadano había mirado ante todo por el bien de la nación.

Sin gabinete que cubriese su responsabilidad, y teniendo en contra la Cámara de diputados, apeló el regente al apoyo del Senado, llamando á su presidente don Álvaro Gómez Becerra, á quien confió la formación del ministerio. Sin vacilar, y como si ya lo hubiese pensado, respondió don Álvaro al requerimiento, y en el mismo día en que fueron aceptadas las dimisiones de López y de sus compañeros, quedó constituido el gabinete bajo la presidencia de Becerra, con la cartera de Gracia y Justicia; la Hacienda cupo á Mendizábal; á don Pedro Gómez de la Serna el ministerio de la Gobernación; el de la Guerra al general Hoyos, y á don Olegario de los Cuetos el de Marina y la interinidad del de Estado; ministerio cuyo carácter de intransigencia con la mayoría producto de las últimas elecciones era de todo punto evidente. y en este sentido fué acogido por el Congreso el simple anuncio de su formación.

Al abrirse la sesión de la Cámara de diputados del 19 de mayo, un ayudante del regente fué portador de la siguiente comunicación dirigida al presidente:

«Excmo. Sr.: Nombrado por S. A. el regente del reino ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, ruego á V. E. tenga á bien disponer que se alce la sesión de hoy y que no la haya en los días siguientes que sean necesarios para la organización del nuevo ministerio. Dios, etc.

»Madrid y mayo 1843.—*Alvaro Gómez.*»

Hallábase sentado en el banco ministerial el general Serrano cuando la mesa recibió el precedente oficio, y como no se hubiese previamente publicado en la *Gaceta* la aceptación de la renuncia del gabinete López, ni hecho constar con la firma de un ministro el nombramiento del nuevo gabinete, el presidente don Manuel Cortina consideró como irregular y abusiva la petición de Becerra. La atmósfera política ya sobrecargada de elementos inflamables preludeó por las significativas escenas de aquel día, al más patético drama que debía representarse en el siguiente. Presentóse acto continuo y fué aprobada por unanimidad la siguiente proposición: «Pedimos al Congreso se sirva dirigir á S. A. el regente del reino un respetuoso mensaje manifestando la cordial satisfacción con que el Congreso ha recibido el proyecto de ley de amnistía presentado en el día de ayer, y

se complace en esperar que S. A. continuará rigiendo los destinos del país hasta el día 10 de octubre de 1844, según las necesidades de la nación y las prácticas parlamentarias lo exijan.» Y no se contentó la mayoría con esta anticipada protesta del uso que ya había hecho el regente de su prerrogativa, formando un gabinete contrario á la política del gabinete dimisionario, sino que el diputado Uzal iniciaba otra proposición dirigida á declarar que el ministerio caído había obtenido hasta el último momento de su existencia la confianza del Congreso.

Las emociones de aquel día de agitación y de zozobra las completó el discurso que antes de levantarse la sesión pronunció Olózaga, expresándose en los términos siguientes:

«Me queda la esperanza de que el regente del reino no falte á las prácticas parlamentarias, pues le hemos visto buscar sus ministros entre los que contaban con el apoyo del Congreso; mientras yo no vea formado un ministerio contrario á la marcha generosa ya emprendida, no daré por irrevocablemente rota la alianza que debe existir entre los poderes públicos. Pero también lo digo y no temo soltar prenda; si por nuestra desgracia formara S. A. un ministerio que se creyera iba á seguir la marcha de algunos anteriores y á *buscar* un apoyo material, todas las calamidades que han afligido al país en lo que va de siglo, serían nada comparadas con las que nos amenazan en los diez y seis meses que quedan para que doña Isabel II salga de su menor edad. Poco valdría entonces mi voz fuera de este recinto (*con tono solemne*); por eso digo que renuncio los vínculos que en servicio de mi país me unen con el gobierno para no servir á uno que haría la desgracia de mi patria (*numerosos aplausos*). Prometo en tal caso combatir esa marcha, que sólo podría conducir al hombre que ha producido la revolución, al que ha concluído la guerra civil, á que perdiera cuanto debe al país y hasta su nombre, y á que perdamos todos la tranquilidad, el porvenir glorioso que nos aguardaba (*nuevos aplausos*).

»No hablo de otros riesgos que correríamos (*conmovido*); diré, sí, para que lo sepa todo el mundo, que hay pruebas de asechanzas contra la vida de diputados (*marcada sensación en las tribunas, agitación en los bancos*). Por eso me felicito de haber sido el primero en tomar la palabra para provocar á esos asesinos á que hieran un pecho que ha latido siempre de amor á la libertad (*numerosos y prolongados aplausos*).»

La agitación en los bancos llegó á su colmo, se pusieron en pie algunos diputados, entre ellos el señor don Pedro Méndez Vigo, quien levantando el brazo izquierdo, exclamó con dignidad: *Aunque viniera todo el ejército de Jerjes*. También se percibía entre el ruido que el señor Madoz gritaba con firmeza: *Que vengan, aquí los esperamos*. Al cabo de algunos instantes se restableció el silencio y el señor Olózaga continuó:

«Estoy seguro de que en este instante soy el intérprete de los nobles sentimientos del Congreso (*muchas voces, sí, sí*). Espero que la sesión será permanente mientras el Congreso no haya obtenido el resultado del mensaje. Estoy íntimamente persuadido de que en el ánimo del regente han obrado consejos que pueden ser sinceros, pero que son muy extraviados, y de que se ha preparado la opinión para descarriarla.»

Al abrirse la memorable sesión del día 20, surgió un incidente que re-

produjo contra uno de los nuevos ministros, conflicto igual al que precedió la algarada de la Granja en 1836 cuando el estamento progresista de Mendizábal obligó al duque de Rivas, individuo del gabinete Istúriz, á que se levantase del banco azul y saliese del salón, escena que recordarán los lectores la motivó la circunstancia de no haberse aún dado por los secretarios lectura de los decretos que participaban al Congreso el nombramiento de aquel gabinete.

Fué en el día cuyos hechos conmemoramos, blanco de la intransigencia opositora, el ministro de la Guerra del gabinete Becerra, á quien se obligó á salir del salón, hasta que se hubo dado lectura de los decretos.

Llenada que se hubo aquella formalidad reglamentaria y antes de que fuese permitido usar de la palabra al presidente del Consejo don Álvaro Gómez, quiso la Cámara ocuparse con preferencia de lo ocurrido el día anterior, con motivo de la pretensión manifestada por el gobierno, á efecto de que á instancia suya se hubiese levantado la sesión de aquel día y suspendido las de los posteriores. A este propósito y tratándose de juzgar acerca de la conducta observada por el señor Cortina, tuvo empeño la Cámara en hacer gala de su antiministerialismo, al que halló propicia ocasión para exagerar á pretexto de aprobar en los términos más explícitos la conducta de su presidente.

Inició el asunto el mismo señor Cortina dirigiendo al Congreso estas palabras: «Ayer cuando principiaba la sesión, cuando no constaba que se hubiese admitido la renuncia del anterior ministerio, cuando se hallaban en esos bancos los señores ministros de Guerra y Hacienda, y cuando aun no se sabía que hubiese otro ministerio, se me llamó fuera del salón y se me entregó por un teniente coronel el oficio que acaba de leerse: le abrí, y como no podía reconocer ninguna firma como bastante autorizada para adoptar semejante resolución por respetable que sea la persona que firmaba ese oficio, como ocupaban el banco de los ministros las personas que antes lo eran, y como no podía reconocer por tales á otros mientras no se comunicase á la mesa cual corresponde, observé que no estaba en mis facultades alzar la sesión ni tampoco suspender las sucesivas, porque si el gobierno creía deberlo hacer tenía medios en la Constitución que podría y sabría emplear con dicho fin. He creído que estaba en el deber de entrar al Congreso de mi contestación á ese oficio, deseando que la conducta que he observado en este sitio merezca la aprobación de los señores diputados (*muchas voces, sí, sí; aplausos*).» El señor Olózaga pidió entonces la palabra. — El señor presidente: ¿Para qué la pide V. S.? — El señor Olózaga: «Sobre lo que acaba V. S. de decir; sobre la aprobación de su conducta, y para que se haga esa propuesta por un amigo político de V. S.

»Permitido me será, sin embargo, ante todo, para que no se atribuyan á espíritu de oposición mis palabras, manifieste á los señores diputados que en cumplimiento de mi promesa he hecho ya renuncia absoluta de cuanto empleo pudiera tener del gobierno (*numerosos aplausos*).

»Entrando ahora en materia, pronunciaré pocas palabras. Creo que no debe dudarse de la aprobación de la conducta del señor presidente, cuando consideramos la ligereza sin ejemplo de un oficio de tanta gravedad, comunicado antes de saber la admisión de la honrosa dimisión de un minis-

terio y el nombramiento de otro; no quiero ver en esto lo que otros verían, porque quiero desprenderme completamente de toda suspicacia, y no quiero pensar que de intento se falta á las formas constitucionales; lo atribuyo á la turbación de los ánimos que dirigían ayer los consejos en altas regiones. Y ¡ay! del que se entrega en manos de ánimos turbados y de consejeros trémulos! como lo ha dicho oportunamente un periódico. Y ¡ay! también del regente que se acoja á semejantes consejos! Un oficio que no nos puede ser comunicado sino por tales medios, es de agüero bien triste. ¡Dios quiera que no se cumpla! Deseo que los consejos de los nuevos ministros sean prudentes y encaminados á la reconciliación; pero, señores, un estorbo se ha puesto entre el regente y el país, y ese estorbo es un hombre, cuya conservación ha sido causa de la caída de los pasados ministros (*con tono enérgico y solemne*). Escoja el regente entre ese hombre y la nación entera (*estrepitosos aplausos*).

»Concretándome á la cuestión, estoy lejos de insultar las intenciones del digno magistrado que dirigió el oficio, probando que esa turbación de los ánimos, que esa precipitación puede ser de mal agüero y haciendo sinceros votos por la salvación de mi patria y de la reina; hay otro punto del que necesito hacerme cargo.

»Aunque se hubiera comunicado la dimisión de los anteriores ministros y el nombramiento de los actuales, ¿podía el señor presidente levantar la sesión de ayer? No; y por fortuna no lo hizo, ni lo hubiera hecho aunque pudiera, porque no es permitido impedir que en circunstancias críticas se oiga la voz unísona, enérgica, omnipotente del Congreso, si es omnipotente la voz de los diputados de la nación (*aplausos; voces salidas de las tribunas aclaman: lo será, lo será*).

»Y si al ver de un lado al país y de otro á un solo hombre, podía salvar al país, no debía levantar la sesión; y mucho menos suspender las sucesivas por un tiempo indefinido, por unos días para que se organizase un nuevo ministerio, ya formado como por milagro, supliendo con la brevedad otras cualidades de las que carece (*aplausos*).

»Se sabe por experiencia dolorosa en este país, donde siempre las influencias secretas han podido más que el voto de sus representantes, se sabe lo que significan esos pretextos, que no son otra cosa sino operaciones preparatorias para otros golpes de Estado; porque con esas medidas adoptadas una vez y otra y ciento, se desoye la voz de la nación suspendiendo las Cortes para formar gabinetes, por más que todo se haga dentro de la Constitución, pues no sólo debe atenderse á su letra sino al fin para que esta Constitución se hizo. Dentro de la Constitución se puede perder al país; Dentro de la Constitución se puede entregar la nación al extranjero (*aplausos*).

»No podía, pues, el presidente del Congreso faltar á lo que la Constitución dice y prudentemente indicó que hay medios constitucionales para suspender las sesiones. El regente conoce el uso que puede hacer de esos medios y nuestro deber es oírlos en *silencio, en tanto que no se salga de la Constitución*. El Congreso se elevó ayer á más altura que otra asamblea alguna, y servirá de ejemplo á todas las asambleas, y de ejemplo que tal vez las desesperará por no poder imitarlo. Cualquiera que sea nuestra

suerte pública ó privada, nos separaremos tranquilos, y por dondequiera que pasemos con nuestra frente erguida dirán: «Ahí va un representante celoso, enérgico y digno de ser enviado cien veces á representar una nación. *Dios salve al país, Dios salve á la reina.*»

Estrepitosos y prolongados aplausos resonaron en el salón y en las galerías al sentarse el orador, siguiéndose á ello un tumulto y un vocerío tan prolongado que el recinto de la Cámara más bien que el aspecto de una asamblea política presentaba el de un club revolucionario. Pidieron la palabra sin obtenerla infinitos diputados. Presentáronse proposiciones violentas algunas de ellas, otras simplemente absurdas, y se necesitó toda la calma y autoridad del señor Cortina para dominar el griterío y el escándalo y lograr que al cabo pudiese ser escuchado el presidente del Consejo á quien la mesa tenía concedida la palabra, en uso de la cual dió Becerra lectura del decreto del regente que suspendía las sesiones de las Cortes hasta el día 27 del mes.

Fué necesario que el presidente protegiera la salida de los diputados más señalados por su adhesión al ministerio. Al efecto requirió Cortina coches á fin de facilitar el egreso de los más amenazados por el clamor popular.

Y todavía en medio de aquel hervidero de volcánicas pasiones mostró gran serenidad el anciano Gómez Becerra, que no sin riesgo de su persona atravesó los grupos que le cerraban el paso, y sólo pudieron él y su compañero el ministro de la Guerra, general Hoyos, subir á los coches que debían conducirlos al Senado, merced á la protección que les fué dispensada por la guardia del Congreso; pero una enfurecida turba siguió los carruajes de los ministros, los que durante todo el tránsito no cesaron de oír imprecaciones acompañadas de piedras arrojadas contra sus vehículos, demostraciones que no cesaron hasta llegar los dos denostados á las puertas del ex convento de doña María de Aragón.

Y á tanto punto se creció la efervescencia de los ánimos en aquel agitado y tumultuoso día, que levantada que fué la sesión del Congreso, varios diputados exigieron del presidente Cortina que la abriese de nuevo, tomando para ello pretexto en que el Senado se hallaba todavía reunido, contrariamente á lo prevenido por la Constitución. Resistíase el presidente á semejante exigencia, y reconvenido por ello disponíanse los peticionarios á firmar una proposición al efecto, la que con cívica energía rechazó Cortina, observando no ser aquel sitio á propósito para promover revoluciones, para las que tenían, dijo á los peticionarios, francas las calles los que quisiesen afrontar tamaña responsabilidad.

Puso fin al conflicto el haberse sabido momentos después la clausura del Senado.

Muy diferente fué en todos conceptos la actitud de este último cuerpo cuya mayoría decididamente ministerial ofreció al regente su más cordial apoyo, manifestándose por medio de un mensaje, el que para mayor solemnidad resolvió la Cámara presentar en cuerpo, como lo verificó menospreciando los denuestos de que podía ser objeto por parte de los grupos en su tránsito á la morada del duque de la Victoria.

La más encarnizada guerra entre el gobierno y las oposiciones, no conoció desde aquel día respiro ni tregua.

No estando votados los presupuestos, prevalieron de ello los periódicos órganos de la coalición para estampar en sus columnas, reproduciéndolos todos los días, los artículos 73 y 74 de la Constitución que declaraban ilegal el cobro de las contribuciones no autorizadas por el voto de las Cámaras, declaración que hicieron extensiva á los empréstitos que el gobierno intentase contraer; anatema que completaba la diaria predicación lanzada contra el gobierno, acompañada por la recomendación de la *unión de todos los españoles para hacer guerra abierta y sin tregua á los anglo-ayacuchos*, imprecación esta última muy infundada, pues nada tenía de verosímil la supuesta alianza entre los ingleses y los generales y jefes procedentes del Perú, y sólo respondía á la prevención alimentada por el más ciego espíritu de partido.

Mendizábal, alma del gabinete, puso en juego su fecunda iniciativa como arbitrista para fomentar un espíritu público favorable á la situación.

Promulgó al efecto varios decretos; uno de ellos levantaba el apremio respecto á los que rehusasen el pago de los impuestos no votados, lo que por consiguiente hacía los ingresos voluntarios de parte de los contribuyentes, medida á la que juzgó daría mayor realce suprimiendo los derechos de puertas que pesaban sobre veintiocho capitales de provincias. Otro decreto disponía fuesen devueltas á los vecinos de Barcelona las sumas que tenían entregadas á cuenta de la contribución de guerra de doce millones impuesta á la ciudad á consecuencia de los sucesos de noviembre último.

No bastaron estas ofertas ni menos los halagos que el gobierno prodigaba á cuantos creía poder atraer, para neutralizar el desbordamiento de invenciones fraguadas por sus enemigos para desacreditarlo. Entre otras circularon y hallaron eco en la credulidad del vulgo, arrastrado por las exigencias de los coligados, las alarmantes especies de que el gobierno iba á declarar puertos francos, á beneficio del comercio inglés, los de Alicante, Cádiz y la Coruña. A los operarios de la fábrica de tabacos se les decía que la renta iba á ser arrendada á capitalistas ingleses, enemigos del trabajo nacional, y hasta se propaló que los ministros se proponían apoderarse de la persona de la reina para retenerla como trofeo y á manera de rehenes en el cuartel general del duque de la Victoria. Tanta consistencia llegaron á adquirir aquellas acusaciones que con fecha 7 de junio el presidente del Consejo expidió una circular á las autoridades desmintiendo los hechos propalados, renovando las protestas del gabinete en favor de la fiel observancia de la Constitución y repitiendo las más explícitas declaraciones de lealtad hacia la reina.

Y no contento con las prendas que prodigaba de sus vehementes deseos de atraerse la opinión, anunció el gobierno su propósito de conceder una amplia y general amnistía en cuanto consiguiese el aquietamiento de los ánimos y viese restablecido el orden y el respeto y la obediencia debidos á la autoridad.

Como antes queda dicho, la suspensión de las Cortes debía terminar el 27 de mayo, y no era eludible la necesidad de abrirlas de nuevo, de prorrogar la suspensión ó de disolverlas. En la situación que el gobierno se hallaba, el segundo de los indicados temperamentos habría sido menos

peligroso; pero llevado de esperanzas por demás ilusorias, decidióse por la disolución, que fué propuesta al regente fundada en las consideraciones que aparecen de la exposición que al pie transcribimos (1) y que precedía al decreto sancionado por el jefe del Estado por el que se fijaba la fecha de la reunión de las nuevas Cortes.

Desde aquel momento presentábanse para las oposiciones dos caminos que seguir. El de no separarse de la legalidad existente, limitándose á trabajar en las elecciones y procurando sacar una mayoría que permitiese reasumir la política del gabinete López; ó el más violento procedimiento de lanzar á los pueblos en abierta rebelión contra la autoridad constituída. Ostensiblemente al menos el primero de dichos medios, fué el que pareció que se adoptaría, pero sólo perseveraron en su observancia un reducido número de coligados, y todavía muchos de éstos acabaron por seguir la corriente, levantándose en armas en cuanto hallaron en las provincias disposiciones conducentes á derribar al regente.

Entre los que opinaban por no romper abiertamente contra su autoridad, contóse á don Manuel Cortina, quien siempre sostuvo la conveniencia de mantener la jefatura del general Espartero hasta el 10 de octubre, según lo prevenido por la Constitución. Sin que, como antes queda dicho, existiese pacto de alianza entre López y los moderados, la crisis agravada por el decreto de disolución obligaba á los coligados á no descartar ninguno de los medios que podrían atraerles amigos y cooperadores para la lucha electoral. Pero el instinto de los que entre los progresistas pugnaban por alcanzar el poder y la supremacía en pro de determinada agrupación del partido, hizo que creyesen serian mayores las probabilidades de éxito lanzándose á un pronunciamiento que diese en tierra con el regente y sus amigos.

Esta disposición de parte de los coalicionistas de ideas avanzadas, inspiró á los moderados y á sus afines los ultramonárquicos y á los carlistas que no habían tomado parte activa en la guerra civil, permaneciendo in-

(1) Sermo. Sr.: Desde que V. A. dirige los destinos de la patria, graves sucesos han tenido lugar, más por efecto de las cosas mismas, que por errores de los encargados de gobernar la nación; una guerra civil larga y sangrienta había por necesidad de dejar las pasiones enconadas y á los hombres divididos unos por causa de la misma lucha y por opiniones políticas otros. Se han hecho grandes é importantes reformas; han acaecido trastornos lamentables, y aunque la generalidad de los españoles ha reportado muchos beneficios, algunos han quedado lastimados, consecuencia necesaria de los cambios políticos y común á todas las naciones en que los ha habido, bien sean hechos por los monarcas ó bien por los delegados de los pueblos. Las minorías de los reyes han sido siempre turbulentas, porque el temor, la esperanza y la ambición hacen calcular á muchos más en el porvenir que en el presente.

Próximo ya el término de la minoría de nuestra Reina, es el constante deseo de V. A. entregarle el 10 de octubre de 1844 una monarquía tranquila regida por la Constitución de 1837, en que se hallan realizados todos los bienes posibles en tan azarosos tiempos. Desea además ardentemente V. A. reunir en derredor del trono constitucional de la augusta Isabel II á todos los españoles, olvidadas ya las pasadas disensiones. Mas tan altas y elevadas miras no podrán realizarse si á las deliberaciones no preside la calma y la templanza, difícil si no imposible de buscar por el momento en ánimos agitados,

ofensivos en los pueblos de su residencia, la resolución de darse por requeridos, y apresuráronse á tomar una participación activa en el cambio de escena que se preparaba, y hábiles cuanto cautos disimularon toda manifestación de aspiraciones propias, ofreciendo en todas partes á la coalición numerosos contingentes de electores si la lucha no pasaba de los comicios, y de pronunciados prontos á tomar las armas si el movimiento llegaba á adquirir el carácter de rebelión.

Análogos y más pronunciados todavía eran la actitud y los trabajos de los emigrados de octubre organizados como hemos visto se hallaban bajo la bandera de la *Orden militar española*, de cuya formación en París nos hemos anteriormente ocupado.

Los agentes que la sociedad tenía en España habían extendido con éxito su propaganda entre el pueblo y más señaladamente entre el ejército. Apenas había cuerpo en el que la orden no contase con partidarios, y á medida que iba acrecentándose la oposición de los progresistas contra el regente, adelantaban los planes dirigidos á que llegado que fuese el momento de la lucha abierta, el elemento moderado sacase de ella las mayores ventajas posibles.

En su consecuencia distribuyéronse los papeles, así como los puntos donde debían operar los generales emigrados. A Narváez estaba encomendado dirigir los sucesos de Andalucía, trasladándose oportunamente á Gibraltar. Los hermanos Conchas, que residían en Florencia, recibieron aviso de ponerse en disponibilidad, Ínterin Pezuela, Orive, Piquero, Clavería y Jáuregui formaban el estado mayor ó núcleo del que partirían los futuros vengadores de la derrota experimentada por los moderados dos años antes.

El general don Leopoldo O'Donnell, residente en Orleáns, se hallaba en activa correspondencia con centros militares de la Península, y dirigiéndose al general Urbiztondo le decía: «Ha llegado el momento de que organicemos nuestros trabajos, para los que será conveniente establecer el orden siguiente. Lo primero que debe procurarse es estudiar el estado de opinión en las provincias, á fin de tener idea exacta de hasta qué punto estarán los pueblos dispuestos á apoyar un movimiento contra el gobierno del regente. La opinión del clero debe ser sondeada, no siendo dudoso el estado de descontento en que se halla de resultas de los proyectos de ley, que no sólo atacaban sus intereses, sí que también la disciplina eclesiástica. No debe ser descuidado ninguno de los elementos propios á prestar fuerza al establecimiento de un gobierno, á cuya cabeza se pusiese la reina madre, en nombre de su hija doña Isabel. Conviene, sobre todo, añadía O'Donnell, estar muy alerta acerca de la disposición en que

cualquiera que sea la causa por la que lo estén; pero es indudable que sería muy funesto á la causa pública el que se repitiese lo ocurrido el día 20 de este mes.

Deseosos los ministros de que las grandes cuestiones que han de discutirse en las Cortes se ventilen cuando más tranquilos los espíritus puedan reportar conocidas utilidades al país, y teniendo presente el art. 26 de la Constitución, proponen á la aprobación de V. A. el adjunto proyecto de decreto. (Sigueu las firmas de los ministros y el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes.)

se hallan los cuerpos del ejército en los que todavía no tenemos inteligencia; averigüese si están bien pagados y si se hallan descontentos los cumplidos á los que no se ha dado todavía sus licencias. En esta obra no es dudoso que seremos ayudados á pesar suyo por los exaltados.»

Hallábase el gobierno tan receloso de los trabajos de los emigrados, principalmente á causa del auxilio que tenía les fuese prestado por el gobierno francés, que hizo sabedor de sus recelos al ministro de Inglaterra en Madrid. Participó éste á su gobierno las desconfianzas del regente, y lord Aberdeen, no obstante lo pronunciada que era su opinión *tory*, se dirigió al gabinete de París en el sentido de prevenirlo acerca de las tramas que en su territorio se fraguaban contra el gobierno de una nación amiga, para la que reclamaba la neutralidad que esperaba no fuese infringida por el gabinete francés.

Pero la rapidez del movimiento insurreccional fué tan general, tan instantánea, que no admitió de parte del gobierno valerse de otros medios de resistencia que de los de fuerza de que pudiese inmediatamente disponer. Mas ¿dónde podía buscarlos, teniendo enfrente, lanzados á combatirlos, los elementos más valiosos del partido progresista, y vacilante ya la fidelidad del ejército hacia el caudillo al que había seguido al efectuarse el pronunciamiento de 1840?

Para colmo de desventura no podía tampoco contar el regente con tener al frente de las provincias autoridades de prestigio y decididas á obrar con la energía que reclamaban las circunstancias. Los más importantes distritos militares se hallaban regidos por generales que no tardaron, los más, en adherirse al torrente popular. Cortínez en Cataluña, Álvarez en Granada, Carratalá en Sevilla, vacilaron, erraron ó no supieron mantener á las tropas en la obediencia, ni sujetas las provincias. Los jefes militares que se mantuvieron fieles al regente, como Seoane, Zurbano, Carondelet, Ena, ninguno de ellos tuvo el acierto, ni la fortuna de haber siquiera detenido la impetuosa corriente desencadenada contra un poder que se había levantado en la errónea creencia de que respondía á un sentimiento de interés general, que representaba un partido que tenía detrás de sí la inmensa mayoría de la opinión liberal y que además podía estar seguro de la lealtad del ejército.

Pero mejor que estas anticipadas reflexiones, los sucesos que van á desarrollarse pondrán de manifiesto toda la debilidad de la situación de que la regencia era símbolo; embate que se declaró de la manera más universal y ruidosa á impulso á la vez de los elementos revolucionarios y de los movidos por los opositores á toda clase de régimen liberal.

CAPÍTULO II

LOS ALZAMIENTOS

Actitud de los zaragozanos.—Prim en Cataluña.—Generalato de don Antonio Seoane.—Pronunciamiento de Valencia.—Alzamiento general de las provincias.—Conducta y actos del regente.—El regente del reino á la nación.—El general Serrano y el ministerio universal.

Cuarenta y ocho horas después de la memorable sesión del Congreso, á la que siguió la disolución de las Cortes, enarbolóse la bandera que el ministerio López había proclamado y cuya repudiación por el regente arrancó á Olózaga las fatídicas palabras de *Dios salve al país, Dios salve á la reina*.

La ciudad de Málaga que, como sobradamente es sabido de nuestros lectores, monopolizaba el privilegio de ser la iniciadora de los movimientos de índole insurreccional, alzó su bullicioso pendón, esta vez significado por medio de una exposición de su ayuntamiento y de su milicia en la que pedía al regente la caída del gabinete Becerra y la vuelta al poder de López y de sus compañeros. Granada y Almería siguieron el ejemplo de Málaga, señalándose la última de dichas provincias por la explícita declaración de que continuaría adicta á la regencia del duque de la Victoria hasta el día 10 de octubre que era el en que terminaba su existencia legal.

El pronunciamiento de Granada fué de carácter más ambiguo. Pusiéronse á su frente hombres de distintas procedencias. Don Ramón Crooke, progresista muy pronunciado; don Jaime Salamanca, hermano del banquero del mismo apellido; don José Pareja Martos, y don Juan Florán, marqués de Tabuérniga, muy conocido como orador de la Fontana de Oro en 1820, pero cuyas tendencias conservadoras comenzaban á dibujarse. El capitán general del distrito, Álvarez, ausente de la capital, no aprobó el movimiento, y su actitud bastó para atraer á los malagueños, tan prontos á despronunciarse si había peligros que afrontar como dispuestos á alzar de nuevo su bandera, táctica en la que viéronse entonces acompañados por la voluble disposición del marqués de Torre-Mejía, coronel del regimiento de milicias provinciales al que daba nombre la levantisca ciudad, el que habiéndose asociado al prematuro pronunciamiento, volvió á unirse al gobierno para acabar más tarde por separarse de su obediencia cuando vió pérdida la causa del regente.

Pero las altas y bajas que tuvo el movimiento granadino vacilaron entre levantar pendón por el ministerio López, sin desconocer por ello la autoridad del regente, y aguardar para declararse abiertamente contra éste á que tomase color el desconocimiento de su autoridad á consecuencia de la adhesión de la gran mayoría de las provincias pronunciadas al decreto del titulado ministerio universal, fecha 29 de junio, suscrito por el general Serrano en nombre de aquel centro revolucionario, por el que se declaraba deber cesar el ejercicio de la autoridad legal del regente.

Los movimientos de Andalucía fueron lentos, hasta que afirmada la

supremacía de los coligados en Valencia y en Sevilla, los sucesos llegaron á infundir suficiente confianza á las juntas de Málaga, Granada y demás ciudades andaluzas, que acabaron por mostrarse animosas y resueltas á seguir el derrotero más radicalmente contrario á la situación simbolizada por la regencia.

Con una investidura militar más aparente que efectiva fué designado Van-Halen para sujetar las provincias del Mediodía. No se le dieron fuerzas adecuadas á la empresa, y el espíritu del ejército, principalmente el de la oficialidad y el de los cuerpos facultativos, iba manifestándose tan contrario á lo existente, que no llegó Van-Halen á reunir un mediano contingente de artilleros hasta los últimos días del asedio de Sevilla, cuando la autoridad de Espartero era desconocida en la mayor parte del reino. El principal impulso que la insurrección recibiera debía venirle de las provincias del Noroeste.

Resueltos los coalicionistas á obrar activamente contra el gobierno del regente desde el momento en que apareció el decreto de disolución, los más influyentes y más osados entre los ex diputados tomaron el camino de los distritos que habían representado, impacientes por mover á sus amigos á que formasen parte de la cruzada que se hallaban decididos á organizar. Ametller y Bassols se dirigieron á Cataluña; Royo, Las Casas, Benedicto y Borsé á Aragón, con Ortega y Quinto; Otero, Quantes, Prast, Arias de la Torre, Arias Uria, Fernández Poyal y don Juan Bautista Alonso á Galicia; Portillo á Cuenca; Arrieta á las provincias Vascongadas; don Antonio Collantes á Burgos; Garnica y Uzal á Santander. Olózaga sólo consintió en escribir cartas. Madoz fué á Bayona, de donde provisto de fondos marchó á Cataluña á capitanear el movimiento de Lérida.

El malogrado don Jaime Ortega y don Javier Quinto llegaron á Zaragoza presumiendo uno y otro demasiado de su influjo sobre el ánimo de sus paisanos. La milicia de la capital de Aragón era acérrimamente esparterista y lo eran también los hermanos Marracos, su compariante Ugarte y los prohombres del partido progresista zaragozano. Por sorpresa y por la natural propensión que en aquellos días mostraban las masas populares de las grandes ciudades de provincias á las exageraciones y á dictar leyes á la autoridad, consiguieron Ortega y su acompañante que tuviese lugar una momentánea manifestación en favor de las aspiraciones de los coligados; pero duró muy poco el engreimiento de los adictos á los dos ex diputados. Apercebida que húbose la mayoría de los nacionales de que la manifestación se dirigía contra Espartero, excitóse su indignación, corrieron á las armas, y muy mal lo hubieran pasado Ortega y Quinto á no haberse apresurado ellos y los más comprometidos entre sus cooperadores á abandonar la ciudad. Pero quedábales campo en el territorio aragonés y lo explotaron con actividad y decisión, no habiendo tenido que esperar mucho tiempo para hacerse en los pueblos con los aliados que no habían hallado en la capital. Aun dentro de la misma Zaragoza no dejaban de tener simpatías, toda vez que unas alocuciones impresas que habían dirigido al pueblo y que presentaban todos los caracteres de libelo incendiario y de excitación á la revuelta, denunciadas por el Ayuntamiento fueron absueltas por el jurado.

Más diligentes todavía que Ortega y Quinto el coronel don Juan Prim y don Lorenzo Miláns alzaban en Reus el 27 de mayo franca é inequívoca bandera de guerra contra el regente, dando el primer grito que resonó en España en favor de la mayoría de la reina. Si agresiva y enconada fué la proclama absuelta por el jurado zaragozano, más apasionada y violenta lo era todavía la lanzada al pueblo catalán por los dos coalicionistas de Reus. En ella trataban al regente de soldado de fortuna, de aventurero egoísta, y á su ministro Mendizábal, el antes adorado jefe de los progresistas, de intriguante, de embaucador, de dilapidador de los intereses públicos.

Tan diligente y activo como resuelto y audaz, presentóse Prim delante de Tarragona, solicitó de entrar en la plaza y hacer que se pronunciase contando, como bien podía esperarlo, ser ayudado por los nacionales de la localidad. Pero el comandante general de la provincia, Osorio, rechazó las propuestas de Prim, quien tuvo que regresar á Reus sin haber logrado su intento.

En el entretanto Barcelona, aunque no se había todavía pronunciado, encerraba gérmenes de insurrección.

Todos los partidos políticos esperaban utilizar la crisis á que habían llegado las cosas públicas. Los progresistas avanzados simpatizaban plenamente con la coalición; los fabricantes y los operarios fabriles, preocupados por el temor de la introducción de artefactos ingleses, soliviantaban al pueblo. Los moderados, apercibidos de los trabajos y esperanzas de los generales emigrados, traían en apoyo de la agitación dueña de los ánimos, al contingente de la respetabilidad de las clases acomodadas. Y la autoridad militar hallábase en manos del general Cortínez, más cuidadoso de no naufragar en la desencadenada tempestad política cuya gravedad era ya palpable, que de quemar sus naves en obsequio de un régimen que había concitado el enojo de todos los partidos.

Dejó suficientemente á conocer cuál era el espíritu que animaba la población de la capital de Cataluña un hecho que de por sí solo ponía de manifiesto cuán intensa era la irritación popular. El general Zurbano, á la cabeza de la división de su mando, atravesaba la Rambla en marcha para Tarragona, cuando se vió silbado, insultado y hasta amenazado por las turbas que interrumpieron su paso, habiendo tenido el general que tirar de la espada para defenderse, sin que sus soldados se indignasen del mal tratamiento de que su jefe era objeto. Vióse Zurbano en la necesidad de efectuar su salida por otra puerta que la que había escogido, recibido que hubo aviso de que en aquella dirección recibiría descargas del paisanaje irritado contra el general esparterista.

No tardó el Ayuntamiento en tomar parte en el movimiento, y bajo sus auspicios y con la venia del capitán general Cortínez se formó una junta compuesta de moderados y progresistas, la que no tardó en trasladarse al cercano pueblo de Sabadell, vendiendo á Cortínez el obsequio de que lo verificaba á fin de no hacer sombra á su autoridad, pero evidentemente movida por el deseo de obrar con entera libertad y sin dependencia del capitán general. Pronto vino á confirmar este juicio el título de *junta central* que se apropió la de Sabadell.

Llegado al frente de Reus procuró Zurbano, sin éxito, que se le abrieran sus puertas. Tuvo comunicaciones con Prim que no adelantaron el propósito del general, y fuese orgullo ó falso cálculo, apeló al medio extremo de arrojar bombas y granadas sobre aquella población fabril. Vióse en su consecuencia obligado Prim á evacuar un punto que no contaba con suficiente fuerza para poder defender, y seguido por una reducida columna de nacionales abandonó á Reus.

A su paso para Tarragona había Zurbano, de acuerdo con el comandante general de la provincia Osorio y con el jefe político Káiser, desarmado la milicia como sospechosa de desafección, pero Cortínez, ya en vísperas de declararse abiertamente coligado, hizo salir para Tarragona el vapor *Isabel II* con órdenes para aquellas autoridades de que levantasen el estado de sitio y devolviesen las armas á la milicia. Pedía además el capitán general que inmediatamente le fuesen enviados los batallones de San Fernando que guarnecían la plaza, tropa que se conservaba adicta al gobierno y con la que contaban el comandante general y el jefe político para hacer frente al espíritu hostil de la población y de una parte del vecindario. No atreviéndose á negar el cumplimiento debido á las órdenes del capitán general, las obedecieron, pero temerosos por su propia seguridad abandonaron la plaza y se refugiaron á bordo del vapor portador de las órdenes que acababan de cumplimentar.

No obstante el conocido y ruidoso esparterismo del general don Antonio Seoane, su mando del ejército de Cataluña y Aragón no fué del agrado de los amigos del duque de la Victoria. Se mostró indeciso y flojo al estallar la abortada intentona de Ortega y de Quinto, y nada supo ocurrir ni mandar cuando todavía disponía de superiores fuerzas organizadas para haber operado contra los levantados en Cataluña, ni menos supo oponerse á los movimientos de Narváez, el que desembarcado en Valencia iba á jugar el brillante papel de que seguidamente nos ocuparemos.

De otro error grave acusaron los apologistas de Espartero al excéntrico amigo del regente. Había hecho éste salir en posta para Barcelona á su ayudante el brigadier Barcaíztegui, portador de instrucciones para el general Cortínez, en quien tenía todavía Espartero plena confianza. Llevaba al mismo tiempo el brigadier especial encargo de estudiar el estado de Cataluña, á fin de traer al gobierno certeros datos sobre los que poder fundar sus providencias. Pero fué Barcaíztegui detenido por Seoane á pretexto de que él lo podía todo sobre el ánimo de Cortínez de quien no había por qué dudar; de cuyas resultas detuvo al ayudante del regente hasta que habiendo arreciado los sucesos, la misión de aquél perdió el interés que ofrecía si hubiese sido evacuada oportunamente.

Pero fijemos preferentemente nuestra atención sobre los importantes sucesos que con vertiginosa rapidez se consumaban en Valencia y en las provincias del Sudeste. El carácter inquieto de sus naturales no podía permanecer tranquilo al llegar á sus oídos los movimientos de Andalucía y Cataluña.

La autoridad civil regida por un hombre muy enérgico, don Miguel Antonio Camacho, entusiasta por el regente, y la militar en manos del ge-

neral Zavala, capitán general del distrito, y que pasaba por íntimo amigo del duque de la Victoria, apaciguaron una primera demostración intentada por algunos estudiantes el 23 de mayo. Pero aquella calma fué de muy corta duración. Sujetos notables de la capital se habían puesto de acuerdo para levantar la bandera coalicionista. Pertenecían los más de ellos á la colectividad de los moderados, otros á la de los progresistas más ardientes.

Al ver que los grupos de agitadores los formaban en gran parte vecinos de respetabilidad y arraigo, el general Zavala vaciló en ordenar en aquellos momentos cargas de caballería contra grupos hasta entonces inofensivos. Pero excitados éstos por el entusiasmo que los animaba y por su creciente número, se atrevieron á más; lanzáronse gritos de *viva la reina!* y *abajo los ministros!* Entre los que capitaneaban al pueblo figuraban el abogado Sabater, el demócrata Boix, el progresista Blasco y el veterano de la guerra de la Independencia, el simpático don Vicente Beltrán de Lis. Al general Olloqui que se presentó al frente de mitades de caballería en sostén del orden, lo aclamó el pueblo vitoreándolo á él y á sus soldados. Hasta aquel momento no se había perpetrado ningún acto violento, si bien la efervescencia era tan grande que todo podía temerse, si la oleada popular rompía los diques dentro de los que se había hasta entonces contenido.

Desgraciadamente presentóse en aquellos críticos momentos ante la acalorada muchedumbre el jefe político Camacho, quien llevado de su altivo genio y resuelto á que el movimiento no siguiese adelante, oyó en su derredor voces de *muera!* mezcladas con vivas á *la reina y al ministro caído.*

El intrépido y desgraciado Camacho se obstina en vituperar á los agresores, de cuyo furor no logran salvarlo los esfuerzos que para resguardar la persona del jefe político hacen Sabater y Beltrán de Lis. En aquellos momentos es instantáneamente herido Camacho de arma blanca, vióse correr su sangre y con ello el vértigo se apodera de las turbas embravecidas. Busca el perseguido asilo en la vecina iglesia de Santa Catalina, pero es acosado en el sagrado recinto, donde acaban por darle muerte cruel al pie de un confesonario. Igual suerte y todavía más odiosa cupo al agente de seguridad Sánchiz, que acompañaba á Camacho; buscó aquél refugio en una casa particular, y desde ella conducido al Hospital, diéronle en él desapiadada muerte, arrastrando su cadáver.

El lúgubre drama había sido tan rápido, que entre su inauguración y la catástrofe apenas medió tiempo para que la fuerza pública, de la que disponía el general Zavala, hubiera podido interponerse. Además, parte de la guarnición apoyaba el movimiento. El comandante don Joaquín Armero arrastró á su regimiento que lo era el de caballería de León, á despecho del coronel, y otros cuerpos que también vacilaban hallábanse dispuestos á seguir el mismo ejemplo. No quedaba al capitán general otro partido que tomar que el de acabar de ensangrentar las calles de Valencia, y es de presumir que se hubiese resignado á tan dura necesidad si creyera que podía contar con la fidelidad de las tropas; pero al regimiento de León acabó por unirse el de infantería que constituía la principal fuerza de la

guarnición, y al mismo tiempo que á semejante conflicto se veía reducido el capitán general, lo más escogido de la sociedad de Valencia, hombres acaudalados y de influjo, cercaron á Zavala haciéndole presente que no tenía delante un motín vulgar, sino el levantamiento en masa de la gran mayoría del pueblo de Valencia, con el que ellos mismos hacían causa común. En lo más agudo de aquella situación preñada de peligros desembarcaba en el Grao el capitán de navío don Luis Pinzón, quien ya anteriormente había llevado á Barcelona la noticia de haberse pronunciado Valencia cuando todavía no lo estaba; pero ahora traía Pinzón la nueva verídica de que Barcelona y Tarragona se habían unido á la bandera levantada en las provincias ya declaradas contra el gobierno. Por el mismo conducto recibía Zavala comunicación del general Cortínez, en la que éste expresaba que tenía que ceder á la presión de los catalanes y transigir con el movimiento general.

No aceptaré la responsabilidad moral de absolver ni de censurar al general Zavala por haber cedido. En las circunstancias en que se vió colocado, sólo es competente el juicio del jefe militar investido del mando superior; á él únicamente toca apreciar si los medios de que dispone son suficientes para dejar bien puesto el prestigio de la autoridad. Si los tenía Zavala, pudo ser acusado de débil. No contando con ellos, habría sido un acto de mal patricio haber regado de sangre sin fruto alguno las calles de la hermosa Valencia.

Hecha esta salvedad en descargo de nuestra conciencia de historiador, no privaremos á los amigos del bizarro soldado recientemente bajado al lugar del eterno descanso, de lo que en defensa suya escribe su encomiador el señor Pirala.

«Replegó las pocas fuerzas que le quedaban, dice el citado autor, á la plazuela de Santo Domingo, donde rodeado de la oficialidad le dirigió las siguientes palabras: Señores, ninguno de Vds. duda de mi valor. Ayer no veía más que una asonada que debía ser sofocada. Hoy veo una manifestación unánime de la voluntad del pueblo á que pertenecemos y contra el cual *no debemos* esgrimir nuestras armas. Desde este instante he dejado de ser capitán general.»

Los que rodeaban á Zavala protestaron que continuaban reconociéndole como á su jefe: temperamento que no podía tener cabida, toda vez que al renunciar á luchar contra el pueblo no se ponía el general de parte de éste, como lo hizo su segundo en el mando, Olloqui.

Zavala salió oscuramente de Valencia y tuvo que resignarse á ser mojado de vacilante y de débil por los esparteristas acérrimos, sin dejar por ello de ser mirado con desconfianza por los pronunciados.

El coronel O'Lawlor con el batallón de Navarra que mandaba, el señor Inestal y el capitán Menduñía, ayudante de Zavala, llevados de su adhesión al regente fueron á unirse al general Ena que bloqueaba Teruel contra los pronunciados.

La coalición victoriosa en Valencia sin haber tenido que combatir de otra manera que bañándose en la sangre de Camacho y de sus agentes, los que no eran reos de otro delito que el de cumplir con su deber, trató de organizarse nombrando una junta que se llamó de *salvación*, auxiliada

por otra titulada de *armamento y defensa*. Componíase la primera de los señores Beltrán de Lis, Pujalts, Ansaldo, Mugartegui, Matéu-Garín, Bernal, Magaz, y en calidad de secretarios don Juan Fiol y don Vicente Boix. Confió la junta su presidencia á don Joaquín Armero que fué el verdadero *Deus ex machina* en la defección de las tropas, y designó para capitán general á don Casimiro Valdés, aunque en realidad Armero y su junta dirigían los asuntos militares al mismo tiempo que los civiles.

Alicante imitó á Valencia dos días después del alzamiento de esta última capital, no obstante los esfuerzos que para impedirlo hizo su jefe político don Andrés Visedo. Pudo más en el ánimo del pueblo alicantino la presencia del brigadier Schely, reputado jefe de caballería, no habiendo contribuído poco al resultado la cooperación del comandante general de la provincia don Manuel Lasala, capitulado de Vergara.

Al pronunciamiento de Alicante siguió el de Cartagena, movida al efecto por el brigadier don Blas Requena y por el coronel Ros de Olano. Comunicóse seguidamente la chispa eléctrica que invadía la atmósfera política á la vecina ciudad de Murcia. Juntáronse en ella para efectuar el alzamiento sobre 500 hombres entre paisanos, nacionales y carabineros, que hubieron de ceder cercados que se vieron en la plaza de San Bartolomé y en el convento de la Trinidad por el marqués de Camacho, jefe de la milicia local. Hizo éste publicar la ley marcial y atacó con tanto vigor á los alzados, que tuvieron éstos que evacuar la ciudad. Corto fué, sin embargo, el triunfo del marqués, obligado á su vez á ceder el campo á una fuerte columna de pronunciados procedente de Alicante y Cartagena, mandada por don Tadeo Solikawki, oficial polaco al servicio de España. Camacho, seguido por 200 nacionales, se encaminó á Albacete, desde donde pasó á unirse á la división Ena con la que hizo posteriormente su entrada en Madrid, en cuya defensa tomó parte la expedición murciana.

Otro de los generales que permanecieron fieles al regente, el barón de Carondelet, de cuya actitud queda hecho anteriormente mérito, sufrió otro descalabro análogo al experimentado por el marqués de Camacho. Mandaba aquél en el campo de Gibraltar y se proponía sujetar á Málaga y la Serranía de Ronda, pero vióse abandonado por el brigadier Ordóñez, que se había mostrado adicto al regente antes de que los alzamientos contra su autoridad hubiesen tomado incremento. Ordóñez, declarado por los coligados, decidió á los pueblos de la Serranía á que se uniesen á su bandera, y Carondelet, como lo había hecho Zavala, cedió el campo á los insurrectos buscando refugio en Cádiz que continuó adicto al regente.

Las provincias de Galicia siguieron una conducta equívoca. El capitán general Cambano se pronunció abiertamente, pero la Coruña, Vigo, y otras importantes poblaciones, aclamaron la amnistía y la vuelta á la política seguida por el ministerio López, al mismo tiempo que no desconocían la autoridad del regente, aunque limitando su duración al plazo legal fijado para el 10 de octubre.

El alzamiento de Cuenca preparado por el arcediano de Huete, don Manuel López Santaella, acercaba la insurrección en dirección de Madrid, y pocos días después, el 24 de junio, Valladolid alzaba pendón en sostén de los coligados.

Utilizaron los de Castilla el nombre y el influjo de don Agustín Silveira, magistrado de aquella audiencia, para la organización de la junta que crearon, pero quien principalmente dió impulso al movimiento, del que acabó por apoderarse, lo fué el general don Francisco Javier Azpiroz, quien logró que se le unieran varios batallones del ejército con los que formó una respetable división, habiendo tocado á este general desempeñar un papel muy principal en la toma y posesión de Madrid por Narváez, al que todavía no hemos presentado en escena, pero á cuya incomparable actividad y aptitud para el mando, estaba reservado ser la primera figura en el cambio que iba á experimentar la situación de España.

La no interrumpida serie de levantamientos que tuvieron lugar desde la memorable sesión del 20 de mayo del disuelto Congreso en la que Olózaga tremoló el *oriflama* de la coalición, simbolizado en las palabras de *Dios salve al país, Dios salve á la reina*, acabó por hacer salir al regente de la inacción en que había permanecido hasta el 13 de junio. Impulsos, no obstante, había mostrado el veterano guerrero de haberse puesto al frente de las tropas que le permanecían fieles en la esperanza de reanimar con su presencia en las filas el amortiguado espíritu público, que su solo nombre enardecía en época todavía cercana.

Pero los ministros Gómez Becerra y Cuetos no opinaban por que el regente saliese de la capital, y por otra parte Mendizábal fiaba demasiado en el éxito de sus medidas administrativas, favorables, aunque sólo de nombre, al alivio de las cargas del contribuyente. ¡Cálculos erróneos, esperanzas vanas eran las del regente y de sus ministros! Desde que no vivía el primero entre los soldados, habían éstos cesado de ser sus compañeros de todos los días y habían echado al olvido al afortunado caudillo que solía electrizarlos en presencia del enemigo.

La mayoría de la oficialidad de los cuerpos abrigaba más simpatías hacia los generales emigrados y hacia un régimen autoritario que las que podía tener con la populachera política de los progresistas, y muy particularmente el estado mayor y los cuerpos facultativos se inclinaban decididamente en favor de los moderados, como no tardó en evidenciarlo la frecuencia con que á Seoane, á Van-Halen y al mismo regente una vez que se decidió á salir á campaña se les presentaban á docenas y aun á centenares peticiones de licencias absolutas por oficiales que, cuando no se proponían unirse á los coligados, suficientemente significaban que no querían combatir contra ellos.

Pero las circunstancias arreciaban, y Espartero no tuvo la prudencia de ceder á tiempo, descuidando lo que del gobierno dependía haber hecho para deslindar los campos, cuando entre los pronunciados los hubo que al combatir al gabinete Becerra y aclamar al de López, protestaron no querer separarse del regente, cuya autoridad reconocían como la única legal hasta el 10 de octubre, al paso que otros pronunciados, como los de Reus y la junta de Sabadell, alzaron el pendón de la inmediata mayoría de la reina. Entre aquellas dos banderas, no debió el duque de la Victoria haber vacilado en aceptar la que no lo rechazaba, procurando con esta conducta, cual era verosímil lo hubiese conseguido, atraer á los que todavía flotaban indecisos ó poco resueltos, y adquirido los medios de haber hecho

frente á Prim y á los que seguían su enseña, así como también á los emigrados de octubre, con los que la interposición de un río de noble sangre impedía que la regencia se reconciliase.

Descartado este procedimiento, no quedaba al duque de la Victoria otro recurso que el de darse por vencido, deponiendo su combatida autoridad, ó de lo contrario salir á campaña teniendo todas las probabilidades en contra suya. Este fué, sin embargo, el tardío y desesperado partido que el regente se decidió á adoptar. Escogía una actitud que lo era exclusivamente de fuerza cuando no conservaba sino las apariencias de ella. La mayoría de las provincias le negaba su obediencia y las tropas que las guarnecían se iban afiliando á la bandera de sus adversarios, al mismo tiempo que palpables síntomas de defección se manifestaban hasta en los cuerpos que aun permanecían aparentemente fieles al regente. Reducido á tan ingrata condición, sus ministros y sus aliados le hicieron creer que su voz sería bastante poderosa para suplir con estudiadas frases á su pérdida popularidad y á sus fuerzas organizadas, y le presentaron á firmar un manifiesto á la nación que, más bien que el vigoroso arranque de un caudillo cuyo prestigio estuviese intacto, parecía el alegato de un acusado ante prevenidos jueces. Si hubiésemos de consultar tan solamente el significado, el mérito intrínseco del documento, podríamos excusar su reproducción, pero su importancia como dato histórico, y la circunstancia de que nada habría que decir acerca de los actos del hombre que nada hizo de aquello que de su grandeza debía esperarse, exigen de nuestra imparcialidad hacer mérito de la lamentatoria apología con que don Baldomero Espartero cerró una misión superior á las dotes que sin consultar su aptitud ni las condiciones en que el país se hallaba lo llevaron á aceptar el cargo de jefe supremo del Estado.

No hemos escaseado en el desempeño de nuestro trabajo, y de ello apelamos á la conciencia de nuestros lectores, los merecidos elogios á que tenía derecho el bizarro soldado, el honrado patricio, el liberal probado que tanto se creció en el curso de la guerra civil. Mas cuando había llegado al apogeo de su gloria y cuando tan fácil le habría sido llenar el papel de guardador de las instituciones y de moderador de los partidos, de cuyas pasiones hacía gala de que no participaba, se decidió por ponerse al frente de uno de ellos, el que más difícil era de dirigir, interponiendo en setiembre de 1840 su espada vencedora en medio de la lid política empeñada entre conservadores y progresistas, sin apercibirse de que tal vez sin quererlo parodiaba el papel del desleal guerrero que en la trágica escena del castillo de Montiel dió á don Enrique de Trastámara la corona que arrebatava á su hermano don Pedro, afectando una imparcialidad que en sus hechos desmentía.

A los que opinen que juzgamos con severidad al esclarecido patricio á quien abandonaba la próspera estrella que tan ancho campo le había allanado, les recomendamos que vuelvan á leer nuestro relato de las campañas de Espartero como general divisionario y más tarde como general en jefe, y seguramente no podrían señalar un general sobre el que más triunfos y más aplausos se haya complacido en acumular nuestra pobre pero honrada pluma. Al defensor del rígido juez de los chapelgorris

fusilados en Gonecha, al escritor que apuró todos los recursos del lenguaje para enaltecer al vengador de la honra del ejército manchada por los asesinos de Ceballos Escalera y Sarsfield, no puede con justicia acusársele de hostil hacia la fama del hombre á quien puso en lo que tenía de noble, de valiente y de honrado al nivel de las más altas celebridades de la historia antigua y moderna. Pero al tener que dar cuenta de la caída del célebre caudillo y que señalar las causas que la produjeron, no podíamos, sin faltar al público y sin posponer los arduos deberes de historiador, ocultar las circunstancias que, disminuyendo las glorias de Espartero, mermaron las de la patria.

He aquí el alegato que en defensa de la situación á que condujeron al regente sus indiscretos amigos y sus obcecados consejeros pusieron en boca del duque de la Victoria.

El regente del reino á la nación

Espanoles: Cuando con tanto afán se desfiguran y ennegrecen mi conducta y mis intenciones; cuando se ve amenazada de tantos males la patria, por la seducción, por los errores que difunden sus numerosos enemigos, ¿guardaré por más tiempo el silencio? ¿No es deber mío levantar mi voz y oponer simples hechos á los tiros alevosos que contra mí asesta la calumnia? Con este deber, aunque penoso, cumpliré, españoles; penoso, aunque sienta como siempre la satisfacción de hablar á mis conciudadanos.

No necesito recordar los memorables acontecimientos cuyo desenlace me ha elevado al puesto que hoy ocupo. Recientes se hallan en la memoria los solemnes debates que en el seno de ambos cuerpos colegisladores precedieron al nombramiento de persona ó personas que debían ejercer la regencia de este reino, vacante por la renuncia de la reina madre. Admiró España, y no pudo menos de admirar al orbe culto, la imponente calma, la solemne majestad con que las Cortes proclamaron mi nombre para tan excelso puesto, y aun puede sonar en los oídos el juramento que pronuncié en su seno de gobernar con la Constitución, por la Constitución; de consagrar toda mi existencia á la observancia de las leyes, á promover cuantas medidas pudiesen influir en la felicidad y prosperidad del Estado. Este juramento, que á presencia de la España entera presté con toda la efusión de un alma conmovida, fué desde entonces el norte de toda mi conducta, el que guió mis pasos por esta senda difícil y espinosa á donde me condujeron los destinos.

Jamás le he infringido, españoles; ante vosotros, á la faz del mundo puedo protestar, dar los más altos testimonios de que jamás la idea de su violación ocupó un momento mi cabeza. Desde el instante en que me ví revestido del supremo mando, me rodeé de un ministerio constitucional y responsable sólo ante las Cortes, ante el público, de todos los actos del gobierno. Contra las provocaciones á la rebelión, contra los alevosos llamamientos al descontento de algunos individuos enemigos de la causa pública, no apeló este gobierno más que á la fuerza de las leyes. A las injurias, á los sarcasmos, á las pérfidas insinuaciones de que fué desde en-

tonces blanco mi persona, no opuse más armas que el silencio. Si en las dos ocasiones en que se alzó abiertamente el estandarte de la rebelión salí en persona á sofocarla, á vindicar la majestad, el decoro de las leyes, ¿me podía despojar de mi carácter de regente, del título glorioso de soldado? ¿Podía destruir el hecho de haber conducido tantas veces por la senda del honor y del peligro á los valientes defensores de la patria? Si mi presencia fué útil, si cierto prestigio que no puede menos de rodear á mi persona infundió nuevo aliento á los leales y aumentó el temor á los rebeldes, ¿quién podrá afearlo sino los encubiertos enemigos de la causa pública, que con fórmulas aplicadas á su modo se cubren y disfrazan?

Si en las dos ocasiones á que aludo apeló el gobierno á medidas excepcionales, no prescritas en las leyes, ¿quién ignora la historia de los pueblos más libres de la edad antigua y la moderna? ¿Quién no ha visto en ella que en todos han ocurrido ciertos acontecimientos extraordinarios en que se creyó preciso cubrir con un velo la estatua de la ley para preservar á esta ley de los ataques de sus enemigos? Desgraciadas fueran estas naciones si los conspiradores, los que trabajaban en su ruina bajo el manto protector de las leyes, hubieran vivido seguros de la impunidad, apartándose de sus formas lentas en la vindicación de sus ultrajes. ¿Cuántas hubieran dejado de existir! ¿cuántas hubieran dejado de llegar á la grandeza y prosperidad á que las llamaron los destinos! Después de pasado el peligro se examinan los hechos y se pronuncia el juicio de si fué la necesidad ó el dictado del capricho el que suspendió el curso ordinario de las leyes. Pronunciaron las Cortes á favor del gobierno en la primera de estas rebeliones. Las medidas excepcionales de la segunda están aún sometidas á su juicio, á fuer del desencadenamiento de las pasiones.

En una ocasión acepté la dimisión de un ministerio que recibió un voto de censura en el seno del Congreso de los diputados; en otras dos disolví el Congreso, y en ambas hice, con la Constitución en la mano, un llamamiento al voto y patriotismo de los pueblos. La ley fundamental me concedía esta facultad de un modo explícito. Y ¿por qué está revestido de ella el jefe del Estado? Porque las asambleas representativas pueden no estar en armonía con la opinión del país; porque pueden ponerse en lucha los cuerpos colegisladores; porque la fogosidad de las pasiones, el error ó la imprudencia pueden ser perjudiciales á los intereses del Estado. Con la Constitución en la mano, repito, disolví el último Congreso. Ninguno puede disputarme ese derecho sin cometer un desacato á esta Constitución á que todos hemos prestado juramento. ¿Y qué se alega contra este derecho tan explícito? No las leyes, sino la frase vaga de fórmulas parlamentarias que cada uno explica á su manera; fórmulas que tan pronto se invocan como por sus propaladores se violan y se infringen.... ¿Ha estado acaso fuera de las prácticas parlamentarias encargar la formación del gabinete al presidente de un cuerpo colegislador compacto, recorridas ya y agotadas las diferentes fracciones de la mayoría del otro cuerpo?

Españoles: Yo conozco y practico mejor la Constitución que los que tan pomposamente invocan su nombre á cada instante. Por la Constitución soy regente; en ella sólo están mis títulos y mis derechos. Con ella á la vista he jurado consagrarme todo á las libertades de mi patria. Fuera

de esta Constitución no hay más que un abismo para mí, no hay más que una ruina para esta grande monarquía que con tanta sangre ha comprado su independencia y su libertad; á quien tantos derechos asisten para recoger el fruto de sus inmensos sacrificios.

¿Responderé á las infinitas injurias de que soy objeto? ¿Descenderé á desvanecer la acusación más ó menos directa de prolongar el término de mi regencia? Esta calumnia con que han querido acibarar mis días, con el noble orgullo de una conciencia pura la rechazo. ¡Insensatos! Para acallar esta voz no han bastado las manifestaciones de mis ministros; no han bastado mis aserciones, mis protestas más solemnes ante las primeras corporaciones del Estado. ¡Y quién acalla lo que propala el odio personal, lo que se nutre á cada paso por la sed de reacciones y venganzas? ¿Pensara yo en poner dilaciones al día más grande que me espera para coronar mi vida pública? Cuando el ejemplo de tantos hombres desinteresados me halaga tan dulcemente el corazón ¿iría yo á imitar á los que violentamente hollaron las leyes de su patria? No tengo su genio; tampoco me anima su ambición funesta. Expiaron los más de un modo cruel sus usurpaciones. Terminó sus días en una roca ardiente del Océano el dictador del continente. Gocen aquellos grandes hombres de una gloria tan costosa á la humanidad, que Baldomero Espartero, nacido en condición privada, elevado en el servicio de la libertad de su patria y de su reina, á la condición privada tornará satisfecho de haber cumplido con todos sus deberes, con el premio de merecer las simpatías de los buenos.

Espanoles: Con el corazón os hablo. ¿Hay la misma sinceridad de sentimientos en los que intentan sumergiros en nuevas convulsiones? ¿Invocan con el mismo entusiasmo que yo el nombre de la patria los que con pretextos frívolos, que sirven de velo á su ambición, levantan el estandarte de la rebeldía? ¿Conocen esta patria los que predicando unión atizan la discordia; los que provocan la venganza, los que proclamando fórmulas parlamentarias hacen imposible toda especie de gobierno? Están de mi parte la razón y la justicia, y nada temo. En la Constitución me apoyo; y con su escudo impenetrable estoy cubierto. La misma confianza que me inspiraron otras veces los leales, los buenos, los verdaderos amantes de la libertad, el ejército, la marina, la milicia nacional, los españoles todos dignos de este nombre, me anima en la ocasión presente. Ellos me ayudarán á contener la división que amenaza envolvernos en nuevas desventuras. Ellos se presentarán en la arena electoral, y con la triste, mas saludable experiencia de lo ocurrido, tratarán de formar un Congreso nacional en consonancia con los verdaderos intereses de la patria.

A las Cortes que han de decidir las graves cuestiones que hoy agitan los ánimos, debo entregar ilesos los sagrados depósitos de la reina y de mi autoridad. Yo no los entregaré á la anarquía ni al desenfreno de las pasiones; nada importa la suerte del que mil veces ha consagrado su vida á la patria; pero la reina, la Constitución y la monarquía me imponen deberes que cumpliré como primer magistrado de la nación y defenderé como soldado.

Madrid 13 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*

Salido de Madrid el general don Francisco Serrano y Domínguez en

compañía de González Brabo pocos días después de promulgado el decreto de disolución de las Cortes, se dirigieron á Bayona, de allí á Perpiñán y seguidamente á Barcelona, donde hicieron su entrada el mismo día que Narváez y sus compañeros desembarcaban en Valencia. Recibidos con entusiasmo por los catalanes, no perdió el general momento para sacar partido de su calidad de ministro dimisionario del gabinete López, y habiendo sido la política que éste se propuso representar la bandera y el grito de los coalicionistas, idearon el general y su compañero dar por constituido el ministerio cuya caída era á la vez motivo y señal del ya generalizado alzamiento; y habiendo hallado acogida presurosa la sagaz inspiración en el general Cortínez como igualmente en Prim y en la junta de Sabadell, afirmó el general Serrano la constitución del popular gabinete cuya representación reanimo bajo la genérica y expresiva denominación de *ministerio universal*, atinado expediente que sin complicación ni tropiezo, vino á dotar al gran movimiento insurreccional de lo que más falta le hacía, que lo era tener un gobierno aceptado por todos los coligados, un centro directivo de las operaciones, del que pudiese partir un programa, una palabra de orden que siguiesen los pueblos y las tropas declarados por el alzamiento.

A efecto de formular acto de tanta importancia sintió el general Serrano la necesidad de dirigirse á la nación cuya voz iba á tomar, y lo verificó en términos no menos extensos que los empleados por el regente, con la notable diferencia entre los dos opuestos manifiestos de que, el del magistrado próximo á sucumbir lo representaba como el acusado que se defiende, y el de Serrano parecía como el de un agresor que para motivar sus cargos tiene que exagerar los móviles que le impulsan, toda vez que la acusación de que Espartero hubiese realmente pensado en prolongar la minoría de la reina carecía de fundamento serio, y todavía era más falto de sano criterio afirmar que el gobierno de España se hallaba sometido al *influjo exclusivo de un gobierno extranjero*, alusión evidentemente dirigida á significar que el gabinete inglés dirigía los actos del regente, cuando la simple verdad no era otra, sino la de que abiertamente protegidos por Luis Felipe los moderados, los progresistas y el jefe que éstos se dieron en la persona del duque de la Victoria buscaron por contrapeso el apoyo de la diplomacia inglesa, la que nunca llevó su alianza con los progresistas ni con Espartero más allá de aquella que respondía á los intereses de la libertad de la Península y de las dinastías de doña Isabel y doña María de la Gloria.

Argumento de mejor ley era el empleado por el general Serrano en su manifiesto, al decir que el bombardeo de hermosas ciudades había popularizado el nombre del regente, cuyo patriotismo le hubiera vedado realizar aquel acto á no haberlo cegado el orgullo de no querer recibir la ley de los que miraba como á sus declarados enemigos; toda vez que la consideración de no sustraerse á lo que era una necesidad indeclinable del régimen constitucional debió aconsejarle rechazar lejos de sí la responsabilidad de una guerra civil.

Pero la pasión hablaba por ambos lados, y como era ya cuestión de vida ó muerte, de ignominia ó de gloria, todos los medios parecían legí-

timos á los justadores, empeñados en una lucha sin cuartel; juicio que bastará á justificar lo que de revolucionario é irregular y violento tenía que ser el acto que sirvió de corolario al manifiesto Serrano, acto por medio del cual el *ex ministro de la Guerra del gabinete López*, por sí y á nombre de sus ex compañeros, de los que ninguno se hallaba presente no pudiendo por lo tanto ser consultados, y apoyándose únicamente en el parecer de una junta provisional, la de Barcelona, promulgó un decreto que era más que una ley, pues se sustituía á la fundamental del Estado cambiando de una plumada el gobierno de la nación.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL ALZAMIENTO

Sale el regente á campaña.—Desembarque de los generales emigrados.—El regente en Albacete.—Van-Halen en Andalucía.—El general don Manuel de la Concha.—Operaciones de Seoane y del regente.

Al manifiesto á la nación siguió la revista que tres días después pasaba el regente en el Prado á la milicia nacional y á los cuerpos de la guarnición. Si la mayoría de los habitantes de las demás provincias de España hubiese estado animada de sentimientos análogos á los de que participaba la generalidad del vecindario de Madrid y en particular las clases populares, la causa del regente en vez de perdida hubiera podido considerarse como ganada. La revista fué brillante, entusiasta, fué una verdadera ovación que pudo consolar al vituperado magistrado de las amarguras que sobre su cabeza acumulaban sus adversarios.

Al terminar la revista el duque se despidió de la milicia y del ejército, dirigiéndoles con aquella sonora y penetrante voz que tanto realizaba sus palabras lo que vamos á reproducir:

«Nacionales y soldados: Hoy os dirijo mi voz, no como el soldado ciudadano que ayudado de vuestro valor y patriotismo enarboló la bandera de la patria, de la reina y de la Constitución, y supo llevarla de victoria en victoria, hasta destruir los enemigos que la combatían. Hoy os habla Baldomero Espartero, el hijo del pueblo nombrado regente del reino por la voluntad nacional. Yo juré entonces guardar el sagrado depósito de la vida de nuestra reina, la Constitución de la monarquía, y yo no he faltado, ni faltaré nunca á mis juramentos. Los que lo contrario dicen, los que lo contrario vociferan, me calumnian.

»Nacionales y soldados: La voluntad nacional es mi voluntad; yo me someteré siempre á ella; yo entregaré el sagrado depósito de la reina y de la Constitución con la misma solemnidad que lo he recibido. Pero pretender que lo entregue á los furiosos de los motines, del despotismo y de la anarquía... eso no. Primero la anarquía y el despotismo pasarán sobre el cadáver de este soldado, que no tiene más aspiración ni desea más gloria que la gloria de su patria.

»Nacionales y soldados: La patria cuenta con nosotros, nosotros responderemos á su confianza.

»¡Viva la reina; viva la Constitución; viva la Independencia nacional!»

Por la noche de aquel mismo día la milicia obsequió al duque con una serenata que el festejado presenció desde los balcones del edificio de su residencia oficial, en cuyos salones se precipitó la concurrencia aglomerada á sus puertas, invasión acompañada de las más calurosas demostraciones de entusiasmo y de afecto.

Sacado por tales señales de ardiente simpatía de la melancólica reserva en la que se había mantenido el regente, quiso hacer oír de nuevo su voz al pueblo y con fecha del 19 hablóle en estos términos:

«Españoles: Tres días han pasado desde que os dirigí mi voz, la voz del jefe del Estado, atento sólo á su bien; la de un soldado que ha combatido por su patria, la del que juró consagrarse todo á la conservación de sus leyes, de su independencia y libertades. Desde entonces el mal cunde cada día; invocando mentidamente el nombre de estas leyes, se aumenta la audacia de los que enarbolan el estandarte de la rebelión y se obstinan en abrir un abismo bajo vuestras plantas. ¿Me contentaría hoy con hablaros otra vez, con haceros ver la sinceridad de mis principios de que ningún hombre de bien duda? Hoy mis deberes son más grandes; hoy me inspira mi conciencia política que no cumpliré con ellos sino saliendo á combatir en persona á los enemigos de mi patria, á derribar ese sacrilego pendón bajo el que se abrigan los enemigos del sosiego público. ¡Ya están conocidos sus designios é intenciones!

»Hombres de la libertad, de la Constitución, y liberales de buena fe, que aspiráis á la regeneración completa de vuestro país, ya habéis visto más claro que la luz del día que estos movimientos son todos de reacción y de venganza, que se os quiere arrancar el fruto de la gloriosa revolución de setiembre de 1840, que se os quiere precipitar en la anarquía para allanar así el camino de la servidumbre. ¿Y estaría el regente del reino en la inacción cuando ruge tan negra tempestad sobre el horizonte político de España? Esto quisieran los enemigos de mi patria, los que se complacen en su humillación, los que le preparan sus cadenas. En dos ocasiones parecidas dejé la capital; la actual es más crítica; mayores son los peligros que va á arrostrar este soldado; mas crecerá su valor y constancia, crecerán el ánimo, el aliento de los que con justicia me consideran como la bandera de nuestras libertades. Voy á merecer hoy más que nunca tan hermoso título. Sí, valientes liberales; no defraudaré vuestras esperanzas.

»Españoles: Hoy os vuelve á prometer el regente constitucional que no entregará á la rebelión, á la anarquía las riendas del gobierno del Estado; hoy os juro del modo más solemne, hollar con pie firme cuantos obstáculos se opongan á la libertad, á la grandeza, á la gloria de esta nación tan digna de ser feliz y venturosa. En derredor de mí, patriotas todos ¡Vivan la libertad y la Constitución! ¡Viva doña Isabel II, reina constitucional de las Españas!

»Madrid 19 de junio de 1843. — *El duque de la Victoria* »

Dispuesta ya la salida del regente á campaña, aconsejéronle los ministros que se dirigiese nuevamente á la milicia y al ejército; y dócil á la indicación, suscribió alocuciones en las que exhalaba amargas quejas contra sus declarados enemigos, manifestación á la que correspondían los batallones de la milicia de la capital, exhortando á sus compañeros de las

provincias á que permaneciesen fieles al regente y adictos á la causa por la que habían jurado sacrificarse sus amigos de Madrid.

El 21 salió el duque á campaña, si tal puede llamarse la lenta caminata que emprendió para Albacete acompañado de los generales conde de Almodóvar, Linage, Noguera, Ferraz, Chacón, Iriarte y del ministro de la Gobernación don Pedro Gómez de la Serna.

Antes de abandonar á la capital tuvo todavía Espartero palabras de simpatía para los nacionales, de los que se despidió por medio de la siguiente lacónica proclama:

«Compañeros: En dos ocasiones dejé la capital para abatir el estandarte de la rebelión. En ambas confié á vuestro patriotismo la persona de nuestra amada reina, la conservación de las leyes y del orden público. Hoy me llaman por tercera los enemigos de nuestras libertades, los que arrastran á la nación al borde de un abismo. Mayor es hoy el conflicto, más negra la tempestad, más inminentes los peligros; pero también crece en mí el valor y en vosotros la constancia. Tan sagrados depósitos encomiendo hoy de nuevo á vuestro civismo esclarecido, milicianos. Vosotros conocéis su importancia, y al confiarlos á vuestra lealtad os doy el más grande testimonio del alto aprecio que me merecen vuestras virtudes. ¿Diré vuestro elogio? ¿Os manifestaré el derecho que tenéis á mi cariño, á mi alta estimación, á la gratitud de esta capital, al sentido aprecio de la España? ¿Os pondrá de patente su corazón, sus intenciones, el hombre que conocéis, á cuya sinceridad hacéis tanta justicia? Inútiles fueran las palabras cuando median tan positivos testimonios. Salgo, compañeros, lleno el corazón de vuestras simpatías, y fiado en la justicia de la causa nacional, alentado con los sentimientos de libertad que arden en el corazón de todos los patriotas dignos de este nombre. Salgo con el presentimiento noble de que delante del estandarte de la patria, que ondeará alzado, van á hundirse en el polvo los de sangre en que está escrita la humillación y servidumbre de la patria. Salgo para volver digno de vosotros, mereciendo más que nunca la confianza de los leales y verdaderos hijos de la patria. Milicianos de Madrid: ¡Vivan la nación, la Constitución y la reina constitucional de las Españas!

»Madrid 21 de junio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

En la vana creencia de atraer partidarios á la combatida causa del regente hizo Mendizábal coincidir con la salida de aquél la publicación de decretos que juzgó le traerían aplausos; tales eran los que abolían los impuestos que en nuestro antiguo sistema rentístico se conocían con los nombres de *alcabalas, cientos y millones*, medidas cuya apreciación económica era completamente ilusoria, cuando exaltadas las pasiones y conmovidas las masas, el fallo pendía de la fuerza excluyendo toda otra clase de intervención.

Interin el regente caminaba en dirección de Albacete y le llegaba la noticia de la insurrección de las provincias limítrofes, la populosa capital de Andalucía, la histórica Sevilla, imitaba el ejemplo de Málaga, de Granada y demás capitales de la siempre entusiasta Bética.

Mandaba las armas el general Carratalá y era jefe político don Valentin Llanos, antiguo secretario particular de Mendizábal. Y uno y otro

afectos al regente, se dejaron, sin embargo, sorprender por la milicia, de muy atrás resentida por haber sido desarmada de resultas de su descolocado y equívoco pronunciamiento de 1840. Aunque posteriormente había vuelto á ser reorganizada, no corrían bien los milicianos con las tropas de la guarnición, y aparentando que se hallaban dispuestos á prestar su apoyo á la autoridad, lograron permiso para patrullar, y una vez en posesión del santo y seña, se hicieron dueños de los principales edificios, iluminaron en la noche del 18 la majestuosa Giralda, echaron á vuelo las campanas de la catedral y de las demás iglesias, y como por encanto Sevilla se encontró pronunciada, representada por una junta que presidió el brigadier don Miguel Domínguez, siendo vocales de ella los señores Ramos y González, Llaguno, Barbaza, Arispe, Herrera de la Riva, Ferro y Chinchilla, pero cuyo Mentor lo fué el canónigo Cepero, ex diputado á Cortes y liberal sincero, aunque de opiniones muy conservadoras, sujetos todos de representación y arraigo.

Repitiéndose en Sevilla el espectáculo que pocos días antes se había dado en Valencia, menos el derramamiento de sangre, tuvieron Carratalá y el jefe político que retirarse á Cádiz, al mismo tiempo que salían de Sevilla para unirse á los generales Álvarez y Van-Halen los jefes y tropa que permanecían adictos al regente, ejemplos estos últimos de fidelidad mucho menos frecuentes que lo eran las separaciones voluntarias del servicio, de los centenares de oficiales que diariamente pedían sus licencias absolutas en los cuerpos de ejército mandados por Seoane y Van-Halen, y hasta se dió igual espectáculo entre los regimientos salidos de Madrid con el regente.

Un suceso, cuyas consecuencias debían precipitar el desenlace de la empeñada lid, se realizaba en Valencia en los mismos días en que el regente llegaba á Albacete. Los generales emigrados, cuya actitud y trabajos hemos dado anteriormente á conocer, mantenían activas relaciones en el ejército, habiéndolas también extendido á hombres políticos entre los que se contaban Madoz, Quinto y otros, y apenas húbose dibujado el conflicto entre el regente y el gabinete López, los generales acudieron á la frontera ansiosos de tomar parte en la contienda, la que no era dudoso dejaba de ser cuestión de votos en los comicios, para tomar el carácter de lucha cometida al fallo de las armas.

El 27 de junio fondeaba en el puerto del Grao un vapor fletado en Marsella por Narváez y sus compañeros, los que provistos de recursos y contando con la decidida protección de las autoridades francesas, venían á traer el peso de su representación y de sus espadas en favor de los levantados contra el regente. Había precedido al arribo de Narváez á Valencia la entrada en el territorio español por Perpiñán del coronel don Fernando Fernández de Córdova y del marqués de Villavieja, acogidos ambos en Barcelona por Prim como bien venidos auxiliares.

A bordo del vapor anclado en el Grao se hallaba el estado mayor de los vencidos de octubre, y apenas admitido el buque á plática, bajó en tierra el brigadier don Juan de la Pezuela, portador de la diestra y sumisa exposición que presentaban á la junta los expatriados. He aquí su tenor:

«Los generales que abajo se expresan, hasta hoy emigrados en tierras

extranjeras, no por la ira de sus conciudadanos, no por el voto de los pueblos, por la tiranía, sí, y el desapiadado encono de un hombre, por la envidia y el estúpido exclusivismo de una pandilla, pisan ahora en estas playas el primer suelo de la patria.

»Sus pechos, cubiertos de cicatrices, han sido por espacio de siete años el baluarte de la libertad, el escudo de la real huérfana. Jamás, nunca sus espadas habrían podido desenvainarse contra objetos tan caros. Esa torpe calumnia es ya de todos conocida. Nada en octubre de 1841 *tenían que temer de nosotros la libertad, las leyes, nuestra reina.*

»Queríamos entonces refrenar la ambición del soldado de casualidades. Decíamos también entonces: *Dios salve al país y á la reina.* ¿Nos hallamos ahora tan distantes?

»Una voz amiga se levantó por nosotros en el santuario de las leyes, y los representantes de la nación, todos los españoles con el corazón respondieron: *olvido y amnistía.* El ministerio *franco* y *generoso* que representaba ese principio ha desaparecido y ha desaparecido porque representaba ese principio.

»Ahora la nación entera se levanta para sostenerle. ¿Pueden en este trance quedar ociosas nuestras espadas? No, aquí están. Por *gratitud* cuando menos, aquí están nuestras espadas y nuestras vidas.

»A esta ciudad venimos la primera, porque se ha dicho que el destructor de Barcelona se dirigía á destruir á Valencia; y con la pena de no haber podido entonces contribuir á la salvación de la una, ahora nos presentamos á la otra, y no sucumbirá mientras nos dure la existencia. *Para eso os ofrecemos nuestros servicios, libres de envidia, ajenos de ambición, obedientes y sumisos, si fuese necesario, entre los grupos del pueblo, entre las filas de los soldados.*

»El brigadier don Juan de la Pezuela, al paso que entregará á la junta suprema esta declaración de nuestros sentimientos, va encargado de manifestar más ampliamente los que nos animan, y de darle todas las seguridades de nuestra consideración y respeto.

»La junta suprema está en el caso de manifestarnos sus deseos y de dictarnos sus órdenes.

»Entretanto quedamos repitiendo: *Dios salve al país y á la reina.* Dios guarde á V. E. muchos años.

»Grao de Valencia 27 de junio de 1843.—*Ramón María Narváez* (general).—*Manuel de la Concha* (id.).—*Juan de la Pezuela* (brigadier)—*Manuel Arizcun* (coronel).—*José Fulgosio* (id.).—*Juan Contreras* (teniente coronel).—*Luis Serrano* (id.).—*Joaquín Ravenet* (id.).—*Juan Ortega* (capitán).—*Conde de la Cimera* (id.).—*Matías Seco* (id.).—*José Angulo* (alférez).—Excm. junta de salvación del reino de Valencia.»

Con júbilo y entusiasmo apresuráronse los directores del movimiento valenciano á aceptar los servicios de reputados jefes militares, y el comandante Armero mostróse el más decidido de todos ellos en acoger servicios de la importancia de los que podían prestar los recién llegados.

La instantánea contestación dada por la junta á la antecedente exposición fué tan lacónica como expresiva. Decía así:

«La junta admite con el mayor entusiasmo tan generosos ofrecimien-

tos y vuela en el instante á abrazar á los valientes á la playa. — *J. Armero*, presidente. — *Vicente Beltrán de Lis* — *Ventura Mugártegui*. — *José Ansaldo*. — *José Matéu y Garín*. — *Juan Fiol* y *Vicente Boix*, secretarios.»

Llegados los generales á la ciudad, festejados y tratados, no ya como protegidos, sino como protectores del movimiento, adquirió éste lo que más necesitaba, un caudillo militar de capacidad y prestigio en la persona de don Ramón María Narváez, y en el mismo día en que puso éste el pie en Valencia recibía de la junta la investidura del mando superior de todas las fuerzas del distrito y de las provincias que se habían unido al movimiento (1).

La elección de Narváez para general en jefe dejaba al general don Manuel de la Concha en cierto modo en segunda línea, alterando además lo anteriormente convenido entre los jefes emigrados, respecto á que Narváez marchase á Andalucía y que Concha mandase las fuerzas que la coalición reuniera en Valencia, Aragón y Murcia. Pero la tentación de tener inmediatamente soldados disponibles y á la mano, era demasiado fuerte para un hombre de las condiciones que concurrían en la persona de Narváez. Manejóse éste con tanta destreza que sin indisponerse con Concha, consiguió que fuese á Andalucía á buscar soldados dispuestos á seguirle, quedando Narváez dueño de los cuerpos estantes en el distrito, y por tanto en situación de operar con la celeridad que en asuntos de guerra y de gobierno sabía desplegar el pacificador de la Mancha.

(1)

Junta provincial de salvación de Valencia

En atención á las relevantes prendas militares que á V. E. adornan, teniendo en cuenta los distinguidos servicios que ha prestado á la libertad de su patria y á su Reina, y considerándole por sus particulares antecedentes como el verdadero y el mejor representante de la bandera de unión tan denodada y resueltamente enarbolada por el leal y patriota ministerio López, rasgada audaz y villanamente por la tiranía y el favoritismo, y con cívico ardor y decisión sostenida por todos los buenos españoles, y en su consecuencia como la expresión genuina de la situación creada por el glorioso alzamiento nacional, en cuyo pendón se ven grabados de un modo indeleble los venerandos nombres de Constitución é Isabel, esta junta ha tenido á bien nombrar á V. E. general en jefe de las tropas de este distrito. Dios guarde á V. E. muchos años.

Valencia 27 de junio de 1843. — El presidente, *Joaquín Armero*. — *Juan Fiol*, vocal secretario. — Excmo. Sr. D. Ramón María Narváez, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y general en jefe de este distrito.

Esta comunicación fué contestada en los términos siguientes:

Excmo. Sr: Poseído del más profundo sentimiento acabo de recibir el nombramiento que V. E. ha hecho en mi persona de general en jefe de este distrito. Mis ojos, que por espacio de cinco años no han caído más que sobre tierra extranjera, riegan ahora con lágrimas de gratitud este público manifiesto del aprecio de los míos: este testimonio que disipa la amargura que apretaba mi corazón, esta prueba de que no era el voto de mis conciudadanos el que me apartaba de la patria en pago de tantos servicios, de tanta sangre derramada por ella, por su libertad y por su Reina. Renovada mi existencia con el nuevo título que hoy he merecido, yo la consagro de nuevo á los objetos que fueron siempre su idolatría, y juro hacerme digno de tan alta confianza, asegurando en el campo la victoria que V. E. ha comenzado en estos heroicos muros. — Dios guarde á V. E. muchos años.

Valencia 28 junio de 1843. — Excmo. Sr. — *Ramón María Narváez*. — Excma. junta suprema provincial de salvación de Valencia.

La junta valenciana impuso como recurso reclamado por la necesidad de la situación un empréstito de millón y medio de reales, á cargo de los mayores contribuyentes, y adoptó otra medida aun más trascendental y que dió lugar á severa crítica por parte de los que en ella vieron el anuncio de una marcha política que alarmó á los progresistas. Decretóse la suspensión de la venta de los bienes nacionales, cuya administración se puso á cargo de una comisión especial, compuesta de delegados del clero y de las monjas, destinando al sustento de éstos los rendimientos de las fincas que les habían pertenecido, y el producto de renta de los demás bienes, á las atenciones del culto.

No consintió Narváez en demorar su partida, noticioso de la llegada del regente á Albacete, y reuniendo todas las fuerzas que pudo, en número de tres mil infantes y doscientos caballos, voló en auxilio de Teruel, ciudad que habiéndose pronunciado, se hallaba sitiada por el general Ena. Era tan universal la desafección de las tropas que aun seguían la bandera del gobierno, que los soldados de este último general desertaban á centenares para ir á reunirse á los levantados, de cuyas resultas Ena, que hasta el último momento debía permanecer fiel á Espartero, no se atrevió á esperar á Narváez y se alejó dirigiéndose á Cuenca, renunciando á una atrevida operación militar aconsejádole por el comandante Inestal, el que con su batallón, procedente de Valencia, se había reunido á Ena.

Sin dificultad ocupó, pues, Narváez á Teruel, engrosando sus fuerzas con los desertores que habían abandonado al antedicho general.

A fin de tranquilizar á los liberales de aquella provincia les dirigió Narváez la proclama que al pie transcribimos (1).

(1) Valencianos, catalanes, aragoneses, españoles todos: colocado al frente de una división por el voto de una junta patriótica, confirmado por el ministerio de la Guerra, constituido en Barcelona, y dispuesto á sacrificarme por mi Reina y por mi patria, creo llegado el instante de dirigiros mi voz, manifestaros mis pensamientos y trazaros el plan político como mi corazón, de acuerdo con mi cabeza, han formado.

Proscrito y oscuro en tierra extraña, merced á las mezquinas pasiones de un soldado ingrato, lloraba las desventuras del suelo que me vió nacer, y deseaba ardientemente que el cielo les pusiese coto. Dividida por desgracia la España en encontrados partidos, aparecían sus males de dificilísimo remedio; pero la Providencia, que escuchó los votos de todos los españoles honrados, ha querido salvarnos y nos ha salvado.

Un ministerio producto fiel de la nación legítimamente representada, alzó el grito de unión en medio del Congreso. Este grito de unión ha resonado á las orillas del Sena, y los que derramábamos el llanto de los desterrados sobre sus aguas, hemos abrazado el programa del ministerio López con todo el entusiasmo de nuestros corazones.

Sí, valencianos, compatriotas todos: mil veces os lo repito. Al desenvainar mi espada de nuevo, mi ánimo no es defender á un partido, es defenderlos á todos del desprecio con que han sido pisoteados por el gobierno que va á caer. El que en las circunstancias actuales quisiera destrozar la Constitución del 37 y abatir el pabellón de la patria; el que quisiera hollar el trono de nuestra Reina; el que, volviendo la vista atrás, intentare reacciones, de cualquier color que fuesen, destruyendo la bandera de unión que se ha proclamado, sería indigno del nombre español, merecería que todos unidos cayésemos sobre él para anonadarle.

Este es el voto mío y el de mis compañeros, españoles, este es el voto que cumpliré á todo trance. El que nos sponga otras intenciones, quien nos señale como venidos á resucitar otra bandera, ese es un enemigo del alzamiento nacional, un malvado que

Desde Teruel marchó Narváez á Calamocha y Daroca, reclutando en ambos puntos desertores de la bandera del gobierno, entre los que le llegó un respetable número de jinetes procedentes del depósito del arma de caballería establecido en Alcalá de Henares.

Salido de Madrid el regente el 21 de junio, no llegó á Albacete hasta el 25, siendo la primera medida que tomó la de ordenar el desarme de la milicia nacional de aquella capital, en castigo de haberse adherido al movimiento de Valencia, sin haber tomado en cuenta que al pronunciarse los nacionales de Albacete habían declarado que no se separaban de la obediencia del regente, providencia la adoptada por éste, que no podía menos de acabar de enajenarle la vacilante voluntad de los que en otras provincias todavía dudaban entre prestar fe á la empeñada palabra del duque, de que depondría en el seno de las Cortes su magistratura el 10 de octubre, ó en desechar toda perspectiva de reconciliación, mirando al regente como legalmente exonerado por el decreto suscrito por el general Serrano en nombre del ministerio universal; consideración que debió haber pesado en el ánimo de Espartero tanto más cuanto que en Galicia y en otras provincias sus nacionales y sus juntas habían adoptado un temperamento igual al que se castigaba en los de Albacete.

Burgos y Soria se pronunciaron en el mismo sentido que lo había hecho Valladolid, al paso que en Sevilla la situación se agravaba de resultas de los tardíos movimientos llevados á cabo por las fuerzas de que aun disponía el gobierno para sujetar las insurrecciones de Andalucía.

Por dos veces había sido designado para el mando en jefe de las fuerzas de la regencia en el mediodía el conde de Peracamps, pero no salió de Madrid para ponerse al frente de ellas hasta el 13 de junio.

El 16 se presentaba Van-Halen á la vista de Granada que no pudo atacar por hallarla fortificada, artillada y defendida por mayor número de soldados de los que el general disponía. Carecía éste además de piezas de sitio, y no pudiendo contar tampoco con la fidelidad de sus subordinados, retiróse á Jaén á efecto de reorganizar sus desmoralizados batallones, de cuyas filas desertaron, en el corto espacio de cuarenta y ocho horas, más de quinientos hombres. Empezó Van-Halen entonces su marcha para Córdoba, donde tuvo la suerte de que se le uniesen el regimiento de caballería de la Constitución y algunos cañones, refuerzo procedente de Sevilla, á cuyo pronunciamiento no habían querido asociarse aquellas tropas. Algún tanto remontado el decadente espíritu de los pocos batallones que seguían al general Van-Halen, entró éste en Córdoba el 2 de julio, de donde tuvo que salir á uña de caballo la junta coalicionista, la que perseguida por el brigadier Ibars que mandaba la vanguardia de Peracamps, fué alcanzada en Montilla y derrotada la tropa que la custodiaba, cayendo en poder del vencedor la caja de la junta insurreccional cordobesa.

Antes de alejarse del teatro de su reciente triunfo quiso el general po-

trata de dividirnos para diferir nuestro triunfo. Unión, pues, españoles; nuestra causa, la de la libertad y la de la Reina, ha triunfado para siempre: ni en España ni en el extranjero hay quien pueda contrarrestar la voluntad unánime de todos los partidos enlazados por la voluntad unánime y robusta de todos los pueblos.

Teruel 4 de julio de 1843.—*Ramón María Narváez.*

ner la capital por él despronunciada en estado de sostener la bandera del gobierno y al efecto fortificó el palacio de la Inquisición, en cuyo fuerte instaló una columna de 350 infantes y 50 caballos, fuerza que confió al brigadier Bagés, dirigiéndose con el resto de su división á la Carlota, no perdiendo de vista su principal objeto, que era el de hacerse dueño de Sevilla. Antes de dar vista á la amenazada capital, recibió Van-Halen una cortés comunicación del general Figueras, jefe militar del alzamiento de aquella ciudad, por la que lo invitaba á hacer causa común con los coligados; mensaje al que dió Van-Halen por respuesta la devolución del sobre bajo el cual había recibido la comunicación de Figueras, acompañándolo al mismo tiempo que con las proclamas coalicionistas llegadas á sus manos, con el parte de su victoria sobre los junteros de Córdoba.

Siguió el lugarteniente del regente su marcha, y entrado el 6 en Écija, recibió la mala nueva de que la infantería de marina, con cuya cooperación contaba para cortar á los sevillanos el paso del Guadalquivir, se había pronunciado, al mismo tiempo que lo había hecho la fragata *Cortes*, mandada por el general de marina Primo de Rivera, y de sus resultados estacionóse Van-Halen en Carmona y Alcalá de Guadaíra, habiendo intentado vanamente negociar con el Ayuntamiento y autoridades de Sevilla los términos de una avenencia que los levantados rechazaron sin dejar á Van-Halen esperanza alguna de acomodamiento.

Interin este general consumía en la inacción, acantonado en Alcalá, días que los sevillanos supieron aprovechar con fruto, recibía la causa insurreccional en Andalucía un impulso de incuestionable precio con la llegada á las provincias meridionales del general don Manuel de la Concha, nombrado por el ministerio universal para el mando superior de las mismas.

Llegó Concha á Málaga y seguidamente á Granada sin otra fuerza que el prestigio de su nombre, toda vez que al presentarse en Cartagena á recoger dos batallones destinados por la junta de Valencia á formar el núcleo de las fuerzas con que debía Concha operar, encontróse con que otros jefes habían dispuesto de aquellos soldados y tuvo que resignarse á seguir su militante peregrinación, fiando á su acierto y á su buena estrella el éxito de su comprometida misión.

Lo estuvo ésta en realidad primero en Málaga y posteriormente en Granada. En ambas capitales los progresistas más exaltados, que componían parte de sus juntas, escrupulizaron en admitir á Concha como jefe superior militar, en atención á su colorido de moderado y por haber sido partícipe en los sucesos de octubre; pero la mayoría de los pronunciados y la tropa que se les había unido, superaron á las artes é intrigas suscitadas contra el general, lo aclamaron y lo obsequiaron, arrollando la inútil é inoportuna resistencia de los excéntricos opositoristas.

Inauguró don Manuel de la Concha el reconocimiento de su jefatura por un acto y por procedimientos que grandemente enaltecerán su memoria. Prohibió que los individuos del ejército pasasen las revistas de comisario, figurando en ellas con empleos superiores á los que poseían antes del pronunciamiento, con lo que virtualmente desconocía los ascensos prodigados por el favor de los junteros. Reivindicó además para los gene-

rales y jefes emigrados el honor de no aceptar premio alguno por su adhesión al alzamiento; y consecuente á su severa y disciplinaria doctrina, devolvió á la junta de Sevilla el nombramiento de teniente general con que ésta quiso recompensar los servicios del entendido caudillo.

Después de consumidos por Van-Halen doce estériles días en las inmediaciones de Sevilla, recibió el 20 las piezas de batir que había pedido á Cádiz, pero que llegaron faltas de balerío correspondiente á su calibre y vióse también privado de los indispensables servicios de oficiales de artillería é ingenieros, cuya intervención era tanto más necesaria para las operaciones de sitio, cuanto que perfectamente dotada la defensa de artillería y del personal á ella afecto, contestaba con superioridad á los fuegos del vacilante sitiador, y sírvome de aquel adjetivo fundado en que no cesaba Van-Halen de reiterar á los sevillanos propuesta de avenencia que éstos constantes rechazaron.

Dejamos antes dicho que á su salida de Madrid dejó Espartero confiado al general don Antonio Seoane el mando de las tropas que aun le permanecían fieles en Cataluña, Aragón y Castilla. Dirigióse el regente, como es sabido, á Albacete para estar al alcance de acudir á Valencia ó á Aragón según lo exigiesen los accidentes de la empeñada lucha y principalmente los movimientos de Seoane, con cuyas fuerzas debía contar para las operaciones que fuese recomendando el curso de los sucesos.

Mas semejante plan, que no dejaba de responder á atendibles consideraciones á la vez políticas y estratégicas, requería acierto y prontitud, ante enemigos lanzados á desesperada lucha y cuyo número crecía de día en día, y se hallaban además conducidos por hombres de la energía que caracterizaba á Narváez, á Serrano, á Concha y á Prim.

Pero el regente experimentaba en días para él tan críticos unas de aquellas parálisis de *spleen*, de cansancio moral, que solían postrarlo en una inacción cuyos inconvenientes producían en él reacciones que no tardaban en hacerlo salir de su postración y hacían brillar en su persona el rayo de guerra que tan frecuentemente le allanó el camino de la victoria.

Desgraciadamente para su fortuna como para su gloria, Espartero, revestido del carácter de magistrado supremo, como regente del reino, adoptó demasiado al pie de la letra la máxima de no estar llamado á gobernar por ser esta misión reservada á sus ministros responsables; y esclavo de semejante falsa apreciación de parte de un general que salía á campaña, permaneció el duque inmóvil en Albacete, sin hacer nada y sin que Seoane respondiese á lo que se esperaba de su decisión y de un valor personal que no supo aquél utilizar como general en jefe.

Pero antes de reseñar la estéril campaña de Seoane en Cataluña, demos una rápida ojeada á las ingratas circunstancias en que se encontró Espartero en su marcha á Albacete. Al sacar de Madrid las tropas del ejército que componían su guarnición, no desconocía su antiguo ex general en jefe que parte de la oficialidad le era desafecta. En Aranjuez se dió el alarmante espectáculo de que el regimiento de Luchana, cuerpo que siempre miró con predilección el conde de este título, manifestase síntomas de insubordinación, y se necesitó que el regente en persona se pre-

sentase á arengar á los recalitrantes para impedir un escándalo. Llegado el cuartel general á la Roda, el ministro de la Guerra separó á los oficiales de quienes más sospechaba é hizo su entrada en Albacete el duque de la Victoria al frente de tres mil hombres escasos de las tres armas. Situado á no larga distancia de Valencia, de Teruel y del territorio donde operaba Narváez, la previsión debió inspirar á Espartero haber tomado una dirección que lo aproximase al más temible de sus adversarios, al mismo tiempo que acercándose al sur del curso del Ebro pudiese en caso necesario ligar sus movimientos á los de Seoane.

En nada de esto se pensó; inmóviles en Albacete las fuerzas salidas de Madrid, dejése á Narváez libertad y tiempo para organizar su hueste en Teruel, Daroca y Calatayud, donde llegó á reunir cuatro mil infantes y seiscientos caballos, puesto á cuya cabeza el entendido ex comandante general de la antigua división de vanguardia, el incansable perseguidor de Gómez, se adelantaba rápidamente sobre Madrid, donde en combinación con Azpiroz debía rendir á la Troya del *esparterismo*, como podía considerarse lo era entonces la capital de España, cuya milicia no cejaba en su entusiasmo á favor de la periclitante causa del regente.

Pero todavía vinieron á redundar en mayor daño de éste los hechos relacionados con el generalato de Seoane en el Nordeste de la Península. Disponía este general de veinticinco batallones y once escuadrones, de los que confió diez y seis de los primeros y seis de los segundos á Zurbarano, con orden á éste para que forzase el paso del Bruch, en cuya operación sería apoyado por Seoane en persona, al frente de catorce batallones y seis escuadrones. Lisonjeábase el regente, que permanecía en Albacete, de que la insurrección catalana no tenía eco fuera de las capitales y de los centros populosos, y no daba grande importancia, equivocándose en ello de medio á medio, á los trabajos á que se entregaban Serrano y Prim en Cataluña, para reclutar fuerzas y armar voluntarios, y formando tales alegres cálculos los que rodeaban á Espartero, miraban como próxima á ser sujeta la insurrección catalana, sofocada la de Valencia y, como consecuencia de semejantes eventualidades, el completo triunfo de lo que el gobierno y sus adictos creían ser la representación de la causa de la libertad legal.

Esperanzados en perspectivas que no debían realizarse y antes al contrario conducir á resultados enteramente opuestos, aguardaban confiados en Albacete el regente y sus ministros la lisonjera noticia del paso del Bruch por Seoane, hipótesis sobre la cual fundaban la casi certidumbre de ver coronada la obra de la restauración autoritaria, consideraciones que influyeron en que diesen oídos á las instancias de Van-Halen, el que aseguraba que enviándole refuerzos de infantería y de artillería se haría dueño de Sevilla, hecho al que no podía menos de seguirse el aquietamiento de Andalucía, complemento de la imaginaria campaña hija de la ilusión y de la ceguera que conducía á su pérdida al español ilustre, próximo á sucumbir por efecto de las causas rigurosamente lógicas que creemos haber suficientemente explicado.

No eran, sin embargo, del todo infundadas las apreciaciones relativas á las probabilidades de éxito que habrían seguido á la operación del paso

del Bruch, si hubiese sido efectuada con prontitud y vigor. Pero cometió Seoane un primer error, debilitando sus fuerzas con el envío del general Ena á Teruel con inferiores de lo que exigía la importancia de la operación. Ya hemos visto cuál era el espíritu defeccionario que minaba á la división Ena y el fracaso que éste experimentó. Lo general que se iba haciendo aquel mismo espíritu de alejamiento hacia el gobierno y de simpatía para la bandera alzada por sus contrarios, iba á hacer caer por su base las cuentas galanas fundadas en la victoria que á juicio de Seoane y de Zurbano debía seguir al forzamiento del paso del Bruch.

El 21 de junio ocupaba el último de estos generales á Igualada con 7,000 infantes, 500 caballos y 12 piezas, y dispuesto á continuar su movimiento ofensivo, comunicó al gobernador del castillo de Montjuich la orden de que rompiese el fuego contra la ciudad al oír el que partiese de las tropas de su mando por la carretera de Lérida á Barcelona. El 22 intimó el citado gobernador á las autoridades de esta última capital que se hallaba dispuesto á dar cumplimiento á las órdenes que había recibido y, hecho más importante aun, coincidió con estas disposiciones una significativa correspondencia entre Seoane y la junta de Barcelona. Manifestaba á ésta el general el ánimo conciliador que llevaba, ajeno á toda idea de venganza, confirmaba la solemne oferta hecha por Espartero de que depondría en el seno de las Cortes la investidura que de ellas había recibido, y aunque la junta no se dió por convencida prestándose á entrar en inmediatas estipulaciones de acomodamiento, se producía en términos que no cerraban del todo las esperanzas de pacificación, sin que por ello cesasen la junta, el ministerio universal y los generales Serrano y Prim, de tomar con la mayor actividad y energía cuantas medidas requiriera la organización y armamento de los voluntarios y de los somatenes destinados á defender el paso del Bruch.

El 22 dirigía Seoane su última comunicación á la junta, pintando en ella con colores lisonjeros para la causa que defendía el estado de la nación, y repitiendo la pregunta de á qué podía conducir un pronunciamiento preñado de derramamiento de sangre, toda vez que el ejército y la milicia estaban conformes en sostener la persona y los derechos de la reina, y que el alzamiento tan sólo se dirigía contra el regente. «El ilustre caudillo, decía Seoane, está decidido y ha empeñado su palabra, como verá esa junta, por el manifiesto que acompaña, á deponer en el seno de las Cortes el depósito sagrado que las mismas le confiaron. Que con este objeto, añadía, había sido nombrado general en jefe de aquel ejército; que en descargo de su misión había dado orden al general Zurbano de marchar sobre Barcelona revestido del carácter de capitán general de Cataluña; que éste llevaba fuerzas considerables y que él mismo se disponía á salir en su apoyo con el ejército de reserva, concluyendo por decir, que un solo disparo de fusil que se dirigiese contra Zurbano sería la señal para que el gobernador de Montjuich rompiese el fuego sobre la ciudad hasta someterla.»

Esta comunicación fué llevada, según afirma el señor Piralá en su historia, por el capitán de Estado mayor que había traído á Seoane la de la junta, llevando además el encargo de que la respuesta definitiva debía

ser comunicada á Zurbano lo más tarde en la noche del siguiente día, pues dicho general llevaba la orden, según fuera aquélla, de comenzar las hostilidades ó de avanzar precedido de un ramo de oliva como prenda de paz.

En aquellos críticos momentos y en ambos confines de la especie de Termópilas que Zurbano se proponía forzar y Prim defender con no menos empeño, empleaban tanto Zurbano como los pronunciados cuantos medios de seducción podían discurrir para atraer á sus filas el mayor número posible de los que militaban en las contrarias.

El plazo marcado por Seoane iba á cumplir, y dispuesto Zurbano á dar principio á las operaciones, salió de Igualada y llegó al 23 al Bruch sin haber encontrado la menor resistencia. Hizo un reconocimiento y se detuvo para adoptar ulteriores disposiciones, cuando le llegó la extraña orden del general en jefe para que en vez de avanzar retrocediese abandonando el plan de operaciones que con tanta confianza habían acariciado los dos generales y en las esperanzas de cuyo éxito había en gran parte fundado el regente su mal aconsejada detención en Albacete.

¿Cuál era la causa de tan repentina y sorprendente novedad? Reconocía dos orígenes: el de las condiciones mismas que constituían la situación; el desprestigio y la desmoralización en la que dentro del mismo ejército había caído la bandera representada por su antes invicto general; el otro y menos potente móvil de la contraorden, lo explicaría suficientemente el carácter impresionable y en cierto modo fosfórico del general don Antonio Seoane, hombre pundonoroso, leal, consecuente, de gran corazón, pero de muy limitadas facultades mentales, capaz de actos heroicos, pero desprovisto del conjunto de dotes que requiere el puesto de general en jefe, principalmente en épocas de guerra civil.

Bastantes ejemplos dejamos consignados de las defecciones y frecuentes deserciones que desde muy al principio de la contienda han dejado claramente ver, que una parte muy numerosa y escogida de la oficialidad del ejército había cesado de tener depositada su confianza en su antiguo caudillo, y que del mismo modo el corazón de los soldados se había enfriado respecto al hombre del que hicieran su ídolo. En efecto, de las filas del ejército cuyo apoyo había servido de pedestal á la popularidad de Espartero habían salido todos los batallones que en aquellos momentos acudían contra el regente, Narváez, Concha, Serrano, Prim y Azpiroz. De aquellas mismas filas procedían los oficiales que á centenares habían pedido en Madrid sus licencias absolutas, inmediatamente después de la caída del ministerio López, y los que no en inferior número habían insistido en separarse del servicio en Zaragoza con Seoane, en Andalucía con Van-Halen y del mismo regente en Albacete.

Una recrudesencia de igual síntoma de defección sorprendió y consternó á Seoane cuando desde Lérida se disponía á marchar en apoyo de Zurbano. En vísperas de efectuar su salida experimentaron los cuerpos que componían la reserva bajo el mando inmediato del general en jefe, numerosísimas deserciones; relajación de la disciplina militar que adquirió las proporciones de una catástrofe en presencia de haberse separado en solos dos días 192 jefes y oficiales, los unos bajo pretexto de tener pedidas

sus licencias absolutas y los demás habiéndolo verificado sin miramiento al abandono que abiertamente hacían de sus banderas. Pero lo que más terrorífico efecto llevó al perturbado espíritu de Seoane lo fué que su jefe de estado mayor el brigadier don Luciano Campuzano figuró entre los que se negaban á hacer armas contra aquellos á quienes se les conducía á pelear.

La retirada inmediatamente emprendida por Seoane sobre Zaragoza dejaba á Zurbano en situación peligrosa, pues había avanzado casi hasta dar frente á la vanguardia de Prim, á la que tenía que volver la espalda, expuesto á verse atacado al atravesar un territorio que el toque de *somaten* había convertido en hostil.

Vióse en su consecuencia compelido Zurbano á entablar comunicaciones con el brigadier Castro, jefe de la fuerza enemiga más cercana, á fin de obtener concesiones que le permitiesen atravesar con menos riesgo el camino que debía seguir desde el Bruch hasta Cervera y Lérida, habiendo así cambiado Zurbano de la noche á la mañana su posición de agresor por la de protegido.

Nada es necesario añadir para entrever la índole de los sucesos que con asombrosa rapidez iban á desarrollarse.

La retirada de Seoane daba completa victoria al movimiento catalán, dejaba á Serrano y á Prim la libertad para avanzar sobre Madrid en combinación con Azpiroz y con Narváez. No habrá además hombre político ni entendido militar que desconozca cuán poco podía prometerse Seoane de las tropas que le quedaban para luchar contra adversarios cuya aproximación bastaba para atraerles auxiliares de las filas contrarias. Después de haber experimentado dicho general todas las deserciones que tuvo en Lérida, por falta de confianza en sus soldados abandonó la operación sobre el Bruch. No tenía en Cataluña otros enemigos delante sino Serrano y Prim, que, si bien de gran prestigio, disponían de muy reducido número de tropas del ejército que oponerle, mientras que ahora iba á verse colocado en medio de tres adversarios temibles por su arrojo y por las superiores fuerzas que juntos reunían, no quedando á Seoane otra perspectiva que la de llegar á Madrid de donde no le era posible sacar soldados y donde podía verse reducido á un bloqueo, que en un pueblo de las condiciones de la capital de España sería de muy corta duración.

CAPÍTULO IV

ASEDIO DE MADRID.—TORREJÓN DE ARDOZ.—FARSALIA DE LA CONTIENDA

Marcha del regente.—El general Azpiroz bloquea á Madrid: sus comunicaciones con las autoridades de esta capital.—Esperanzas de los defensores de Madrid en la llegada del ejército de Seoane.—Intimaciones de Narváez.—Ineficacia del auxilio que traen á la defensa de Madrid los generales Iriarte y Ena.—Acción de Torrejón de Ardoz.—Capitulación y toma de Madrid por los coligados.—Últimos actos y operaciones del regente.—Gallarda defensa de Sevilla.—Retirada del regente: disolución de su ejército.—Embarque, despedida y expatriación del duque de la Victoria.

Pero dejemos á Seoane en retirada aproximándose á Madrid, á fin de no romper la unidad del animado cuadro de sucesos que estaban realizándose en diferentes puntos de la Península, todos ellos convergentes al final desenlace que iba á tener la contienda.

La detención del regente en Albacete pudo en un principio ser considerada como siendo aquel punto susceptible de servirle de base para caer sobre Valencia obligando á Narváez á acudir en su defensa, lo que no podía efectuar el último sin desventaja, por ser todavía inferiores las fuerzas que reunía á las que llevaba Espartero. No se resolvió éste sin embargo á buscar á Narváez y esperó en Albacete noticias de Aragón y de Andalucía, antes de resolver dónde se encaminaría con los cinco mil hombres que le quedaban después de las bajas experimentadas á consecuencia de las numerosas deserciones.

Confiado el regente en que Seoane haría victoriosamente frente á los levantados de Cataluña, no muy bien dotados de batallones del ejército permanente, supo con gran disgusto que los dos generales en los que más confianza tenía depositada, Seoane y Zurbano, se retiraban de Cataluña sin haber disparado un tiro; pero todavía esperanzado en que acabarían por tomar la ofensiva y que en último resultado bastaban las tropas que tenían bajo sus órdenes para acudir á Madrid y conservarle la posesión de la capital, prestó oídos á las reiteradas excitaciones de Van-Halen, quien no cesaba de asegurar que siendo reforzado con tropas se haría dueño de Sevilla y dominaría los pronunciamientos andaluces, dejándose el regente influir por la opinión de los que se inclinaban á que tomase este último partido.

Los ministros quedados en Madrid se hallaban divididos acerca de dónde convendría que el duque se dirigiese, y aunque la mayoría del gabinete fué contraria á la marcha á Andalucía, cuando llegaron á Albacete las comunicaciones de la corte, ya se había puesto el regente en camino para el mediodía.

El desaliento, el temor, la desmoralización hacían rápidos progresos en las filas de los partidarios del gobierno. En el cuartel general se ocultaba cuanto era posible á los soldados el conocimiento de las noticias adversas, y en Madrid llegó á tal punto el disgusto y la zozobra que inspiró á los ministros y á los milicianos la nueva del alejamiento del duque, que para

mitigar sus efectos, quitando armas á los adversarios, adoptóse la excepcional medida de retirar á los periódicos de oposición la facultad de que el correo transportase sus números á las provincias. Por lo peregrina, como adoptada por un régimen que blasonaba de liberalismo y de respeto á los derechos políticos de los ciudadanos, merece ser conocida la orden en virtud de la cual vióse la prensa periódica excluida de las disposiciones del derecho común (1).

El Ayuntamiento, la Diputación provincial y la milicia de Madrid, llevando á los últimos extremos su decisión en favor del regente, renovaron su compromiso de conservar y sostener la capital del reino, y á fin de dar mayor eficacia é impulso á los medios de defensa contra los pronunciados que se adelantaban de Aragón conducidos por Narváez y de Castilla bajo las órdenes de Azpiroz, formóse una junta llamada auxiliar de gobierno, compuesta de don Pedro Beroquí en calidad de presidente y de los señores Valdor, Garrido, Lancha, Tomé-Ondarreta, Santos Lerín y don José Fernando Escauriaza.

A los desesperados esfuerzos del regente en sostén de su autoridad, respondían con significativas muestras de alejamiento los que en el ejército simpatizaban con los coligados. Menospreciando los preceptos de la ordenanza que no consiente que en tiempo de guerra los oficiales se separen del servicio bajo pretexto de pedir sus licencias absolutas, el cuerpo de Estado mayor en masa se presentó al capitán general San Miguel pidiendo sus licencias todos los individuos que lo componían; ejemplo que inmediatamente siguieron los oficiales del cuerpo de artillería y los del de ingenieros, y hasta los alumnos del colegio general de todas las armas hicieron con aquéllos causa común.

Desconfiando el gobierno del regimiento de caballería de Lusitania que estacionaba en Madrid, dispuso que saliese á unirse á las tropas del regente; pero en vez de ejecutar esta orden, Lusitania prefirió ir á incorporarse con los pronunciados.

El 11 de julio llegó á Guadarrama el general Azpiroz, procedente de Castilla la Vieja, al frente de una división compuesta de los regimientos provinciales de León, Ávila, Palencia y Tarragona, de 500 caballos y 6 piezas de artillería rodada.

No desmayaron ante el peligro los milicianos de Madrid, y reforzados por aquellos de sus convecinos que participaban de sus mismas opiniones, resolvieronse á oponer la más enérgica defensa á los que miraban como enemigos. Azpiroz, sin embargo, abrió comunicaciones con la capital dirigiéndose al capitán general y exhortándolo á evitar el derramamiento de sangre entre compatriotas y hermanos, á que se separasen de la obediencia de una situación que calificaba de hechura de una intriga extranjera, y ofreciendo cuantas garantías de olvido y de tolerancia se le pidiesen,

(1) En cumplimiento de orden de S. A. el Regente del reino no se admitirán desde hoy al franqueo, ni tendrán curso por esta administración del correo general, otros periódicos de política que *La Gaceta*, *El Espectador*, *El Patriota* y *El Centinela*, y en caso de caer suelto en el buzón no se dará curso más que á los referidos.

Madrid 1.º de julio de 1843.—*José Rodríguez Espinosa*.

á cambio de que se le abriesen las puertas de Madrid á fin de velar juntos, decía, por el reposo y bienestar de sus moradores y por la custodia de la joven reina y de la infanta su hermana.

La respuesta de San Miguel rectificaba la idea que del estado de los ánimos en la capital decían tener los coligados, y concluía haciendo alarde de fidelidad al gobierno que le había confiado la guarda del sagrado depósito de las personas reales.

A la mañana del siguiente día ocupaba Azpiroz el cercano pueblo de las Rozas, iniciando su avance en dirección de la Puerta de Hierro; noticia que sirvió de señal para que Madrid tomase una actitud imponente. La generala llamó desde muy temprano los milicianos á las armas, ocupando sus batallones los puntos del recinto más indicados como posiciones defensivas. Las Vistillas, la montaña del Príncipe Pío, el campo del Moro y el Retiro fueron ocupados por batallones de milicia. Fuertes retenes establecieron en las plazas; colocáronse cañones en batería; dióse principio á la construcción de barricadas; abriéronse aspilleras y fosos; decretóse además de la movilización de los nacionales, un alistamiento general de todos los habitantes aptos para tomar las armas hasta la edad de sesenta años. La mayor vigilancia, general silencio y un ánimo resuelto parecían reinar en todos los ámbitos de la villa del Dos de Mayo.

La junta auxiliar de gobierno desplegó el mayor celo, y para que nada faltase, el infatigable Mendizábal supo, sin que lo hubiera en el Tesoro, encontrar dinero; recurso que permitió asalariar con cinco reales diarios á las numerosas clases de jornaleros que se unieron á los nacionales.

En esta situación pasó el día 12 y parte del 13 sin que ocurriese otro suceso notable que el de que Azpiroz hubiese situado su cuartel general en el Pardo, novedad que agravó é hicieron más ruidosa los disparos de cañón de las baterías de la Montaña y las Vistillas que anunciaban la aproximación de los sitiadores, los que en efecto tomaban posesión de la Casa de Campo, de San Isidro y puntos más cercanos, llegando sus avanzadas hasta el puente de Segovia, donde se encontraron al habla con los de Azpiroz los nacionales. El fragor de la guerra representado por el estruendo de los cañones y el de los tambores puso sobre las armas á toda la milicia y á los voluntarios armados que la secundaban. A la mitad del día creció la alarma generalizada por el vivo fuego que desde la puerta de Alcalá y desde el Retiro dirigían los sitiados contra los agresores que trataban de completar alrededor de la villa sus líneas de circunvalación. Empezó á circular entonces la noticia de que Narváez se aproximaba con fuerzas cuyo número se exageró, y á la par corrían falsas y contradictorias especies sobre la vuelta del regente y la próxima llegada de los cuerpos auxiliares de los generales Seoane, Zurbano é Iriarte.

Volvieron á renovarse en la tarde de aquel día las comunicaciones entre San Miguel y Azpiroz, correspondencia inquisitiva y esculpatoria en la que ambos se proponían demostrar ser la mejor causa la que respectivamente defendían, tesis que por lo que respecta á San Miguel iba apoyada por la firma de todos los individuos de la Diputación provincial, los del Ayuntamiento y de los comandantes de la Milicia nacional.

Muy luego se confirmó como hecho del que no cupo duda la llegada

de Narváez cuya vanguardia pernoctó el 14 en Fuencarral. En los doce días transcurridos desde que salió de Valencia había recorrido dicho general todo el bajo Aragón y la Alcarria, levantado y animado á los pueblos en favor de la causa por la que militaba, al mismo tiempo que traía engrosadas con triple número de infantes y de jinetes las fuerzas que sacó de la ciudad del Cid.

Era aquel caudillo hombre que jamás descuidaba traer en apoyo de las empresas en que se hallaba empeñado cuantos elementos podían coadyuvar á su éxito, é importándole al presente hacerse acepto á los liberales, dirigió desde Algora una intencionada proclama á la milicia de Madrid en la que procuraba atraerla valiéndose del muy especial argumento de que la manifestación de la voluntad general de la nación contra el gobierno que Madrid quería defender, relevaba á su milicia y á los habitantes de la capital de la obediencia que antes debieron prestar á la autoridad que la confianza pública había acabado por repudiar. Ratificaba Narváez con énfasis el juramento que tenía prestado á las instituciones libres.

Procuró Mendizábal neutralizar la impresión producida por la presencia de Narváez delante de Madrid recorriendo los puntos ocupados por los batallones de la milicia, á los que dió lectura de una carta escrita en Zaragoza el 11, y en la que aseguraba Seoane que *no podría Narváez estar doce horas al frente de Madrid sin ser atacado por su espalda y destruído.*

El general que así se expresaba con objeto de inspirar confianza á sus amigos, acababa de experimentar en Zaragoza el abandono que de su obediencia hicieron separándose del servicio, un número de jefes y oficiales no inferior al que lo había efectuado en Lérida, suceso que fué la causa de la perturbación de espíritu que arrancó á Seoane la contraorden por él dada á Zurbano para que desistiese del paso del Bruch y motivó la retirada á Zaragoza del cuerpo de ejército en que mayor confianza había fundado el regente.

Inverosímil parecería á no estar confirmado por testimonios auténticos, que el hombre que acababa de sufrir el nuevo desengaño de las separaciones de oficiales en gran número y entre ellos la de dos de sus propios ayudantes, uno de los cuales era su obligado, y que dos ó tres días antes del día de la fecha de la carta leída por Mendizábal á los batallones, escribía á sus amigos de Madrid que no tenía confianza en sus tropas y que se hallaba rodeado de traidores, fuese el mismo que hubiese escrito lo que antecede.

En su larga retirada había podido advertir Seoane que en cuanto se veían los pueblos libres de su presencia, se pronunciaban espontáneamente contra el gobierno. Con estos ejemplos á la vista y cuando durante su marcha se le oyó decir *«que no se acostaba sin tener las pistolas debajo de la almohada para morir como había vivido, no consintiendo en verse atado como una monja sin antes haber escarmentado á alguno de sus agresores,»* parecía inconcebible que aquel general ofreciese que batiría á Narváez; y como por otra parte no es dudoso que Seoane era un hombre sincero y leal, este mismo convencimiento autoriza lógicamente á calificarlo de extravagante y excéntrico, y que no obstante ser persona que

poseía valederos títulos para ser estimada como particular, carecía de las dotes más indispensables en el hombre público y sobre todo de aquella inteligencia que más que en otro puesto alguno se requiere en el de un general en jefe, mayormente en circunstancias como las en que se hallaba España en aquella época.

A la comunicación de Narváez fechada en Algora contestaron mancomunadamente el Ayuntamiento de Madrid, la Diputación provincial y los comandantes, haber acordado consultar la opinión del público por medio del sufragio de la fuerza ciudadana, y una vez conocida dicha opinión, ofrecían dar la contestación pedida, expresando al mismo tiempo el deseo de que no fuese hostilizada la capital del reino, ínterin no se conociese explícitamente la voluntad de la nación.

No se dió por satisfecho Narváez con aquella diplomática respuesta, y ofició de nuevo al Ayuntamiento encareciendo los inconvenientes de la dilación. Añadía que acababa de ser testigo del entusiasmo de los pueblos en favor de la bandera que tremolaba, expresando la opinión de que no pudiendo ponerse en parangón el interés de un solo hombre con la voluntad ya bastante conocida de la nación, confiaba que el Ayuntamiento de Madrid no prolongaría un solo día más los males que arrastraba su resistencia.

Pero á estas corteses premisas siguieron de parte del mismo general intimaciones duras y conminatorias, hijas de la extremada energía de su carácter, en cuanto se refería á asuntos militares ó de política. Resueltamente ofició al Ayuntamiento que si no se le abrían las puertas de Madrid emplearía los medios de fuerza, y desde luego puso por obra el de cortar los viajes de agua que surtían al vecindario, advirtiendo que permitiría que las personas designadas por el tutor de la reina saliesen á tomar el agua necesaria para el consumo de Palacio.

Con motivo de aquella correspondencia fijóse por las esquinas, á fin de excitar por este medio la indignación de la milicia, una comunicación de Narváez en la que decía que no bastaría á contenerlo en su propósito de ocupar militarmente á Madrid por la fuerza, la sangre que hubiera de derramarse; pues en una lucha que él no había provocado, *cuanta más corriese de la vil y traidora será más provechoso y saludable á la prosperidad común de la patria.*

Posteriormente después de su triunfo y hallándose en el apogeo de su valimiento y poder, repudió Narváez aquellas repugnantes palabras, asegurando que si firmó la comunicación, no la había leído, pues se hallaba indispuerto y muy atareado cuando le fué traída para rubricarla. Mal podía, en efecto, el hombre que el 7 de julio de 1822 peleó en las filas de la milicia de Madrid contra los guardias españoles sublevados en favor del régimen absoluto; mal podía, añadiremos, el hombre que ostentaba en su pecho la condecoración instituída en celebridad de aquel día memorable, haber suscrito á su propio deshonor vituperando á un cuerpo á la sombra de cuya bandera había hecho sus primeras armas.

San Miguel y las autoridades de Madrid comunicaron á Narváez como siendo el programa y el ultimátum de la defensa, que en nada hostilizaría ésta á sus tropas ni á las que mandaba el general Azpiroz; que la milicia

de Madrid esperaba pasiva el resultado de la contienda empeñada entre el régimen legal existente y sus opositores; pero que si Madrid era atacado pelearía en sostén de su derecho y del gobierno establecido. No fué, sin embargo, fielmente observada por las autoridades de la coronada villa su oferta de neutralidad, de la que se apartó evidentemente San Miguel dirigiendo á los soldados del ejército sitiador una proclama, cuyo objeto era el de excitarlos, no sólo á no cruzar las armas con sus hermanos, sino el de atraerlos á las filas de los que sostenían la causa del hombre que tantas veces les condujo á la victoria, que tantos favores les había dispensado y que siempre se sacrificó, decía, por el bienestar de sus subordinados.

Mal conocían á Narváez los que creyeron que le hallarían desprevenido contra semejantes medios de seducción. El fusilamiento ejecutado en la Fuente Castellana y á la vista, por decirlo así, del vecindario de Madrid, de algunos incautos soldados en cuyas manos se hallaron ejemplares de aquellas proclamas, cortaron de raíz la propaganda.

Alentaba la constancia de los madrileños, como antes queda dicho, la esperanza de la próxima llegada de Seoane, que se adelantaba al frente de ocho mil infantes y mil quinientos caballos, esperándolo todo de la presunta victoria que se lisonjaban alcanzaría aquél sobre los sitiadores; mas ¿qué podía fundadamente esperarse de un general que acababa de decir que se hallaba rodeado de traidores y que dormía con las pistolas debajo de la almohada para no caer indefenso en manos de sus comensales?

El día 21 recibió Madrid un inesperado refuerzo. Vióse penetrar por sus puertas la división Ena y los nacionales del marqués de Camacho, á tiempo que también se acercaba el general Iriarte con tropas que, unidas á las de Ena, componían una división de dos mil cuatrocientos infantes y quinientos caballos. Si las fuerzas que conducía Seoane hubiesen venido resueltas á pelear, los doce mil hombres que ostensiblemente se reunían á la vista de Madrid bajo la bandera del regente presentaban una superioridad numérica que en más expertas manos podían no haber desesperado del triunfo.

Pero aunque Iriarte maniobró antes de su entrada en Madrid con intención y diligencia, no logró colocarse en situación ventajosa; y Ena, que salió al encuentro de Azpiroz, fué batido por éste, dejando numerosos prisioneros en poder del vencedor. Adelantábase en el entretanto Seoane, y el 19 pernoctaba en Guadalajara. En aquella ciudad dió á sus tropas una descolorida proclama y con la misma fecha escribió al gobierno que al siguiente día atacaría á Narváez. Mas en vez de ponerse en marcha cuando anunció que lo verificaría, detúvose treinta y seis horas en Guadalajara, no dando frente al enemigo que había anunciado venir á buscar hasta el 22. Y ¿en qué disposición llegaba el esperado libertador? Traía sus batallones como en circunstancias ordinarias, en columna de camino, por mitades de compañía y en la disposición que en estilo táctico se llama el orden *delgado*. Ni aun tuvo la precaución de componer su vanguardia con las tropas que mayor confianza podían inspirarle.

Narváez que bien sabía que entre las filas de Seoane contaba con

mayor número de aliados que contrarios, lo esperaba en la posición que había escogido en el puente de Viveros. Reunía 4,500 infantes y 600 caballos, y colocado á su frente recibió una arrogante intimación por la que el enemigo, al que á pie firme estaba esperando, le participaba que *tenía las órdenes, la voluntad y la fuerza para pasar á Madrid*, é invitándolo á evitar la efusión de sangre. A este reto contestó Narváez, *que también él tenía las órdenes, la voluntad y las fuerzas para no consentirlo y que podía venir cuando quisiera*.

Recibido este contracarrel, avanzó Seoane en el mismo orden de formación que traía sin haber tratado de utilizar la superioridad de sus fuerzas para disponer algún movimiento envolvente. Al dar vista su contrario, dispuso oponerle diez y nueve compañías de cazadores destacadas en guerrilla, las que señalaron su entrada en acción dando de bayoneta-zos al jefe que los mandaba, desarmándolo y pasándose á los pronunciados. Pero aquello sólo fué la primera escena del drama que convirtió en soldados de Narváez á los que contra él conducía el general esparterista.

El general Toledo, que mandaba la caballería del último, en número de 1,400 excelentes caballos, se ofrece á Seoane como dispuesto á cargar los batallones frescos y en posición de Narváez, y sin tomar en cuenta Seoane que aquella infantería debería ser antes quebrantada por la metralla, acepta el ofrecimiento de Toledo, y consintió en la carga que éste dió al parecer con gran denuedo, mas no ya para cruzar sus sables y sus lanzas con el enemigo que confiado le espera, sino para abrazar á Schely, jefe de la caballería de Narváez, que lo recibe con los brazos abiertos, si bien en el primer momento de confusión un sargento de los de Toledo infirió una ligera herida á Schely. La doble defección que acababa de experimentar Seoane, dejó descubierta su artillería. A efecto de resguardarla ordenó el vendido general que las piezas rompiesen el fuego, en cuyo momento comienza el tercer acto precursor y epílogo de un hecho de armas al que bien cuadra el nombre que el cardenal de Retz aplicó en la guerra de la *Fronde* á la que llamó *journal des dupes*. Los oficiales de artillería en vez de apuntar sus piezas, dirigieron los tiros por alto. A la desesperada, y cuando todo estaba perdido, recibe Zurbano orden de avanzar con la primera división, pero no es obedecido, ó lo fué con tanta lenidad, que pronto conoció que no podía contar con su tropa, y tiene que ponerse en salvo, justamente temeroso de caer víctima de una nueva traición.

Un destacamento de reclutas del depósito de Alcalá se presentó entonces gritando: *todos somos unos*, voz que repiten los artilleros, alentados por el jefe que los manda. Los batallones más contiguos repiten el mismo grito, y el que ocupaba el extremo izquierdo de la línea de Seoane hace una descarga, dirigiendo sus balas al grupo de jefes y oficiales que forman el acompañamiento del general en jefe.

Interin estos sucesos se desarrollan uno tras de otro casi sin intervalo y como dándose la mano, en otros puntos de la línea, donde se hallan jefes y cuerpos adictos á Espartero corre la misma voz de *todos somos unos*, pero voz echada á volar como significando que los soldados de Narváez fraternizan con los de Seoane. El coronel de Extremadura, brigadier don

Vicente Sánchez, que se halla á retaguardia, apercibido del engaño quiere ponerle remedio, pero se ve paralizado al oír que sus soldados también prorrumpen en entusiastas vivas al *ministerio López*.

El drama concluyó por ser hecho Seoane prisionero y conducido al alojamiento de Narváez, que bien nacido y caballero, trató al general vencido con una consideración que llenó todos los deberes de la amistad. Un historiador, sistemático apologista de la causa del regente, relata en los siguientes términos el espectáculo que ofreció Seoane bajo el techo que le dispensaba generosa hospitalidad:

Quiso la víctima de aquella para él desastrosa jornada, dar parte á su gobierno del infausto desenlace, y se hallaba dictándolo á su ayudante el teniente coronel Barrutel en los términos que al pié transcribimos (1), cuando llegado que hubo á las palabras *servicios anteriores*, acometióle, dice el mismo ayudante, un accidente, y vuelto que hubo de su desvanecimiento, terminó el oficio añadiendo: *aseguro á V. E. que lo único salvado es el honor que ha quedado ileso*.

En el delirio furioso que el mismo historiador (don José Segundo Flores) dice acometió á Seoane, pisó éste la faja, rompió la espada, y según expresó un parte dado aquel mismo día por quien fué testigo del hecho, pedía la muerte á grito herido (2).

Si un gran ridículo pudiera ser comparado á una gran catástrofe, habría hasta cierto punto analogía entre las causas que condujeron á la jornada de Ardoz y las que explican la de Sedán. La caída del segundo imperio napoleónico, como la de la regencia de Espartero, hacen perfectamente inteligibles las faltas de previsión y de discernimiento de los directores de ambas campañas, juntamente con el divorcio que existía entre aquellos poderes y la opinión pública, que en Francia abandonó al emperador Napoleón y en España se declaró contra Espartero.

Conocida que fué en Madrid la fusión que acababa de consumarse entre los dos cuerpos de ejército, y á consecuencia de la cual, como decía Seoane en su parte, los soldados que la víspera sostenían la causa del regente se habían unido á Narváez, el Ayuntamiento, los centros que obraban en combinación con el municipio, los comandantes de la milicia nacional y el capitán general San Miguel se apresuraron á enviar una comisión encargada de entablar con Azpiroz las bases de una capitulación.

Las autoridades de Madrid justificaron la resistencia que hasta aquel día habían opuesto á los coligados, escudándola en que habían defendido un principio y no la persona del general Espartero.

Desinteresado el pueblo de Madrid en sus afecciones, decían los nego-

(1) Excmo. Sr.: El ejército que estaba á mis órdenes se halla á estas horas á las del general Narváez: he sido envuelto y hecho prisionero al principio de la pequeña acción ocurrida. Reitero á V. E. la súplica, que desde Zaragoza hice á S. A. el Regente del reino, de que tenga por admitidos mis despachos y diplomas con que fueron recompensados mis servicios anteriores.

(2) Restablecido de su indisposición, pidió y obtuvo Seoane pasaporte para Francia. Al pasar por Burgos la junta de aquella ciudad tuvo la pequeñez de reducirlo á prisión con alguacil de vista. A la mediación de Olózaga debió Seoane su libertad y el que se le permitiera seguir su viaje á Francia.

ciadores, conoce la fuerza de las circunstancias y manifiesta solemnemente que, componiendo parte de la familia nacional, se halla dispuesto á reconocer cuánto el país determine y resuelva en las formas prescritas por las leyes. En el entretanto Madrid abre sus puertas y las del real palacio al general Azpiroz y á sus tropas, bajo las bases acordadas, que fueron las siguientes:

- 1.^a La estricta y puntual observancia de la Constitución de 1837.
- 2.^a Formación de una junta provincial por la milicia nacional, que cesará en sus funciones cuando lo determine el gobierno.
- 3.^a La milicia nacional de Madrid y su provincia subsistirá bajo el pie que tiene actualmente: cualquiera variación que en ella se juzgue oportuna por el gobierno que se establezca, será con arreglo á la ley.
- 4.^a Respeto sagrado é inviolable á la seguridad real y personal, sin distinción de opiniones, de matices políticos ni de clases.—*Gonzalo de Cárdenas.*—*Mariano Garrido.*—*Simón Santos Lerín.*

Barajas 23 de julio de 1843.—Acepto estas bases:—*Javier de Azpiroz.*

Acompañaba á este documento una comunicación suscrita por el capitán general, jefe político, individuos de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, gobernador militar y comandante de la milicia. La junta, que apenas llegó á funcionar ni aun á constituirse, la compusieron, el general Azpiroz, como presidente; el arzobispo de Toledo; don Joaquín Fagoaga; don Gonzalo de Cárdenas y don León García Villarroel; los dos últimos, comandantes de la milicia.

Los puestos guarnecidos por la milicia fueron relevados por los restos de la división Ena, retirándose á sus casas los individuos de aquélla, resignados los menos, descontentos é indignados los más, ante el irrevocable fallo de un destino adverso.

A las cinco de la tarde del 23 de julio verificó su entrada la división Azpiroz dirigiéndose, en medio de un silencio bastante general, á palacio, donde desfiló delante de la reina, á la que vitorearon mezclando á los vivas que la dieron otros en honor del gabinete López.

Azpiroz dió una proclama en la que mostraba sentimientos conciliadores y en la que, á manera de consuelo, no escaseaba elogios á los madrileños, y concluía recomendando unión, fraternidad y el olvido de lo pasado.

A las once de la noche penetraba en la capital el grueso de los dos ejércitos ya confundidos en uno solo, que en los campos de Torrejón de Ardoz habían patrióticamente preferido abrazarse, á la triste gloria de haber ahondado, con el derramamiento de noble sangre, la división de los ánimos.

Al siguiente día 24 llegó la división catalana á cuya cabeza venían Prim y Miláns, á los que salieron á recibir con ruidosas demostraciones de entusiasmo sus paisanos y amigos, quedando así congregados todos los elementos que acababan de triunfar. Sobresalía entre todos ellos la enérgica personalidad de don Ramón María Narváez, quien fué inmediatamente nombrado capitán general de Castilla la Nueva por el ministerio López, en cuyas manos y en la completa confianza de que iba á ser su dócil instrumento, pusieron el poder los vencedores.

Contrariamente á lo estipulado en la capitulación suscrita por Azpiroz,

el primer acto del reconstituido gobierno que tomó el título de *provisional* y que componían los mismos hombres que habían formado el gabinete López, lo fué el de decretar el desarme de la milicia nacional de Madrid, medida llevada á efecto con grande aparato de fuerza y conminando á los recalcitrantes con la aplicación de las severas penas que encerraba la ley de 17 de abril de 1821, hecha contra los rebeldes llamados facciosos en aquella época.

Pero antes de darnos cuenta del carácter que el nuevo gobierno imprimió á la situación creada por el definitivo triunfo del alzamiento, cúmpenos completar el cuadro de los sucesos que consumaron la desaparición del régimen, que aquél había tenido por objeto destruir.

La marcha de Espartero de Albacete á Andalucía, no añadió un solo soldado á las mermadas fuerzas que capitaneaba, ni menos halló en los pueblos del tránsito simpatías que pudiesen servir de contrapeso á las demostraciones que en favor de los coalicionistas se manifestaban dondequiera que tropas todavía fieles al gobierno, no contrarrestaban el espíritu generalmente hostil de los habitantes. En los puntos de mayor población como Andújar, Carmona y Écija, algunos devotos de Espartero acudían á saludarlo al paso, haciéndose la ilusión de que todavía podían esperar una reacción favorable á la causa que tan comprometida se hallaba, aspiración fundada en los recelos alimentados por los progresistas que no se habían unido á los pronunciados y que temían el ascendiente que con el triunfo definitivo de la coalición podían alcanzar los moderados.

El 23 efectuaba el regente su unión delante de Sevilla con las fuerzas de Van-Halen, lo que daba al ejército sitiador 10,000 veteranos. No obstante que ya se sabía en el cuartel general la aproximación á Madrid de los coligados y que no se ocultaba al duque la probabilidad de que aquéllos hicieran empeño de apoderarse de la capital, confiaba en el espíritu de su milicia é ignoraba que el ejército de Seoane hubiese desaparecido, fundiéndose en las filas de sus contrarios; consideraciones que influyeron tanto en el ánimo del regente como en el de Van-Halen y que llegaron á inspirarles la confianza de dominar el ardimiento de los coligados de Andalucía y de abatir el espíritu de rebelión que los animaba, y llevando todavía más allá los alegres cálculos de su engrimiento, no sólo se lisonjaban de rendir á Sevilla por las armas, sino también por medio de negociaciones, á las que nunca renunció del todo Van-Halen, quien pensando hacerlas coincidir con sus operaciones de guerra, creyó lograría batir al general Concha, que con gran diligencia organizaba sus fuerzas en Granada y en Jaén.

Sobre semejantes cálculos, más aventurados que prudentes, basaron el duque y su lugarteniente el conde de Peracamps su determinación de continuar el sitio vigorizando al efecto sus medios de ataque.

Si la destitución del regente, decretada por el general Serrano en Barcelona el 24 de febrero en nombre del ministerio universal, pudo ser calificada de acto esencialmente revolucionario, no es aplicable el mismo juicio á la intimación que con fecha 27 de julio, y al saberse que á su llegada al frente de Sevilla había el duque de la Victoria autorizado la continuación del bombardeo, aquel mismo general, en su calidad ahora de ministro de

la Guerra del gobierno que acababa de instalarse en Madrid, hacía llegar á manos del que los vencedores habían cesado de mirar como autoridad legítima; comunicación en la que decía Serrano:

«El gobierno de la nación previene á V. E. que si después del recibo de esta comunicación siguen las hostilidades contra Sevilla ú otro pueblo de la monarquía, queda V. E. y cuantos á ellø cooperen declarados desde luego traidores á la patria, privados de todos sus honores y condecoraciones, y entregados á la execración de los españoles y de la humanidad entera.»

Recibido que hubo Van-Halen el tren de batir que había pedido á Cádiz, envió un ayudante portador de pliegos para el Ayuntamiento de Sevilla, pliegos que no llegaron á su destino, habiendo sido detenidos por el general Figueras, jefe militar de la defensa, quien se había impuesto la regla de que sólo él pudiese tener comunicación con el campo enemigo.

El anuncio de un próximo bombardeo lejos de abatir había enardecido el ánimo de los habitantes. Poseían un rico parque de artillería, municiones y pertrechos de guerra en abundancia; una escogida oficialidad de los cuerpos facultativos había hábilmente levantado baterías protectoras del recinto de la ciudad y construído fuertes exteriores en los edificios de San Telmo, cuartel de la Carne, San Agustín, Capuchinos y el Hospital general, defensas reforzadas por baterías interiores, por cortaduras, trincheras, barricadas y casas aspilleras.

Interin semejantes preparativos hacía Sevilla, Van-Halen, cuyo material era muy inferior al que poseían los sitiados, esperanzado en que llegaría á triunfar por medios de intimidación con mayor probabilidad de éxito que atribuía á los de fuerza, hacía llegar á Sevilla exageradas noticias que pintaban como próspero el estado de la causa del regente. Creyendo sacar mayor partido de las impresiones terroríficas que equivocadamente imaginaba haber hecho nacer en el ánimo de los sevillanos, dispuso que el 18 se adelantase en dirección del recinto una fuerza de carabineros al mando del brigadier don Francisco Montes, columna que, recibida á tiros por los puestos avanzados de la plaza, se detuvo efectuado que hubo el reconocimiento, único objeto que se había propuesto, y que, como era consiguiente, acabó por retirarse ordenadamente.

Exageráronse los sevillanos aquel aparente triunfo, produciéndose de sus resultas el contradictorio efecto de exaltar el belicoso espíritu de los sitiados y de sugerir á Van-Halen la idea de repetir sus propuestas de acomodamiento, é hízolo en circunstancias las menos á propósito para que fuesen escuchadas. Flotaba el general indeciso é impaciente entre su propósito de negociar las dificultades que presentaba el asalto y el deseo de aparentar un poder que en realidad no tenía, antes de acudir al extremo del bombardeo. Vacilante en medio de esta cogitación de contradicciones, Peracamps viendo que no lograba intimidar á Sevilla, á la que harto conocía no podría rendir por asalto sin comprometer las escasas fuerzas disponibles para el ataque, acabó por apelar al extremo y deplorable medio de arrojar bombas sobre la hermosa reina del Betis. Fijo en este pensamiento dirigió una tercera intimación al Ayuntamiento, la que, como las anteriores, tampoco llegó á manos de éste, pero á la que el general Figue-

ras tomó sobre sí contestar, haciendo saber á Van-Halen que los sevillanos estaban resueltos á sepultarse en las ruinas de la ciudad, antes que abatir la bandera que habían levantado.

Irritado Peracamps de que su designio de rendir á Sevilla no pudiese realizarse, decidió llevar á efecto la amenaza del bombardeo, y al efecto procedió á la construcción de baterías de brecha, contra cuyos trabajos jugó con éxito el cañón de la plaza. Todavía en aquel estado de cosas, y como si nada debiese decirle la experiencia, quiso Van-Halen, antes de realizar su desastroso designio, probar una cuarta tentativa conciliadora. Pero esta vez en lugar de hacerlo al Ayuntamiento se dirigió á Figueras, cruzándose de sus resultas parlamentarios de un campo á otro, circunstancia que ocasionó que en la ambigua situación en la que se hallaban sitiadores y sitiados lanzasen disparos las baterías de los últimos, lo que siendo mirado por Van-Halen como una provocación, no quiso esperar más, y cerrando los ojos al insano proyecto de destruir una población tan antigua y monumental como es la célebre Sevilla, cargó con la odiosa responsabilidad de dictar una inútil barbarie, pues harto sabido es de cuantos tienen la inteligencia de los asuntos de guerra, que las bombas no rinden las plazas, y la esperanza que sin duda alimentó Van-Halen lo fué la de que viendo los sevillanos con consternación sus moradas en ruinas, ejercerían sobre los defensores en armas la presión moral que en casos análogos muy comúnmente influyen en las capitulaciones de las plazas fuertes.

Pero susceptibles de entusiasmo y alentados por la voz y el ejemplo de hombres tan notables y de tan merecida popularidad como el canónico Cepero, que había figurado con brillantez en las Cortes de los años 1820 á 1823, el jefe político Muñoz Bueno y otros sujetos de no menos respetabilidad, y excitado el ardimiento que en casos análogos no falta á las razas meridionales cuando se hallan bien mandadas, lejos de dejarse intimidar supieron los sevillanos mostrarse los dignos émulos de los defensores de Zaragoza y de Gerona.

Perseverando en su mal calculada esperanza de que el bombardeo aterrorizaría al vecindario y de que se le abrirían las puertas de Sevilla, hizo Van-Halen suspender el fuego al anochecer del 19. Mas poco pudo durarle su errónea expectativa en vista de que al amanecer del día 20 los sitiados tomaron la iniciativa de arrojar granadas y metralla contra las líneas de los sitiadores. Durante todo el día 21 continuó el bombardeo con mayor intensidad, de cuyas resultas los sitiados se sintieron, aunque no intimidados, dudosos de que el general Concha, con cuyo auxilio creyeron poder contar, llegase á tiempo de prestárselo. Mas no fué en efecto Concha sino el regente el que, como antes se ha dicho, se presentó en aquel día al frente de la ciudad acrecentando las fuerzas del ejército sitiador. Apresuróse el duque á dirigir á los sevillanos una proclama en la que ofrecía olvido, convidando á que se le franqueasen las puertas, al mismo tiempo que amenazaba que si la ciudad continuaba el fuego, después de haber cesado el de los sitiadores, cada uno de los disparos de las baterías de Sevilla sería contestado arrojando tres bombas contra su recinto. No había cesado el bombardeo el 24, y enardecido el entusiasmo de los

sitiados, respondieron con señalado valor al crecimiento de proyectiles destructores. El rigor de la lucha llegó á exasperar á los batallones venidos con el regente y una petición de los sargentos reclamó con instancia que se diese el asalto, extremo á que se opuso el duque, á quien no obstante su poca acertada aprobación de los rigores empleados por Van-Halen, repugnaba el derramamiento de sangre española.

Con grande ansiedad esperábanse en el cuartel general noticias de Madrid, donde si bien se sabía que debía haber llegado el ejército de Seoane y venido á las manos con los pronunciados mandados por Serrano, Narváez, Prim y Azpiroz, todavía se ignoraba cuál hubiese sido el resultado del inevitable encuentro. De esta febril ansiedad vinieron á sacar al regente en la mañana del 27, á la vez que el repique general de las campanas de Sevilla, los partes que las autoridades de Jaén daban al cuartel general noticiando el desenlace de que habían sido teatro los campos de Torrejón de Ardoz. A un mismo tiempo pues, y por el doble conducto de sus adversarios y de sus amigos, supo Espartero la capitulación de Madrid y que había desaparecido para su causa, uniéndose á sus contrarios el lucido ejército que había confiado á Seoane, ejército del que en vez de haber sabido este general sacar partido, se lo había enajenado siendo testigo inerte de la defección de sus tropas enfrente del enemigo.

Fácil es de imaginar cuán grande sería el desmayo y la consternación que se apoderaron de los ministros del duque, de sus generales y de su estado mayor. Lo deplorable y urgente del caso no daba lugar á largas deliberaciones. Tan ocioso era pensar en entrar en Sevilla como inútil habría sido el conseguirlo. Concha, alentado por el triunfo de los suyos y reforzado con movilizados y voluntarios de las provincias que en Andalucía seguían su bandera, podía presentarse con la ventaja consiguiente á pelear contra un adversario que dejaba de tener base de operaciones. Dos partidos únicamente quedaban que tomar á Espartero, ó por mejor decir uno solo; el de levantar inmediatamente el sitio, ganar á Cádiz, que aun no se había pronunciado, ó en último caso dirigirse á un puerto de mar.

Resolvióse esto último, y á las once de la noche de aquel mismo día emprendió el ejército su movimiento de retirada en dirección de Alcalá de Guadaíra. Ignorábase aún la catástrofe cuyo secreto guardaron los jefes; pero la natural perspicacia de los soldados españoles pronto adivinó que la causa del caudillo que seguían estaba perdida, y no tardó en patentizar la relajación de la disciplina el considerable número de rezagos que comenzaron á separarse de las filas desde la mañana siguiente.

Al llegar á Utrera dieron parte los jefes de los cuerpos de las numerosas bajas que habían experimentado en las pocas horas transcurridas desde que se significó el movimiento de retirada. Súpose además que Concha se hallaba en Villamartín, y era muy de temer, en el estado de desmoralización en que venían las tropas, que puestas en contacto con aquel general, se le unieran. Tan grande era en efecto el asombro, la relajación de que fueron presa los diez mil hombres que seguían al duque y cuya mayoría no hubiera osado el día antes desobedecer sus órdenes, que bastó la noche del 28 y la estancia de algunas horas en Utrera para que aquel ejército dejase de existir.

Jefes, oficiales y soldados, viendo inevitable la caída del duque y contagiados por el ejemplo, por el espíritu de defección que reinaba y no menos aguijoneados por la codicia de los ascensos, prodigados á aquellos de sus compañeros y amigos que se habían declarado á favor de la coalición, temían comprometerse siguiendo la huella del vencido, y habiéndose pasado toda la noche del 28 en juntas, reuniones y conciliábulos de jefes, de oficiales é individuos de clase y hasta de soldados, la gran mayoría resolvió no seguir adelante, y en efecto los más abandonaron el pueblo durante la noche, otros se ocultaron en las casas alentados á ello por sus vecinos, y conociendo todos que había cesado de haber peligro en abandonar una bandera rota, resolvieron negarse á marchar á la mañana siguiente. El general en jefe Van-Halen vió desvanecerse su autoridad sobre sus subordinados. Él había sido el autor del plan de retirarse á Cádiz, acariciando la idea de que conservándose fiel al regente, aunque sólo fuese una provincia, ella podría ser la cuna de la reacción que siempre fué la grande ilusión de los que desconocían el verdadero estado de la opinión del país, mas en aquella misma noche echó de ver Van-Halen lo irremediable que era la completa disolución del ejército que había mandado y pudo aplicarse la moralidad de la célebre sentencia del Dante: *Lasciate ogni speranza*.

Al tratar de formar las tropas en la mañana del 29, los jefes de los regimientos provinciales dieron parte de la falta de casi la totalidad de la fuerza con la que se habían puesto en marcha. Del regimiento de Zaragoza sólo se reunieron noventa hombres; al de Luchana, el predilecto de Espartero, le faltaron seiscientos hombres y en el mismo caso se halló el regimiento del Rey, que presentó una baja de más de quinientas plazas. Desertaron igualmente, llevándose el ganado, los artilleros que servían las baterías rodadas, por lo que hubo que abandonar las piezas. No bastaron los esfuerzos de Van-Halen ni los de otros generales, para que la infantería que se logró reunir dejase de murmurar de que el duque de la Victoria á la cabeza de su escolta se hubiese puesto en marcha muy de madrugada, para ganar, decían, un puerto de mar y salvarse dejándolos abandonados. No era esta queja fundada. El duque no se había llevado otra fuerza que la de su fiel escolta, la que lo acompañó hasta el último momento y á la que se unieron dos compañías de cazadores, una de Luchana y otra de León, que con ejemplar devoción siguieron al trote á los jinetes del estado mayor y de la escolta.

Pero el grueso de la caballería y entre ella los cuerpos que mayor alarde de esparterismo había hecho, como lo eran el regimiento de la Constitución y el de Lusitania que no habían querido unirse á los pronunciados, si bien consintieron en formar para el solo objeto de estimular á la infantería, su comandante en jefe, general Puerto, manifestó á Van-Halen antes de salir de Utrera, que los jefes y oficiales le había prevenido que cuando se llegase al primer descanso, hiciese saber al general en jefe, que aunque se hallaban dispuestos á acompañar al duque hasta dejarlo en seguridad, debían ellos también mirar por sus intereses en la situación en que los negocios públicos se hallaban. Al recibir esta comunicación trató Van-Halen de hacer comprender al que se la hacía en nombre de sus ofi-

ciales, que lo más ventajoso y honorífico para éstos, sería el que permaneciesen fieles al regente hasta el desenlace final.

Pero los que trataban de llenar las apariencias de un proceder caballeroso, habían ya tomado la resolución de abandonar al vencido. Interin el general Puerto conferenciaba con Van-Halen, los escuadrones habían hecho alto y efectuado su separación, enviando á decir al general que se había prestado á ser su órgano que viniese á ponerse á su cabeza. Comprendió entonces, dice Van-Halen en sus Memorias, que la manifestación de Puerto había sido valor entendido entre éste y sus oficiales y acabó de penetrarse de cuál era su verdadera situación y lo vano que sería, privado como se hallaba de medios de fuerza, emplear los de un influjo moral que en realidad había perdido.

En su consecuencia, y antes que con la infantería que le quedaba sucediese lo que acababa de experimentar con la caballería, dispuso que los jefes de aquella arma explorasen el ánimo de sus subordinados respecto á si se hallaban dispuestos á permanecer leales ó que de lo contrario los dejaría en libertad de separarse. Optaron por esto último los individuos que aun restaban de la que había sido la segunda división del ejército, y otro tanto hicieron el regimiento del Rey, el de Luchana y los zapadores, siendo la inevitable consecuencia de aquel torrente de indisciplina, que á las dos horas de haber salido de Osuna no le quedase á Van-Halen ni un soldado, viéndose reducido su séquito á los generales, á los jefes y oficiales del estado mayor, á sus ayudantes de campo y á los empleados de la Hacienda militar.

Abandonado que se vió por las tropas sin que le acompañase otra fuerza que la que componía su fiel escolta, cesó para el duque de la Victoria la necesidad de deliberar sobre qué partido tomaría. No le quedaba otro que el de poner en seguridad su persona, único medio de resguardar la dignidad de la magistratura á la que no había renunciado, y en su consecuencia enderezó su marcha al Puerto de Santa María, con el deliberado propósito de trasladarse él y los que le acompañaban á alguno de los buques que se hallasen surtos en aquella bahía.

Entre el cortijo de las Torres de Alocar y la venta del mismo nombre, encontró Van-Halen al regente seguido de su leal escolta, de la que no se había separado un solo individuo, y no tuvieron mucho que deliberar para convencerse de que no les quedaba otro medio de salvación que el de embarcarse. En medio de la ansiedad y del sobresalto que era natural perturbase el ánimo de los fugitivos, oyóse decir á Linage: *A nadie se diga la hora que saldremos, estamos rodeados de traidores.*

Muy de madrugada llegaron al Puerto el duque, Van-Halen y los jefes y oficiales resueltos á correr la misma suerte que cupiese al ilustre vencido, y á las tres y media de la mañana se hallaban todos reunidos á bordo del vapor *Betis*, siendo el primer cuidado que en aquel momento ocupó al escarnecido general, á quien había cabido la honra de terminar gloriosamente la guerra civil, el de extender la protesta que á continuación insertamos:

«Don Pedro Gómez de la Serna, ministro de la Gobernación de la Península, encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos.

»Certifico: Que en este día y hora de las diez de la mañana se ha hecho por el Serenísimos Señor don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del reino, una protesta que, extendida en el mismo acto, es como sigue:

»En el día 30 de julio de 1843 y hora de las diez de la mañana, hallándose S. A. S. don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, regente del reino, en el vapor *Betis* en la bahía de Cádiz, y á su presencia el mariscal de campo don Agustín Noguerras, ministro de la Guerra; don Pedro Gómez de la Serna, ministro de la Gobernación de la Península; el teniente general don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo don Francisco Linage, don Facundo Infante y don Francisco Osorio; el brigadier don Juan Lacarthe; don Salvador Valdés, oficial del ministerio de la Gobernación de la Península, y los coroneles don Ignacio Gurrea, don Pedro Falcón y don Ventura Barcaíztegui, dijo: que el estado de insurrección en que se hallaban varias poblaciones de la monarquía y la defección del ejército y armada, le obligaba á salir sin permiso de las Cortes del territorio español, antes de llegar el plazo en que con arreglo á la Constitución debía cesar en el cargo de regente del reino: que considerando no podía resignar el depósito de la autoridad real que le fué confiada sino en la forma que la Constitución permite y de ningún modo entregarlo á los que anticonstitucionalmente se erigieron en gobierno, protestaba de la manera más solemne contra cuanto se hubiere hecho ó se hiciere opuesto á la Constitución de la monarquía.

»Seguidamente previno S. A. se extendiese acta de esta protesta por el ministro de la Gobernación de la Península, encargado del despacho de Gracia y Justicia y en tal concepto notario mayor de los reinos, y que por el mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las Cortes sin perjuicio de darle desde luego publicidad; y para que conste firma S. A. esta acta original con los testigos presentes, antes mencionados, en papel común por no haberlo del sello correspondiente. — *El duque de la Victoria.* — *Agustín Noguerras.* — *Pedro Gómez de la Serna.* — *El conde de Peracamps.* — *Francisco Linage.* — *Facundo Infante.* — *Francisco Osorio.* — *Juan Lacarthe.* — *Salvador Valdés.* — *Cipriano Segundo Montesinos.* — *Ignacio Gurrea.* — *Pedro Falcón.* — *Ventura Barcaíztegui.* — Como notario mayor de los reinos. — *Pedro Gómez de la Serna.*

»Concuerda á la letra con el acta original de protesta á que me refiero y de orden de S. A. doy esta copia certificada en papel común por no haberlo del sello correspondiente, á bordo del vapor español *Betis* en la bahía de Cádiz á 30 de julio de 1843. — Como notario mayor de los reinos. — *Pedro Gómez de la Serna.*»

Hasta los elementos parecían haberse conjurado contra la causa que sucumbía. Como Cádiz no se había todavía pronunciado, pensóse en que el regimiento provincial de Segovia y la infantería que había seguido la escolta, tropa que sin excepción se mantuvo fiel, se embarcase para Cádiz donde su presencia podría ofrecer al duque un asilo aunque sólo fuese momentáneo. Pero era el temporal tan fuerte que hizo de todo punto imposible que aquella tropa cruzase por mar la bahía.

La dilación imposibilitó que los fugitivos llegasen oportunamente á Cádiz, donde en la mañana de aquel día al recibirse las noticias de la disolución del ejército que había acaudillado el duque y de que existía en Madrid un gobierno obedecido por el resto de la nación, fueron más que suficiente móvil para que con la ayuda de los marinos ya anteriormente pronunciados á bordo de la fragata *Cortes* que mandaba el general Primo de Rivera, la Guarnición de Cádiz fuese arrastrada á pronunciarse, con lo que no quedaba en toda la Península un palmo de terreno donde no dominase la bandera de la coalición.

El general don Manuel de la Concha, quien desde Andújar se había aproximado á Sevilla, ocupaba el pueblo de Lebrija cuando Espartero y su escolta pasaban á media legua de distancia. Con la mayor diligencia y puesto al frente de una columna de la caballería marchó Concha á Jerez en seguimiento del duque, y no hallándole en dicha ciudad corrió al Puerto, donde tampoco pudo hacerse dueño de la persona del perseguido, á cuyo propósito es de notar que Concha previno á sus ayudantes que si se lograba hacer prisionero al duque, fuese éste tratado con el respeto y consideración debidos á su persona y dignidad.

El navío inglés *Malabar* al mando del contraalmirante Sartorius se hallaba surto en la bahía de Cádiz, y ya fuese, como es de suponer, obrando con arreglo á instrucciones de su gobierno ó llevado de propio impulso, seguro de no ser por aquél desautorizado, el marino inglés se apresuró á ofrecer la hospitalidad de su bordo al que había sido regente de España y en el acto dispuso destacar un bote armado y con pabellón flotante, que acostó al *Betis* poniéndose á disposición del duque y de su acompañamiento.

Había sido, como dejamos dicho, una esperanza para los proscritos que seguían á Espartero, el haber ganado á Cádiz antes que esta plaza se pronunciase; mas no habiéndolo logrado, se hizo imperioso acogerse al hospitalario asilo del *Malabar*, en cuyo bordo el duque y sus amigos fueron recibidos con los honores que en momentos de tanta adversidad podían mitigar la amargura de los que buscaban su seguridad á la sombra de un pabellón extranjero.

Con la misma fecha que la protesta de la que queda hecho mérito, suscribió el duque el siguiente solemne acto:

«Acepté el cargo de regente del reino para afianzar la Constitución y el trono de la reina, después que la Providencia, coronando los nobles esfuerzos de los pueblos, los había salvado del despotismo.

»Como primer magistrado juré la ley fundamental; jamás la quebranté ni aun para salvarla: sus enemigos han debido el triunfo á este ciego respeto, pero yo nunca soy perjuro.

»Feliz en otras ocasiones, ví restablecido el imperio de las leyes y aun esperé que en el día señalado por la Constitución, entregaría á la reina una monarquía tranquila dentro y respetada fuera. La nación me daba pruebas del aprecio que le merecían mis desvelos; y una ovación continuada aún en las poblaciones mismas en que la insurrección había levantado la cabeza, me hacía conocer su voluntad, á pesar del estado de agitación de algunas capitales, á cuyos muros sólo estaba limitada la anarquía.

Una insurrección militar que hasta carece de pretexto, ha concluído la obra que muy pocos comenzaron, y abandonado de los mismos que tantas veces conduje á la victoria, me veo en la necesidad de marchar á tierra extraña haciendo los más fervientes votos por la felicidad de mi querida patria: á su justicia recomiendo á los que leales no han abandonado la causa legítima, ni aun en los momentos más críticos: el Estado tendrá siempre en ellos servidores decididos.

»A bordo del vapor *Betis* á 30 de julio de 1843.—*El duque de la Victoria.*»

Vese que sentaba el duque como causa única de su caída el pronunciamiento militar, contrariamente, decía, á los sentimientos de los pueblos, que por todas partes lo habían aclamado: error de concepción que bien se comprende de parte del hombre que no conoció que á despecho de sus buenas intenciones, la opinión se había separado de su gobierno, habiendo sido las inspiraciones y exigencias de los mismos pueblos el principal móvil que tuvieron los generales, jefes, oficiales y soldados que cedieron á los movimientos populares, triunfantes en Barcelona, en Valencia, en Sevilla, en Granada, en Murcia, en Alicante y en Málaga, del mismo modo que en la inmensa mayoría de las provincias, entre las que únicamente Madrid y Zaragoza se mostraron decididamente adictas á Espartero.

La caída de Espartero y la manera rápida, ruidosa y hasta popular como se efectuó, ofrece la más completa justificación, la más concluyente prueba de lo imparciales y verídicas que son las apreciaciones contenidas en nuestra historia de la minoría de doña Isabel II, acerca del voluntario, erróneo sacrificio hecho por el duque de la Victoria de la gloriosa y envidiable posición que debió, á la vez que á sus merecimientos, á su feliz estrella.

Después de la victoriosa persecución que el general en jefe de los ejércitos reunidos capitaneó contra don Carlos, llegado hasta las puertas de Madrid á la cabeza de sus huestes, y cuyo resultado fué el de acorralar al Pretendiente, humillado y fugitivo, en sus guaridas del Norte; después del vigor y del patriotismo desplegados por Espartero para restablecer la disciplina militar hollada por los vergonzosos asesinatos de los generales Cevallos Escalera y Sarsfield; después de haber reconquistado el territorio vascongado y desarmado al enemigo en los campos de Vergara; después de haber lanzado á Cabrera de Aragón, vencido las facciones catalanas, y restituído la suspirada paz á la desangrada patria, era Espartero la primera figura de España; poseía la omnímoda confianza de la reina gobernadora, hasta el extremo de que por no ponerse en pugna abierta con su caudillo predilecto, se despojó María Cristina de su investidura regia deponiendo el cetro que en nombre de su hija empuñaba.

Los partidos respetaban al pacificador de España y sin humillación se habrían sometido á una política conciliadora patrocinada por el afortunado general. Mas en vez de haber éste hecho un uso imparcial y recto del inmenso poder de que se halló revestido, se dejó llevar de rivalidades mezquinas, concibió un temor pueril hacia los generales Córdova y Narváez, sacrificando á resentimientos personales el interés público y su propia gloria.—Declaró al partido conservador, que se le brindaba solícito, una

guerra inmotivada, prefiriendo ponerse al frente del partido progresista que no supo guiar y cuya simpatía no tardó en enajenarse.

El correctivo de aquellos errores, la inevitable reacción á que no podía menos de conducir la innecesaria é inconstitucional revolución de setiembre de 1840, no tardaron en presentarse bajo la imponente forma del alzamiento de 1843 cuya fisonomía y accidentes dejamos dibujados.

Basta conocer las esmeradas prendas de educación que distinguen á la oficialidad inglesa y lo agasajadora que generalmente se muestra la de marina con los extranjeros que visitan los buques del Estado, para que no deban sorprender las exquisitas atenciones y obsequios de que fueron constantemente objeto á bordo del *Malabar* el duque y sus compañeros, compelidos por el rigor de la adversa fortuna á buscar asilo en tierra extranjera.

No tuvieron los vencedores de Espartero la suficiente tolerancia y dignidad para haber escuchado con calma y sangre fría las esculpaciones y lamentos consignados por el duque en la protesta fechada en el *Betis* y en su manifiesto á la nación, y dejándose llevar de la ira y del enajenamiento del triunfo, el gobierno recién instalado en Madrid, gobierno nominalmente ejercido por los individuos que compusieron el gabinete López, pero gobierno que realmente se hallaba en manos del general Narváez y de los que habían hecho armas contra la situación que acababa de sucumbir, dejóse arrastrar á tomar venganza de la protesta y del manifiesto por medio de un iracundo y apasionado decreto que decía:

«La última prueba de ceguedad y de ambición que ha dado don Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al gobierno provisional á que señale al nuevo pretendiente con la marca de la execración pública que el voto del país había lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustracción de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversión y de desorden, que si bien es ineficaz y digno de desprecio ante un pueblo heroico, prueba el bárbaro intento de mantener á algunos españoles en la ilusión y el extravío; celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nación que le ha proclamado, ha venido en decretar lo siguiente:

»Artículo único. — Se declara á don Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.

»Dado en Madrid á 16 de agosto de 1843. — *Joaquín María López*, presidente. — *Mateo Miguel Ayllón*. — *Francisco Serrano*. — *Joaquín de Frías*. — *Fermín Caballero*.»

La acusación de ser el duque de la Victoria responsable de sustracción de fondos públicos carecía de todo fundamento, como no tardó en demostrarlo una comunicación fechada en Londres, suscrita por don Celestino García de Paredes, ex ministro principal de la Hacienda militar anexa al cuartel general del regente. Y acabó de caer por tierra el menguado propósito de lastimar la universalmente conocida probidad de don Baldomero Espartero el haber hecho público el intendente general don Francisco Orlando, nada amigo por cierto del expatriado regente, que los 900,000 reales, único dinero que existía en la caja militar llevada á bordo del *Betis*,

habían sido distribuidos entre los jefes y oficiales que se quedaron en tierra á cuenta de sus haberes y que de todos existían recibos en las oficinas de contabilidad.

Mas llega á tanto la saña que engendra el espíritu de partido, que todavía se quiso apurar las cuentas que habían mediado entre la Hacienda militar y el general Espartero, cuando éste mandaba el ejército del Norte, época en la que es sabido que acudió más de una vez con sus propios recursos al remedio de las más perentorias necesidades del soldado. El resultado de la liquidación practicada en mira del ingrato deseo de hallar comprometido al regente, fué el de poner en claro que la Hacienda le estaba debiendo á don Baldomero Espartero setenta y cinco mil duros.

Y para no guardar silencio sobre circunstancia alguna conducente á demostrar la concienzuda imparcialidad con que nos hemos expresado sobre la persona y los merecimientos, así como sobre los errores en que pudo caer el expatriado caudillo, no omitiremos hacer mérito de la oportuna observación que en esclarecimiento de la parcialidad con que en aquellos días de prueba para el duque de la Victoria fué tratado por sus triunfantes adversarios, hace el constante apologista de aquél, el señor don Antonio Pirala. Dice éste en las últimas páginas de su *Historia de la guerra civil*:

«Los que acriminaron al duque (de malversador de fondos públicos) hubieron de arrepentirse de ello. Sin querer acriminarlos, nos apena que los partidos políticos apelen á medios ilícitos, aunque no sea nuevo en la historia. Del general Bonaparte cuando salió de Egipto, el intendente del ejército, creyendo que sería aquél apresado por los cruceros ingleses, escribió al Directorio que había extraído dos millones de francos; acusación que fué una calumnia, como en su historia lo demostró Thiers.»

El día 3 de agosto zarpó anclas el *Malabar* y el 6 fondeaba en Lisboa. A su arribo intentó delicadamente el duque explorar al gobierno portugués por conducto del general Nogueras, último ministro de la Guerra de la regencia, é igual gestión hizo que se practicara cerca del ministro de España en aquella corte, sobre cuál sería la opinión tanto del gabinete como de nuestra legación acerca de la bajada á tierra del duque, y cúpole al último el doble disgusto de recibir una negativa, agravada por el desdenoso silencio del ministro de España Aguilar, quien era deudor al gobierno de la regencia del puesto que ocupaba.

De bordo del *Malabar* pasaron el general Espartero y su comitiva al del vapor de la marina real inglesa el *Prometheus*, cuyo buque tomaba el 16 el rumbo de Portsmouth, donde arribó el 20. Desembarcado que hubieron los fugitivos, se dirigieron á Londres, donde el duque fué acogido por el gobierno, por la aristocracia y por la generalidad del pueblo inglés con señaladas muestras de simpatía. La municipalidad de aquella metrópoli, célebre por más de un título y cuya hospitalidad es mirada por propios y extraños como un testimonio honorífico en sumo grado, recibió á Espartero con la solemnidad y agasajos que rara vez había dispensado á los más célebres huéspedes extranjeros.

Llegados al término de la historia de la minoría del reinado de Isabel II, no nos toca extendernos á los hechos relativos á la residencia de Espar-

tero en Inglaterra, pero como acto íntimamente ligado á las vicisitudes de la regencia, debemos dejar consignado el documento por medio del cual, llegado que fué el día 10 de octubre de 1844, término legal de su finada magistratura, habló el duque de la Victoria por última vez á los españoles con el carácter propio de la autoridad que había ejercido.

He aquí el tenor de dicho importante documento:

«El día 10 de octubre de 1844 es el señalado por la ley fundamental de la monarquía para que S. M. la reina doña Isabel II entre constitucionalmente á gobernar el reino; en él, cumpliendo con una deuda de lealtad, de honor y de conciencia, debería poner en sus augustas manos la autoridad real, que las Cortes, en uso de su prerrogativa constitucional, depositaron en las mías. Desde que el voto nacional me señaló entre mis conciudadanos para honrarme ensalzándome á la regencia, deseaba que llegase este día, el más satisfactorio de mi vida pública, en que de la cumbre del poder supremo debía descender á la tranquilidad del hogar doméstico, consagrando mis últimas palabras á la gloriosa bandera de la Constitución, que el pueblo había enarbolado para reconquistar su libertad, y que dos veces en este siglo, á costa de torrentes de sangre, había salvado la dinastía de sus reyes. La Providencia se ha negado á mis votos y á mis esperanzas, y en vez de hablaros en medio de la ceremonia de un acto augusto y solemne, os dirijo mi voz desde el destierro.

»El mundo entero sabe que jamás ha habido más libre, más franca y más general discusión que la que precedió á mi nombramiento de regente. Acepté, españoles, este cargo, no como una corona mural concedida por victorias, sino como un trofeo que el pueblo había puesto en la bandera de la libertad.

»Fiel observador de las leyes jamás las quebranté, nada omití para hacer la felicidad del pueblo; cuantas leyes me presentaron las Cortes fueron sancionadas sin dilación; el ejercicio de la acción de la justicia fué independiente del gobierno, que jamás usurpó las funciones de los demás poderes políticos; y todos los manantiales de riqueza y de prosperidad recibieron el impulso y protección que las circunstancias permitieron. Si alguna vez para conservar el imperio de las leyes tuve que apelar á medidas fuertes, la justicia, no el gobierno, decidió de la suerte de los desgraciados. No descenderé á los pormenores de mi conducta como regente: la historia me hará justicia; yo me someto á su inflexible fallo: ella dirá con una imparcialidad difícil en mis contemporáneos, si tuve otra aspiración más que el bien de mi patria, ni otro pensamiento que el de entregar en este día á la reina doña Isabel II una nación próspera dentro y respetada fuera: ella dirá si en medio de las agitadas luchas de los partidos seguí otra divisa más que la de salvar la libertad, el trono y la ley del encontrado vaivén de las pasiones: ella podrá decir las causas que detuvieron la realización de muchas útiles reformas. Cuando se prepararon nuevos disturbios nada omití en el círculo de las leyes para evitarlos: no volveré la vista atrás, no trazaré el cuadro triste de funestos acontecimientos que todos lamentamos, y que dejándome sin medios para resistir me obligaron á tomar asilo en un país hospitalario, protestando antes en nombre de la santidad de las leyes y de la justicia de su causa.

»Protesté, españoles, no por miras de una ambición que jamás he abrigado, sino porque así cumplía á la dignidad de la nación y á la de la corona. Representante constitucional del trono, no podía ver en silencio destruir el principio monárquico; depositario de la autoridad real, debía defenderla de los tiros que se la dirigían; personificando el poder ejecutivo, estaba en el deber de levantar la voz cuando veía hacer pedazos las leyes. Mi protesta tenía por objeto evitar el funesto precedente de convenir en nombre del trono en su destrucción: no era un grito de guerra, no hablaba á las pasiones ni á los partidos; era la exposición sencilla de un hecho, una defensa de los principios y una apelación á la posteridad. Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazón; no ha habido una víctima que no haya encontrado compasión en mi alma.

»Cuando llegue el día feliz en que pueda regresar á mi querida patria, hijo del pueblo, volveré á confundirme en las filas del pueblo sin odios y sin reminiscencias: satisfecho de la parte que me ha cabido para darle la libertad, me limitaré en mi condición privada á gozar de sus beneficios; mas en el caso de peligrar las instituciones que la nación se ha dado, la patria á cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto á sacrificarme en sus aras.

»Y si en los insondables decretos de la Providencia está escrito que debo morir en el ostracismo, resignado con mi suerte, haré hasta el último suspiro fervientes votos por la independencia, por la libertad y por la gloria de mi patria.

»Londres 10 de octubre de 1844.—*El duque de la Victoria.*»

En esta como en todas las manifestaciones de los sentimientos del general Espartero, sobresale el fondo de su no desmentida honradez y de su patriotismo á toda prueba, al mismo tiempo que en sus juicios y apreciaciones políticas, claramente se trasluce que no bastando para servirle de guía la nobleza de su carácter, era propenso á adoptar la opinión de sus allegados, no apercibiéndose al hacerlo de los errores que tan frecuentemente le habían hecho cometer; errores que, á pesar de su gravedad, no obstaron para que el histórico nombre que adquirió como gran soldado, y enaltecido y glorioso plebeyo, haya honrado la memoria de Espartero, sin que la haya rebajado el que la naturaleza y la educación le hubiesen negado las condiciones que hacen aptos á los hombres para ser estadistas y ciertos guías de los destinos de un gran pueblo.

LIBRO DÉCIMOTERCIO

SITUACIÓN DE ESPAÑA AL DECLARARSE LA MAYOR EDAD
DE DOÑA ISABEL II

CAPÍTULO PRIMERO

Florecimiento literario.—Causas que le prepararon.—Los afrancesados y los emigrados liberales.—La poesía romántica

Refugiado ya Espartero en tierra extraña, y triunfante la coalición, que pronto va á romperse para que el partido reaccionario mande solo, se halla próxima la declaración solemne de la mayor edad de la reina, con la cual va á empezar verdaderamente su reinado y con él un nuevo é importantísimo período de nuestra más reciente historia.

Ésta, á pesar de su agitación y de su riqueza en casos estruendosos, lances y cambios, sería monótona, si á lo meramente político se limitase. Toda ella es un continuo tejer y destejer; pronunciamientos y contra-pronunciamientos; constituciones que nacen y mueren; leyes orgánicas que se mudan apenas ensayadas; partidos medios que por no contar con crédito y secuaces bastantes en el pueblo, ni confiar en las vías legales, apelan á la insurrección del ejército á fin de escalar el poder; partidos extremos, que no confían tampoco en las vías legales, y que apelan á las armas, aunque de un modo más popular, creando y sosteniendo largas, costosas y sangrientas guerras civiles; carencia absoluta de verdadera y legítima opinión pública, al menos pacíficamente manifestada, por donde se explican tantos tumultos y trastornos; apuros y miserias del Tesoro, aterrador aumento de la deuda y cruel recargo de los tributos, amargo fruto de dichos trastornos, de los gastos que motivan y de los desórdenes á que prestan ocasiones propicias; inconsistencia de las más respetables agrupaciones ó parcialidades, por el alejamiento de ellas de los que no viven de la política, dejando solos á los prohombres políticos de profesión, á su clientela, ora cesante, ora empleada, y á los capitalistas, prestamistas y banqueros, que especulan con los ahogos del erario. Todo esto hace de nuestra historia política algo tan sin finalidad y sin propósito, tan triste y tan desengañado, que da gran dolor el tener que escribirla, si quiera sea rápidamente y dejando á un lado pormenores á menudo harto lastimosos.

Por dicha, esta nación, en virtud de una vitalidad íntima y poderosa, del heroísmo pasivo con que se resigna á cuantos sacrificios se le imponen, así de dinero como de sangre, y gracias al movimiento providencial é irresistible del resto de Europa, que la lleva en pos de sí, progresa, adelanta, gana mucho en todo, á pesar del constante desgobierno, y da muestra de la aptitud de sus hijos, en no pocas ciencias, artes y aun industrias, aunque nunca ó casi nunca en las de gobernarse bien. Esperemos que también esto habrá de aprenderlo y ejercerlo con el andar de los años. Y ahora, por lo pronto, antes de seguir la narración de los sucesos políti-

cos, parémonos á contemplar cuál era la situación de España; qué cambios y novedades se habían realizado en ella, desde que Isabel II subió al trono, y qué señales daba de superior condición en su vida intelectual, social y económica.

Empecemos para ello por hablar de la vida del espíritu, de la revolución que ocurrió en la esfera serena del pensamiento, y de la grande agitación y fecundidad especulativa y literaria, sobrado en desacuerdo con nuestra postración en todo lo material y práctico, para que hasta el día haya sido apreciada y estimada en lo mucho que merece.

Varias causas concurrieron á la vez al singular florecimiento, por donde aquel período se señala. El desdén con que Fernando VII había mirado las ciencias y la literatura, el recelo con que le acusan de haber considerado los estudios serios, cerrando en ocasiones las universidades y abriendo escuelas de tauromaquia, y el poco estímulo que se dió, durante su reinado, á todo trabajo de especulación y de imaginación, todo esto paralizó el ingenio de los españoles, mas no logró secarle. Se diría que le tuvo represado como fuente cuyos caños se tapan; así es que, no bien se abrió de nuevo el cauce, brotó con más fuerza y con mayor abundancia la vena.

Esto en cuanto al propio brío y caudal de ingenio que había en España.

Otros impulsos, venidos de fuera, contribuyeron eficazmente á la producción de dicho fenómeno.

Una nueva secta literaria, llena de entusiasmo, con muchos aciertos en medio de sus extravíos, se había difundido y dominaba en Francia, al terminar el primer tercio del siglo presente. El imperio de la moda, en todo, estaba entonces en Francia para los pueblos neolatinos, y con mayor pujanza que en el día. Así es que lo que prevalecía allí, había de prevalecer al cabo en Italia, Portugal y España. La nueva secta ó escuela literaria distaba mucho, no obstante, de ser francesa. En parte, por el contrario, había nacido en odio á Francia y para contraponerse al gusto francés. Las guerras y conquistas napoleónicas habían dilatado y corroborado la nueva escuela en Inglaterra y en Alemania, ganosas aquellas naciones de vencer á los franceses, no sólo materialmente y con las armas, sino también en letras y en todo linaje de poesía. El influjo literario de Francia había sido poderosísimo hasta sobre dichas naciones, desde el reinado de Luis XIV. La fecundidad, la elocuencia, las novedades fáciles de entender, la pasión y el arrebató, el atractivo contagioso que tiene lo prohibido, las gracias y los chistes y hasta lo licencioso, picante y á veces desvergonzado de los escritores franceses del siglo XVIII, de los enciclopedistas, y de ingenios tan peregrinos, ya enérgicos y sentimentales, ya amenos y divertidos, como Voltaire, Rousseau, Diderot y otros, habían asegurado este imperio. Lo fácil mismo y lo somero de su filosofía, fundada en pobre metafísica ó apenas con metafísica, ora partiese de un deísmo vago, ora de un ateísmo y materialismo radicales, habían arraigado más en todas partes el predominio de la ciencia y de la literatura francesas. El atrevimiento y la novedad de muchas ideas políticas, que al cabo la gran revolución de 1789 trajo al terreno práctico, dieron alas á la propaganda del gusto francés y le extendieron hasta en aquellos países

más contrarios por su espíritu á las nuevas ideas y regidos por gobiernos más aptos para impedir que en ellos se divulgasen.

En España misma, desde el advenimiento de los Borbones, empezaron á prevalecer el gusto y la imitación de las letras francesas, siguiendo nosotros el movimiento intelectual de aquella nación y remedándole más ó menos incompleta y desmañadamente en todas sus fases, é incurriendo en la grave falta de renegar, olvidar ó menospreciar lo mucho bueno, peculiar y castizo que había aún en nuestra propia civilización, aunque decaída. Contra esta invasión del gusto francés había habido protestas en España, durante el siglo XVIII, pero habían sido desatendidas ó ahogadas por el general aplauso que se daba á los innovadores.

El pueblo donde el influjo francés se había sentido menos, porque su espíritu tiene algo de extraño, original y apartado, como lo está también la tierra rodeada de mar en que dicho pueblo habita, es el pueblo inglés. El predominio de los franceses, lejos de encontrarle decaído, le encontró en momentos de grande auge y crecimiento de su fortuna y poder político. Así es que el influjo francés no fué omnimodo en Inglaterra. Este influjo más bien fué mutuo, recibiendo acaso, en el comercio de ideas, los franceses de los ingleses más de lo que dieron en cambio. Basta citar los nombres de Newton y de Locke, para convencerse de ello: Hubo, sin duda, algo del espíritu francés y del gusto francés en la literatura inglesa del siglo pasado, pero descollando á menudo la imitación por cima de los modelos y del pensamiento germinal que la informaba. Así Dryden y Pope como poetas, Fielding, Swift y Richardson como novelistas, Addison como crítico, y Gibbon y Robertson como historiadores. Pronto, con todo, rompió el ingenio inglés las trabas de la imitación y de la moda, y reapareció con toda su originalidad y lozanía, abriendo, en cierto modo, nuevos caminos. El patriotismo inglés, sobreexcitado por la rivalidad con Francia, sobre todo durante las guerras contra la república y el imperio, contribuyó á esto. En Escocia apareció una nueva escuela filosófica que aplicaba el método experimental y de observación sutil y analítica á las facultades del alma humana. Un hábil observador, Adan Smith, casi se puede decir que inventó una ciencia nueva: la economía política. Y otro hombre eminente, Wálter Scott, lleno de fantasía poética, muy erudito en historia y en arqueología, en especial de su patria, y dotado de perspicacia singular, de algo como una segunda vista para penetrar en lo pasado, debe tenerse como creador de un nuevo género de literatura: la novela histórica, donde, sobre el cuadro ó fondo de acontecimientos reales, bordaba la imaginación personajes imaginarios y una serie de sucesos fingidos, enlazados discretamente con la historia misma, con lo cual se abría ancho campo para el estudio de la vida social, usos, costumbres, ideas, creencias y preocupaciones de la época que se trataba de describir. Este nuevo género de composición poética, aunque con más frecuencia que en verso estuviese en prosa, tuvo grande influjo y muchos imitadores así en Inglaterra como en el continente, y bien cabe asegurar que, trascendiendo de la novela á los más serios estudios históricos, produjo cambio y mejora en ellos, y casi creó una escuela de historiadores, de la cual son en Francia representantes brillantísimos Barante y ambos Thierry.

La poesía lírica, que había tenido, á vuelta de mucha corrección en la forma, del sano juicio y de la carencia de extravíos que recomendaban Boileau y otros preceptistas como el mismo Blair en Inglaterra, vuelo desmayado y bajo, se alzó también con atrevimiento dichoso y potente impulso á las más altas regiones del pensamiento y de la fantasía. La falta de fe, la incredulidad que se había mostrado contra las religiones positivas, y en burlas y sarcasmos singularmente contra el cristianismo, hubo de retroceder espantada de su propia obra, al considerar los estragos y desórdenes de la primera revolución francesa, por lo cual empezaron á renacer y prevalecer la antigua piedad cristiana y cierto espiritualismo y misticismo: sentimientos de que se hicieron eco sonoro y dulce no pocos poetas. Otros, que no lograban arrancar de sus espíritus el fermento de impiedad y la duda que los corroía, en vez de hacer alegremente alarde de ello, se desataron en lamentaciones, desesperadas á veces, sobre la triste situación de sus ánimos, trayendo al arte un pesimismo melancólico, que después ha pasado en muchos países á la ciencia y á la filosofía, y del que fueron entonces acabados modelos Byron y Shelley.

Como reacción contra la poética acompasada y sobrecargada de reglas del seudoclasicismo francés, y contra la idea, que había llegado á hacerse vulgar, de que había habido cuatro siglos de oro en la historia de las letras, los de Pericles, Augusto, León X y Luis XIV, fuera de los cuales todo era reflejo é imitación de los modelos inmortales, creados en dichos siglos, nació el prurito de ensalzar hasta lo sumo todo lo popular y espontáneo, empezando por las obras del país en que se había nacido, y derramando luego esta admiración sobre los demás pueblos y países. De aquí la transformación que tuvo el arte literario en sus manifestaciones diversas. Se estudió con más amor que nunca la propia poesía nacional: las antiguas leyendas y tradiciones, baladas, romances y cantares, se desenterraron del polvo en que yacían ó se escribieron de nuevo. Se declaró la guerra al empleo de la mitología clásica y se acudió á lo sobrenatural cristiano para máquina de los poemas. Como este sobrenatural tiene su fundamento y raíz en los libros sagrados de nuestra religión, volvieron éstos á estudiarse como fuente y dechado de poesía. Por otra parte, no limitándose ni aquietándose con esto el amor propio nacional, buscó en muchos países un sobrenatural propio, ó no griego ni latino, ya que propio no pudiera ser. Las antiguas mitologías del Norte de Europa y hasta las del Oriente surgieron para combatir contra la clásica. Macpherson, tal vez tomando por guía fragmentos de poemas de los antiguos bardos, tal vez sacándolo de su propia imaginación, armada de cierto aparato erudito, dió nacimiento al gran poeta Osian, cuyos poemas, creídos del tiempo de que Macpherson supone, fueron admirados é imitados por toda Europa.

Con más profundidad y más radicalmente que en Inglaterra, tuvo lugar en Alemania esta revolución en las letras, si bien su influjo en nuestro país fué menos inmediato y mucho más tardío. En Alemania, antes de sus guerras con la república francesa y con el imperio napoleónico, había surgido la protesta y se había declarado la guerra contra el gusto francés. El influjo de Francia sobre Alemania había sido grandísimo en literatura. El influjo de Alemania sobre Francia, casi nulo hasta mucho más de me-

diado, hasta casi llegar el fin del siglo XVIII. Los franceses desconocían la lengua de sus vecinos del lado allá del Rhin, desconocían también la literatura, y á una y á otra casi las tenían por bárbaras. La Alemania, con todo, ni aun en las épocas de mayor engrheimiento francés, dejó de ejercer en Francia grande influjo en las ciencias y en la filosofía. Sus sabios y sus filósofos escribían aún en latín y á veces en francés, y sus doctrinas y sistemas eran en Francia conocidos y seguidos. Así es que Leibnitz tuvo en Francia, durante todo el siglo XVIII, no menos parciales que Loke y que Condillac, y si cabe mucho más importantes y gloriosos. Diderot, Buffón, Bichat y otros sabios de casi igual valer, siguieron el método intuitivo de Leibnitz, compitiendo y tal vez venciendo en Francia á los discípulos de Condillac y de su método analítico.

El desenvolvimiento ulterior de la lengua alemana hizo que esta lengua pasase de la literatura amena á la filosofía y á las ciencias, y que se dejase de escribir sobre estas materias en latín y en francés. Esto contribuyó poderosamente (ya que el influjo del lenguaje, instrumento del pensamiento, puede mucho sobre el pensamiento mismo) á que la filosofía alemana, que más tarde hubo de nacer y desenvolverse, tuviera mayor originalidad y condiciones más peculiares y castizas; pero, por lo pronto, retardó su difusión por países extraños y puso por límites á su imperio los del mismo país en que había nacido.

No es nuestro ánimo hablar de estas cosas sino rápida y someramente, si bien algo importa saber y decir para que se comprendan todos los elementos é impulsos que concurrieron al movimiento intelectual de España en el período de que acabamos de trazar la historia política.

El levantamiento de Alemania contra el predominio francés en las letras precedió con mucho á la guerra de nación á nación. En varios puntos coincidió con la rivalidad inglesa; en otros fué más radical y más hondo.

Igual espíritu de nacionalidad hizo que la antigua mitología germánica, con sus héroes, dioses y semidioses, surgiese contra la clásica mitología griega, como se nota en muchas composiciones de Klopstock. Contra la impiedad, sensualismo y ateísmo de la literatura y la poesía, revivió el antiguo fervor cristiano, patente con mayor brillo y más que en nadie en el ya citado Klopstock, en su poema de la *Mesiada*.

La crítica se alzó también en armas del modo más enérgico contra los preceptistas franceses, y contra el fruto de sus preceptos en la lírica, en el teatro y en todo género de composiciones.

Halagado con esto el orgullo patriótico alemán, se creyó que Dios había suscitado á un adalid para libertar á la patria del yugo latino en las letras, como ya había suscitado á otros dos adalides, en edades remotas, para libertarla del yugo material y del yugo religioso. Arminio, combatiendo contra el imperio romano, y Lutero, combatiendo contra el pontífice de Roma, habían hallado un tercer compañero y un digno sucesor en el crítico Lessing. Uniendo este crítico la práctica á la teoría, escribió poesía narrativa, y escribió para el teatro, poniendo en todo un sello de originalidad alemana.

Fomentado el espíritu de especulación y de indagación por las cons-

tantes contiendas literarias, se elevó como nunca para buscar el fundamento filosófico de la crítica misma, é hizo nacer, ó, si no hizo nacer, apartó y dió forma y ser distinto á la filosofía ó ciencia de lo bello, llamándola estética ó calología. Casi puede decirse que un discípulo de Leibnitz, por medio de Wolf, el célebre Baumgarten, tuvo la gloria de dar ser individual á esta ciencia, sobre la cual tanto desde entonces hasta ahora han escrito los alemanes de varias escuelas filosóficas.

El espíritu de germanismo, aunque muy soberbio y confiado en sus propias fuerzas, no es exclusivo ni intransigente; y, sin dejar de dar culto y adoración á su genio, llevado de natural y noble curiosidad y del deseo de apoyar en datos históricos sus teorías filosóficas sobre el arte, y de probar que no había sólo modelos dignos de imitación en los cuatro siglos clásicos de oro, se dedicó á estudiar y á realzar los merecimientos y á traducir y hacer propias, hasta dónde fuera posible, las grandes obras más opuestas y apartadas por tiempo y lugar de las literaturas extrañas. Se distinguió en esta tarea el sabio poeta Hérder, convirtiendo en elegante poesía alemana las voces poéticas de distintas naciones, traduciendo, aunque libremente, nuestro romancero del Cid, y escribiendo su precioso libro sobre la poesía de los hebreos.

Dado este impulso, resucitó, publicando y restaurando unos, y hasta traduciendo otros al alemán moderno, la antigua poesía lírica y épica de la Edad media alemana. Algunos autores, movidos de un vivo espíritu cristiano, distinguiéndose en ello Tieck y los dos Schlegel, trataron de sublimar la poesía católica de otros países, no siendo España la nación menos favorecida con este motivo; por donde Calderón y Lope, casi desdenados en España por cuantos presumían de cultos, y abrumados bajo el peso de la reprobación clásico-galicista, merced á la crítica alemana, cobraron nueva vida y penetraron y subieron al lugar más resplandeciente y encumbrado del templo de la gloria.

No concretándose ni encerrándose el cosmopolitismo ó *panfilismo* literario de los alemanes á los pueblos de Europa, pasó á Oriente; y, ayudado por el espíritu investigador de los ingleses, por sus mismas armas que ya se enseñoreaban de gran parte de la India y por la curiosidad y tenacidad en los estudios del ingenio francés, empezó desde entonces á traer de Oriente el rico tesoro literario de sus antiguas y sobrepuestas civilizaciones: poesías arábigas anteriores y posteriores al islam; literatura persa desde los más antiguos libros sagrados atribuídos á Zoroastro hasta Hafiz, Sadí y Firdusi; y literatura india, desde los Vedas, desde los Puranas y los dos grandes poemas épicos hasta la más moderna poesía lírica y dramática.

Todo este cúmulo de erudición y de aparato crítico, en vez de ser carga pesada para el genio alemán, fué su mayor estímulo y aliciente, é hizo que se levantase á mayor altura, y que brillase con originalidad superior á la de otras épocas. Hasta aquellos autores, que menos se apartan del pensar y del sentir predominantes entonces en Francia, tienen sello y carácter propio, como acontece con Wieland cuando prevalecía en él con más fuerza el espíritu volteriano.

Aparecieron, por último, en medio de aquella pléyade luminosa que Alemania tuvo entonces, dos astros de primera magnitud, dos soles es-

pléndidos, que rompiendo al cabo las nieblas esparcieron sus fecundos rayos sobre la tierra toda. Tales fueron Goethe y Schiller, á quienes, con poca inferioridad, siguió más tarde otro ingenio originalísimo, Enrique Heine, en quien el ser y la condición de alemán están mezclados con el espíritu judaico, porque era judío de casta, y cuyas obras se han hecho populares é imitadas después en el resto de Europa.

Al lado de estos altísimos poetas, florecieron y vivieron, llegando varios hasta nuestras días, otra multitud de ellos, como Uhland y Bürger, notables por más de un concepto, y que todos juntos dieron valer y fisonomía propia á la literatura de aquella nación.

La realzaba, prestándole superior sentido y extraña novedad hasta el fondo más íntimo del pensamiento, una poderosa, original, nueva y grande filosofía, cuyo valer se concibe hoy mejor que nunca, y cuyo majestuoso, amplio y completo desarrollo, sólo tiene algo comparable en la antigua filosofía griega, desde Sócrates hasta los alejandrinos y neoplatónicos. Ya se entiende que hablamos del movimiento filosófico, que empieza en Kant y sigue con Fichte, Schelling, Hégel y sus contradictorios, hasta Trendelenburg, Schopenháuer y Hartmann.

De todo este florecimiento del espíritu alemán empezó ya á haber noticias en Francia desde los tiempos del primer imperio. Una mujer ilustre, Mme. de Stael, fué parte principal en esta divulgación. Su libro sobre la Alemania popularizó las obras literarias de aquel país en Francia y por consiguiente en el resto de Europa. A ello coadyuvó notablemente, así en la autora como en sus lectores, el espíritu de oposición al régimen napoleónico.

Vencido, por último, el grande emperador, y restaurados los Borbones en Francia, surgió en este país, cooperando á ello el trabajo intelectual inglés y alemán de que hemos hablado, una nueva literatura, sin duda con varias tendencias y direcciones, pero donde prevalecía cierto carácter que se calificó de romántico.

Después, con el sacudimiento de la revolución de julio de 1830, cobraron mayor actividad los espíritus, hubo mayor anhelo de escribir, y el período literario, empezado con la restauración, se hizo más floreciente y rico, hasta la caída de Luis Felipe.

Los autores franceses de este período han sido tan leídos, admirados é imitados en España, que casi es inútil nombrarlos. Chateaubriand con su *Genio del cristianismo*, sus *Mártires*, su *Atala* y demás novelas; Víctor Hugo, Lamartine, Dumas, Musset, y tantos otros con sus poesías líricas y su teatro; y el mismo Dumas y Víctor Hugo y una caterva innumerable de otros novelistas franceses, han dado con sus obras de entretenimiento pasto espiritual á dos ó tres generaciones españolas, apartando mucho á los que presumían de cultos, ó lo eran, del estudio, de la lectura y de la admiración de los clásicos del siglo de Luis XIV, de las doctrinas poéticas seudoclásicas, y de los escritores sensualistas, impíos y á veces desvergonzados y chocarreros del siglo XVIII. No cabe duda de que algunas de estas novedades hubieron de penetrar en España antes de la muerte de Fernando VII, pero ni se divulgaron ni hicieron sentir mucho sus efectos, quedándose como estancadas y vinculadas en las altas capas sociales, en la jerarquía ó escala del entendimiento y de la cultura.

Es innegable, sin entrar ahora á investigar las causas, que en España había habido durante el reinado de Fernando VII gran decadencia en el orden intelectual; postración y esterilidad pasmosas; y que el soplo de libertad, que se extendió por toda la península después de la muerte de aquel rey, reanimó el espíritu español y le sacó de su letargo.

En tiempo de Carlos III, merced al favor y protección de príncipe tan ilustrado, había habido un florecimiento de cultura digno por cierto de alabanza, pero que tuvo algo de exótico, como venido de Francia y de Italia en su raíz y fundamento, y mucho de artificial y de cortesano, como poco sentido y comprendido por el pueblo.

Posteriormente adquirió este florecimiento mayor valer y vitalidad aunque extendiéndose poco entre el pueblo, en virtud de ciertas ideas que vinieron de Francia, que germinaron en algunos espíritus más despejados y más cultivados y que excitaron la contradicción en otros. Antes de la revolución y durante la revolución de 1789, penetró entre nosotros el enciclopedismo y con él la filosofía sensualista de los franceses y luego todas ideas de libertad, de democracia y de progreso. Y por contraposición y contradicción á estas ideas aparecieron también escritores notables y elocuentes y hasta filósofos, aunque algo pedestres y chocarreros á menudo, como Varcárcel, el Filósofo rancio y el padre Ceballos. Siguiendo en parte las ideas nuevas, ya tratando de conciliarlas con el catolicismo, ya mitigando ó velando su oposición al catolicismo, aparecieron también escritores impregnados de un nuevo espíritu. No solamente en Madrid, sino en dos antiguas ciudades universitarias, donde vivía aunque dormida cierta afición á las letras, en Sevilla y en Salamanca, renació dicha afición y con ella renacieron ó se crearon sendas escuelas, las cuales, por ser el estudio de las ciencias más difícil y por ser el de la filosofía difícil también y expuesto además, casi se limitaron á la bella literatura y sobre todo á la poesía; pero, como la poesía por vana, ligera y atendida á la forma que se la suponga, no es posible que esté absolutamente vacía de sentido y que carezca de fondo y de pensamiento, las ideas nuevas hubieron de penetrar en ella, animándola y hermoseándola, con lo cual empezaron á difundirse y á hacerse populares.

Independientemente de toda acción benéfica ó corruptora que á estas ideas quiera atribuirse, es claro que desde entonces se dividieron por ellas cuantos en España pensaban y tenían alguna instrucción en dos bandos ó partidos opuestos: el de los que abogaban y defendían con intransigencia y exclusivismo nuestra civilización castiza y propia, con sus instituciones y creencias hasta en sus mayores abusos, exageraciones y extravíos, y el de los que andaban prendados y enamorados de las novedades peregrinas y con ansia de difundirlas y hasta de realizarlas entre nosotros.

Claro está que entre estos dos pareceres extremos ponían términos medios muchos espíritus conciliadores, creando así, al menos en germen, los partidos medios, si bien sin pasar aún de la teoría á la práctica y del terreno de la pura especulación al de la acción, en política sobre todo.

Dichas teorías, no obstante, empezaron desde luego á dejarse sentir en la práctica, como conato y aspiración, y penetraron y animaron no pocas leyes civiles y administrativas. Entonces, á fin de defenderse contra la nota

de extranjerismo, el nuevo espíritu revolucionario trató de hallar antecedentes y autoridad en nuestro pensar antiguo, manifestado en instituciones, en leyes y en literatura.

En favor de la libertad, buscó fundamento histórico español, estudiando y encomiando las antiguas cortes de Aragón y de Castilla, los fueros y cartas pueblas de los siglos medios y hasta los concilios toledanos: en contra de la preponderancia de la Iglesia apeló á las regalías de la corona; y en favor de la igualdad y de la democracia, al espíritu democrático de nuestros antiguos teólogos políticos, frailes los más. Era cosa naturalísima que el amor propio patriótico, con razón ó sin ella, al aceptar novedades venidas de país extranjero, quisiera hallar en el propio país algo de ellas aunque fuese en embrión ó en simiente, olvidada y como sepultada bajo el peso de recientes abusos y tiranías.

Con la injusta invasión y ocupación por las armas francesas del territorio español y con la noble y enérgica guerra de la Independencia que al invasor se hizo, este espíritu que trataba de conciliar el antiguo patriotismo español con las nuevas ideas desplegó alas poderosas y dió brillantísima muestra de sí, singularmente en un poeta, don Manuel José Quintana, el más entusiasta é inspirado lírico que, salvo fray Luis de León, hasta entonces habíamos tenido. Tanto sus poesías líricas como su teatro, sus *Vidas de españoles célebres* y sus demás obras en prosa, son el espejo clarísimo donde se retrata el pensamiento nacional de entonces, en su faz patriótica y castiza á par que innovadora.

Todos los que en España discurrían ó sabían algo, durante la guerra de la Independencia, ó bien siguieron esta bella y noble propensión de Quintana; ó bien, encendidos en amor patrio, rechazaron toda novedad, por extranjera, peligrosa ó nociva; ó bien, por último, y esto fué lo más triste, encantados acaso de la novedad extranjera ó más bien inducidos á ello por la flaqueza del carácter propio, sirviendo de pretexto y de excusa á su pecado el amor de la ilustración y de las mejoras y adelantamientos, fueron infieles á su patria y se pusieron del lado del rey intruso y de los injustos y crueles invasores, quienes humillaban y herían á la nación de que ellos formaban parte y contra quienes briosa y heroicamente la nación se resistía.

Vencido Napoleón por las potencias de Europa coligadas contra él y vuelto á España Fernando VII, toda la libertad que la nación, en el pleno goce de su soberanía, míseramente abandonada por su monarca, se había dado, á par que combatía por restaurarle en su trono, mientras que él adulaba plácidamente al César, que de dicho trono le había despojado, toda esta libertad, decimos, fué suprimida por Fernando VII apenas volvió á España.

Enemigos nosotros de infundadas declamaciones, no echaremos la culpa de esto tan sólo á Fernando VII. Es más: por hábil y artero y por enérgico que se suponga á un rey ó á un tirano, no es fácil explicar que despoje con tanta facilidad á una nación de la libertad que ella se ha dado, cuando esta libertad es apetecida y entendida y apreciada y amada verdaderamente por el pueblo, y no ha sido creación hasta cierto punto artificial y prematura de una corta minoría de hombres, ilustrados sin

duda, y llenos de buena fe, pero animados de pensamientos y sentimientos exóticos que la gran mayoría no comparte sino que repugna. Fernando VII, pues, al declararse absoluto y al echar abajo la Constitución de 1812, siguió su propia inclinación y gusto, pero siguió también el gusto y la inclinación de la mayoría de sus súbditos y vasallos. Siendo entonces absoluto, fué, en nuestro sentir, más partidario de la democracia, y digámoslo así, del sufragio universal, que siendo liberal. Los liberales eran entonces y siguieron siendo hasta mucho tiempo después sólo lo más ilustrado de la clase media, y parte del ejército, merced á sus jefes y oficiales por lo que de la clase media tenían.

Con toda evidencia se vió esto en el intermedio constitucional del 20 al 23 y en el restablecimiento del poder absoluto con el auxilio de Luis XVIII y del ejército de Angulema, cuando los soldados franceses, tan odiados en tiempo de Napoleón I, eran recibidos en palmas por el pueblo, quien llegó á gritar en muchas partes «muera la nación y vivan las cadenas:» y después cuando la opinión antiliberal, como ya se ha visto y queda consignado en esta historia, fué tan pujante, que llegó á formar un partido que que se calificó de apostólico, el cual se levantó en armas contra su propio rey ó al menos contra su gobierno, tildándole de poco reaccionario.

No es justo, pues, culpar sólo á Fernando VII de las persecuciones, de los sangrientos castigos y de la represión violenta y de la compresión intelectual que hubo durante todo su reinado. No era un tirano quien imperaba, era un partido numeroso, el cual, apoyándose en el rey y no dándose con frecuencia por satisfecho, pisoteaba y ahogaba al partido que había caído debajo. La misma institución altamente democrática de los voluntarios realistas, de la plebe armada, y los frecuentes hechos de frailes capitaneando y fanatizando á las turbas, imprimían al régimen de entonces el sello de una demagogia político-religiosa.

De todos modos, no fué el reinado de Fernando VII el más á propósito para que en él floreciesen las ciencias, las letras y las artes. Claro está que algo debía haber en torno del trono, por poco culto y aficionado á la cultura que fuese quien le ocupaba, de escritores y de artistas que viviesen de su favor y amparo. Por otra parte las ideas son, por naturaleza, de condición tan sutil que siempre, por muy cerradas que se hallen las puertas, aciertan á filtrarse por los más pequeños resquicios, y dotadas asimismo de singular ligereza, se difunden con rapidez. No fué aquella época propia para los estudios ni despertadora de las aficiones é inspiraciones literarias; pero, ya sea porque duró poco, ya porque es muy difícil apartar espiritualmente á un pueblo del movimiento europeo, cuando la tierra que ocupa está materialmente unida al continente de Europa, ello es que al ingenio español, si bien cayó en una especie de marasmo, no le sobrevino la muerte. En general venimos á parar á un estado que casi rayaba en la barbarie, lo cual se notaba hasta en la vida material, en la pobreza y miseria con que casi todos vivían, salvo pocas familias.

Pocos años antes de morir Fernando VII, y sobre todo desde su casamiento con su cuarta y última mujer, María Cristina, un régimen de gobierno, más suave y tolerante, reanimó al espíritu español aletargado y comprimido. Sucesivamente después vinieron ocurriendo sucesos y alle-

gándose elementos para que este espíritu, al menos en aquellas cosas que piden más espontaneidad que reflexión, más entusiasmo que juicio, más brío que calma y reposo, y más intuición que prolijos y largos estudios, se manifestase de nuevo.

La propia vida interior del espíritu de España, fomentada por la libertad, fué la causa principal de este florecimiento; pero contribuyó también no poco el aluvión de ideas traídas de país extranjero por la facilidad de comunicaciones, cada día mayor, y la vuelta de muchos emigrados, hombres que, al salir de España, eran ya de los que más sabían y valían entre sus compatriotas, y que volvieron con acrecentado caudal de conocimientos, adquiridos en la emigración.

Muchos de estos hombres, aun estando emigrados, habían contribuído más ó menos modestamente, desde la tierra extranjera, á la gloria de España y á su cultura, empleándose en trabajos literarios ó científicos y publicando libros, algunos de no corto mérito.

En dos clases principales podemos dividir á los emigrados: los que lo habían estado por haber seguido durante la guerra de la Independencia al rey intruso, Bonaparte, y los que lo habían estado por liberales. Los primeros volvieron antes á España y más tarde los otros. Algunos no volvieron á pisar el suelo patrio y murieron en la emigración.

En el grupo de los afrancesados había habido hombres de notable mérito, tal vez de más doctrina y estudios que los liberales; pero, por lo común, con menos aliento, inspiración y entusiasmo. Uno de los más gloriosos, que murió antes de volver á la patria, había sido don Leandro Fernández de Moratín, hijo de un poeta ilustre, épico, lírico y dramático, y, ya que no más espontáneo y brioso que su padre, más atinado casi siempre, más correcto y elegante, y más crítico y juicioso en el cultivo de los tres géneros de poesía. Aunque Moratín hijo se dejaba arrastrar demasiado en no pocas cosas del gusto francés, su propio buen gusto y su recto criterio hubieron de persuadirle de que nadie puede descollar en un país como literato y poeta sin tener mucho de propio y de castizo, así en el fondo como en la forma. De aquí que Moratín estudiase con erudita diligencia y con verdadero amor el origen y desarrollo histórico de nuestro teatro, y de aquí también que su estilo y lenguaje, tanto en sus obras líricas como en las dramáticas, fuesen un dechado de elegancia y de pureza.

Conociendo sin duda Moratín que la imitación de los modelos franceses de nada podía valerle para la dicción poética y para la métrica, estudió é imitó en esto á los poetas italianos, sin descuidar ni desdeñar la forma castiza del romance octosílabo. Prueba de esta imitación italiana, muy dichosa por cierto, nos dan sobre todo su sátira de Don Hermeguncio, y varias de sus epístolas, en versos de once sílabas sin consonantes, los más bellos y sonoros que jamás se han escrito en castellano.

Su teatro es también un acabadísimo modelo de corrección, de elegancia y de gracia en el decir, llegando esta gracia al más alto punto de ingenioso aticismo en aquella obra suya donde la pasión de secta del crítico enardece y sostiene la inspiración del poeta. Ya se entiende que hablamos de *El café ó la comedia nueva*.

Tanto en esta obra como en las demás de su teatro, resplandecen las prendas de que hemos hablado; el talento y el tino del autor han sabido crear caracteres sostenidos, naturales y simpáticos, desenvolverlos agradablemente en una acción verosímil y hasta cierto punto interesante, y pintar con chiste lo ridículo, y á veces con cierta ternura lo patético; pero no se puede negar que en Moratín se ven más la reflexión y el estudio que la fecundidad espontánea é inspirada.

Es curioso de notar que los afrancesados, que volvieron á España de la emigración, acaso porque volvieron antes, volvieron sobre poco más ó menos con las mismas ideas que se habían ido; no trajeron ciertas novedades científicas y literarias que caracterizaron después en España el período que llamaremos del romanticismo; novedades que fueron traídas por los liberales emigrados.

Los afrancesados, gente por lo común más fría, y presumiendo, ya que no siendo más sensata y culta, no se entregaron á ningún extravío ni se dejaron llevar á ningún extremo. En el fondo del alma, hasta donde por las apariencias es lícito penetrar allí, siguieron sensualistas y algo descreídos á la moda del siglo XVIII; pero, como hombres circunspectos y de gobierno, encubrieron su escasa piedad con gran respeto oficial á la religión del Estado, y aun aquellos que eran sacerdotes se mostraron acopasadamente católicos, guardando un término medio muy razonable entre el regalismo y el ultramontanismo. En política fueron partidarios del despotismo ilustrado ó de una pequeña dosis de libertad; en administración, muy inclinados á reformas hasta ser revolucionarios en esto; y en literatura casi siempre clásicos, según lo que entonces por la palabra clásico se entendía.

Con estas prendas es indudable que los afrancesados concurrieron bastante á la obra del nuevo florecimiento intelectual poniendo en ella sus luces, esfuerzos y trabajos.

Hermosilla tradujo á Homero con amor y cuidado, con bastante fidelidad y con el completo conocimiento del texto, como buen helenista que era. Mucho se ha hablado y con poquísima justicia contra esta traducción, cuyos censores por lo común bien se puede afirmar que no la han leído ó que no serían capaces de entenderla aunque la leyesen. La traducción, á más del mérito de la fidelidad, encierra trozos muy bien versificados, aunque en verso libre, que no sabemos por qué no gustan en España. Y, como quiera que sea, no es inferior esta traducción á las hechas en otras lenguas modernas de Europa, salvo quizá la de Voss, alemana, y la de Monti, en italiano, y desde luego puede afirmarse resueltamente que jamás, hasta la publicación de la *Iliada* de Hermosilla, se había hecho en español y en verso traducción alguna de poeta clásico griego ó latino, que no fuese inferior por todos estilos.

Otro afrancesado, á quien hemos visto ya figurar en primera fila de la política, desempeñó también muy importante papel como literato. Por no ser prolijos no haremos aquí el recuento de todas las obras que cada autor que citemos ha escrito, y sólo mentaremos aquellas que han tenido más fama y que han coadyuvado al florecimiento general. Así es que de este autor á que aludimos, y que es don Francisco Javier de Burgos, sólo

citaremos la traducción en verso de Horacio, la cual, para la generalidad de los que en España entienden y hablan de letras, ha sido y es tenida en mucha mayor estimación que la traducción de la *Iliada* de Hermosilla; pero de la cual no nos atrevemos nosotros á hacer tanto elogio, pues la hallamos muy desigual en mérito y atormentada á veces y oscura la dicción, sobre todo en las sátiras y en las epístolas. Esto no obsta, sin embargo, para que el trabajo de Burgos sea la primera buena traducción completa española de un poeta clásico latino y para que cada traducción suya de una composición separada pueda competir y aun vencer á las anteriores de la misma hechas en castellano. La traducción de Burgos además no desmerece cotejada con las traducciones en verso hechas en lenguas extranjeras y muy estimadas en su país, como son, por ejemplo, la de Gargallo en italiano, la de Francis en inglés, y en alemán la de Voss y la de Wieland.

Otro de este grupo de los afrancesados es el célebre don Félix José Reinoso, personaje que, como casi todos los que en España han cultivado las letras, tiene también su puesto y ha desempeñado papel importante en nuestra historia política, hasta el año 1841 en que le sobrevino la muerte.

Tanto éste, como otros compañeros suyos, no fueron obligados á emigración forzosa y por falta de recursos no emigraron tampoco voluntariamente, quedándose en España, aunque olvidados, retirados y más ó menos oscurecidos, y volviendo los más á figurar y á brillar en los últimos años del reinado de Fernando VII y en los primeros de Isabel II.

Reinoso, por la corrección y elegancia, merece ser colocado entre nuestros primeros poetas líricos y épicos de la escuela erudita. Ya, antes de terminar el siglo pasado, había concluído su poema, *La inocencia perdida*, digno sin duda del mayor encomio por su corrección, aunque frío á par que atildado. Sus poesías líricas son agradables por el mismo concepto. Las mejores de ellas, de asunto religioso; pero indudablemente, sin que neguemos nosotros la sinceridad y la fe íntima y el fervor religioso del poeta, creemos notar, ya que no frialdad, tibieza en sus afectos devotos, como de persona que ejerce sin duda la moral cristiana, que venera los dogmas católicos en que se funda, y los cree por obligación, hasta de estado, porque era sacerdote, sin meditar mucho en ellos ni sentirlos hondamente en el alma, que en filosofía apenas si tenía metafísica, como casi todos los que siguieron la filosofía francesa del siglo pasado, sino una psicología sensualista, á lo Condillac, puesta de acuerdo y conciliada con las creencias religiosas oficiales. Tanto en poesía como en prosa resplandecen, sin embargo, en Reinoso prendas nada comunes.

Difícil es generalizar sin exponerse al error ó sin que se hallen excepciones en vista de las cuales pueda calificarse la generalización de errónea. Menester es, no obstante, que generalicemos á menudo á fin de no ser prolijos y de no repetir las mismas cosas en distintas ocasiones. — Nosotros tratamos aquí de dar cuenta del estado intelectual y del movimiento literario de España desde la muerte de Fernando VII hasta la mayor edad de su hija. En este movimiento intervienen dos clases de personas: las que vuelven de la emigración, salen del retiro ó surgen del olvido en que

yacían. después de haber figurado y brillado en otras épocas, y las que aparecen de nuevo. La primera clase, los afrancesados sobre todo, se distinguen por la superior cultura, esto es, por un saber más intenso y más completo de las cosas que sabían, aunque supieran menos cosas, lo cual estaba deslucido por cierta falta de entusiasmo y de iniciativa. La segunda clase era en general, en los pocos eruditos con que contaba, poseedora de un saber más extenso, de un saber casi enciclopédico, según el gusto moderno, pero extremadamente superficial, perdiendo más en lo profundo y completo que lo que en extensión ganaba. Y esto, de los que sabían en la segunda clase. Pero, como la libertad de escribir y de imprimir y la actividad de la vida política hicieron que sin preparación alguna viniesen muchos al estadio de la prensa, fuerza es confesar que se emplebeyeció algo el oficio de escritor, lanzándose bastantes á serlo, no ya sin humanidades, sino hasta sin los primeros rudimentos de gramática y de otras doctrinas elementales, propias de la primera enseñanza. El atrevimiento y la soberbia de los escritores nuevos se apoyaban en la misma doctrina literaria del romanticismo, por donde se vino casi á hacer gala del no saber, suponiendo que la erudición y la crítica cortan ó merman las alas del genio y que el estudio y el trabajo de nada valen para la creación de las obras maestras, las cuales casi siempre son debidas á una intuición milagrosa, á una inspiración inconsciente, á algo de inexplicable y espontáneo. Como se ve, si vale comparar esto á una nave, la nave necesitaba lastre para no irse á pique con tanta vela y con tanto viento de vanidad, y el Pegaso, para que no corriera desbocado y cayese en un precipicio de vulgaridad y de barbarie, había menester de corrección y de freno.

Estos maestros antiguos contribuyeron mucho á ponerse, y aun tuvieron la gloria de preparar, doctrinar y adornar de algún saber á la juventud más brillante, á las más egregias y levantadas figuras que en la nueva era literaria resplandecieron.

Reinoso, aunque hombre de mucho saber, no ya sólo en letras sino también en teología, derecho canónico, civil y penal, disciplina eclesiástica y otras ciencias, y de actividad infatigable como lo demuestran las varias obras que escribió sobre dichos asuntos hasta los últimos años de su vida. importó poco, hasta como elemento moderador, en el nuevo movimiento.

Quien á la verdad alcanzó gloria imperecedera é hizo inmenso beneficio á las letras patrias, representando el mencionado papel, fué el compañero y amigo de Reinoso, don Alberto Lista, el gran preceptor de la juventud de entonces; el maestro, consejero y guía de los que más lustre han dado después en las letras á su patria y de los que más alto han subido en nuestro Parnaso. Este es el mayor mérito de Lista: mas no por eso sus propias obras dejan de ser estimables, ya que contienen cuánto puede dar de sí un entendimiento claro y un recto juicio, unidos al amor de la verdad y de la belleza, y auxiliados por no vulgar doctrina. Sus poesías son correctas siempre, impecables por su buen gusto, llenas de nobles ideas y de sentimientos elevados, y rayando á veces, ya que no confundándose, por lo bien escritas y pensadas, con obras de verdadera inspiración. En sus lecciones de literatura se muestra Lista crítico agudo y juicioso; y, sin

renegar de los preceptos y reglas que en su juventud había aprendido y que le habían servido de norma durante toda su vida, hace justicia franca á nuestra antigua literatura romántica y saluda y aplaude con simpático alborozo el advenimiento de la nueva. en cuánto tiene de acertado.

Don Juan María Maury es también otro de los autores que pasó en tierra extraña muchos años, que siguió escribiendo fuera, y que volvió á figurar y á brillar en este período. Uno de sus mayores servicios fué el de traducir y dar á conocer en francés no pocas poesías selectas de nuestros mejores autores. Fué el mismo muy estimable poeta lírico y épico, siendo un dechado perfectísimo y primoroso su romance *La timidez*; contando con octavas de insuperable belleza por la estructura y en ocasiones por los felices rasgos descriptivos su poema *La agresión británica*; y dando, por último, en su *Esvero y Almedora*, ya que no una obra que pueda ser nunca popular, una muestra y repertorio completo de frases y giros, de metrificacón y de dición poética, donde pugna por prestar á la poesía española cierta concisión harto difícil, á fin de libertarla ó absolverla de la acusación, no del todo injusta, de sobrado difusa y verbosa.

Don José Joaquín de Mora volvió á España después de haber peregrinado largo tiempo también, y prestó al nuevo movimiento el concurso de su erudición y de sus luces. Si su influjo se sintió menos fué porque lo que trajo de fuera era más inglés que francés y en un principio nos asimilábamos más y comprendíamos é imitábamos mejor en España las cosas de Francia que las de Inglaterra; pero no cabe duda en que los trabajos de Mora valieron para infundir en la savia de nuestro propio pensamiento las doctrinas escocesas psicológicas y económicas. Sus leyendas españolas en verso, imitando las baladas inglesas, y la poesía narrativa romántica de otros países, y mezclando en ellas lo heroico con lo cómico y el estilo llano con el sublime, según la ocasión, además de ser de muy agradable lectura y dignas de estimación por no pocos conceptos, pudieron servir y tal vez sirvieron de modelo y de incentivo á otros poetas más dichosos y populares para escribir leyendas poéticas que fueron más aplaudidas y gustadas del público.

Otro de estos peregrinos, que volvieron á España y que al volver le trajeron un rico y fructífero presente, recogido y cultivado allí por ellos, fué el montañés don Telesforo de Trueba y Cosío, quien había escrito en la misma Inglaterra, en idioma inglés y con más que mediano aplauso, novelas históricas, siguiendo el estilo de las de Wálter Scott y tomando asunto de casos de nuestra historia patria.

Trueba y Cosío también escribió ó tradujo ó hizo traducir en castellano algunas de estas novelas, las cortas, sobre todo, con lo cual introdujo entre nosotros la afición á este linaje de composiciones, en el que se han ejercitado después algunos autores con buen éxito y con tino.

Pero los emigrados que más trajeron á España y que más concurrieron al nuevo florecimiento fueron los que habían figurado y se habían comprometido en política del 20 al 23, ó los que posteriormente, durante los diez años de absolutismo, habían tenido que emigrar por haberse mezclado en conspiraciones ó para evitar persecuciones ó vejaciones infundadas. De éstos casi todos volvieron menos violentos y exagerados en el libera-

lismo que antes tenían, circunspectos y amaestrados por el destierro y la desgracia, con las miras menos limitadas por un horizonte estrecho, y con la experiencia y doctrina que suelen adquirir hasta los hombres más ligeros y distraídos y menos estudiosos y observadores, cuando viajan por otros países. Muchos de estos hombres hicieron, como ya se ha visto, al volver á su patria, muy brillante papel en la política. Ahora sólo nos incumbe hablar de ellos como literatos.

Por su importancia política, toca ser nombrado el primero á Martínez de la Rosa. Si hemos de ser justos, tendremos que aceptar el ingrato papel de rebajar bastante el mérito que le concedían entonces como escritor en prosa y como poeta; pero, aunque nosotros le rebajemos, atendiendo sólo á lo que son sus obras, siempre es grandísimo su valer por lo que importaron y significaron cuando se escribían y publicaban. Como poeta lírico, Martínez de la Rosa es terso, correcto, elegante y atildadísimo; pero presume de sentimental, y decimos que presume, porque es más lo que finge que lo que siente, y llega en este punto de ficción (única, á nuestro ver, que no es lícita al poeta) hasta rayar en puerilidades y en ciertos embustes inocentes que excitan la sonrisa. Así, verbigracia, hallándose en Nápoles, dice en un romance que casi nada de cuanto allí encuentra y ve le atrae y llama notablemente la atención; pero encuentra el vino de Falerno y apura una botella á la salud de Horacio, lo cual es pueril y quizá falso, porque Martínez de la Rosa bebía poco ó ningún vino, porque preferiría cualquiera otro al de Falerno, y porque, dado caso que el de Falerno le gustase hasta el extremo de apurar una botella, no podía ser por la salud temporal de un hombre muerto 1800 años hacía, ni por su salud eterna, ya que Martínez de la Rosa, como buen cristiano que era, debía creer piadosamente que el lírico de Venusa está ardiendo en el infierno, por libertino y por pagano. En otra composición, también hecha en Nápoles, nos cuenta que bajó al cráter del Vesubio y, ya en lo hondo, se puso á gritar ¡Granada! ¡Granada! lo cual no es natural que hiciera, y, si lo hizo, sin duda que los guías que iban con él debieron de tenerle por loco. De estas falsedades de convención, puestas en verso meramente porque parecen bonitas, está llena la lírica de Martínez de la Rosa. Hasta en la misma elegía á la muerte de la duquesa de Frías, que es una de sus más sentidas composiciones, hay idénticos rasgos de falso sentimiento. Aunque él estuviera triste y su tristeza se reflejase en los objetos que le rodeaban, todavía no nos parece serio el calificar de tristes las márgenes del Sena, sobre todo en París, y el suponer que allí no nacen flores, pues en invierno, lo mismo que en verano, y más en aquella época, cuando estaba aquí mucho más atrasada la horticultura y había poca agua, porque no había venido el Lozoya, se daban doscientas mil veces más flores en París que en las orillas del Manzanares. A veces, al imitar á los poetas antiguos, reproduce Martínez de la Rosa una parte y se calla otra, por donde los versos resultan menos inmorales, y, si son impíos, dejan de ser impíos, pero se convierten en simples. Sirva de ejemplo cuando pide á Laura, como Cátulo pide á Lesbia, que le dé cien mil besos. En la poesía española, esta petición apenas tiene fundamento y excusa, como no fuera que se hiciese en prosa y privadamente, mientras que en la poesía de Cátulo, que empieza con la

misma petición, hay al final ciertas sentencias que le dan belleza terrible y melancólica, ya que el poeta lamenta lo efímero y caduco de la juventud y de la vida y se muestra desesperado de otra vida mejor, creyendo sólo en una noche perpetua que dormir más allá de la muerte.

En epigramas y versos ligeros muestra Martínez de la Rosa poca sal ática y sobrada inocencia. Así, por ejemplo, el cementerio de Momo ó los epitafios jocosos, de que le dieron idea otros que hay en diversos idiomas, sobre todo los de Loredano, poeta véneto, que escribió en lengua toscana. Esto no obstante, hay en las poesías de Martínez de la Rosa cierto hechizo que las hace muy agradables y hasta que nos mueve á menudo á leerlas y á retraerlas á la memoria con singular simpatía. Consiste este hechizo en dos cualidades excelentes, pero que se corresponden por provenir del mismo origen; de un ánimo reposado y apacible de varón virtuoso, lleno de benignidad y sencillez de espíritu, amante en todo de la belleza, de la pulcritud, de la elegancia y de la cultura. Son estas dos cualidades la nitidez de la forma y la bondad moral del fondo, que resplandecen siempre en cuanto escribió, aunque á veces las deslustren las afectaciones de que ya hemos hablado.

Mayor elogio merece aún Martínez de la Rosa como crítico y preceptista. Buena es su traducción del *Arte poética* de Horacio, pero el arte original y propia suya vale mucho más para su fama, si se atiende sobre todo á las eruditas y juiciosas notas con que la acompaña é ilustra y donde se ve que el autor sentía y comprendía las bellezas, excelencias y primores de nuestro idioma y literatura, y que era apto para expresar y difundir aquel sentimiento y conocimiento. Ciertamente que su crítica no se funda en elevados principios filosóficos ni es tampoco atrevidamente innovadora; pero hay en ella un generoso espíritu de conciliación entre el severo gusto académico y ceñido á las reglas de los escritores franceses del tiempo de Luis XIV y el romanticismo castizo español de los siglos XVI y XVII, así como cierto prurito de transigir con el romanticismo moderno, refrenando un poco sus ímpetus y su extremada licencia.

En ocasiones, este término medio, que busca Martínez de la Rosa, cae en lo falso, pero siempre de buena fe.—Así, por ejemplo, en la unidad de tiempo de los dramas no quiere ser tan severo como algunos preceptistas, y concede, no recordamos bien cuántas horas y tal vez más de un día, sin que, á su vez, se falte á la unidad; con lo cual tiene menos razón que todos, porque, una de dos, ó se supone que la acción del drama ocurre en el lugar materialmente visible de la escena y en el tiempo real que el espectador vive, y entonces no debe durar la acción patente á los ojos materiales más de lo que tardan dichos ojos en ver su desenvolvimiento, ó bien se supone que la acción pasa en un tiempo y en un espacio ideales y que el escenario está en el fondo mismo del alma del espectador, y en este caso ni el espacio ni el tiempo tienen límites.

Martínez de la Rosa se empleó también en otro género de literatura, que ha tenido siempre y sigue teniendo vitalidad y originalidad en España, sin desaparecer nunca por completo, ni aun en las épocas en que el ingenio español ha estado más estéril y dormido. Siempre, hasta cuando la imitación de lo extranjero ha hecho que otras manifestaciones literarias

pierdan su carácter propio y nacional, este carácter ha dado razón de sí en el teatro, pues que del teatro hablamos. De ello resulta que muchos escritores, que por los diversos asuntos sobre que han escrito pueden y deben llamarse polígrafos, y que por las circunstancias de la época en que vivieron ó por la limitada condición del propio ser de ellos, no pasan en sus demás escritos de una estimable medianía, como autores dramáticos se elevan á mérito muy superior y muestran prendas que los señalan y determinan con perfil más claro y distinto.

Sin vacilar, pues, puede afirmarse que de toda la obra literaria de Martínez de la Rosa, lo que vale más es su teatro. Sus comedias, aunque tenía que competir con el recuerdo reciente de Moratín, con Flores Arenas y Gorostiza, y con los productos frecuentes entonces de la abundante vena de Bretón de los Herreros, no desmerecen de las obras de dichos autores, y están llenas de discreción y gracejo natural y urbano, siendo modelos de buen decir.

En otro género de composiciones dramáticas descolló mucho más Martínez de la Rosa y hasta se puede decir que no tuvo rival en su tiempo ni que antes de él hubo nadie tampoco que se le igualase. Hablamos de la tragedia al gusto clásico francés. En este género, y más aun si nos limitamos á las tragedias que tienen por asunto algo de la historia fabulosa ó real de griegos y romanos, nada hay que se iguale en español al *Edipo*, á no ser la *Virginia* de Tamayo, escrita muchos años después. Otras tragedias de Martínez de la Rosa, cuyo asunto está tomado de la historia de España, son inferiores al *Edipo*, mas no por eso dejan de ser apreciables.

También quiso escribir y escribió Martínez de la Rosa dramas históricos, siguiendo el moderno gusto romántico, y en esto fué no menos dichoso y atinado que al escribir el *Edipo*, y logró ser inmensamente más popular por ir con la corriente de la moda y por complacer y halagar el sentir genuino de los españoles. Uno de estos dramas, *La conjuración de Venecia*, á más de su mérito intrínseco y permanente, que se funda, aunque el drama está escrito en prosa, en la pureza, elegancia y energía de la expresión, y en el vivo y terrible interés del enredo, tiene además inmenso valer en la historia de nuestra literatura, por haber sido el primer triunfo grande y glorioso, en la escena española, donde se representó el drama en 1834, del romanticismo, venido sin duda de fuera, pero que se ingertaba fácil y rápidamente en el árbol fecundísimo de nuestra antigua literatura nacional, épica y dramática, que se unía, cobrando vida castiza y vigor lozano, á nuestra poesía más espontánea y popular; al teatro y al romancero.

Ya hemos dicho que las obras de Wálter Scott, leídas con encanto, difundieron por toda Europa la afición á la novela histórica. Martínez de la Rosa se ensayó también en este género y compuso en *Doña Isabel de Solís* una obra estimable por el primor del estilo, aunque poco leída, por no elevarse en ella la fantasía del novelista á la altura á que se eleva el escritor por su lenguaje.

Por ser quizá Martínez de la Rosa natural de Granada, escribió asimismo una historia, que por lo novelesco y extraordinario de los lances que refiere, aunque todos son reales y perfectamente probados, tiene las

apariencias y el atractivo de la novela. Ya se entiende que aludimos á su vida de Hernán Pérez del Pulgar el de las Hazañas.

Otras obras, semihistóricas, semifilosóficas ó políticas, se deben también á la fecunda pluma del autor de que vamos hablando. Todas concurren á darle valer y á acrecentar su fama; pero, fuerza es confesarlo, las pretensiones trascendentales de estas obras las deslucen y perjudican, principalmente en la titulada *El espíritu del siglo*. Martínez de la Rosa, por natural repulsión, por la índole propia de su entendimiento, por su vida agitada y empleada en otros muy distintos quehaceres, y hasta por su modo de ser distraído y algo ligero, era lo menos á propósito que puede ser un hombre para dedicarse á filósofo, y ni siquiera debió tener la pretensión de llegar á ser lo que se llama en Francia un *pensador*, esto es, un filósofo á medias, un hombre que, sin inventar ni adoptar, después de bien meditado, un sistema para explicar las causas y razones de los fenómenos, discurre sobre ellas con agudeza y profundidad, y tiene como iluminaciones y atisbos. *El espíritu del siglo*, como el título mismo lo indica, pues si significa algo presume de mucho, tenía que haber sido una filosofía de la historia contemporánea, donde se expusieran las razones y las causas, no meramente externas y nacidas del encadenamiento de los sucesos, sino íntimas y fundadas en el desarrollo del pensamiento humano, y en la aparición y divulgación de nuevas ideas, en virtud de las cuales, transformándose en hechos, han sobrevenido las revoluciones, cambios y trastornos de la edad presente. Nada de esto, por mucha diligencia y buena voluntad que se empleen para buscarlo, se halla en *El espíritu del siglo*, sino reflexiones que, si atinadas y juiciosas á veces, jamás traspasan los límites del sentido común más casero.

Tenía Martínez de la Rosa gran confianza en su propio valer, lo cual no se pone aquí como censura, pues sin tal confianza rara vez hacen los hombres nada bueno, bello ó útil; tenía una vanidad dulce, y tanto por estar halagada como por ser dulce, era benigna y complaciente para las otras vanidades; disculpable flaqueza que otros varones ilustres tenían entonces y que aun hoy siguen teniendo, principalmente los grandes oradores, y Martínez de la Rosa podía pasar por tal. Carecía del don de generalizar, no remontaba su vuelo á especulaciones sublimes, no arrebatava tampoco los ánimos con el brío de la expresión y la vehemencia de los afectos y pasiones; pero, en cambio, ni divagaba, ni se extrañaba; era fácil y correcto, y sabía fijar la atención y ganar la voluntad de sus oyentes, cautivando á menudo, ya que no persuadiese, con la suavidad de sus acentos, con el buen orden y método de sus raciocinios, y con la bondad de su carácter, que en sus palabras y modales se reflejaba.

Piensan muchos que el egoísmo es el móvil casi único de las acciones humanas; sentencia que, en fuerza de querer decir demasiado, nada dice; pues es evidente que, si por egoísmo se entiende el apetito del bien supremo ó del bien mayor posible, quien se resigna al martirio más espantoso es un egoísta, porque lo hace para ponerse bien con Dios y ganar la gloria, y hasta el ateo, que nada espera ni teme de Dios, si hace por caridad un sacrificio, se puede decir que es igualmente egoísta, pues le hace por el gran bien y soberano deleite que con hacerle recibe. Dejando, pues,

á un lado estas sutilezas y entendiendo sólo por egoísmo el que se cifra en adquirir bienes materiales aquí en la tierra, lícito es afirmar que era poco ó nada egoísta Martínez de la Rosa. Contento y pagado con la alta posición á que llegó á encumbrarse, sólo deseaba ya la nombradía, y, libre de otros deseos, ponía su voluntad en hacer el bien de sus semejantes y en mejorarlos é ilustrarlos. Esta voluntad, siendo el principal móvil de sus escritos y manifestándose en ellos, presta poderoso atractivo hasta á los más endebles. De aquí que hasta *El libro de los niños*, obrita que escribió Martínez de la Rosa para las escuelas de primera enseñanza, deleite á cuantos le leen.

Otro personaje, mucho más modesto, de menos notoriedad y fama, porque siempre ocurre así en España con el que sólo es escritor y no orador ni hombre político, cooperó como el primero de todos á la nueva revolución literaria, y cooperó en el sentido más sano y provechoso. Era también poeta, pues aquí, más que en ningún otro país, todo hombre de cierta educación que piensa y escribe, es siempre poeta ó empieza por serlo. Éste, á pesar de que lo fué toda su vida, y no por cierto de los menos merecedores de alabanza, conquistó su ilustre nombre é hizo sus mayores servicios á las letras patrias como erudito y como crítico. Como crítico debe contarse en España por el primero que hemos tenido en el siglo presente; y su nombre, mientras se hable la lengua castellana, y, aunque muriese, mientras se conserve escrita como lengua muerta y sabia, quedará grabado de un modo indeleble en el monumento más propio quizá, más característico y más glorioso del ingenio español: en el *Romancero*. Ya se entiende que hablamos de don Agustín Durán, su comentador, colector y anotador más diligente y entendido.

Empapado, además, Durán en la lectura de los romances y de toda nuestra poesía popular, ha compuesto dos leyendas en romances, que no parecen obras exclusivamente suyas, sino arrancadas de los propios labios de trovadores y juglares del siglo xv, y conservadas milagrosamente hasta ahora. Son estas leyendas la *Historia de la Infantina de Francia y del hijo del Rey de Hungría* y las *tres Toronjas del verjel de Amor*.

Lástima es que por la poca afición que hay en España á la lectura ó por la corta ganancia que se hace en el comercio de libros, queden inéditas, ó mejor dicho no coleccionadas y perdidas en el inmenso fárrago de periódicos y revistas, obras que darían honra al ingenio y saber de los españoles. Así las de don Agustín Durán, de quien sólo hay reunido lo que acompaña é ilustra al *Romancero*, donde él mismo incluyó la *Historia de la Infantina*, y en tomo aparte *Las tres Toronjas* ya mencionadas.

Pero si el *Romancero* debe mucho á Durán, el teatro no le debe poco. Él hizo valer de nuevo, contra los clasicistas, todo el tesoro de alta inspiración, de inventiva y de gracia, que encierra nuestro teatro del siglo xvii, y apenas, sin embargo, se conocen ni se leen ya, salvo por algunos eruditos, sus trabajos sobre este punto. En cambio la docta Alemania, por la boca autorizada de Fernando Wolf, ha proclamado á Durán, rey de los críticos españoles.

Hábale ayudado, en el empeño de rehabilitar nuestra literatura, un alemán, residente por muchos años en Sevilla, donde se casó y llegó á

ser padre de una mujer, que haciéndose española y adoptando nuestra lengua, vino más tarde á dar mucha gloria á nuestra literatura bajo el seudónimo de Fernán Caballero. Bohl de Fáber, que así se llamaba el alemán, aplicando la crítica de su país al estudio de nuestro antiguo teatro, concurrió á vindicarlo de las injurias, desdenes y malos tratos que de la crítica galoclásica había recibido. Aficionado además á nuestra antigua poesía, publicó é ilustró con notas muchas piezas del teatro anterior á Lope de Vega y una floresta de rimas antiguas castellanas.

Siguiendo en la enumeración de los hombres ya conocidos y más ó menos célebres que concurrieron al florecimiento literario que hubo en España durante la guerra civil y menor edad de Isabel II, dejando de hablar de los que están en segundo término y apuntando algo solamente de los que brillan en el primero, nos queda aún muy larga tarea; porque, maltratado nuestro país por la fortuna, pobrísimo en el tesoro público y en la riqueza de los particulares, desolados sus campos, faltos sus habitantes de bienestar material y castigados por el azote de gobiernos inestables y pocos hábiles y de una guerra civil larga y cruel, diríase que la Providencia quiso darle compensación y consuelo en medio de tantos horrores, derramando á manos llenas el ingenio y el don de la palabra sobre sus hijos. Quizá, y en el día en que los sucesos se precipitan y van de prisa, puede decirse que para ellos no es la voz de un contemporáneo sino la voz de la posteridad quien por nosotros habla; quizá, repetimos, no ha habido nunca en España período más brillante ni más fecundo para las letras patrias, para la poesía en su más lato sentido, que el que, si no se encierra en los diez años de 1834 á 1844, los tiene como núcleo ó foco. Alguna justicia se nos va haciendo ya en esto fuera de España. No pocos extranjeros, que prestan atención á nuestras cosas, se van volviendo ya de nuestro parecer; y desde luego este parecer hubiera sido opinión general y hasta certeza, si el abatimiento y postración de las naciones no abatiese el vuelo de su buen crédito y fama y no amenguase su autoridad en todo y para todo.

Entre los emigrados liberales volvió á España el hermano segundo de un grande que había alcanzado ya muchos laureles y que los obtuvo mayores en lo sucesivo. Don Ángel de Saavedra que, heredando después á su hermano muerto sin sucesión, llegó á titularse duque de Rivas, es una de las figuras más elevadas de nuestro moderno Parnaso. Ya antes de emigrar era conocido y estimado por varias razones, todas lisonjeras para él. En la sociedad elegante, por su ameno trato, su discreta conversación, su agudeza y sus chistes; entre los liberales y políticos, por el entusiasmo y fervor con que sostenía las ideas avanzadas; y entre los militares y patriotas, por su bizarra conducta como militar, y hasta por las heridas que recibió en la batalla de Ocaña, durante la guerra de la Independencia. Como literato, aunque había estudiado poco y él se jactaba á menudo de haber estudiado menos de lo que había estudiado, tenía principios generales de todo; conocía los clásicos antiguos y un poco de los franceses é italianos; y, merced á su esmerada y aristocrática educación, á su natural despejo y á su excelente memoria, sabía algo de la historia de su pueblo, y conocía y encerraba en su mente, como en un archivo, lo mejor de nues-

tros poetas líricos, épicos y dramáticos. Falta, sin embargo, su imaginación de calor y estímulo y harto aprisionada por las tímidas reglas de la escuela, no llegó á desenvolverse y á tomar una dirección original allá en sus mocedades. En sus primeras poesías, publicadas en 1820, el antiguo gusto clásico prevalece aún; pero se nota la inclinación castiza y verdaderamente española que ha de hacer de él uno de nuestros más populares poetas. Ya en dichas poesías abundan más las composiciones de asunto caballeresco que las de asunto pastoril; casi tanto los romances, como otras composiciones más artificiosos por el metro y la rima; y más la galantería española, algo conceptuosa y alambicada, y otros sentimientos y modos de pensar y de expresar lo pensado propios de los tiempos de Góngora y de Lope, que la imitación fría, de la sobria sencillez de los clásicos griegos y latinos. En estas poesías además se notan no pocas de las prendas que le dieron más tarde tanta gloria: la espontaneidad y la gracia, el admirable talento para describir, y hasta aquella fácil abundancia que le ha perjudicado en ocasiones.

Como don Ángel de Saavedra se había mezclado ardentemente en la política, en el período constitucional del año 20 al 23, había sido diputado y hasta secretario de las Cortes, y había militado en las filas del partido más liberal, fué incluido en la lista de proscripción. Condenado á muerte y confiscación de bienes, tuvo que huir de España.

En la emigración y en la desgracia, adquirió su alma un temple más varonil, se desenvolvió su inteligencia, y abarcó más vastos horizontes su mirada.

Aunque su facilidad y fecundidad fueron siempre grandes y duraron casi hasta poco antes de su muerte, bien se puede decir que lo mejor de su obra, que todo aquello que le da más títulos á la inmortalidad, brotó y se formó fuera de España, á donde, al volver de la emigración, lo trajo ya hecho. Su influjo fué entonces decisivo, grande y benéfico en la revolución literaria, y sin duda, antes que nadie y con más bríos que casi todos los que después vinieron, supo combinar el moderno romanticismo extranjero con el ser romántico por excelencia de nuestra antigua y propia literatura. Sirviéronle mucho para esto, además de su natural aptitud y castiza inspiración, los consejos del sabio inglés míster Frere, á quien conoció y trató en Malta, y más tarde los de su ilustre amigo y compañero de emigración don Antonio Alcalá Galiano. Ambos le indujeron á renegar por completo de la manera seudoclásica; á estudiar á Shakespeare, Byron y Wálter Scott, y á reconciliarse con la antigua literatura nacional española, tan desdeñada por la crítica del siglo XVIII. Sus escritos fueron en todo conformes á estos nuevos preceptos, consejos y lecturas. Digna continuación del antiguo Romancero son sus lozanos romances históricos, entre los cuales los hay también de carácter legendario, como el *Cuento de un veterano*. Sus mismas poesías líricas de este período tienen también una originalidad y una concisión que no tenían las anteriores: eran éstas artificiales, y las más modernas fueron naturales y mucho más sentidas. Tal vez descuella entre todas su composición *Al Faro de Malta*.

Ya en los postreros años de la emigración, don Ángel de Saavedra dió

la última mano á su obra capital, *El moro expósito ó Córdoba y Burgos en el siglo X*, que, á par de ser de lo más castizo que en español se había escrito, era al mismo tiempo de lo más nuevo. Por el asunto, está tomado de los romances y tradiciones sobre los *Siete infantes de Lara*; por la forma, es romance también, aunque endecasílabo; por el estilo y el lenguaje no puede ser más nacional; pero al mismo tiempo es novísimo por el conjunto y carece de modelo en nuestra literatura. Enrique Gil y Pastor Díaz dicen al criticar esta obra: «Dista mucho de parecerse á las composiciones épicas de Valbuena, de Lope y de Ojeda, y no se puede decir tampoco que se parezca á los Romanceros, en que descosidamente y á la ventura aparecen tejidas en composiciones de autores y de épocas distintas la historia y las hazañas de nuestros personajes y de nuestras guerras. *El moro expósito* tiene un plan perfecto, forma un conjunto armónico, y es en suma una novela histórica en verso, sólo comparable á otras que Wálter Scott escribió en verso también. Las innumerables bellezas que este poema contiene no se pueden hacer notar aquí á no pecar de prolijos. Lo cómico y lo patético están en él admirablemente combinados, las descripciones son siempre galanas y animadas, ora pinten las fiestas de Almanzor, ora la cocina del Arcipreste de Salas, ora la disputa que se mueve en el banquete de los criados moros y cristianos.» Defectos hay, sin duda, en este poema. El estilo del autor decae á veces; sus versos, por lo común sonoros, fáciles y robustos, suelen ser en ocasiones prosaicos y lánguidos; però, á pesar de todos estos lunares, bien podemos decir con Pastor Díaz que *El moro expósito* es una de las joyas más preciosas de nuestra literatura. También añadiríamos, con el mencionado crítico, que es el más bello florón de la corona poética de don Ángel Saavedra, si éste no hubiese escrito otra obra muy superior en nuestro sentir y de más trascendencia y duradera popularidad que *El moro expósito* mismo.

Esta otra obra era dramática. Su autor la había escrito en París. Galiano la había traducido al francés, con el propósito de que se representase en un teatro de aquella capital, y, vertida luego al castellano y puesta en parte en hermosísimos versos, se representó en Madrid en 1835, cerca de un año después que *La conjuración de Venecia* de Martínez de la Rosa. Ya entonces don Ángel de Saavedra, por muerte de su hermano mayor, era duque de Rivas.

El drama nuevo se titulaba *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, producción admirable y verdaderamente inspirada, donde se lleva al extremo el terror trágico del moderno romanticismo, sin que los personajes sean odiosos ni malvados, sino naciendo todo de afectos y de pasiones nobles y de un natural y verosímil encadenamiento de circunstancias fatales aunque en cierto modo nacidas de una culpa, y donde, si en el conjunto hay mucho de peregrino, como fundado en las nuevas doctrinas literarias, hay en los pormenores una pródiga difusión de riqueza propia española, en lenguaje y en estilo, en chistes y gracias, en cuadros de costumbres populares, y en creación de figuras verdaderamente humanas, ya trágicas, patéticas y nobles, como los Calatravas, doña Leonor y el protagonista, ya cómicas, como los estudiantes, el arriero y el lego, en el cual, así como en otras figuras y escenas, se advierten reminiscencias de nuestros pa-

sados dramaturgos, pero superando y venciendo siempre la imitación al modelo.

A propósito de este drama, juzgamos conveniente hacer algunas observaciones que importan mucho á la historia crítica de nuestro teatro, en todas épocas floreciente; nunca decaído, ni aun en los momentos de mayor postración para España; y brillantísimo en el período que tratamos aquí de describir, esto es, de 1834 á 1844.

Los preceptistas seudoclásicos entendían que toda obra dramática había de encerrar una lección moral. Esto producía un mal efecto para el arte, aun cuando fuese un verdadero genio el autor de la obra dramática. La lección moral suponía una tesis demostrable. Y como para demostrar la tesis es menester elevarse á lo general y no partir de lo individual, resultaba que los dramas, tragedias ó comedias, no tenían personajes vivos y verdaderamente humanos, sino abstracciones personificadas. En el gran cómico francés Moliere, á pesar de su talento extraordinario, hay que lamentar este defecto. Sus personajes son símbolos, alegorías, pasiones, ridiculeces, flaquezas ó vicios personificados, llegando el autor, en los mismos títulos, á declararlo así, llamando á una comedia el *Misántropo*, á otra el *Avaro*, y á otra con nombre, que, si no lo era ya, ha venido á ser después el vocablo más apropiado para designar al hipócrita. Otros personajes de las comedias de Moliere, que llevan nombres propios, pierden, no bien se examinan, todo aquello que tienen de individuales y se convierten en abstracciones: Jorge Dandín es el marido sufrido, y M. Jurdain, el plebeyo enriquecido que presume de noble. En cambio los personajes de Shakespeare y los de Cervantes en el *Quijote*, no son la personificación de tal ó cual vicio ó virtud, sino individuos, tan vivos y tan consistentes, que se diría que tienen más ser real que los históricos, y cuyo carácter es un conjunto de vicios y de virtudes.

La nueva escuela romántica tuvo la ambición de que la poesía fuese docente; pero la tuvo de manera tan vaga que, en lo práctico, se puede afirmar que seguía la regla del arte por el arte; más conforme en esto con la poética de Aristóteles bien entendida, ya que, al hablar el Sabio de Estagira de la purificación de las pasiones como fin y objeto de la tragedia, está probado que no exigió que la tragedia diese lecciones de moral, sino que las dos pasiones que excitan en nosotros los sucesos trágicos, á saber, la compasión y el terror, y que en el mundo de la realidad nos producen un efecto doloroso, en la esfera serena, ideal y etérea de la poesía, nos causasen deleite. Esto es lo que el Sabio entendió por purificación de las pasiones, dejando en lo demás amplia libertad al poeta.

Con el andar del tiempo y la introducción en España de la afición á los estudios filosóficos ha venido de nuevo el gusto á la antigua lección moral; se ha buscado en la poesía un fin que está fuera de la poesía, y se ha llamado á este fin problema social y hasta problema religioso ó metafísico. Pero cuando no había esta vanidad, lo primero que hacía un autor era fingirse uno ó varios caracteres como el del protagonista y los de otros personajes del drama y una acción verosímil en que estos caracteres se desarrollieran. Si después nacía de aquí un problema social ó muchos ó un problema metafísico ó religioso, allá el público lo sentiría y el crítico

lo escudriñaría, ya que el principal propósito del autor no debía ser ni plantearle ni resolverle, sino crear una obra de arte, bella ó sublime, que conmoviera, interesara ó divirtiera por lo menos.

En el día el prurito de los problemas marchita el ingenio de muchos autores. En aquella época, ó por reflexión ó por instinto, sólo se aspiraba á crear la obra bella ó sublime, la cual surgía en el teatro con más frecuencia que ahora.

Para nosotros es evidente que el duque de Rivas no pensó en ningún problema al escribir *La fuerza del sino*. Don Álvaro, con todo, es un magnífico drama. Y como de un magnífico drama, así como de los sucesos de la historia, no pueden menos de surgir los problemas, del *Don Alvaro* surgen también, y no ya sociales, sino más altos; metafísicos y religiosos. *La fuerza del sino*, el influjo poderoso de la estrella bajo la cual un ser humano ha nacido, está en el poema para darle cierto tinte poético, pero no implica afirmación de que el crítico filósofo deba hacerse cargo. La afirmación es, y en esto convienen casi todos los hombres, la de que á veces por una pendiente fatal, por un conjunto de circunstancias nos vemos arrastrados á acciones de gran responsabilidad, de donde nace cierta contradicción entre un precepto divino de moral y la violencia que nos hacen los sucesos dispuestos por la Providencia misma á fin de que quebrantemos ese precepto. Aquí, sin duda, hay un problema que el poeta plantea pero que no está obligado á resolver; tal vez, aunque sea mucho menos científico, es mucho más poético que no le resuelva, y deje la resolución vaga y esfumada. Sin duda que Petrarca hubiera sido un sabio si hubiera afirmado categóricamente la existencia de los antípodas; pero ni con mucho hubiera sido tan poeta como cuando dice, hablando del sol, que se hunde en Occidente, que va á dar luz

A gente che di là forsa l'aspetta,
(A gente que le espera tal vez del lado de allá;)

donde toda la poesía está en lo vago é indeterminado del *forse* ó de *tal vez*; porque si él hubiera averiguado á ciencia cierta que había antípodas, hubiera sido un hombre muy sabio, pero no hubiera tenido poesía ninguna el verso en que hubiese hecho la afirmación.

Lo que se dice aquí de un descubrimiento de cosas del mundo visible, y de un solo verso, puede decirse con más razón de un poema entero, épico ó dramático, y de las cosas metafísicas y religiosas; porque la poesía requiere misterio, y el día en que se acabe el misterio se acabará la poesía, y el día en que se explique racionalmente toda religión se acabará la religión. Y seremos muy sabios y no habrá cosa que se ignore ni problema que no esté resuelto, pero no seremos poetas y nos aburrirémos mucho.

Repétemos, pues, que esta preocupación constante y esta manía que tienen hoy los poetas de resolver problemas, es perjudicial y lastimosísima. El autor de *Don Alvaro* tuvo el buen gusto de no tenerla. Examínese serenamente su drama y se verá cómo no se propuso resolver problema alguno. Si le hay, es porque surge inevitablemente de toda grande acción, de todo caso importante de la vida; pero el poeta ha tenido reflexivamente cuidado, ó bien ha hecho por instinto que la resolución quede vaga y

como entre nieblas, á fin de que el espectador ó el lector se la dé fácilmente según su gusto ó creencias; con lo cual además el poeta se muestra más alto, y como una especie de monarca, que reina por derecho divino en los espíritus y que es superior á los partidos. Por otra parte la mayor contradicción ó antinomia se resuelve fácilmente por el lector ó por el espectador cuando el partido está tomado; la contradicción entonces no es más que aparente. Así, por ejemplo, don Álvaro que hace vida ascética y ejemplarísima, recibe tales afrentas del último Calatrava que no puede menos de salir con él al campo y de matarle en desafío. Después de ese gravísimo pecado mortal y sacrilegio espantoso, puede hacer mayor penitencia, arrepentirse, y salvarse; pero ocurre, por un conjunto de circunstancias fatales, que su novia está allí oculta sin que él lo sepa; que acude al lugar donde su hermano está moribundo; que éste, exacerbado con las ansias de la muerte, la cree en complicidad con don Álvaro, haciendo vida hipócrita é infame, y le da de puñaladas. Don Álvaro entonces desesperado se arroja por un despeñadero y también perece. El problema es claro: la inteligencia suprema que dirige los sucesos, ó que los prevé y consiente al menos, ha hecho ó ha dejado que se encadenen por tal arte, que aquel hombre bueno y generoso en el fondo, ha sido el verdugo de toda una familia y ha tenido que suicidarse luego. Y lo del suicidio es tan forzoso que don Álvaro no tiene más medio que suicidarse. Ya no valen penitencias por ásperas que sean. El público le silbaría si no se suicidara. Ahora bien ¿cómo conciliar con la bondad divina por un lado y con la soberana justicia, la moral cristiana y el dogma católico por otro, que este hombre, muerto con tantos pecados mortales encima, aunque en virtud de un sino ó de un determinismo que casi suprimía en él la libertad, se vaya derecho al infierno y sea condenado sin redención para la eternidad entera? Pues es muy sencillo. Basta un momento, desde que don Álvaro se tira de la peña hasta que cae al suelo y muere, para hacer un acto perfectísimo de contrición y para salvarse. Dios, en sus inescrutables designios, que había medido y pesado la fuerza de ánimo de don Álvaro y que le había puesto en tan tremendas pruebas, sabía hasta qué tanto era voluntaria su culpa y hasta dónde posible el perdón ó justo el castigo.

En suma, por atrevida que sea y por violenta y extraordinaria que se nos presente una acción, jamás es tan difícil como se cree el problema que de ella nace, á no ser que el poeta la involucre con ergotismos y sofisterías; con lo cual conseguirá más á menudo hacerse pesado y poco divertido que resolver problema alguno, especialmente en un drama, que no consiente digresiones y explicaciones del autor, como los poemas narrativos y más aun las novelas, y donde nada hay que no digan los personajes, cada cual según su carácter, situación en que se halla y pasión que le agita, sin sermones impertinentes y filosofías cansadas, cuando todo llama y solicita á la acción.

Nos hemos detenido tanto en el *Don Alvaro*, porque, como ya hemos dicho, fué y sigue siendo el más acabado modelo de nuestro teatro romántico castizo.

De otras obras literarias del fecundo duque de Rivas, aunque casi todas dignas de aprecio y de las cuales ha de hablarse por fuerza en toda histo-

ría de la literatura de nuestro país, no debemos ocuparnos en esta historia general donde sólo lo capital tiene cabida.

Al hablar del duque de Rivas acude naturalmente á la memoria el nombre de su insigne amigo don Antonio Alcalá Galiano, emigrado como él y gran orador, escritor y literato. Las obras que dejó escritas á su muerte son inferiores en número á lo que hubiera podido esperarse de su facilidad, disposición y saber; pero los efectos de su enseñanza y de su influjo han dejado rastros indelebles y tienen más valer y duración que sus obras mismas, con ser éstas muy buenas. Galiano, como personaje político, hace importantísimo papel en nuestra historia, desde 1820 hasta que murió, y en la parte política se le ha juzgado ya y se le juzgará en adelante. Ahora nos incumbe hablar de él aquí como hombre de letras y sobre todo como factor de los más poderosos en la revolución y florecimiento literarios de que estamos dando cuenta.

Sólo el prólogo de *El moro expósito*, escrito por él y publicado en París antes de venir de la emigración, es una proclama de los nuevos principios revolucionarios en literatura, atrevidamente innovadora; patriótica, porque ensalza la poesía nacional popular, fundiendo con ella los nuevos principios para que se presten mutuo apoyo; y llena de sentido común, sin caer en ninguna de las exageraciones ó extravagancias á que se dejó arrastrar frecuentemente la nueva escuela. Más aun que con este escrito y que con otros, cooperó Galiano con su fácil palabra en la amena conversación, donde lucía siempre su recto criterio y prodigaba el tesoro de erudición custodiado en su memoria. Aunque su primera educación y sus estudios habían sido los de un hombre culto del siglo XVIII y á la francesa, no era Galiano de aquellos que se fijan y plantan en un momento dado, sin seguir la corriente de las ideas y la marcha del siglo, antes bien, hasta los últimos momentos de su vida, siguió con curiosidad é interés el movimiento intelectual de Europa y los cambios y revoluciones que sobrevenían en el reino del pensamiento humano, modificando con esto sus opiniones ó fundándolas en mayor copia de saber y en argumentos nuevos. Volvió, pues, de la emigración, en política muchísimo menos revolucionario que se había ido, y en literatura, completamente revolucionario; pero con el lastre de sus estudios clásicos, sobre todo de autores latinos, y proponiendo por modelos, no ya á los nuevos románticos franceses, sino á los españoles del siglo de oro, y á los autores ingleses que él estimaba en mucho y que conocía además perfectamente; porque era muy versado en la literatura de aquella gran nación y hablaba y escribía su lengua casi tan bien como la propia. De esto último había dado muestras cuando estuvo emigrado y había merecido que le nombrasen catedrático de una Universidad que acababa de fundarse en Londres. Bien es verdad que no fué Galiano el único que allí se distinguió como literato durante la emigración. Otros hubo que se distinguieron también y alcanzaron notoriedad y gloria, como el ya citado Trueba y Cosío, el médico don Mateo Seoane, uno de los fundadores de la revista literaria y científica titulada *El Ate-neo*, que dura aún con no pequeño crédito; y el célebre Blanco, White, que, á modo de Coriolano literario, trocó por odio á España apellido, religión y nacionalidad, y se hizo inglés. Más tarde, siguiendo las huellas de los

primeros, si bien conservándose también en todo españoles, algunos otros se han hecho escritores en lengua inglesa, señalándose como nadie el arabista, bibliógrafo y eruditísimo conocedor de nuestras cosas don Pascual Gayangos.

Volviendo á Galiano, de cuyos méritos y faltas como hombre político se ha hablado ya y volverá á hablarse en el discurso de esta historia, nos toca completar aquí, aunque sea en ligerísimo bosquejo, su retrato literario.

No afirmaremos si sucede lo mismo ó algo parecido en los demás pueblos de Europa; pero entre nosotros ocurre que casi todos los que se distinguen en la política, en la administración ó en cualquiera otra ciencia ó disciplina, empiezan por poetas, ó escriben versos con más ó menos acierto, inspiración y fortuna. Y decimos fortuna porque, en esto de la poesía, más que en ninguna otra producción del ingenio humano, el público, á nuestro ver, y sin que nos toque aquí indagar y exponer la causa, sin tener razones muy claras y suficientes, suele desdeñar á unos poetas y prendarse de otros.

Galiano fué también poeta, pero más bien de los desdeñados que de los favorecidos, á lo cual por cierto hubo de contribuir su propia celebridad como orador; porque los hombres suelen no dar alabanza por varios motivos; y, cuando la dan en abundancia por uno, la escatiman y hasta la niegan por otros. De aquí que nadie es peor rival de un hombre que él mismo, cuando está adornado de prendas distintas: el celebrado como poeta dramático es desdeñado como lírico, aunque como lírico no valga menos; al que escribe bien en prosa, rara vez se le concede que escriba bien en verso; y al que habla bien se le niega que escriba, y al que escribe, que hable. Para los hombres es muy difícil conceder á un semejante suyo general superioridad y distintas aptitudes. Algún fundamento puede haber en ello, pero á menudo se exagera.

En Galiano los méritos de orador eran tales, que á nuestro parecer nadie ha habido hasta ahora en España que compita con él por la facilidad y espontaneidad de la improvisación, por la gracia, elegancia y corrección del estilo y por la amenidad de cuanto decía. En fama, de la que gozó durante toda su vida sin decaer nunca, como tampoco decayó en mérito, no se le ha adelantado nadie después, á no ser Castelar. Pero esta gloria de orador y de tribuno ha hecho que en Galiano se desconozcan demasiado otros méritos, habiéndose convertido casi en creencia vulgar la de que escribía tan mal como hablaba divinamente; creencia extraña, porque en pocos autores hay una identidad tan completa entre lo hablado y lo escrito como en Galiano. Leer una página suya era lo mismo que oírle un trozo de un discurso, con tal de que el lector supiese leer con el sentido que se debe, cosa más rara de lo que se imagina, y más rara aun en las obras de Galiano, cuyos largos y redondos períodos, llenos de frases incidentales, no eran por cierto fáciles de leer.

Otra razón hay también, así en Galiano como en otros oradores famosos de España, para que sus escritos sean mucho menos estimados que su oratoria: la de que, ó por pereza ó por fatiga propia de una vida agitada ó por falta material de tiempo, no han puesto en sus escritos el esmero que

debieran, ni en lo tocante á erudición han compulsado libros, sino que se han fiado á la memoria, lo cual da gran valer á lo que hablando se improvisa, pero quita interés y novedad á lo que va escrito y que se supone estudiado con detenimiento.

En Galiano ¿cómo negarlo? se daba un poco esta falta: no quería estudiar ni prepararse antes de hacer un discurso, y todo lo fiaba á su palabra y á su memoria, prodigiosas ambas. Contribuía á esto cierta idea, que tiene sin duda algún fundamento, pero que Galiano extremaba como acontece con frecuencia á los españoles que han vivido largos años en país extranjero. Galiano no tenía la mejor opinión de la afición de nuestro público á las profundidades, y temía cansarse y cansarle sin fruto si estudiaba con detención un asunto y le exponía luego con profundidad. Así es que tanto sus lecciones de derecho político constitucional como sus lecciones sobre la historia de la literatura del siglo XVIII, explicadas sucesivamente en el Ateneo con grande aplauso y contentamiento del auditorio, se resienten de este defecto y merecen menos ser leídas.

Muchísima menos razón ha tenido, en nuestro sentir, el público para no estimar bastante á Galiano como poeta. Si basta para serlo una gran vehemencia de sensibilidad y de afectos, una viva fantasía para expresarlos, revistiéndolos de imágenes, y una gran maestría en el manejo del lenguaje, del metro, de la rima y de la dicción poética, con el exquisito buen gusto para no caer en lo prosaico y trivial, sin dejar de ser sencillo y claro, y para ser elegante y pulcro sin afectación, ampulosidad y gongorismo, las poesías de Galiano pueden servir de modelo. Tal vez el corto favor que han alcanzado del público dependa en parte del asunto sobrado íntimo á veces, familiar y doméstico, ó como ahora se dice, muy subjetivo. Tal vez dependa también de que Galiano, si llegó á tiempo, de vuelta de la emigración, para dar impulso á la nueva revolución literaria, se quedó con sus poesías, hechas anteriormente, las más, como fuera de la revolución y fuera también de la moda.

Hecha la enumeración y expuesto nuestro juicio sobre los más importantes personajes, famosos ya en letras, que saliendo del olvido ó volviendo de la emigración, concurrieron al nuevo florecimiento literario, dirijamos con más atención la mirada al propio país y veamos los gérmenes que hay en él y lo más lozano y esplendoroso que brota y luce su gala en aquella primavera fecunda del ingenio español.

CAPÍTULO II

El movimiento intelectual en Cataluña. — Las letras en el resto de España antes del romanticismo. — Los periodistas literarios. — Mesonero Romanos, Estébanez Calderón y Larra. — Los nuevos poetas románticos en Madrid. — Gil y Zárate, García Gutiérrez, Hartzzenbusch y Zorrilla.

Dentro de España misma, á pesar del marasmo intelectual del reinado de Fernando VII, no se puede decir que se hubiese extinguido el fuego sagrado: la afición á la poesía y á todo elemento de cultura.

La centralización no era entonces, ni es todavía, ni tal vez por dicha

llegue nunca á ser tan grande en España que traiga toda la vida de la mente á la capital y deje sin iniciativa y sin pensamiento á las ciudades de las provincias. A veces, de ciudades de primer orden y hasta de segundo, ha partido el impulso para un cambio favorable ó para un renacimiento en la vida intelectual. Esta gloria tuvieron Salamanca y Sevilla, en el siglo pasado, creando ó resucitando sendas escuelas poéticas, que produjeron lo más notable que hubo entonces en este país: Fray Diego González, Meléndez Valdés, Cadalso, Cienfuegos, el mismo Quintana, Forner, Lista, Reinoso y tantos otros. Papel, en cierto modo semejante, y en cierto modo distinto, le tocó hacer á Barcelona, desde antes de 1834. Distinto, porque su movimiento intelectual, por lo mismo que Cataluña, aun hablando castellano, conserva bastante autonomía literaria, no se mezcló ni se confundió por completo con el del resto de la nación. Semejante, si bien de mayor valer y sentido, porque la renovación en las ideas, las novedades románticas, el conocimiento de la ciencia nueva llamada *Estética*, y el influjo directo de las literaturas inglesa y alemana, empezaron allí mucho antes que en Madrid y que en el resto de la Península. Debíose esto, sin duda, á la riqueza y bienestar de Barcelona, á su comercio é industria, á su trato más frecuente con extranjeros, á la actividad de sus hijos, y hasta al amor propio provincial, que, sin pugnar con el amor de toda la patria, se pone allí con superior intensidad en una patria más especial y concentrada.

Ello es que, desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, había en Cataluña cierto florecimiento, aunque más científico que literario. De allí habían salido Finestres, Caresmar, Dorca, Masdéu, y otros eruditos y filólogos, como Capmany, autor del *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, y gran ilustrador de las glorias de su tierra natal, en las *Memorias de la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* y en el *Libro del Consulado*. Las ciencias naturales eran cultivadas por una Academia y por hombres de bastante mérito, como Salvá y Carbonell. Otra Academia, titulada de Bellas Artes, publicó trabajos estimables, singularmente un tratado de crítica histórica, superior á todo lo que se hizo en España en el siglo XVIII.

Entre los escritores catalanes de nota, en el reinado de Fernando VII, merece especial recuerdo don Antonio Puigblanch, diputado que fué en las Cortes del año 20, y emigrado despues del 23 á Londres, donde acabó su vida. Figuró siempre en el bando más exaltado; y, aunque ó por lo mismo que había sido novicio en una cartuja, gustaba de hacer alarde de ideas heterodoxas. Era mal poeta y prosista estrafalario, si bien castizo y muy docto en cuestiones de gramática y filología. Así lo muestra su *Gramática hebrea*, en que siguió las teorías de Orhell, y sus *Opúsculos gramático-satíricos*, en los cuales ataca ferozmente á Salvá y á Villanueva. Los paisanos de Puigblanch recuerdan con amor su nombre, por haber sido él uno de los primeros que en este siglo escribieron versos catalanes de asunto serio. Resucitó el metro de arte mayor y en él compuso un poema sobre las Comunidades de Castilla. Al mismo Puigblanch ó á un hermano suyo se atribuye, con menos fundamento, un poema titulado *El templo de la gloria*.

Ya antes del año 20 había comenzado á despuntar en Barcelona lo que luego se llamó romanticismo. Durante el período constitucional de los tres años publicaron López Soler y Aribáu (entonces muy joven y de quien tendremos que hablar más detenidamente en otras ocasiones) una revista, *El Europeo*, donde quizá por primera vez sonó en España la palabra *Estética*, y donde se publicaron, en traducción, algunas cosas de Schiller, *El Giaour* de Byron y leyendas caballerescas del género *walter-scottiano*.

Antes de terminar el reinado de Fernando VII apareció, por último, un egregio poeta. En 1832 publicó sus versos don Manuel Cabanyes, quien murió aquel mismo año en la flor de su edad. Cabanyes tenía una cultura literaria rica y variada: sabía el griego, del cual tradujo homilias de San Juan Crisóstomo; el latín y el inglés; y el italiano, del cual tradujo también el *Belphegor* de Maquiavelo y la *Mirra* de Alfieri. Cabanyes admiraba extraordinariamente, y á la vez, á Byron y á Horacio. El eclecticismo literario, la fusión de lo romántico y de lo clásico, se puede decir que aparece en él por vez primera en España. Cabanyes fué el clásico puro, opuesto á los seudoclásicos amanerados. Podemos compararle á Andrés Chenier y mejor á Hugo Fóscolo. Sus ideas eran modernas y también su modo de sentir; pero la forma de sus versos es sobria y severamente clásica, pareciéndose algo á la de Moratín hijo, aunque es menós limpio y correcto. Tenía aversión á la rima y usa siempre el verso libre. En una de sus últimas y mejores poesías, *La misa nueva*, parece notarse la influencia de los himnos sacros de Manzoni, que fué conocido muy pronto en Cataluña.

Un editor de Barcelona, Bergnes, contribuyó por aquel tiempo á difundir las aficiones románticas, publicando traducciones de casi todas las novelas de Wálter Scott, y algunas imitaciones de las mismas hechas por López Soler y otros.

Desde el año de 34 al de 44 dominó en Cataluña, casi sin contradicción, la escuela romántica, pero inclinándose siempre al romanticismo histórico, épico-popular ó legendario, nunca al subjetivo ó byroniano. Los escritores catalanes de entonces se distinguen por su amor á las instituciones, costumbres y recuerdos de la Edad media, y por su ferviente espiritualismo.

El principal de ellos es don Pablo Piferrer, dotado de un instinto artístico muy seguro y de grandes disposiciones para los estudios estéticos. Su doctrina era la de los Schlégel. Se distinguió en la arqueología, en la crítica musical y literaria y en la poesía. Dejó un tomo de artículos críticos y dos de investigaciones sobre la historia y monumentos de Cataluña y de Mallorca. En su prosa, siempre muy poética y entusiasta, en sus gustos á la arquitectura de la Edad media, en su modo de narrar y en sus leyendas y descripciones, insertas muchas en la grande obra *Recuerdos y bellezas de España*, Piferrer se parece no poco á Bécquer. No así en las poesías, en las cuales es objetivo y no subjetivo; más por el gusto popular que por el íntimo y psicológico; más épico que lírico, en suma. Sus composiciones en verso tienen singular encanto, y algunas, por lo simbólico, misterioso y profundo de la lección que entrañan, y por el espiritualismo cristiano que reina en ellas, se parecen á las de Uhland y las supe-

ran á veces: como, por ejemplo, *La cascada y la campana* y *Alina y el Genio*, romance bellísimo por cierto.

Piferrer tradujo, además, algún poema de Wálter Scott, y dejó plan y fragmentos de un drama sobre Berenguer el Fratricida, que, si por ellos le hemos de juzgar, prometía ser una joya del romanticismo dramático.

Otro poeta, que si no se iguala á Piferrer en lo sentido y profundo, quizá le supera en la sencillez poética de su estilo, es don Juan Francisco Carbó. Sus baladas, que son breves narraciones en romances, divididas en estrofas por un estribillo, merecen los mayores elogios, siendo quizá la mejor de todas la que se titula *Guillén y Rosafiorida*.

Otro tercer poeta, don José Semís, muerto también muy joven, como Piferrer y Carbó, mostró prendas de lírico, aunque afeadas por graves incorrecciones, por las cuales y por carecer él de estro narrativo ó no haberse desarrollado en su alma hasta entonces, aparece muy inferior comparado á sus compañeros.

Por el mismo tiempo empezó á darse á conocer don Manuel Milá y Fontanals, quien trajo á la nueva escuela un sentimiento más hondo y un conocimiento más completo de la poesía popular, recogida por él de los mismos labios del vulgo. Tal vez Milá haya sido el primero que, como los hermanos Grimm en Alemania, y otros después en otros países, ha coleccionado cuentos vulgares en España. Asimismo ha reunido Milá, siguiendo las huellas de Durán en Castilla y de Almeida Garrett en Portugal, algunos romances catalanes, tarea en que se afirma que don Mariano Aguiló le ha seguido con grande éxito, reuniendo un copioso romancero catalán, inédito, á lo que creemos, todavía.

Crítico, preceptista y poeta á la vez, Milá, dentro del período cuya historia literaria bosquejamos, se atrajo la atención del público con algunas odas, romances y leyendas. Después dió á luz un arte poética, un tratado de *Estética* (el primero que se ha escrito en español) y otras obrillas, que ya contenían en germen todo el caudal de doctrina y buen gusto, derramado más adelante en sus libros: *Observaciones sobre la poesía popular*, *La poesía heroico-popular castellana* y *Los trovadores en España*.

Con este florecimiento y como traído por la propensión romántica coincidió el despertar de la lengua y literatura catalanas. Aribáu dió la señal con su hermosa oda *A la patria*, que todos los catalanes saben de memoria y que aun no tiene rival en aquel Parnaso. Le siguió don Joaquín Rubió y Ors (lo Gayter del Llobregat), excelente poeta lamartiniano, y progresista además docto y fecundo.

Los estudios de filosofía y ciencias sociales y políticas florecieron bastante en Cataluña, en aquel período. Como apologista católico y controvertista político debe citarse ya, aunque más tarde volvamos á hablar de él con mayor detenimiento, al ilustre Balmes, que publicó, en 1838, su primer folleto. En sus *Revistas* colaboraron Roca y Cornet, autor de un *Ensayo crítico sobre las lecturas de la época*; Ferrer y Subirana, partidario del tradicionalismo de Bonald; y el mallorquín Quadrado, que tan duramente se vengó en un terrible artículo de los insultos y burlas que lanzó la célebre Jorge Sand contra su patria, después de haber sido muy afectuosamente hospedada y agasajada en ella. Del artículo de Quadrado con-

tra Jorge Sand se puede decir, remedando una frase de Moncada, *venganza merecida más que lícita*.

Como partidarios de la escuela escocesa se señalaron don Ramón Martí de Eixalá, autor de un *Curso de filosofía elemental*, ajustado á las doctrinas de Hámilton; don Ignacio Santponts, que refutó briosamente las teorías de la escuela utilitaria ó benthamista; y más que todos don Francisco Xavier Lloréns, catedrático de metafísica en la universidad de Barcelona, que murió hace pocos años, dejando poco escrito ó publicado, aunque tuvo y tiene numerosos discípulos que conservan con veneración su recuerdo. Fué observador paciente y sagaz de los fenómenos psicológicos y varón de gran claridad y energía de espíritu.

Hecha ya esta ligera reseña sobre las letras en Cataluña, debemos volver á hablar del resto de España.

En ninguna historia, ya sea política, ya literaria, hay verdadera solución de continuidad. Los sucesos se encadenan: unos son precedentes de otros. Difícil es marcar los lindes que separan los períodos. No se puede decir que un modo de ser literario muere y que otro empieza. Casi siempre persisten los dos á la vez.

En esta *Historia general* no se ha extendido tanto su autor, don Modesto Lafuenté, en la parte literaria, como nosotros vamos á hacerlo ahora al escribir la última época. No creemos pecar en esto, pues una historia general, según el epíteto mismo lo indica, debe comprenderlo todo.

Si alguna vez hemos hablado y si aun hablaremos en adelante de autores y de producciones anteriores al año de 34, es, ó bien porque los autores sobreviven á aquel año y siguen escribiendo después, ó bien porque es menester citar aquello como antecedente.

Con el modesto título de *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII* y como introducción de los tres tomos de poetas líricos de dicho siglo de la Biblioteca de Rivadeneira, don Leopoldo Augusto de Cueto, hoy marqués de Valmar, ha escrito una historia, en nuestro sentir, bella y completa de la literatura española en el siglo pasado y principios del presente. De ella pudiéramos tomar materiales, si quisiéramos hacer más retrospectiva esta reseña, y, no queriéndolo, porque no debemos, á ella nos remitimos. En lo ulterior apelamos á nuestra memoria, á noticias aquí y allí esparcidas, y á las obras mismas de los autores que se citan.

Desde luego, para apreciar toda la importancia de la revolución literaria llamada romanticismo, se ha de entender que nuestra cultura, tan peculiar y propia en tiempo de los reyes austriacos, viene decayendo hasta hundirse en la mayor postración en los últimos años de Carlos II, durante la guerra de sucesión y primeros años del reinado de Felipe V. Con la protección de este rey, de sus sucesores y sobre todo de Carlos III, resucita el espíritu español, pero animado de pensamientos venidos de fuera. De aquí el divorcio entre el público y las pocas personas que escriben y leen. Toda modificación, todo cambio, toda mejora y todo extravío en ciencias, letras y artes, se importa entonces de país extraño; casi siempre de Francia ó por medio de Francia. Se reviste, si se quiere, de estilo castizo, pero lo peregrino y exótico queda en el fondo y no consiente que llegue á ha-

cerse popular. Ni aquello que parecía más á propósito para lograrlo lo logra. Sirvan de ejemplo las poesías líricas de Quintana. Ni las menos filosóficas y más patrióticas son conocidas y leídas á no ser por pocas personas de gusto. ¿Quién recuerda y recita, como no sea casi un literato de profesión, una docena de versos de la magnífica oda al levantamiento de España en 1808?

Considerando esto se ve la ventaja que ofreció el romanticismo. A él se debió el nuevo consorcio entre la mente de los poetas y el espíritu de las muchedumbres. Vino también de fuera, pero volviéndonos no poco del pensamiento propio. Desde su introducción en España tenemos una poesía más española.

Antes había lo clásico que nunca logró agradar sino en un pequeño círculo, y ciertos rastros y dejos de lo popular y antiguo, que se mostraba sólo emplebeyecido en boca de copleros. Uno de estos últimos en el orden cronológico, y de los últimos también por su mérito, había sido Rabadán. Hasta los mismos poetas cultos, si se allanaban para hacerse populares, caían en vulgares y se arrastraban en deplorable prosaísmo. Así habían sido, á pesar de su ingenio, don Tomás de Iriarte y el padre Isla, Vargas Ponce, aunque tan feliz y chistoso en la *Proclama del solterón*, y, extremándose más que nadie, don Gregorio de Salas en el *Observatorio rústico*.

Como quiera que sea, y á pesar de cuanto hemos dicho acerca de la postración mental de España, durante el reinado de Fernando VII, y sobre todo del 23 al 34, el impulso dado por Carlos III se sentía aún en varios géneros de cultura por más que muchos hombres de valer en las letras estuviesen oscurecidos, perseguidos ó emigrados.

Las dos Reales Academias, Española y de la Historia, no estuvieron ociosas y publicaron la primera *El Fuero juzgo* y la segunda los *Opúsculos legales de don Alfonso el Sabio* y algunos tomos de la *España Sagrada*, debidos al padre La Canal.

El rey, que no dejaba de amar las bellas artes, protegió y animó á Cean Bermúdez para que escribiese y publicase su diccionario de pintores y demás maestros en las artes del diseño y contribuyó también á la publicación de la obra de Llaguno y Amírola sobre los arquitectos y la arquitectura en España.

Otras obras de erudición vieron la luz entonces, siendo de las más notables, *Los condes de Barcelona vindicados*, de Bofarull; la *Historia eclesiástica* y otros trabajos, del arzobispo Amat; la excelente traducción de la Biblia, de su sobrino Torres Amat; la traducción de los libros poéticos de la Biblia y la vida de Arias Montano, de Carvajal; la *Vida de Cervantes* y la colección de viajes, de don Martín Fernández de Navarrete, la *Historia de los árabes*, de Conde; los trabajos y documentos de don Tomás González, archivero de Simancas; y la colección de Concilios de España, de don Francisco Antonio González.

Merece singular encomio por su erudición extensa, y por su crítica sana, aunque poco elevada, don Diego Clemencín, que murió en 1834, dejándonos un hermoso elogio de la reina doña Isabel la Católica, y curiosísimos, amenos y doctos comentarios sobre el *Quijote*.

Sin duda Fernando VII, en los últimos años de su vida, bien por na-

tural propensión, bien por enojo ó por recelo de los apostólicos y exagerados realistas, carlistas ya más ó menos solapados, se aficionó al despotismo ilustrado y pensó en ser el déspota de tal despotismo, para lo cual favoreció principalmente á los afrancesados, y entre éstos al célebre don Sebastián Miñano, á quien no sólo perdonó su afrancesamiento, sino también el liberalismo de que había dado muestras en *El pobrecito holgazán* (del 20 al 23) y en otros escritos y actos de su vida.

Pero sin ó con la protección del rey, los gustos clásicos habían conservado la afición al estudio de las lenguas sabias, griega y latina, y aun habían extendido esta afición al estudio del árabe y del hebreo.

Conde, según ya queda dicho, escribió su *Historia de los árabes*, y tradujo también del griego muchas poesías; y el conde de Noroña, aunque no directamente del árabe, sino del inglés, dió á conocer en verso castellano, no pocas poesías árabes, persas y turcas, que con el título de *Poesías asiáticas* se publicaron en París, en 1833, muchos años después de su muerte.

Hubo, en el reinado de Fernando VII, los mejores traductores de poetas griegos y latinos, que hemos tenido jamás. Además de Hermosilla, de quien ya hemos hablado, Castillo y Ayensa tradujo bien, y en verso, Anacreonte, Safo y Tirteo; y don Pedro Antonio Marcos, la *Batracomiomaquia*.

De don Félix María Hidalgo, muerto en 1835, hay una buena traducción de las Églogas de Virgilio; de Pérez del Camino, que murió en Francia en 1842, estimables traducciones, en verso también, de Tibulo, Cátulo y las Geórgicas; y de don Juan Gualberto González, la mejor traducción en verso, que hay, en nuestro sentir, en castellano, de las églogas del cisne de Mantua y de las de Nemesiano y Calpurnio.

El principal de nuestros latinistas en este siglo es, no obstante, Sánchez Barbero, extremado en su infortunio, acusación personificada de la tiranía de Fernando VII; perseguido primero por resistir constante á la invasión francesa, y por tan liberal ardiente como había sido patriota, enviado después al presidio de Melilla, por diez años, retención y pena de la vida si quebrantaba su arresto, donde murió en espantosa miseria. Escribiendo en castellano, fué notable poeta lírico y dramático, y fué tan buen latinista, que aun son más bellas sus poesías en latín, para vergüenza de España no coleccionadas ni publicadas aún, á lo que creemos.

Todavía, entre los hombres ya conocidos y celebrados en el reinado de Fernando VII, y que figuraron, importaron y escribieron en el de Isabel II, debemos contar á no pocos.

Fueron de los principales, don Eugenio de Tapia, laboriosísimo y fecundo escritor, juriconsulto, poeta, historiador y hasta algo filósofo, aunque sin pasar en nada de una estimable medianía. Escribió dos tomos de versos, varias traducciones, comedias y tragedias, no pocas obras de jurisprudencia y una historia de la civilización española; don José Musso y Valiente, poeta y erudito, y don José Somoza, muerto en 1852, apacible y ameno escritor en prosa, como lo demuestran algunos artículos suyos que nos quedan con el título de *Recuerdos é impresiones*, y muy agradable poeta también, dichosísimo á veces en las composiciones ligeras, singularmente en la que se titula *La sed de agua*.

De todos estos autores que, gracias á una larga vida, y á cierta importancia y actividad, han ejercido influjo en la época anterior y en la época posterior al romanticismo, conservando siempre su carácter original y propio, quizá sea el más notable don Bartolomé José Gallardo, muerto en Alcoy en 1852. Fué muy conocido por su mordacidad como satírico y por su diligencia y buena maña para reunir libros raros y dar razón de ellos, en lo cual se han señalado más tarde Estébanez Calderón y más aun don Pascual Gayangos.

Padecía Gallardo del achaque, harto común en los bibliófilos, de tener una crítica algo extraviada, estimando en ocasiones libros que valen poco porque son raros, sin atender á que precisamente son raros porque valen poco. Agréguese á esto su vanidad y su soberbia, que le inducían á no hallar apenas nada bueno en sus contemporáneos, censurando agria y descomedidamente á los hombres de más valer, con lo cual, si por momentos se hizo temer, se hizo odiar más á menudo. Burgos, Miñana, Lista, Hermosilla, Martínez de la Rosa, Adolfo de Castro, Estébanez Calderón, y hasta el mismo Cánovas del Castillo, aunque á la sazón muy joven, fueron en ocasiones diferentes, blanco de sus tiros. Tenía ciertas extravagancias y rarezas, como, por ejemplo, la de querer introducir una nueva ortografía castellana, simplificando la que existe y apartándola más de la etimología. En política era liberal. El fundamento de sus doctrinas era, á nuestro ver, harto vago, como de hombre que no se había elevado á los primeros principios. Por lo que nos ha dejado en el *Diccionario crítico-burlesco* y en otras obrillas, se puede inferir que era volteriano, pero del más vulgar y rastrero volterianismo. Sus chistes, así contra la religión como contra las personas, tenían mucho de chocarreros y de insolentes, lo cual le acarreó graves disgustos. A pesar de todos estos defectos, y aunque las obras de sustancia de Gallardo, como, por ejemplo, un Cancionero, un romancero, una colección de poesías castellanas, antiguas y modernas, un teatro antiguo español con su historia crítica, un Quijote ilustrado, una Vida de Cervantes, y una historia crítica del ingenio español, todo quedó en propósito, y apenas se conservan de nada apuntes y planes por donde podamos juzgarlo, todavía hemos de convenir en que Gallardo es, en nuestro siglo, uno de los hombres que mejores servicios ha prestado á las letras patrias. En un tiempo en que el estudio de nuestra literatura estaba tan descuidado, en que se iban haciendo rarísimos no pocos libros, en que el conocerlos y estudiarlos tenía algo de ciencia oculta, en que la misma historia literaria de España era desconocida, pues la primera completa la debemos á un alemán, Bouterweck, y sólo se tradujo al español veinte años después de escrita, los trabajos y aficiones de Gallardo, su afán de reunir libros, su entusiasmo por nuestra civilización castiza, su crítica, si errónea á veces por sus manías de bibliófilo, certera á veces también, todo esto ha contribuido en gran manera á que renazcan nuestras letras con su propio ser y carácter, preparando las cosas para que el romanticismo de fuera se funda é ingerte en nuestro antiguo romanticismo, un tanto despreciado y olvidado. Prueba del gran valer de Gallardo nos da el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, formado con los elementos y apuntes que él dejó, y corregido,

aumentado y publicado después, aunque, por desgracia, no por completo (dos tomos, 1863 y 1866), por los Sres. don Manuel Zarco del Valle y don José Sancho Rayón, quienes comparten con Gallardo esta gloria. No sabemos si Gallardo tenía ya ó no tenía noticia del romanticismo alemán, ni del francés que del alemán había nacido, pero sin duda cuando todo esto era aún casi ignorado en España, Gallardo, á pesar de su espíritu volteriano, merced al constante estudio de los autores del siglo XVII, se adelantó á ser romántico entre los primeros, mostrándolo en varias composiciones poéticas, y más que en nada en el delicado y lindísimo romance *Blanca-Flor*, escrito, en 1828, en Castro del Río, donde estaba confinado.

Todo lo citado hasta aquí como muestra de que no estaba roto el hilo de la historia de nuestra cultura, trascendía poco al vulgo: se quedaba como estancado en un pequeño círculo.

El teatro era lo que más se divulgaba: lo que vivía con aliento popular. El teatro apenas se ha eclipsado nunca entre nosotros.

Después de Gorostiza, que había querido continuar á Moratín, y que en efecto había escrito dos lindas comedias, *Indulgencia para todos* y *Don Dieguito*, había aparecido y había empezado á ganarse el favor del público, ya desde 1826, un autor originalísimo, español sin remedar lo pasado, sino contemplando y pintando con gracia y verdad lo presente, y cuya fama con sobrada razón fué creciendo más y más cada día, sin decaer nunca, hasta que en estos últimos años llegó el poeta al término de su carrera. Aludimos á don Manuel Bretón de los Herreros, en cuyas comedias, si á veces hay pobreza en el argumento y superficialidad en los caracteres, el ingenio y la agudeza están derramados á manos llenas, y resplandecen en el manejo magistral de la lengua, del metro y de la rima, en la naturalidad de los chistes, y en cierta benigna dulzura que mitiga, endulza y hace simpático hasta lo más punzante de sus sátiras sin embotar por eso sus filos. La inagotable vena de Bretón y la fertilidad no cansada durante muchos años de su amenísimo ingenio le dieron el cetro de nuestro teatro cómico, que ha conservado sin rival; pero la época de su mayor actividad y gloria fué sin duda de los años 30 en adelante, durante los cuales dió *La Marcela*, *Muérete y verás*, *El cuarto de hora*, *El qué dirán*, *El hombre pacífico*, *Mi secretario y yo*, *Todo es farsa en este mundo*, *El pelo de la dehesa*, *¿Quién es ella?* y otras muchas obras, que, si algún día pasasen de moda para el teatro, vivirán siempre y ocuparán un puesto de honor en la biblioteca de todo español culto, mientras hubiere habla castellana. No es Bretón menos digno de alabanza, aunque sea menos popular, como poeta lírico que como poeta dramático. Sus letrillas, sátiras sobre todo y no pocos de sus romances, están llenos de chistes y de franca alegría; y sin duda Bretón hubiera respondido á lo que es Beranger en Francia, si hubiese tenido un poquito más de hiel, si hubiese aguzado más la punta de sus dardos satíricos, si los hubiese empleado con más frecuencia y más resueltamente en las cosas políticas, y ¿por qué no confesarlo? si el público español en general fuera algo más aficionado á la poesía.

También años antes de empezar el reinado de Isabel II daba ya esperanzas de ser una de sus glorias literarias don Ventura de la Vega, á la sazón muy joven. Era hombre de viva imaginación y despejado ingenio,

aurque harto indolente. Sus estudios no habían sido seguidos ni profundos, porque en España, lo mismo entonces que ahora, se ha estudiado poco; pero tenía la ventaja de que lo que sabía lo sabía bien. Sus conocimientos en las lenguas española, latina y francesa, y en los buenos autores de estas tres literaturas, eran más que medianos, y habían concurrido á purificar y á acrecentar el exquisito buen gusto literario, ingénito en su alma. Si no era fecundo, á lo que contribuía por una parte su indolencia y por otra su afán de la perfección, en sus obras resplandecían siempre la sobriedad, la nitidez y la tersura, propias de quien sabe lo que hace. Jamás se dejó llevar por las doctrinas románticas ni se alistó en la nueva escuela; pero su entendimiento, abierto á toda idea digna de entrar en él y nada exclusivo ni intransigente, aplaudió el romanticismo en lo que tenía de bueno, censurando sus extravíos. Así puede decirse que Ventura de la Vega, en la nueva revolución literaria, más que papel de defensor del antiguo régimen, hizo el papel de moderador, viniendo de esta suerte á contribuir como pocos á que, terminada la lucha, alcanzásemos la alta crítica imparcial que reina hoy, donde el admirar una tragedia de Racine, por su elegancia, atildamiento y serena inspiración, no se opone á que se admire también un drama de Víctor Hugo, por su energía, y por la creación fantástica de sus caracteres, y por lo pintoresco de su estilo, á pesar de sus extravagancias y aun de los lunares de mal gusto que pueden afearle. La acción de Ventura de la Vega fué utilísima para que, en medio del entusiasmo romántico, no nos dejásemos llevar por el deseo de la alabanza hiperbólica hasta el extremo de ensalzar en Calderón sus mismos delirios culteranos, y de menospreciarlo todo en Moratín, suponiéndole desprovisto de genio. Fué Ventura de la Vega el defensor y continuador de la escuela de Meléndez, Quintana, Gallego y Lista, cuyo valer, mérito é importancia, sostuvo siempre contra sus románticos denigradores, sin negar, antes ensalzando y estimando en lo que debía, á los poetas de la nueva escuela.

Ventura de la Vega tradujo ó arregló mucho del teatro francés, aunque sus arreglos, lejos de ser desmañados y burdos, como sucede con frecuencia, se levantan en ocasiones muy por cima del original arreglado; por ejemplo, en *La segunda dama duende*.

Como quiera que sea, estas traducciones y arreglos aunque bien hechos aumentan en cierto modo la riqueza literaria de un país, era un medio, ya que no para vivir porque en España produce poco y entonces producía menos la literatura, para proporcionarse recursos y como una ayuda de costas, y no constituyen la gloria literaria del poeta, la cual se funda y estriba principalmente en sus obras originales.

Sus poesías líricas, aunque por la energía y novedad de la inspiración no hayan podido ejercer notable influjo, fueron de grande utilidad para conservar el culto de la forma en medio del desbordamiento romántico y seguir sirviendo de modelo del buen decir poético.

Como poeta dramático, tiene Ventura de la Vega mucha mayor importancia. No es posible compararle con Bretón de los Herreros, al lado de cuya fertilidad el ingenio de Ventura era seco y estéril; pero la paciencia, la constancia y la pertinacia suelen confundirse con el genio, y, aunque

no se confundan, producir efectos hasta cierto punto semejantes, sobre todo cuando dichas prendas de la voluntad están auxiliadas de algún saber, del sentido de lo bello y de lo justo, y de un entendimiento claro. Por eso Ventura de la Vega nos ha dejado, como rastro indeleble y brillante de su larga carrera literaria, tres obras maestras, al menos por la corrección y limpieza de la forma: un drama histórico, *Don Fernando el de Antequera*; una comedia de costumbres, *El hombre de mundo*; y una tragedia á lo clásico titulada *La muerte de César*. Claro está que de todo esto, lo mejor, porque se ajustaba á la índole de su talento, es la comedia de costumbres. Sin duda que cualquiera de las de Bretón, hasta la más fría y menos inspirada, contiene más chistes espontáneos, más riqueza de frases cómicas, y manifiesta mayor facilidad en el manejo del metro y de la rima y en la acertada aplicación de graciosos idiotismos y modismos populares; pero difícilmente se hallará en todo el teatro de Bretón obra alguna donde haya un solo carácter tan bien trazado y seguido, tan humano y tan verdadero como los de todos los personajes de *El hombre de mundo*; donde la acción sea tan interesante sin dejar de ser sencilla y verosímil; y donde se respire el perfume de elegancia y de pulido aticismo que avalora la comedia de Ventura de la Vega.

En otras obras, donde, siguiendo en esto á Moratín, se aprovecha de su talento dramático para ejercer desde la escena el magisterio de la crítica, Vega es dichosísimo y cumple bien el papel de mediador y de moderador que le hemos atribuido. En dos de estas obras se deja llevar de la corriente de su tiempo, y pone por las nubes á Calderón y á Lope; en la otra, *La crítica del Sí de las niñas*, reivindica los títulos que tiene á gloria imperecedera y defiende esta joya de nuestro teatro español, contra los ataques de la flamante pedantería. El don Hermógenes, resucitado por Ventura, no tiene tanto chiste como el antiguo don Hermógenes, pero no deja también de tenerle, poniéndose por él en ridículo con bastante gracia algunas de las frases y pensamientos de la crítica de ahora que presume de trascendental.

Casi á par que Ventura de la Vega, empezó á brillar otro personaje literario, cuyas obras tienen un valer menos permanente y durarán mucho menos en la estimación de los hombres de gusto; pero autor éste más fecundo, menos sesudo y de más arrojo, influyó más en la revolución literaria, y siguiéndola y extremándola y hasta combinando á veces su pasión literaria con las pasiones de la revolución política que entonces ardía y prevalecía, alcanzó muy superior popularidad. Hablamos de don Antonio Gil y Zárate, que venía sin duda á Vega en extensión de conocimientos, pero que ni con mucho se le igualaba por la pureza del gusto y por el recto criterio. Su fertilidad era también mayor. Ensayó todos los géneros; hizo comedias medianas, como *Un año después de la boda* y *El entretenido*; tragedias á lo clásico, aunque de asunto de época cristiana, como *Blanca de Borbón*; y dramas históricos, en algunos de los cuales tuvo el tino de herir con viveza los más nobles sentimientos del orgullo nacional y de promover entusiasmo y de arrancar aplausos estrepitosos, aun con frases y escenas, que hoy la crítica, algo más difícil y cuidadosa en los análisis, tal vez tilde de palabreras ó de sobradamente cándidas. El triunfo

mayor de Gil y Zárate en este género fué con *Guzmán el Bueno*. Aprovechándose, por último, del romanticismo, y mezclando, como ya hemos dicho, su pasión revolucionaria con la pasión revolucionaria predominante entonces en la política, compuso *Carlos II el Hechizado*, que fué el mayor éxito de su musa: éxito, miradas las cosas con imparcialidad, que debe atribuirse más á su ingenio y á su inspiración que á su audacia, y, perdónese lo familiar del vocablo, á su *ingeniatura*. Porque no bastaba haber calculado el efecto que, en tiempo que prevalecían las ideas liberales modernas, había de hacer puesto en escena, un rey estúpido y miserable, degenerado descendiente de otros reyes tiranos, juguete de cuantos le rodeaban, sintiendo apenas que se desmoronaba entre sus manos un grande imperio y víctima de las más groseras supersticiones; y no bastaba tampoco el haber calculado el efecto que haría en la escena misma un fraile taimado y feroz, agitado por pasiones impuras y sirviéndose como de un instrumento para satisfacerlas de la autoridad divina y del terror religioso, y no bastaba, por último, calcular el efecto que haría la acción de un hombre denodado que, á falta de justicia humana, se hiciese ministro de la venganza del cielo, volviendo por los fueros de la humanidad y de la moral, y cosiendo al fraile á puñaladas, en presencia de los espectadores, que con frecuencia le azuzaban y le excitaban y le aplaudían frenéticos de contento. No bastaba, decimos, todo esto; era menester haber sentido antes, para hacer sentir después al público, todas aquellas pasiones; el odio y el desprecio al tirano imbecil, y el aborrecimiento al fraile, y la creencia de que la caída de nuestro grande imperio había ocurrido en virtud de la corrupción teocrática. Distamos infinito de aprobar tales opiniones; la imparcialidad serena con que en el día de hoy se mira la historia no consiente que las siga un espíritu medianamente cultivado; pero esto no quita su mérito poético á la obra y no se le quitaría aunque hubiera contribuído á que el pueblo, viendo en otros sacerdotes nuevos Froilanes, hubiera imitado á los atenienses con Sócrates, después de ver *Las Nubes*.

Gil y Zárate, cuyas obras principales fueron dramáticas, escribió también dramas sentimentales como *Cecilia ó la ciegucecita* y *Rosmunda*. Sus obras didácticas y eruditas han traído alguna utilidad y son de una estimable medianía.

De dos hombres, que sólo hasta cierto punto pueden contarse en el número de los literatos, y que sin embargo por su carácter, actividad y afición á la poesía, contribuyeron poderosamente al nuevo florecimiento del teatro y de las letras todas, no podemos menos de decir algo aquí. Fué uno de ellos don José María de Carnerero, traductor y arreglador atinado y dichoso de no pocas comedias francesas, fecundísimo en recursos para todo, y protector de literatos, en un tiempo en que éstos, como nunca, si no se buscaban la vida por otra parte ó tenían algo por herencia, se hallaban expuestos á morir de hambre; en un tiempo en que era corta é infecunda la protección de los grandes señores y nula ó casi nula la del trono, y en que el público daba tan poco, que la comedia más aplaudida no le valía á su autor arriba de 500 ó 600 reales. En este desamparo, Carnerero, con su flexible habilidad cortesana, su actividad para proporcionarse

medios y su afición y prontitud para realizar proyectos, fué como la providencia de las letras, fundando una de las primeras revistas literarias que tituló *Cartas españolas* y publicando más tarde la *Revista española*.

El otro personaje semiliterario es don Juan de Grimaldi, francés de nación que había venido á España en 1823 con el ejército del duque de Angulema, se quedó entre nosotros y se casó con una española; con la célebre actriz Concepción Rodríguez, cuyo talento artístico educó él y contribuyó á que resplandeciese. Ejerció además benéfico influjo en el teatro y en toda literatura, aunque sus obras no pasen de versiones ó arreglos, algunos de los cuales, no obstante, lograron la mayor popularidad, como *La pata de cabra*, comedia de magia.

Ya se entiende que, al hacer la pintura de este período de diez años de nuestra historia literaria, no es posible encerrarnos en él por completo, y al hablar de los hombres que figuraron en él y al citar y juzgar sus obras principales, ora tenemos que volver la vista á lo pasado, ora que adelantarnos un poco, llevando nuestra mirada hasta época más reciente.

Casi en el momento de modificarse la política de Fernando VII, sobre todo después de su casamiento con María Cristina, en la época de transición que precede y prepara la era revolucionaria en todos sentidos, aparecen y brillan ya los hombres nuevos ó poco conocidos hasta entonces que van á ilustrarla y á darle carácter.

El periodismo, contra el cual posteriormente tanto se ha declamado, fué el medio más poderoso para difundir la ilustración y despertar el espíritu y el gusto literarios.

Cierto género de literatura, apenas cultivado antes en España, empezó entonces á cultivarse con éxito dichoso. Este género ofrecía grandes modelos en otros países, habiendo adquirido en su cultivo algunos autores merecida reputación de clásicos y perfectos. Así, por ejemplo, en Francia Pablo Luis Courier, desde los últimos años del primer imperio y durante la restauración, y en Inglaterra, desde muy antiguo, desde principios del siglo XVIII, Addison, que empezó entonces á escribir y publicar sus artículos del *Spectator*.

Bien se ve que hablamos de artículos literarios, de crítica, de costumbres y de otras varias clases, que por algún lado se distinguían y eran escritos con mayor esmero y reposo que los artículos que se escriben diariamente para defender ó atacar á los gobiernos, para llenar las columnas y sostener las polémicas del periodismo, y para alimentar con noticias la curiosidad y halagar con elogios ó diatribas el espíritu de partido de los suscritores. Se distinguió en este género, empezando á escribir en las *Cartas españolas*, un literato que ya había fijado la atención del público con un erudito y bien compuesto *Manual de Madrid*. Era hombre de excelente carácter, de sano juicio y de estudios, si no muy extensos y profundos, los bastantes para hacer de él una persona ilustrada y de buen gusto; muy amante de su patria, mas no con amor ciego, sino conociendo nuestras faltas y deseando corregirlas, y conociendo también muchas de las ventajas que los extranjeros nos llevaban. Tenía este autor, famoso después bajo el seudónimo de *El curioso parlante*, así como bajo su propio nombre de don Ramón de Mesonero Romanos, agudo espíritu de ob-

servación, viva sensibilidad y alguna fantasía. Su estilo es sencillo sin caer en trivial, y su lenguaje correcto y castizo sin caer en arcaico ni en exageradamente atildado. Todas estas prendas hubieran hecho de él un excelente novelista de costumbres si las hubiese empleado en este género de literatura; pero él prefirió pintar dichas costumbres contemporáneas, sobre todo las de su pueblo natal, que es Madrid, en brevísimos cuadros, de los cuales cada uno pudiera encerrarse en el número de un periódico de cortas dimensiones. Al conjunto de estos cuadros dió por título *Panorama matritense* y *Escenas matritenses*, y cada uno de ellos y todos juntos obtuvieron del público el favor más decidido, porque el público, al verse retratado en ellos con exactitud y fidelidad y con cierta malicia burlona, aunque mansa y apacible, no podía menos de conocer que la censura y la lección eran como de amigo cariñoso, por donde la recibía sin duda con gusto y agradecimiento. Este favor del público Mesonero Romanos le conservó en auge durante no pocos años, logrando una popularidad extensísima en razón á lo poco que se lee en España, y haciendo leer sus artículos, ya por separado en los periódicos, ya reunidos en colección. Todavía recientemente, y después de un largo silencio, ha publicado Mesonero Romanos en *La Ilustración española y americana*, una nueva serie de trabajos suyos, que con el título de *Memorias de un setentón* andan ya impresas en tomo aparte, y que no han sido menos estimadas que sus primeras obras.

Mesonero Romanos no ha tenido el digusto, muy común en otros autores, de sobrevivir á su fama, y con razón y con orgullo puede, como lo hace, dar las gracias al público, porque le ha escuchado ó leído con atención é interés durante más de medio siglo.

Así como *El Curioso parlante* escribía escenas matritenses, hubo también otro escritor que, de la misma manera, esto es, en breves cuadros, y también con un seudónimo, pues se firmaba *El Solitario*, empezó á escribir y á publicar *Escenas andaluzas*. Durante algún tiempo, estas escenas andaluzas alternaron con las matritenses en las *Cartas españolas*; pero, fuerza es confesarlo, los trabajos de *El Solitario* no eran, ni con mucho, tan generalmente leídos y celebrados como los de *El Curioso parlante*. Sin embargo, los de *El Solitario* merecen, sin duda, mayor atención por parte de la crítica, y ocupan en nuestro sentir, más elevado puesto en la historia de nuestra literatura. Don Serafín Estébanez Calderón, verdadero nombre de *El Solitario*, fué uno de los más originales y peregrinos ingenios que en la primera mitad de este siglo han florecido en España. Sus gustos, sus estudios, sus aficiones, su manera de ser en todo y hasta su manera de vestir, de andar, de hablar y de pronunciar lo que hablaba, hacían de él el español puro y neto y exento de toda mezcla, con sus ribetes, puntas y collar de andaluz chistosísimo. Era hombre de feliz memoria y de variada y extensísima lectura; pero todo lo que sabía quedaba como en sombras y en segundo término subordinándolo á su saber principal y predilecto, que era de cosas españolas, sobre todo de los siglos XVI y XVII. Esta afición, este saber y el perfecto manejo y estudio de libros de entonces, hubieran bastado á crear en él una segunda naturaleza, si ya desde *ab initio* no la llevara en sí, y á convertirle en un español de

la mencionada edad. Aunque era lento y algo torpe para expresarse, su palabra y su frase, por lo mismo que salía como bala forzada, tenía más alcance y hería con mucha más fuerza que las de aquellos que escriben ó hablan fácilmente. Así como muchos han formado su gusto y han creado su ideal literario en el estudio de los clásicos latinos y griegos, él lo había hecho estudiando á los autores españoles. Y esto con tan buen tino que había limpiado su ideal de toda mancha de latinismo exagerado que suele enturbiar á veces la tersura y naturalidad de nuestros autores del siglo XVI, y del culteranismo, que ensucia, afea y desluce las galas de los del siglo XVII. Por este arte había creado sin duda, allá en su mente, un concepto bellissimo y original del espíritu español, y con su viva fantasía y demás prendas que le adornaban trató escribiendo de realizar este concepto en él mismo. Estébanez Calderón exageraba las cosas al sostener como sostenía que la lengua española era ya una lengua muerta, pero algún fondo de razón había en su censura, si se atiende á dos motivos: primero, á la introducción de voces y frases nuevas traídas de otros idiomas, cuando no hacen falta y están ya en el nuestro, por lo poco que se escribía en español y por lo menos que se leía, aprendiéndolo todo en libros extranjeros, si es que se aprendía algo; y segundo, y esta era igualmente falta venida de tierra extraña, que con la meticulosidad cortesana y nimio atildamiento del seudoclasicismo francés se había empobrecido el idioma en palabras, frases y giros, haciéndose, si se quiere, más regular, dialéctico y ordenado, pero también menos pintoresco y menos rico. Este defecto había sido mucho menor en Francia, porque allí los grandes escritores del siglo de Luis XIV enriquecieron la lengua con el caudal propio de su elocuencia á par que la empobrecieron con su crítica; pero en España, así como en otros pueblos neolatinos, v. g. en Italia, donde los escritores partidarios del gusto francés fueron de menor importancia y no valieron nunca lo que valían los antiguos, resultó que la lengua perdió muchísimo más que ganó. Por bellas que sean las poesías de Metastasio, por ejemplo, no ya sólo en giros y frases, sino hasta en vocablos, dejan ver el empobrecimiento del idioma. De seguro que el vocabulario de Metastasio es la cuarta ó la quinta parte del de Dante. Lo mismo se puede afirmar de cualquier autor clasicista español, aunque sea del más rico y castizo, si le comparamos con Tirso, Calderón ó Lope.

Sentido todo esto profundamente por Estébanez Calderón, trató de hacer revivir nuestra lengua, valiéndose para ello de la imitación atinada y juiciosa de lo más selecto que hallaba en los antiguos autores. Tuvo también, no sabremos decir si reflexiva ó instintivamente, la idea constante que han tenido en todas las literaturas los grandes maestros en el arte del buen decir: la idea de que la mejor escuela de la lengua está en los mercados, en los cortijos y en las reuniones de la gente menuda, donde se guardan vivas, briosas y con todo su valor gráfico, frases y palabras que los puleros cortesanos no entienden ya y que jamás emplean y que hasta los mismos académicos tildan tal vez con la nota de arcaicas, harto familiares ó bajas. Así, pues, el afán de Estébanez Calderón fué el de resucitar en el lenguaje, hoy hablado, mucho de lo bello que se empleaba antes del siglo XVIII, y el de poner en la lengua escrita y literaria los elegantes gi-

ros, frases y vocablos que copia de boca del pueblo y que conservan el sabor rancio y generoso y los aromáticos dejos de aquellos tiempos antiguos, como si fuesen la solera de un tonel, que estuvo lleno de añejo y exquisito vino.

Claras se ven, por lo que queda dicho, la importancia y la trascendencia de la misión que tomó para sí *El Solitario* y también se ve clara la razón de su escasa popularidad.

Antes de empezar á publicar las *Escenas andaluzas*, al menos en volumen aparte, había ya publicado una novelita titulada *Cristianos y moriscos*, y un lindo tomo de poesías, en cierto modo al gusto clásico, como entonces era todo; pero selladas ya con el sello de su propia condición. Aquellas poesías, llenas de gracia, sobriedad y buen gusto, se diferencian notablemente de casi todo lo escrito en verso hasta entonces, desde la reforma de Luzán. En ellas no hay el menor signo de imitación ó estudio de los franceses; son como si Boileau y Luis XIV y todo su séquito no hubieran existido nunca, ó el poeta desconociese su existencia. Son, en suma, por la forma, ya que no por las ideas, pues las escribía un hombre del siglo XIX, como la obra desenterrada de un ingenio feliz del XVII, exento de toda extravagancia culterana.

En las *Escenas andaluzas* rayó más alto aún el mérito de Estébanez Calderón. Cada una de ellas puede y debe considerarse como un dechado de lengua castellana. Se diría que aquello no está escrito, sino como bordado y recamado; que es un primoroso mosaico de vocablos, frases y giros pintorescos; de suerte que para el que estudia la lengua es un grato modelo y para el que la ama un hechizo que le deleita.

Es evidente que el mérito de las *Escenas andaluzas* no está sólo en la forma, sino asimismo en el fondo, pues en realidad ¿cómo concebir una bella forma con un fondo vacío?

El autor que nada tiene que decir, que no comprende y siente con claridad y viveza la hermosura del mundo visible y los misterios del alma humana, jamás acertará tampoco á tener una forma bella. Es un error creer que un retórico, gramático y anticuario, por habilidoso que sea, tomando frases de acá y de acullá, pueda dar ser á una obra viviente, y las *Escenas andaluzas* no hay duda que lo son.

Nadie, desde la muerte del glorioso sainetero don Ramón de la Cruz, había acertado como *El Solitario* á pintar figuras de realce, á dar ser individual é inmortal, á menudo con pocas palabras, con cuatro pinceladas y rasguños y en brevísimo cuadro, á héroes como Pulpete, Balbeja, el señor Lipende y otros, que no morirán nunca.

En la descripción de la naturaleza exterior, así como en la pintura de la vida humana, es *El Solitario* digno de la mayor alabanza. Sus artículos sobre el bolero, la capa, la feria de Mairena, el *roque* y el *bronquis*, y no pocos otros, cuando hallan un lector atento y que sabe gustar y estimar lo que en buen castellano se dice, bastan á hacerle entrar en un mundo de encantos, lleno de regocijada aunque á veces algo truhanesca poesía, en ciertos extraños liceos y academias, situados en el barrio de Triana de Sevilla ó en los percheles de Málaga, y á aprender toda la enciclopedia de artes y ciencias, vida, hechos y dichos memorables, *de los bien plan-*

tados, de los decidores de chistes, de los tañedores de vihuela, de los lindos cantadores, de los montadores de caballos, de los llamados atrás, de los alanceadores de toros, y sobre todo de aquellos del brazo de hierro y de la mano airada.

La socarronería benévola con que *El Solitario* canta las alabanzas y refiere las glorias de su patria y de sus paisanos hacen también de las *Escenas andaluzas* un inimitable modelo de esto que llaman ahora estilo humorístico, con voz y concepto que se suponen venidos de Inglaterra, aunque en nuestro sentir nada es más propio ni conforme á la índole de nuestra nación, donde siempre se ha empleado la palabra *humor* en idéntico ó casi idéntico sentido, y donde ha nacido el más humorístico de todos los escritores; Miguel de Cervantes.

Don Seraffín Estébanez Calderón, como todos los hombres que cultivaron en España las letras con algún éxito, tomó también parte en la vida política y de él y de los demás se hablará como políticos en esta historia cuando los sucesos lo exijan, si la importancia de los personajes como políticos y la compendiosa brevedad con que debemos escribir lo consienten. Aquí debemos añadir tan sólo, en elogio de Estébanez Calderón, los demás títulos, en virtud de los cuales se hizo benemérito de las letras patrias. Como poeta, á más del tomo de poesías de que ya hemos hablado, dejó varias obras estimables: dos romances, sobre todo, en verso corto, *La niña en feria* y *La Escuela*, que son una primorosa filigrana de oro acendrado y purísimo, y lo más lindo y propiamente español que puede imaginarse.

Como prosista, además de las *Escenas andaluzas* y de la novela citada, quedan de él un Manual del oficial en Marruecos, obra de utilidad y bien formada, aunque tomada en su mayor parte de libros extranjeros, y algunos bonitos fragmentos de su historia de la Infantería española, que pensaba componer y que acaso por desidia no compuso.

Estébanez Calderón era también arabista, y, aunque de su mérito como tal no ha dejado pruebas fehacientes por escrito, ni nosotros, por ignorancia en dicha materia, podamos juzgarle, todavía merece encomio por maestro, instigador y patrocinador de tan útil estudio, en el cual sacó aventajados discípulos, descollando entre todos don Francisco Javier Simonet.

También le toca no pequeña gloria por bibliófilo, en competencia con Gallardo, Gayangos y Salvá, pues coleccionó muchos libros raros españoles, cuando esta afición no era general como en el día, é hizo que la afición acudiera, y así concurrió poderosamente al cultivo de nuestras letras y de su historia. Su amor á dichas letras y á la nación en que había nacido y su absoluta carencia de envidia hicieron que se mostrase siempre favorecedor de la juventud estudiosa, exhortándola y animándola y contribuyendo no poco á que se formase. De esta suerte, se puede afirmar, en cierto modo, que estuvieron bajo su férula y que se educaron en su escuela algunos de los que más tarde han figurado, como, por ejemplo, su pariente don Antonio Cánovas del Castillo, y también, aunque esto se diga aquí, no para acrecentar su fama, pues no la acrecienta, sino por gratitud y como recuerdo cariñoso, la humilde persona que escribe estos renglones.

De un género parecido á Mesonero Romanos y á Estébanez Calderón, esto es, prosistas elegantes y críticos, que han escrito artículos y opúsculos más bien que obras de alguna extensión, empezaron á brillar entonces y siguieron escribiendo y cobrando fama otros varios autores. Entre ellos merece singular mención don Antonio María Segovia, conocido bajo el seudónimo de *El Estudiante*. Fué hombre de bastante cultura y de delicado gusto literario, pero, como otros muchos ingenios españoles, malgastó y dispipó los bríos de su espíritu en obras efímeras y en frívolos trabajos, y si bien, durante algunos años, gozó de alguna popularidad merecida, acabó hasta cierto punto por eclipsarse, aun mucho antes de su muerte. Ha sucedido después con sus obras lo que con las de otros autores también de no escaso valer: que ni las escogidas, ya que no todas ellas, han sido jamás coleccionadas por ningún editor que rindiese piadoso culto á su memoria. Tal abandono ú olvido consiste en parte en lo poco que en España se lee y en lo mal que se hace el comercio de libros, pues no es posible creer que de autor de tanto chiste, travesura y ático gracejo como Segovia tenía, no se haya podido reunir ni siguiera un tomito de obrillas de lectura amena y de interés permanente. El papel que desempeñó Segovia en la revolución literaria hubo de contribuir á hacerle entonces menos popular, pero debiera darle más valer ahora y hacer que todos conociesen lo útil que fué. Oponiéndose con burlas al torrente de los extravíos románticos; á las ignorancias y sandeces de la prensa periódica, que no puede ni debe considerarse como una institución, lo cual es absurdo, sino como un medio de publicidad, donde tanto el sabio como el necio y el pícaro como el honrado, escriben lo que quieren; y zahiriendo además los vicios que se introducían en nuestro idioma por culpa de los que no saben manejarle, y la ampulosidad y afectación de los nuevos estilos, sobre todo del político y del filosófico, ¿quién ha de negar que Segovia hizo un gran servicio á las letras?

A veces iría en su sátira más allá de lo justo; á veces censuraría como barbarismo ó solecismo lo que en realidad no lo era; á veces se mostraría sobrado descontentadizo y harto poco indulgente con las audacias de los noveles escritores, mereciendo el título de *El Cócora* que él mismo se puso en los últimos años de su vida; pero todo esto y más debe perdonársele en gracia del tino, del buen humor y del singular y analítico espíritu de observación con que acierta á burlarse y hasta remeda y pone en caricatura. Nada hay, por ejemplo, más hábilmente hecho ni con más fiel travesura que su traducción del primer capítulo del *Quijote* en el lenguaje de los periodistas del día, ni nada tampoco más cómico que otro artículo suyo *¡¡¡El ser!!!* donde hace la parodia del estilo filosófico y científico de moda.

Segovia, por lo demás, fuera de dichos artículos críticos y de algunos versos alegres, poco ó nada ha dejado.

No recordamos que hiciese más para el teatro que arreglos y traducciones que tuvieron mediano éxito; pero, en todos sus escritos, lo mismo que en su persona, había una pulcritud y un escrupuloso atildamiento, más convenientes que nunca en época revolucionaria, cuando principalmente se peca por rudeza y desaliño.

Como se ve, en todo aquel período era más la espontaneidad y la inspiración que el saber y el estudio. De aquí que fuesen más los poetas que los prosistas, perjudicando á la fama de los poetas la extraordinaria abundancia de ellos y en ocasiones la excesiva palabrería. Dijérase que el versificar con mucha facilidad era un secreto que todos conocían antes y que hubo de perderse con la reforma seudoclásica de Luzán, recobrándose por los románticos. Nótese, en efecto, que hasta los más grandes poetas del período anterior, como v. gr. Quintana y Nicasio Gallego, que aun vivían, son difíciles versificadores. En Quintana se advierte el esfuerzo y se siente lo premioso. Las más inspiradas de sus composiciones se nota que están escritas primero en prosa y versificadas luego con largo afán, no sin valerse en ocasiones de locuciones impropias. Y Gallego mismo, aunque harto más maestro del idioma y sintiendo y concibiendo mejor la hermosura de la metrificaci6n, de la rima y de la dicit6n poética, y siendo capaz de producirlas como nadie, deja ver también la fatiga y el trabajo, y sus versos con más encomio citados por la perfecci6n y sonora magnificencia de la estructura, parecen un embutido de varios metales, donde cada vocablo es una piececita colocada con escoplo y martillo. La excesiva facilidad trae sus desventajas: mueve y excita á rimar y á versificar sin decir nada ó diciendo vaciedades sonoras; pero preferimos la facilidad, porque también se pueden decir y se dicen fácilmente cosas discretas. Y es fuerza convenir en que, si bien Bret6n de los Herreros y algún otro habían sido ya muy fáciles, la antigua y gran facilidad de versificar se hizo general con el romanticismo, de donde nació un numeroso coro de poetas líricos, de algunos de los cuales debemos hacer mención en esta historia. Antes, sin embargo, conviene hablar de un autor que, á más de poeta lírico y dramático, fué crítico eminente para entonces, de popularidad muy superior á *El Estudiante*, y eclipsando también, al menos por lo pronto, como autor de artículos de costumbres, á *El Curioso parlante* y á *El Solitario*. Mezcl6se más que todos ellos y con mayor brio y eficacia en las contiendas políticas, y no se opuso á la revoluci6n romántica, sino la moderó y dirigió con sus preceptos y censuras, en sus artículos y con sus ejemplos, sobre todo en el teatro y en la novela. Para ello escribió una novela y un drama del mismo asunto que la novela; obras ambas de mérito absoluto y que tienen además el mérito histórico de llevar como nada el sello de la época en que se escribieron. El asunto de la novela y del drama fué el poeta gallego Macías el enamorado; su autor don Mariano José de Larra. Empezó á señalarse este agudo escritor bajo el seudónimo de *El pobrecito hablador*, publicando folletos sin período fijo, sobre autores, comediantes y pintura de costumbres; y, aumentando más adelante su fama, volvió á escribir con otro seudónimo: el de *Fígaro*.

Como quiera que, según hemos dicho ya, había entonces más talento que saber y más entusiasmo que reflexi6n en los que escribían, y como el público además era más aficionado á los espectáculos y diversiones que á la lectura, las nuevas ideas y el ingenio español que se mostraba divulgándolas hallaron doble eco y superior eficacia que en el libro en el teatro. En él fueron sucesivamente apareciendo las figuras más gloriosas que hoy

son ornamento inmortal en la historia de nuestra cultura. Ya hemos dicho como en 1834 se representó por primera vez *La conjuración de Venecia*, de Martínez de la Rosa; un año después, en 1835, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, del duque de Rivas; y ahora nos toca decir de qué suerte, otro año después, en 1836, hubo un gran acontecimiento teatral que dió á conocer á un joven oscuro hasta entonces, y que es hoy uno de nuestros más ilustres poetas. El drama, que se representó, era obra de un pobre soldado ó quinto que se hallaba aprendiendo el ejercicio en el depósito de Leganés. El título del drama, *El Trovador*; el nombre del soldado, Antonio García Gutiérrez.

Difícil y muy sujeto á error es tasar en su valor intrínseco á un poeta y decidir cuáles son las prendas que en él más sobresalen; pero, ya que no se hable de las facultades mismas, algo se puede afirmar con certeza de las obras. Desde luego, y particularmente en las que se escriben para el teatro, es la primera condición que el poeta atine con el gusto del público en el momento en que las obras aparecen. Esto constituye ya un mérito indisputable. El poeta dramático es como el orador: la popularidad de sus obras no da espera. El poeta lírico, el filósofo, el historiador y hasta el novelista, quizá pueden ir poco á poco penetrando en el ánimo de los lectores y haciéndose entender y admirar, y después ir con lentitud dilatando su fama de un círculo pequeño de devotos á otro círculo más extenso, hasta llegar por sus pasos contados á hacerse populares; pero el autor dramático es menester que guste inmediatamente y que guste á todos ó siquiera á los más. No gana su corona ni su título como los otros escritores, recogiendo uno á uno los votos casi sin limitación de tiempo, sino recibéndolos de una vez y siendo coronado por aclamación. En España, donde, como hemos dicho ya, la gente gusta más de divertirse que de leer, la rapidez y estruendo del éxito y triunfo de los poetas dramáticos eclipsan más aún que en ninguna otra parte todas las otras glorias literarias, salvo la del orador ó el tribuno. La gloria del poeta dramático puede y suele ser por lo mismo menos fundada en razón, menos resistente á la crítica y más efímera que la de otros escritores: mas ¿cómo negar por eso el dichoso ingenio, el tino y la inspiración que se requieren para ganarla?

El Trovador de García Gutiérrez tuvo desde luego un éxito extraordinario. Su autor poseía, por consiguiente, la inspiración, el tino y el ingenio que para alcanzarle se requieren. La larga carrera ulterior de García Gutiérrez ha venido á demostrar que su triunfo fué debido á sus merecimientos y no al capricho momentáneo del vulgo. La crítica en este caso está de enhorabuena, porque sus considerandos y sentencias no van contra la corriente de la opinión general, sino que la siguen y la confirman.

Lisonja sería asegurar que hay en el *El Trovador* aquella profundidad *shakespeariana* que tanto se admira en la pintura de los caracteres y en el análisis de las pasiones y sentimientos; pero hay en cambio verdadera pasión de amor, expresada con poético fuego y lírica vehemencia en el héroe y en la heroína, y desenvuelta en una acción que tiene el encanto de una leyenda popular, donde no falta nada para excitar el interés y tener despierta y ansiosa hasta el fin la curiosidad del auditorio. No se ven en *El Trovador* ni rastros del estudio, de la meditación y del trabajo que

ha empleado el poeta en concebirle y crearle. Nada más espontáneo; nada más fácil. Los versos sonoros fluyen como una fuente. Tan en consonancia están con el sentir y el pensar de entonces, que se graban y fijan tenazmente en la memoria hasta de los más iliteratos y menos aficionados á versos. Se diría que *El Trovador* es drama concebido por el público y que el poeta no hace más que redactarle y dársele luego al público, para que se admire de su concepción propia.

Esta espontaneidad divina es rara y fugaz. Todo autor de valer puede haber tenido algo de ella en alguna de sus obras, pero es punto menos que imposible que la tenga en todas. La tuvo García Gutiérrez en *El Trovador* de un modo tan completo que no ha podido después volver á tenerla del mismo modo. En este sentido, pues, es menester confesar que la primera obra es superior á cuanto después ha hecho, y sin embargo, las facultades del poeta, lejos de menguar han ido creciendo durante muchos años y se han conservado hasta nuestros días mostrándose en obras donde la reflexión compensa el valer de aquel acierto primero casi ciego; donde viven y resplandecen siempre altísimas dotes, viva fantasía, riqueza de invención para crear fábulas legendarias, llenas de encanto; algo de tan español y propio nuestro que penetra como nada en el corazón de los oyentes españoles; y una versificación facilísima sin dejar por eso de ser robusta, y un lenguaje muy español sin afectación purista ni arcaica; de suerte que el vulgo más vulgo comprende su hermosura y casi se alucina hasta el punto de creer que él habla así, y que, si así no habla, es porque se encuentra en más prosaicas circunstancias que las de los personajes del drama que está escuchando.

Con todas estas prendas, y con una facilidad fecunda que jamás le ha abandonado, García Gutiérrez, para el cual, aunque vive, puede ya la crítica dictar el fallo imparcial de la posteridad, nos deja un teatro que honraría á cualquiera literatura, un tesoro de poesía dramática, entre cuyas joyas relucen con brillo superior, *Simón Bocanegra*, *Juan Lorenzo*, *El rey monje*, *Venganza catalana*, *Crisálida y mariposa* y *Un duelo á muerte*, imitación de Lessing.

Es además García Gutiérrez muy estimable poeta lírico y en estos últimos años ha venido á consagrarse á la epopeya: extravío propio del poeta popular, en quien, si tiene aciertos como el de *El Trovador*, para los cuales quizá la crítica hubiera sido estorbo, fuerza es también que haya á veces errores y como anacronismos nacidos de carencia de crítica. En el día es posible la leyenda, el cuento en verso, acaso cierto género de poema alegórico-filosófico; pero la epopeya heroica es imposible, y más imposible aun cuando se toma para asunto de ella á un héroe que no se nos aparece entre nieblas allá en el primer albor de las civilizaciones, sino á quien de lleno ilumina el sol de la historia.

Hernán Cortés es el héroe del poema de García Gutiérrez; mas por mucho que el poeta amontone de maquinaria alegórica, de intervenciones divinas, de descripciones pomposas, de milagros no creídos ni recordados por nadie, no vencerá jamás el sencillo relato, prosaico y hasta pedestre, de las hazañas del héroe contadas por él mismo en cartas ó referidas por testigos ó casi testigos de ellas y hasta por compañeros y colaboradores

en aquellos gloriosos é increíbles trabajos. García Gutiérrez hará pues un dechado de versificación y de lengua; podrá dejarnos en su poema admirables trozos descriptivos, tal vez episodios que sean por sí y separadamente lindísimas leyendas; pero el conjunto, á no ser en virtud de un esfuerzo sobrehumano que la crítica no puede prevèr, será una obra artificial, anacrónica y poco leída. No es esto decir que no sea comprada: todos los aficionados á las letras la colocarán en su biblioteca y tal vez la leerán ó para hacer de ella un estudio ó para descargo de conciencia ó porque en efecto, ya que no en su conjunto, en los pormenores, podrá contener, como hemos dicho, bellísimos trozos de poesía descriptiva, episodios novelescos y otros primores que le den valer y agrado, pero que de seguro, jamás podrán darle popularidad.

Todavía menos de un año después, en enero de 1837, hubo otro triunfo teatral grandísimo y en él la aparición y proclamación solemne de un nuevo y eminente poeta. Es verdad que ya había escrito para el teatro y se habían representado algunas obras suyas, pero su mal éxito ó el escaso aplauso que habían recibido, no era lo más á propósito para sacar al autor de la oscuridad en que vivía. Habían sido estas primeras obras refundiciones del teatro antiguo ó traducciones y arreglos del francés. Las primeras obras originales del autor eran según el gusto pseudoelásico, cuando ya el romanticismo se había apoderado de los ánimos, y cuando empezaba con gran brío y con general aprobación la revolución literaria. Por esto, sin duda, fué desechada la *Florescinda*, tragedia regular y galoclásica, y tal vez por lo mismo, ó más bien por no satisfacer lo bastante el gusto que entonces prevalecía, fué igualmente desechado un drama histórico en prosa, titulado: *El infante don Fernando de Castilla*, que nunca ha sido impreso.

El autor poco dichoso de las mencionadas obras era un modesto artesano, retraído y tímido, de quien poco se esperaba. ¡Cuán grande, pues, no sería la general sorpresa, al reconocer en el nuevo drama y en época en que no se preparaban los triunfos, como en el día, una obra de extraordinario valer poético y dramático, y en su autor, don Juan Eugenio Harzenbusch, á un egregio poeta?

El famoso crítico Larra, poco después de aquel triunfo, dió noticia de él en un artículo que fué el último de los que escribió. «Venir á aumentar, decía, el número de los vivientes, ser un hombre más donde hay tantos hombres, oír decir de sí es un tal fulano, es ser un árbol más en una alameda. Pero pasar cinco ó seis lustros oscuro y desconocido, y llegar una noche entre otras, convocar á un pueblo, hacer tributaria su curiosidad, alzar la cortina, conmover el corazón, hacerse aplaudir y aclamar... eso es algo: es nacer; es devolver al autor de nuestros días por un apellido oscuro un nombre claro; es dar alcurnia á sus descendientes, en vez de recibirla de ellos.» Así ponderaba Larra el triunfo del nuevo poeta, justificando además y corroborando con razones críticas la justicia del fallo del público. Aquel fallo, en efecto, ha sido corroborado y sostenido como valedero hasta hoy: hace cuarenta y tantos años.

Algunos censores difíciles tendrán algo que criticar en el drama; en nuestro sentir nada hay en él que no merezca elogio. Dicen, por ejemplo,

que la representación poética de tan vehementes, nobles y limpios amores como los de Isabel y Marcilla no debiera estar manchada por la sombra de otros amores criminales: los de la madre de Isabel con el Templario; pero el pecado de ésta se ve ya expiado por una larga y rigurosa penitencia que hace de doña Margarita, cuando no una santa, porque el pensamiento de la honra mundana la preocupa demasiado para ello, una dama venerable que inspira interés y mueve á compasión respetuosa. Por otra parte, sin el pecado de doña Margarita, sin la villana amenaza de don Rodrigo de Azagra, sin el tremendo peligro en que Isabel ve á su madre, sin que su madre, sino sólo la casualidad se lo descubra, nada habría que justificase la resolución de Isabel y la pusiese de acuerdo con la constancia y lealtad de sus amores. Era menester nada menos que aquel móvil tan poderoso para que Isabel, no bien expirado el plazo, se casase con otro, faltando á la fe jurada. Por lo demás, la prueba mayor del mérito del drama de Hartzzenbusch y la demostración patente de la delicada poesía con que está sentido y escrito, son que la leyenda en que el drama se funda es de tal modo poética que, más bien que para un drama, parece á propósito para una breve poesía narrativa, donde queden las figuras vagas, indeterminadas y aéreas, y como perdidos sus contornos en una niebla luminosa. Mucho arte y mucho ingenio se requerían y mucho arte y mucho ingenio tuvo Hartzzenbusch para que, al dar realce y cuerpo y consistencia á aquellas figuras tan poéticas y sublimes, no viniesen ellas á salvar los límites de la sublimidad cayendo en lo ridículo. Necesario era que, desde la primera escena hasta las últimas del drama, fuese el autor cautivando y hechizando el ánimo de los espectadores, infundiéndoles el más elevado concepto de la pasión de los amantes, haciéndolos simpáticos y como divinamente consagrados á este amor, que era la esencia de su vida, para que sin puñal, sin veneno, sin ningún agente físico, á fin de que la muerte de ellos fuese tan santa é inmaculada como la vida, mueran ambos de amor, á la vista del público, suspenso, maravillado y conmovido; el cual comprende entonces que basta una palabra áspera del dueño amado para matar al hombre que le ama, y que ella, muerto él, puede y debe morir en seguida como muere.

Sucede en este drama, ó mejor dicho, se emplea en él, una vez aceptado el asunto, un procedimiento contrario al que suelen emplear los autores para obtener éxito ruidoso. En vez de imaginar una situación final ó culminante de grande efecto en el teatro y de prepararlo todo para llegar á ella, fiando en ella el triunfo, aquí es menester esmerarse en las situaciones anteriores, á fin de justificar la final que ya no es dramática, de puro sublime. De aquí lo indispensable de que todo el drama esté lleno de poesía, como lo está, y de que se respire en todo él un ambiente sereno y puro, un perfume caballeresco y cristiano, y como el ideal más alto de perfección á que pudo elevarse el espíritu en los siglos medios.

La pasión etérea de los dos amantes se prestaba además muy poco al movimiento escénico, y el talento dramático del señor Hartzzenbusch brilla y se esmera en idear episodios y lances, tan enlazados con la acción principal, que no distraen un momento de ella, sino que la hacen más interesante y viva, produciendo al mismo tiempo efectos y movimiento en

la escena de extraordinario poder. Así la conjuración contra el rey moro de Valencia, descubierta por Marcilla cautivo, el enamoramiento de Zulima, y sobre todo el cuadro segundo del tercer acto, cuando, atado Marcilla á un árbol por unos bandoleros, oye sonar las campanas de Teruel que anuncian que expira el plazo: cuadro que termina con el hermoso y apasionado diálogo entre el padre y el hijo, donde, no sin razón, veía Larra ejemplos de lo sublime, que pueden citarse al lado del *qu'il mourut* de Corneille.

Después de esta obra maestra, Hartzzenbusch, que no ha dejado de ser fecundo y laborioso, ha escrito otras, pero tal vez ninguna merezca tanto como *Los amantes de Teruel*, á no ser *Doña Mencía ó las bodas en la Inquisición*, drama estrenado á fines de 1838 en el teatro del Príncipe. Quizá por la ejecución valga más este drama que *Los amantes de Teruel*; el argumento se desenvuelve naturalmente y viene á terminar con tal verosimilitud en la espantosa catástrofe, que la hace aún más conmovedora. El carácter de doña Mencía está admirablemente pintado, haciendo de esta mujer un personaje vivo é individual, cosa que sólo los grandes poetas dramáticos alcanzan. Admirable y llena de verdad es la transición, dado aquel carácter apasionado, de su severidad penitente y fanatismo religioso á su amor mundano por un galán.

Acaso algún crítico sutil quiera ver en el reconocimiento de que don Gonzalo es padre de doña Mencía, cuando ya se ha casado con ella, y de que ella es la hija bastarda y no Inés, algo como castigo providencial del orgullo de doña Mencía, de su aspereza y malos tratos para Inés, y de su condición un tanto disimulada y aviesa; pero doña Mencía es un personaje interesante y simpático; lo que podría haber ó había de torcido y perverso en su carácter resulta, tal al menos nos parece que fué la mente del autor, de la educación que á ella dieron y no de su ser propio. El castigo, por consiguiente, si fué castigo fué extremado. Además ¿por qué había de comprender este castigo á don Gonzalo, cuya culpa era liviana, y más que maldad implicaba inconsistencia y debilidad de carácter? Feo es dejar á una novia y enamorarse de otra; pero no habiendo grandes compromisos contraídos y sí muchos obstáculos que superar, el pecado es frecuente, y no pasa por muy terrible á los ojos del mundo. ¿Quiso probar, quiso enseñar alguna otra cosa el señor Hartzzenbusch? ¿Sostuvo acaso la triste creencia de que una ciega é inflexible fatalidad dirige los acontecimientos humanos? ¿Trató tal vez de pintar con colores tétricos y sombríos nuestra civilización intransigente y fanática y nuestra sociedad llena de aspereza y extremada en crímenes y en virtudes, igualmente inhumanos, del siglo XVII, y para ello inventó fábula tan terrible, sumando á Edipo con la Inquisición? ¿Quién sabe? Acaso Hartzzenbusch sintió todo esto sin reflexionarlo. Tal es la índole de la verdadera inspiración: el ser irreflexiva casi siempre; el dejarse llevar por la corriente de la pasión que en un momento dado arrastra á casi todo un pueblo. Quizá, por último, Hartzzenbusch siguió la marcha de la primitiva escuela romántica, esto es, la de *el arte por el arte*; máxima muy en moda durante algunos años, hasta que hemos venido, hace poco, al extremo opuesto; pues considerando la lección moral propósito modesto y mezquino, los autores dramáticos ti-

ran á resolver en cada drama un problema social, cuando no de metafísica ó teodicea. Malo es esto; lo mejor es que el poeta no ponga como fin y objeto de su drama una demostración. Si por esto se entiende *el arte por el arte*, del arte por el arte somos partidarios; pero nunca hasta el punto de que el poeta con indiferencia olímpica y fría promueva las cuestiones más temerosas y nos deje en duda sobre lo que piensa y cree acerca de aquello que más desvela y agita la mente humana.

A pesar de los defectos indicados, creemos que *Doña Mencía* es casi tan bello drama como *Los amantes de Teruel*, y el éxito mayor que obtuvo fué debido á su mérito, si bien pudo deberle en parte además á que halagaba las pasiones populares de entonces, pintando con colores negrísimos la sociedad fanática y el áspero modo de vivir en España bajo los reyes austriacos.

Las demás obras dramáticas de Hartzzenbusch, aunque de valer inferior á las dos citadas, son estimables todas, así por la corrección del estilo, como por lo bien trazado del argumento y la pintura de caracteres. Los dramas de Hartzzenbusch valen sin embargo más que sus comedias. Se cuentan entre sus dramas originales *Honoría*, *La madre de Pelayo*, *Vida por honra*, *La jura en Santa Gadea*, *El bachiller Mendarias*, *Primero yo y Alfonso el Casto*.

Este último drama, estrenado en 1841, es el más celebrado de todos los suyos, después de los dos que citamos ya, si bien algunos censores, harto severos, culpan al autor de que fundase la castidad del rey don Alfonso en el amor incestuoso que sentía por su hermana Jimena, y con el cual dicen que calumnia la veneranda memoria y afea la noble figura de dicho rey. No queremos pasar por laxos y relajados en asuntos morales; pero nos parece que toda pasión, por horrible que sea, cuando el que la siente sabe dominarla y vencerla, venciéndose y dominándose á sí mismo, redundando en gloria del apasionado, en vez de ser causa de su descrédito y desdoro; y casi nos inclinamos á creer que la castidad de don Alfonso, fundándose en un amor que supo vencer á costa de nobles sacrificios, es mil veces más interesante y mucho más novelesca que si en otra razón ó motivo se fundase. Nada pierde pues el rey don Alfonso el Casto en que Hartzzenbusch le suponga en lucha con aquella pasión; y al suponerle, por último, hace uso de una libertad poética muy lícita, en nuestro sentir, y nada comprometida para nadie, porque si bien sería absurdo, sin que la historia diese el más leve indicio de ello, suponer en un rey ó en otro cualquier personaje de época más moderna, cuya vida debe conocerse hasta en sus pormenores, un caso de tanta trascendencia, en don Alfonso el Casto, que vivió tantos siglos há, que participa del carácter legendario que tienen los héroes que le rodeaban, como el conde de Saldaña y Bernardo del Carpio, en quienes la imaginación popular ha fingido lo que ha querido, bien puede la misma imaginación, aunque sea valiéndose de un singular poeta, añadir á la ficción un rasgo más y realzar con nuevos adornos la leyenda.

Como poeta cómico no es Hartzzenbusch, ni con mucho, tan eminente; pero la pureza y corrección del lenguaje, el modo magistral de desenvolver la fábula y la franca alegría del estilo han hecho casi siempre que merez-

can sus comedias el favor del público, como la *Visionaria*, en 1840, *La coja* y *el encojido*, en 1843, y *Juan de las Viñas*, en 1844.

En otro género de composiciones dramáticas, desdeñado sin motivo, pues no hay género en que no se puedan hacer cosas bellísimas, si el autor tiene talento para ello, ha logrado Hartzenbusch los éxitos más ruidosos y merecidos. Hablamos de las comedias de magia. Serán un tejido de disparates, pero es menos llano de lo que parece tejer disparates con gracia; y no basta sólo la gracia, sino que es menester cierto encadenamiento dialéctico é ingenioso, que funde en razón y preste completa verosimilitud estética á los más extraños prodigios, una vez concedida la existencia de los poderes sobrenaturales que los hacen. Como quiera que ello sea, no ha de ser tan fácil de hacer una buena comedia de magia cuando, después de *La pata de cabra*, apenas si hay otra alguna más que *La redoma encantada* de Hartzenbusch, que se haya vuelto á representar y que se represente hasta hoy, siempre con aplauso y contento del auditorio.

Hartzenbusch, como poeta lírico sube á menos altura que como poeta dramático, pero todos sus versos son estimables, y más que todos su traducción ó más bien paráfrasis de *La campana*, de Schíller, donde ha sabido trasladar, más fiel al espíritu que ciegamente atenido á la letra, aquellos admirables sentimientos religiosos, morales y sociales, aquellos cuadros animados y hermosos, y aquellas imágenes de la vida humana, que avaloran la joya más rica quizá de que puede gloriarse el espléndido tesoro de la moderna poesía germánica.

Ha compuesto asimismo Hartzenbusch muchas fábulas morales, logrando en ellas aproximarse al candor, sencillez y fuerza descriptiva de estilo de las que compuso Samaniego. De las que Lessing escribió en prosa, también ha traducido en verso bastantes.

No es inferior á los versos la prosa de Hartzenbusch. De ello ha dado muestra, así en escenas de sus dramas como en comedias enteras escritas en prosa. Sus cuentos y novelitas cortas son también lindísimos; y sin duda que, si en España hubiese mejor gusto y se mirase y velase más por la primera enseñanza, no una, sino muchas ediciones se hubieran hecho ya de los cuentos y fábulas de Hartzenbusch, como lectura apropiada, por lo discreta é inocente, para los niños en las escuelas.

Hombre Hartzenbusch estudiosísimo, de muy feliz memoria, de recto juicio y delicado gusto, ha sido, después de Durán, uno de los que más han contribuído á que se estudie de nuevo, se estime y se venere entre nosotros la literatura española de los siglos XVI y XVII, sobre todo, nuestro teatro. Hartzenbusch ha hecho nuevas ediciones de autores, las ha corregido y anotado hábil y doctamente y ha escrito sobre ellas excelentes juicios. Tal vez en las enmiendas y correcciones al *Quijote* haya ido, en alguna ocasión, más allá de lo justo; pero se le perdona, merced al amor y á la ingeniosidad y sutileza con que lo hace, prendas que, si no convencen, seducen y enamoran.

A los pocos días de la aparición de Hartzenbusch como astro radiante en el cielo de nuestra literatura, ocurrió un suceso extraordinario que conmovió á todo Madrid, y que dió ocasión, verdaderamente romántica, á

que apareciese ante el público y se hiciera desde luego famoso, el más romántico de todos nuestros poetas.

El articulista popular tan amado del público, el autor del drama y de la novela de Macías el enamorado, quiso imitar é imitó en acción, y más allá de lo que pudiera recelarse del desenfado de sus escritos, al propio Macías Larra, movido de una pasión amorosa y exasperado por el abandono de la mujer querida, puso fin á su existencia el día 13 de febrero de 1837. Grande fué la emoción que produjo el inesperado suceso en los ánimos de los numerosos amigos del escritor, crítico y poeta, y en el público de Madrid en general, agitado entonces y como con fiebre por la larga y sangrienta guerra civil y por el fermento de ideas revolucionarias, así en política como en literatura. Al suicida se le hizo un entierro con más pompa pagana que católica, y en el mismo campo-santo, antes de poner el ataúd en el nicho, se pronunciaron elogios en loor del finado. Después, y aquí dejamos hablar á un testigo ocular, el señor Mesonero Romanos, «se adelantó con tímido continente un joven, un niño aun, pálido, macilento, de breve persona y melancólica voz. pidió permiso para leer una composición, y obtenido, hízolo de un modo solemne, patético, en aquellos versos que empiezan:

Ese vago clamor que rasga el viento
Es el son funeral de una campana.....

Aquella sentida composición sorprendió á los circunstantes; aquel niño inspirado hizo vibrar las fibras de nuestros corazones, y el nombre de José Zorrilla, circulando de boca en boca, consiguió inspirar desde aquel instante las mayores simpatías.» Según el mismo Mesonero Romanos, el nombre de este poeta y su gloria se elevaron á poco á la misma altura que los de Víctor Hugo en Francia y le conquistaron el puesto de nuestro primer poeta popular.

Añade, sin embargo, Mesonero Romanos, como en son de censura: «La profunda influencia, empero, que la aparición de este grande ingenio ejerció en todos los cultivadores del arte, acaloró las cabezas de nuestros jóvenes poetas, que, si bien con honrosas excepciones, dejáronse subyugar, por lo general, en servil imitación, y exageraron por sistema lo que en aquél era obra de un instinto excepcional; esforzaron su ingenio en aberraciones infinitas; poblaron nuestra atmósfera poética de lúgubres y fantásticas visiones, cuadros sanguinolentos, víctimas y verdugos, castillos feudales, buhos agoreros, puñales y venenos, féretros y responsos, en vez de las zagalas, pellicos, cayados, apacibles florestas y mansos ríos, que escucharon en otro tiempo

el dulce lamentar de dos pastores,

é influyeron de tal modo con aquellas tétricas composiciones en la tendencia, en la inclinación y hasta en el aspecto de nuestra sociedad literaria, que hubo momentos en que más semejava ésta á un manicomio, que á cosa seria y de gente formal.»

En efecto, el vértigo, el delirio, la exageración romántica llegó á su

colmo por aquellos años. Apenas se concibe que subiera á tal punto su furor si no nos diesen testimonio de ello los escritos satíricos que contra el romanticismo se escribieron entonces, y entre los cuales descuellan, como los más graciosos, las dos lindas comedias de Bretón, tituladas *Todo es farsa en este mundo* y *El hombre pacífico*, y el artículo de Mesonero *El romanticismo y los románticos*.

Harto difícil es dar en pocas palabras y con rasgos exclusivos y característicos un concepto ó retrato de la nueva escuela y de cómo se manifestó principalmente en España. En nuestro sentir, sus mayores defectos, así como sus mayores bellezas, manan de la misma fuente; de un estro indómito y fundado en cortísimo saber, con el cual, cuando se acierta, es que se adivina, por donde tiene el acierto un no sé qué de maravilloso que raya en sobrenatural, y muchas veces, cuando se delira, es porque se ignoran ó se reciben en la mente enmarañadas y confusas mil ideas nuevas, que vagan por el aire; así es que doctrinas malsanas, ya de un feroz escepticismo, ya contrarias al estado social, ya pesimistas, ya del materialismo y del realismo más grosero, ya de un vivo fervor católico, fundado en la negación de la razón humana ó en su supuesta incapacidad para descubrir lo verdadero y lo bueno, todo esto y más aparece casi siempre inconscientemente en los versos románticos, antes de que aparezca con plena conciencia y de un modo dialéctico, ya en libros en prosa, ya en poetas, que vinieron después, acaso con más saber, pero menos inspirados y espontáneos sin duda.

Hace años ya que el mismo que escribe estas páginas publicaba un juicio del romanticismo español muy semejante, casi igual, al que forma de él en el día. De este juicio pondremos aquí algunos extractos. «El romántico, decía, podía ser católico ferviente, incrédulo y blasfemo, amoroso y blando, terrible y endemoniado, y todo á la vez. El toque para ser romántico consistía principalmente en renegar de las divinidades del Olimpo; en hablar de Jehovah, ó en no hablar de Dios alguno; y en poblar el mundo, no ya de dioses y semidioses paganos, sino de ondinas, hurfes, brujas, sílfides y hadas, ó en dejarle vacío de toda apariencia que no fuese natural y conforme el testimonio de los sentidos.

»El poeta no escribía ni debía escribir por arte, sino por inspiración; su existencia debía tener algo de excepcional y de extravagante; hasta en el vestido se debía diferenciar el poeta de los demás hombres; y el universo mundo le debía considerar como á un apóstol con misión especial que cumplir en la tierra. Víctima de su misión y de su genio, no comprendido por el vulgo, el poeta debía ser infeliz, debía ser una *planta maldita con frutos de bendición*. En sus amores, debía aspirar el poeta á un ideal de perfección que nunca se realizase en el mundo, ni por asomo se hallase en mujer alguna, y sin embargo, amar á una mujer con delirio, imaginando ver en ella á la maga de sus sueños, á la paloma del diluvio y á la *rosa de Jericó*: mas al cabo debía *palpar la realidad*, conocer lo vulgar del objeto de sus amores, maldecirle y menospreciarle, y llorar sus *ilusiones perdidas*; ya blasfemando de Dios y de sus santos, ya echándose á los pies de los altares y entonando plegarias á la Virgen y á Jesucristo

»Otra de las manías de los románticos, presentada de mil maneras di-

ferentes, consecuencia del malestar y agitación de los espíritus y presentimiento del socialismo, era la idealización de los hombres patibularios y la creencia de que sus crímenes se debían imputar, no al destino inflexible, no á alguna divinidad malévolá, como ocurría en la familia de Atreo, en Medea, Mirra, Fedra y otros héroes y heroínas del gentilismo, sino á la sociedad mal organizada y á la grandeza de sentimientos de los tales héroes, á quienes esta mezquina sociedad les venía estrecha.»

Debe señalarse, por último, como notable defecto de los románticos, el de la verbosidad, que ellos llaman vaguedad, porque la pompa y majestuosa armonía de las palabras no encubre lo vacío de sentido. Nuestra lengua puede expresar los pensamientos con toda la concisión deseable, y muchos poetas españoles suelen ser concisos; los romanceros, sobre todo, y los mismos poetas románticos, cuando escriben romances.

Aquí viene, en el antiguo juicio ya citado, cierta censura que nos parecería severísima, si se aplicase á los grandes poetas de la escuela, pero que no raya ni con mucho en severidad y queda dentro de límites razonables, si se aplica á todos y principalmente á los imitadores y sectarios del mismo orden. Decía, pues, el juicio, que dichos poetas «cuando escriben odas. ó se dan á filosofar, como á menudo no saben siquiera lo que van á decir, ni entienden lo que dicen, arman una jerigonza y estruendo hueco, que acaso halague los oídos, pero que siempre se resiste á la traducción en una lengua extranjera, y hasta á una traducción en prosa y gramatical, hecha en nuestra misma lengua castellana.»

El deseo de mostrarnos verdaderos é imparciales, como deben serlo los que escriben historia, y no el prurito de denigrar singularmente á nadie, nos lleva á hacer las anteriores observaciones y nos mueve á estampar las que siguen. En España, según hemos dicho ya, se abrió de nuevo el cauce cegado de la corriente del ingenio, á la muerte de Fernando VII ó poco antes; y con la nueva era de libertad y con la agitación revolucionaria en todos sentidos, muchísimos se dieron ó nos dimos á escribir sin la preparación conveniente: unos no habían estudiado absolutamente nada y, ó seguían ignorantes ó iban estudiando y aprendiendo, conforme enseñaban y escribían: otros, ya en la conversación y por vagas lecturas, ya tal vez, aunque éstos eran los menos, en virtud de largos estudios, llegaban á saber de ciencias, de todo género de erudición y hasta de filosofía; pero, cosa singular, los rudimentos, la primera enseñanza, que se daba muy mal en España, la misma gramática, por ejemplo, no llegaban á aprenderse á menudo, cuando se aprendían, sino allá hacia el fin de una brillante carrera. Con esto solían ser nuestros autores como Homero, Hesiodo, Herodoto y tantos otros, que escribieron sin conocer la gramática, porque la gramática entonces no existía, hasta que algunos sofistas desocupados se les antojó afirmar que los nombres eran femeninos, masculinos y neutros, é inventar otras no menos alambicadas sutilezas; pero, fuerza es convenir que cuando no se es ni Homero ni Hesiodo, y se ignora hasta la gramática, es harto más difícil acertar con el oficio de escritor y sobre todo con el de poeta, si bien, cuando se acierta, resplandece en los aciertos una espontaneidad sobrehumana, que raya en lo divino, y que no podrá soñar en tener nunca el que es poeta con arte y estudio.

Y no se crea que exageramos aquí las cosas á fin de aparecer paradójales. No sólo se ignoraba á veces hasta la gramática sino que se hacía gala de ignorarla ó de olvidarla. Un poeta popularísimo, ingeniosísimo, fecundo y adorado durante muchos años por el público, llega á decir, en el prólogo á las poesías de un amigo suyo, que *la gramática es un código convencional inspirado por la senectud*, con lo cual justifica que, *no sólo la encerremos con seis llaves, sino que procuremos olvidarnos hasta de su existencia*.

Cualquiera pensaría que en virtud de este odio hasta á la gramática, por amor á lo sencillo y espontáneo y por poner el valor de la poesía en el fondo y no en la forma, la poesía romántica hubo de brillar siempre por una sencillez notable; pero sucedió á menudo lo contrario; que salía sobrecargada de adornos, que se extremaba en artificios, lindezas y combinaciones de metros y de rimas, y que, en la dicción, en los conceptos y sentencias y hasta en las imágenes, solía caer en un culteranismo inculto y desenfrenado.

En medio, no obstante, de todos estos defectos, ó ya por algún estudio ó ya por adivinación ó ya por el esfuerzo de cierto entusiasmo maravilloso, el romanticismo hizo surgir, de entre las nieblas de lo pasado, un mundo ideal de poesía, castiza y propia de España, y nos dió en Zorrilla un verdadero genio que no había tenido igual desde Calderón hasta entonces. Como no se ve, como nadie atina á descubrir el venero misterioso de donde fluye su inspiración, hay en ella algo de inexplicable prodigio. El mundo que crea no está en lo pasado ni en el porvenir ni en lo presente: es un mundo ideal que hiere, sin embargo, y conmueve los corazones, como las cosas más reales. Poeta Zorrilla lírico, épico y dramático, siempre es el mismo, en sus cantares, dramas y leyendas. Algo toma de libros viejos, y más toma aún de la tradición oral; pero lo transfigura todo con la virtud plasmante de su fantasía, y lo reviste y renueva con peregrinas y nunca vistas galas y lo envuelve como en nube de oro. La gloria de Zorrilla, que vive aún y que vivirá siempre, se alzó desde el principio á su mayor altura: desde la publicación de su primer tomo de poesías, hecha en el mismo año de 1837.

Otro hombre, también de mérito extraordinario, menos romántico que Zorrilla por la imaginación, pero mucho más romántico por el sentimiento delicado aunque enfermizo, hombre de más saber y de cierta hondura mística de pensamiento, aunque harto menos fecundo y fácil, puso un prólogo entusiasta á dicho primer tomo de poesías. En él, con espíritu fatídico y como profético habla de la gloria adquirida ya por el poeta y se la anuncia inmensamente mayor en lo venidero. El prologuista fué el ilustre don Nicomedes Pastor Díaz, y nada nos parece más propio para pintar la efervescencia de entonces y el entusiasmo poético que conmovía á las almas, que citar aquí algunas frases ó párrafos del elocuente prólogo: «Los acentos, dice, del nuevo bardo sorprendieron desde luego y arrebataron. Agitado de la calentura del genio y de la maravillosa fecundidad de que le ha dotado el cielo, en pocos meses ha lanzado al público una multitud de composiciones que no pasaron efímeras como la mayor parte de las fugitivas producciones de nuestros días ó conocidas sólo de los inteli-

gentes como las de épocas anteriores. Recibidas, ora con admiración, ora con extrañeza, ora con entusiasmo, ora con desagrado, según las ideas y carácter de cada uno, no lo han sido nunca con indiferencia. Leídas y releídas, decoradas y oídas y recitadas por todos, el ansia con que se buscan en los periódicos, donde se publicaron algunas, ha obligado á recogerlas en la presente colección. Y no sólo en elogios y alabanzas ha consistido su popularidad. También son ellas las que más críticas é invectivas han suscitado; también han sido parodiadas, y puestas en ridículo é imitadas por malos poetas, que es la más infeliz parodia; también han sido tachadas de inmorales, de incomprensibles y hasta equiparadas en algún artículo de periódico á los discursos de varios célebres oradores de nuestras actuales Cortes. Pues bien: esta novedad y admiración, estas sátiras é invectivas, estas imitaciones de la medianía y estas hostilidades de la envidia son el grande éxito, la corona del talento, el sello de la especialidad. Parece que nuestra época se afanaba en producir un poeta que estuviese á su nivel y en armonía con ella, que fuese como el representante literario de la nueva generación, de sus ideas, de sus sentimientos y creencias: varios jóvenes, al parecer con esta esperanza y con éxito más ó menos feliz, se habían presentado hasta ahora en la escena, y el público no dejó de vislumbrar en ellos ráfagas de nueva luz, y sentir aliento de nueva vida; pero á la aparición de Zorrilla ha visto ya el oriente de un astro muy luminoso. Tibios todavía sus primeros rayos han despertado á su derredor todo un hemisferio de poesía, y si aun no ha nacido el sol, estrellas muy resplandecientes se eclipsaron ya ante su brillante crepúsculo. Si sus preludios marcan una aurora, sus cantos sellarán una época; si su aparición ha sido fatídica, su poesía será providencial; si el eco de su voz ha sobrecogido y su primera inspiración fascinado, muy trascendental y poderosa será la influencia que debe ejercer y más anchurosa de lo que se cree la esfera de acción en que debe obrar su impulso.»

Todavía, en este prólogo que citamos hay algo de mucha más importancia y que, en medio de su nebuloso lirismo y hasta por este lirismo nebuloso, retrata con mayor viveza la situación de los espíritus entonces. La juventud literaria, hasta en aquellos que más habían estudiado y sabían, como en Pastor Díaz, autor del prólogo, mostraba aborrecimiento y desprecio al saber y á los estudios. El escepticismo la había lanzado en un misticismo vago y sobrado inexplicable. La ciencia y la filosofía no podían descubrirnos la verdad ni darnos consuelo: sólo la inspiración, sólo la poesía era capaz de tanto. El raciocinio, el discurso no valían de nada: todo lo bueno, toda verdad y belleza debían alcanzarse por intuición y adivinanza. De aquí que el filósofo, el erudito y el hombre científico, apenas eran dignos de comprender al poeta: el pueblo era quien había de comprenderle. Rompiendo con lo pasado, desdeñando una ciencia, que de poco había valido hasta entonces, el poeta debía ser el nuevo hierofante de la humanidad y enseñarle y abrirle no trillados caminos. Por ellos guiaría el poeta á los hombres atraídos por el son de su lira, á la nueva tierra de promisión, que no se descubría aún en el desierto del mundo. Según Nicomedes Pastor Díaz, mucho más progresista entonces, aunque progresista místico, de lo que más tarde fué, á la musa de Zorrilla estaba reservado

pintar los prodigios de la tierra de promisión y rasgar el velo á cuyo través no se traslucía entonces ni vagamente. «Tú sólo, le dice, serás capaz de realizar en tus proféticas creaciones ese apocalipsis de la inteligencia, esa época de organización y de armonía, en que la grandeza de los antiguos tiempos se multiplique por la belleza y progresos de la civilización moderna, despojada ésta de su egoísmo, como aquéllos de su barbarie; en que una ley universal de justicia, sabiduría y libertad, reuna en una común familia á las naciones, ahora aisladas, y en que una religión de amor y paz realice sobre la tierra el glorioso destino á que la humanidad es llamada. Sí, poeta. Tal vez tus versos nos pinten lo que los políticos no se atreven á calcular; tal vez á tu canto se revele lo que á la filosofía no le es dado prever. La Providencia no te ha hecho aparecer en vano; y pues que te evocó de una tumba, tú debes saber cosas que los mortales ignoramos. *Cumple, pues, tu misión sobre la tierra.* No importa que los que á sí mismos se desprecian, los que no se creen nacidos con fin alguno, los que piensan que existen arrojados por el acaso, como piedras en el pozo de la vida, los que niegan la previsión de la inteligencia suprema, la divinidad del espíritu humano, su imperio sobre el mundo, y los que á trueque de no reconocer los privilegios del genio, nieguen también su existencia, hayan ridiculizado esa frase tuya, y tomen un pensamiento de piedad por un pensamiento de soberbia. Tú, empero, que crees en ella, porque oyes dentro de tí la voz divina que te la dicta, sigue sereno, á pesar de las tempestades que en el horizonte asomen, la inspiración sublime que te lleva á otro mundo.»

Como se ve, la fiebre del romanticismo y la revolución que produjo llegan á su colmo en este prólogo. No es énfasis vano, no son meras flores retóricas, cuanto en él se afirma, tan extraño, tan diferente de lo que en otra época cualquiera anterior se dijo ó pudo decirse de un poeta, por grande que fuese. Aquí, aunque algo confusa y contradictoriamente, se afirma por un lado la previsión de la inteligencia suprema, lo cual implica un dios personal, y por otro, la divinidad del espíritu del hombre, lo cual parece panteístico, y se afirma además un progreso casi sin límites y una era de paz y de ventura y un siglo de oro en el porvenir, y se supone que no ha de ser la ciencia quien la traiga, sino que ha de ser la poesía, no por medio de discursos, sino por revelación y comunicación divina, dando Dios á un singular poeta *misión sobre la tierra* para cumplir todo esto, ó dígase, enviándole al mundo como su apóstol.

Es evidente que el delirio de entusiasmo que revelan las palabras de Pastor Díaz había contagiado á unos cuantos millares de personas, y que se extendía ya por la Península y sobre toda la raza española de ambas Américas, si bien no penetraba en la masa del pueblo, que, en España y en las regiones que fueron ó que siguen siendo españolas, lee hartos poco y se entusiasma menos en virtud de la lectura. Es evidente también, y lo hemos de decir aquí aunque se nos tilde de severos, que entre nosotros, con ser los españoles de más agudo, pronto y penetrante ingenio que los hombres de otras muchas razas, hay gran irreflexión en quien lee, y de casi nada se desentraña el sentido, atendiendo más á lo sonoro del vocablo que á lo que significa y vale, por lo cual, se consideran las cosas como

floridos encarecimientos y gallardas hipérbolas, sin darles superior importancia. De aquí que nosotros, en el día de hoy, despojando los encomios de Pastor Díaz de todo lo que ya, cuando él los hizo, tomó el vulgo por hiperbólico y vano, podamos considerar á Zorrilla como á un poeta de extraordinario mérito, cuyo estro poderoso reanuda el hilo de la antigua inspiración literaria y castiza con la inspiración nueva, y hace sentir y comprender á los españoles del día, combinándolo con no poco del espíritu de la edad presente, las tradiciones, las creencias, los monumentos y las ideas de los pasados siglos. Se diría que Zorrilla, cual mago poderoso, con ensalmos y con una varita de virtud, evocaba y hacía salir de las tinieblas del olvido, todo un mundo que hubiéramos podido imaginar perdido entre ellas para siempre; y que, al hacer aparecer este mundo, le revestía con luz, con galas y colores, y le daba un significado, que tal vez no tuvo nunca, cuando en realidad era. El propio desdén del poeta hacia los estudios y su preferencia á adivinar en vez de investigar, como hacía Wálter Scott, con arqueológica paciencia, si privan á las obras de Zorrilla de exacta verdad histórica, les dan un hechizo extraño é indefinible que las de Wálter Scott no tienen. En las de éste se ve el trabajo del erudito, que ha examinado armas, utensilios y ruinas, que ha compulsado documentos y registrado archivos y bibliotecas, mientras que á Zorrilla todo se le aparece como por magia y todo lo ve él como por intuición. El cuento, la leyenda, el suceso milagroso, cuanto escribe Zorrilla, parece en sus principales rasgos tomado de la boca del vulgo y pulido luego y abrillantado, trabajado y adornado, por último, como rica joya de esmalte, filigrana y costosa pedrería, en el taller y en la fragua de su imaginación opípara, activa y ardiente.

Muy fácil sería marcar los defectos de que las obras de Zorrilla adolecen. Tal vez en ocasiones es incomprensible por lo vago; tal vez, prolijo; tal vez, falso y vulgar; pero en las mismas composiciones, en que la inspiración desfallece y en que más se muestran tan graves defectos, hay tal encanto de armonía y de gracia para los oídos españoles, que nos complacemos en oírlas, las guardamos en la memoria y las repetimos embesados. Estos defectos además se nos aparecen como inevitables. Apenas concebimos, sin ellos, la espontaneidad sobrehumana del poeta, que canta por instinto, como cantan las aves, y en quien parece cierto, y no vana imágen de la poesía, aquello que él mismo declara de que hay un ser misterioso, un demonio ó espíritu, que le posee y que le dicta lo que escribe:

El genio ardiente que en mi pecho habita,
La palabra me da que os doy escrita.

Como lírico puro es como Zorrilla se muestra inferior. O no siente con bastante vehemencia, ó si siente, no sabe expresar con claridad, concisión y energía lo que hay en el íntimo centro de su alma; y por otra parte, la impresión que recibe en ella de los objetos del mundo visible, más bien le lleva á retratarlos inmediatamente en sus más lindos pormenores ó en su majestad sublime, que á volver la mirada sobre la impresión que de ellos recibe, expresándola de un modo reflejo. Su poesía lírica, pues, más bien que lírica es descriptiva, y siempre tiene mucho de épica, ora des-

criba antiguas ciudades, ora torreones y castillos, ora paisajes y otras escenas naturales, ora el reloj, ora una calavera.

Las lecciones morales ó filosóficas, que estas descripciones le sugieren, son casi siempre muy téticas y pesimistas, pero de pesimismo más imaginado que sentido, más por moda que por dolor, y á través del cual se ve siempre un entendimiento sano, alegre, confiado en sí mismo, más contento que descontento de todas las cosas, y cuyas lamentaciones provienen del deleite que produce el oirlas y no de que al poeta le duela nada, le aflija ó le perturbe.

En otro género de composiciones, que van siempre mezcladas con las líricas, á saber, en romances cortos, que, si intervienen en ellos moros, suele el poeta llamar *Orientales*, siguiendo á Víctor Hugo, Zorrilla es ya verdaderamente épico. En tales romances desecha además cierto gongorismo de un género especial, que suele tener la poesía lírica de entonces, y compite con Góngora, cuando Góngora en sus romances es gran poeta, por la gala, lozanía y talento para pintar sus personajes y para contar sus acciones. De estos breves romances es quizá el más bello uno de los primeros que compuso Zorrilla y que empieza.

Corriendo van por la vega,
A las puertas de Granada,

.

Larga sería nuestra tarea si quisiéramos aquí aquilatar el mérito de la multitud de leyendas ó de poemas narrativos de alguna extensión que Zorrilla ha escrito. Baste decir que en ellos se cifra sobre todo la gloria imperecedera del poeta. Los hay de varias clases y de mérito distinto, pero todos llevan el sello originalísimo del autor, todos fueron leídos con gusto en su tiempo y todos lo serán siempre por las personas de gusto. Nos limitaremos, pues, á citar aquí las más celebradas de sus leyendas: *A buen juez mejor testigo*, *El capitán Montoya*, *La azucena silvestre*, *El desafío del diablo*, *Un testigo de bronce*, *El talismán*, *El montero de Espinosa*, y más aun las que se contienen en *Los cantos del Trovador*, donde reluce, como la joya más rica de todo aquel tesoro, la historia de *Margarita la tornera*.

Zorrilla, ó por vocación, ó porque en el teatro es más fácil llamar la atención del público y hacerse verdaderamente popular, ha escrito también mucho para el teatro, y sigue escribiendo con inexhausta vena; pero las obras dramáticas que más gloria le han dado hasta el día (y decimos hasta el día, porque de su ingenio, fecundo siempre, y tan brioso hoy como en su primera juventud, todo se puede esperar) son del período que vamos historiando: del año de 37 al de 44. En 1840 escribió *El zapatero y el rey*; en 1842, *Sancho García*; y á principios de 1844, *Don Juan Tenorio*. Bastantes otras obras, antes y después de la mencionada época, ha escrito Zorrilla para el teatro, además de los cuatro mencionados dramas, pues entra también en nuestra cuenta la segunda parte de *El zapatero y el rey*. En todos estos dramas, y no sólo en los mencionados cuatro, lució el poeta su brillante inspiración y granjeó aplausos que con-

firmará, sin duda, la posteridad; pero en ninguno, como en las dos partes de *El zapatero y el rey* y en el *Don Juan Tenorio*, ha encarnado más el espíritu de Zorrilla y se nota más clara aquella mágica inspiración, aquel color fantástico y legendario, aquella imaginación altamente española, que parece hermana de la de Calderón y de la del Romancero, siendo muy distinta y conteniendo mucho nuevo y propio de la edad que vivimos.

Nada, sin embargo, hay en las poesías de Zorrilla que justifique los vaticinios de Pastor Díaz; nada por donde se descubra esa especie de misión apostólica que Pastor Díaz le atribuye. Zorrilla, y este defecto es común á todos ó á casi todos los poetas románticos de aquel período, carece de ideal como mira, propósito y fin. El pueblo carecía de él también, y los poetas no le inventan, cuando el pueblo no le tiene. En Italia, por ejemplo, desde principios de este siglo y antes, hasta que la Italia se ha hecho una, no sólo los poetas, sino los prosistas, filósofos, historiadores y pensadores, cada cual en su tono, en virtud de diversas doctrinas, y aceptando distintos medios, iban al mismo fin: á despertar de su postración á Italia, á darle libertad y unidad, y hasta á devolverle su antigua primacía y predominio sobre las demás naciones. Este pensamiento común, fuertemente sentido y claramente expresado, da color y brío á toda prosa y á toda poesía italiana. Alfieri, Parini, Fóscolo, Silvio Pellico, Manzoni, Nicolini, Gioberti, Balbo, Giusti, Rosetti, Leopardi y otros mil, todos, aunque por diversos caminos, parece como que se han dado cita y van á concurrir al mismo punto, impulsados por fuerza irresistible. En Alemania se nota algo parecido en el movimiento filosófico y literario que empieza con Lessing y con Kant y que parece que termina con la entrada en París del emperador Guillermo. Claro está que la aspiración general de todo un pueblo, manifestada primero por sus poetas y por sus filósofos, y realizada al cabo por sus políticos y por sus guerreros, no es sólo de mero predominio sobre otras naciones, sino que implica principios, ideas y doctrinas, cierta misión, no ya en individuos aislados, sino en la raza entera, en virtud de lo cual cree ésta que le toca de derecho la hegemonía ó representar al menos uno de los principales papeles en la escena del mundo. España, tan dividida en bandos, tan destrozada por las guerras civiles y tan decaída de su antigua grandeza, no podía aspirar á cosas semejantes. El recuerdo de sus pasadas glorias hacía á sus poetas, como después ha hecho á sus políticos, retrógrados hasta sin querer; la falta de aspiración, vagos é indecisos; y el espectáculo de la presente miseria, lúgubres y quejumbrosos. Las ideas filosóficas, que ó bien han traído nuevos ideales ó que han brillantado con nueva luz ideales antiguos, han venido ya elaboradas de fuera. De todo ello resulta que no haya en nuestros poetas la misión que Pastor Díaz quería ver en Zorrilla. Ni Zorrilla, ni ningún otro, abre caminos, ni ejerce influjo en el destino de la patria y mucho menos en el de la humanidad entera. Hemos estado y estamos muy bajos, políticamente y como nación, para que la humanidad nos oiga con reverencia y más aun para que nos siga.

No queremos rebajar con lo dicho el valer de nuestro gran movimiento literario; queremos sólo marcar los límites hasta donde llega su impor-

tancia; y si bien este movimiento ha sido menos estudiado y comprendido de lo que se debiera en España y en el resto del mundo, y si bien, en los años de su mayor fervor y fecundidad, no tuvo en sus principios generadores pensamiento propio, porque todo se tomaba de tierras extrañas ó se buscaba en lo pasado, propio nuestro, transfigurándolo fantásticamente, todavía aquella primavera del ingenio español produjo flores lozanas, bellísimas é inmortales; y, el día en que la nación se eleve políticamente á mayor altura, será estimado todo esto, y singularmente nuestra poesía, á par de la contemporánea de otros pueblos poderosos y más felices. En cuanto á Zorrilla, ni es apóstol ni tiene misión, ni guía á la humanidad, ni él mismo sabe á dónde va ni lo quiere; pero es una gloria altísima de su patria, ha creado para ella un mundo luminoso de seres poéticos, ha sido el encanto y el consuelo de dos ó tres generaciones sucesivas; y, al ser todo esto, ha levantado á nuestra nación á sus propios ojos, levantándose él; y le ha dado más valer y crédito entre los extraños que casi todas nuestras eminencias políticas juntas. En este sentido, ya que no en el otro más terminante de que hablábamos, aunque nos gusten poco las frases ampulosas, casi se puede decir que Zorrilla ha tenido misión, la ha cumplido y la sigue cumpliendo. Su estro infatigable le lleva á escribir aún con el mismo brío y acierto que en la mocedad; y no dudamos de que, dentro de poco, cuando aparezca su *Leyenda del Cid*, escrita en romances, reconocerán todos que el Zorrilla de ahora es el de siempre.

CAPÍTULO III

El entusiasmo literario de Madrid se difunde por las provincias.—Arolas.—Vida literaria en Madrid.—El Ateneo.—El Liceo.—Aparición de nuevos poetas.—Pastor Díaz.—Tassara.—Campoamor.—La Avellaneda y la Coronado.—Rubí.—Patricio de la Escosura.—Enrique Gil.—Miguel de los Santos Álvarez.—Espronceda.

Aquella fiebre de poesía romántica, que ardía en Madrid en ciertos círculos, no contagiaba mucho al pueblo, pero excitaba á la gente moza de la clase media, y, desde Madrid, se difundía por las provincias todas. Los versos de Zorrilla, leídos en Granada, Sevilla, Córdoba ú otras poblaciones de menos importancia, cuando llegaban hasta allí, eran como una revelación; despertaban un mundo de ideas nuevas y abrían los senos de la poesía que estaban como cerrados en los espíritus. Mientras más ignorante de lo que pasaba fuera de España era el lector, más peregrino lo hallaba todo, por ignorar los antecedentes en que se fundaba. De aquí que el impulso romántico viniese de Madrid y fuese en provincias como eco y remedo, salvo en Barcelona, donde tuvo carácter especial, según ya queda expuesto, y procedió del conocimiento más directo de autores alemanes, ingleses y franceses. En Valencia, á semejanza de Barcelona, hubo algo de especial también y no dependiente de Madrid, mostrándose y cifrándose en un joven poeta, sacerdote, cuyas composiciones tienen un sello singular y originalísimo.

Arolas, que así se llamaba el joven poeta, conoce y admira á varios poetas románticos españoles, pero no los sigue, y forma escuela aparte. Es

un medio entre el duque de Rivas y Zorrilla, y no imita ni al uno ni al otro: toma directamente de Víctor Hugo, de Lamartine y de otros poetas extranjeros; pero, al tomar, hermosea lo que toma, lo acrecienta con caudal propio, y lo reviste de forma castiza. Arolas es, como los poetas catalanes de su época, más épico que lírico, y más objetivo que subjetivo. En sus romances caballerescos cristianos se nota algún parecido con los romances del duque de Rivas, si bien hay algo de más lírico y de más florido. En sus poesías orientales es donde se muestra más nuevo. Adviértese en ellas, no sólo el influjo de las leyendas turcas y griegas de Byron, sino la excitación de la fantasía por los sucesos históricos recientes: la guerra de la independencia de los helenos, la conquista de Argel por los franceses, y toda la preocupación de los destinos del Asia, en vista de la decadencia de Turquía y de las encontradas ambiciones de Rusia, Inglaterra y otras grandes potencias. Lo que se llama cuestión de Oriente fué para Arolas, como más tarde para Tassara, manantial de inspiración. Por lo demás, la mente soñadora de Arolas, descontenta de lo que le cercaba y hallándolo prosaico, va á buscar asunto para sus poemas, ó en edades remotas, ó en distantes países y tiempos igualmente lejanos. La fabulosa Semíramis y un príncipe de Armenia son héroes de una de sus leyendas más bonitas, y las tiene muy bellas.

El centro, no obstante, de la vida literaria estaba en Madrid. A Madrid acudían de provincias cuantos se creían inspirados y sentían ambición de gloria.

Pronto, antes de la muerte de Fernando VII, se fundó como un club ó círculo de poetas y literatos, donde se trataban y daban á conocer entre sí, tanto los ya famosos, como los que aspiraban á serlo. Este círculo estuvo durante muchos años en el pequeño café del Príncipe, que vino á llamarse por esto el Parnasillo. Allí asistieron y por allí pasaron los más de cuantos ya descollaban ó descollaron después en las letras, en la política, en el foro, en la tribuna y en las artes. Allí se daban los títulos de poeta, que en el teatro contiguo solían conquistarse. Allí, por último, se forjaron muchos planes, y de allí salió el de fundar primero el Ateneo y más tarde el Liceo.

Del año de 20 al 23 había habido en Madrid un Ateneo; pero el Ateneo, que existe aún, y que desde luego tuvo mayor importancia y muy diverso carácter, se fundó en 1835.

Su apertura ó sesión inaugural fué el día 6 de diciembre de dicho año, bajo la presidencia de don Angel de Saavedra, duque de Rivas. Entre sus fundadores figuran las personas más ilustres, ya entonces, en las letras, en las armas, en la política, en las ciencias y en las artes, y otras que después han adquirido no menor fama, como don Juan Nicasio Gallego, Quintana, Durán, Borrego, Grimaldi, Roca de Togores, Donoso Cortés, Pastor Díaz, Ventura de la Vega, el pintor Pérez Villaamil y el matemático Vallejo.

La acción del Ateneo ha sido desde entonces grandísima en la cultura española. Hubo discusiones en que lucieron su elocuencia y su saber oradores de gran mérito. Algunos poetas leyeron versos, como ha vuelto á hacerse y sigue haciéndose aún, desde hace dos años. Y en sus cátedras,

frecuentadas por un público estudioso y atento, se dieron lecciones, muchas de las cuales se han publicado después en tomos, siendo algunas de ellas de bastante valer. Así las de Pacheco sobre legislación, las de Donoso Cortés sobre derecho político, las de don Eusebio María del Valle sobre Economía, las de Corradi sobre elocuencia forense y parlamentaria, las de Mora sobre filosofía de la historia, las de Pastor Díaz sobre las relaciones entre la organización social y la política, las de Galiano sobre Derecho constitucional, y las de Pidal sobre la historia del gobierno y de la legislación de España. El Ateneo, en suma, estuvo animado y brillante hasta 1843 ó 1844, época en que decae, para reanimarse y brillar más en estos últimos años.

Importa consignar que, así en el Ateneo como fuera del Ateneo, los trabajos científicos de este primer período tienen más importancia como divulgación que como invención y originalidad. No fué culpa de los hombres, sino de la naturaleza de las cosas: de la fuerza de las circunstancias. Faltaban tiempo y reposo. Ardía la guerra civil; había cada año motines y pronunciamientos. Toda atención se ponía en la política militante. Toda energía se consagraba á ella. Es evidente que en tal estado no eran fáciles los estudios de erudición. En esto, lejos de adelantar, quizá decaímos. Desde 1834 á 1844 hubo más esterilidad que en los peores años del reinado de Fernando VII. Hasta la misma *Historia del levantamiento y revolución de España*, del conde de Toreno, se escribió en el anterior reinado, si bien se publicó en 1835, reinando ya Isabel II.

Pero, si aquella agitada menor edad no fué á propósito para tareas eruditas, parecía que cuando se removía la sociedad hasta en sus fundamentos, se agitaban las más arduas cuestiones sobre religión, Estado, relaciones entre éste y la Iglesia, propiedad, libertad y tiranía, y se filosofaba sobre todo ello, buscando los primeros principios, debían de haber salido en España filósofos originales ó por lo menos egregios pensadores. Libertad había para pensarlo y discutirlo todo. Claridad de entendimiento y agudeza de ingenio no han faltado nunca á los españoles, y mucho menos les ha faltado audacia. Causas hay, no obstante, que explican la carencia ó pobreza de pensamiento original; causas que no valdrían si se tratase de un pueblo primitivo ó aislado, en el despertar ó en el renacer de su propia civilización; pero que eran poderosas y casi invencibles en un pueblo adulto y unido estrechamente á la confederación no política, pero sí mental, de las naciones que ocupan el continente europeo.

Se apoyan la ciencia y todo adelantamiento científico en los pasos dados ya por alguien. No se improvisa y se saca todo del propio fondo como puede hacerse con la poesía. Para dar un paso más é ir adelante es menester andar lo que ya otros han andado; y para que la verdad nueva que se descubra tome el ser del país es menester que el espíritu nacional haya comprendido todos los antecedentes, y se los haya asimilado y hecho suyos. En suma, el atraso de España con relación á otros pueblos; el olvido de nuestra antigua cultura científica, que casi ha producido solución de continuidad, y aun la creencia y persuasión en no pocos espíritus ó de que nunca hubo tal cultura ó de que nunca valió gran cosa; y, por último, el estudio superficial de la ciencia que venía de fuera, en la cual lo mismo

se admiraban los aciertos que los delirios, y que, sin que la dominásemos, bastaba para que la admirásemos; todo esto nos humillaba, nos amilanaba, nos hacía creer que todo estaba ya pensado y dicho, y que debíamos callarnos ó repetir, y nos reducía al triste papel de divulgadores ó al desairado y á veces nocivo de remedadores inhábiles. De aquí que, á pesar de tantos hombres de claro entendimiento, como hubo entonces en España, las ciencias floreciesen poco. Sólo se sentían el germen y la fermentación de un florecimiento futuro, que con algún carácter propio y con algún valer tal vez empieza ya á mostrarse. Por lo demás, lo que hubo entonces en este sentido, si algo hubo y si algo vale, no se abarca en conjunto ni forma período hasta muchos años después. De ello hablaremos, por consiguiente, al acabar la historia política del reinado de Isabel II en 1868 y al pararnos otra vez á considerar la situación de España al empezar la nueva época que abre la revolución de Setiembre.

Lo que da carácter distintivo al movimiento intelectual que describimos ahora es la fantasía y no la reflexión, la poesía y no la prosa. No se muestra en obras de filósofos y de pensadores, sino en libros de entretenimiento: en el teatro y en otras producciones poéticas. Todo el que valía entonces, en la especulación y no en la acción, valía como poeta lírico, dramático ó narrativo legendario, ó las tres cosas á la vez. Hasta el que filosofaba y sentía agitada su mente por temerosos problemas metafísicos, sociales ó religiosos, lo ponía en verso todo, de una manera más ó menos confusa: y, al ponerlo en verso, ganaba una originalidad que con raciocinios y discursos jamás hubiera tenido. Más tarde, acaso, algunos de estos mismos poetas se volvieron pensadores prosistas. Más fueron en esto los que perdieron que los que mejoraron: pero de ello se tratará cuando llegue la ocasión. Ahora sólo seguiremos hablando de la poesía.

Como había por ella un verdadero entusiasmo, que cundía por la sociedad culta y de que participaban las mujeres, se juzgó el Ateneo poco á propósito y como recinto harto estrecho y severo para que fuese templo de las Musas, y en 1837 se fundó el Liceo.

Al principio tuvo el Liceo un local reducido en una casa de la calle del León: pero ya, en 1838, se trasladó al magnífico palacio de Villahermosa. Allí, en aquellos ricos salones, se daban conciertos, lucían su habilidad y tenían certámenes los pintores, asistían con frecuencia la sociedad más elegante y distinguida de Madrid y en ocasiones la misma reina gobernadora, y había tribuna, desde donde recitaban sus versos los poetas, ya sustentando y acrecentando la fama adquirida, ya adquiriendo nueva celebridad, que se ha disipado luego, ó que, á pesar del transcurso del tiempo, se ha conservado y hasta ha crecido.

No pocos de los poetas que van nombrados en esta reseña, cuando no todos ellos, leyeron sus composiciones en el Liceo. Zorrilla, en todo el esplendor de su gloria, era entonces de los que más brillaban. En torno suyo, y como formando coro, bullía un enjambre de otros poetas. Quédese para una historia meramente literaria el hablar de todos ellos. A nosotros sólo nos incumbe hablar de los principales.

Entra en este número, sin duda, don Mariano Roca de Togores, hoy marqués de Molins. Muy joven aun, encantado con las novedades del ro-

manticismo que en Francia había visto, quiso ser el primero en introducir las en España, y escribió un drama, titulado *La espada de un caballero*, que, por motivos muy largos de contar aquí, no se representó hasta muchos años después de escrito, por lo cual se quedaron con la gloria de traer el romanticismo á nuestra escena Martínez de la Rosa, el duque de Rivas, García Gutiérrez y Hartzenbusch. Roca de Togores, no obstante, siguió á corta distancia y con acierto y ventura los pasos de aquellos cuatro ingenios, y en 1837, poco después de representados *Los amantes de Teruel*, dió su notable drama histórico, titulado *Doña María de Molina*, que fué recibido con grande aplauso por el público y los críticos.

Autor disertó y fácil, correcto y elegantísimo aunque carece de gran vuelo de fantasía, Roca de Togores tiene ciertas ideas político-nobiliarias, que inspiran muchas de sus composiciones y prevalecen en ellas. Nacido él en nobilísima cuna, hijo de un grande de España é individuo de una familia muy ilustre por sus blasones, se muestra liberal, aristocrático y monárquico á la vez, lamentando, como por ejemplo en los bellísimos romances, lo mejor que ha escrito quizá, titulados *Recuerdos de Salamanca*, que los grandes señores se hayan hecho áulicos y cortesanos, hayan perdido la aristocracia perdiendo el espíritu de clase, y se hayan apartado del pueblo, á quien amparaban y de quien recibían fuerza y vigor para oponerse á los mismos reyes en caso necesario. De aquí cierto ideal aristocrático-liberalesco, cierto régimen jerárquico, cierta lealtad á los reyes con su cuenta y razón, y en suma, cierta fantástica Edad media, que el poeta dora y esmalta con la luz y los colores de su atildada y primorosa poesía. El marqués de Molins, por último, imitando en esto á Osian, suele elegir para héroes de sus poemas y leyendas á personas de su familia, haciéndose así el cantor de las glorias de su casa. Este, sin embargo, por lo que podemos colegir, fué el segundo género de Roca de Togores; porque, cuando mozo, singularmente en *Doña María de Molina*, como segundón, no titulado aún y muy en amistad con los más ardientes liberales, casi se muestra demócrata, censura á la aristocracia turbulenta, pone en un virtuoso plebeyo el dechado de la hidalguía, y hace del pueblo y de sus procuradores en cortes el más firme sostén de la corona. Bien es verdad que el drama de *Doña María de Molina*, á más de ser una lindísima obra poética, es una discreta lisonja á doña María Cristina de Borbón, reina gobernadora, cuyas virtudes, entereza de carácter y demás prendas, ensalza el poeta al ensalzar á la madre del rey niño Fernando IV; lisonja, por otra parte, lícita y hasta plausible, porque doña María Cristina, como reina, merecía mucho, y como dama, era amable, hermosa y llena de talento y de gracia.

Don Nicomedes Pastor Díaz, autor del prólogo de las poesías de Zorrilla, fué una de las mayores lumbreras románticas de aquel período. Su estilo, lo mismo en prosa que en verso, era siempre solemne, pomposo y un sí es no es apocalíptico. Su elocuencia rayaba en extraordinaria; más cuando hablaba que cuando escribía. Cuando hablaba, á pesar de su debilidad física, como era un manojo de nervios cargado de electricidad, se diría que electrificaba ó magnetizaba á sus oyentes. Salía de sus labios una sentencia, y luego hacía él larga pausa, é inclinaba la cabeza, como abru-

mada por el peso de los pensamientos, y casi la escondía debajo del brazo, como esconden algunas aves la suya debajo del ala. Al mismo tiempo extendía el brazo derecho, un poco alzado en alto, y parecía que de cada dedo vertía un raudal de fluido magnético sobre los que habían escuchado sus palabras. Así permanecía una larga pieza, como transpuesto, hasta que volvía en sí, ó se le antojaba á él que los oyentes habían rumiado bien su enseñanza y habían penetrado algo del sentido esotérico de sus muy altas revelaciones. Ya hablaremos por extenso de las doctrinas de este hombre cuando llegue la ocasión. Ahora sólo debemos considerarle como poeta; mas, al hablar de sus poesías, no es posible prescindir de algunas de las doctrinas que en ellas se revelan.

Los versos de Pastor Díaz, de que formó y publicó un tomo en el año de 1840, no son muchos, pero son buenos. Poseen calidades singulares que les prestan marcado carácter. Su vago misticismo, su estilo de profeta, el modo sentencioso de expresar sus pensamientos, sus amores espirituales, voluptuosos á par que enfermizos, y su tétrica, aunque apacible y serena fantasía, ponen en casi todas sus composiciones líricas poderoso hechizo. Las mejores son *La Sirena del Norte* y *A la luna*.

En estas y en otras composiciones domina el más desesperado pesimismo. El poeta echa de menos dos edades, en que cree que el hombre ha podido ser feliz, ó, mejor dicho, menos infeliz: la edad de la naturaleza y la edad de la religión: cuando en completo estado salvaje vagaba solo por los bosques como una fiera, ó cuando se unía en el templo con sus semejantes para entonar en coro sus preces al Dios de la común creencia. Pasadas ya ambas edades, apenas vislumbra el poeta, de vez en cuando, un leve y distante rayo de esperanza. La Europa, la civilización, la humanidad, todo está perdido. Sólo puede salvarnos una segunda venida del Mesías, que el poeta columbra y se atreve á profetizar, aunque en términos oscuros é indecisos. Cuando esta esperanza no le anima, el poeta atormentado siempre de un mal espíritu y perseguido por pavorosas visiones, no hace más que sollozar y gemir. Ya le persigue una endiablada *mariposa negra*, que toma de pronto proporciones colosales y se convierte en genio, sin que se averigüe de qué, y luego se convierte otra vez en mariposa, y cuando es genio le hiere el alma con su mirada ardiente y fosfórica, que es como rayo vengador, y cuando es mariposa, gira y no para jamás y zumba y circula en torno de él y le aturde cual potencia del infierno. Ya es víctima el poeta de una *mano fría*, áspera, que parece la mano de un muerto, mano que se pone sobre su frente y que la oprime como monte de hielo. Desde entonces el mundo pierde para él todos sus encantos, se truecan en árido polvo los más verdes jardines, el sol se apaga, la naturaleza muere; los hombres se convierten en fantasmas, y las mujeres más hermosas son *desecadas momias*. El corazón del poeta es un cadáver; su único deseo es la muerte. Cuando la muerte se acerca al poeta, la mano de la muerte le parece perfumada, suave y deliciosa. ¡Cuán diferente de la otra *mano fría*, que, como el poeta nos declara terminantemente, es *la mano de la razón!* Como se ve, el poeta, en un verdadero delirio pesimista, considera la razón como el mayor mal de los males. Ni Byron ni Leopardi han ido nunca más lejos. Casi todo, en el resto de las poesías de Pastor Díaz, es

no menos melancólico y no menos contrario á esta edad y á esta civilización de ahora.

El furor poético, casi siempre melancólico y desesperado, pues la desesperación y la melancolía estaban también de moda, se había apoderado, por decirlo así, de las almas más escogidas. Así es que entonces se mostraron cual poetas muchos que después han brillado ó que brillaban ya entre los jurisconsultos, estadistas, militares y hasta filósofos. Versos, y versos románticos, escribían don Antonio de los Ríos Rosas, don Joaquín Francisco Pacheco, don Juan Donoso Cortés y don Luis González Brabo.

Entre estos personajes, cuya importancia ulterior entre otras cosas acabó por eclipsar sus merecimientos poéticos, más ó menos discutibles, no podemos menos de citar aquí al hábil diplomático y entendido hombre político don Salvador Bermúdez de Castro, cuyo estilo y cuya imaginación, aunque con bastantes menos quilates de excelencia, se parecen á los de Tassara.

Un hermano de don Salvador, don José, extremó de tal manera el romanticismo por el lado fúnebre, que una de sus composiciones puede citarse como el *non plus ultra* de esta tendencia. En dicha composición se describen vivamente los disgustos y espantosa vida que pasa un cadáver en su nicho del cementerio.

Otro poeta brillaba ya entonces, cuyos grandes triunfos en la diplomacia y en la política no han podido marchitar ni encubrir los siempre verdes laureles que conquistó en la poesía. Hombre de inteligencia profunda y sintética y de imaginación y pereza orientales ó mejor dicho andaluzas, por ser el más legítimo sevillano que imaginarse puede, creía con maravillosa buena fe, y en cierto modo con modestia, que lo sabía todo sin haberlo estudiado, y lo singular es que tenía razón y que en efecto lo sabía todo aunque de un modo un tanto confuso. Él se lamentaba no de que lo sabía confusamente sino de que lo sabía. No había sistema filosófico, ni doctrina política, ni teoría social, por nueva que fuese, que le cogiese de nuevas. Con ser persona que, como suele decirse, parecía andar siempre por las nubes y vagar por los espacios imaginarios, cuando se dignaba descender á la vida práctica, lo hacía mejor y con más tino que los máspreciados de hombres de acción, de listos y hábiles, con la circunstancia de que por su longanimidad y descuido del propio medro rara vez ó nunca empleó dichas facultades en su ventaja, sino que las mostró en pro de todos, principalmente siendo representante de España en los Estados Unidos de América, donde prestó muy notables servicios á su país, en ocasiones harto difíciles, y se ganó la estimación y la voluntad más decidida y afectuosa, durante no pocos años, así de los ministros, como del presidente de aquella gran república.

Don Gabriel García Tassara, que este es el poeta de que hablamos, muy joven entonces, presentaba ya y aun sigue presentando una de las faces más curiosas de la nueva poesía: era como el poeta gnómico, didáctico-filosófico y político-social. No explicaba la historia, ni vaticinaba, presumiendo de profeta, en virtud de un misticismo quejumbroso ó de una iluminación doliente, como Pastor Díaz, sino por medio de intuiciones claras, con el más sereno despejo y con racionios y síntesis, vestidos de imá-

genes pomposas y expresados en versos robustos y sonoros. Lo principal de sus versos parece una filosofía de la historia, donde Dios y el diablo hacen los primeros papeles. Dios es el autor, y el diablo el crítico, aunque autor asimismo. Algo se parece á Mefistófeles el diablo de Tassara, pero no es copia del de Goethe y nos parece menos vulgar. Tassara no era optimista como Goethe, y tiene que dar más valer á su diablo. Tassara se puede afirmar que era pesimista, pero no desalentado como Pastor Díaz, sino estoico y tranquilo, y animado además, con mayor frecuencia y firmeza, de altísimas esperanzas. También cree Tassara que la civilización de Europa va por mal camino; que la falta de religión, las doctrinas materialistas, la sed de riqueza y de goces sensuales, la cuestión social y el desbordamiento de las clases menesterosas y rudas nos llevan á un cataclismo; pero sin duda que la humanidad saldrá de él transfigurada y gloriosa y pronta á ir en busca de nuevos progresos y de superiores bienes.

Como se ve, Tassara es de los pocos poetas líricos románticos no subjetivos. No se pone á gemir en la soledad como un buho, sino que habla á las muchedumbres, como hablaban los poetas hebreos, como hablaban Tirteo y Píndaro, y como Quintana y Schiller más recientemente han hablado. Si no le oían, no era culpa suya. Si era casi *vox clamantis in deserto* es porque aquí tienen los poetas escaso auditorio; pero su obra es materia predicable. Después de él sólo ha habido uno que en este oficio de poeta predicador le siga con fortuna, si bien con genio y tendencias distintos: don Gaspar Núñez de Arce.

Difícil es dar, en pocas palabras, idea completa del genio y de la obra de Tassara. En su estilo y en su ser que el estilo refleja hay perfecta unidad; pero esta unidad se difunde en variedad riquísima. Su lira tiene todas las cuerdas. Su lira es tan fecunda en melodías, como en emociones, sentimientos y pensamientos su alma grande y simpática. En su alma había tonos, acento é inspiración, no para uno, sino para quince poetas de primera magnitud. Lejos de Tassara la monotonía que en algunos egregios poetas se nota: en Quintana y en Leopardi, por ejemplo, en quienes se diría que sólo vibra una cuerda con poderosa resonancia. Lo único que falta á Tassara para ser mayor que ellos es la seguridad de que el pueblo le oye atento y responde conmovido á su voz. Esta falta de seguridad, ya le lleva á enmudecer, escribiendo mucho menos de lo que de su facilidad hubiera podido esperarse, ya le deja ser desaliñado, y menos sobrio y menos cuidadoso de la forma, de lo que hubiera sido por instinto y buen gusto ingénito y adquirido por educación.

Al decir que Tassara creía saberlo todo sin haber estudiado, no dimos á entender que no había estudiado, sino que no lo había estudiado todo. Tassara tenía como fundamento de su saber, cosa rara entonces, muy serios estudios de humanidades. Conocía el latín perfectamente y algo entendía además de la lengua de Homero y de Esquilo. Comprendía asimismo con claridad el genio de Roma y de Grecia, como lo demuestran sus traducciones de poetas latinos y no pocos de sus versos originales, cuando pinta la antigüedad ó se inspira en ella. Hasta su forma suele ser entonces más limpia y concisa. Si algo le faltaba no es que no lo hubiese buscado en los autores antiguos, sino que, al adoptarlo en nuestro idio-

ma, no había hecho una cosa que de seguro había hecho Moratín, y que más tarde hicieron otros, como v. g. Ventura de la Vega en su hermosa traducción del libro I de la *Eneida*. El modo más adecuado de reproducir la forma antigua en un lenguaje moderno estaba ya encontrado en un lenguaje hermano del nuestro; en italiano; y era más fácil tomar de allí este modo que sacarle por completo del latín y del griego. Monti, Parini, Fóscolo y otros estaban más presentes á Moratín y á Vega, al traducir ó imitar el estilo de la clásica antigüedad, que lo estuvieron á Tassara. Sus traducciones, no obstante, de varias odas del vate de Venusa y de trozos de las *Geórgicas* y de la *Eneida*, y sus composiciones, según el gusto clásico, *Al Padre Fray Manuel Sotelo*, maestro que fué del autor, y *Leyendo á Horacio*, tiene todo el sabor de lo antiguo. La consagrada además al *Padre* está llena de ternura filial y de nobilísimos sentimientos.

Y ya que hablamos de traducciones, bueno es consignar aquí que las que nos ha dejado Tassara de algunos fragmentos de dramas de Shakespeare, sin entrar á poner en claro si se atienen más ó menos á la letra del original, están más de acuerdo con el espíritu, como obra de superior talento, capaz de abarcar mejor que otros en su mente los pensamientos del gran dramático y de expresarlos con brío idóneo.

En su poesía original y propia, Tassara es vario é inspirado siempre. Podríamos presentar su libro con orgullo patriótico; y, si hubiera sido más cuidadoso de la forma y más sobrio, luchar con él por la primacía en poesía lírica contemporánea contra las primeras naciones de Europa.

No corto número de excelentes prendas le distinguen de otros poetas de su escuela y tiempo y le dan una fisonomía exclusiva. Nada en él de lo enfermizo, plañidero y hasta llorón que hay en Pastor Díaz, Leopardi y Byron mismo. Tassara es un poeta sano, entero, varonil y robusto. Si anuncia desventuras y las lamenta, no se rinde ni se postra. Es como Ezequiel ó como otro vidente de los más severos y valerosos. Llena su alma de la idea de Dios, todavía la llenan también, compenetrándose con lo divino y bañándose en su concepto puro, el universo visible con todos sus esplendores y armonías y la humanidad en toda la prolongación de su historia. Todo esto, como de vaso que rebosa, brota á borbotones y se derrama á manera de río caudaloso de su *rotunda boca*, cuando él se pone á cantar, y todo esto es la rica é inagotable materia de su canto. Si á veces descende en él á lo familiar y vulgar, es porque para Tassara aquel estado de inspiración y de fatídico entusiasmo era continuo. Como era poeta cuando hablaba en una tertulia ó en un café, suele hablar de súbito con la frase propia del café ó de la tertulia cuando está en el más completo ejercicio de las funciones sacerdotales del poeta.

El poeta y el hombre son en él idénticos. De aquí que divague, de aquí que mezcle á veces los estilos, de aquí que no sea en ocasiones bastante conciso, de aquí que suela ser desaliñado. ¿Cómo negar estos defectos? Pero estos mismos defectos tienen cierto encanto, porque prueban la naturalidad, la persistencia, la no interrumpida constancia con que Tassara era poeta, y el perpetuo amor con que su musa iba siempre á su lado, teniéndole como obseso. Y aunque siempre poeta, ya lo es satírico; ya amoroso, pero de amor humano, vivo y natural y no calenturiento y

alambicado; ya épico, ya descriptivo, ya filosófico y político, ya religioso. Siempre el mismo, sin decaer jamás, desde 1838 hasta 1872, época de sus últimas composiciones, no atinamos á decir aquí en breves palabras algo de lo más precioso que encierra el tesoro de sus poesías, en un tomo de 500 páginas, impreso en dicho año de 1872, y donde van reunidas cuantas composiciones habían sido ya publicadas en diarios y en revistas, y andaban en boca de los amantes de las letras. Sólo diremos que, después de las bellas composiciones *A la guerra de Oriente*, *La nueva Musa*, *La tempestad*, *El desaliento*, y otras, parece como que el poeta está agotado, ó mejor dicho ha llegado á la mayor altura á que podía llegar; pero, en tres de sus últimas poesías, como si en ellas resumiese y concentrase todo su pensamiento, se vence el poeta á sí propio, y se muestra más grande. Son estas tres poesías *A Dante*, *Himno al Mesías*, y *La nueva inspiración*. En la primera, exhala Tassara los más terribles acentos de su desesperación por la falta de creencias que aflige al género humano. *La Europa va á morir. La civilización se acaba*. Todas sus evoluciones y desarrollos han terminado. No ya más razón de progreso. Nada que descubrir. Ningún bien asequible que apetecer. El indigno misterio está patente por desgracia:

El mal hizo en la tierra su guarida:
El bien no es más que idealidad suprema
Entre oscuros crepúsculos perdida.

En esta composición está mejor expresado que en otra alguna aquel furor de Tassara porque todo lo sabe ó porque todo se sabe. Así es que acaba exclamando:

No inquiera ya el arcano. No hay arcano.
No pide ya venganza. No hay venganza.
No hay más que el himno del dolor humano
Y el sempiterno adiós á la esperanza.

En la segunda composición, en el *Himno al Mesías*, esta esperanza, perdida para siempre en la tierra, es hallada por el poeta en el cielo. Como Pastor Díaz, Tassara anuncia que viene de nuevo el Redentor; que el Mesías vuelve: pero lo anuncia con más firme y enérgico acento. No se diría que habla un ser atribulado y enfermizo, sino el vidente sano y seguro de su misión, el valeroso profeta, el precursor elegido y predestinado á mester tan sublime: no es duda, sino reticencia cuando dice:

¿Quién sabe si ahora mismo
Entre alaridos tantos
De tus profetas santos
La voz no suena ya?
Ven, saca del abismo
A un pueblo moribundo:
Luzbel ha vuelto al mundo,
Y Dios ¿No volverá?

¡Señor! En tus juicios
 La comprensión se abisma;
 Mas es siempre la misma
 Del Gólgota la voz.
 Fatídicos auspicios
 Resonarán en vano:
 No es el destino humano
 La humanidad sin Dios.

Ya pasarán los siglos
 De la tremenda prueba;
 Ya nacerás ¡luz nueva
 De la futura edad!
 Ya huiréis nuevos vestiglos
 De los antiguos días:
 Ya volverás ¡Mesías!
 En gloria y majestad.

La nueva inspiración, por último, es una poesía, que tiene no menor encanto y asunto parecido á la tan celebrada de Leopardi, titulada *Il risorgimento*: pero, si prescindimos de la forma y atendemos sólo al sentido, ¡qué enorme diferencia en favor de Tassara! Leopardi es egoísta: se encierra en sí: no cuenta sino sus propias penas y sus propios consuelos: hasta se queja de que sus estudios y trabajos no tienen la remuneración debida. Tassara sólo habla de la humanidad, del universo y de Dios, y si habla de sí mismo, es porque se siente su intérprete sagrado, su ministro, su poeta en suma. ¿Cómo negar que la poesía de Tassara raya en delirio? Pero ése delirio es la poesía. Por ese delirio divino dijo Demócrito y repitió Horacio, que no suben al Parnaso los que no están locos: y por ese delirio prorrumpe Tassara en estos acentos, allá en la cumbre de una alta montaña, como si fuera otro Moisés:

¡Ah! sí, me reconozco.
 Soy otra vez, soy yo;
 Soy yo que resucito
 A la alta inspiración.
 Siempre amé las montañas
 Con un salvaje amor,
 Siempre en su vasto seno
 Mi ser se redobló;
 Siempre, al pisar sus cumbres,
 Sentí la pulsación
 Del águila que tiende
 El vuelo vencedor,
 Y águila fuí de aquella
 Región do sólo osó
 La empírea mente humana,
 Que es águila de Dios.

Joven aun de menos de veinte años cuando se fundó el Liceo, empezó desde luego á hacerse aplaudir otro poeta, que ha tenido el talento y la fortuna de conservar hasta hoy cierta popularidad. No diremos que sea

el poeta favorito de las damas que más presumen de elegantes, las cuales siguen en su mayoría divorciadas de la poesía nacional y prefiriendo á Musset y á Lamartine. Tampoco nuestro poeta, harto dado á sutilezas y discreteos, llega al verdadero pueblo: pero, entre éste y lo más exquisito y *fashionable* de la sociedad, se ha proporcionado un auditorio ó coro de leyentes y parciales bastante escogido y numeroso. Para conservar este coro, durante cerca de medio siglo, con la atención fija, la curiosidad despierta y la voluntad simpática, fuerza es poseer prendas nada comunes. Es menester ser muy flexible, inventar nuevos modos, idear de vez en cuando algo de peregrino y permanecer el mismo siempre. En un prosista no es esto difícil. Si escribe novelas, con tal de que no se parezcan los argumentos, será siempre variado. Si es filósofo, historiador ó erudito, cuando el éxito de sus obras no depende de la primera impresión, ni es dable escribirlas con frecuencia, no tiene tampoco para qué afanarse en cambiar; pero el que es principalmente poeta lírico, como éste de que hablamos, da muestras de ser ameno y de alcanzar inagotable inventiva, conservando así el favor del público.

Algunos críticos han acusado á este poeta, que no es otro que don Ramón de Campoamor, de poco original; de tomar sin escrúpulo de otros autores lo que mejor le parece y de lucirse con ello. Fundada parecería la acusación si sólo en pruebas menudas se apoyase. Con paciencia se lograría quizá entresacar bastantes pensamientos y frases, tomados por Campoamor de diversos autores, y singularmente de Víctor Hugo: pero no hay modo menos á propósito de denigrar á un poeta. Plagiarios así, pocos lo serán más que Shakespeare, que Virgilio ó que Garcilaso. La originalidad de un poeta no está en eso: no se da como el resultado de una suma. Es como síntesis orgánica; es como espíritu vivo; es la propia persona, el alma que se pone en las obras y las sella con su sello. De esta suerte, Campoamor es original en grado superlativo. No le hallamos modelo ni parecido siquiera.

Empezó su originalidad por ser casi el único que reía cuando todos lloraban y que hablaba del campo, de flores y de zagalas saludables, cuando los otros ó estaban en la orgía ó en el cementerio; por emplearse en tratar de lo presente y quedarse en su tierra, cuando todos se iban á la Edad media ó emigraban al Oriente; y por ser optimista en el fondo, aunque, por seguir la moda, lanzase tal cual ay ó suspirillo de poco más ó menos.

Tásese el mérito de Campoamor más alto ó más bajo; gusten ó disgusten sus obras; ténganse por desatinos ó por inestimables primores sus genialidades; jamás los que estén de buena fe y sepan lo que es poesía se atreverán á negar que Campoamor es poeta originalísimo. Lejos de imitar á nadie, ha formado escuela, no una, sino varias veces. A cada nueva invención, á cada distinta manera, que ha ido adoptando, le ha salido un enjambre de imitadores. Sus sentimentalismos suaves, sus ligeras filosofías, sus voluptuosidades embozadas en platonismo, y su estilo insinuante y blandamente sentencioso han sido remedados con frecuencia. Sus cantares, por el orden de las coplas de fandango, han hecho que se escriban cantares hasta la saciedad, poniendo en ellos una nebulosa y empalagosa

sensiblería alemanisca, que jamás hubo en las legítimas coplas de fandango. Y sus *doloras*, por último, han hecho que muchos otros escriban *doloras*, y sus *pequeños poemas* que broten *pequeños poemas* por todas partes.

Lo que no ha conseguido ningún imitador es tener algo semejante al ser individual del poeta, que permanece siempre, á pesar de sus cambios. Desde sus primeros versos hasta el día, Campoamor, con ser siempre vario, es siempre idéntico. Lo que tal le hace no consiste, con todo, en algo tan saliente que sea fácil de describir, como es fácil de hacer el retrato de los que tienen algunas facciones muy marcadas. El que la fisonomía de nuestro poeta no se confunda con otras no resulta de rasgos determinados, sino de su proporción y armonía. Casi es imposible decidir si Campoamor es católico ó racionalista, impío ó creyente, conservador ó revolucionario, liberal ó no liberal: pero en esta misma confusión se marca el ser individual que le es propio. Ya se entiende que juzgamos á Campoamor como poeta: en la vida práctica y para el uso diario, Campoamor no vacila: ha tomado su papel y lo desempeña, encarrilándose bien en los carriles de un partido político determinado. Como poeta primero y como filósofo más tarde es sólo cuando descarrila: esto es, cuando recobra su independencia, y se atreve á pensar libremente y á decir con no menor libertad lo que piensa.

En el primer período de su vida poética y especulativa, Campoamor es menos filósofo y por consiguiente más poeta que en los más recientes períodos y evoluciones de su ingenio. Pero, en este primer período, así como en los sucesivos, creemos que, si por algo se distingue, y es el mismo siempre, es por ser optimista, aunque él no quiera confesarlo, á fin de seguir la moda que nos inclina á llorar y á quejarnos de todo. Cándido y natural, hasta cuando quiere mostrarse más taimado y artificioso, deja siempre ver á las claras que está satisfecho de sí mismo y de cuanto le rodea, que todo lo halla dispuesto y ordenado para el bien, y que las cosas no pueden estar mejor de lo que están, pues hasta sus defectos son perfecciones, si se atiende al enlace y trabazón con que van encaminadas y convienen á la universal armonía. Todo esto, más que del raciocinio, proviene de la idiosincrasia del poeta, dotado de imaginación risueña y de temperamento dichoso. En él hay en abundancia lo que pedía Juvenal á los dioses: *mens sana in corpore sano*.

Nosotros ignoramos y dudamos de que otros sepan si Campoamor cree con seriedad en su magisterio, ó si se engaña á sí mismo, ó si, sin engañarse, trata, no diremos de engañar, sino de embromar á los otros, mostrándose como poeta *docente*, que enseña en sus versos multitud de cosas muy útiles y hasta muy encumbradas y peregrinas; pero, crea él lo que crea, nosotros creemos que no enseña casi nada y que por eso precisamente es poeta verdadero. Lo que le enamora, y lo que en él enamora, no es la enseñanza, sino el amor y la hermosura con que canta de hermosura y de amor, por donde es el favorito de las damas, no pasando de simplicidad ingeniosa el atribuirle la misión de moralizar al mundo como si fuera capuchino.

En la primera época de Campoamor, que es como principalmente le presentamos ahora, campean más claras estas condiciones, no turbadas

aún por la comezón filosófica de que adoleció más tarde. Su alegría de entonces da envidia. Su alma parece sol que sube al cenit. Sus *Ternezas y flores* son en verdad el producto de una lozana primavera; están escritas con efusión enamorada: allí no hay arrepentimientos ni misticismos. La misma forma, aunque Campoamor no hubiese hecho estudios muy profundos del idioma, es perfecta por instinto. La riqueza y la espontaneidad de la imaginación hallan sin esfuerzo la manera más adecuada y elegante de expresar los sentimientos y pensamientos y de engalanarlos con imágenes. Romances hay en esta primera parte de las poesías de Campoamor como los mejores romances amorosos que jamás se escribieron, y quintillas tan bellas, armoniosas y dulces, como las de Gil Polo. En la primera parte, por último, con encantadora ingenuidad, describe el poeta su feliz carácter y buen natural, diciendo entre otras cosas:

Hay almas como la mía
Que no tienen pesadumbres,
Y pronto, cuando las tienen,
Su grave peso sacuden.

.

.

Dichosas almas que tienen
El delirar por costumbre,
Y siempre hermosas visiones
Con tierno afán las circuyen:
Que penetrando en el cielo
Roban osadas su lumbre,
Y luego pintan el mundo
Con un calor que seduce.

Este mundo seductor que el poeta nos pinta, es un encantado paraíso, un cuadro en cuyo centro coloca á la mujer, y donde todo concurre á dar más realce á su hermosura: flores, árboles, aromas, fuentes, céfiros, luz y armonías de la creación entera.

Hemos reproducido aquí en parte y casi con las mismas palabras, aunque en extracto, el juicio, que hace ya bastantes años, formábamos de Campoamor, y que no ha variado en nada, antes bien ha llegado á afirmarse. En sus primeras poesías, y más que nada en *Ternezas y flores*, está ya la esencia, el filtro y el hechizo, que después ha diluído en sus composiciones ulteriores. Para pintar aquellos cuadros puso ya en su paleta toda la abundancia y variedad de color con cuyos restos ha pintado después los de las *Doloras*, los del *Drama universal* y los de los *Pequeños poemas*. No negamos que los nuevos ingredientes de metafísica ó filosofía mística, que ha añadido á los colores antiguos, dan novedad á las últimas obras: pero, tal vez, si entrasen en ellas en menor dosis, las harían mejores. De todos modos, estas filosofías, ya inocentes, ya alambicadas, que ingiere Campoamor en sus versos, les prestan cierto picante atractivo para las mujeres, que siempre gustaron y gustan de dar á lo voluptuoso un tinte de melancólica devoción, y de envolver lo amorosito y deleitable en gasas, visos y cendales sofisticos-espíritualistas. Los sutiles discreteos de Cam-

poamor traen también la ventaja de que hacen soñar á las muchachas que los leen y las llenan de orgullo, juzgándose iniciadas, al ver que los entienden, no ya sólo en negocios de este bajo mundo, sino en ultramundanos y delgadísimos misterios.

Por lo demás, la última forma adoptada por Campoamor, salvo el nombre de *Pequeño poema*, que no es de nuestro gusto, nos parece dichosísima. En ese género, si Campoamor desechase un poco la sutileza, fuese menos sentencioso y más descriptivo, y pintase el mundo visible, como puede pintarle, tan hermoso hoy como en el primer día de la creación ó más hermoso, porque el progreso y la civilización le han hermoñado bastante; y si retratase caracteres y pintase afectos, pasiones y escenas de la vida común y diaria de los hombres, con sencillez homérica, con el candor de las edades primitivas, con la fe impertérrita de que la poesía está allí, de que la poesía no se ha ido, y de que el toque está en sacarla, depurarla y mostrarla, todavía, estamos convencidos de ello, llegaría á ser en su edad madura más encantador y ameno poeta que en la inoedad, y en una serie nueva de *Pequeños poemas*, aunque los siguiera llamando *Pequeños poemas*, pues al cabo el nombre importa poco, vencería á Longfellow y á Goethe, en *Hermán y Dorotea* y en *Evangélica*.

Por aquel tiempo también, cuando el ingenio poético brotaba en España por todas partes, hubo de mostrarse en las mujeres con más brío que nunca. Por aquel tiempo, decimos, apareció una poetisa, que vence y eclipsa á todas las demás poetisas españolas (salvo siempre la celestial gloria de Santa Teresa, si como poetisa la contamos), y que compite con las mejores que ha habido en país extranjero.

Esta poetisa, lírica y dramática, nos vino de la isla de Cuba. Su nombre, doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. Bellas son sus tragedias, *Saúl*, *Alfonso Munio* y *Baltasar*; pero sus composiciones líricas están muy por cima. En ellas no hay filosofías, como en las de Tassara, pero hay toda la pasión amorosa y todos los sentimientos de ternura, ya religiosa, ya profana, que puede abrigar el corazón de la mujer más mujer; por donde es digno de risa aquel decir de críticos cándidos, repetido luego por el vulgo en son de alabanza: // *Esta mujer es mucho hombre!* Antes debiera decirse: // *Es mucha mujer esta mujer!* El eterno *femenino*, como le llama el poeta alemán, está en ella por excelencia. Se muestra en sus amores, en sus celos, en su despecho contra el amigo ingrato, en el entusiasmo que el amante la inspira, y en los fervorosos afectos de devoción cristiana, cuando ella vuelve su lastimado corazón á Dios y á la Virgen Santísima. Todo aparece bien expresado en multitud de composiciones, donde la poetisa adopta y emplea con ejemplar maestría cuantos metros hay y puede haber, y donde los versos siempre son melodiosos, difíciles las rimas, sin faltar á lo natural y espontáneo, y el lenguaje sencillo, terso y brillante. El sentimiento de la naturaleza es más vivo y hondo en la Avellaneda que en casi todos los poetas sus contemporáneos. Su espíritu de observación jamás la abandona, ni aun cuando está más apasionada, de lo cual nace que sea clara y distinta la impresión que hacen en su alma los objetos del mundo visible y que atine á describirlos á menudo con gracia delicada ó con poderosa energía.

Como todos los poetas de entonces, y aun tal vez más que todos, la Avellaneda aparece hastiada y desengañada. La contraposición entre la prosaica realidad y el ideal de sus sueños, que jamás se le adecúa, y que sólo puede confundirse con la realidad en un momento de alucinación y de extravío, da melancólica magia á las composiciones de la Avellaneda. Don Juan Nicasio Gallego, en el prólogo que puso al primer tomo de poesías que publicó la autora, imaginó que ésta se hallaba algún tanto contagiada de la manía del siglo, y que, más por seguir la moda, que porque en realidad lo sintiese, se lamentaba de que la vida es una carga insufrible, de que el mundo es un infierno ó un valle de lágrimas y de que el amor es una mentira y una ilusión el bien y la belleza. Nosotros, aunque creemos que algo haría la moda, todavía tenemos que conceder no poca sinceridad á tantas quejas y lamentos.

Lo cierto es que esta predisposición de los espíritus hacia el pesimismo, este disgusto de la vida actual, y estas *saudades* de los tiempos pasados han producido un extraño fenómeno en España: que el partido reaccionario, tildado por sus miras y propósitos de oscurantista, resplandezca adornado por la luz de nuestros mayores ingenios. Lástima es que el genio de la poesía, que goza de eterna juventud, tenga generalmente por carácter distintivo entre nosotros el que Horacio atribuye á los viejos: el ser *laudator temporis acti*. La ciencia, la experiencia y la historia dicen lo contrario: que nunca hemos estado mejor que en estos días; que la humanidad gana y adelanta en todo, en vez de perder; pero la poesía se aferra en sostener que no. El sueño de la edad de oro, la idea de un primitivo estado de inocencia y de bienaventuranza, y la creencia de un paraíso donde fué la cuna de la humanidad, son temas más simpáticos á la poesía que la fe en el progreso humano, que la edad de oro en el porvenir, que la esperanza de mayor ventura y virtud y excelencia para nuestra especie en los venideros siglos. Difícil, larga tarea sería dar razón de esta anomalía. Ello es que existe. Quizá se funda la fe en el progreso en consideraciones algo prosaicas y no muy altas para que puedan satisfacer el alma del poeta. Sin duda que toda esperanza de mayor ventura en la tierra está limitada por nuestra misma condición natural, y el alma del poeta ha menester de una esperanza infinita para apagar la sed que la devora y consume. ¿Quién sabe, por último, si en España el espectáculo de nuestro abatimiento y decadencia política nos contrista y acobarda, y si prevalece más en nuestras venas la sangre semítica, arábiga ó judaica, que induce á tales melancolías, que la sangre ariana, más confiada y segura del porvenir?

Como quiera que sea, la Avellaneda va más allá que Tassara y que Pastor Díaz en su pesimismo y menosprecio del mundo, y tendría arranques más desesperados, si su devoción á Dios y á la Virgen no los mitigase y templase. Así es que la Avellaneda se muestra quizá más poética que nunca en sus composiciones devotas. En ellas se apodera del estilo de los bíblicos cantores, de las galas y pompa oriental de los salmos, y acierta á pintar, en nuestra hermosa y robusta lengua castellana, la terrible majestad y la fortaleza omnipotente del Dios de los ejércitos, defensor y vengador de sus amigos. Por otra parte, aquella vivísima ternura, que había ya mos-

trado en sus versos de amor mundanal y que la hacen émula y tal vez vencedora de Safo, purificada al fin y convertida á su digno objeto, resplandece en sus versos de devoción. Considerándose la Avellaneda como un ser débil, desvalido y pecador, busca á Dios para que la ampare, para que la defienda y para que la salve; pero el temor y el respeto, y acaso la misma aprensión de extraviarse en su ortodoxia parece como que cortan las alas á su amor divino: así es que la Avellaneda es devota y penitente, pero apenas raya en lo místico, sino en alguna de sus últimas composiciones. No envía á Dios el alma en sus suspiros con abandono completo; su espíritu no tiende el vuelo para unirse estrechamente á Dios, y como perderse y aniquilarse en él, en aquella unión íntima que describen con palabras de fuego, que pintan y esmaltan con ardientes é inextinguibles llamas San Juan de la Cruz y Santa Teresa.

De todos modos la Avellaneda es una gran poetisa.

Otra mujer va en pos de ella, ya desde el mismo tiempo; y si bien menos fácil, menos fecunda y menos maestra de la lengua, se le iguala en alguna ocasión en los tonos suaves y dulces, y suele vencerla en sencillez candorosa, singularmente en la bella composición, *El amor de los amores*. Esta otra poetisa es doña Carolina Coronado.

Asimismo, antes de 1840, empezó á darse á conocer en el Liceo, y á ser muy estimado y aplaudido, un joven de Málaga, que, en cierto modo, se puede decir que seguía las huellas de don Serafin Estébanez Calderón, el cual era de Málaga como él. Este joven ni tenía ni presumía de tener los conocimientos filológicos de Estébanez Calderón, ni procuraba hacer de cada escrito suyo una primorosa filigrana, un dechado de las hablas arcaica y andaluza-vulgar, combinadas ó entrelazadas en menudas labores, como prolijo arabesco. Si esto quitaba á sus obras por la forma el rico valer de las del *Solitario*, las hacía en cambio más asequibles á la generalidad de los lectores y más gustadas y aplaudidas. En lo que se parecían á las de Estébanez Calderón era en haber tomado por asunto las costumbres andaluzas y por medio de expresión el habla de aquella tierra. El novel autor, no obstante, conociendo dicha habla, aunque por experiencia y uso, con más superficial conocimiento, no la caracteriza sólo con riqueza de vocablos, frases y giros, sino que se vale de la peculiar pronunciación de aquellas provincias, marcándola en la ortografía. Se distingue también de Estébanez Calderón, en que no escribe en prosa, sino siempre en verso. Sus escenas, cuadros y cuentos de Andalucía se titularon, pues, *Poesías andaluzas*, y se publicaron en un tomo, que tuvo el mayor éxito, y que mereció tenerle, porque está lleno de gracia, de frescura, de inventiva y de sutil espíritu de observación. Todavía después de tantos años, se leen con gusto, se guardan en la memoria y se recitan algunas de aquellas composiciones, como, por ejemplo, la chistosísima de *La venta del jaco*.

Este poeta andaluz es don Tomás Rodríguez Rubí, que muy pronto se hizo celeberrimo como fecundo y dichoso autor dramático.

Muchos y muy aplaudidos han sido sus dramas y comedias, los cuales tienen, entre otros méritos, el de pertenecer á un género, sino nuevo, harto distinto de los que entonces prevalecían. No son ni la comedia casera y llana á lo Bretón, ni el drama romántico, histórico ó apasionado, ni la tra-

gedia tampoco, sino la comedia de intriga, con algo ó mucho de dramático, casi siempre.

Es de notar que, por entonces, á pesar del gemir constante, de las quejas y lloros acerca de las ilusiones perdidas y de las vanidades del mundo, casi nadie se moría de dolor, ni se hacía ermitaño penitente, ni se huía á los bosques, sino que, al revés, las ambiciones y aun las codicias andaban despiertas y soleventadas, y la más constante preocupación de la vida práctica era ver cómo se lograban pronto riquezas, honores y poder, singularmente por medio de la política. Esta situación de los ánimos, dejando á un lado las lamentaciones y trenos, que tenían bastante de afectación y amaneramiento, se retrata en no pocas obras de Rubí y les da carácter de verdadera actualidad. Hasta por los títulos se ve esto: *La rueda de la fortuna*, *El arte de hacer fortuna*, *Dos validos ó castillos en el aire*. A veces Rubí, en el corte y sesgo de sus dramas, toma algo de las comedias de capa y espada, pero trayéndolo todo á su idea. Así, v. gr, en una de sus más bonitas comedias, *Bandera negra*, hay un joven atrevido, desenfadado, discreto y valeroso, que en un dos por tres se hace notable en Madrid, se impone á la gran dama de quien se enamora, y llega casi de un salto á la cumbre de la grandeza. Tales cosas eran las que embelesaban entonces, por lo cual, y por su conocimiento del teatro y por su notoria habilidad para inventar la acción y para el diálogo, Rubí gozó, durante muchos años, del favor del público, y aun influyó no poco en la dirección y estilo de otros dramaturgos. Sin duda que Ayala, al escribir comedias políticas, como *El hombre de Estado*, hubo de acordarse de Rubí, y el mismo Ventura de la Vega tomó también algo de *Detrás de la cruz está el diablo*, cuando compuso *El hombre de mundo*.

De este modo pudiéramos ir enumerando á no pocos poetas ó escritores de amena literatura que florecen también en aquel período y que tal vez han dejado menos rastro de sí, ó bien porque la muerte los sorprendió en edad temprana, ó bien porque, fatigados de la indiferencia y hasta del desdén del público, abandonaron las letras, rompieron las liras ó las pusieron en un rincón, y se dedicaron á oficios ó profesiones de más provecho. Algo se parece, aquel florecimiento, á una anticipada primavera, cuando brota la hierba, se llenan de flores los árboles y las plantas, y luego vuelve de repente el frío y casi todo lo hiela y destruye. Aquel amor y aquel favor, que á las letras y singularmente á la poesía se consagraban, eran efímeros. Con la fiebre romántica nacieron y con ella pasaron. Estaban además circunscritos á muy limitado público. Así es que pronto sobrevino atonía; hubo como desmayo general en el reino de las musas, lo cual ha durado casi hasta estos últimos años, en que parece renacer la afición con más estabilidad y firmeza. Los poetas, unos murieron, otros enmudecieron, otros dormitaron. No pocos, como ya queda dicho, se olvidaron de que lo eran y se dedicaron á profesión más lucrativa. Ello es que á aquel período de lozanía sucedió otro de relativa esterilidad, agostándose el primero en flor y no dando de sí todos los frutos que se esperaban.

Entre los hombres que figuraron entonces en las letras, debemos citar á don José García Villalta, autór de algunos bonitos versos y de una novela estimable, titulada *El golpe en vago*. Villalta que escribía con igual

corrección y facilidad el inglés que el castellano, había escrito antes en inglés dicha novela, bajo el título de *The dons of the last century*. Era además Villalta excelente periodista, y nos ha dejado una traducción en verso del *Macbeth* y de parte del *Otelo* de Shakespeare.

Don Juan Eugenio Florán, marqués de Tabuérniga, es otro de los ingenios, estimados en aquella época, y hoy casi olvidado. Compuso versos correctos y elegantes, que, si no se han perdido, permanecen inéditos ó no coleccionados; fué buen orador; y escribía bien en francés, idioma en que, si no recordamos mal, compuso una novelita agradable.

Fué también celebrado como poeta don José de Castro y Orozco, cuyo drama, *Fray Luis de León ó el siglo y el claustro*, se representó con grande éxito en todos los teatros de España.

En esta serie de autores olvidados ó desdeñados hoy, es justo citar á don Jacinto de Salas y Quiroga, mártir de su bondad y de su literatura. Su vida y su destino son claro y triste espejo de las desastradas costumbres literarias de aquel período. «Su mayor defecto, dice un amigo suyo, era ser demasiado bueno. Exento personalmente de todo vicio, se mataba trabajando para costear con el producto de su trabajo los vicios de sus amigos. Tiempo hubo en que el *pobre Salas*, así le llamaban, sostuvo él solo con su pluma, en medio de las más heroicas privaciones, á toda una falange de hambrientos; pero no todos le fueron ingratos. Un día, en que llegó á estar tan miserable y desesperado que quiso de una vez acabar con la vida ahorcándose, uno de ellos, á quien confió su loco proyecto y la repugnancia que sentía á la idea de ejecutarlo con su propia mano, se ofreció generosamente ahorcarle... de balde. ¡Y lo hubiera hecho!» El mismo autor, de quien tomamos esta anécdota y que era buen crítico, aunque benévolo para sus amigos, afirma que las novelas de Salas y Quiroga, en especial *El dios del siglo* y *Los habitantes de la luna*, eran excelentes pinturas de costumbres. Sus versos no eran malos tampoco; pero, tanto en vida como en muerte, ha pesado sobre su autor un injusto desvío. Murió casi en la oscuridad, sin que apenas se acordase nadie de él, sin que se sepa dónde está su huesa sin lápida, y sin que lleguen á nosotros más que estos dos versos suyos, eco lejano y débil, que parece dar razón de su corta ventura:

Gastadas van las alas del deseo.
Para el éter cruzar de la esperanza.

Más dichoso, no por ser poeta, sino por su mérito y fortuna como actor, fué don Julián Romea, cuyas poesías elegantísimas y llenas de sentimiento, especialmente las de amores y la dedicada á Zaragoza, son muy estimadas y leídas aún por las personas de gusto.

De una ilustre y privilegiada familia de artistas, que ha contribuído extraordinariamente al renacimiento de la pintura en España, dándonos nombres tan gloriosos como los de don José, don Federico, y don Raimundo de Madrazo, salió también un poeta y literato de mérito. Don Pedro de Madrazo, que así se llama, compuso buenos versos, algunos de los cuales han merecido el mayor aplauso, á lo cual contribuía, á más de su bondad, el acierto con que el poeta los recitaba al piano y hasta la propia figu-

ra del poeta, que en su mocedad era por extremo distinguida y hermosa. Aunque después ha abandonado la poesía, como tantos otros, ha seguido señalándose y mostrando su útil y atinada actividad en arqueología y en historia y crítica de las artes.

Dentro de esta familia, si bien por enlace, por estar casado con una hermana del pintor don Federico y del literato don Pedro, debemos contar al infatigable y discreto don Eugenio de Ochoa, á quien por varios conceptos debe mucho la literatura española. Era hombre de exquisito gusto y delicada sensibilidad, como algunas de sus poesías líricas lo prueban. En España, por medio de traducciones bastante bien hechas, difundió la afición á la literatura francesa y su conocimiento; y en Francia, coleccionando é ilustrando hábilmente, con introducciones, prólogos y notas, las mejores obras de nuestros clásicos, que publicó en París el editor Baudry, hizo también un gran beneficio á nuestras letras, excitando á su estudio y el amor de ellas, así en la misma Francia como en todo el continente americano. Ochoa, además, que era escritor laborioso y de fácil estilo, nos ha dejado obras originales en prosa, donde intercala á veces poesías. Todas estas obras se leen aún con interés y agrado: juiciosos artículos sobre literatura, costumbres y viajes, varias novelitas, y un libro divertido y curioso, lleno de noticias útiles y de agudas y picantes observaciones, titulado *París, Londres y Madrid*, donde hace un cotejo justo, y por lo tanto poco lisonjero para nosotros, no sólo de las tres capitales, sino de la cultura material y extrínseca de las tres naciones.

Bastante sobresalió también don Patricio de la Escosura, de una familia distinguidísima por el saber, el ingenio y la gracia de muchos de sus individuos. Don Patricio ha sido, sin duda, el más notable de todos.

Nosotros creemos advertir en España un fenómeno contrario al que se advierte en otras naciones. En otras naciones los hombres, tratados en la intimidad, parecen inferiores á las obras que escriben; en España, casi siempre parece que las obras están por bajo. Se diría que en tierra extranjera el que es autor economiza su talento, y hace acopio de su saber. contiene el brío de su fantasía y como que reserva lo mejor de su alma, para ponerlo todo después con largo estudio, esmero y afán, en el libro que compone. De aquí que el libro se muestre superior al hombre con quien hablamos de diario. En España suele suceder al revés. Ya sea porque somos rumbosos, ya porque el talento literario produce poquísimo, ya porque los escritores desdennan al público más de lo que debieran, ello es que el talento se despilfarra lamentablemente y que los autores no ponen más cuidado en escribir para el público que el que pondrían en una conversación particular entre cuatro amigos, al amor de la lumbre.

Don Patricio de la Escosura fué el ejemplo más claro de esta condición descuidada y desdeñosa, por cuya culpa á pesar de las altas prendas con que le dotó el cielo, ninguna de sus obras alcanzará en la posteridad vida muy popular y estimada. Su actividad pasmosa y espontaneidad para todo corrían parejas. Aunque no vivió poco tiempo, todavía se nos antoja imposible que pudiese hacer tantas cosas en el tiempo que vivió. Hombre de acción á par que de palabra y de pensamiento, no quedó, digámoslo así, carrera que no siguiese, profesión que no ejerciese, ni linaje de asun-

tos de que no escribiese ó hablase ó en que no se mezclase. Fué militar, en un arma facultativa, como es la artillería; fué jurisconsulto, hombre de administración, diputado muchas veces, periodista, ministro, orador parlamentario, amenísimo y fácil, académico, diplomático, celebrado con razón por su afable trato, chistosísimo en su alegre y animada conversación, gran frecuentador de tertulias y de salones, asiduo y galante para con las damas, y escritor fecundísimo en verso y en prosa. Sucedióle, como es natural, aunque parezca rara comparación, lo que á un pomo de olorosa esencia, que llevásemos por la calle siempre destapado. El pomo va difundiendo y perdiendo su aroma en el aire libre, por manera que luego no le da ó le da con poca fuerza en un limitado recinto, que queremos perfumar y donde puede el aroma conservarse. De todos modos, la obra literaria de don Patricio de la Escosura es digna de aprecio hasta por la calidad, aunque lo sea más por la cantidad. Como autor dramático merece elogio por *La Corte del Buen Retiro* y como novelista á lo Wálter Scott por *Ni Rey ni Roque*. Gustaba él mucho más de las novelas inglesas que de las francesas, y procuraba en las suyas acercarse al primer modelo. Compuso bastantes otras, á más de la ya citada, como v. g. *El Patriarca en el valle*. Su mayor defecto es siempre la redundancia. Se empleó, por último, en otros trabajos literarios extensísimos, como un *Diccionario de Administración* y una *Historia parlamentaria de Inglaterra*.

Otro poeta lírico, con alguna justicia encomiado en aquel tiempo y más olvidado en el día de lo que debiera ser, á pesar de que la casa editorial de Medina y Navarro ha publicado recientemente sus poesías reunidas en un tomo, es don Enrique Gil. En algunas de sus composiciones hay intensa ternura y suave y melancólico idealismo que les prestan encanto. Murió este poeta en Berlín, en 1846, y nos ha dejado, á más de las mencionadas poesías, gran número de artículos de crítica, costumbres y viajes, y una novela histórica, igualmente por el gusto de Wálter Scott, titulada *El Señor de Bembibre*. Había ido á Berlín en comisión del gobierno para hacer un estudio político, administrativo y social de la Confederación Germánica, con cuyos distintos gobiernos nuestras relaciones diplomáticas se hallaban á la sazón interrumpidas.

No debemos tampoco olvidar en esta revista de personajes literarios, famosos ya antes de 1844, á dos que sólo se parecen en ser ambos militares, en haber llegado á los grados más altos en tan honrosa profesión, y en haber figurado mucho en política, aunque por diversos caminos y casi siempre en opuestas parcialidades. Es el uno don Juan de la Pezuela, hoy conde de Cheste, cuyo amor á la poesía y á una especie de fantástica Edad media y de monarquía heroico-cristiana, semiaristocrática y semi-absoluta, le alentó á poner mano en una empresa atrevida y laboriosa: la traducción en verso castellano nada menos que de tres epopeyas: *La Jerusalén* del Tasso, *Los Lusíadas* de Camoens y *La Divina Comedia* del Dante. Nosotros creemos que todo ello está fielmente traducido, y á trozos con tino y primor envidiables. Pero el tal trabajo, á más de ser arduo, es ingrato por varios motivos. Casi todos los que leen estas traducciones entienden lo bastante de portugués y de italiano para leer los originales y hallarlos mil veces mejor, no sólo porque así sea, sino porque lo que está

en idioma extraño, de que no nos valemos á cada momento para los más ordinarios actos de la vida, nos parece más peregrino y poético siempre. Muchos se aburren leyendo los originales; pero, como son poquísimos los que tienen el descaro de confesarlo, acuden al pobre traductor, dicen *aquí que no peço*, y le echan la culpa de todo. De aquí que las tres traducciones hayan sido harto censuradas; pero, en nuestro sentir, sin razón. El traductor siente y comprende á los autores y sobre todo á Dante con pleno entendimiento poético, y sabe desentrañar y expresar las ideas de ellos. Acaso las libertades y rarezas de lenguaje de que motejan al traductor son en el original mayores. Creemos, pues, que la pasión política ha sido parte en que dichas traducciones se celebren poco. Y creemos que ciertas burlas y fallos crueles provienen de la animadversión de algunos periodistas liberales, un tanto picados de que el noble traductor, en un arranque de afecto á las cosas antiguas y de odio y desdén á varias para él peligrosas novedades de nuestros días, los apellidase, en son de menosprecio, *folicularios*.

El otro militar, notable poeta y literato también, es don Antonio Ros de Olano, hoy marqués de Guad-el-Gelú. Sus versos, lo mismo que su prosa, están llenos de originalidad, que tal vez algún descontentadizo califique de rarezas: pero rarezas tales, aunque lo sean, no se inventan, ni se escriben cuando se carece de agudo ingenio. Hay además cierta elegancia en la forma en cuanto Ros de Olano ha escrito, y en todo se advierte singular fuerza gráfica para presentar las cosas del mundo visible, los caracteres humanos y las escenas de la vida. En sus poesías líricas hay elevación, sobriedad y energía. Y hay en su prosa una fusión hábil del estilo y arte del alemán Ernesto Teodoro Hoffmann con el castizo lenguaje, discreteos, retruécanos y picaresca y maleante manera de expresarse de Quevedo. Con esta forma ha compuesto Ros de Olano varias novelas ó cuentos, fantásticos ó misteriosos, donde lo fantástico, como le sucede á Hoffmann, ya está en los lances, ya sólo en el modo de referirlos, aunque nada tengan de sobrenatural. Los mejores de estos cuentos son *El diablo las carga* y *El ánima de mi madre*. El último, más extenso y conocido, se llama *El doctor Lañuela*. Sus breves escenas de la guerra civil realzan lo real pintándole con fiel exactitud, como los cuadros de Goya; como las mejores narraciones del modelo alemán de Ros de Olano: como *Maese Martín el tonelero*, *Signor Fornica* y *Consejero Kréspel*.

Ya lo hemos dicho, pero tenemos que repetirlo con frecuencia: el público se encerraba entonces en estrecho círculo, y el entusiasmo literario era efímero y como por moda. Los autores no hacían más que lamentarse de no ser oídos ó leídos. En Larra era esta una idea fija, tan triste que tal vez contribuiría, tanto ó más que su despecho amoroso, para que se matara. «Escribir, exclama como escribimos en Madrid, es tomar una apuntación, es escribir en un libro de memorias, es realizar un monólogo desesperante... Aquí no escribe uno siquiera para los suyos... ¿Quiénes son los suyos? ¿Quién oye aquí?»

Naturalmente, de esta desatención del público nacen en los autores varias ideas á cual más lastimosa. La primera, cuando el autor es algo modesto, es la de sospechar si las cosas que escribe serán tonterías, ya

que nadie quiere escucharlas ni leerlas. La segunda es la de considerar necio, si no lo escrito, el impulso que á escribirlo ha llevado, ya que la literatura no es profesión en España y en rarísimos casos da para vivir decentemente. Y la tercera, y la peor, es un amargo menosprecio, más ó menos disimulado, del público para quien se escribe, lo cual induce á estudiar y á prepararse menos de lo que se debiera y á reflexionar poco lo que se hace. De aquí que lo que sale bien sea casi siempre por efecto de una pasmosa espontaneidad, y no resultado de estudios y de afanes. Sucede aquí, por último, que escritores y poetas, que dan al principio pruebas de la mayor aptitud, se cansan ó se enojan, responden al desdén del público con otro mayor desdén, y abandonan el campo, creyendo que sobra con lo poco que han escrito para ser celebrados por el breve círculo de amigos y de aficionados á las letras.

Ejemplo el más lastimoso de este abandono dió un autor, que, en aquellos años, del 36 al 42, se ganó con sobrada razón la simpatía y el aplauso de cuantos en España gustaban del arte de bien decir, y que después, hasta hoy, pues vive aún, casi ha enmudecido. Las risueñas esperanzas que hicieron concebir sus obras juveniles no han llegado á lograrse por la desidia del autor y por su escepticismo y desaliento. Este desaliento se mostraba ya en aquellas obras, en virtud de un pesimismo más radical que el de Tassara y el de Pastor Díaz, porque no hallaba compensación en un pasado imaginario ni consuelo en lo ideal ó en lo supra-sensible. El escritor de que hablamos, á pesar de sus tristísimas doctrinas, estaba dotado de bondad y ternura de alma, su gusto literario era purísimo, sentía como pocos toda belleza de fondo y de forma, y sabía buscar con infalible tino la manera más adecuada, elegante y sencilla de expresar sus ideas y sentimientos. Su lenguaje, así en verso como en prosa, era castizo sin esfuerzo ni afectación arcaica. Con tales prendas, don Miguel de los Santos Álvarez, que este es su nombre, ha hecho breves composiciones poéticas de indisputable valer. Tiene varios sonetos y canciones que son un modelo. En las composiciones más extensas es donde se nota ya una falta que el autor no podía subsanar con todas las excelentes cualidades que le adornan: la falta de meditación, de plan y de concierto. Para el autor, sin duda, no merecía el público que él meditase y reflexionase. Un singular humorismo además, peculiar de la escuela romántica que él seguía, daba á sus obras no pequeña originalidad, pero también algo de anormal y de extraño. Sus doctrinas pesimistas, ya mezcladas con su bondadosa ternura, ya con sus manías de burlar de todo, como si fuera consuelo la burla, le llevan á inventar asuntos inverosímiles.

Álvarez es, como Zorrilla, natural de Valladolid, de donde se vino á la corte, casi niño aun, en busca de nombradía y lances de amor y fortuna.

Empezó á escribir un poema, titulado *María*, del cual nos queda un solo canto. No negaremos la posibilidad, pero sí la verosimilitud del argumento de este poema ó de aquella parte del argumento que ya en él primer canto se descubre. El personaje principal está manchado con todos los vicios é impurezas imaginables; pero, bajo el cúmulo de estos vicios y de su vergüenza é ignominia, hay un tesoro de afectos purísimos y delicados. ¿Quién sabe si es coincidencia ó imitación? Probablemente es coin-

cidencia que nace de una corriente general de ideas que lleva á muchas personas hacia los mismos puntos. Sea como sea, ello es que la maestra ó ama de una abominable escuela y casa de prostitución queda, en cierto modo, realzada y aun algo santificada por un amor puro, manantial de virtudes. Esta vieja pecadora, llamada doña Tomasa, se parece á muchos personajes de Víctor Hugo. Su ser se funda en el concepto de que un rayo de santo amor, si cae en el cieno más inmundo, le convierte en oro limpio y acendrado. Doña Tomasa, pues, es hermana de Marión de Lorme, de Lucrecia Borgia y del bufón de Francisco I, criaturas todas más ó menos detestables, pero que se purifican y resplandecen por obra y gracia del amor susodicho. Esto en cuanto á doña Tomasa, cuya descripción, así como la de la casa donde habita y ejerce su infame industria, son un dechado de gracia, de tino, de dicción poética y de discretas perífrasis, á fin de velar bien asunto tan escabroso.

Natural es que doña Tomasa hubiera tenido por hermana á la honradísima y virtuosa viuda de un valiente militar, que no le dejó al morir sino su espada y una hija preciosa de pocos años. Extraordinarios son á veces los caprichos de la suerte. Las circunstancias pueden combinarse de tal modo que engendran monstruosidades. Algo así, fuera de lo que sucede de diario, era menester que hubiera sucedido para que la hija del valiente militar y de la viuda honrada no tuviese persona más á propósito para recogerla, criarla y educarla, que su caritativa tía, quien se la trae ilindo colegio para huérfanas de héroes! á la casa del pecado. Verdad es que allí, sin pecatarse de nada, y sin contaminarse en medio de aquella asquerosa baraunda, la niña se conserva inocente, crece en virtud y belleza, y llega á ser mujer muy semejante á un ángel del cielo.

Todo el primer canto, á más de mil chistosas digresiones, y de la pintura de doña Tomasa y de su establecimiento, se reduce á hablar de aquel ser limpio y puro, lanzado en lugar tan ruin,

Por justicia de Dios ó por olvido.

Allí se describen los vagos y celestiales ensueños y los casi místicos arrobos de aquella virgen inmaculada, que dora con la luz de su espíritu todo el universo visible, cuyo primer término para ella es el pobre cuarto en que habita, unos tiestos de flores que adornan su balcón y que el frío ha marchitado, y el callejón infecto sobre el cual dicho balcón cae.

Como se ve, el argumento, ó si se quiere el principio del argumento, ya que todo él no nos es conocido, es extraño, y aun á no pocas personas ha de parecer disparatado: pero, en cada uno de los pormenores, en las reflexiones irónicas, por más que á veces rayen en la blasfemia, y en la pintura de María y de sus ensueños, donde el poeta se pierde y encumbra en el más encantador é ideal espiritualismo amoroso, hay un gran tesoro de poesía y se revela un egregio poeta que es lástima no haya seguido adelante.

En la parte satírica, la gracia y la ligereza de la expresión hacen que se disimule lo impío de la idea y que se mire como chiste sin trascendencia. Así el elogio irónico que hace Álvarez del Universo visible y la exci-

tación á las criaturas para que, en vista de tanto portento y de tanto beneficio, ensalcen al Hacédor supremo. Así también aquella observación para rebajar el orgullo del hombre, diciéndole:

Que el mismo tiempo malgastó en tí Dios
Que en hacer un ratón ó á lo más dos.

La espontánea naturalidad de muchas de estas sentencias irónicas ha hecho que corran de boca en boca y que se repitan como refranes: para dar á entender que todo está mal,

Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno,
Como de Dios al fin obra maestra:

y para burlar de que nos aquietamos y pagamos con el realismo más grosero, cuando más presumimos de idealistas,

Buena es la carne, bueno es el tocino
Y los garbanzos son manjar divino.

El desenfado de Álvarez y su aptitud extraordinaria para tales burlas ha seguido siempre, aun después que él ha dejado de escribir para el público, ya mostrándose en la conversación, ya en composiciones ligeras en verso, como, por ejemplo, las fábulas en parodia, que tantos han escrito imitándole, sin ser ninguna tan graciosa como cualquiera de las suyas, por más que en las imitaciones haya grandes obscenidades y en las de Álvarez no.

Tan buen prosista como poeta, Álvarez dió en aquel período pasmosas muestras de su ingenio, que después, herido y abrumado por el desaliento, no ha querido ó no ha podido renovar y completar.

El mismo defecto, la misma condición escéptico-pesimista, aunque velada en ironía y templada por melancólica dulzura, se advierte en sus cuentos en prosa. La burla á veces, aplicada á los sucesos más trágicos y patéticos de la vida humana, va más allá, si no de lo lícito, de lo que es estéticamente saludable. Cosa singular: el romanticismo pesimista y desesperado tiene en ocasiones, en este autor, redolencias de Quevedo, como ya hemos dicho que en Ros de Olano las tiene. El cuento, por ejemplo, titulado *Amor paternal*, si no fuera porque está escrito más naturalmente, con otra sencillez y sin los retruécanos que Quevedo usaba, parecería dictado por el autor de *El gran tacaño*. Este *Amor paternal* es el de un verdugo de oficio, muy diestro y experimentado en su arte, que se presta á hacer un viaje de Valladolid á Salamanca, movido de puro amor, á fin de ajusticiar, con pulcritud y sin causar grandes padecimientos, á un hijo suyo, que estaba condenado á muerte.

De todos modos, tanto en *Amor paternal*, como en *Agonías de la corte*, *Dolores de corazón* y otros cuentecillos en prosa, don Miguel de los Santos Álvarez da, en nuestro sentir, prueba inequívoca de que, si conforme tenía ingenio y gracia, hubiera desdeñado menos al público y hubiera creído que valía la pena de meditar con detención, de formar planes y de trazar y fijar bien los caracteres, hubiera sido el mejor, el más ameno y el más castizo de nuestros novelistas de costumbres.

En los pocos cuentos, que ha escrito, tales como ellos son, y notándo-

se en todos que se pone á escribir sin saber lo que va á escribir y á salga lo que salga, hay más intención, más sentimiento y á menudo más chiste que en los cuentos tan celebrados de Alfredo de Musset. La ventaja grandísima que llevan los de Musset á los de Álvarez, con ser este un espíritu de temple más fino, consiste, como no podía menos de consistir, en que Musset pensaba y meditaba y hacía un trabajo serio, con el que se proponía ganar y ganaba dinero y gloria, mientras que Álvarez escribía sin meditar nada y como para descargar la cabeza del incómodo peso de los pensamientos que en desorden bullen allí, y de las «vaporosidades morales que, como el mismo Álvarez dice, nublando el alma, acabarían por hacer inútil toda la luz que Dios la dió, á no irse destilando y escurriendo, desde la cabeza por el brazo derecho ó por el otro, si el que escribe es zurdo, hasta venir á dar ¿quién lo diría? en un trozo de papel, donde quedan grabadas y sujetas, en castigo de lo que al alma incomodaron y para que no vuelvan otra vez á incomodarla.» En suma, Álvarez, no ya por ironía, sino por disgusto de todo y con lastimosa sinceridad, confiesa que cuando escribe *desagua la cabeza* de una porción de *vaciedades*, que allí se engendraron á fuerza de dolores. Tal es la fe que Álvarez tenía en la inspiración: tal su concepto del escritor en España. Si llamaba *vaciedades* á sus escritos ¿qué no pensaría de los escritos de los otros, aunque no lo dijese, por su gran benignidad y por su afán constante por no desengañar á nadie ni ofender en balde ninguna vanidad ó amor propio?

A pesar de todo esto, Álvarez, allá en su primera mocedad, en 1840, escribió una novelita, más extensa que las otras, y, si bien de sencillísimo argumento, con cierto plan y unidad de acción. Esta novelita, titulada *La protección de un sastre*, todavía, después de 40 años que han pasado sobre ella, es, para nuestro gusto, uno de los pocos libros de entretenimiento, que en España se han escrito en este siglo y que verdaderamente entretienen. Lástima es que la manía de ser paradoxal y el afán constante de ponerlo todo en solfa y de tomarlo todo en broma, en virtud de una benignidad que desespera de remedio para los males y que se resigna á la alabanza por considerar inútil la censura, hayan agostado, ó esterilizado al menos, á un ingenio tan claro, tan agudo y de tan elevados quilates.

Sólo nos queda ya que hablar de una figura, para cerrar con ella la rica historia literaria de este período del romanticismo. Y no porque apareciese la última, sino porque cierra el período, muriendo en él, en 1842; y porque sobresale entre todos los ingenios que florecieron entonces, dejando más luminoso rastro en pos de sí, á pesar de sus extravíos.

Por cierto que este poeta es como síntesis y personificación del período en que vivía. Resume en sí todas las excelencias y no pocos de los defectos de sus compañeros y coetáneos. Bien sabemos lo difícil que es hacer comparaciones justas y tasar el mérito respectivo de cada persona eminente con exacta y justa medida. Sin embargo, hasta donde cabe afirmar algo con certidumbre, atendida la falibilidad humana, podemos asegurar que los tres poetas más grandes de nuestro siglo han sido Goethe, Byron y Leopardi. Después de esta afirmación, nos atrevemos á hacer otra, que parecerá muy aventurada á algunos, pero que nosotros consideramos de la mayor evidencia. En Spronceda había el ser, los atributos y las condi-

ciones mentales y de corazón, bastantes para hacer de él un poeta de no menor importancia y valer que los tres antes citados. ¿Llegó lo que estaba en potencia á estar en acto? y perdóneseme el modo de decir, algo á la escolástica: ¿El talento y las otras dotes, que el cielo derramó á manos llenas en el alma de Espronceda, fructificaron como debieron? Con harta pena tenemos que confesarlo: no fructificaron. Espronceda hizo lo bastante para demostrar que pudo ser tan grande como Leopardi, como Byron y como Goethe: no hizo, con todo, lo bastante para llegar á serlo. Las causas de que no lo fuese son bien claras y manifiestas. No basta decir que Espronceda murió á la edad de treinta y dos años. Si Goethe vivió una larga vida, Leopardi murió de treinta y nueve años y Byron de treinta y seis. No negamos que la cortedad de la vida puede haber influido mucho en que Espronceda no realizase cuanto prometía. Hasta el que murió más joven de los tres grandes poetas citados vivió cuatro años más que Espronceda y ¿qué no puede hacerse en cuatro años y en todo el vigor de la edad? Espronceda evidentemente se malogró. ¿Qué no hubiera sido si hubiera vivido siete años más de lo que vivió, como vivió Leopardi, ó cincuenta y un años más, como vivió Goethe, el cual murió de ochenta y tres? ¿Qué no hubiera podido hacer Espronceda con medio siglo más á su disposición sobre lo que ya había vivido? Se hubiera abierto nuevos caminos; su mirada se hubiera extendido por nuevos y más anchos horizontes; él mismo, tal vez, se hubiera burlado, al llegar á la edad madura, de aquella pueril exclamación:

¡Malditos treinta años,
Funesta edad de amargos desengaños!

¿Quién sabe si, entre los cuarenta y los cincuenta, hubiera habido en Espronceda una segunda juventud del alma, como hubo en Goethe, y hubiera tenido nuevas ideas, nuevos fines y propósitos, inspiración nueva y más alta? De todos modos, no es posible prever ni asegurar lo que hubiera sido Espronceda durante una larga vida. Acaso el desaliento, la falta de fe y el entusiasmo desprovisto de objeto condigno le hubieran hecho sobrevivir sólo corporalmente, como otros, á su gloria y á su genio muerto ó aletargado. Acaso, consagrando su actividad á las cosas que llama el vulgo más útiles, hubiera llegado á ser un ministro de tantos como vienen y van. En suma, vano es discurrir acerca de lo que Espronceda hubiera podido ser con los años. El germen de eminentísimo poeta, que en él había, conforme hubiera podido secarse, viviendo él, hubiera podido también alcanzar todo su desenvolvimiento en flores y frutos. Espronceda entonces, en la segunda hipótesis, hubiera sido tan grande como Goethe.

Sentado esto, juzguémosle ahora, no por lo que pudo dar de sí, sino por lo que dió; y convengamos desde luego en que, aun en los treinta y dos años vividos, hubiera podido dar mucho más y mucho mejor, sino hubiera sido por varias ideas absurdas, que dañaron su inteligencia, la viciaron y empequeñecieron; ideas que se respiraban entonces; que estaban como diluidas en el aire; que eran como síntomas de la barbarie de una sociedad decaída y postrada, y no de la barbarie sana y robusta de la socie-

dad que empieza. En versos, sentencias y exclamaciones de Espronceda se nota el influjo deletéreo de la barbarie mencionada.

Yo con erudición ¡cuánto sabría.

Esto, que dice Espronceda con burla irónica, debe tomarse con seriedad, y es verdad evidente. Espronceda hubiera sabido mucho, si hubiera estudiado, porque tenía disposición y aptitud para ello. «Ya siento, añade,

Habermé dedicado á la poesía
Con tan raro y profundo entendimiento.

En esto ya no tiene razón, ni con ironía ni sin ella, pues ¿á qué mejor que á la poesía puede dedicarse un entendimiento raro y profundo? Ni la poesía está reñida con la filosofía, como parece que Espronceda supone.

Mis estudios dejé á los quince años,
Y me entregué del mundo á los engaños.

Hizo muy mal en haber dejado á los quince años sus estudios y peor hizo en nuestra opinión en creer que los estudios severos y concienzudos sirven sólo para que un hombre sea diplomático, hacendista, abogado, tendero rico, ministro y otras cosas por el estilo. Claro está que no se requiere precisamente ser un zote para ser abogado diestro, rico tendero, director de contribuciones y hasta ministro: pero todavía es posible ser todo esto, y casos se han dado de serlo, siendo un zote. Lo que no se puede ser, siéndolo, es un gran poeta. Y cuando se es zote á medias, esto es, ignorante, pero no torpe, sino con todas las facultades naturales aunque incultas que para ser un gran poeta se requieren, se queda uno en la mitad del camino que á serlo conduce y dichas facultades se malogran.

No es esto afirmar que, en virtud sólo de estas facultades, no se consiga ser buen poeta, sino que, sin el cultivo de ellas, no se llega á ser eminente. El refrán vulgar lo dice: «El saber no ocupa lugar.» El saber no estorba y es bueno para todo. La ciencia no es peso que se echa al genio sobre las alas para que no vuele, sino como lastre, que se pone en la nave, para que no se extravíe, zozobre ó se rompa en los escollos. Y no se diga tampoco que la ciencia destruye las ilusiones y la fe; porque los resultados más escépticos y las negaciones más espantosas de la ciencia llegan á los oídos y penetran en el alma de los ignorantes, sin preparación alguna, de improviso y con ímpetu, sin saber por qué camino llegan, y haciendo mil veces más estragos que en el alma de los sabios. Éstos pueden prepararse con tiempo para hacer crecer y florecer en el alma algo que reemplaza lo que la negación venga á destruir: pero el ignorante nada prepara; la negación llega con furor repentino y lo arrasa todo. En verdad que Espronceda había estudiado harto poco: él mismo lo declara y hasta se jacta de ello en varias ocasiones; pero en punto á descreído y á escéptico nadie le gana.

Todavía hay otro defecto mayor que el de no haber estudiado, en general; á saber, el de no estudiar y meditar singularmente un asunto y el de no aplicar con atención lo poco ó mucho que uno sepa y todas las fa-

cultades de su alma á lo que se va á hacer sea lo que sea, y sobre todo cuando lo que se va á hacer es poesía, que es lo más alto que hacerse puede.

Todos los buenos poetas y preceptistas, así clásicos como románticos, lo mismo Horacio que Schiller, convienen en que es menester pensar antes de escribir: en que es merecedor de desprecio quien no piensa muy bien en lo que hace: en que nadie, por mucho ingenio que tenga, puede hacer nada bueno, si no calcula, medita y forma su plan de antemano. Pues bien, Espronceda, en cambio dice:

Sin regla ni compás canta mi lira:
Sólo mi ardiente corazón me inspira.

Y en otra parte:

Terco escribo, en mi loco desvarío,
Sin ton ni son y para gusto mío.

Y en otra parte, por último:

Allá van versos donde va mi gusto.

Si estas cosas las dijese para burlar y como vana ironía, todavía fuera imperdonable. que las dijese; pero es evidentísimo que las dice de veras y con toda el alma, y que practica la teoría; pues en sus obras de alguna magnitud se advierte siempre la falta de plan y de concierto.

No menos indudable además es la falta de fin y de propósito. Mil veces lo hemos dicho: nosotros somos partidarios del arte por el arte en el sentido de que creemos que un poema no debe ser la demostración de una tesis, marcada y predeterminada. La poesía en sí tiene un fin altísimo, que es la creación de la belleza; y como la belleza, creada y luego contemplada y comprendida, mejora y ensalza las almas de los hombres, sólo de aquí resulta que el poeta (dado que queramos adoptar el término algo ampuloso de los románticos) tenga que cumplir una soberana y benéfica misión para con su patria y para con la humanidad entera. Hay además enorme diferencia entre elegir un tema ó una leccioncita moral ó social ó política y tirar á demostrarla por medio de una fábula poética y tener un ideal que nos sirva de norma para crear la belleza, una aspiración clara de la cual nazca nuestro entusiasmo, una fe en algo que se nos figure que ha de mejorar la humanidad y de la que nos hagamos divulgadores y como hierofantes. Nada de esto, á no ser de un modo confuso y enmarañadísimo, tuvo jamás Espronceda, ni tuvo casi ningún otro en el período del romanticismo, á pesar de la exaltación frenética del lenguaje. Lo más que hacían los poetas era lamentar la fe perdida y echar de menos los tiempos pasados, contribuyendo así á que se rehiciesen los partidos absolutistas ó semiabsolutistas, á que triunfase muy á menudo la política retrógrada, y á que fuese posible y se realizase al cabo otra nueva guerra civil, movida por el fanatismo religioso.

Entiéndase bien que como chiste y broma no repugnamos y que hasta implica modestia racional y laudable el no pensar y sobre todo el no de-

cir que va uno á reformar y á mejorar el mundo escribiendo versos. El decirlo pudiera pasar por disparatada y ridícula petulancia. En este concepto está muy bien, es modestísimo y gracioso que diga Espronceda:

Que yo bien sé que el mundo no adelanta
Un paso más en su inmortal carrera,
Cuando algún escritor como yo canta
Lo primero que salta en su mollera.

Pero francamente, cuando esto se dice por modestia y no por refinamiento de soberbia y por infundado desdén hacia todo cuanto hay de más respetable, el poeta se hace poeta ligero, escribe cuentos, comedias, sainetes y hasta dramas; pero todo como obras de mero pasatiempo, sin lanzarse en epopeyas trascendentales. Por desgracia, en todos los alardes de ignorancia que hace Espronceda hay un orgullo que le extravía y lo pierde. De lo que se jacta en realidad no es de ignorar, sino de no haber estudiado. Si no lo declara, deja traslucir que cree que por intuición sabe él más que casi todo el resto del linaje humano por estudio. Cuando prescinde de esta romántica infatuación tiene maravillosos aciertos.

En los fragmentos del poema *El Pelayo* hay bellas octavas. Más tarde, por reflexión ó por instinto, hubo de conocer el poeta lo anacrónico de este proyecto, que sólo podía llevarle á producir una obra artificial, y le abandonó é hizo bien.

En los poemas líricos busca y halla Espronceda todos los tonos, y emplea con facilidad su arte en géneros distintos. Nada más dulce y sencillo ni más delicadamente amoroso que la *Serenata*. En el *Canto del cosaco* imita sin duda á Beranger; pero, si es que no le vence, le iguala al imitarle, haciendo una composición, tan bellamente española, como puede serlo en francés la francesa. También es imitación, si bien mucho más libre, del primer párrafo del canto primero de *El corsario* de Byron, la preciosa composición de Espronceda titulada la *Canción del pirata*; pero en esta composición apenas ha tomado Espronceda algo más que la idea inicial; plan bien trazado, sobria ejecución, breve cuadro pintado con cuatro rasgos al principio y en que la linda canción está engastada como perla en oro, todo es suyo absolutamente. Otras tres canciones, que no pueden celebrarse tanto, ni con mucho, por la forma, atraen la atención porque pertenecen á lo que ahora se llama escuela realista, pintando con cierta malsana complacencia lo feo y lo malo moral y material que hay en la sociedad y en el mundo. Género es éste de poesía que nos parece abominable; pero no se puede negar que en él acierta un poeta á lucir en ocasiones gran talento. Las tres canciones se titulan *El mendigo*, *El reo de muerte* y *El verdugo*. En ellas toca el poeta los problemas más temerosos metafísicos y sociales: la existencia del mal, la desigualdad en bienes de fortuna, el crimen en el individuo y la facultad que la sociedad tiene ó se atribuye de dar muerte al que delinque. Alguien ha dicho que en estas composiciones se muestra Espronceda un poco socialista. Nosotros no vemos tal cosa. Si hay socialismo, está oscuro y borrado. Lo que sí hay en las tres composiciones es el pesimismo más negro. Acaso en las dos últimas se inclina el poeta á la abolición de la pena de muerte, pero con tan ex-

tremados raciocinios, que niega á la sociedad, no ya el derecho de condenar, sino el de juzgar, con lo cual hace la sociedad imposible, y declara inicuo todo poder público, aunque sólo se limite á reprimir y á amparar, ya que le niega el criterio en virtud del cual reprime y ampara. Dicho en el sentido que dice Espronceda por boca del verdugo *¿Quién al hombre del hombre hizo juez?* no hay más recurso que volver á la vida salvaje. Las tres canciones, pues, son declamaciones vagas, aunque terribles, de donde no sale más doctrina que la pesimista.

El amor á la patria y á la libertad inspira al poeta composiciones donde hay sentimientos más sanos y algunas afirmaciones consoladoras. La elegía *A la patria* es lo más hermoso en este género, y sigue bien el estilo bíblico.

Pero de todas las poesías líricas de Espronceda la que retrata más su carácter y su pensamiento es la que lleva por título *A Jarifa en una orgía*. No es posible señalar en Byron una composición determinada que haya servido á Espronceda de modelo para la suya: pero es indudable que en ninguna reside más que en ésta el espíritu *byrónico*. Al leerla, acude involuntariamente á la memoria, como evocada, la terrible canción de *Childe Harold* á Inés. Los sentimientos son los mismos, salvo que en la canción de Childe Harold hay más concisión, vaguedad y misterio, y que Childe Harold trata á Inés con más miramientos que Espronceda á Jarifa, y no la dice que la detesta, ni le recuerda sus amantes de ayer, ni la llama necia, ni califica sus besos de helados. Por otra parte, en la canción de Espronceda asoma impremeditadamente, como en casi todas las poesías españolas más escépticas, algo que no se descubre en Byron y menos aun en Leopardi: la vuelta á la fe por negación. Espronceda, con su discurso, con el libre examen, empleándose en altas especulaciones,

Halló la duda, y el radiante cielo
Vió convertirse en ilusión aérea.

Esto significa que dejó de creer en Dios. Evidente es que dejó de creer también en la espiritualidad y en la inmortalidad del alma y en todos aquellos principios y esperanzas que dan noble fin y sublime objeto á la vida. Por eso odió la vida. Por eso cree sólo en la paz de los sepulcros. Hay, sin embargo, en el poeta un deseo inextinguible de deleite y de gloria y un amor de eterna belleza y de supremo bien, cuyo objeto es ya meramente ideal; concepto vano de la mente, ilusión desvanecida. Tal es la causa del horrible tormento que padece. Hasta aquí es como Byron y como Leopardi: más aun como Leopardi que como Byron, porque Byron sentía el hastío, el desprecio de todo, y no tanto la aspiración infinita y mística, desesperada por haber perdido su objeto. Hasta dicho punto Espronceda es, pues, como Leopardi: pero, de pronto, en medio de su monólogo desesperado, se presenta un interlocutor misterioso y sobrenatural, el cual habla al poeta; y las negaciones radicales se hunden entonces; y sobre aquel vacío de toda afirmación y de toda negación viene á ponerse, con firmeza dogmática (á no ser que nosotros no lo entendamos, ó á no ser que en España cuando alguien escribe en verso no tenga plena conciencia de lo que dice), la más intransigente afirmación neocatólica;

la condenación del libre examen; la declaración de que el empleo de la inteligencia, independiente de la fe, en toda especulación é investigación sobre los primeros principios, es una criminal osadía, un *insano delirio*, que nos lleva por fuerza á ruina espantosa, en justo castigo que impone Dios.

Así castiga Dios al alma osada,
Que aspira loca, en su delirio insano,
De la verdad para el mortal velada
A descubrir el insondable arcano.

De donde resulta que para Espronceda, á no ser que lo dijera por el sonnete, sin atender mucho al sentido, hasta la aspiración á cualquier saber metafísico, racional é independiente de la doctrina revelada, es una locura y un delito. Curiosa es esta inclinación del espíritu español á calificar el pensar de manía funesta. Entre nosotros, por educación y por naturaleza, tiene tan hondas raíces el catolicismo, que lo penetra todo y que informa é impregna de su doctrina hasta las frases más usuales de la conversación, por donde los más escépticos pensadores, después de negarlo todo, suelen caer, acaso de un modo inconsciente é involuntario, como caen los graves buscando su centro, no ya sólo en el catolicismo, sino en el neocatolicismo.

Dos obras capitales nos ha dejado Espronceda que importa examinar aquí con detenimiento y cuidado. Es la primera un cuento en verso que se titula *El estudiante de Salamanca*. La acusación que hacen á Espronceda de ser un mero imitador de Byron se desvanece al leer con atención este cuento, todo él de pura inspiración española, salvo la carta de Elvira á don Félix, que está imitada de la de Julia á don Juan. Hasta da la coincidencia de contener cada una de las cartas seis octavas. La imitación, con todo, es muy libre. Las heroínas tienen distinto carácter, se hallan en distinta situación y están animadas de muy distintos sentimientos. Espronceda, por lo tanto, tuvo que variar muchísimo, al tomar por modelo lo escrito por Julia para redactar lo escrito por Elvira. Julia era una mujer casada, que no tiene que quejarse de don Juan, á quien amó y á quien se entregó, no por engaño de él, sino llevada de su cariño, mientras que Elvira ha sido infamemente seducida, engañada y abandonada. Elvira muere de dolor, y Julia, aunque su marido la ha sorprendido con su amante y la ha encerrado en un convento, no nos consta que muriese. Julia escribe, pues, á don Juan, como á un jovencito de quien más bien ha sido la seductora que la seducida, y Elvira escribe con otro tono más profundo y más triste. Ambas cartas coinciden, no obstante, en parecer escritas por mujer, y por mujer discreta y enamorada, y en estar llenas de ternura. Así es que Espronceda pudo aprovecharse y se aprovechó de no pocos pensamientos y frases de la carta de doña Julia. Por ejemplo:

Goces te dé el vivir, triunfos la gloria,
Dichas el mundo, amor otras mujeres..
.....
.....
A Dios; ni amor ni compasión te pido.
.....
Ámame: no, perdona: ¡inútil ruego!

Pero repetimos que, fuera de esta carta, donde se ven claras las huellas de Byron, todo *El estudiante de Salamanca* es castiza inspiración española y propio de Espronceda. El asunto está tomado de una tradición popular, transmitida sin duda oralmente, y conservada también en un mal romance de ciego. Asimismo un autor del siglo XVII, don Cristóbal Lozano, que tiene un estilo enrevesado, culterano y enfático, pero con súbitas y pasajeras iluminaciones, ha referido este cuento de *El estudiante*, que él llama Lisardo, como le llama el romance vulgar, en una obra que contiene otras varias novelas y que se titula *Soledades de la vida y desengaños del mundo*. Nos inclinamos á creer que Espronceda sólo conoció el cuento de oídas ó por el romance vulgar, y que no leyó nunca la narración de don Cristóbal. Si la hubiese leído, acaso no se hubiera apartado de ella, y en vez de su Elvira inocente, que muere de amor en su abandono, nos hubiera pintado á Teodora, la monja, personaje no menos poético y más extraño y nuevo en poesía; personaje que, por el perverso estilo de don Cristóbal, no brilla lo que debe, pero que sería maravilloso, pintado y puesto en acción por un buen poeta. Teodora es una devota y mística, llena de soberbia, que siente inclinación amorosa por Lisardo, el cual la ama con una especie de adoración; pero Teodora imagina que, si le corresponde, caerá de la altura á que piensa haberse elevado; cree que su alma es tan noble que sólo á Dios puede entregarse; y, después de larga vacilación, abandona á Lisardo y se hace monja profesa. Ya en el convento, consagra su alma á Dios y sólo á Dios adora; pero, en cierto modo, ella á su vez, con respecto á Lisardo, quiere ser como diosa, reverenciada y adorada; y así alimenta y sostiene en el corazón de Lisardo el más refinado amor platónico, recibéndole para ello en el locutorio y oyendo con gusto sus alambicados y respetuosos requiebros. Esto, sin embargo, no podía durar. Los padres de Lisardo, que era cordobés, hallan para él en Córdoba un partido muy ventajoso por todos estilos. Lisardo consiente al cabo en casarse, y sin atreverse á decir nada á la monja, va á salir ya de Salamanca para ir á Córdoba á efectuar el casamiento, cuando su lacayo, por imprudencia y sin malicia, se lo revela todo á Teodora. Ésta, que se hallaba tan bien con adorar sólo á Dios, pero adorada por aquel hombre, cuando ve que aquel hombre le falta, se llena de furiosos celos; los celos hacen que el amor estalle con violencia; y en esta situación, salta Teodora por cima de todo respeto social y religioso y da una cita á Lisardo para entregarse á él en el convento y para que la robe. Lisardo acude á la cita, y entonces es cuando ve su propio entierro y las demás visiones sobrenaturales que impiden el consorcio sacrílego. Harto se nota que, si Espronceda hubiera seguido la narración de don Cristóbal Lozano, hubiera tenido que pintar dos caracteres muy otros de los que pinta. Prescindiendo de si hubieran sido estéticamente más ó menos bellos, no se puede negar que hubieran sido más nuevos. Es cierto que Espronceda presta prodigioso encanto á Elvira y no menor atractivo á don Félix de Montemar: pero ambos, aunque formados del metal más rico y fabricados con esmero, están vaciados en la misma turquesa de donde han salido, para nuestro teatro y nuestros cuentos antiguos, tantas damas burladas y tantos atrevidos é insolentes burladores, empezando por *Don Juan Tenorio*.

Así lo reconoce y declara el mismo Espronceda, cuando empieza la descripción de su don Félix diciendo:

Segundo don Juan Tenorio

¿Cómo negar nosotros lo poético de la creación del personaje tremendo, que atropella todas las leyes humanas y divinas, y contra quien se embota el hierro de la justicia pública y de la ira y de la venganza privadas, motivando así que el mismo Dios por medios milagrosos tenga que castigarle, porque si no nadie le castigaría? Pero, repetido y representado con frecuencia este tipo, cada vez, á fin de darle más novedad y grandeza, tienen que exagerarse más sus insolencias, viniendo á parar en que el personaje en sus acciones resulte imposible, y en sus palabras llegue á tener más del matón y del baratero que del héroe. Tan común era este defecto en nuestro teatro y demás obras de entretenimiento, que Moratín en su *Leción poética* exclama, censurándole con aspereza:

Allí se ven nuestros abuelos godos,
Sus costumbres, su heroica bizzarria,
Desfiguradas de diversos modos.

Todo arrogancia y falsa valentia:
Todos jaques, ninguno caballero,
Como mi patria los miró algún día.

No es más que un mentecato pendenciero
El gran Cortés y el hijo de Jimena
Un baladrón de charpas y jifero.

La censura, como se ve, es bastante áspera. De lleno no se la aplicamos á Espronceda. Disculpa tiene por haber creado á su héroe, el cual conviene que sea malo de veras, para dar razón suficiente á la intervención de poderes sobrenaturales en su castigo.

Como quiera que sea, las tres primeras partes del canto de Espronceda, que se divide en cuatro, están llenas de bellezas de todo género. La carta de Elvira que ya hemos citado, el admirable romance que empieza

Está la noche serena,

y algunas otras estrofas donde pinta el poeta el dolor y la muerte de Elvira, son de lo más hermoso y sentido que se ha escrito en castellano ó que puede haberse escrito en ningún otro idioma. La parte tercera es un cuadro dramático acabadísimo, rico de verdad y de poesía. Difícil también será hallar en toda nuestra literatura, tan sobresaliente en lo dramático, nada que supere las escenas de este cuadro. En la última parte, en la cuarta, es donde, en nuestro sentir, Espronceda flaquea. Es innegable que muestra en ella una fantasía poderosa, un gran manejo del lenguaje, de la dicción poética, de la rima y del metro; en esto último llegando hasta la puerilidad y haciendo versos por el estilo de los que inventó Víctor Hugo, que acaban en punta y constan de dos sílabas breves ó de una sola sílaba larga: pero, á pesar de tales primores, no es menos innegable que, si Es-

pronceda hubiera en la cuarta parte condensado su estilo y hubiera escrito también una cuarta parte, á lo más, de los versos que escribió, la visión de don Félix y todos aquellos lances de su entierro y de sus bodas con el esqueleto diabólico hubieran hecho mil veces más efecto en el ánimo de los lectores; hubieran tenido más verdad estética; no hubieran parecido un vano capricho y un juego de la fantasía, como parecen.

Venimos por último, á la obra de más empeño de Espronceda: al poema titulado *El diablo mundo*. En este poema hay plan y no hay plan. Hay plan si por tal se entiende las pocas líneas principales marcadas ya y dentro de las cuales había de colocarse é inscribirse el verdadero plan con algunos pormenores; pero este verdadero plan no existe; es más, era imposible que existiese, porque dichas líneas principales lo impedían. Hay un hombre que, en el año de 1840, en que el poeta empieza á escribir su poema, elige entre la muerte que se le presenta y que va ya á llevarsele y la inmortalidad que se le ofrece. El hombre opta por la inmortalidad y sale remozado de alma y de cuerpo, dotado de vida inmortal, y tan inocente y limpio de toda experiencia y recuerdo, como si acabara de nacer. Es un nuevo Adán, que, en vez de hallarse en el paraíso y hablar en él con Dios, despierta en una casa de huéspedes, en un piso tercero de la calle de Alcalá, en pleno siglo XIX. Posee el nuevo Adán todas las energías y aptitudes que pueden hacer perfecto á un hombre en el cuerpo y en el alma. Para desplegar tan grandes facultades, para emplearlas bien ó consumirlas malamente, le concede el destino tiempo sin límites. La acción, pues, del poema parece que no los tiene tampoco, y ya es ésta una imposibilidad para escribirle. Por otra parte, como la acción empieza en 1840, cuando el poeta empieza á escribir, ó bien el poeta hubiera tenido que esperar que pasasen años para ir refiriendo sucesos, ó bien lanzarse en el porvenir y convertir su poema en profecía, haciéndolo todo alegórico y vago, pues suponemos que no iba á construir á priori la historia futura del mundo, á la cual iba enlazada la de su héroe. La idea del hombre que se remozó ó que vive segunda vida se había ya ocurrido á muchos y había sido asunto de famosos poemas, entre los cuales *Fausto* es el más famoso. También un hombre dotado de vida inmortal había sido imaginado ya por el pueblo y dado asunto á leyendas y poemas, entre los cuales ha sido el más celebrado el de Edgardo Quinet, sobre el Judío errante. Espronceda amasó y fundió las dos ideas, la del rejuvenecimiento y la de la inmortalidad; pero añadió otra nueva, al menos para nosotros, que no recordamos haberla visto en poema ni en leyenda alguna; la del hombre en toda la plenitud de su vida, y tan inocente, sin embargo, y tan candoroso é inexperto, como si acabase de salir de manos de su Criador, lanzado en medio de la sociedad actual. ¿Qué le sucederá á este hombre? Lo que le suceda va á ser el inmenso asunto del poema y á dar ocasión á que Espronceda, como dice su prologuista Ros de Olano, nos enseñe el mundo físico y moral y nos pruebe que la inmortalidad es el hastío y la condenación sobre la tierra. Claro es, pues, que el propósito del poeta era enseñarnoslo todo: lo moral y lo físico: pero ¿lo sabía él? ¿lo imaginaba siquiera? ¿Es posible que en el día lo sepa nadie ó que crea que lo sabe é infunda en los demás hombres su creencia? Esto equivale á preguntar si en nuestros días es po-

sible un libro sagrado nuevo, como la Biblia, los Vedas ó el Zend-Avesta, ó si es posible, por lo menos algo de la importancia y trascendencia de las epopeyas primitivas, como la *Ilíada* de Homero y la *Teogonía* de Hesiodo. Ya el prologuista Ros de Olano tiene sus dudas sobre esta posibilidad y reconoce que ni Virgilio, ni Dante, ni Goethe han atinado á ser lo que Homero. ¿Cómo había de serlo Espronceda tampoco? Escribir hoy una epopeya es una aspiración que raya en delirio, pero que han tenido muy grandes ingenios, como los ya citados Goethe y Quinet. La verdadera epopeya no se concibe sino en las primeras edades del mundo, cuando surgen las civilizaciones, cuando «el poeta es profeta, sacerdote, legislador, teólogo, astrónomo, moralista, geógrafo, y todo á la vez; ó más bien no es nada de esto; apenas si es persona; su personalidad se esfuma y desvanece en la penumbra crepuscular de la historia. Homero, Viasa y Valmiki casi son mitos: son como los patriarcas, no ya de la sustancia corpórea, sino del espíritu de las naciones; son como los héroes epónimos, no de la asociación política, sino de la comunidad mental: son, en suma, el eco inmortal y sonoro del verbo creador y del espíritu fecundo de un noble pueblo que nace. Su obra abarca cielo y tierra. En ella se resume la candorosa enciclopedia de la edad divina. Nada falta. Todo está allí por modo eminente.» Esto decíamos nosotros en un escrito sobre el *Fausto* y añadíamos que sólo Goethe, que á más de ser poeta era filósofo y muy gran sabio, podía acometer empresa semejante sin caer en algo digno de risa. «¡Ay del inexperto é iluso, que, sin medir sus fuerzas, sin tener el genio, la ciencia, la habilidad y la perspicacia crítica del poeta alemán, se atreva á seguirle al seno de las Madres y quiera traernos de allí á otro Fausto y á otra Elena! Lo más que nos traerá, con menos arte y paciencia que Paracelso ó que Wágner, será un *Homunculus* ridículo, que jamás saldrá de su redoma, cuya luz no guiará á nadie por los caminos de lo ideal, y cuyo fuego amoroso, excitado por Galatea, no derretirá y fundirá el vidrio, derramándose en el seno del Océano.»

No aplicamos en toda su severidad este juicio á la obra de Espronceda. Si Espronceda no tenía la ciencia de Goethe, ni su crítica reflexiva tampoco, lo que es en ingenio no le cedía. Así, pues, *El diablo mundo*, considerado en general y en su conjunto, tiene que aparecernos como el infeliz resultado de una arrogante locura. ¿Qué nos ha de enseñar sobre los destinos de la humanidad y del universo quien deja sus estudios á los quince años, se entrega del mundo á los engaños, y cuando escribe lo hace sin ton ni son, sin regla ni compás y donde va su gusto, como él mismo confiesa? La arrogancia de Espronceda es mayor aún si se atiende á que no toma la materia épica ya creada por el pueblo, como han hecho los mejores poetas, incluso Goethe en el *Fausto*, sino que todo quiere que sea suyo: emanación de su rica personalidad.

Tales eran, sin embargo, el ser de poeta que en Espronceda había y su admirable potencia creadora, que en *El diablo mundo*, que aquí, donde debemos ser severos é imparciales historiadores, es fuerza calificar en su plan y propósito de disparate, se contienen, aisladamente considerados, los trozos más bellos y magníficos de poesía que hay en castellano y tal vez en lengua alguna. Consideremos, pues, *El diablo mundo*, no como un

todo, sino como una serie de composiciones que publica por cuadernos el editor Boix, dando al poeta un par de mil reales por el original de cada cuaderno. El poeta escribía al compás que los cuadernos se iban imprimiendo y vendiendo; y, aunque estaba seguro de sí mismo, no lo estaba tanto del editor ni del público, cuando decía al fin de un canto ó cuaderno, prometiendo otro:

El cual sin falta seguirá, se entiende,
Si éste te gusta y la edición se vende.

Miradas ya las cosas así, no hay crítica que valga contra Espronceda: tenemos que ponerle sobre las nubes: es fuerza declararle sobrehumano prodigio. Daba por entregas un tesoro de poesía. Era fuente perenne de inspiración que sólo pudo secar la muerte. El editor no se cansó, la edición fué vendiéndose y el público gustó de los cuadernos ó cantos, de modo que se publicaron hasta seis, más la introducción, que suman siete.

Uno de los cantos nada tiene que ver con el poema. Espronceda, sin duda, le intercaló en él para que los cuadernos siguieran publicándose sin intervalos muy largos. Es una elegía, en cuarenta y cuatro octavas, á una mujer, ya muerta, con la que Espronceda había tenido amores en su primera mocedad. Todo es bueno en esta composición; pero tal vez las primeras veinte octavas son superiores á las que siguen. Pintan, con los colores más vivos y delicados, todos los devaneos de un alma juvenil, sus varias é infinitas aspiraciones, sus ensueños de amor, de ambición y de gloria, y la luz divina que esclarece interiormente al alma joven, y que brota de ella y se difunde sobre el mundo, hermoseándole todo y pugnando con su dulce calor por hacer al género humano noble y dichoso. Pintan asimismo, estas octavas, como jamás se ha pintado mejor ni con más alma, la primera aparición de la mujer querida, inmaculada y pura, cuya belleza se diría que se adecuía y hasta que sobrepuja al ideal soñado, y en quien el poeta piensa que van á quedar satisfechas y pagadas todas sus aspiraciones, inocentes y generosas.

Buenas son también las octavas que siguen, donde deplora el poeta su amargo desengaño y la horrible muerte de la mujer amada, y donde suelta la rienda á su dolor y á su remordimiento.

El *Canto á Teresa* es el segundo del poema, y por cierto que le divide en dos partes harto desiguales entre sí por el mérito de cada una. Todo contiene muchas bellezas; pero es menester confesar que la *Introducción* y el canto primero están muy por cima de los cantos III, IV, V y VI. En el género fantástico descriptivo la *Introducción* es una obra maestra. Aquel á modo de aquelarre, de monstruos, demonios y vestiglos, en medio del cual se halla el poeta, está soberbiamente pintado. La figura del demonio colosal, que representa al Genio del hombre, es grandiosa y sublime. Los coros y las voces aisladas, que oye el poeta, encierran gran poesía. El discurso, que pronuncia el Genio del hombre, en medio del hondo silencio impuesto por él á voces y coros, si bien un poco largo, es de digna grandeza. Allí se diría que el poeta lo adivina todo, aunque algo superficialmente. Cuantas filosofías primeras, cuantos sistemas y teologías son posibles para explicar las relaciones de Dios con el mundo y con el hom-

bre, están allí expuestos y como cifrados. No hay, con todo, afirmación alguna. Todo queda en duda. No hay más que confusiones y arcanos. El Genio no sabe á qué atenerse. El término de su discurso es un ¿quién sabe?

Animado é informado por este escepticismo de la *Introducción* está el resto del poema. El primer canto empieza de un modo parecido al *Fausto*. Un viejo, que se llama don Pablo y que como Fausto ha estudiado mucho, logrando y alcanzando menos que Fausto, pues vive ignorado y pobre en una casa de huéspedes, se lamenta, como Fausto, de su vejez y de su mala ventura, y vacila entre el deseo de morir y acabar de una vez y el deseo de nueva juventud y de larga vida. El viejo se queda dormido. Acude entonces la Muerte, se le presenta en sueños, le canta una bella canción, y le convida á reposar para siempre en su regazo. El viejo se rinde al atractivo de la Muerte, y ya va á morir, cuando se rompe el muro de su estancia y se abre á la vista un cielo infinito y luminoso, por donde discurre la pompa espléndida de la Inmortalidad material de los seres: la vida del mundo con todos los deleites, esperanzas, glorias y riquezas que contiene en sí. Naturalmente, el viejo se deja seducir, prefiere volver á ser joven y ser inmortal; y joven é inmortal se vuelve. Tanto la canción de la Muerte como la canción de la Inmortalidad son bellísimas. Y mejor es aún, quizá lo mejor de este poema y de todos los poemas españoles, la rica descripción del séquito ó comitiva que á la diosa de la inmortalidad circunda.

Sin embargo, así en la *Introducción*, como en el Canto I, se advierte ya el defecto gravísimo; el defecto fundamental de *El diablo mundo*. Los poderes sobrenaturales, que en él intervienen y obran, carecen de consistencia y de ser real. Todavía puede disimularse que la figura alegórica del Genio del hombre, con toda su comitiva de diablos, se muestre vanamente en la *Introducción*, sin hacer otra cosa más que perorar y lamentarse. En la *Introducción* no hay acción alguna. Si la *Introducción* no es tan impertinente y extraña, es tan ociosa como el *Canto á Teresa*. Pero en el canto I, fundamento del poema todo, es donde se nota, de modo lastimoso, la vanidad de los poderes sobrenaturales, por cuya energía ha de desarrollarse la acción toda del poema.

La verdad estética es una y la verdad científica, lógica y real, es otra: pero una de las dos es indispensable. Para un poema basta la verdad estética. En la vida real, no creemos en brujas; tal vez seremos tan escépticos que no creamos en diablos; pero nos basta saber que en diablos y en brujas creen ó han creído muchos hombres para que tenga verosimilitud, interés y consistencia, la transformación de Fausto, de mozo en viejo, merced al diablo y á la bebida mágica que la bruja le propina. Sin creer en milagros de santos en una historia, el más volteriano aceptará los milagros de santos en un poema. Sin dar fe á las hadas, nos encantaremos con cuentos de hadas. Sin ser ya gentiles, aceptaremos todos los prodigios de los dioses del Olimpo, como los refiere Homero. Hasta la monstruosa mitología india tiene consistencia y eficacia en el *Ramayana* y en el *Mahabarata*. En la acción de un poema puede intervenir todo esto, sin que la acción se desvanezca y como se evapore. Lo que sí desvanece y destruye la acción es la mera alegoría. Pase cuando el poema todo es alegórico, como una loa y como muchos autos sacramentales. Pero cuando

el poema quiere ser viva representación de la realidad, no puede ni debe fundarse en mera alegoría. ¿Cómo saltar á la vida real, representada artísticamente, por obra y gracia de una figura retórica? Don Pablo no se transforma de viejo en mozo, y de mortal en inmortal, ni por medio de brujas, ni por medio de hadas, ni en virtud de la portentosa operación de diablos, de genios ó de dioses conocidos, sino porque dos figuras retóricas, la Muerte y la Inmortalidad, se le aparecen en sueños personificadas, y él elige la Inmortalidad. Estos fantasmas vanos no ejercen poder alguno. La voluntad de don Pablo es el único poder sobrenatural, cuando opta entre los dos fantasmas y lo que representan, y, apenas opta y elige, logra lo que ha elegido. Ni se diga que esto es muy profundo, que esto es muy filosófico, que esto significa que la voluntad humana es la grande y verdadera diosa, taumaturga, hacedora de prodigios; porque, aun dando de barato que Espronceda tuvo tal pensamiento, el pensamiento será muy hondo, pero deja de manifestarse con la suficiente virtud poética para que veamos tan claro el milagro del remozamiento, como, por ejemplo, en Fausto. Así es que, al saltar del canto I al canto III, ó hacemos un esfuerzo para olvidar el prodigio inverosímil del remozamiento y tomar á Adam por un mozo sin experiencia y por ser vivo, ó seguimos viendo en él un capricho de la fantasía, que casi se evapora, y no tiene, ni con mucho, la personalidad de Fausto ó de Ashavero.

De todos modos *El diablo mundo* es, hasta aquí, de una elevadísima poesía. Desde el tercer canto hasta el final de lo que Espronceda dejó escrito, la obra por el asunto decae demasiado: es como novela de costumbres contemporáneas algo en el género de las de Eugenio Sue, donde figuran presidiarios, bandidos, rameras y otra gente menuda y perdida; donde son los principales lugares de la escena cárceles, tabernas y lupanares; donde se habla mucho en caló y se dan lecciones dignas de darse en este lenguaje; y donde se cuentan robos y otras cosas por el estilo. Hay, sin embargo, en estos cuatro últimos cantos trozos bellísimos, como ya hemos dicho, aisladamente considerados. Así la pintura de Adam al aparecer convertido en mozo; la de su primera unión amorosa con la Salada; todo el diálogo de la Salada y de Adam, en la habitación de ésta, cuando Adam le refiere el sueño que ha tenido; y no pequeña parte de la descripción del palacio de la condesa de Alcira; de ella misma; de las impresiones que recibe Adam al ver todo aquello, cuando va á robar con los bandidos; y de su súbita resolución, puesta por obra, de defender tan generosa y eficazmente á la dama, contra la cual había ido, sin plena conciencia, á cometer los mayores delitos.

El diablo mundo, además, está lleno de digresiones y de disertaciones y genialidades, por el estilo de las del *Don Juan* de Byron, que interrumpen la narración y en cierto modo la adornan y sazonan. También en estas digresiones hay á veces no poco que alabar. Ya son graciosos epigramas, ya discursos semicómicos, ya pensamientos ó meditaciones de alto vuelo. Los chistes y la gracia abundan allí, como, por ejemplo, en aquel adiós que da el poeta á la juventud y á los amores, cuando advierte, una mañana al afeitarse, que tiene ya muchas canas.

Hemos dicho, con sinceridad, lo que de Espronceda pensamos. De to-

das nuestras parciales observaciones, si se suman y combinan, se verá que es más lo favorable que lo adverso. Espronceda fué un gran poeta, á pesar de todas sus faltas.

Nos hemos detenido, más quizá de lo que conviene en una historia general, al hablar de la poesía, en este período, porque en este arte, y no en las ciencias, se mostró entonces más lozano el ingenio español, y porque además aquella fermentación poética influyó en la revolución refrescándola y aun haciendo que su corriente retrocediese. Los mismos hombres que en la vida práctica eran progresistas é incrédulos, no bien se ponían á escribir versos, se convertían en reaccionarios y creyentes. Muchas causas contribuían á esto, no siendo la menor la consideración de nuestra grandeza nacional cuando teníamos Inquisición y fanatismo, y de nuestra postración, á pesar de la libertad política y de cierta tolerancia religiosa y filosófica. Sin duda que el raciocinio era sofisticado. La postración había venido con absolutismo y fanatismo; y, en pocos años, y éstos de guerra civil, no era fácil levantarse de aquella postración, de la cual, así como de la misma guerra, el absolutismo y el fanatismo habían sido germen y causa. Pero la pasión no raciocina; se deja llevar de un ímpetu ciego; y con ese ímpetu, con el amor de la patria, volvíamos los ojos á lo pasado. Tal vez sospechaban muchos que el espíritu, las ideas, las afirmaciones y teorías en que se funda la civilización novísima, tenían algo de perjudicial á nuestro ser: hacían la gloria y la pujanza de otros pueblos y á nosotros nos rebajaban. Ello es que, fuera por lo que fuera, desde las odas de Quintana, que si bien vivía callaba, apenas, hasta 1844, hay una sola alta composición poética con sentido liberal y progresista. La mejor, escrita con este sentido, era también de Espronceda, *Al Dos de Mayo*; pero escrita, no con desinterés estético, sino con la intención de promover un motín, tiene algo de artículo de fondo rimado. Quintana seguía siendo, pues, el único gran poeta liberal progresista. El había hecho de Felipe II el tipo de la tiranía, causa principal de nuestra decadencia; y lo había hecho cuando aun había gobierno absoluto. En el período de libertad, quizá por gusto de ser de oposición y de mostrarse mal avenidos con lo presente, los poetas trataron de realzar lo pasado, y, como su momento más dichoso para España, el reinado de Felipe II, á quien presentaron como un gran rey, centro, promovedor, y casi autor de nuestras mayores glorias. Nadie hizo mejor esta semiapoteosis, que un ilustre prócer, poeta elegantísimo, en una composición premiada en 1842 por el Liceo de Madrid. *La muerte de Felipe II* del duque de Frías es la brillante respuesta dada á *El Panteón del Escorial* de Quintana. Y á la verdad que, si hemos de juzgar por la magnificencia y corrección del lenguaje, por la gallardía del estilo y hasta por el entusiasmo y el estro, la defensa del Rey Prudente no es inferior al ataque. Y no se diga que un duque había de ser conservador y hasta retrógrado. El de Frías se había mostrado muy liberal en todos los actos de su vida. Hasta como poeta lo había sido en sus primeros años, siguiendo de cerca á Quintana. Como Quintana, había el duque prorrumpido en rítmicas alabanzas á los progresos del espíritu humano y había ensalzado á los egregios pensadores que rompen los *férreos grillos del terror* y dan libertad al pensamiento: á Newton, á Locke y á Con-

dillac, y hasta á Hélder y á Kant, sabios y filósofos estos últimos, que, en 1807, año en que el poeta los nombra, apenas serían conocidos en España de otra persona más que de él, que era sumamente ilustrado.

Grandes faltas hubo de cometer el partido progresista para que tantos de los que pensaban y sentían altamente se hicieran retrógrados; cierta rustiqueza espartana ó seudoespartana hubieron de mostrar para que las personas más cultas se inclinasen al moderantismo: y acaso hicieron gala de un menosprecio injusto y nacido de ignorancia por nuestras glorias pasadas, para que, en nombre del amor patrio y de esto que se llama *españolismo*, rayasen á veces en antiliberales, no pocos que en realidad no lo eran y que nunca lo habían sido. Ello es que ocurría algo de contradictorio. Los partidos más liberales y que se llamaban progresistas se habían quedado en el año de 1812: si tenían algún fundamento filosófico, era el enciclopedismo y el sensualismo francés del siglo XVIII: su núcleo estaba compuesto de los *doceañistas*: mientras que en los moderados parecía haber más progreso: ya seguían el doctrinarismo y el eclecticismo francés de Guizot y de Cousin, ya empezaban también á prendarse del tradicionalismo de Bonald y De Maistre.

El duque de Frías, sin embargo, fué muy liberal cuando más convenía y cuando más difícil era serlo. En 1834 escribió un soneto en alabanza del siglo XIX, poniéndole por cima de todos los siglos; y hasta en 1829, cuando Fernando VII iba á dar la amnistía, al celebrar su casamiento con María Cristina, el poeta, aunque mitigándolo con una galante lisonja á dicha augusta señora, se atreve á recordar al tirano las víctimas que había hecho bajar al sepulcro y cuyas sombras sólo por milagro podían ser aplacadas.

También en un poema, titulado *Nuestro siglo* y de que sólo queda el comienzo, muestra el duque, á par de sus sentimientos de hidalga lealtad al monarca, su espíritu liberal, exclamando, al hablar de su época:

Tuyo mi numen es, tuya mi lira,
Puesto que es tuyo el agitado aliento
Que mi existencia atónita respira:

y no peca por cierto de lisonjero, sino de muy atrevido y lleno de merecida severidad, cuando recuerda á Fernando VII lo que ha hecho la nación de sacrificios y lo que ha vertido de sangre por conservar el abandonado trono, y luego añade:

Mas quizá la futura
Generación, contando
Por los sucesos de amargura y gloria
La duración de tu agitado mando,
En el lejano tiempo venidero
Juzgará que reinaste un siglo entero.

¿Cómo negar que muchos dejaron de ser liberales porque así les convenía? Pero tales mudanzas podrán explicarse en este ó en aquel individuo por motivos tan ruines. Para explicarlas en grandes agrupaciones, menester es acudir á otras causas. Y sobre las ya mencionadas, debemos

contar también la violenta separación de nuestras colonias del continente americano, inevitable sin duda, pero hecha en mala sazón, con ingratitud y con encono, abiertas aún las heridas de la madre patria, recibidas en su heroica lucha contra Napoleón I. Movido el duque por el dolor y el enojo que esta separación é ingratitud le inspiraban, dijo, en 1832, en su oda *A las nobles artes*, los versos más hermosos que han salido de su lira:

¡Gentes que alzáis incógnita bandera
 Contra la madre patria! en vano el mundo
 De Colón, de Cortés y de Pizarro,
 A España intenta arrebatar la gloria
 De haber sido español; jamás las leyes,
 Los ritos y costumbres que guardaron,
 Entre oro y plata y entre aroma y pluma,
 Los pueblos de Atahualpa y Motezuma,
 Y vuestros mismos padres derribaron,
 Restablecer podréis: odio, venganza
 Nos juraréis, cual pérfidos hermanos;
 Y ya del indio esclavos ó señores,
 Españoles seréis, no americanos.
 Mas ahora y siempre el argonauta osado,
 Que del mar arrostrare los furores,
 Al arrojar el áncora pesada
 En las playas antípodas distantes,
 Verá la cruz del Gólgota plantada
 Y escuchará la lengua de Cervantes.

Por las pocas cosas que hemos citado se ve que el duque de Frías era un egregio poeta, si vivo aun hasta 1851, nacido en el movimiento anterior de las ideas de la revolución francesa del siglo XVIII y de nuestra guerra de la Independencia. Así Quintana, Lista, Reinoso y otros, que alcanzaron hasta nuestros días, aunque no con la fecundidad y actividad del duque. Así también el despechado contra su patria don José María Blanco (White) y el fecundo don Joaquín Lorenzo de Villanueva, muerto el primero en Liverpool, en 1841, y en Dublín, el segundo, en 1837, y de quienes hablaremos de nuevo cuando nos toque hablar de la ciencia y filosofía españolas.

Pongamos ya punto á esta pintura y larga enumeración de la poesía y de los poetas que más se hicieron notar del 1834 al 1844.

CAPÍTULO IV

Los periódicos.—Las costumbres.—Los partidos.—La aristocracia.—Relaciones diplomáticas.—Relaciones con Roma.

Toda la fecundidad literaria, de que hemos dado cuenta en los capítulos anteriores, se divulgaba, más que en libros, en periódicos, de los cuales, en alguno de los últimos años del absolutismo, apenas si llegó á haber media docena en toda España, contando entre ellos la *Gaceta* y el *Diario de Avisos* Pero, con la nueva era de libertad, aparecieron en gran número las publicaciones de esta clase, reemplazando los libros, que pocas per-

sonas leían y escribían. Los periódicos literarios fueron bastantes, y algunos de utilidad y mérito. Ya hemos dicho que Carnerero fundó las *Cartas españolas*, en 1831, convertidas en *Revista española* en 1832. Mesonero Romanos fundó, en 1836, el *Semanario pintoresco español*, primer periódico con grabados en madera que ha salido en España y que difundió los conocimientos útiles y el buen gusto literario y artístico, durante más de veinte años que tuvo de existencia. En él escribieron casi todos los autores que hemos citado ya y muchos otros.

Merecen mentarse también *El Criticón*, de don Bartolomé José Gallardo; *El Laberinto*, dirigido por don Antonio Ferrer del Río y don Antonio Flores; *El Artista*, fundado en 1835, ilustrado con litografías de Madrazo y de otros pintores y dibujantes, y donde los maestros del romanticismo sostuvieron su doctrina y dieron ejemplo de ella; *El Pensamiento*, que en 1841 aparece y muere á poco, como fugaz resurrección, de *El Artista*; *El Iris*, también de vida corta, nacido y muerto en el mismo año de 1841; *La Revista de España y del Extranjero*, que empezó á principios de 1842 y vivió algunos años, dirigida y casi redactada toda ella, por el infatigable don Fermín Gonzalo Morón; y la *Revista de Madrid*, que empezó en 1838 y vivió menos, aunque en ella insertaron artículos los más notables escritores de entonces.

Mayor importancia y valer que los periódicos literarios tuvieron los políticos, donde los literatos solían escribir de literatura y no pocos de política también; porque la política daba más notoriedad y más prontos y provechosos resultados. Ello es que más de la mitad de los hombres, que después han ganado fama en la tribuna y en el foro y han ocupado sillas ministeriales y hasta han sido jefes de partido, empezaron entonces por ser periodistas. En *La Abeja*, en *El Correo nacional* y en *El Piloto*, escribieron don Joaquín Francisco Pacheco, don Juan Bravo Murillo, don José Pérez Hernández, don Antonio Alcalá Galiano, don Antonio de los Ríos y Rosas, don Juan Donoso Cortés y don Luis Sartorius. Este último personaje empezó á adquirir toda su importancia dirigiendo *El Herald*, que apareció á mediados de 1842. La manía de lucirse y de ser muy doctrinales, esto es, de atiborrar los periódicos serios de artículos de fondo, que casi nadie lee nunca y que á menudo no se entienden, hizo que en tan vana tarea se despilfarrase mucho ingenio, sin conseguir con frecuencia sino hacer variaciones sobre el mismo tema ó repetir el mismo pensamiento, dado que algún pensamiento hubiese, de mil maneras distintas. Sin duda, para quitar el empalago de esta seriedad y para dar más sal y pimenta al periodismo, aparecieron los periódicos satíricos, ó en los mismos periódicos serios hubo su parte satírica, en verso ó en prosa, y casi siempre ofensiva y desvergonzada. No tuvieron, por cierto, mucha moderación en esto los moderados y sus periódicos. *El Mundo* y *La Posdata* fueron dechado de insolencia. En el partido progresista llegaron á señalarse, en este género algo atrevido y peligroso, tres sujetos muy célebres, cada cual por su estilo: el chistosísimo poeta Martínez Villergas; el más tarde benemérito historiador don Modesto Lafuente, cuyo buen sentido á veces, mezclado con chistes y chocarrerías frailunas, le hicieron alcanzar una popularidad que pocos han alcanzado y ser amado por el vulgo

hasta con delirio, bajo el seudónimo de fray Gerundio, título también de su periódico; y, por último, don Luis González Brabo, más audaz y descompuesto que nadie en los ultrajes que infería, cuando bajo el nombre de Ibrahim Clarete publicaba *El Guirigay*.

La guerra civil, los pronunciamientos frecuentes, las ambiciones solentadas y todos los casos ocurridos durante la menor edad de Isabel II, no eran por cierto muy á propósito para mejorar las costumbres públicas y privadas, ni para hacer más grata y más moral la vida; pero estábamos tan mal, al morir Fernando VII, que bien se puede afirmar que, á pesar de todo, se ganó bastante en los diez años que siguieron á su muerte.

Sin ira ni estudio, ajeno á toda pasión política, como él mismo dice, *casi al borde del sepulcro*, y testigo imparcial de todo, Mesonero Romanos hace una pintura del estado de nuestra sociedad de entonces que inspira más horror por lo mismo que está hecha sin pasión alguna, natural y candorosamente, y sin el menor rastro de estilo declamatorio. No queremos decir aquí nada por nosotros mismos y dejamos hablar á Mesonero Romanos.

«Se promulgaban decretos de proscripción y de muerte; se sorprendían correspondencias; una palabra imprudente bastaba para llevar á un hombre al patíbulo, como al infeliz zapatero Juan de la Torre, por haber exclamado «¡Libertad! ¿dónde estás que no vienes?» Cerráronse las universidades, prohibióse rigurosamente la entrada de los diarios extranjeros, y cesó, en fin, la publicación de todo lo que pudiera oler á ilustración y patriotismo. Parapetados en el irresponsable ejercicio de la autoridad, sin trabas de ninguna especie ni en las leyes ni en la opinión (que no tenía medio alguno de manifestarse); seguros, por lo tanto, de la impunidad más escandalosa, los magnates y funcionarios, más absolutos aun que el mismo monarca, gobernaban á su antojo; hacían y deshacían leyes, y disponían en favor de sus hechuras y paniaguados, de los destinos, gracias y mercedes que debían ser el premio del talento y la laboriosidad; y auxiliados por una larga cadena de parásitos intermedios de uno y otro sexo, habían convertido en fructuosa granjería, desde las altas dignidades de la Iglesia y de la magistratura hasta los cordones de cadete ó los estanquillos de tabaco.

»Al mismo tiempo que los grandes servicios del Estado, el ejército, la marina, la magistratura, la instrucción, la beneficencia y las obras públicas, yacían en el más indecoroso abandono; el crédito público puesto en olvido, y el comercio y la industria entregados á la más abyecta nulidad.

»La moralidad privada corría parejas con la pública del gobierno y los magnates. La falta de cumplimiento de sus deberes y compromisos, autorizada por el ejemplo del gobierno, era cosa corriente, desde el grande de España, amparado contra sus acreedores con una cédula de *moratoria*, hasta el inquilino de una habitación ó arrendatario de una heredad, que se creía autorizado para no pagar al propietario, por aquella regla *que al que nada tiene, el rey le hace libre*; y las quiebras fraudulentas y las violaciones de depósitos entre particulares eran una consecuencia lógica de las ejercidas por aquel gobierno paternal.

»La seguridad privada de la propiedad y de las personas era comple-

tamente un nombre vano, por falta de vigilancia de la autoridad. Conocidos son los nombres de *Jaime el Barbudo*, *José María* y los *Niños de Ecija*, y otros héroes legendarios de esta calaña, que eran dueños absolutos de carreteras y travesías, y con quienes las empresas de transportes, y hasta el mismo gobierno y la real familia tenían necesidad de entrar en acomodados y pagar tributos, á manera de seguro, para no ser molestados; ó bien que, indultados alguna vez de las penas merecidas, venían con ciertas condiciones á convertirse en escolta de los mismos viajeros que antes desbalijaban ó hacían perecer. En las ciudades y en el mismo Madrid no eran menos frecuentes los ataques contra la propiedad y las personas, ejecutados, no con ingeniosos procedimientos ni estudiada astucia, sino franca y descaradamente, en medio del día, en las calles un tanto extraviadas, y escalando por las noches los balcones de las casas, violentando las puertas y penetrando en las habitaciones; y en cuanto á las personas, recuerdo, entre otros varios, el secuestro de una señora, vecina de mi casa, arrancada violentamente del brazo mismo de su marido en una noche de verbena de San Antonio, y el de otra, muy conocida también, que saliendo de tertulia en la calle de Atocha, acompañada de un criado, fué arrastrada por dos audaces libertinos hasta el alto de San Blas, donde saciaron en ella su brutal apetito, bien que, sorprendidos á pocos pasos por unos serenos (únicos vigilantes de aquel tiempo), fueron reducidos á prisión, y á los ocho días pagaron en el mismo sitio con sus vidas aquel infame atentado. Pero ¿qué más? Hasta el mismo claustro se vió contagiado de este desenfreno, siendo teatro del horrible asesinato del abad de San Basilio, perpetrado por su misma comunidad; y pudiera recordar también á otro fraile, no sé de qué orden, que ví conducir al patíbulo por haber dado muerte, y con los más repugnantes detalles, á una mujer con quien tenía relaciones.

«La decantada religiosidad de aquellos tiempos sólo se manifestaba en rosarios, procesiones y solemnidades; pero precisamente en ellas era también mayor el escándalo que la ignorancia de los predicadores producía en el templo del Señor, como manifestaciones de que hoy no se puede formar idea. La indiscreta juventud que hacía alarde, no del escepticismo moderno, más aparente que real, sino de la más cínica impiedad, seguía este instinto fatal, no contenida, antes bien sobreexcitada por las persecuciones y anatemas.»

Esta negra pintura del estado social de España, al morir Fernando VII, es aún más negra y horrible hecha por la pluma de escritores extranjeros. El marqués de Custine, que recorrió toda España en 1831 y que era más absolutista que liberal, nos trata por cierto con insolente dureza, pero no deja de haber mucho de verdad en sus observaciones y censuras, que aun en el día ponen rojo de vergüenza á todo español que las lee. El terror monacal y monárquico dice que reina aquí en todas partes. ¿Qué se puede esperar de este país, añade, mientras dure un orden de cosas fundado en la doble rapiña de la administración pública y de los bandidos? Para Custine no hay más que dos poderes en España: el de un clero vicioso é ignorante en las ciudades y el de ladrones en cuadrilla en los despoblados; ladrones cuyos hazañas y bizarrías, sostiene él, que eran

simpáticas al pueblo y hasta confiesa que le son simpáticas por realizarse en la lucha contra un gobierno y contra una sociedad que califica del modo más duro: donde *la religión tolera tantas debilidades que parece que la fe perjudica á la moral.*

No era el marqués de Custine el hombre más autorizado para hablar de moral y de religión; pero no le citamos como autoridad, sino como testigo; y, por mordaz y malévolo que se le suponga, todavía debemos reconocer que algún fundamento le había dado el espectáculo que España presentaba á sus ojos para llegar á decir lo siguiente: «Resulta de tantos vicios públicos y privados una masa de corrupción, de que ningún país civilizado de Europa ofrece hoy ejemplo. Todos los espíritus se doblegan á la traición, á la venalidad y á la injusticia, y los hombres de bien que quedan descubiertos, entre este pueblo de hipócritas, se sienten intimidados de su pequeño número y tratan de ocultarse entre la multitud de los pícaros.»

Por fortuna el gran ser de nuestro pueblo conservó su energía y su virtud latente, á pesar del corruptor absolutismo secular, y dió muestras de sí durante la gloriosa guerra de la Independencia; y, á pesar del absolutismo más degradante aun y más enconado del reinado de Fernando VII, apareció con nuevo brío, á los pocos años de empezada la revolución, abriendo su seno á las ideas modernas y produciendo una transformación completa de la sociedad española. «Así es que, como dice otro escritor extranjero, cuando se examina el estado de la Península, después de la larga guerra civil que la desoló durante toda la regencia de Cristina, de 1833 á 1840, y después del gobierno de Espartero, de 1840 á 1843, y cuando procura uno darse cuenta del estado de los espíritus en el momento de la declaración de la mayor edad de la reina Isabel, en 1843, se ve con pasmo el extraordinario cambio que se ha realizado en todas las clases de la población. No es ya sólo la superficie, como en 1814, la que ha sido turbada: no se ven sólo á algunos individuos vivir á la moderna en cada ciudad, al lado de una multitud indiferente, miserable y resignada. El historiador, por el contrario, advierte por dondequiera otros modos de ver y de pensar; nuevos caminos se abren; nuevos tipos aparecen. Una actividad, hasta entonces desconocida, comienza á agitar todo el cuerpo social. Ayer no pensaba cada uno sino en permanecer en el puesto que por nacimiento le tocaba, como si enriquecerse por todo esfuerzo lícito le pareciera imposible. Hoy, esta inercia, esta resignación han desaparecido en la capital y en casi todas las ciudades. Para volver á hallarlas sería menester retirarse á algún lugarejo muy apartado, donde no hubiera llegado á fijarse edicto alguno de venta de bienes nacionales. Fuera de allí, en las demás partes, se despiertan nuevas esperanzas y la opinión se modifica. Los hombres quieren comerciar, especular y producir. Se piensa en hallar compensación á la pérdida de las Américas explotando la riqueza del suelo de la patria. Aun se vive muy mal: la pobreza, la ignorancia y los apuros se sienten: pero al menos se vive. Cada cual ve las cosas por un prisma diferente: éste llora lo pasado y teme lo futuro: aquél critica la tradición y es entusiasta del progreso: pero todos están de acuerdo en que ha surgido un nuevo mundo; en que se hallan en una época de transición.»

Era aquella, en efecto, época de transición y de cambio completo, pero indudablemente hacia lo mejor, y esto por varias razones: primera, porque en punto á cultura y bondad de costumbres apenas era ya posible empeorar partiendo de como estaba España en los últimos años de Fernando VII; segunda, porque, aunque un gobierno más liberal no traiga por sí ventaja, entonces la trajo sólo con ponernos más en contacto con Francia é Inglaterra y con hacer más accesible nuestro país á la superior civilización del resto de Europa; y tercera, porque la venta de los bienes del clero, aun para aquellos que la consideren despojo inicuo, no puede menos de ser contada como medio poderoso de aumentar la riqueza poniendo en manos codiciosas y activas una de las principales fuentes de donde la riqueza brota y que se hallaba en manos muertas.

De aquí resultó que, á pesar de la espantosa guerra civil que el funesto rey Fernando VII nos dejó en herencia para ser contrario y cruel con nosotros hasta más allá del sepulcro, y á pesar de los gastos de dinero y de sangre que España hizo, España ganó en los diez años que á la muerte del rey siguieron, y en 1844 estaba, por todos estilos, mucho mejor que en 1833.

Ya, aun antes de la muerte del rey, el país en su totalidad y la sociedad y el aspecto de Madrid mejoraron algo desde el casamiento del rey con doña María Cristina. Bastaron las esperanzas de libertad y cierto amor á las artes, que se puede afirmar que esta augusta señora trajo consigo, para empezar á producir favorable mudanza.

De ella nos da idea clara, en sus bien escritas Memorias, el imparcial y desapasionado Mesonero Romanos, de que algo extractaremos aquí. «Esta sociedad, dice, cohibida y contrariada por el gobierno en sus aspiraciones políticas, en su expansión y progreso intelectual, á falta de objeto más importante en que ocuparse, había concentrado toda su vitalidad en el movimiento y los placeres de la vida social, y emancipándose del apocamiento y la estrechez en que antes vegetara, modificaba de día en día su actitud primitiva, extendía su mirada á más halagüeños horizontes, y seguía, por un irresistible instinto, la marcha civilizadora del siglo, dejándose dominar por de pronto por el encanto del arte divino de la música. Esta afición de la sociedad matritense no era, como ahora, la expresión de una moda pasajera y de *buen tono*, sino un verdadero culto, una devoción entusiasta.» Y esta devoción no fué estéril sino fecunda, pues produjo ó hizo que brillasen artistas de profesión ó de afición, aunque de valer todos, como Ojeda, Unanue, Reguer, Reart y Copóns, Carnicer, Saldoni, Iradier, Albeniz, Espín, Genovés y Masarnau.

La reina Cristina fundó entonces, en 1830, el *Conservatorio de música y declamación*, dándole su nombre; y, si más tarde no ha producido todo lo que en esperanza prometía, dió por lo pronto un plantel de artistas distinguidos, entre los cuales descollaban, como cantantes, Manuela Oreiro de Lema, la Plañol y la Viló, y como actores, Julián Romea y Mariano Fernández.

El rey no quiso ser menos que la reina, y, estimulado por su ejemplo, fundó en Sevilla la *Escuela de Tauromaquia*. Mucho se ha aprovechado de esto el espíritu satírico; pero, si bien se examina, no es la tal funda-

ción para tan censurada: porque de *tauromaquia* se puede decir lo que de *crotalogía* ó arte y ciencia de tocar las castañuelas dijo el fraile socarrón que, á principios de este siglo, escribió un libro sobre dicha ciencia crotológica; á saber, que, ya que se tocasen las castañuelas, debían tocarse bien. Aplicando la sentencia al toreo, puede y debe repetirse lo mismo: que, ya que se toree, conviene que sean buenos los toreadores, y, para que sean buenos, no hay mejor medio que el de fundar una escuela. Nosotros, pues, aunque somos poco aficionados á los toros, no tenemos por disparatado ni por censurable, ya que toros hay, que el rey fundase escuela donde se enseñase á torear bien.

Fernando VII, por otra parte, no se puede decir, como han dicho muchos, calificándole de rey-manolo, que sólo amaba el torear; amó y patrocinó también, hasta á costa de sacrificios, las nobles artes del diseño. Por este amor, despojando sus propios palacios de sus más hermosos cuadros y estatuas, fundó el espléndido Museo del Prado; y, favoreciendo á los pintores don Vicente López, don José de Madrazo y don Juan Rivera, preparó y fomentó el rico florecimiento posterior que tuvo y tiene la pintura en España.

El rey protegió asimismo la escultura y dió el primer ejemplo de hacer elevar, en una plaza, un monumento á una persona de condición privada, ni soberano, ni príncipe, y cuya gloria no nace de servicios militares, sino de grandes merecimientos literarios. La estatua de Cervantes, obra del escultor Solá, fundida en bronce y erigida en la plaza del Congreso, está allí por iniciativa y disposición de aquel monarca, quien dispuso también que se hiciese y colocase en la casa donde Cervantes murió la lápida que lo recuerda.

Más tarde, con la protección decidida de la reina gobernadora y con el movimiento intelectual que en todo se mostraba, cobraron fama y brillaron otros buenos y célebres pintores como don Federico Madrazo, Villamil, Esquivel, Elbo y Tejeo.

A pesar de la guerra, á pesar de la horrible plaga del cólera morbo, Madrid y casi toda España tenían ya mejor aspecto en 1835. Un discreto observador francés, el señor Carlos de Mazade, pinta así este cambio: «La sociedad española, dice, hace menos de un siglo, hace veinte años apenas, no tenía más que el placer para animarla. A él se entregaba con frenesí: con un abandono que iba hasta la licencia. Era galante y fútil. Un absolutismo estrecho le prohibía todo otro cuidado y empleo. El efecto repentino de la revolución, que sobrevino en 1834, hizo nacer nuevos pensamientos, nuevas necesidades, nuevos intereses, que inevitablemente debían pesar sobre las costumbres y darles carácter más serio. No existen aún, en realidad, costumbres políticas en España; pero los negocios públicos tienen su lugar en la vida de cada uno, y, mientras que el ejercicio de la libertad llegue á entenderse en España, y logre normal desarrollo, llama la atención por lo pronto la animación introducida en la sociedad por los primeros ensayos del régimen constitucional.»

Por lo meramente político el señor de Mazade no nos elogia. Nuestros constantes pronunciamientos le parecen cómicos: deplorable, nuestra carencia de verdaderos hombres de Estado: «pero en esta sociedad tan pro-

fundamente agitada, añade, al lado de estas periódicas y estériles revoluciones de la política oficial, mientras que los partidos dan el espectáculo de sus recriminaciones é impotencia, se va realizando un lento y sordo trabajo: hay mejoras positivas; hay cosas prácticas excelentes que es menester ir á buscar lejos del ruido y donde la pasión política no interviene. He visto un presidio modelo, donde se ha introducido el trabajo y la instrucción entre los condenados y donde se van ya tocando resultados lisonjeros. Una asociación para mejorar el sistema penitenciario ha contribuído con suscripciones voluntarias á fundar dicho establecimiento. Los de beneficencia progresan mucho, y se distinguen por el esmero y buen orden. No pocos se sostienen por la caridad privada. Citaré, en primera línea, el grande y hermoso hospital de Atocha, que puede rivalizar con todas las casas del mismo género. Otro establecimiento me ha dado un dato estadístico que no carece de interés moral: la inclusa. En poco tiempo, es de admirar la ventaja sensible que ha habido. En 1837 había en Madrid cerca de 1,500 expósitos, de los cuales 1,100 morían. En años posteriores, el número de expósitos se ha reducido á 1,300 y el de los muertos á 400 sólo. Estos pormenores no son de despreciar, ya que demuestran ó al menos indican á la vez un progreso en la moral del pueblo y un adelanto en la administración.»

Celebra también el señor de Mazade los trabajos de la *Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo*, de que hablan igualmente las Memorias de Mesonero Romanos. Para esta sociedad compuso Martínez de la Rosa *El libro de los niños* de que ya hemos hablado. En ella figuraron las personas más notables de España: fué presidente de su junta directiva el duque de Gor; secretario, el ilustre médico don Mateo Seoane; y el gran poeta Quintana, uno de los vicepresidentes. La mejor fundación de esta sociedad fué la de cinco escuelas de párvulos, donde llegaron á reunirse hasta 700 niños de dos á seis años, para recibir gratuitamente los primeros gérmenes de su educación, con arreglo á las bases del instituto, que consisten en *educar el corazón, fortalecer el cuerpo y despertar el entendimiento*.

En elogio de la sociedad y de sus escuelas, dejaremos hablar al señor de Mazade. «En general, dice, en cuanto se hace en España, como se mezcle en ello la política, hay confusión é incertidumbre; aquí todo lo contrario: nada mejor entendido que los medios de educación que se emplean. Añadiré que la *Sociedad para mejorar la educación del pueblo* no se limitaba á fundar escuelas en Madrid, sino que extendía sus miras á las provincias y provocaba con el ejemplo ó el influjo la creación de escuelas semejantes en Segovia, Córdoba, Barcelona, Pamplona, Soria, Alcoy y Cáceres. Una escuela normal se había establecido en Madrid para proveer de maestros las sucursales. Era una reforma completa debida á la iniciativa de algunas personas generosas. El hombre que tal vez se afanó más en el principio por esta institución de salas de asilos españolas, y cuyo nombre suena poco, sin duda porque no ha hecho sino una obra útil, es don Mateo Seoane, médico distinguido. El señor Seoane ha sido secretario de la sociedad, desde su origen, y ha puesto en sus trabajos un celo extremado é infatigable. Hacía cada año, no sólo el resumen de la situación de

la sociedad, sino que seguía su acción en todos sus pormenores con cuidado vigilante y continuo, movido de un amor, que no podía ocultar, por el progreso de la moralización de las clases pobres. Con el señor Seoane he visitado la escuela de Virio, en la calle de Atocha. Apenas entramos, todos aquellos niños, por un impulso del corazón, corrieron á saludar á aquel hombre de bien, se asieron á él y le rodearon gritando: *¡amigo, amigo!* Parecía que se hallaba en medio de una inmensa familia que le esperaba. Poderoso hechizo tiene la gloria. Algo hay de embriagador para el hombre en el estruendo que su nombre levanta. Pero pocos homenajes sobrepujan á la candorosa aclamación de gratitud, en cien bocas infantiles, en una escuela privada, á la vista del hombre que más ha contribuído á crear aquellos asilos protectores. ¿Qué sonora alabanza puede dar al alma alegría tan pura y probar más á las claras á aquel que de ella es objeto que sus esfuerzos no han sido inútiles? Pasado este primer momento, los niños, algunos de los cuales andaban aún con dificultad, volvieron á ocupar sus asientos y continuaron sus lecciones en nuestra presencia.

»Por poco que bien se mire, es imposible dejar de notar cuántos recursos habría en las facultades naturales de los españoles si se cultivasen con esmero. En aquellos niños había rara precocidad de inteligencia y maravillosa aptitud para recibir la instrucción. Tales instituciones son las más propias para transformar gradualmente el estado moral de España. Este es uno de los medios más directos de influir en el porvenir. Por esta acción bienhechora, el pueblo, sumergido hasta aquí en la ignorancia y en la pereza, y acostumbrado al espectáculo de la anarquía, puede ponerse al nivel del régimen liberal. En España hay que excitar y secundar un rejuvenecimiento moral. Así lo afirmaba el señor Seoane en uno de sus informes. «¿Quién negará, dice, que las más respetables creencias se han debilitado, y que es difícil, cuando no imposible, hacer que renazcan, para bien de la sociedad, en la generación presente, que ha nacido, se ha educado, y ha vivido y vive aún en medio de todo lo que puede excitar la indiferencia y la duda? Y si este enflaquecimiento de las creencias es innegable, y si al considerar tal situación se reconoce la necesidad de emplear pronto y eficaces remedios, ¿cuál más seguro se hallará que el de ordenar la educación de la generación que empieza á vivir ahora, á fin de que adquiera hábitos de trabajo, de moralidad y de orden?»

Otro hombre infatigable también en todo aquello que redundaba en bien del público, y á quien debe mucho Madrid y por consiguiente toda España, pues no concebimos que lo que se hace en Madrid, ya por ejemplo, ya de otro modo indirecto, no traiga ventaja para todos, fué el celebrado marqués de Pontejos. A él se debe, entre otros no pequeños beneficios, la creación de la *Caja de ahorros*, en 1838.

En esta, como en otras filantrópicas y civilizadoras empresas suyas, tuvo el marqués de Pontejos por colaboradores y auxiliares á cuanto había en Madrid de más distinguido. El simpático y ya citado con frecuencia Mesonero Romanos era de los más activos. «Muy grato, dice hablando de esto, si el espacio de que puedo disponer lo permitiese, sería hacer aquí mención de los obstáculos con que hubimos de luchar y de los medios ingeniosos de que hubimos de valernos para llamar la atención del público

hacia esta nueva y moral institución y para atraernos la cooperación amistosa, en nuestra filantrópica tarea, de las personas más caracterizadas de la sociedad, con el fin de realzar ante los ojos del público tan interesante y benéfico establecimiento.» Y luego añade, para hacer ver que no era sólo por singular y exclusivo capricho en favor de la *Caja de ahorros*, que «no acabaría nunca si hubiese de describir el entusiasmo, la abnegación y el celo con que todas las clases de la sociedad matritense se consagraban por aquellos días á desarrollar las más fecundas ideas, aplicándolas á todos los ramos de la instrucción, de la beneficencia y de la cultura, iniciando de este modo una nueva era en el progreso verdadero y en los intereses morales y materiales de la sociedad.»

Convengamos, no obstante, en que esta actividad para lo bueno nacía en gran parte del terror, del compungido espíritu de los hombres honrados, á la vista del exceso del mal que la guerra civil y que una disolución, de que otra nación quizá menos briosa no se hubiera salvado, habían traído á nuestra patria, maleado ya y torcido toda en ella por largos años de un inmoral absolutismo.

Nuestra pobreza excitaba las malas pasiones y el afán de buscar nombradía y provecho, tomando por pretexto á la política para cohonestar la ambición, la codicia ó el odio contra todo. Muchos males, de los existentes en tiempo del rey, se agravaron por lo pronto. Las matanzas de los frailes fueron horrible represalia de las persecuciones, vejaciones, palos, heridas y muertes, sufridos por los liberales durante los últimos diez años de régimen absoluto. El bandolerismo creció, en vez de disminuir, y tomó para disculparse una bandera política. En nombre del altar y del trono, no hubo sólo facciosos, sino latro-facciosos, que, á menudo, infestaban la Mancha y otras comarcas, haciéndolas intransitables, á no ser en grandes convoyes, escoltados por numerosa fuerza armada. Los bandidos y salteadores, singularmente los facciosos, si no inventaron, pusieron en moda ciertos refinamientos poco empleados antes, y que hacían mucho más pavoroso que nunca el caer entre sus manos. Estos refinamientos eran los del secuestro. Los Niños de Écija, José María alias el Tempranillo, el Chato de Benamejé y otros célebres forajidos, nunca ó rara vez se propasaban á más que á despojar á los transeuntes de lo que llevaban consigo, á darles algunos palos si llevaban poco, ó á pedirles con amenazas que enviasen más cuando á sus casas volviesen; pero después se hizo frecuentísimo el secuestro, el cautivar á las personas ricas, el llevárselas y el pedir gruesas sumas por su rescate. El duro trato, los ultrajes y la bestial grosería de que estos cautivos eran blanco y los sustos y fatigas que pasaban les quitaban ó les abreviaban la vida, aunque recobrasen la libertad á costa de grandes sacrificios de dinero, de ellos ó de su familia.

La inseguridad personal, la falta de comodidades y la vida áspera, que había que llevar en los campos y aldeas, retraían á las personas ricas y cultas de la vida campesina, del amor á la agricultura y del cuidado de la propia hacienda. Los pueblos pequeños y los campos perdían con esto, y á nadie se le ocurría, como no fuese muy cerca de los grandes centros de población, hermosear su heredad con arboledas, jardines y quintas.

Al restablecerse el régimen parlamentario, pocas naciones, miradas las

cosas bajo cierto aspecto, estaban más dispuestas que España para que prevaleciese la clase aristocrática en el gobierno de la nación. Esta clase no inspiraba odio al pueblo, porque el feudalismo ó no había existido sobre todo en Castilla, ó había tenido menos duro y odioso carácter que en otros Estados de Europa. Los grandes señores, entonces que había menos industriales y capitalistas ricos, eran los que tenían más, como poseedores de lo mejor de las tierras cultivadas y cultivables. Lejos de ser inhábiles por ineptitud, como alguien ha supuesto, estos grandes señores, en su mayoría, estaban dotados de natural despejo, algunos de ellos de inteligencia superior, y no pocos de una cultura extraordinaria, comparada con la que tenía el resto del pueblo. Sólo entre los grandes, ya hemos visto figurar como poetas egregios á los duques de Rivas y de Frías y á don Mariano Roca de Togores, hermano de otro grande. El duque de Ahumada, el conde del Campo de Alange y el heredero de la nobilísima casa de Villahermosa eran poetas y literatos igualmente. El marqués de Miraflores, los duques de Gor, de Abrantes y de Veragua, tenían prendas que los hacían aptos para la política y la administración y sentían el estímulo y el deseo de servir en todo á su patria. A esta grandeza seguía una clase numerosa de títulos de Castilla y de caballeros de nobles y antiguas familias, entre los cuales había también personas de gran valer. Los grandes sólo, á poseer el influjo que sus bienes parecía debían darles, hubieran podido disponer de gran parte del cuerpo electoral en los distritos rurales, y traer un número crecido de diputados enteramente á su devoción. La aristocracia, no obstante, no tuvo el menor influjo en España. Cada individuo de ella valía por sí tanto ó más que el más distinguido entre los otros españoles, porque, sobre las dotes de naturaleza, contaba con el lustre del nacimiento y con los bienes de la fortuna: pero en conjunto nada de esto valía. El espíritu colectivo había muerto. Fuera de ciertas vanas distinciones áulicas, fuera de cierta pueril vanidad que en la corte se satisfacía, no había resorte común que á la aristocracia moviese. No pudo haber, pues, un partido conservador aristocrático. Los jefes y personajes más conspicuos de los partidos salían de la clase media y acaso con mayor abundancia que fuera menester, pues no habiendo aún en España grandes empresas industriales, ni muchas más carreras que las de abogado y de médico, y suprimidos los conventos, donde entraba antes no poca gente lista, pobre y ambiciosa, cuantos no tenían bienes ni posición, y habían estudiado algo ó con el despejo y la travesura creían suplir la falta de estudios, todos se dedicaban á la política, excitados sin duda por el amor de la patria, por el afán de que triunfasen sus opiniones y por el noble deseo de hacerse famosos; pero también, y lícito es asimismo pensar en ello dentro de cierta medida, para adquirir posición, importancia y bienestar material.

De aquí que en los partidos hubiese, por decirlo así, mucho corifeo y poco coro. Los hombres de ingenio se hacían pronto jefes ó capitanes; pero apenas tenían á quien capitanear á no ser á un enjambre de empleados, si mandaban, ó á un enjambre de cesantes famélicos, si estaban en la oposición. La gran masa del pueblo y de la clase media, que no pensaba en medrar con la política, la miraba con indiferencia. Si alguna vez se ocupaba en ella, era para censurar al gobierno fuese el que fuese; para some-

terse á él sin emplear ningún medio legal de oponerse; y para murmurar duramente de él por lo bajo, mientras así se sometía.

El pueblo rara vez ha mostrado su verdadera voluntad en las urnas electorales ó por otros medios pacíficos de los que dan las leyes. Y lo que es para mostrar su voluntad por los medios temerosos y violentos de las revoluciones, rara vez ha tenido tampoco aliento y decisión compacta, en nombre de bandera alguna que no haya sido la del carlismo ó absolutismo.

De aquí la preponderancia política del ejército entre nosotros: de aquí que el ejército haya iniciado, cuando no realizado, todo pronunciamiento, y producido toda mudanza, ya en nombre de la libertad, ya en nombre del orden. No era sólo porque tenía la fuerza material: era también porque cierta organización y cohesión, de que carecían los partidos, el ejército las tenía. Y como de todos los partidos, los que se llaman partidos medios son los que menos secuaces activos han tenido hasta ahora en España, resulta que su triunfo se ha debido siempre al ejército; y, en nombre del ejército, á algún general, ó entendido ó dichoso. Estos generales, como seres de un orden superior y algo regio, han solido excusarse de tener credo ú opinión política. Ellos mismos, con su propia persona, han solido ser el artículo principal de la fe de los que los seguían. El apellido de ellos ha solido también dar nombre al partido. Ha habido, pues, *esparteristas*, *narvaístas* y *odonelistas*. Nosotros no culpamos á los generales: Los impacientes hombres políticos (civiles) de nota y la multitud que formaba su clientela los han empujado siempre á la rebelión, ya en nombre de la libertad, ya en nombre del orden, ya en favor de la moralidad, ya para salvar la religión, el trono y la patria. Engañados por tan pomposas lisonjas y por tan vehementes excitaciones, y espoleados además por la ambición, no es extraño que los generales, que se han pronunciado, hayan llegado á menudo á imaginar que cumplían casi ó sin casi con una misión divina: que eran como aquellos antiguos caudillos y jueces de Israel que de vez en cuando suscitaba el propio Jehovah para sacar á su pueblo ya de un cautiverio, ya de otro: que eran como Sansón, Gedeón y Jefté.

Este mal del militarismo ha sido deplorado por hombres notables de los partidos medios, y sobre todo de los partidos que se han llamado liberales-conservadores, como su mayor plaga: pero no hay declamación que valga contra este mal: su único remedio está en que se forme una opinión pública respetable y briosa y en que sepa hacerse valer con los recursos que dan las leyes, los cuales al fin no son pocos, si se saben emplear y no se tiene la voluntad marchita.

Como quiera que sea, el militarismo es ó un estorbo para gobernar bien, si está su fuerza con el gobierno, ó una perpetua amenaza, si está en contra. Según Pastor Díaz es el elemento que ha viciado la índole y modo de ser del partido conservador. Nada más opuesto, no sólo á las libertades del pueblo y al régimen constitucional, sino también á los antecedentes históricos de nuestra España y á las tradiciones de la antigua monarquía. «Cuando llenábamos el mundo con el ruido de nuestras armas (añadíamos nosotros en una *Introducción* al tomo de las obras de

Pastor Díaz, titulado *Controversia parlamentaria* é interpretando ó resumiendo sus ideas); cuando le sobrecogíamos de espanto y deslumbrábamnos y cegábamnos con el resplandor de nuestras victorias; cuando teníamos guerreros que conquistaban provincias y reinos y naciones enteras, *la milicia no había llegado á ser autoridad*; desde el Consejo hasta el alcalde, la idea del tribunal fué el principio elemental del gobierno; no era general el alcalde Ronquillo; el doctor Cornejo y los licenciados Salmerón y García Fernández condenaban á muerte á los comuneros; Hernán Cortés tenía que legitimar su autoridad recibiendo el bastón de mando de manos de un alcalde; y los terribles dominadores del Perú, los Pizarros y Carvajales, eran vencidos y enviados á morir en público cadalso, en pago de su rebeldía, por un clérigo legista, por el licenciado Pedro de la Gasca. Tan grande era entonces la autoridad de la ley sobre la fuerza; tan superior en los negocios de gobierno era la toga á la espada. Y esta superioridad no era ejercida entonces sobre remedos de Napoleones y sobre aprendices de Césares, sino sobre

Aquellos capitanes
 En la sublime rueda colocados,
 Por quien los alemanes
 Al duro yugo atados
 Y los franceses van domesticados.

No hay que decir que el señor Pastor Díaz es enemigo del ejército, antes le ama: pero quiere un ejército militar y no político. No quiere que el gobierno sea un estado mayor; la ordenanza, código; los consejos de guerra, tribunales. El gobierno militar le parece antimonárquico, antiliberal, antieuropeo y antimilitar asimismo.»

Lamentos inútiles y vanos fueron, no obstante, los nuestros y los de Pastor Díaz. El militarismo es malo, pero en vista de la inercia de la opinión pública, casi es un bien. Rara vez ó nunca ha habido en España motín militar triunfante, si antes esa por lo demás inerte opinión pública no ha indicado con su clamoreo los vicios del gobierno y ha impulsado á los militares á la rebelión. Sin tal rebelión, sólo Dios sabe hasta qué extremo hubieran llegado los abusos de una autoridad retrógrada: sin tal otra, Dios sabe también hasta dónde hubieran llegado la anarquía y el desconcierto de un gobierno y de unas Cortes revolucionarias. De aquí que el ejército haya hecho el papel por medio de sus motines y alborotos, de un poder moderador: deplorable artículo, sin duda, de nuestra *Constitución interna*, en casi todo este siglo.

El militarismo, considerado en el predominio de los generales, tiene además otras razones de ser. A falta de una aristocracia, á falta de una clase media rica y gobernante, los generales tienen cierto espíritu de cuerpo y profesión y constituyen algo como aristocracia. Nuestros repúblicos civiles más eminentes, no bien dejan de ser ministros, suelen caer en oscura y pobre medianía, mientras que el general conserva siempre sus grados, sueldo y categoría efectiva. Antes de que los títulos nobiliarios se prodigasen tanto como se han prodigado más tarde, sólo ó casi sólo los generales titulaban. Tenían otro prestigio y otro decoro exterior hasta en

el modo de vivir. Sus ayudantes de campo eran hijos a veces de las más ilustres familias. Entretanto, sea dicho para honra de ellos, los más claros personajes civiles vivían menos que modestamente en un piso tercero: bien es verdad que si su notoriedad y su pompa habían sido efímeras, á menudo también habían sido, si no infundadas, improvisadas. La tardanza y pausa en el llegar á ser se mostraban como garantía en los militares de la permanencia en el conservarse. Un general, por grandes que hayan sido los abusos, jamás se ha improvisado: pero un ministro, un embajador y hasta un presidente de las Cortes, se han podido crear punto menos que de repente, si es que de repente ó de un brinco no se han creado en ocasiones.

De aquí también la superior consideración concedida á los militares, que han llegado á ser jefes de partido. A ellos sólo los ha designado el vulgo con el mero nombre de bautismo, como se designan los monarcas y emperadores. De ellos sólo se ha dicho don Baldomero, don Ramón y don Leopoldo.

Por último, aunque nuestros generales del día no conquisten, como los antiguos, provincias y reinos enteros, ni sometan al duro yugo á alemanes y á franceses, culpa no sólo de ellos, sino de las mudadas condiciones del mundo, y de toda la nación, harto distante ahora de su pasada preponderancia, todavía la más severa vida del campamento, los hábitos de obedecer y de mandar, y la disciplina estrecha á que los obliga el ejercicio de las armas, crean entre ellos caracteres más enteros y más á propósito para el gobierno de los pueblos que entre los hombres civiles, sobre todo cuando éstos carecen de una fe viva y ardiente en algo, que les preste esfuerzo y autoridad personal para imponerse á las muchedumbres y prevalecer entre pasiones é intereses opuestos y encontrados. Hasta por la misma educación intelectual suelen los militares, particularmente cuando han seguido alguna carrera facultativa, llevar no poca ventaja á los paisanos. Estos han tenido ó tienen más varia lectura de mil cosas diversas, pero con frecuencia ocurre que por la relajación y blandura que suele haber en las universidades, saben poco de nada serio y que sus ideas confusas de mil materias distintas dan á sus espíritus bastante extravío y sofistería, mientras que el militar, que ha estudiado á veces profundamente las ciencias exactas, tiene mayor rectitud, solidez y claridad de juicio, aunque quizás haga alguna cita histórica disparatada, como solía hacerlas Narváez, ó peque contra la ortografía ó la prosodia escribiendo ó pronunciando mal alguna palabra, como solía suceder á O'Donnell.

Sólo había una fuerza capaz de combatir con el militarismo en España. Esta fuerza era la del clero: la que el clero hubiera podido tener, pero que no tenía, por varias razones. Una de ellas era idéntica á la que impedía que en España hubiese una aristocracia: la falta de unión. Otra causa era también el atraso intelectual de dicha clase. Nunca, es verdad, ha dejado de haber en ella hombres notables en ciencias y en literatura; pero, en el conjunto, el clero estaba atrasado. De aquí, hasta cierto punto, el extraño fenómeno de que los más ardientes secuaces del partido político-religioso hayan sido seglares ó legos, extremando las doctrinas de nuestra religión, al tomarla como arma de partido; de buena fe, sin duda, porque la buena fe no debe negarse, sin evidentes motivos, difíciles de justificar siempre.

La parte más activa é inteligente del clero estuvo además, mientras duró la guerra civil, cuando no en cuerpo y en alma, con el corazón y con el espíritu, del lado de don Carlos. El Papa daba el ejemplo. Sólo ya, cuando la lucha hubo terminado, pensó resueltamente el clero, y pensó más el partido clerical, en abrirse camino bajo el cetro de Isabel II. Para esto, ya antes de 1844 habían surgido dos insignes adalides: uno clérigo y otro seglar. El clérigo era don Jaime Balmes, que, durante la regencia de Espartero, apareció como publicista con un escrito titulado *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, y con otro titulado *Consideraciones políticas sobre la situación de España*. En ellos, como más tarde en su Revista, *El Pensamiento de la Nación*, Balmes sostiene una idea que no dejó de tener influjo en la política práctica; quiso dar el credo á un partido casi absolutista y religioso bajo el cetro de la reina; deseó que la sociedad española, que él comparaba á una pirámide, colocada de punta, volviese á su asiento natural sobre la base, y esta base era el catolicismo y la monarquía. El otro adalid, que, desertando del partido liberal-conservador, fué transformándose y haciéndose cada día más reaccionario, hasta llegar, no sólo más allá de donde Balmes iba, sino más allá también de la ortodoxia católica, fué don Juan Donoso Cortés, el cual, ya, durante la regencia de Espartero, retirado en la capital de Francia, escribió y publicó sus *Cartas de París*, donde se muestra harto de partidos medios, desengañado de eclecticismo y doctrinarismo, y muy propenso á dar en aquel sensualismo tradicionalista, parecido al de Bonald y de Maistre, pero más exagerado, que propagó después, con elocuencia pasmosa, bajo la influencia de los grandes acontecimientos revolucionarios de 1848.

Como se nota y se infiere de lo dicho, todo en 1843 se preparaba en España para la reacción. El triunfo de las ideas revolucionarias, y su realización en las leyes y en los hechos, se habían debido en gran parte á la excitación de la lucha contra don Carlos: habían nacido por contradicción. El mismo aislamiento en que las potencias, partidarias del antiguo régimen, nos habían dejado, facilitó este triunfo. La reina gobernadora, visto que su hija no podía vencer sólo por su derecho hereditario, más que disputado y puesto en duda, apeló al pueblo y á su primordial soberanía. Pero terminada la guerra, afianzada Isabel II en el trono, y más aun, arrojado de España Espartero y declarada la reina mayor de edad, casi todos los elementos conservadores, antes ó al lado de don Carlos ó sometidos á la revolución, se agruparon con fuerza bajo la bandera de la reina y quisieron vencer con ella. Lo que más valor daba á estos elementos, no ya conservadores sino reaccionarios, pues, que, por más que con algo de lo hecho por la revolución tenían necesidad y gusto de transigir, también ansiaban destruir no poco, era la idea religiosa, tan enérgica en nuestro pueblo. Debemos, pues, para explicarnos la situación de España entonces y como clave para entender la tendencia de los espíritus en este punto de la religión, echar una mirada retrospectiva sobre nuestras relaciones con el Padre Santo desde la muerte de Fernando VII hasta la caída de Espartero.

Por una serie de sucesos y circunstancias lamentables, el jefe y cabeza visible de la Iglesia católica, soberano temporal á la vez de un pequeño

Estado, había venido á ser el más acérrimo contrario de esto que llaman espíritu del siglo y el más ardiente defensor de la reacción política en el continente europeo. Nuestra España, por su gloriosa historia en los siglos XVI y XVII y hasta por sus frescos laureles de la guerra de la Independencia, era mirada aún como valladar del catolicismo y como tierra sagrada donde florecía con vigor inmarcesible la fe religiosa. Todo lo que propendiese á desarraigar ó á destruir esta fe debía de ser en extremo doloroso para el Vicario de Cristo. Y á la verdad, y no deslindamos ahora cómo empezó ni quién tuvo la culpa, es innegable que existía entonces, y dura aún, sin que llegue á borrarse por medio de una reconciliación sincera, un antagonismo funesto, si no entre las ideas católicas y las ideas liberales, entre aquellos que con más ardor las siguen ó con mayor autoridad las representan.

El Papa, pues, entre un rey como don Carlos, que estaba sostenido por los parciales del antiguo régimen, y una reina que para su triunfo se apoyaba en el liberalismo, no podía vacilar ni un instante. Además las condiciones de carácter, la situación política y todo el modo de ser de Gregorio XVI, que entonces se ceñía la tiara, esforzaban más estos motivos.

La circunspección diplomática de la corte de Roma no consentía, sin embargo, que el Papa se declarase con franqueza en favor de uno ó de otro contendiente. A los ojos del público, de oficio, por decirlo así, el Papa quería aparecer imparcial y neutral; quería, como dijo en su alocución en el consistorio en 1.º de febrero de 1836, observar una conducta que en nada dañase los derechos de los que se disputaban el trono.

En la duda de quién los tuviese más valederos, el soberano temporal de Roma podía muy bien no reconocer por reina á doña Isabel de Borbón siguiendo en esto la iniciativa y el ejemplo de Austria. Prusia y otras potencias, sus amigas y aliadas; pero el Papa, Padre común de los fieles, no podía ni debía romper con España sin perturbar gravemente, con tremenda responsabilidad, á una gran congregación católica, como era la española, tanto más digna de su atención y paternal cuidado cuanto más fiel y útil había sido durante siglos á la Iglesia de que él era cabeza. Así es que el Papa no podía negarse directamente á consagrar á los obispos y á intervenir en otros negocios espirituales; pero buscó y presentó pretextos sutilísimos, más ó menos plausibles, para que las relaciones que debía conservar con la nación española no se estrechasen como era justo y permaneciesen estériles.

Aunque sea punto muy delicado, es de presumir que, si bien los más exaltados liberales infrieron á la Iglesia agravios que el Padre Santo no podía tolerar ni disimular, también la conducta política del Padre Santo, hostil á la revolución y favorable á la reacción, y la de gran parte del clero, animado en esto por la Sede apostólica, imprimieron en la revolución de España un carácter más contrario á la Iglesia del que natural y espontáneamente hubiera tenido.

Las causas de no reconocer la Santa Sede al gobierno español eran dos principales: primera, un largo capítulo de agravios, como por ejemplo, persecución del clero, venta de los bienes de la Iglesia por bienes na-

cionales, y supresión de comunidades religiosas; agravios que cada día habían ido haciéndose mayores: y segunda, la dificultad de reconocer el regio patronato de doña Isabel de Borbón, dificultad que no había podido menos de menguar y de ir desvaneciéndose casi por completo, en vista de que la reina había triunfado al cabo de don Carlos.

El soberano de Roma, por lo tanto, en el año de 1843, debía ya, á pesar de su mal disimulado afecto al Pretendiente y á los principios que el Pretendiente sostenía, inclinarse á creer que la reina legítima de España era doña Isabel II, pues que doña Isabel II había triunfado. Y por otra parte, aun desde la muerte de Fernando VII la mayoría de las potencias había reconocido á Isabel II por sucesora legítima á la corona de España. La habían reconocido Francia, Inglaterra, Portugal, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Grecia, Suiza y Turquía, en Europa; y en América, los Estados-Unidos y el imperio del Brasil. Nuestras antiguas colonias en el Nuevo Mundo, convertidas ya en repúblicas independientes, procuraban entrar en relaciones amistosas con la madre patria. En los Estados de la América del Sur se dictaban decretos, admitiendo en sus puertos los buques mercantes españoles, creando ciertos lazos directos y acreditando agentes diplomáticos y consulares. Y por último, la república de Méjico había enviado á Madrid un representante, el cual firmó con el gobierno de la reina, en 1836, un tratado de reconocimiento y alianza. Sólo tres grandes potencias, una protestante, Prusia; otra cismática, Rusia; y Austria sólo católica, dejaban ya de reconocer á la reina doña Isabel, en 1843. Hasta el antiliberal rey de las Dos-Sicilias reconoció á la reina, no bien fué declarada mayor de edad, halagado con la esperanza, que al fin se le frustró, de casar con la reina al conde de Trápani.

La corte de Roma siguió, no obstante, observando la que, desde principios del reinado de doña Isabel II, llamaba *prudente reserva*, y alegando, para usar esta *prudente reserva*, una razón deplorable y denigrativa: la de que no podía proceder á ulteriores declaraciones sin conocer previamente lo que harían otras cortes, de quienes no podía separarse sin apreciar primero las razones en que se fundaban para no admitir el orden de sucesión á la corona de España, en virtud del cual reinaba doña Isabel II. Palabras semejantes venían ya estampadas en la nota del cardenal Berneti de 19 de octubre de 1833.

Es evidente, en vista de ellas, que la corte de Roma confesaba ó dejaba traslucir su carencia de criterio ó su carencia de libertad para fallar sobre asunto tan importante y la mísera sumisión con que seguía las huellas de Austria. Ningún valor hubiera tenido que un Estado pequeño de Italia hubiera procedido así para no disgustar á otro Estado de quien dependía; que un príncipe italiano, insignificante y humilde, mal sufrido dominador de su propia tierra, se hubiese dejado llevar en esto de la potencia extranjera que le amparaba y sostenía contra sus mismos súbditos; pero las cosas tomaban un carácter de suma gravedad, al considerar que ese príncipe italiano era al mismo tiempo Vicario de Cristo y Pontífice de una religión seguida exclusivamente por los españoles, lo cual le daba en nuestro país inmenso influjo, que podía ser benéfico ó maléfico, según le emplease; influjo que indudablemente se torció desde luego contra los

liberales, antes de que en el reinado de Isabel II infiriesen éstos el menor agravio á la Iglesia, y así contribuyó á hacer más larga, encarnizada y sangrienta la guerra civil, alentando las esperanzas de los carlistas, dándoles ánimo y como santificando su causa.

Como al gobierno de doña Isabel II interesaba mucho ser reconocido por Roma, hizo durante no pocos años los mayores esfuerzos para conseguirlo. Nuestra diplomacia alegaba siempre las mismas razones. La diplomacia romana contestaba siempre con las mismas sutilezas y sofisterías. De aquí que la historia de nuestras negociaciones con Roma sea cansadísima y poco variada. Debemos, no obstante, hacer de ella un breve resumen. El argumento principal de la corte de Roma era el siguiente: no reconocía á doña Isabel II mientras no estudiase bien las razones y motivos que para no reconocerla tenían otras cortes; de modo que las relaciones diplomáticas entre España y Roma temporal y profana, ó dígase un Estadillo italiano sujeto al Austria, quedaban interrumpidas; pero el soberano del tal Estadillo era al mismo tiempo Padre común de los fieles y no quería que los españoles católicos careciesen de Pastores ni dejasen de ver satisfechas otras necesidades espirituales. El gobierno de Roma creía haber hallado un medio excelente para conciliar todo esto; pero el gobierno español no hallaba excelente el medio y no quería aceptarle. Este era el punto capital de la divergencia que duró tantos años.

El soberano legítimo de España tenía el derecho de designar y presentar á los obispos á fin de que fuesen consagrados; pero como el regio patronato era ejercido ó debía ser ejercido por el soberano legítimo, si el Papa hubiera reconocido en doña Isabel II el regio patronato, implícitamente hubiera reconocido también en ella la legítima soberanía. Es así que esta legítima soberanía no quería el Papa reconocerla sin asesorarse antes con el gobierno austriaco; luego, á primera vista, en asunto de tanta trascendencia religiosa, el Papa, como cabeza visible de la Iglesia, se dejaba influir por consideraciones de orden muy inferior y profano y por miramientos hacia poderes políticos de que materialmente dependía. No se ocultaba á la corte de Roma este argumento ni dejaba de pesar sobre ella el cargo que en virtud de dicho argumento pudieran dirigirle.

Para justificarse, proponía el siguiente medio: Roma nombraría á los obispos y reconocería ó mejor dicha haría que constase que no había negado nunca el derecho que tenía España á ejercer el regio patronato; pero no confesaría, porque esto implicaba el reconocimiento de la reina, que ella era la legítima patrona. De esta suerte, según la diplomacia romana, se conciliaba todo: la grey católica española no quedaba sin Pastores; el Padre común de los fieles se los daba con suma benignidad; el derecho del regio patronato permanecía firme y seguro; y la conciencia política del soberano temporal de Roma no tenía que hacerse violencia, reconociendo á doña Isabel de Borbón como á patrona y por lo tanto como á soberana legítima de España.

Propuesto este arbitrio, la corte de Roma logró, no ya sólo que todo el carlismo se apoyase en ella, sino que muchos españoles ultramontanos, aunque fieles servidores de la reina, le diesen la razón. Toda acusación, según ellos, era injusta. No era el Papa quien nos negaba á los obispos, sino

nosotros los que no los admitíamos de su mano. «¿Qué razón de justicia, ni de equidad, ni de conveniencia, dice el señor Castillo y Ayensa, podría haber para no admitir por corto tiempo lo que todos nuestros reyes habían admitido antes de Carlos V, que fué el primer monarca español á quien se concedió el derecho de presentar obispos?»

Así continuaron estérilmente las negociaciones con Roma, con gravísimo perjuicio para la paz material de España y hasta para la paz interior de las conciencias. Reconociéndolo el gobierno español, un ministro de Gracia y Justicia moderado, á quien en verdad no puede acusarse de impío, el señor Arrazola, nombró, en 11 de marzo de 1839 una junta para que le informase de lo que debía hacerse con Roma en aquellas circunstancias.

La mayoría de la junta redactó un dictamen; el señor Calatrava redactó un voto particular.

El dictamen de la mayoría se pasaba de prudente. La guerra civil continuaba. Mientras el Papa tuviese esperanzas de que reinase don Carlos no habia de reconocer á la reina. Era, pues, seguro, que toda nueva negociación sería estéril; que toda nueva súplica sería inútil, dando ocasión á nuevos desaires que nos vejasen y humillasen. Sólo en el caso de la terminación de la guerra civil ó al menos de triunfos muy señalados de nuestras armas sobre las armas de los carlistas, consideraban los señores de la junta que sería oportuno reiterar las súplicas á Su Santidad con algunas probabilidades de hallarle más propicio. Pero, si por una parte dicha junta quitaba al gobierno toda ilusión, si es que la tenía, de avenencia con la Santa Sede, mientras no se acabase la guerra, por otra parte aconsejaba que no se adoptasen medidas que pudieran en lo más mínimo parecer hostiles á la Santa Sede, sino ir preparando para el día del triunfo definitivo de nuestras armas las bases de un nuevo concordato.

El voto particular del señor Calatrava estaba pensado y escrito en sentido más enérgico y contrario á Roma. En él se acumulaban todas las acusaciones y quejas que tenía entonces España. El Padre Santo no había querido reconocer ni siquiera como reina de hecho á doña Isabel de Borbón cuando había reconocido como rey de Portugal á don Miguel, que había usurpado aquel trono á fuerza de crímenes y perjurios. Pero no era esto lo peor, sino que el Sumo Pontífice nos causaba un mal inmenso con no confirmar á los obispos y dejar desde 1833 vacantes las sedes, sin querer expedir las bulas de confirmación sino con la irritante cláusula de suponer hecho el nombramiento *ex benignitate Sedis apostolicæ*, sin hacer mención alguna de la presentación por S. M. ni del patronato regio.

En vano el gobierno de la reina, lleno de moderación y de paciencia y deseoso de eludir dificultades, había cedido en más de lo que debiera; había consentido hasta en que la bula de confirmación de cada obispo no expresase el que hubiese sido presentado por S. M. Católica, con tal de que, por medio de alguna frase general, que no vulnerase ningún derecho ni juzgase ningún punto, se hablara del patronato inherente á la Corona de España. Nuestras súplicas habían sido inútiles. No habíamos conseguido, durante seis años, más que desaires. Su Santidad, al negarse á expedir las bulas en el mismo modo y forma que antes, rompió el Concordato

de 1753, entonces vigente, y faltaba á las disposiciones canónicas, al prolongar por tanto tiempo la viudez de las iglesias.

Por más que el Papa procurase aparecer imparcial y aseverase siempre que lo era, sus actos, según el señor Calatrava, tiraban á desmentirle, y echaban en la balanza en que se pesaban entonces los destinos de España todo el peso de su autoridad moral en favor de don Carlos y del absolutismo y en contra de doña Isabel II y de las instituciones liberales.

A poco tiempo, por ejemplo, de habernos concedido, por un año sólo, en lugar de los diez que era la costumbre, la prórroga del indulto cuadragesimal, el Padre Santo expidió y comunicó clandestinamente á varios prelados un breve por el cual se hacía ilusoria aquella concesión, se privaba al gobierno de los recursos que le correspondían del producto de la bula de Cruzada, se favorecía la causa del Pretendiente y se introducía el cisma entre nosotros, atentando á nuestras leyes y provocando al clero á desobedecerlas. En cambio el Padre Santo había autorizado al obispo Abarca, huído al bando carlista, para conceder las gracias de la bula y disponer de las limosnas, renovando la autorización de dos en dos años.

Otra grave queja, expresada por el señor Calatrava y que demostraba como ninguna la predilección del Papa por don Carlos, nacía de la amplia facultad concedida al obispo Abarca, por rescripto pontificio, para ejercer sobre el clero secular y regular, en las provincias de España, donde estuviese impedida ó fuese peligrosa ó muy difícil la comunicación con sus prelados, la misma jurisdicción que éstos acostumbraban ejercer, autorizándole asimismo para delegarla y ejercerla en otras partes del reino que en adelante vinieran á ponerse en igual condición. Por tal rescripto, según se jactaban de ello algunos secuaces y parciales del obispo Abarca, quedaba éste convertido en algo *como un Papa en España* y en el campo del Pretendiente.

Otras varias quejas exponía el señor Calatrava en su voto particular, pero no se inclinaba por ello, como la mayoría de la junta, á guardar una prudente reserva y á esperar mejores días, sino á acudir al Padre Santo exponiéndole con certeza todos los agravios recibidos y pidiéndole la condigna satisfacción y el remedio de tantos males.

El señor Calatrava creía, como la mayoría de la junta, que las súplicas seguirían siendo infructuosas y se atrevía á proponer que se adoptasen medios y tonos un tanto conminatorios. Todo ello debía cifrarse y resumirse en una exposición, no sólo dirigida al gobierno de Su Santidad por el encargado de negocios de España en Roma, sino también por medio de los gobiernos de Francia y de Inglaterra para que la apoyaran. Ni aun así esperaba el señor Calatrava que el Papa cediese; pero, aceptando como hipótesis que cedía, el señor Calatrava aconsejaba al gobierno que entrase en nuevas negociaciones; y si el Papa no cedía á la exposición, el señor Calatrava aconsejaba al gobierno español y á las Cortes que tomaran medidas enérgicas para remediar tantos males y para la protección y buen régimen de la Iglesia española.

Harto vagamente iban indicadas en el voto particular las medidas mencionadas, y con todo eso no desconocía el que osaba proponerlas los inconvenientes que podrían acarrear y la resistencia y enojo que promo-

verían en gran parte del pueblo español, á cuyos intereses particulares, hábitos y preocupaciones habían de repugnar sobre manera. A tal punto llegaba en esto el temor del señor Calatrava que decía que, antes de decretar tan heroicos remedios, sería menester asegurarse de que podrían llevarse á cabo.

Es evidente, pues, que el voto particular, considerado como escrito que va á ser leído por el público y á preparar los ánimos para los tiempos venideros, podría ser obra útil en sentido liberal y racionalista; pero, mirado como informe que se ordena á una realización práctica é inmediata, no pasaba de ser vanísima declamación. Hasta en el acento inseguro del señor Calatrava, al proponer sus medidas, se dejaba ver que él no hubiera sido capaz de adoptarlas, si hubiera sido gobierno. ¿Cómo, pues, las habían de adoptar el señor Arrazola y sus compañeros moderados, excitando contra ellos, y contra el mismo trono que defendían, la animadversión de tantos fervorosos católicos como sin duda hay en España y de tantos como tal vez aparentan ser católicos fervorosos por interés, moda aristocrática, inveterada costumbre ó hereditaria hipocresía? Así es que el dictamen de la junta y el voto particular del señor Calatrava de nada sirvieron, á no ser que sirviesen en sentido contrario del propósito; esto es, para refrenar los ímpetus y arrestos del gobierno, el cual se limitó á dar las gracias á todos por el celo con que habían informado, á tener paciencia, á resignarse y á callarse.

Lo único que siguió haciendo el gobierno fué pretender y solicitar como antes por medio del señor Aparici, nuestro encargado de negocios en Roma, el cual siempre aseguraba que Roma no cedería hasta que hubiese un gran suceso próspero de nuestras armas sobre las de don Carlos.

Cuando se hizo el convenio de Vergara, el gobierno envió al señor Aparici un ejemplar, y le habló de nuestras victorias y de la huída de don Carlos á Francia, expresando su persuasión de que las disposiciones del gobierno pontificio cambiarían en virtud de sucesos tan brillantes, según el mismo señor Aparici había pronosticado; pero, á pesar del pronóstico, el gobierno pontificio siguió en su pertinacia de no reconocer á la reina, de favorecer á don Carlos y de fundar aún esperanzas en su triunfo. En suma, el señor Aparici daba á entender ó decía que la corte de Roma no reconocería á la reina hasta que Austria la reconociese. Enojado el gobierno español y no teniendo en quién desahogar á mansalva su enojo, jubiló al señor Aparici y nombró en su lugar á don Julián Villalba, el cual en Roma fué peor tratado y consiguió menos aún que el señor Aparici.

Así las cosas, ocurrió en España el pronunciamiento de setiembre de 1840, que vino á hacer más difícil que se reanudasen nuestras relaciones con Roma: vino á justificar uno de los pretextos que la diplomacia romana alegaba con frecuencia para no reconocer al gobierno español: pretexto cuya manifestación, ya en conferencias, ya en escritos oficiales, era un vejamen y una humillación para España. Era este pretexto que en España no había gobierno estable y que los cambios violentos se sucedían con rapidez. De este modo, cada vez que el gobierno español pedía al pon-

tificio que le reconociese, éste, no sólo no le reconocía, sino que le echaba en cara su inestabilidad y le consolaba pronosticándole una muerte desastrosa y pronta.

Bien es de maravillar aquí el vivo fervor católico de nuestros gobernantes y el apego y sumisión del pueblo español á la Santa Sede, de quien sufrimos tanta burla, tanta insolencia y tanto desvío.

En balde, poco antes de estallar el pronunciamiento de 1840, habíamos hecho cuanto era dable para que el Papa nos perdonara. Por ley de 16 de julio de 1840, se habían satisfecho las exigencias del clero secular y se le mantenía en posesión y goce de sus bienes; pero el gobierno pontificio no se aplacaba.

Tal era el estado vergonzoso de las relaciones de España con Roma, cuando entraron á mandar, bajo la regencia de Espartero, los hombres más revolucionarios que había entonces en España. Nadie, sin embargo, dejaba entonces de ser católico ó por lo menos nadie se atrevía á declararse francamente racionalista. La corriente, que en edades pasadas había llevado á los hombres á apartarse del catolicismo, y á formar asociaciones cristianas de él disidentes, había perdido ya toda su fuerza. Ni aun en otras edades la había tenido en nuestro país. La religión protestante se diría que repugnaba al genio y carácter de los españoles. La independencia entre la Iglesia y el Estado era imposible donde no había ni asomos de libertad religiosa ni nadie que en religión pensase ni creyese más doctrina que la católica. Los hombres, pues, del gobierno progresista, si querían dejarse de súplicas inútiles para lograr la compasión del Papa, no tenían otros recursos que los anacrónicos y antiliberales del regalismo.

Para emplear estos recursos, con cierta energía, les dió ocasión el vicergerente de la Nunciatura, don José Ramírez de Arellano. Dirigió éste varias comunicaciones destempladísimas al gobierno sobre medidas que había tomado: una comunicación contra el establecimiento en Madrid de veinticuatro parroquias, porque la autoridad eclesiástica no había intervenido en ello: otra contra las juntas revolucionarias que habían perseguido á prelados, canónigos y curas; y otra contra un decreto de la regencia que encargaba á don Valentín Ortigosa del gobierno eclesiástico del obispado de Málaga.

El señor Ramírez de Arellano ni era nuncio ni tenía ningún género de representación pontificia: era un súbdito que, creyéndose defendido por la inmunidad eclesiástica, se rebelaba contra el gobierno y le ofendía de palabra. El gobierno procedió sin arrebato, acudiendo al Tribunal Supremo de Justicia. El Tribunal dió dictamen sobre el caso, y, fundado en él, el gobierno extrañó del reino al señor Ramírez de Arellano, cerrando la Nunciatura y suspendiendo el tribunal de la Rota.

Con todo, el gobierno, no bien dado este paso, se llenó de temor y acudió ansioso á ver cómo aplacaba la cólera de la corte romana. Para ello se dirigió al señor Villalba, encargado de negocios en Roma, y buscó la intercesión y el apoyo del gobierno francés por medio del señor Olózaga que estaba en París de embajador.

Todos querían la reconciliación, todos estaban asustados, todos temblaban de enajenarse la voluntad del pueblo, si la reconciliación no se lo-

graba: pero el señor Olózaga se adelantaba á todos en el deseo de transigir y de reconciliarnos. A fin de lograrlo fueron desmedidos sus esfuerzos. Conferenció en París con el internuncio; solicitó los buenos oficios del gobierno francés y de otros gobiernos; y, en su afán de apaciguar al Soberano Pontífice, llegó hasta el candoroso desvarío de creer posible que el príncipe de Méternich se interesase por un gobierno español progresista y de pretender que nos sirviese en Roma de abogado y padrino.

Tal fué el miedo que nuestros repúblicos progresistas tuvieron entonces de la ira del Papa que soñaban con las violentas determinaciones que podía tomar: ya veían al señor Villalba, encargado de nuestra correspondencia, expulsado de Roma; ya confiscadas las propiedades que allí poseemos. Cuando notaron la calma y circunspección con que el gobierno pontificio procedía, se les quitó un peso de encima y se maravillaron de tanta benignidad.

Poco después, no obstante, renacieron los temores con carácter más fundado y determinado. Se supo (vergüenza da decirlo), no porque el señor Villalba consiguiese hablar sobre ello al secretario de Estado, ni con ninguna persona muy autorizada de la corte, sino como noticia de escalera abajo, permítase lo vulgar de la frase, que en el gobierno pontificio había causado grave disgusto nuestra conducta; que en el próximo consistorio el Papa apelaría al orbe católico del rompimiento que habíamos hecho de los convenios y de los atentados que habíamos cometido contra la disciplina interna de la Iglesia; y que, si bien el gobierno pontificio había desaprobado lo hecho por Arellano, movido de celo algo excesivo, esta desaprobación blanda no implicaba que se absolviese al gobierno español de sus pecados.

Compungido éste y contristado por el recelo de que la alocución del Papa fuese demasiado dura, todavía acudió en busca de la intercesión de Francia á fin de que dicha alocución se templase y mitigase: pero todo fué inútil. La alocución de Su Santidad apareció, por último, y fué severísima contra nuestro gobierno. En ella se deplora y se reprueba la supresión de los conventos de frailes y monjas; la venta de los bienes que á ellos pertenecían; la de parte de los del clero secular, á quien se había reducido á situación mercenaria é insegura; y el destierro de no pocos eclesiásticos, que, según el Papa, eran dechado de virtud y de doctrina, y no habían sido perseguidos por carlistas, sino por defensores de la Iglesia.

Su Santidad mira con dolor que haya un cierto pequeño número de sacerdotes que esté bien con el nuevo régimen y los considera olvidados de su orden y de su oficio. Para Su Santidad nadie podía ser buen sacerdote si no estaba en pugna con el gobierno español, que vendía templos, imágenes, vestiduras y vasos sagrados, usurpaba el patrimonio de la Iglesia, nombraba á Ortigosa, toleraba la impresión ó difusión de libros no conformes en doctrina con el catolicismo, extrañaba á su amado hijo Ramírez de Arellano y suprimía el Tribunal de la Rota. Su Santidad, por último, recuerda que están excomulgados *ipso facto* los que mandan tales cosas, y aplaude y alienta al clero y al pueblo que han mostrado de algún modo su repugnancia y que han protestado contra tales disposiciones.

¿Cómo negar que el gobierno español había inferido agravios á la Iglesia y le había causado gravísimos perjuicios materiales? Pero esta solemne y severísima protesta del Padre Santo, no bien terminada una sangrienta y horrorosa guerra civil de siete años, tenía toda la traza de una proclama subversiva, de una tea incendiaria para renovar la guerra, dándole más tremendo carácter religioso.

A pesar de su longanimidad y de sus temores, el gobierno español tuvo al fin que enojarse; pero, al manifestar su enojo, estuvo, en un punto, en nuestro sentir, poco acertado. Hizo mal en tratar de impedir que la alocución del Papa circulase y fuese comentada. ¿Cómo impedirlo, en nuestros tiempos, con tanta facilidad de comunicaciones y con tantos medios de publicidad? ¿Cómo cerrar la boca con mordaza á todo aquel que deseara poner comentario ó deducir consecuencias? ¿Cómo un gobierno que se llama liberal, y que se declara partidario de la libertad de imprenta y de pensamiento, puede prohibir que se divulgue lo que piensa, habla, escribe é imprime, no ya una persona cualquiera, sino el jefe de una religión seguida por tantos hombres? Era, pues, ineficaz el decreto dado contra la alocución, mandando recoger cuantos ejemplares impresos y cuantas copias manuscritas se hallasen de la alocución y de todo comentario sobre ella. Hasta la fórmula de que se recogerían dichos ejemplares y copias *á mano real* tenía mucho de cómicamente anticuado.

En cuanto al manifiesto contra la alocución, escrito por el ministro de Gracia y Justicia, Alonso, estuvo muy en su lugar. Y no sin razón termina considerando la violenta alocución del Papa como una declaración de guerra contra Isabel II, contra la seguridad pública y contra la Constitución del Estado; como un manifiesto en favor del vencido y expulsado Pretendiente; y como una provocación escandalosa de cisma, de discordia, de rebelión y de desorden.

La verdad es que si la alocución del Papa no promovió ya nueva guerra civil contra la reina, hizo daño grandísimo al gobierno del regente y preparó su ruina.

El manifiesto refutando la alocución, no seguido de otros actos, sólo hubiera mostrado rabia impotente, de que la corte de Roma se hubiera reído. A fin de prestarle eficacia, el gobierno dió otras disposiciones para probar que no se arredraba: la ley de julio de 1840 fué derogada, y, por otra de 2 de setiembre de 1841, volvieron á declararse nacionales los bienes del clero secular, ordenándose su venta; por otra ley se declararon libres los bienes de capellanías colativas; y por un decreto se emprendió la supresión de varias parroquias. Algunos eclesiásticos fueron extrañados también, en aquel año de 1841, y entre ellos el obispo de Pamplona.

En los primeros días de enero de 1842, el ministro de Gracia y Justicia, Alonso, más exasperado cada vez con los desdenes romanos, presentó, por último, á las Cortes un proyecto de ley que los mismos isabelinos conservadores calificaron de imprudente, nefando y espantable.

Si el asunto no fuera tan serio, haría reír el mal velado y sandio propósito que en dicho proyecto se notaba de intimidar á la corte de Roma, y el inocente ardid de enviarle en un despacho al señor Villalba, á fin de que lograrse con amenazas lo que no había conseguido con ruegos.

Apenas redactado el proyecto de ley, el gobierno español tembló de haberle redactado y buscó medio de invalidarle y de quedar airoso en virtud de una avenencia con el Papa. Inverosímil parece que el gobierno español creyese que iba á engañar con sus bravatas á los perspicaces hombres de Estado de Roma y á conseguir de ellos lo que se proponía. Éstos conocieron al instante que nuestros ministros querían sacar fuerzas de flaqueza; en vez de amilanarse, cobraron nuevo aliento, y anunciaron una encíclica refutando los principios en que se apoyaba el proyecto de ley.

La encíclica no tardó en aparecer (el 22 de febrero de 1842, un mes y dos días después del proyecto de ley del señor Alonso) condenando las doctrinas del mencionado proyecto y concediendo indulgencia plenaria en forma de jubileo á todos los fieles de la cristiandad que pidiesen el divino auxilio para remediar las calamidades de la Iglesia española. «El fin que tuvo el gobierno del mal aconsejado regente, añade el señor Castillo y Ayensa en su *Historia crítica de las negociaciones con Roma*, prueba que las oraciones de los fieles no fueron desoídas.»

En efecto, el pobre regente, convertido por el Papa en un perseguidor, en un Diocleciano ó en un Juliano en pequeño, se atrajo el odio de los fieles, la enemistad de los ultramontanos y hasta la execración de no pocas almas piadosas, lo cual, unido á la ambición y á la astucia del partido moderado y á la ingrata rebeldía de no pocos progresistas, produjo el popular pronunciamiento de 1843 y á poco la reacción que duró más de diez años.

La reacción, no obstante, á pesar de su gran fervor católico, no quiso deshacer aquello que el espíritu revolucionario había hecho de más sustancial contra la Iglesia y de más cómodo y lucrativo para sus opresores; de suerte que, en vista de la fe sin obras de los conservadores, harto conservadores en esto, que estaban en el poder, nuestras relaciones con Roma no se restablecieron hasta 1848, ni el Concordato se hizo hasta 1851. Fué menester que subiese al solio pontificio un Papa en el principio liberal, que hubiese revolución en casi toda Europa, y que la monarquía más soberbia y más defensora de lo antiguo, el Austria, estuviese á punto de disolverse, para que el Papa reconociese por reina legítima á doña Isabel II y para que las grandes potencias del Norte la reconociesen también, salvo la Rusia que lo retardó aún, hasta después de ser vencida en Crimea.

CAPÍTULO V

Revolución social que vino en apoyo de la política.—Su influjo en la producción de la riqueza.—Población.—Agricultura, industria y comercio.—Cultura material en auge.

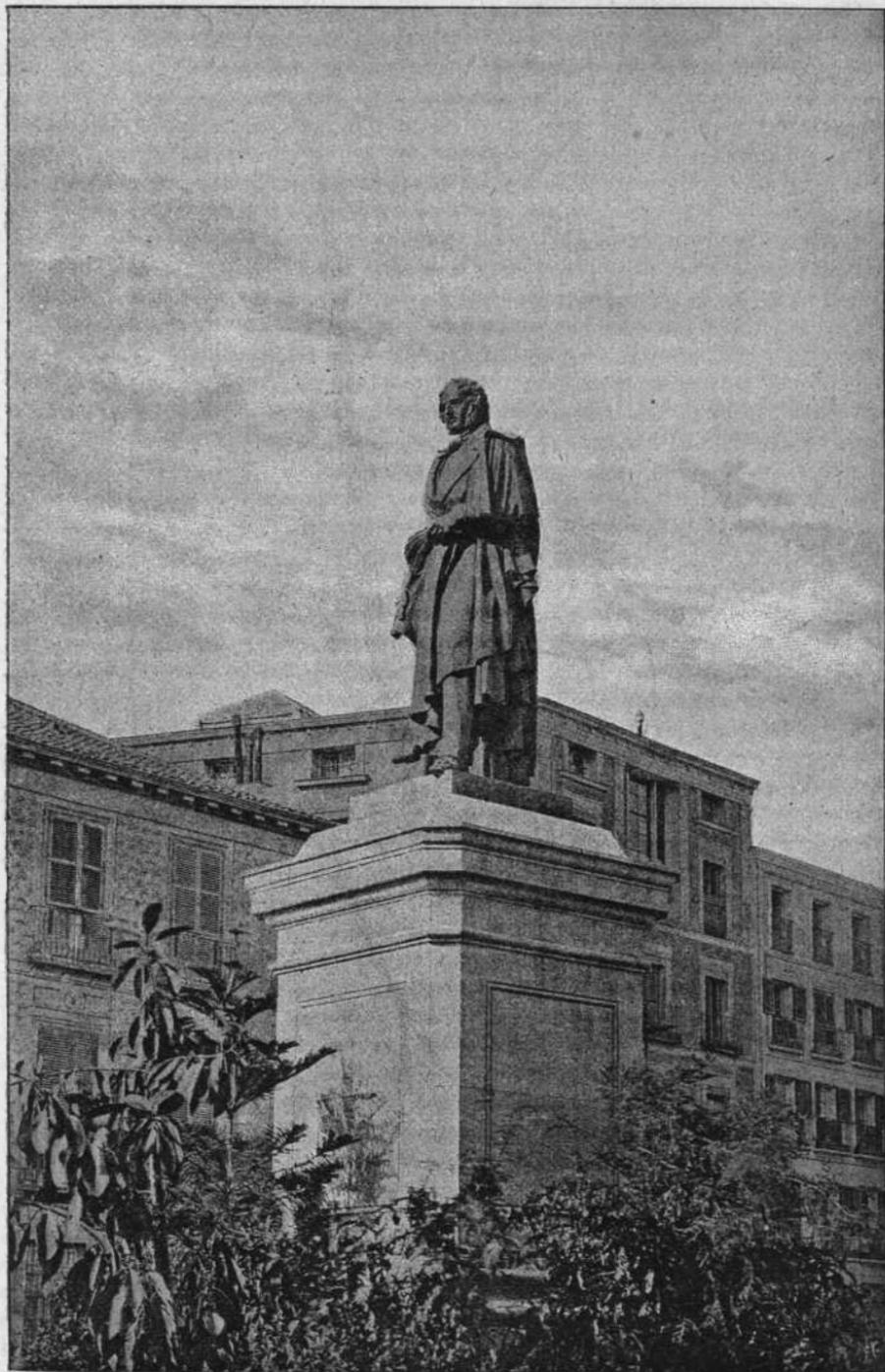
Desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros días ha habido en España una grande y favorable transformación, de la cual podíanse ya advertir los efectos al terminar la regencia y al empezar la mayor edad de doña Isabel II. Esta transformación ocurrió, no sólo en las ideas, sino también en la exterior cultura y ser material del país, aunque con mayo-

res dificultades y pausas; y á su vez y con el andar del tiempo podrá traer opimos frutos para el valer político y el florecimiento intelectual de nuestra patria, ya que, así la importancia de un Estado, como la excelencia de la civilización de un pueblo, casi siempre requieren, y en el día presuponen más que nunca, el desarrollo de los intereses materiales.

No se puede dudar de que en España se advierte hoy este desarrollo: de que en España, desde 1833 en adelante, el acervo común de la riqueza pública ha crecido y los españoles se han hecho más ricos y prósperos, ó si se quiere menos desventurados y pobres de lo que eran.

¿Se han logrado estas ventajas por la revolución, independientemente de la revolución ó á pesar de la revolución? Las tres soluciones tienen partidarios: en favor de las tres se aducen argumentos. Dentro del consorcio de las naciones europeas, que, si bien roto á menudo por guerras espantosas, sobrevive siempre y forma algo á modo de confederación para fines civilizadores, España, unida además por raza, por religión semejante ó idéntica, y hasta por lengua muy parecida, á los pueblos que van al frente y abren la marcha en el camino del progreso, y ligada por último al continente de Europa por el Pirineo mismo, puede decirse que ha sido llevada como á remolque, independientemente de sus convulsiones políticas, y tal vez á pesar de ellas, á más alto grado de bienestar y de prosperidad. Pero, como esta misma unión ó solidaridad con otras naciones, y hasta el cada día más frecuente trato con ellas, así como pueden haber importado las ventajas materiales, pueden haber importado también las teorías y doctrinas en cuya virtud han tenido lugar las mudanzas políticas, lo único dudoso será la originalidad ó iniciativa nuestra, así en estas mudanzas como en aquellas mejoras, pero no puede dudarse de que todo ha venido á la vez y de que lo primero ha influido en lo segundo.

La revolución en España no ha sido meramente política. Los cambios más radicales, dentro de dicho orden, no hubieran bastado jamás á sostener el trono de la reina. La Constitución de tal ó cual año, la libertad de imprenta, el parlamentarismo y las más liberales leyes orgánicas nos parece que no hubieran prestado suficiente entusiasmo al pueblo y suficientes recursos al tesoro para impedir que Carlos V ó alguno de sus sucesores subiese al trono. Para impedirlo fué menester una revolución social, y revolución social ha habido. De aquí que la encarnación de ella, el hombre á quien más debe el trono de doña Isabel II y de sus sucesores fuese don Juan Álvarez Mendizábal. No era pueril y estrecho espíritu de partido el que incitó á los progresistas á erigir estatua en la plaza del Progreso á tan famoso revolucionario. Sin la venta de los bienes de clérigos, frailes y monjas, sin el poderoso empeño de los compradores en conservar lo adquirido, sin los recursos que suministraba la venta, sin el afán con que los acreedores del Estado anhelaban que fuese válida como una garantía de sus créditos, y sin la difusión y crecimiento de esa gran masa de riqueza en manos más codiciosas y activas, tal vez la inocente Isabel no hubiera tenido tan numerosos defensores, ni hubiera conseguido que se derramase tanta sangre para sostener la corona en sus sienas. Es evidente que en España, como ya había sucedido en otros países, hubo, á par de una revo-



ESTATUA DE MENDIZÁBAL EN MADRID (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

lución política, una revolución social de innegable eficacia para que la otra revolución se lograra.

Mucho se ha discutido sobre si la expropiación de los bienes de la Iglesia ha sido precedente funesto y ejemplo peligrosísimo dado á los socialistas. No pocos de éstos, á fin de dar autoridad á sus ideas y planes, así como muchos clericales y ultramontanos, á fin de defender al despojado clero, han presentado la desamortización forzosa de sus bienes como idéntica ó semejante al despojo que en un momento cualquiera pudiera hacer un poder revolucionario de la propiedad de otras clases sociales. En nuestro sentir, un poder cualquiera, esto es, la fuerza, puede hacerlo todo: pero no hay paridad alguna entre caso y caso. La propiedad de la Iglesia ó del clero es muy distinta de la propiedad personal, entendiéndose por propiedad personal así la de cada individuo como la de asociaciones ó corporaciones donde muchas personas ponen en común sus bienes para fin determinado, uniendo también su derecho personal, el cual derecho persiste en cada uno de los individuos que forma la asociación y arranca de su propia personalidad y parece como que nace de la ley de naturaleza, anterior á toda ley escrita é independiente y superior al poder del Estado. Por donde el Estado, sin tiranía é injusticia, no puede ni debe desconocer, ni negar, ni conculcar ese derecho; mientras que los bienes del clero no pertenecen á individuo ninguno, sino á la corporación toda, cuya existencia no es puramente natural, sino que presupone ya constituida la sociedad política, y depende de ella, por lo menos en lo que tiene de extrínseco. La Iglesia misma depende, en este sentido, de la potestad civil. Porque la Iglesia, aunque en sus dogmas, en su moral, en su disciplina, en su liturgia, en toda aquella parte de su organización conducente á fines espirituales y ultramundanos, debe gozar de alta independencia y estar por cima del Estado, considerada como una congregación ó reunión de vasallos, ciudadanos ó súbditos, por más que forme, si se quiere, la totalidad de la nación ó el pueblo, tiene que estar sometida al Estado ó al que ejerce la soberanía, en todo aquello que es material, mundano y transitorio, y que más que á las cosas del cielo incumbe al régimen económico y civil de esta vida terrena.

Acaso parecerán sutiles ó confusos estos razonamientos que empleamos aquí; pero, aunque lo fuesen, siempre serían los únicos que prestasen razones para disculpar la conducta y los procedimientos de los partidos conservadores-liberales; porque es absurdo suponer, como supusieron muchos hombres de esos partidos, que fué despojo inicuo ó robo sacrilego la venta de los bienes del clero; pero que, ya que le habían hecho los progresistas, á quienes cargaron con toda la culpa como al cabrío emisario, bueno, cómodo, razonable y hasta justo era aprovecharse de tal robo y procurar y lograr que Su Santidad le sanease. No es menos absurdo asimismo el que esta venta ó expropiación de los bienes del clero haya servido de argumento y de punto de apoyo á muchas doctrinas socialistas, confundiendo la propiedad de la Iglesia con la propiedad individual, y no viendo que ésta tiene más hondas raíces que el Estado, ya que el Estado se funda y ordena para servirle de garantía, defensa y escudo; pues la propiedad individual, mirada en su más amplio y comprensivo concepto,

es lo que el Estado asegura y afirma en nombre de la justicia contra toda agresión de la fuerza. La misión esencial del Estado es sostener la propiedad y los derechos de cada uno y hacerle cumplir con su deber que es respetar la propiedad y los derechos de los otros. Con este propósito se crea el poder de donde nace el orden, fin que el Estado realiza por la virtud de la justicia. De aquí que fuese absurdo el suponer, como suponían los conservadores-liberales, que había sido despojo inicuo la venta de los bienes del clero y que sin embargo podía sanearse dicha venta. A haber sido despojo inicuo, ni el mismo Padre Santo hubiera podido perdonarle jamás, sin previa devolución de lo robado ó sin dar una indemnización, clara, sin ambages ni rodeos, explícita y suficiente á las víctimas del robo ó del despojo. No habiendo mediado todo esto, como no ha mediado, y siendo hoy válidas, y habiendo quedado saneadas, hasta por el Padre Santo, las ventas de los bienes del clero, nadie, á título de defensor de la propiedad, puede calificarlas de despojo inicuo, ni nadie tampoco, enemigo de la propiedad, puede tomar esto como precedente para que con otros bienes se haga lo mismo.

Otra grande acusación que se hace á este cambio social, que se originó de la venta de los bienes del clero, es que todo él fué en provecho de la clase media y en perjuicio del verdadero estado llano: de esto que han dado en llamar ahora cuarto estado. No sólo en España, sino también en Francia y en otros países, se ha puesto en moda la siguiente manera de considerar el progreso revolucionario. Hay dos clases privilegiadas: el clero y la nobleza. Viene la revolución: en Francia á fines del siglo pasado: entre nosotros bastante más tarde. La revolución vence á dichas dos clases y anula su influencia, entronizando á la clase media y dándole todo poder político y toda importancia social. Por bajo de esta clase media existe otra clase numerosísima, clase desheredada y compuesta de proletarios, á quien se vaticina que ha de pertenecer el porvenir del mundo. Tal es la dirección del progreso: tal el término en que ha de parar la revolución en su movimiento. Los que desean el triunfo y la subida al poder de esta cuarta clase ó estado, cuando sólo lo procuran en lo político, se llaman demócratas, y cuando también lo desean y lo procuran socialmente, se llaman socialistas ó comunistas.

En nuestro sentir, el fundamento erróneo de todo ello estriba en suponer esa diferencia de clases dentro del estado llano: en hacer esa división y deslinde entre la *burguesía* y la plebe. Sin duda que no hay distinción mayor ni más perceptible que la que media entre el rico y el pobre; pero esta distinción, si bien se recapacita, sólo existe de individuo á individuo y no de clase á clase. El hecho de que por habilidad, por caprichos de la ciega fortuna, en virtud acaso del orden, de la previsión y del ahorro, y hasta si se quiere, como producto de astucias, de engaños, de bajezas ó de maldades, bastante sutiles para escapar por entre las mallas de la red que el Código penal les tiende, haya personas, que por su nacimiento pertenecen á la más baja plebe, ó, si no á la más baja plebe, al estado llano, y que se alzan con grande abundancia de bienes entre sus pobres compañeros, no basta á constituir una clase. La riqueza de estos nuevos ricos no queda vinculada por la ley en la misma familia y suele repartirse y divi-

dirse á las pocas generaciones. No da esta riqueza comunidad de intereses á los ricos contra los pobres, á no ser para defenderse el que tiene algo contra el que no tiene nada, y en este caso la defensa no es ya de los intereses de una clase contra los de otra, sino de todo el orden social existente. En este caso, además, la *burguesía*, la clase media, la colectividad que se supone en pugna contra el cuarto estado, adquiere tal extensión que no es posible considerarla como clase: contiene en su seno desde el que tiene una casilla, una mezquina choza, una haza, en suma cualquier predio, finca ú objeto, que no le obligue á vivir meramente del trabajo de sus manos ó de su ingenio, hasta el acaudalado capitalista que amontona millones en sus arcas y que es poseedor de campos extensos y fértiles, de fábricas, quintas, palacios y jardines.

Prueba de que no hay tal clase media es el propio desdén de estos ricos propietarios hacia los propietarios pequeños, con quienes están siempre más en guerra que con los desvalidos y menesterosos, y á quienes, si no por reflexión, por instinto, si no voluntaria y premeditadamente, en fuerza de la competencia, para la cual la mayor riqueza da mayores ventajas, procuran reducir al gremio de los menesterosos y desvalidos. La clase media es, pues, una clase que no mira por sí, que carece de ser y de interés colectivo, y que propende de continuo á destruirse y como á esfumarse, en lugar de procurar para sí colectivamente el predominio en las otras clases ó estados sociales.

Aunque ya la nobleza, con todas sus distinciones y títulos heráldicos, se reduzca á vano nombre y no tenga consistencia y ser real, todo plebeyo enriquecido, ora sea por buenos medios, ora por alguna extraña casualidad, ora por el agio, por la usura ó por contratos y suministros con algún gobierno paciente, que deja que no le suministren ó que le suministren mal lo que ha contratado y pagado, no se contenta ni se aquietta con pertenecer á la clase media y no pára hasta que se sale de ella y sube á la esfera de la más aupada aristocracia, disfrazando con un título de marqués, de conde ó de duque, su apellido; apellido que casi siempre viene á resultar, y puede ser que sin tramoya, sino realmente, antiquísimo é ilustre, ya que en España ha habido y hay infinito número de familias hidalgas que no tienen ó no han tenido, durante siglos, un ochavo con que mandar rezar á un ciego. Sea como sea, la clase media, por lo que se ve, no existe en ninguna parte en realidad como tal clase, y mucho menos existe en España. Mal pudiera, pues, haberse hecho una revolución en favor de la clase media, cuando esta clase media era enteramente fantástica y sofística.

Si en provecho de alguna clase hubiera podido hacerse la revolución que empezó con la muerte de Fernando VII y cuyo valor social estuvo en la venta de los bienes nacionales, hubiera sido en favor de la aristocracia de nacimiento, ó de la colectividad de grandes señores, quienes, dueños aun de lo más pingüe y feraz del terreno, y sin grande riqueza mobiliaria que se les pusiese en contra, hubieran podido en lo político, ejerciendo legítima y poderosa influencia, traer á los congresos gran número de diputados á su devoción; y en lo social, comprar por la mitad ó por menos de la mitad de su precio los bienes nacionales y hacerse más ricos todavía; pero

esta aristocracia de nacimiento, aunque no pocos de sus individuos descollasen mucho, carecía ya de espíritu de clase; no tenía influjo ni crédito en los pueblos; estaba aislada y como divorciada de la pequeña nobleza, numerosísima en nuestro país; y cifraba su mayor gloria en ser áulica y cortesana, en componer la más alta servidumbre de palacio y en adornarse la casaca con un moño ó lazo carmesí y con una llave de metal dorado.

No habiéndose aprovechado la aristocracia de nacimiento de la revolución social y política, se aprovechó de ella, sin duda, el estado llano, pero no en contra de dicha aristocracia, de quien no tenía ofensa que vengar y en quien apenas había privilegio alguno que mereciese el trabajo de que de él se la despojase, ni menos aun para constituir una clase nueva entre la dicha antigua aristocracia y la plebe, como entienden no pocas personas que se ha constituido.

Lo que sí hubo en España fué mayor odio á los nuevos ricos que en otras partes, ya que la revolución no destruyó ni ofendió clase alguna privilegiada, pues, poniendo á un lado á algunos grandes señores, benignísimos para con sus administradores, vasallos, arrendatarios ó colonos, sin influjo político y casi sin gana de tenerle, la esencia del poder, bajo el cepto despótico de un rey absoluto, era una democracia frailuna.

Todo lo dicho concurre á demostrar que no se ha engrandecido por la revolución la clase media, ni á expensas de la aristocracia, ni en daño de la plebe, que si algo sacaba del clero era á costa de cierta abyección; mas no es esto decir que en lo futuro y al compás que vayan creciendo la población y la industria fabril, no crezca también el proletariado de los obreros. Por lo pronto, no hay más que un estado llano, escalonados en él por grados desde el más pobre al más rico, y quizá por la corta población, por las pocas necesidades que nuestro benigno clima impone y por otras causas largas de enumerar aquí, lo que es en ese supuesto cuarto estado, á no ser por grandes enfermedades ó por excesivo cúmulo de desgracias ó por inveterada holgazanería, ocurre rara vez la miseria. Es más: con la venta de los bienes nacionales, con poner en cultivo tantos campos que no le tenían; con convertir en tierras de regadío muchas que lo eran de seco; en sembrados, dehesas incultas, y yermos eriales, en bosques de olivos, viñedos y huertas; no sólo ha ganado el propietario de las mejoradas fincas, sino el jornalero que tiene hoy trabajo de sobra y bien pagado jornal, sin que ocurra lo que con frecuencia ocurría en tiempo de Fernando VII, que, acosando el hambre y la miseria á los jornaleros, era menester repartirlos por las casas de las personas abastadas para que no muriesen.

Hoy, por el contrario, suprimidos los conventos, donde solía entrar gente lista y más aficionada al trabajo de la mente que al de las manos, estimulada la ambición por tanto ejemplo de engrandecimiento repentino, difundida en abundancia cierta ligera cultura del espíritu que no hay aún bastantes cosas en que emplear, y sin muchas industrias de lujo y de refinamiento, salvo la literaria, que aun produce poquísimo, la verdadera plaga de España consiste en un enorme proletariado de levita. Aquí está la clave de la cuestión social y de la política á la vez. ¿Por qué no confesarlo? Este proletariado de levita pelea por conseguir el reparto y el goce del presupuesto; pero no es pelea de clase contra clase, sino de individuos

contra individuos, que se agrupan formando sendos partidos y tomando por pretexto, á veces hasta diversas Constituciones, y á veces, cayendo en el opuesto extremo, estas ó aquellas triquiñuelas constitucionales ó administrativas, que los corifeos y jefes, como personas más ladinas y de más delgado ingenio, aciertan á poner en su punto, pero que la gran masa de prosélitos ni distingue ni se cura de distinguir con frecuencia.

Proviene de todo esto una serie de fenómenos y de rasgos que caracterizan nuestra revolución: como, por ejemplo, lo instable de los gobiernos, porque no es posible que dure mucho un partido en el poder sin que el otro ó los otros se aburran, se desesperen ó se echen á la calle en armas, excitados por las necesidades de la cesantía: lo cómico, chistoso y de broma que suele haber siempre en todos los cambios y mudanzas de España, á pesar de los fusilamientos, prisiones, destierros, batallas en el campo y en las ciudades, y discusiones elevadísimas en los cuerpos colegisladores: lo estériles y sin fruto que suelen ser estas mudanzas y trastornos, gobernando por lo común lo mismo unos gobiernos que otros ó dígase todos bastante mal: la indiferencia con que el pueblo, salvo las huestes de empleados y de cesantes, mira todas las novedades políticas: y por último, y de esto en verdad debemos estar muy contentos y dar muchas gracias á Dios, que, á pesar de tantas revoluciones y de tan efímeros gobiernos, la situación del país mejora de día en día, porque las tales agitaciones estériles, salvo las guerras civiles contra el carlismo que han tenido más hondas raíces y que han obligado á grandes sacrificios, han conmovido á la generalidad menos hondamente de lo que se cree. Hasta lo instable de las posiciones ganadas en la política ha producido saludables desengaños y algunos bienes, porque muchas personas listas, desesperando de alcanzar tal posición ó de sostenerla con sus afanes políticos, han vuelto la mente y han distraído la actividad hacia otros menesteres, oficios y profesiones, con lo cual han venido á aumentarse el bienestar y la riqueza.

Es innegable que ésta ha crecido mucho en medio de la revolución. Si calculamos por la suma con que el país contribuye para los gastos del Estado, y hasta donde es lícito fiarse de los números, la riqueza es doble desde los últimos años del reinado de Fernando VII hasta los primeros años después de la mayor edad del reinado de Isabel II, y cuádruple ó quíntuple, desde entonces hasta ahora. El presupuesto de ingresos no pasa, en números redondos, en 1830 y en 1831, de 600 millones; llega en 1846 á 1,200 millones: y hoy, si no llega, puede y debe llegar á 3,000.

Durante mucho tiempo, una inocente vanidad nacional, fundada en el desconocimiento de lo que había y sucedía fuera de España, nos hacía creer que esta tierra era feraz y rica como ninguna. La manía contraria prevalece hoy y está en moda. Para no pocos hombres de estado españoles la naturaleza es madrastra y no madre con este suelo. No tiene remedio nuestra miseria. No es posible que salgamos jamás de nuestra postración. Si alguna vez hemos preponderado en el mundo ha sido por un conjunto fortuito de circunstancias y por la rara energía y avasallador carácter de unos quince ó veinte millares de aventureros atrevidos que produce España cada año, y que, cuando no había inmensos ejércitos permanentes, se imponían en Europa, Asia y América, garbeando cuanto en-

contraban, y que, ahora que hay inmensos ejércitos permanentes, tienen que fastidiarse ó dedicarse á hacer pronunciamientos.

Nosotros creemos que este concepto de España es harto equivocado; que, si no somos tan ricos como antes se imaginaba, no somos tampoco tan pobres como se supone ahora. El hallarse más en relación y comercio con nosotros la Inglaterra y la Francia, que son países inmensamente ricos, hace que haya prevalecido entre muchos este concepto de nuestra excesiva pobreza.

Pero, aun así, si ha de estimarse la riqueza total de un país por la suma con que contribuye á los gastos del Estado, España no es excesivamente pobre ni comparada con la riquísima Francia. Pongamos por término medio y hacia el fin del reinado de doña Isabel II, en 1867 ó 68, que en Francia ingresaban en el Tesoro 2,000 millones de francos y en España 2,000 millones de reales ó sea la cuarta parte: como en Francia la población es mucho más de doble que en España, lo que va de 16 á 38 millones, resulta que cada español contribuye á los gastos del Estado con una suma bastante mayor que la mitad de aquello con que contribuye cada francés. De donde debe inferirse ó bien que los españoles están mucho más abrumados por los impuestos que los franceses, lo cual no parece creible, ó bien que los españoles no llegan á ser la mitad más pobres que los franceses, lo cual no es tampoco excesiva pobreza, ya que los franceses pasan por riquísimos y lo son.

Si del mismo modo comparamos á España con Prusia, potencia poderosísima, que en 1868 había ya vencido á Austria en Sadowa, acabado con la Dieta germánica é investídose con la hegemonía de Alemania, preparándose para vencer á Francia, vemos que Prusia sólo cuenta como ingresos con 160 millones de thalers ó sea con bastante menos de lo que paga España. En suma, ¿para qué ir menudamente fatigando al lector con estos cálculos? Basta hojear un buen manual de Estadística para convencerse de que España no es un país tan pobre como suponen ahora algunos hombres de Estado españoles.

Tomemos la obra del doctor Guillermo Kéllner, publicada en Leipzig, en 1866, y veremos que sólo Francia, Inglaterra, Austria, Rusia y los Estados Unidos de América, pagaban más que España, cuando el doctor hizo su cuadro comparativo. Para evitarnos la reducción á nuestra moneda, y como para término de comparación importa lo mismo cualquiera unidad monetaria, diremos en millones de thalers, que de las naciones de Europa la que paga más es Francia, 584 millones. En Inglaterra ingresa menor suma en el tesoro, pues no pasa de 467 millones, pero hay que considerar la abundancia de impuestos locales que hay en aquel país, la mayor descentralización de su gobierno y el menor número de atribuciones, oficios y servicios que tiene el Estado. Por lo demás, Inglaterra tiene en Asia posesiones inmensas, así es que la renta total de todo el Imperio Británico se eleva á 1,257 millones. Otra potencia colosal hay en el mundo, la Rusia; unido lo que tiene en Asia con lo que tiene en Europa, produce al Estado cerca de 900 millones. Por último, los Estados Unidos de América tienen cerca de 600, y el Austria 327. Pero después de las citadas naciones, España, según el cuadro del doctor Kéllner, es la más rica en

ingresos: tiene 198 millones, mientras que Italia, en dicho cuadro, no llega á 195, y Prusia cuenta sólo con 151; verdad es que Prusia é Italia no habían tomado aún el incremento que han tenido más tarde en virtud de guerras, triunfos y anexiones. Italia, por ejemplo, no contaba aún con los Estados pontificios, aunque nos parece que sí contaba ya con el Véneto, cuando el doctor Kéllner hizo su cuadro. Según él, lo que paga por cabeza cada habitante está en esta proporción: el inglés, el francés y el holandés, 15; el prusiano y el ruso, 7; el angloamericano, 38; el italiano, 10; el portugués, 6; el turco, 2 y medio; y el español, 12 y medio. Como se ve, el español es uno de los mayores contribuyentes que hay en Europa. No hay súbdito alguno de grande potencia europea que contribuya más que él, salvo el inglés, el francés y el holandés. Convenimos, no obstante, en que no es esto prueba indefectible de mayor riqueza. Puede estar tan oprimida, vejada y abrumada una nación por los impuestos que se vea obligada á pagar mucho aun siendo muy pobre, como sucedía, por ejemplo, á los Estados pontificios, que, en dicho cuadro, pagan á razón de 25 por habitante; ó puede también existir un Estado, cuyas incumbencias sean tan pocas y cuyo gobierno sea tan barato, que cada ciudadano, aunque sea rico, pague poco, como sucede, por ejemplo, en Suiza, donde cada ciudadano paga menos de 2. Nosotros no podemos, sin embargo, dejar de dar algún fundamento á este indicio para apreciar por él la riqueza española, porque no creemos que España sea un país más oprimido y vejado por los impuestos que Francia é Italia, pongamos por caso, ni que contribuyamos al Estado con un tanto, mayor que el de aquellos países, del total producto líquido de la agricultura, industria y comercio.

Buscando otros métodos de comparación, confirmaremos la riqueza de España en proporción á la de otras naciones, hasta donde lo consienta lo falible de los datos estadísticos que dan varios autores.

En el comercio exterior, España queda muy por bajo; pero tampoco es esto prueba evidente de que sea mucho más pobre. Bien puede ser que una nación, dentro de su propio territorio, dé tal variedad de productos, que, abundando en todo, tenga menos necesidad que otras de apelar al cambio de mercancías. Bien puede ser también que lo excesivo de los derechos de aduanas y hasta la prohibición absoluta ó casi absoluta de la introducción de ciertos artículos limiten el comercio ó le empequeñezcan al menos en lo oficial, supliendo la falta el contrabando. Algo de esto hubo de suceder á España y algo de esto sucede aún. Pruébalo el desarrollo del comercio exterior, apenas se reformaron los aranceles en sentido más liberal, aunque muy protector siempre. Antes de 1849, en que hubo dicha reforma, la importación de artículos extranjeros no llegaba á 700 millones ni la exportación á 500, y, á los pocos años después de la reforma, la importación y la exportación se elevan á más del duplo, pasando la primera de 1,500 millones y la segunda de 1,200.

Examinando el producto de las aduanas se confirma esta verdad. Hacia mediados del último siglo no pasaba de 34 millones; en tiempo de Fernando VII, no excedió de 90; en 1858, se elevó á 220.

Como quiera que sea, si comparamos el comercio exterior de España con el de otros pueblos, el resultado es poco lisonjero para nosotros aun

después del sistema liberal. Fijemos, hacia 1860, el comercio exterior de España en 400 millones de pesetas la importación y en 300 la exportación, y tendremos que, no sólo Francia é Inglaterra nos vencen, sino también Holanda, Bélgica, Austria, Rusia é Italia. La diferencia es enorme en favor de la mayor parte de dichas naciones. Inglaterra sólo, por la misma época, exporta más de 200 millones de libras esterlinas, lo que supone cerca de siete veces más que España; Francia seis veces más; Holanda doble ó más de doble; Bélgica más de doble también; y los Estados Unidos, cuatro ó cinco veces más; según Kolb, en su *Manual de Estadística comparativa*.

Que el suelo de España no sea en el día muy fértil es cosa que no se puede negar: así es que la densidad de la población es una mitad menor que en Italia y una tercera parte menor que en Holanda; haciendo este cálculo cuando ya la población había subido á 16 millones. En el año de 1843, al llegar la mayor edad de la reina doña Isabel II, la población no pasaba de más de 12 millones en la Península. El grande aumento de 4 millones más ha sido posterior. A lo que parece la población había ido decreciendo en tiempo de los reyes de la Casa de Austria hasta llegar en 1688 á menos de 8 millones. Desde entonces ha ido creciendo pausadamente. En 1768 se elevó á 9 millones. En 1789 á 10. Y á fines del siglo pasado á 12. Así, con leves alteraciones, permaneció estacionaria hasta los últimos años del reinado de Fernando VII, en que llegó á contar cerca de 14 millones. Por manera que, si los datos son exactos, durante la menor edad de la reina doña Isabel II manifestó de nuevo nuestro suelo la propensión á despoblarse, bajando el censo de población á 12 millones de almas.

Es cuestión muy debatida y difícil de resolver si España es capaz de alimentar mucha más gente de la que alimenta ahora y si en otro tiempo la tuvo. Hay quien supone que en tiempo de los romanos contaba España 40 millones de habitantes. Otros llegan á afirmar que, bajo la dictadura de César, tenía España 78 millones. Y no pocos calculan que, bajo la dominación de los árabes, había en España 20 millones; lo cual, á ser cierto, no sobrepuja á la población del día, ya que en aquella cuenta debía de entrar la población de Portugal, población que, sumada ahora con la de España, forma también más de 20 millones. Lo único innegable es que, durante la dominación de los reyes de la Casa de Austria, la población decreció hasta llegar á menos de 8 millones; y que, desde entonces hasta ahora, ha ido, con breves momentos de retroceso, aumentando hasta llegar á más de 16.

Hay quien suponga que nuestro suelo es estéril, poco favorecido por las lluvias, con grandes estepas y páramos, donde poco ó nada se cría, y que, por consiguiente, la población no ha podido nunca ser abundante; pero otros piensan que la esterilidad del terreno y la consiguiente despoblación no provienen de crueldad de naturaleza, sino de nuestra culpa y de nuestra incuria, sobre todo en los siglos XVI y XVII, cuando una recrudescencia de fanatismo nos hizo descuidar las cosas terrenas para pensar sólo en las espirituales y celestes. A este propósito han formado una tabla curiosa, para demostrar que la población de España está siempre en razón inversa del número de conventos y del número de frailes y de clérigos que

hemos tenido. Según dicha tabla, en 1690 había en España 9,000 conventos, 168,000 clérigos, frailes y monjas, y 7 millones y medio de población: en 1820, los conventos eran 2,280, los clérigos, monjas y frailes 118,000, y la población cerca de 12 millones: y, por último, en 1859, en que apenas hay ya conventos, como no sea para las misiones, y en que los clérigos, monjas y frailes no llegan á 39,000, la población de España se eleva á más de 16 millones.

Para explicar también la despoblación de España se da como causa la expulsión de los judíos en tiempo de los Reyes Católicos y la de los moriscos en tiempo de Felipe III, las guerras continuas y la colonización de ambas Américas; pero los más juiciosos estadistas no hallan suficientes dichas causas y atribuyen la despoblación al despotismo civil y teocrático que pesó sobre España con férrea compresión por dos ó tres siglos. Este despotismo y el abandono del pueblo en brazos de la Providencia explican, mejor que la esterilidad natural de los terrenos, que todavía, en 1843, un 46 por 100, esto es, cerca de la mitad del suelo español, permaneciese inculto.

En España hay cerca de 49 millones de hectáreas cuadradas. Se calculan las cultivadas en 26 millones. Quedan 23. Demos para el sitio de ciudades, cauces de ríos, caminos y canales, 5 millones, y aun habrá 18 millones de hectáreas sin cultivo. Pongamos en esta cuenta 7 millones de bosques ó de hectáreas de tierra con árboles, y quedarán 11 millones de hectáreas sin ellos, ó dígase de páramos, eriales y monte bajo, lo cual da, por algunas comarcas, tan desolado, pobre, feo y triste aspecto á nuestra patria. Los cerros pelados afligen, á pesar de la elegancia á veces de su perfil que se dibuja en el sereno azul del cielo. No contenida en la pendiente, la capa vegetal, si queda alguna, baja arrastrada por la lluvia y deja más áridas y calvas las cumbres. La escasez ó carencia de arbolado promueve la sequía. La desolación es causa de mayor desolación á su vez. La falta del arbolado no debe atribuirse, con todo, á entera culpa de la naturaleza, porque el hombre debe cargar en no pequeña parte con dicha culpa. El odio á los árboles es inveterado entre el vulgo de los españoles, sobre todo en las provincias del Centro y del Mediodía. Un campesino andaluz rara vez siente la belleza y más rara vez comprende el provecho que tiene un árbol, no siendo olivo. En cambio, le achaca multitud de malos efectos. El árbol atrae los pájaros que se comen el trigo y la cebada y destruyen las sementeras; bajo su sombra no crecen ni dan fruto los viñedos ni las hazas; y, si el árbol está dentro de una población, en plazas y calles, aseguran que engendra mosquitos, beatillas y otras bestezuelas: que con su frondosa copa deja á oscuras las casas cercanas; que con sus raíces socava y desmorona los cimientos de los edificios; y que con su follaje roba la vista é impide ver las devotas procesiones. De todo esto, el furor contra los árboles, el prurito por cortarlos y el deleite con que se arrancan y destruyen. No es, pues, de maravillar que no los haya en muchas comarcas, llegando esto al extremo de que en grandes extensiones de país se carezca hasta de matas y plantas enanas para combustible, y se guise la comida y se calienten las viviendas con pestífero estiércol, cuya quema continua difunde el humo y el hedor por el ambiente, de modo que

el viajero, que va á caballo, lo nota una ó dos horas antes de llegar á la población.

Todo lo dicho demuestra que España está aún muy atrasada; que en 1843 lo estaba mucho más: y que algunos de los males, nacidos del atraso, si no son incurables, sólo podrán curarse después de largo transcurso de tiempo: mas no demuestra que España sea estéril de suyo. Nuestra agricultura, aun permaneciendo inculta mucha parte de la tierra, produce ó puede producir para doble población de la que hay ahora. Lo que falta es capital y trabajo.

Si nos hemos de guiar por un curioso libro, titulado *España moderna*, y escrito por Fernando Garrido, libro que no conocemos en castellano, sino en la traducción alemana que hizo en él el famoso demócrata Arnoldo Ruge, los medios de subsistencia son en España abundantísimos respecto de la población, y aun el consumo que de ellos se hace es superior al que se hace en Francia, á pesar de la sobriedad de los españoles, harto ponderada en países extranjeros, más por burla que por elogio.

Entre otras comparaciones, trae Fernando Garrido una de lo que consume por término medio un francés en su manutención y de lo que consume un español. El cálculo de lo que consume el francés de bebida y comida está tomado del economista de aquella nación M. Cadot, y no pasa de 604 gramos: 300, de pan y legumbres; 250, de bebida: vino, cerveza, sidra, etc.; y 54 de carne. El español consume 20 onzas de pan, 8 de legumbres, 4 de carne y 8 de vino: total 40 onzas ó sea casi doble que el francés. En esta cuenta no entran el pescado, la leche, el queso, los huevos, el azúcar, el chocolate y otros artículos. Claro está que sobre la exactitud del cálculo dejamos toda responsabilidad á Fernando Garrido, el cual entra en pormenores, que sería prolijo poner aquí, á fin de probar su aserto. El consumo de carne, por ejemplo, sostiene que en algunas grandes ciudades de España y sobre todo en Madrid, no es menor que en las más importantes y ricas ciudades de Europa, y que el consumo de vino es doble en Madrid que en cualquiera otro país del mundo en proporción del número de los habitantes.

Como quiera que sea, no puede negarse que la riqueza de la agricultura, de la ganadería y de las minas no es muy inferior en España á la de las más prósperas naciones. La industria que transforma y mejora estos productos, dándoles superior valor, es la que aun es corta entre nosotros. Si por lo que exportamos se ha de calcular lo que producimos, se verá en cualquier año que la exportación de productos agrícolas, casi de primeras materias, es quince ó diez y seis veces mayor que la de todos aquellos artículos que suponen una industria algo refinada. Así, guiándonos por el *Manual descriptivo y estadístico de las Españas*, publicado por don Antonio Ramírez Arcas en 1859, resulta que en el año anterior, esto es en 1858, exportamos más de 1,332 millones. De éstos, 1,245 eran de productos agrícolas, minerales, pesca y otros objetos del reino animal. Y lo que propiamente se puede llamar industria, como hilados y tejidos de lana, seda, algodón y cáñamo, papel, naipes, zapatos, cueros curtidos y otros artículos, no pasa de 87 millones.

Por los datos que suministran los mejores tratados de estadística com-

parativa, vemos además que la producción animal, vegetal y mineral del suelo y subsuelo de España, no es muy inferior á la de las tierras que pasan por más ricas. En 1859, en ganados, por ejemplo, se cuentan en España un millón ochocientas mil reses vacunas; en Italia, tres millones doscientas mil; y en Prusia, cinco millones y medio: caballerías de todas clases, en España, un millón ochocientas mil; es verdad que es grandísimo el número de los burros y de los mulos y pequeño el de los caballos; en Prusia, un millón seiscientos mil; y otro millón doscientas mil en Italia. De ovejas y carneros, diez y siete millones en España; quince, en Prusia; y en Italia, ocho. De cerdos, en España un millón seiscientos mil; en Italia, tres millones seiscientos mil; y dos millones quinientos mil en Prusia.

Todo prueba que no es á falta de generosidad del suelo á lo que se ha de atribuir nuestra pobreza relativa, sino á la escasa habilidad que tenemos para hermosear y hacer valer por medio del arte y de la industria lo que el suelo natural ó casi naturalmente produce. En pocos artículos se ve esto más patente que en el vino. Su abundancia es en España extraordinaria y aumenta cada día. Ya, hacia mediados del reinado de Isabel II, se pueden calcular en nuestro país cerca de tres millones de fanegas de viñedo y una producción de más de ciento sesenta millones de arrobas de vino anuales. Aun dando al consumo del país la mitad de dicha suma, con lo cual beberían los españoles más vino que los otros habitantes del globo, quedarían otros ochenta millones de arrobas para la exportación. Es cierto que dicha cantidad no se exporta ó si se exporta no consta de datos oficiales ó es á precio tan bajo que parece increíble. En 1858 aparece nuestro vino exportado, contando también el aguardiente, por valor de doscientos millones de reales. De haberse exportado, pues, ochenta millones de arrobas, hubiera sido menester que cada arroba hubiera salido vendida á dos reales y medio, lo cual hace evidente que no pudo exportarse tanto vino ó que entró en Francia como de oculto para convertirse en Burdeos. Pero no es culpa de naturaleza que el de España, salvo raras excepciones, haya sido detestable é impotable hasta hace poco tiempo y que por lo común siga siendo malo ahora. No se hace bien; no se clarifica, no se conserva ni se cuida, y aun se trasiega y acarrea en muchísimos lugares, en corambres llenas de pez que le dan un gusto endiablado.

De otros frutos y producciones agrícolas puede decirse lo propio: que no sacamos partido de ellas: que no sabemos presentarlas para la venta: que no acertamos á prestarles cierto realce y atractivo. De esta grosera desidia, de este abandono ha hecho á veces nuestro orgullo hasta una virtud, prueba del gran ser que tenemos como pueblo ó raza. Con seriedad han dicho autores graves que la incapacidad de los españoles para las artes del deleite denota el brío y la nobleza de su condición y de su índole.

La industria primitiva es, pues, lo que nos vale. La producción de las primeras materias, sin poco más trabajo que el de labrar la tierra para que las dé y el de recolectarlas en sazón, es aquello en que estriba nuestra mayor riqueza hasta ahora, mientras que la industria más refinada no llegue á aumentarse con el crecimiento de la población y por el estímulo de la codicia.

Los datos aducidos hasta aquí, creemos que bastan á demostrarlo, así como demuestran que nuestra pobreza relativa, con respecto á otras naciones de Europa, ha dependido, no de la esterilidad del suelo, sino de circunstancias políticas y sociales y de nuestra incuria, que tampoco es natural, sino hija de estas mismas circunstancias.

Por lo demás, harto se ve que el desarrollo ha venido después de 1843, y que entonces, recientemente terminada la guerra civil, dicho desarrollo estaba en germen, merced á las medidas revolucionario-sociales, tomadas por Mendizábal y seguidas luego hasta por los conservadores. España, por lo pronto, no estaba mucho más medrada ni mucho más adelantada en la cultura material que á la muerte del rey Fernando VII.

Quien esto escribe, como ya se ha dicho, no da completo crédito á los números que suelen tomarse por fundamento de todo cálculo estadístico y que tal vez en uno ó en otro sentido vienen exagerados; pero algún valer debemos darle como indicio; y cuando Fernando Garrido calcula y sostiene que la ración diaria del español, en comida y licores fermentados, es doble que la del francés, fuerza es creer que su cálculo y su afirmación no son imaginarios del todo.

En nuestro sentir, la relativa pobreza de los españoles se manifiesta, no en lo que es necesario para la vida, sino en la comodidad, en el regalo y en el lujo, que la hacen más bella, reposada y elegante. Los españoles no son sobrios, pero son sufridores de las inclemencias del cielo, y han sido poco sensibles, hasta estos últimos tiempos, al primor y adorno de las viviendas y á lo que con palabra importada de Inglaterra suele llamarse *comfort*. Esto es, sin duda, una gran virtud, que hace recios y pacientes á los hombres, á propósito para la guerra y capaces de resistir las mayores fatigas y trabajos; pero tal virtud, como toda otra cuando se exagera, suele traer vicios y males, difíciles de desarraigar. El resignarse á vivir desastradamente y á lo gitano quita el estímulo para trabajar y proporcionarse vida más cómoda y grata. El amor del arte y hasta el prurito de producir obras artísticas, cuando ya no hay vivos sentimientos religiosos que le despierten y le estimulen, se marchitan dentro del alma. Y mucho más aun desaparece el deseo y se acaba el afán de toda industria primorosa y de lujo.

En el primer tercio del siglo presente había llegado esto en España á su mayor extremo, y casi continuó del mismo modo hasta 1843, haciéndonos objeto constante de los chistes y burlas de los viajeros, los cuales no se burlaban, por cierto, de que no hubiera qué comer en España, sino de que se comía detestablemente, esto es, mal condimentado, y de que no había nada de lo que hace grata y cómoda la vida, considerado todo ello por nosotros como un conjunto de impertinencias superfluas y de necios y sibaríticos perfiles. Eran detestables las posadas. Apenas había en parte alguna baños para el calor y la limpieza. En Madrid, las chimeneas para calentarse eran rarísimas: eran un objeto de lujo archiaristocrático en algunas casas de grandes señores. Las demás gentes acomodadas se calentaban con brasero y camilla, lo cual daba á muchas tertulias cierta familiaridad grotescamente patriarcal ó sobrado tentadora. Por las rendijas de puertas y ventanas se colaba el aire en todas las habitaciones,

de modo que, cuando hacía frío, hacía más frío en casa que en la calle, y todo el que no estaba tullido se salía de casa y se iba á tomar el sol. Los vidrios, por donde entraba la luz en los cuartos, eran pequenuelos, no del todo diáfanos y llenos de burbujas. Esto, en Madrid y en las grandes capitales. Lo que es en las poblaciones de segundo y tercer orden solía no haber vidrios, sino en casa de algún señorón, el cual daba así tal prueba de orgullo y de afición al regalo y á la molicie, que se malquistaba con la gente, y ya los milicianos realistas, ya los milicianos nacionales, calificándole de liberal ó de servil, ora en nombre de la libertad, ora en nombre del altar y del trono, se los rompían á pedradas. De aquí que las casas estuviesen poco resguardadas de la intemperie y que las visitas se hiciesen en invierno sin quitarse el sombrero, conservando la capa y á veces sin desembozarse. Médicos había que solían tomar el pulso por cima del embozo. En Andalucía, el embozo y la capa han servido hasta para graciosos ardidés electorales. Presidente de mesa ha habido que, embozado, tomaba la papeleta de los electores con una mano por bajo de la capa, la echaba en la urna con la otra por cima del embozo, y mientras la papeleta transmigraba por aquel tenebroso túnel de paño burdo, la cambiaba por la de su candidato. En Madrid era el portal de cada casa un muladar inmundo por donde no comprendemos ahora cómo podía pasar una mujer limpia y decente. Los muebles eran, por lo general, pobres y de pésimo gusto. Había esteras de esparto y no alfombras, salvo en casas muy principales. Las pinturas, esculturas y demás objetos de arte, que en lo antiguo se creaban para los templos y para las habitaciones de magnates y próceres, decaída ya la aristocracia, decaída también la Iglesia y perseguida más tarde, y no nacido aún ni educado el buen gusto en el estado llano, ni sé buscaban ni se hacían. Mucho de lo que de esto había existido se iba destruyendo por incuria, por ignorancia, por desdén y hasta por odio. ¡Cuántos antiguos muebles primorosos, cuántos bellos cuadros, armas, libros y otros objetos de valor por el trabajo y la forma, deben haberse destruído en aquel largo período de vandalismo artístico! En prueba del afán que aquí poníamos en destruir todo lo bello se cuentan casos de cuya verdad histórica no nos atrevemos á responder, pero basta con que hayan podido inventarse dentro de lo verosímil. Se cuenta, por ejemplo, que un administrador del duque del Infantado vendió como hierro viejo muchas preciosas y cinceladas armaduras de Milán que habían servido en un torneo con que se celebraron las bodas de Felipe II y de Isabel de Valois, armaduras que se custodiaban en el palacio de Guadalajara, y que pudo recuperar más tarde don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna. También se refiere de otro ilustre personaje, uno de cuyos antepasados había sido virrey de Nápoles, quien poseía magnífica colección de vasos etruscos y griegos de Nola, los cuales estuvieron arrumbados en un zaquizamí, donde sin duda hubieron de perderse y romperse muchos, hasta que los sacó de allí cierta gentil duquesa para adornar uno de sus más lindos salones, decorado al gusto pompeyano.

De quintas ó casas de recreo claro está que había poquísimas en España. No había casi ninguna, como no fuera en las cercanías de Madrid, de Barcelona y de otras tres ó cuatro grandes ciudades. Para que se crease

uno de estos sitios frondosos y amenos era necesario ó todo el poder de un monarca ó el capricho y la prodigalidad de algún magnate muy fuera del orden común y que tal vez había peregrinado por tierras extrañas. Lo inseguro de los campos y el temor de caer en manos de latro-facciosos y de bandoleros habían quitado toda afición á la vida campestre. En el campo, verdadero campo, apenas se concebía más suntuosidad y bienestar que el de un cortijo en el que hubiese algunos cuartos con techo por donde no penetrase la lluvia y con los muebles más indispensables para dormir y comer. Dan irrecusable testimonio de lo raro que era el gusto por los jardines y casas de recreo, los desmedidos encomios que se prodigaban antes á cualquiera hacienda elegante de este género. Don Antonio Ponz, en su *Viaje de España*, á fines del siglo pasado, eleva al mayor grado el encarecimiento de su admiración, como prodigio casi único en su tiempo ó punto menos que único, por la quinta llamada el *Retiro* ó hacienda de Santo Tomás, que está en Churriana, á corta distancia de Málaga, y que hoy, allí mismo, ha sido vencida ó eclipsada por muchas otras. Llama Ponz á dicha hacienda cúmulo de delicias, sitio encantado, lugar el más delicioso de cuantos se ven en las costas del Mediterráneo.

Sin duda que de casas de recreo, parques y cotos, donde hay bosques, y viven, se guarecen ó anidan aves y fieras, algo había de conservarse de los antiguos señores, y príncipes y magnates; pero esto mismo que se conservaba ni excitaba la emulación para imitarlo en pequeño, ni á sus propios poseedores les inspiraba el deseo de hermosarlo y perfeccionarlo. Así, por ejemplo, el coto de Oñana, cerca de Sanlúcar y perteneciente á los duques de Medina-Sidonia, el cual coto tiene leguas de extensión, mucho arbolado y abundante caza, como también el Lomo del Grullo, finca que depende del alcázar de Sevilla, pertenece al real patrimonio y confina con el coto de Oñana.

Pero ¿qué mucho que no hubiese lujo y elegancia en los campos, cuando en las ciudades no los había? Madrid, llamada tantas veces con énfasis corte de ambos mundos, fuera del palacio real, de los de Liria y Villahermosa, del que hoy hospeda al Ministerio de Hacienda, del Museo de pinturas cerca del Prado, y de algunos pocos más edificios públicos, parecía un feo y sucio lugar de la Mancha. Un inmundo basurero, como hemos dicho, en el portal de cada casa; el empedrado, pésimo; las aceras, estrechas; el alumbrado, compuesto de mezuquinos farolillos que daban escasa y moribunda luz; nada de árboles, verduras y flores todavía en las plazas; las calles, llenas de inmundicia, porque la limpieza era semanal y descuidada, en vez de ser diaria y cuidadosa; y ni un solo monumento que conmemorase hechos gloriosos, ni una sola estatua que recordase á los hombres ilustres, salvo la pequeña aunque bonita estatua de Cervantes.

Todavía había en Madrid poquísimos coches, así particulares como de alquiler, de suerte que las calles parecían silenciosas, aunque estuviesen llenas de gente. «Yo no conozco, dice el marqués de Custine, capital con menos ruido; la rareza de los coches da un carácter particular á las calles de Madrid; se queda uno pasmado de su poca alegría, como se admira en las casas de la pequeña cantidad de objetos que basta para que un cuarto

parezca habitable. Una hilera de sillas de paja, arrimadas á la pared, blanqueada con cal, se llama mueblaje de salón.»

Sobre todos estos defectos, debemos añadir el de la escasez de agua, que era grandísima. Si el consumo, además de lo que se bebe, se hubiera extendido un poco entre el vulgo de los madrileños, hasta bañarse y lavarse con alguna frecuencia, hubiera producido un conflicto.

Es innegable que, en esto de la cultura material, las mejoras y los refinamientos son recientes en todos los países de Europa; pero España se había quedado muy atrás, mientras que en un siglo ó siglo y medio, se habían pulido otra naciones. Esto, sin echar la vista atrás y mirando sólo á lo presente, hacía más censurable nuestro abandono y más digna de sátira nuestra incuria. En esta sátira se extremaban los extranjeros, pero no en considerarnos pobres por naturaleza y de una manera irremediable. Cuando eran perspicaces observadores, convenían en el fondo con lo que aquí hemos tratado de probar. Hasta lujo relativo tenían los españoles en el traje. «Mientras menos civilizado está un pueblo más importancia, dice un viajero, da al adorno de su persona. Los hombres semibárbaros son los que gastan más ricos vestidos. El traje de los campesinos españoles confirma esta observación. Están muy atrasados en cultura, pero yo prefiero con mucho su manera de vestirse á la nuestra. Nos forjamos una idea muy falsa de su género de vida cuando nos los figuramos mal alimentados y andrajosos. La pobreza de España no se nota sino en lo interior de las casas y en medio de los campos. Los pocos hombres que viven en esos campos, en apariencia estériles, son menos miserables que los que pueblan los Estados más florecientes. El malestar físico (esto es, el hambre, la escasez de alimentos) es más raro en España que en los países ricos y poblados de Europa.»

Por lo demás, en la propia censura de los extranjeros, con motivo de nuestra inferior cultura material, hay mucho de injusto, si se atiende á que, con diferencia de pocos años, se podía decir de ellos lo mismo.

Cuenta Bukle, en su *Historia de la civilización de Inglaterra*, que, á fines del siglo XVII y principios del XVIII, hubo alguien que puso en Escocia una almona, y que se arruinó, porque eran rarísimos todavía los que empleaban el jabón, ó para lavarse la ropa ó para lavarse los cuerpos. Esto basta para dar la medida del desaliño, grosería y desaseo de los escoceses de hace menos de dos siglos. No es, pues, tan de extrañar que los españoles, merced á una recrudescencia de espiritualismo ó ascetismo religioso, hayan caído, quizá más tarde que otros pueblos cristianos de Europa, en este abandono y olvido de la cultura material y hayan vuelto también más tarde á ser cuidadosos y pulcros. Los libros de devoción recomiendan, y á veces pasan de la recomendación al precepto, este descuido y abandono de nuestra carne, que al cabo es un enemigo del alma. Todavía, pocos años há, el famoso y elocuente Luis Veuillot atribuye la supuesta por él degradación y corrupción de los franceses á la manía criminal y lasciva de asearse demasiado. Los pueblos varoniles, valientes y conquistadores, supone aquel político, como ya en lo antiguo supusieron muchos, que han de ser pobres, rudos, sucios y groseros. Por dicha, en el día de hoy prevalece la opinión contraria, fundada en la experiencia que nos

proporciona una civilización más completa y recta que las que hubo en las pasadas edades. Así es que hoy nadie puede creer que la pulcritud y la elegancia afemenen á los hombres y los despojen de virtud y fortaleza. Hasta sobre la cuestión, tan debatida siempre, de si la riqueza ó dígase el dinero sea ó no el nervio de la guerra, ó, entendido con más generalidad, constituya la grandeza y el poder de los Estados, hay que resolver, casi siempre, y hasta cierto punto, en contra de lo que sostuvieron los antiguos grandes políticos, empezando por Machiavelli: porque la guerra se vale de instrumentos y máquinas mucho más costosos en el día; porque los hombres no se debilitan ni acobardan por vivir mejor; porque se ponen grandes ejércitos en campaña, para cuya manutención se necesita mucho; y porque, en el día, aun durante la guerra, es más respetada la propiedad de los particulares, y no le es tan fácil al soldado enriquecerse por medio del botín y del saqueo. Algo, sin embargo, queda del gusto antiguo, merced á lo cual una nación briosa y pobre puede despojar en parte á otra nación rica y menos briosa: tales son las indemnizaciones que pide el vencedor para firmar la paz y que importan á veces enormes sumas. Es cierto asimismo que, aun ahora, suele valer más la pobreza que la riqueza para sostener una larga guerra civil ó una guerra de independencia en el propio territorio, porque á los que no tienen dulce y cómoda vivienda, ni están hechos al regalo, se les hace menos cuesta arriba irse en armas por los lugares agrestes, donde hay ya poco que desolar, porque casi todo está de antemano desolado. De aquí que, al presente, una nación atrasada y pobre puede aún ser temible si vienen á inquietarla en el propio suelo que posee, ó, si en un caso singular se siente agitada por entusiasmos y estímulos poderosos; pero, de ordinario y en las circunstancias comunes, por la riqueza y por la actividad y por la industria que la producen es por lo que tiene que medirse y computarse en el día la potencia política de las naciones. Como negocio político, por consiguiente, nos interesa mucho el desenvolvimiento en España respecto de su bienestar material.

La nueva época de libertad había venido acompañada de una guerra civil de siete años, nada á propósito para que se realizasen mejoras en este sentido; pero ya era mucho que en 1843 se sintiese el deseo de realizarlas y se contase con algunos medios para ello.

No negaremos nosotros, á fuer de imparciales, que el deseo excesivo de comodidades y de lujo es también un mal, pero preferimos este mal moderno al antiguo. A veces este deseo nace en los individuos antes ó en mayor proporción que los medios para satisfacerle. Consumir la riqueza ó gozar de ella es muchísimo más fácil que crearla. De aquí que muchos consuman y gocen, pero no creen. De aquí, en suma, la mayor corrupción é inmoralidad que suponen que hay en nuestros días; y digo que suponen, y niego que exista en realidad, por varios motivos. Porque en la voluntad del hombre que se deja fácilmente seducir, lo mismo pesaba, cuarenta años há, el poseer los mezquinos recursos y el vivir tan mal como vivían entonces las personas más abastadas y pudientes que el tener hoy el lujo más sibarítico. Nace además en todas las almas cierta convicción instintiva, cuando no reflexiva, de que son expuestos é inseguros, aun

prescindiendo de la honra y de la vergüenza, y de que no están además al alcance sino de muy pocas personas, á quienes la ocasión se muestra propicia, aquellos medios de enriquecerse que estriban en la concusión, en el cohecho y soborno, en la dilapidación de los caudales públicos, en las malas contratas, en el agio y la usura. Para todo esto además se requieren prendas de carácter que, por más que no deben ser envidiables, distan mucho de ser comunes, por donde el que acomete semejantes empresas sin gozar de dichas cualidades, lo hace todo sin maña y se expone á la infamia y hasta al castigo corporal por poco que delinca, mientras otros que obran con más habilidad, no por superior talento, sino por la serenidad y frescura del que se halla en tales cosas como en su propio elemento, vive honrado y ensalzado y dichoso, y es aclamado ínclito, triunfador y pío. Por otra parte, la dislocación de los caudales públicos y privados, por muy activa y frecuente que sea, no basta á crear nueva riqueza. La más ciega envidia del pobre contra el rico y el más completo desconocimiento del mecanismo económico, no pueden negar esta verdad; por consiguiente, por mucho que se declame, siempre será menester confesar que la inmensa suma de bienes de que hoy disfruta la sociedad española, en comparación de aquello que hace cuarenta ó cincuenta años disfrutaba, no se debe á malas artes, sino al ingenio, á la inventiva y á la laboriosidad de los españoles, movidos sin duda por el afán del lucro, pero movidos con recto y bienhechor movimiento. Que haya habido en todo él abusos, fraudes y hasta grandes maldades, no lo hemos de negar, si bien en esta historia, que es ya harto contemporánea, no nos incumbe á nosotros acusar á nadie singularmente, dejándolo para las historias futuras. Bástenos consignar aquí, en resumen, que, al llegar la reina doña Isabel II á su mayor edad, los dos elementos principales del desarrollo material de España estaban ya en germen ó sembrados aunque apenas nacidos, y sin haber dado fruto, ni siquiera la primera flor, como no se cuente por tal, aunque pertenece más bien á la más alta esfera del espíritu, el florecimiento literario y sobre todo poético, que hemos tratado de bosquejar en los capítulos anteriores.

Los dos elementos del futuro desarrollo material eran la difusión de una gran masa de bienes de manos muertas en manos más laboriosas y activas y el claro conocimiento de nuestra pobreza como nación, de donde surgía el vivo estímulo para remediarla y el apetito de gozar todos los refinamientos y deleites que en otros países se gozan. Para lograrlo, desconfiando los gobiernos, y no sin razón á veces, de la iniciativa individual, mostraron desde luego una propensión á aumentar el presupuesto con gastos reproductivos, creando cuanto estaba por crear en España: carreteras, ferrocarriles, puertos, faros, canales, bosques bien cuidados que sirviesen de modelo, y granjas que fuesen escuelas para la práctica de la agricultura. Más creciente cada día la desconfianza en la iniciativa individual y más en moda el gusto francés de acumular atribuciones en el Estado y centralizarlo todo, los gobiernos de España fueron empleándose en mil cosas en que antes se empleaban menos: en abrir vías de comunicación, en fundar establecimientos de beneficencia, en imprimir y divulgar libros, y en todo lo relativo á instrucción pública, en sus tres

grados de primera, segunda y superior enseñanza, y en escuelas especiales para ciertas carreras.

Por su parte, las personas más ricas ó ilustradas del estado llano empezaron á trabajar por buenos medios, esto es, empleando en ello el capital y la inteligencia para hacerse y hacernos más ricos. La agricultura empezó á ganar desde luego. Sería curioso y muy lisonjero el cálculo exacto de las nuevas plantaciones de olivo y de viña que se han hecho en estos últimos años; de las dehesas que se han convertido en campos de labor, y de los áridos cortijos, cuyo tercio sólo se sembraba cada año, que se han transformado en frondosos plantíos, en huertos y alamedas, ó en tierras fecundadas por el riego, donde hoy se dan la caña de azúcar y otros frutos de valor. De casas también, en el campo y en las ciudades, se ha construído quizás una mitad más de lo que había hace medio siglo.

Nos habíamos acostumbrado, sin duda, á vivir en una especie de contemplación ascética y habíamos descuidado todo bienestar material. Hasta industrias campestres, existentes desde las primeras edades del mundo en todos los pueblos de raza aria ó indo-europea, habían desaparecido entre nosotros, llegando á perderse ó anticuarse el vocablo común á toda lengua aria con que se designa el producto de dicha industria. Así, por ejemplo, el vocablo *butiro*, que ha sido español y que ya no se usa, designándose hoy el objeto que expresa con la perífrasis *manteca de vacas* ó más bien de Hamburgo, de Flandes ó de Holanda, porque de allí viene y casi no se fabrica entre nosotros. El lenguaje da otros testimonios semejantes del largo abandono en que ha estado en nuestro país todo bienestar material. Así, verbigracia, si las palabras *selva*, *floresta* y *bosque* no han caído enteramente en desuso, su empleo ha venido á limitarse al estilo elevado y poético, como si para concebir *selvas*, *florestas* y *bosques* en España, sobre todo en la Mancha y en Andalucía, fuera menester un raptó lírico, un poderoso esfuerzo de la imaginación. Aquí hablamos, en prosa y en lo práctico, de montes altos y bajos, pero no de bosques y de selvas.

La industria fabril, tan poco importante aun en 1843, viene creciendo desde entonces, principalmente en Cataluña, y con alguna importancia también en Málaga y Sevilla: aunque tiene que luchar con enormes obstáculos, dos de ellos que parecen casi invencibles: que el interés del dinero prestado al gobierno y á los particulares ha sido tal, que no parecía que pudiera haber industria, por bien y dichosamente planteada que estuviese, que pudiera producir la tercera parte; y que, habiéndose perdido en España las industrias antiguas, si las hubo, y roto así el hilo de la tradición y del carácter propio y nacional de nuestros artefactos, todo tenía que ser aquí, al menos en el principio, torpe remedo de las cosas extranjeras, sin carácter propio en nada. Así los tejidos, así la cerámica, así otras manufacturas. Todavía, en varias exposiciones universales, con haber venido mucho después, se veía esto claramente. China, Japón, Persia, Turquía, Túnez y hasta Marruecos, presentaban objetos, toscos á la verdad, pero con cierto carácter, sello propio y bárbara originalidad, mientras que los objetos españoles, salvo algunas mantas, algunos botines de cuero bordado y algunos cacharros sobrado toscos, parecían un remedo imperfectísimo aún y muy de pacotilla de lo que en otros países se hace.

El arte mismo, que empezaba á renacer de 1833 á 1843, se hallaba en un período de transición lastimoso. En el arte, así como en la industria y muchísimo más aun en la literatura, había desaparecido todo carácter nacional. Los pintores, que era lo más que había y sigue habiendo, con mucho más alto desenvolvimiento ulterior, podían tener estilo propio; pero estilo nacional y escuelas de pintura propias de España habían dejado de ser. Y no porque los pintores españoles fueran á educarse ó á perfeccionarse en su arte en París ó en Roma, sino por más hondos motivos: por lo que hemos dicho ya; porque en el arte, como en la industria, como en todo, ha habido algo de solución de continuidad en la cultura española. Inspirábase antes el arte en los sentimientos religiosos; si contaba algo con los reyes y con varios magnates, era principalmente costeado por un clero rico. Decaídas estas clases privilegiadas y sin bastante riqueza y sin buen gusto aun el estado llano, el arte no hallaba inspiración ni paga en parte alguna.

Curiosísimo es, pues, cómo todo esto se ha ido cambiando y modificando en lo sucesivo; cómo la cultura material y la riqueza pública se han desenvuelto en pocos años, y lo mucho que la codicia de poseer y el afán de gozar han influido en los sucesos políticos y en los cambios y mudanzas, y los efectos buenos y malos, trágicos y ridículos, por medio de los cuales ha sufrido España la transformación en que hoy la vemos. Es innegable que en el partido moderado ó conservador, que adquiere el mando con la caída de Espartero, y que le conserva desde entonces diez ú once años, es donde se nota antes este prurito de goces materiales, de refinamientos y elegancias, que escandalizan primero á los progresistas más severos ó más rudos y que acaban por seducirlos y conquistarlos.

Los magnates y próceres de nuevo cuño, subidos á mayores por virtud de la política ó de la banca, dicen personas timoratas que han corrompido á España; pero otras personas de más aviso quizá, suponen que la han enseñado á vivir y que la han pulido, sacándola de la rudeza en que estaba, rudeza no exenta de vergüenzas y de inmoralidades, no inferiores, si bien más groseras y ruines, que las que ha habido ó puede suponerse que ha habido después.

No afirmamos por esto que los banqueros, capitalistas, generales engrandecidos y hombres políticos dichosos, hayan tenido aquí el tino y el buen gusto que tuvieron los Fúcares y los Médicis, en proteger las artes y la industria; pero en fin algo han hecho y se les debe agradecer, entendiendo nosotros que muchas de las anécdotas burlescas, que de estos protectores de las artes se refieren, deben de ser invención de la envidia. Hay, no obstante, varias tan graciosas que al menos referiremos una para que sirva de muestra. Un rico general, aficionado á la pintura, había comprado, entre otros cuadros, uno, del cual se admiraba más que de todos los otros. Explicaba él el principal fundamento de su admiración por un *escuerzo* prodigioso que en el cuadro había. Todos buscaban en el cuadro el *escuerzo*, y nadie le hallaba. El *escuerzo*, no era *escuerzo*, sino *escorzo*.

Fuera de esta y de otras ignorancias, es evidente que el buen gusto, el prurito de crear nuevos objetos y el afán de conservar, restaurar y coleccionar los antiguos objetos de arte, se ha ido difundiendo desde estos

magnates y poderosos á la gente menos rica del estado llano, y se ha mostrado también en medidas bienhechoras que han ido tomando los gobiernos sucesivos, á pesar de los incesantes apuros del tesoro, para proteger á los nuevos artistas y para conservar y restaurar las obras de los antiguos.

En este último punto, con todo, menester es decirlo, algo más hubieran podido y hubieran debido hacer los gobiernos, algo menos mezquinamente hubieran podido conducirse y algo más cuidadosos y vigilantes hubieran debido estar para que no se perdiesen ó destruyesen, como se han perdido y destruído, primores, alhajas y monumentos de precio inestimable. ¿Por qué, por ejemplo, no había de terminarse el maravilloso templo de San Juan de los Reyes? ¿Por qué se puso el precioso alcázar de Segovia en ocasión peligrosísima de que se quemase, si después no se había de restaurar? Como estas acusaciones, en forma de preguntas, pudieran hacerse no pocas. Queremos creer que casi todas las iglesias y conventos, que se han derribado, valían para el arte poquísimo, pero ¿no habría en ellos códices, libros raros, cuadros, esculturas y otros objetos, que tal vez se han destrozado bárbaramente ó que tal vez han sido sustraídos y malbaratados por vil precio en tierra extranjera?

La sociedad sería mucho más conveniente que fuera transformándose y mejorándose por medio de evoluciones lentas y pacíficas, y no á través de violentos cambios y revoluciones; pero, ya que esto último ocurre, será ley providencial de la historia, y no hay más que resignarse y someterse á ella. Creemos haber probado que España había ganado con la revolución hasta 1843 y que estaba pronta y apercebida para ganar mucho más. No cabe duda en que algo había perdido también, no sólo de cosas materiales, sino de originalidad y de carácter propio. Si los cambios hubieran sido lentos y sucesivos, no hubiera perdido nada; pero ¿era esto posible? El antiguo régimen ya no existía cuando vino la revolución. De sus ruinas, de sus restos destrozados, había nacido una democracia ó demagogia frailuna, con un rey á la cabeza, sin el verdadero y santo prestigio tradicional de los antiguos reyes, y circundado de una nobleza áulica, sin espíritu de clase, inerte y sin ideal político. Contra esta demagogia frailuna, que se apoyaba en la religión y que era contraria á la libertad, al progreso y á la verdadera cultura, ha tenido que combatir la revolución, hasta 1843, en una guerra de siete años: desde entonces hasta ahora en nuevas guerras que tal vez no han terminado aún. No era, pues, posible que el cambio fuese pacífico; pero el cambio era necesario. La sangre que se ha vertido, las fuerzas vivas de la nación que se han consumido en la lucha, los bienes que se han malgastado y los monumentos que se han destruído, no se deben poner sólo en la cuenta de la revolución, sino más bien en la cuenta de los que á toda mudanza se resistieron. En cambio, las ventajas que ha reportado España, si bien provienen del general movimiento ascendente y civilizador de toda Europa, se deben á la revolución, aunque ésta no haya hecho nada por sí más que enlazar y poner en contacto una parte de la maquinaria inerte y parada, con la fuerza motriz, la cual por el aislamiento en que el gobierno absoluto nos tenía, no había llegado á sacarnos de la postración y de la inercia.

En suma, la revolución costó mucho: llenó de sangre y de ruinas el suelo español; pero, sobre estas ruinas, se ha edificado lo que antes ni podía soñarse, y sobre lo edificado se cierne y nos sonrío la esperanza, prometiendo más alta prosperidad, aunque sea á través y á costa de nuevos trastornos y combates.

No es extraño que aquellos hombres que, en 1843, y aun bastante más tarde, sólo veían lo destruído y perdido y no lo que en su lugar surgía, sintiesen constantemente ó al menos por momentos, la más profunda tristeza, y echasen de menos lo pasado, así en lo real como en lo ideal. De esto nacía un extraño fenómeno que apenas nos atrevemos á consignar aquí. La gente menos elevada en ideas, más vulgar de sentimientos y de aspiraciones, afanada en crear ó en allegar para sí ó para la sociedad toda, ó empeñada en la lucha para gozar de las conquistas materiales de la revolución, no lanzaba jamás un suspiro por los tiempos antiguos; mientras que ciertas naturalezas más delicadas y poéticas se hacían retrógradas, ó ya de diario y en todo lo práctico de la vida, ó ya en alternativas de pasión melancólica, escribiendo versos ó prosa poética. Este extraño fenómeno de que los más cultos hayan sido á veces en España los partidarios de lo inculto, y los más ilustrados los secuaces del oscurantismo, y no pocos de los más generosos los menos liberales, nos ha causado un mal gravísimo, y ha dilatado las convulsiones políticas, de las que, por tantos años, ha sido víctima nuestra patria.

Sin duda que muchos espíritus distinguidos y aun superiores, huyendo de la vulgaridad y del espectáculo de mezquina codicia, que han ofrecido á veces los partidos revolucionarios, y engañados por un espejismo singular que les hacía ver un pasado que jamás existió, han ido en muchas ocasiones á honrar y fortalecer las filas del partido que entre nosotros se ha llamado ultraconservador ó neocatólico.

En 1843, tenía mayor fuerza que hoy la corriente que á tan extraviado término llevaba. Se veían todos los males y apenas se veían aún los bienes que la revolución nos traía. No eran sólo Donoso Cortés, Balmes y otros, los que lamentaban los cambios, los que echaban de menos lo antiguo, los que rompían en endechas por la pérdida de nuestro pasado y le ensalzaban con amor: eran hasta vehementes revolucionarios, al parecer arrepentidos: era Espronceda, nuestro más alto poeta, quien, en lugar de entonar un himno de triunfo á la revolución vencedora y de vaticinar mil felicidades á la patria libertada, dice, poco antes de morir:

¡Ay! Solitario entre cenizas frías,
Mudas ruinas, aras profanadas
Y antiguos, derruídos monumentos,
Me sentaré cual nuevo Jeremías,
Mis mejillas en lágrimas bañadas,
Y romperé en estériles lamentos.

LIBRO DÉCIMOCUARTO

DE 1848 Á 1848

CAPÍTULO PRIMERO

La coalición triunfante.—Gobierno provisional.—Ministerio Olózaga
Ministerio González Brabo

Menester es confesarlo; el regente cayó á impulso de uno de los pronunciamientos más populares y unánimes que ha habido en España. Este hombre, lleno de buenos deseos y con los más brillantes servicios que á una nación pueden hacerse, vió concertados contra él, con inconcebible odio y coraje, á los partidos más opuestos, sin que en realidad, hoy que consideramos desapasionadamente las cosas, se le puedan atribuir mayores faltas que la de su impericia para el gobierno.

En la coalición contra el regente, dejándose de vanas declamaciones acerca de la perfidia de los moderados, hay que reconocer que el papel ingrato y torpe fué el de los progresistas. No afirmamos que el engaño y la burla sean lícitos jamás, pero hay ocasiones en que se hacen tantos méritos para ser engañados y burlados, que, aunque no se perdona nunca la falta moral del engaño, el engañador aparece simpático y viene á ser considerado como instrumento providencial de la justicia del cielo.

El duque de la Victoria hizo formal dimisión de la regencia á bordo del vapor *Betis*, y luego se embarcó en la bahía de Cádiz, en el vapor inglés *Malabar*, el 30 de julio. A los dos días salió para Lisboa. Desde Lisboa se trasladó á otro buque de vapor inglés, el *Prometheo*. En 12 de agosto salió para Londres.

El día 23 de julio se formó el nuevo ministerio, nacido del pronunciamiento y condecorado con el título de gobierno provisional. Don Joaquín María López era presidente del Consejo; don Joaquín de Frías, ministro de Marina; don Mateo Miguel Ayllón, ministro de Hacienda; don Fermín Caballero, ministro de la Gobernación; y ministro de la Guerra, el general don Francisco Serrano.

Como se ve, los ministros eran progresistas. En la coalición triunfadora parecía prevalecer el elemento más liberal, pero realmente este elemento estaba ya dominado por el elemento conservador, cuyo jefe tenía el prestigio principal de la victoria y era tan atrevido como astuto. Era este jefe don Ramón María Narváez, promovido desde luego á teniente general, nombrado capitán general de Madrid y resumiendo ya en sí todo el poder de hecho.

Las circunstancias, además, favorecían sus propósitos y ambición y los de su partido.

La masa del pueblo era, en nuestro sentir, indiferente, ó inerte por lo menos. En la clase media, salvo en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza y en algunas otras capitales, había más moderados que progresistas. Estos habían perdido mucho de su crédito con su falta de habilidad en el man-

do. La gente pensadora y la juventud ilustrada ó que presumía de serlo desdeñaban al partido del progreso, que, en punto á ideas políticas y filosóficas en que fundarlas, se había quedado en el año de 1812. Las clases acomodadas y elegantes repugnaban también el progresismo, cuya rudeza en los modales y mayor sencillez en el trato estaban en contraposición con las aspiraciones al lujo y á la pompa, con la manera de vivir cómoda y holgada y con los primores y *exquisiteces* que había en tierras extrañas y que se querían ya importar en la nuestra. La recrudescencia, por último, del sentimiento religioso era también auxiliar del moderantismo, cuando no iba más lejos y se ponía del lado de un partido más retrógrado, el cual, caída ya, al menos por lo pronto, la bandera carlista, soñaba con realizar sus propósitos bajo el cetro de Isabel II.

Esta recrudescencia religiosa tenía varias causas. La principal era sin duda que en España está hondamente arraigado el catolicismo, el cual, aun para muchos que no creen en él con firmeza, es considerado como el espíritu que informa y presta actividad y brío al gran ser de nuestra nación. Había además otros estímulos de religiosidad, más superficiales y patentes, que tenían en cierto modo algo de risible, pero que no dejaban por eso de ser poderosos. Era uno de estos estímulos, según hemos demostrado ya, la literatura poética, donde, como término de lamentos y lágrimas y como refugio contra el escepticismo, venían los vates á ponerse devotamente al pie de la cruz. Otro estímulo, aun para aquellos que, por no leer ó por no entender de letras, la poesía no vale de nada, era la propia moda. Casi todos los que se preciaban entonces de personas aristocráticas, distinguidas y de fuste, consideraban que la incredulidad era ya ordinaria y poco fina y tenían por última moda de París el ser muy creyentes ó el aparentarlo. Los más ladinos fundaban la tal moda en la conveniencia, y aun llegaban á declarar confidencialmente, en momentos de expansión, que era menester que el pueblo siguiera siendo religioso para que se conformase con sus padecimientos y pobreza.

De todos los motivos antes expuestos resultaba, á no dudarlo, un gran peso en favor de los moderados en la balanza de la opinión pública; y de él se aprovechó Narváez, tal vez sin comprenderlo bien, pero con instinto infalible. Contaba, además, con el ejército, en el cual gozaba de mucha autoridad y simpatías.

En todas estas cosas hay siempre algo de fatal ó mejor dicho de providencial; algo que está escrito y que no depende de la voluntad de los hombres. A los progresistas les había llegado la hora de ser burlados y engañados y de caer del poder; y, si no hubiera sido Narváez, hubiera sido otro quien lo hubiera hecho.

Desde luego, pues, á pesar de ser el gobierno provisional muy liberal y progresista, empezó á tomar disposiciones contrarias á su propia existencia: hizo como los cartujos, que se abren ellos mismos la sepultura. Los individuos que formaban el gobierno provisional no eran apóstatas ni traidores, pero estaban supeditados, fascinados y como obsesos por el general Narváez y por otros prohombres del partido conservador. El propio don Joaquín María López, persona de inocente buena fe, describe candorosamente esta obsesión en un discurso suyo. En él trata de defenderse y

se defiende en efecto de haber ejercido tiranía, pero se muestra un tanto parecido á aquel famoso espejo de los escuderos andantes cuando gobernaba la ínsula y cuando de continuo le desasosegaba el mayordomo burlón y empedernido, hablándole de asechanzas, guerras é invasiones que amenazaban la seguridad de su Estado: «Apenas, dice López, pasaba día en que no fuese á buscarnos, en el local en que se reunía el Consejo de ministros, el general Narváez, entonces capitán general de este distrito, y en que no nos ocupase largo rato con la relación de peligros y tentativas de conspiraciones, que nosotros no veíamos como él y que por fortuna no tuvieron la realidad que se temía, ni debieron tener nunca, aun creyéndolas ciertas, la importancia que se les daba. Mostrábanos porción de anónimos y de avisos, todos para advertirle las tramas puestas en juego y los proyectos de asesinato, así contra su persona, como contra las del gobierno. En su modo de ver las cosas era tan indispensable como urgente asegurar á los sospechosos, proceder por aquellos indicios, allanar y reconocer el domicilio, y adoptar otras medidas que la ley fundamental ponía muy fuera de nuestro alcance. Jamás nos impuso la triste pintura que nos hacía; jamás abrazamos ninguna resolución que no estuviera dentro de las leyes y de nuestras facultades.» Así explicaba buenamente López, con otra amplitud y menudencias que se omiten aquí por prolijas, cómo supo resistirse á las instigaciones de aquella especie de demonio tentador. Nosotros, sin embargo, no podemos concluir, como concluye López, que el gobierno provisional respetó siempre *la ley que simboliza todos los goces sociales* y no se mostró nunca arbitrario. Tal fué de seguro su firme voluntad, pero las circunstancias suelen sobreponerse á la voluntad más firme.

Las primeras disposiciones del gobierno provisional fueron en su propio daño; y, como no podía menos de ser, contrarias á los principios que habían servido de lema para la insurrección. Se habían levantado para salvar la Constitución y las leyes; y, como sucede á toda insurrección triunfante, tuvieron que hollarlas ó que saltar por cima. La milicia nacional de Madrid fué disuelta veinticuatro horas después de firmada la capitulación. A poco, infringiendo los artículos 69 y 70 de la Constitución que decía haber salvado, el gobierno disolvió el Ayuntamiento de Madrid y la Diputación provincial. Ya en el camino de las disoluciones, disolvió también el Senado, y publicó el 1.º de agosto la convocatoria á nuevas Cortes para el día 15 de octubre. Licenció, además, parte del ejército. Y según sucede siempre en España cuando hay un cambio político, se hicieron tantas destituciones, se aceptaron tantas dimisiones y se decretaron tantos nombramientos, que se podía decir que iba á quedar renovada, ya que no mejorada, la administración. Lo más importante y lo de más empeño, los mandos militares, se entregaron á jefes adictos á las ideas conservadoras. Pero el gravísimo escándalo, si bien casi inevitable, fué la exoneración de todos los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, quienes se negaron en su mayoría á reconocer la legitimidad del nuevo gobierno.

En esta arbitrariedad hubo exceso de lujo; porque, aun suponiendo indispensable, obrando dictatorialmente y para mantener el gobierno su crédito, poco seguro entonces, exonerar al presidente y á diez magistra-

dos que firmaron el acuerdo de admitir sólo al gobierno como poder de hecho hasta que la soberanía nacional le revalidase, todavía no hubo razón para despojar también de sus togas á los cuatro magistrados que no firmaron el acuerdo.

Don Agustín Argüelles, tutor de la reina y de la infanta, hizo renuncia de su cargo. El gobierno le dió por sucesor al duque de Bailén, en contra del artículo constitucional que exigía que el nombramiento se hiciera por las Cortes. Don Martín de los Heros dejó asimismo la intendencia de palacio. La condesa de Mina cesó en sus funciones de aya de las huérfanas reales.

Como es costumbre, siempre que hay sublevación y la sublevación triunfa y sale de ella gobierno nuevo, el presidido por don Joaquín María López dió un manifiesto á la nación, donde, como también suele ser costumbre, no había más que frases pomposas, vaguedades que cada cual interpreta á su gusto, y muy poco sentido. Algo, sin embargo, tuvo que decir el gobierno para explicar su existencia: se dió por nacido de la voluntad general; por sostenido en el asentimiento y beneplácito de la mayoría; con la misión de evitar reacciones de toda especie, y con la esperanza de poder decir á las Cortes, no bien se reunieran: «Recibimos un encargo espinoso, pero vencidas están todas las dificultades: la voluntad nacional quedará cumplida: la Constitución y la reina se han salvado de los riesgos que hacían temer por tan caros objetos.»

Después, para terminar de un modo sublime y grandilocuente, traía el manifiesto una cláusula, que de modos diversos se ha repetido en España siempre que ha triunfado algún motín, siempre que algún gobierno ha hecho cosa fuera de lo ordinario y trillado, ó siempre que en las Cortes ha habido alguna discusión que nos ha parecido bonita; nosotros mismos nos hemos entusiasmado; y la idea de que Europa entera, de que las naciones civilizadas deben admirarnos, ó considerarnos al menos, se nos ha ocurrido en seguida con vanidad pueril y con humilde abatimiento á la vez, pues tal idea implica el recelo y hasta la certidumbre de que no nos admiran ni nos consideran de diario. «España, con tan noble conducta, terminaba el manifiesto, ha adquirido nuevos títulos á la consideración de las naciones civilizadas.»

Deplorable consecuencia es siempre de las sublevaciones militares el tener que premiar, casi al mismo tiempo, en unos la rebelión como acto de heroísmo, y el tener que castigarla en otros como crimen, á fin de sostener la disciplina. El día 21 de agosto se daba un decreto premiando con un grado á todos los que habían desertado de su bandera para ir contra el regente, y con la rebaja de dos años de servicio á los soldados: y á los ocho días, el 29 del mismo mes, porque varios soldados pidieron para ellos el cumplimiento de esta promesa antes de marchar á provincias muy distantes de sus pueblos, y, promovida reyerta, hirieron á sus oficiales, se los diezmó al punto, pagando con sus vidas un delito semejante á aquel por el que hacía poco habían recibido una recompensa, que, como decía el decreto del 21, era *la mayor de que hay memoria en España y tal vez en Europa.*

«Fué castigo inevitable. El soldado que hiere á un jefe suyo no puede

quedar impune; no hay ejército posible sin un castigo pronto y severo; pero lo que una imperiosa necesidad disculpaba, se hacía irritante, merced á la ampulosidad de la alocución dirigida por el general Narváez al ejército después de aquel sangriento sacrificio. La alocución empezaba diciendo: «Soldados, vuestro honor nunca se empañará.» Como si el empañarse ó el conservarse con lustre consistiera en un pronunciamiento más, ó menos cuando ya se habían hecho tantos. Hay también en la alocución una feroz amenaza contra el partido vencido, suponiéndole cómplice en el alboroto de los soldados, llamando cobardes á las personas instigadoras, y diciendo que el gobierno las buscará por más que se oculten, y que verterá su sangre y que las matará para que no seduzcan á los pobres ilusos y se afiance la libertad y el trono. Resulta de aquí una mezcla de jactancia y de intimidación á los caídos, que no es propia de una autoridad ni de un gobierno, sino del jaque que trata de meter el resuello para dentro á sus enemigos y vivir del espanto.

Si hubo castigos y premios que costaron dinero y sangre, premios hubo también que no costaron nada, pero que por desgracia se prestaban á la risa por la altisonancia de los títulos en que consistían. A Sevilla se le dió el de *invencible*; á Granada, el de *heroica*; á Cuenca, el de *intrépida*; á Málaga, el de *la primera en los peligros de la libertad*, y á Teruel el de *muy noble, muy fiel y muy victoriosa*.

Los sucesos se precipitaban hacia la reacción por una rápida pendiente. Todavía, sin embargo, hubo momentos en que el partido progresista pudo salir triunfante del conservador, rota la alianza que ambos habían formado contra Espartero.

Durante la insurrección que lanzó á éste del poder, habíanse creado en muchos puntos, y sobre todo en las grandes ciudades, juntas revolucionarias que parecían á modo de pequeñas repúblicas. No pocas de estas juntas ó bien se disolvieron de grado ó bien por medio de alguna suave conminación. Las que permanecían en pie se mostraban sumisas, El gobierno nada recelaba de la mayor parte de ellas. Sólo la junta de Barcelona inspiraba temores, pues apenas advirtió que el gobierno tomaba medidas anticonstitucionales y reaccionarias, envió diputaciones á Madrid con protestas y manifiestos.

Los progresistas de las principales ciudades, donde los había en mayor número, comprendieron al cabo, aunque tarde para poder concertar un plan eficaz de simultánea resistencia, que la caída de Espartero iba á arrastrarlos en pos; se arrepintieron muchos de haber expulsado á Espartero; y, no pudiendo ya pedir que volviese, pedían la reunión de una junta central como medio de conservar en el poder á su partido. Esta junta central, á lo que parece, debía estar compuesta por dos comisionados de cada una de las juntas provinciales y debía resumir dictatorialmente en sus manos los poderes legislativo y ejecutivo hasta que se reunieran las Cortes constituyentes.

El general Serrano, al empezar el pronunciamiento contra Espartero, había contraído el compromiso de que la junta central se reuniese. Esto se explica naturalmente. En el comienzo de la sublevación, la junta suprema de la provincia de Barcelona deseaba aunar las esfuerzos de todas

las provincias y de todas las juntas, y por esto pensó en la reunión de una central, compuesta de individuos de todas; pero, vencido ya y expulsado Espartero, habiendo gobierno en Madrid y convocadas las Cortes, la junta central no tenía razón de ser, á no desear mayores novedades y trastornos revolucionarios, para los cuales estaba el país muy poco dispuesto. El partido republicano era poco numeroso aún, y la reina, niña inocente todavía, lejos de inspirar odio personal alguno, inspiraba afecto y vivo interés á todos.

Aprovechándose de esta disposición de los ánimos, Narváez obró como profundo político. La junta central era peligrosísima; nombrar nuevo regente, no menos peligroso; y era menester por lo tanto declarar mayor de edad á la reina, á pesar de la Constitución. Esto, no obstante, ya que pudiese hacerse, sólo podían hacerlo, con cierta autoridad, las Cortes que estaban convocadas para el 15 de octubre; pero la declaración de la mayoría de la reina era de la mayor urgencia.

Impulsado entonces el gobierno provisional por los moderados y sobre todo por el general Narváez, jefe de la fuerza armada, contrajo un compromiso solemne, en palacio mismo, en presencia de la reina, ante el cuerpo diplomático extranjero, grandeza, tribunales y otras corporaciones, de proponer la declaración de mayor edad á las Cortes.

«Para hacer más significativo este acto, dice el señor Pirala, después de besar Narváez la mano á la reina que se acababa de proclamar, se presentó en la Plaza Mayor, con el brigadier Prim, ya conde de Reus, y al frente de las tropas allí reunidas, victoreó á la Constitución, á la reina y al gobierno provisional, y marcharon á desfilarse ante la reina, asomada al balcón principal de Palacio, en compañía de su hermana, del infante don Francisco y de su primogénito, de don Joaquín María López, general Serrano, duque de Bailén y de Zaragoza, Olózaga y otros.»

Con esta anómala declaración de la mayor edad, con este compromiso previo en nombre de unas Cortes que no habían nacido todavía, y con este alarde de fuerza y de voluntad decidida, respondió el general Narváez, y con él el gobierno provisional, á las primeras quejas de los progresistas barceloneses y de otros puntos.

Naturalmente las quejas crecieron después de este acto, que tuvo lugar el 8 de agosto, pero fueron más desesperadas que eficaces. Sin embargo, como el gobierno, á pesar del compromiso contraído en Barcelona por el general Serrano, se negó á la convocación de la junta central, no fué posible evitar una serie de pronunciamientos centralistas, más ó menos importantes, simultáneos ó casi simultáneos, pero con poco concierto y enlace entre sí y que todos sin muy grandes sacrificios fueron ahogados.

Uno de los más importantes de estos pronunciamientos fué el de Zaragoza. Combatióle el general Concha; y, después de un bloqueo que duró unos veinte días y de algunos combates parciales, logró vencer, entrando en la ciudad el día 28 de octubre.

En Valladolid, en León, en Santander, en Sevilla, en Cádiz, en Málaga, en Granada, en Almería y en otros puntos, hubo también pronunciamientos ó amagos y conatos de pronunciarse que fueron con facilidad reprimidos.

La resistencia más grande contra el gobierno, á más de la que hizo Zaragoza, tuvo lugar en Galicia y en Cataluña. Animados los progresistas gallegos por la sublevación de los aragoneses y catalanes, se alzaron también, siendo centro de la insurrección la ciudad de Vigo. Las medidas acertadas y rápidas operaciones del brigadier don Fernando Cotoner, pusieron pronto término á aquella insurrección.

La de Barcelona fué más duradera y grave. El día 13 de agosto apareció por las calles de aquella ciudad numeroso gentío, dando vivas á la junta central y mueras á los moderados y á Prim. Hubo corridas y algunos tiros, y se alzó como pendón de guerra uno que llevaba por lema: *Viva la junta central*. El capitán general quiso impedir el movimiento, pero los voluntarios nacionales se apoderaron de Atarazanas y él tuvo que refugiarse en la Ciudadela.

El gobierno, antes de acudir á la fuerza, envió á Barcelona al brigadier Prim, esperando que por medio de su popularidad calmaría los ánimos. Prim logró poco. Único resultado de sus conferencias con los barceloneses fué que éstos enviasen á Madrid una comisión, pidiendo entre otras cosas la reunión de la junta central ó por lo menos Cortes constituyentes. El gobierno, como hemos visto, tuvo que negarse á semejantes exigencias, pero entretenía, no obstante, á los comisionados de la junta de Barcelona con vagas, aunque buenas palabras. Las impresiones que estos comisionados recibían eran poco favorables; y, transmitidas por ellos á la ciudad natal, enardecían allí las pasiones. Aquello parecía dos campamentos de ejércitos enemigos, próximos á venir á las manos: los centralistas ocupaban la plaza de San Jaime y Atarazanas; las tropas y el general, la Ciudadela; Prim hacía los mayores esfuerzos para conseguir la paz, tratando de inspirar confianza y de recobrar el favor popular que había perdido.

En esta situación, llegó el día aniversario del pronunciamiento de setiembre de 1840 y hubo función cívica, con gran concurrencia, y banquetes, en que se pronunciaron vehementes discursos.

Algún individuo del Ayuntamiento aprovechó la ocasión para leer cartas de los comisionados, que habían ido á Madrid, donde hablaban de la inutilidad de sus gestiones y de su próxima vuelta á Barcelona. El furor llegó entonces á su colmo. Prim arengó sin fruto á la milicia reunida, exponiéndose con serenidad admirable que le salvó de la muerte. Un grito unánime de *viva la junta central* respondió á su arenga. Por lo pronto, con todo, no se llegó á las armas. Pero, al día siguiente, apenas alboreaba, Barcelona presentaba ya el aspecto de estar en plena sublevación; en las esquinas había manifiestos acusando al gobierno de Madrid; los milicianos corrían con las armas en la mano á ocupar los puntos que habían de defender; la tropa y las autoridades se refugiaban en la fortaleza. Dueño el pueblo de la ciudad, nombró una junta, con el título de *Suprema*. El coronel Baiges fué su presidente.

El capitán general interino había mandado venir tropas de refuerzo que trataron de desembarcar el día 3 á las cinco de la tarde. Los centralistas se opusieron al desembarco y empezó la lucha. El día 4 continuó ésta con más empeño. Baiges fué mortalmente herido. Reemplazóle en el mando y en la presidencia el ex diputado á Cortes Degollada. Siguiéron las

hostilidades dos días más, sin ventaja para el gobierno, y el 7 tuvo Aballe que bombardear á Barcelona desde Montjuich. Vergonzosa contradicción para los que tanta y tan amarga censura habían lanzado contra el regente porque también la había bombardeado.

Gerona, Figueras, Olot y otros puntos, siguieron el movimiento centralista. El brigadier don Narciso Ametller y otros jefes militares acudieron con tropas y milicianos en socorro de Barcelona. Prim tomó el mando de las fuerzas del gobierno. En manos de Prim estuvo tal vez en aquella ocasión dar en toda España la victoria á las ideas revolucionarias, si en vez de combatir á los centralistas se hubiera puesto de su lado.

El gobierno, en vista del movimiento centralista, dió otro nuevo manifiesto con fecha de 14 de setiembre, defendiéndose de las acusaciones y quejas en que el movimiento se fundaba. La defensa era razonable y el manifiesto estaba escrito con juicio y reposo. Las infracciones de la Constitución habían sido indispensables, como lo son siempre para que viva un gobierno nacido de una revolución triunfante. Nombrar nuevo tutor á la reina, cuando el antiguo no quería ni podía seguir siéndolo; formar nuevo Ayuntamiento y nueva Diputación provincial en Madrid; y sobre todo renovar por completo el Senado, si había de cumplirse el propósito del alzamiento nacional al que casi todos los senadores eran contrarios, eran medidas que el gobierno no podía menos de haber tomado, á no querer suicidarse y faltar al encargo que tenía. Por lo demás, el gobierno estaba pronto á responder cuanto antes de su conducta ante las Cortes que iban pronto á reunirse. Defendíase por último el gobierno de no abrigar ningún espíritu retrógrado. Se oponía á la idea de junta central porque sólo Barcelona la pedía y las demás provincias no. Y se oponía, por último, á la convocación de Cortes constituyentes, ya que el alzamiento se había hecho en todas partes para salvar la Constitución de 1837.

La causa centralista combatió aún durante algún tiempo: hasta el 19 de noviembre. En dicho día, capituló Barcelona con el general don Laureano Sanz. A poco, sucumbieron Zaragoza, León y Vigo; y sólo se sostuvieron, algún tiempo más, Gerona y Figueras, donde Ametller capituló con el barón de Meer.

Entretanto se acercaba el día de las elecciones de los representantes á las nuevas Cortes. Fundiéndose, por un momento, en un solo partido los moderados y los progresistas, esto es, los jefes principales de ambos bandos que de consuno habían derribado á Espartero, y tomando el título de partido parlamentario, dieron un manifiesto á los electores. La vida, la idea, el ingenio y la audacia, estaban ya de parte de los moderados, y hacían presentir su triunfo definitivo ó al menos por largo tiempo. Así es que, al lado de los hombres ya antiguos en el moderantismo, figuraban otros, antes progresistas, y que, llenos de ambición y de medios para lograrla, se habían hecho neófitos ó conversos. La lista de los conservadores que firmaban el manifiesto brillaba con nombres ilustres ya y mucho más famosos después. Allí figuraban el duque de Rivas, Castro y Orozco, Casa Irujo, Pidal, Pastor, Sartorius, Salamanca, Escosura, González Brabo, Beltrán de Lis y Pacheco. El cuerpo electoral respondió, como era de esperar, á tan ilustres personajes, aunque esto no significa mucho en Es-

paña, donde rara vez, casi nunca, el cuerpo electoral responde mal al gobierno y al partido triunfante.

En esta ocasión, sin embargo, como el gobierno y el partido triunfante eran un compuesto de dos partidos, había razón para presumir que el moderado tenía más simpatías en la nación ó que sus caudillos y jefes eran más hábiles ó ambas cosas, cuando en las Cortes de 1843 casi tuvieron los moderados mayoría.

En las primeras reuniones de ambas Cámaras, todo era ó parecía satisfacción y júbilo, cual si renaciese un nuevo siglo de oro. Se hablaba con entusiasmo del entrañable amor de moderados y progresistas en un solo pensamiento patriótico. Don Joaquín María López, presidente del Consejo, ensalzaba esta bella armonía y esta cordialidad fraterna con su elocuencia fogosa.

Entretanto, y según hemos visto ya, seguían la lucha y los alborotos centralistas en Barcelona, en Zaragoza, en Vigo y en otros puntos, y en Madrid reinaba entre los diputados progresistas cierta desconfianza de que el elemento militar prevaleciese y acabase con las libertades políticas. Quienes más manifestaron esta desconfianza, en sendas interpelaciones, fueron don Joaquín de Campuzano y el conde de las Navas. Pero, el ministro de la Gobernación, don Fermín Caballero, y el general Narváez contestaron, dando mil seguridades, y diciendo, el uno que mientras que hubiera ministros como él, no podía peligrar libertad alguna, con lo cual los interpelantes tuvieron que darse por satisfechos y hasta por agradecidos de que la libertad tuviese tan excelentes custodios.

Llegó con esto el 26 de octubre, y el gobierno provisional presentó á los cuerpos colegisladores el proyecto de declaración de la mayoría de la reina, que ya se había anunciado en la manifestación del 8 de agosto. Ambas comisiones del Senado y del Congreso, que tuvieron que dar dictamen sobre dicho proyecto de ley, se creyeron obligadas, con mayor ó menor suavidad y para justificar la rebelión, á acusar al gobierno del regente y á suponer que en sus manos no estaba seguro el depósito de la autoridad real ni respetados los derechos de la nación. Confesaron asimismo que la Constitución del Estado había sido varias veces infringida; pero á esta acusación seguía la absolución inmediata, fundada en la salud de la patria en supremos momentos de peligro, con lo cual todo se excusa. La comisión del Senado convenía también, sin rodeos, en que, para declarar mayor de edad á la reina, se tenía que infringir otro artículo de la Constitución; pero añadía candorosamente que, como ya se habían infringido tantos, uno más importaba poco: era negocio de *menor cuantía*.

En efecto, otro diputado, el señor Bernabéu, en otra interpelación que hizo el 30 de octubre, ponía una cuenta de los artículos de la Constitución infringidos por el gobierno, y, salvo error ú omisión, contaba diez y nueve. El presidente del ministerio, López, contestó á Bernabéu.

A pesar de su extraordinaria facundia y de la debilidad de su adversario, López se defendió mal. Tal vez no estaba seguro de sí mismo: tal vez recelaba que por lo pronto era ya ciego instrumento de la reacción, y que después iba á ser su víctima. Lo cierto es que no se defendía de lo

que había hecho como ministro, sino de haber aceptado la presidencia del ministerio; de haberla aceptado para prolongar la vida de su partido á instancia de muchos que á él pertenecían y que aseguraban que el partido progresista hubiera muerto, si él no hubiera formado ministerio. López aseguraba, pues, con ingenuidad y candor, que al ser presidente del Consejo de ministros hacía un sacrificio á la patria, se imponía nada menos que una maceración insufrible para prolongar un poco de tiempo la vida, ó mejor dicho la agonía de su partido. Por otra parte el señor López incurrió, al contestar á Bernabéu, en palmarias contradicciones. Cuando era sólo diputado y fogoso tribuno, afirmaba que un gobierno no tenía nunca suficiente motivo, ni en las más apuradas circunstancias, para infringir la Constitución; pero, de ministro, afirmaba que era lícito infringirla y hasta laudable para *salvar la situación*: término vago que significa todo lo que se quiera y que por consiguiente todo lo disculpa. También de diputado y de tribuno declaró imposible, peligrosa y absurda la unión con los moderados, y ya para ser ministro y después de serlo encontró buena y sincera esta unión.

Triste papel fué por cierto el que hizo el señor López. Su debilidad en la acción como ministro resalta más cuando se recuerdan sus vehementes discursos como tribuno. Como tribuno parecía enérgico, inflexible, tremendo. Como ministro se doblegó á las exigencias del partido conservador y bien se puede decir que el partido progresista murió entre sus manos.

Con ocasión del nombramiento de presidente del Congreso, hubo no pocas intrigas. El Congreso estaba dividido entre moderados y progresistas: pero los moderados, que no eran los más, tuvieron, en esta ocasión, una táctica hábil. Sabiendo que los progresistas querían elegir por presidente al señor Cortina, buscaron para oponer á este candidato, no á ningún conservador, sino á otro también del partido progresista, logrando así introducir la división y sembrar la cizaña en el seno de dicho partido. De aquí que algunos progresistas tratasen de elegir para presidente á un tercero en discordia: á don Manuel Cantero, progresista también.

Así las cosas, y dividido el Congreso entre progresistas y moderados que tenían en su fiel la balanza, era fácil inclinarla de un lado ó de otro por muy poco peso y fuerza de que se pudiera disponer. Para un hombre atrevido y sereno, que contase con un pequeño grupo, era entonces asunto muy fácil el hacerse importantísimo y el dominar como árbitro en el seno del Parlamento. Este hombre existía y contaba con los medios que hemos indicado. Capitaneaba un corto número de gente joven y ambiciosa que se daba ó había aceptado el título de la *joven España*. Lo vago del lenguaje, lo pomposo de las formas y la frescura é impavidez de las expresiones vacías, tapaban la carencia de convicciones de esta juventud dorada; carencia de convicciones que no nacía de pecado ó perversión de la voluntad, sino de irreflexión, de falta de estudio, de no haberse parado á meditar en nada. En esta joven España había mucho de parecido á la escuela romántica en literatura. Así como esta escuela, ya hacía alarde de ateísmo, ya era pesimista, ya blasfemaba de Dios y de sus santos, ya se echaba á los pies de los altares, y todo para buscar el efecto y con poquí-

simas conciencia de lo que hacía; así la joven España lo hacía todo ó era capaz de hacerlo todo para buscar otro efecto, más práctico, material y positivo, que el de los poetas. Por lo demás é independientemente de lo que la joven España hiciera, quisiera ó dijera, no puede negarse que la corriente popular iba entonces hacia la reacción.

El hombre notable que capitaneaba en el Congreso á la joven España era don Luis González Brabo. En él había altas prendas que le hacían muy á propósito para medrar y engrandecerse en nuestro país. Prefiriendo nosotros mucho á Espronceda, todavía nos atrevemos á sostener que González Brabo fué político, como Espronceda poeta. A ambos les faltó *colégio*. También González Brabo pudo decir:

Yo con erudición ¡cuánto sabría!

También pudo exclamar:

Mis estudios dejé á los quince años
Y me entregué del mundo á los engaños.

Y también pudo confesarnos que hacía política como el otro poemas; *sin ton ni son*: y añadir

Allá van versos donde va mi gusto:

trocando la palabra versos por la palabra discursos, programas ó doctrinas. Pena da de decirlo, pero lo decimos en obsequio de la verdad: y da pena por varias razones, siendo la primera que, así como Espronceda hubiera sido un Byron ó un Goethe reflexionando bien lo que hacía, así González Brabo hubiera podido ser un Cavour ó un Bismarck, reflexionándolo bien, teniendo planes seguros y propósitos firmes, y claro está que limitado esto hasta donde la decadencia de nuestra nación lo consintiera, porque en poesía, aunque algo entra por colaborador el pueblo, no es como en política donde el pueblo lo hace casi todo y el hombre de Estado apenas hace más que aprovecharse de la inspiración popular y ponerla por obra. De todos modos, la verdad era que González Brabo poseía cualidades mentales excelentes, algo desordenadas y viciosas en su misma lozanía, como plantas que crecen en matorral sin cultivo, y que tenía además condiciones de carácter que hubieran sido propias para todo bien, á no haberlas torcido la educación y no á haberlas inficionado el ambiente malsano.

Era generoso, dulce y cariñosísimo con sus amigos, y no por cálculo y para ganarles la voluntad, sino porque de suyo é impremeditadamente lo era. Su denuedo corría parejas con su alegría: nada le afligía ni sobresaltaba. Apasionadísimo, entusiasta y lleno de sinceridad, aunque no de fijeza en sus entusiasmos y pasiones, sus cambios habían de ser frecuentes, é inestables su posición y significación. No presidía el cálculo frío sino sólo el instinto á sus mudanzas. Quizá, en ocasiones, el interés propio le hizo cambiar, pero él revestía al interés propio, en virtud de una imaginación poderosa con el traje de la general conveniencia, y luego le tomaba por tal ó si cabe por algo más venerando. En disculpa de todo esto hay no poco que decir. En otros países donde está más viva la opinión pública,



ISABEL II

donde los partidos son inmensas agrupaciones producidas por una aspiración común y por fines idénticos, y donde el hombre político es como el apoderado de cada uno de estos partidos, faltarles es deslealtad, deserción, verdadera apostasía. El que falta merece ser excomulgado y como arrojado del seno de una iglesia en la cual ha sido pontífice. Pero en nuestro país, por desgracia, los partidos no tienen esa significación ni esa organización. Hay una gran masa de pueblo indiferente: luego una masa más reducida de discretos ó entendidos en la política, que á fuerza de querer ser independientes nadie sabe lo que son ni ellos lo saben y que si en algo son constantes es en hacer oposición á todo el que gobierna, y esto no sin fundamento, porque casi todo el que gobierna aquí gobierna mal: y luego, aparte de estas masas de pueblo pensador y no pensador en política, están los que verdaderamente militan en los partidos, que se reducen á clientelas más ó menos numerosas de cesantes, cuando el partido que siguen está caído, y de senadores, diputados y empleados en actividad, cuando el partido triunfa. Todo esto mitiga un poco la acusación de inestable en sus principios que puede hacerse contra González Brabo y aun contra muchos que se le asemejan. Hay otras consideraciones que la mitigan también. Hay, por ejemplo, en España un gobierno reaccionario y represor. Nadie se subleva. Casi todos callan y sufren. Un partido relativamente mucho más liberal hace la oposición por medios legales, derriba al gobierno, llega al poder y plantea su liberalismo, y entonces todos los que con el gobierno despótico habían callado y sufrido se aprovechan del flamante liberalismo para sublevarse. De aquí que el nuevo gobierno tenga que caer ó tenga que hacerse tan despótico como el antiguo, y de aquí también que muchos personajes sean, y algunos con franqueza, ó si se quiere con cinismo, liberales en la oposición y en el poder no liberales. Otra disculpa que tenían las mudanzas de González Brabo era la ligereza de su carácter y su deseo de agradar á los amigos. Como quiera que sea, él era el hombre á quien más propicias se mostraban entonces las circunstancias, y él supo aprovecharse de ellas, empezando por hacer valer su poder en la elección de presidente del Congreso.

Para esta elección fué menester que se hiciesen dos votaciones. En la primera, ninguno de los tres candidatos, Olózaga, Cortina y Cantero, obtuvo mayoría absoluta, si bien el último la obtuvo relativa. En la segunda votación salió elegido don Salustiano de Olózaga por sesenta y seis votos. Los diputados presentes eran sólo ciento diez y ocho.

Sobrado talento tenía el señor Olózaga para dejar de reconocer que debía su elección á los reaccionarios y que le incumbía mostrar la imparcialidad más grande desde el sitio de la presidencia.

Casi al mismo tiempo, el 6 de noviembre en el Congreso y el 7 en el Senado, empezó la discusión del proyecto de ley para declarar mayor de edad á la reina. Prolijo sería seguir aquí todos los trámites de esta discusión. Lo más importante es el carácter de exagerado monarquismo que tuvieron á porfía todos los defensores del proyecto, así moderados como progresistas. Con el estilo enfático y oriental de nuestros oradores se celebró el misterioso y sobrehumano poder del trono, atribuyéndole virtudes pacificadoras en grado sumo: algo que no es ya de esta baja tierra,

sino cosa del cielo y divina ó punto menos que divina. Para Martínez de la Rosa, no ya en la institución monárquica, no ya en la persona que representaba esa institución, sino en su mero nombre, gracias sin duda á un hechizo cabalístico, residía una fuerza que impedía que los españoles todos se despedazaran. «Si la nación española existe, añade, es porque tiene un Dios y una reina;» equiparando así casi con el Ser supremo, creador y conservador de todas las cosas, á un ser finito, perecedero y semejante á nosotros, y haciendo depender de ambos, por igual, la existencia de un gran pueblo. Un poco menos servil, aunque no mucho, estuvo el señor López, suponiendo en la monarquía un *quid divinum*, y no queriendo comprender que puede un hombre ser muy monárquico, sin creer ó sin afectar que cree en tan raras supersticiones, que jamás tuvieron por ciertos nuestros más profundos teólogos-políticos del siglo XVI. Sólo un discurso verdaderamente juicioso se pronunció en esta ocasión defendiendo la mayor edad de la reina. La declaración de dicha mayor edad se creía y era entonces en efecto un medio de acabar con la revolución y de acallar las pasiones. Si para hacer la revolución y para mantener al gobierno nacido de ella se habían infringido muchos artículos de la ley fundamental, bien se podía infringir un artículo más con tan buen propósito. Esto dijo, en resumen, el señor Garely. En el fondo los señores Martínez de la Rosa y López no quisieron tampoco decir más; pero como no acertaban á hablar con llaneza, sino de un modo hiperbólico y archiflorido, resultaba en sus discursos una adulación monstruosa al trono que casi frisaba en sacrilegio y en blasfemia.

Mucho más hábil y nada amaneradamente retórico estuvo el general Narváez, quien casi siempre sabía lo que decía y lo decía clara y sobriamente, cuando no tropezaba en dos escollos, únicos que tenía su elocuencia: ó cuando la ira le cegaba, ó cuando caía en la tentación de hacer alguna cita histórica, que había colgado en su memoria este ó aquel amigo literato ó semiliterato y que al colgarla venía ya al revés ó que el general trabucaba cuando la echaba á volar. Salvo esto, su elocuencia era la de un hombre de natural despejo, de firmeza de carácter y seguro de sí mismo. Había además en él noble franqueza y sinceridad verdaderamente militares. Por su índole y condición pecaba de violento é inclinado á ser despótico; pero no cabe duda de que era liberal en sus ideas, aunque rara vez, y casi nunca en el mando, trascendiese á la práctica su ideal y teórico liberalismo. Así es que, en medio de toda aquella apoteosis de la monarquía, el general Narváez dijo estas dignas palabras: «Al hablar de mi respeto á la monarquía, quiero que se sepa y que no se desconozca, que las heridas que tengo, que la sangre que he derramado, que los servicios de toda mi vida, han sido por la causa de la libertad y por la ley fundamental del Estado. Yo no he seguido jamás otra bandera.»

La discusión fué muy breve. El 8 de noviembre se reunieron los dos cuerpos colegisladores para votar la ley de mayoría. Diputados y senadores asistieron en tan corto número que casi fué menester la unanimidad para que la ley fuese ley. Entre todos fueron doscientos nueve: diez y seis más de la mitad más uno. Por una extraña coincidencia este número de los diez y seis fué el de los que votaron en contra.

El día 10 juró la reina la Constitución. La fórmula del juramento no podía ser más liberal. A no suponer que las palabras nada signifiquen, significaba é implicaba el reconocimiento, cuando no del derecho de insurrección con las armas en la mano, del derecho de resistencia y de no obedecer lo legal. «Si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecida. Antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Declarada ya mayor de edad doña Isabel II, el gobierno provisional cesó de serlo. La reina autorizó á los ministros para que siguiesen por lo pronto ejerciendo sus cargos. Las Cortes felicitaron á la reina y votaron para el gobierno provisional una proposición en que se declaraba que había merecido bien de la patria por haber dado cima á la reconciliación de todos los buenos españoles.

Lo más curioso que hubo al discutirse esta proposición fué el empeño que tuvo el conde de las Navas, y no sin motivo, para que se borrara la palabra *buenos*; porque si todos los españoles lo eran, no había para qué decirlo, ni el Congreso tenía derecho á dar patente de bondad á los españoles todos; y si los españoles, unos eran buenos y otros malos, no le tocaba á la mayoría de aquella asamblea calificar sólo de buenos á sus amigos, incluyéndolos en la reconciliación, y tildar de malos á los otros, esto es, á los que no pensaban del mismo modo. A menudo en España, y no negamos que en otras muchas partes, las asambleas legislativas se han atrevido á calificar de legales á los que piensan de una manera y de ilegales á los que piensan de otra, poniendo así ó fuera ó dentro de la ley á los hombres en vista de opiniones, aspiraciones y pensamientos que no estén conformes ó que disten un poco de los pensamientos, opiniones y aspiraciones del partido que por el momento prevalece; pero dividir á los españoles en buenos y en malos, en virtud de no más superior autoridad ni de más elevado criterio, era bastante más atrevido que dividirlos en legales é ilegales. El conde de las Navas no logró, sin embargo, que se borrara de la proposición la palabra *buenos*, palabra que suponía la existencia de los malos y que éstos quedaban excluidos de la reconciliación.

En el Senado se votó también el día 13 una proposición de gracias al gobierno, semejante á la del Congreso, sólo que en el alto cuerpo se abstuvieron de dividir á los españoles en buenos y en malos y hablaron de la reconciliación de todos.

A pesar de lo trágico y de lo lastimoso, hay en muchas cosas inevitable ridiculez, la cual, en el fondo y al cabo, no bien pasa la risa, hace más lastimosa la tragedia. Apenas votadas en el Senado las gracias al gobierno provisional por la reconciliación de los españoles, dió parte uno de los ministros de que las tropas habían entrado en Gerona y de que el general Sanz andaba en tratos para pacificar á los sediciosos barceloneses, lo cual era, en efecto, dar cima á la completa reconciliación, pero después de procurar, durante cuatro meses, á tiros y con bombas y metralla.

El ministerio López había ya cumplido su encargo y deseaba retirarse. La reina llamó á Olózaga para que se encargara de la formación de un nuevo gabinete; pero Olózaga aconsejó á la reina que continuase con el

mismo. Expuesto esto en las Cortes, el señor López, por sí y por sus compañeros, respondió que el gobierno provisional había presentado ya á la reina una exposición, que había corrido en todos los periódicos, y en que significaba su deseo justo de retirarse. «Nosotros, añadía, habíamos gobernado en tiempos turbulentos y azarosos, y á nuestro pesar habíamos tenido que separarnos más de una vez de la ley y éramos los menos á propósito para inaugurar una época de igualdad estricta cual conviene en el día á los principios, al trono y á la situación. Por otra parte nos habíamos gastado por el embate continuo de las pasiones y de las exigencias; nos hallábamos sin el ardor, sin la fe, sin la perseverancia tenaz que pide el gabinete; nos había sucedido lo que al que sube á la carrera y con harta fatiga y trabajo una cuesta larga y penosa, que llega á la cumbre y en ella cae muerto. Pero, si nosotros no podíamos ni debíamos continuar, teníamos todavía que llenar un deber muy importante para con el trono: aconsejarle la formación del nuevo gabinete. El camino estaba abierto por las prácticas parlamentarias, y nosotros, acomodándonos á ellas, seguimos este seguro rumbo. El presidente del Congreso es la personificación de la opinión del Congreso. Propusimos á S. M. que le confiara la formación del nuevo gabinete, y el Congreso verá en ello el respeto con que nosotros miramos los principios parlamentarios y el justo homenaje que les hemos tributado.»

No afirmaremos aquí si había en López un completo y sincero deseo de retirarse del gobierno, como expresaban sus palabras, ó si se retiraba por imposibilidad de modificar el ministerio para continuar con él modificado, después de haber hecho gestiones infructuosas, como Olózaga, hábil en estas lides, le obligó á confesar; pero es lo cierto que, no bien dadas las explicaciones, López fué á Palacio y reiteró á la reina su firme propósito de abandonar el poder. Así quedó expedito el camino al señor Olózaga, cuyo nombramiento de presidente del Consejo y ministro de Estado apareció en la Gaceta del 20 de noviembre.

Las dificultades que el señor Olózaga había de encontrar para formar el nuevo ministerio eran grandes, y más grandes aún las que ofrecía el sostenerse en el poder. Todos los síntomas y señales eran del advenimiento de los moderados. El ejército estaba ó propendía á estar con ellos. La reina, niña aún, por instinto natural, debía inclinarse más al partido que más la halagaba. Hallábase además rodeada en Palacio de personas que ó bien eran hechuras del partido conservador ó bien se inclinaban con grandes simpatías á dicho partido. Nada de esto podía ocultarse al despejado talento y perspicacia del señor Olózaga; pero sin duda que para vencer tantos inconvenientes contó él demasiado con su entendimiento, con su audacia y con la firmeza de su voluntad, y no dió todo el valer que tenían á las huestes moderadas, unidas entonces por un pensamiento de ambición y contando en su seno con los hombres de más mérito que brillaban en la política, casi todos en el mayor auge de sus facultades.

Asimismo podía ya contarse como elemento contrario al señor Olózaga á don Luis González Brabo con la falange de la joven España que capitaneaba. En los trabajos que dió el señor Olózaga para la formación de su ministerio, tuvo que mostrar su desconfianza á González Brabo, enajenán-

dose su voluntad y haciendo de él un irreconciliable enemigo. Para ministro de Gracia y Justicia escogió Olózaga á don Claudio Antón de Luzuriaga; para ministro de Hacienda á don Manuel Cantero, y para ministro de la Gobernación al señor Doménech. Quiso contar Olózaga para ministro de la Guerra con el general Serrano; y, á fin de conseguirlo, le asedió durante cuatro días con instancias y súplicas de toda clase. Hízose rogar el general, y, si aceptó al cabo, fué imponiendo tres condiciones: la primera, que sus colegas del gobierno provisional le diesen su consentimiento; la segunda, que otro individuo más de aquel gobierno formase parte del nuevo gabinete; y la tercera, que don Luis González Brabo fuese también ministro. Olózaga consintió en las dos primeras condiciones: los individuos del gobierno provisional dieron su venia y don Joaquín de Frías fué nombrado ministro de Marina: pero Olózaga no quiso hacer ministro á González Brabo.

Entretanto, durante la laboriosa formación del nuevo gabinete, los negocios políticos seguían rápidamente su camino hacia la reacción. Las últimas disposiciones del ministerio López, ordenadas á evitarla, eran contrarrestadas hábilmente por los moderados. El día 19 de noviembre, víspera de su muerte, el ministerio López había mandado proceder á la elección de ayuntamientos por la ley vigente. Al siguiente día, muerto ya el ministerio, se presentó en el Senado una proposición, firmada por el duque de Rivas, los marqueses de Peñaforida y Valgornera y otros dos senadores, pidiendo que se suspendiese la renovación de ayuntamientos hasta que fuera ley un proyecto que sobre ellos se había presentado en el Senado. Otra disposición del ministerio López fué la reorganización de la milicia nacional, y también á ella se opusieron en el Senado con otra proposición que pedía que las milicias nacionales, que en virtud de los acontecimientos últimos habían sido desarmadas ó disueltas, continuaran en tal estado hasta la reforma de la ley.

Con tan malos auspicios empezaba el ministerio Olózaga al nacer ó mejor dicho cuando estaba naciendo.

Señal igualmente de malísimo agüero y que debió retraer al señor Olózaga de formar gabinete fué que, á las pocas horas de tener el encargo de formarle, le llamó la reina y le preguntó si le tenía ya formado; y, como contestase que no, la reina dijo: *mira que me urge*. Quiso indagar el señor Olózaga por qué tanta urgencia, y la reina se limitó á repetir: *me urge, me urge*. Insistió Olózaga en averiguar la causa, y parece que la reina le dijo, que sabía que la milicia nacional quería quitarle la corona. Olózaga trató de disipar los temores de la reina, inculcados sin duda en su espíritu por las personas del bando reaccionario que la rodeaban. A pesar de agüeros tan nefastos, Olózaga completó su ministerio el día 24.

En los primeros de su vida ministerial, tuvo que combatir, por motivo de la reorganización de la milicia y de la renovación de los ayuntamientos, con dificultades que trató de allanar contemporizando, esto es, no dando gusto á nadie.

El Ayuntamiento de Madrid quiso restablecer la milicia según antes se hallaba. Debían elegirse los oficiales y los milicianos estaban convocados para la elección; pero el señor Olózaga dispuso que ésta se suspendiese,

hasta que se sometiera al gobierno un plan de reorganización. Dicha medida promovió el 27 una pequeña asonada, que terminó, por fortuna, sin muerte ni efusión de sangre. Al siguiente día 28 hubo sobre esto vivas interpelaciones en el Congreso de diputados, dando ocasión al señor Olózaga para reiterar su propósito de restablecer la milicia nacional con la mayor latitud posible. En la misma sesión, el señor don Luis González Brabo, que había de disolver y desarmar la milicia pocos días después, manifestó su respeto y su amor y hasta su entusiasmo por ella.

A pesar de la poca energía del señor Olózaga, que tan indispensable era entonces para que su partido no se hundiese, el ministerio por él presidido dió dos decretos que disgustaron á los moderados. Por estos decretos se reconocían todos los grados dados por el regente hasta el día que abandonó las playas de España y se otorgaba amnistía plena y entera por todos los hechos anteriores al primero de octubre.

La ira del partido moderado se sobreexcitó con esto. El ministerio Olózaga no podía ya continuar con términos medios. Era menester que venciese á los moderados ó que cayese. La situación era desesperada. Poco ó nada podía esperar el señor Olózaga del pueblo; del ejército menos aún; la confianza y el afecto de la reina, no los tenía; una derrota parlamentaria era muy fácil el día menos pensado. En Palacio se mostraba de mil modos el desafecto y la poca confianza que el ministerio inspiraba. La reina, niña aún, por más que la ley la hubiese hecho mayor de edad á despecho de naturaleza, estaba rodeada de elementos hostiles al partido progresista y á los ministros que representaban dicho partido.

El 26 ocurrió un suceso algo cómico, que hubo de probar al señor Olózaga el ningún cariño y la poca consideración que en Palacio le tenían. La reina, en un momento de expansión infantil y de buen humor, había convidado á sus ministros á comer en el Pardo. Si no se efectuaba en el Pardo la comida por motivo de la intranquilidad que en Madrid reinaba, se efectuaría en Palacio. Los ministros acudieron á la hora, pero sin duda que la reina no tenía ya gana de comer con ellos, cuando la marquesa de Santa Cruz vino á desconvidarlos, diciéndoles que se habían dado mal las órdenes y que no había comida bastante. El señor Olózaga contestó que se quedaría allí sin comer y que acompañaría y distraería á S. M. de la escasez de la comida. Así se impuso, comió con sus compañeros en Palacio, y halló que, en vez del ayuno, la comida fué suntuosa. Lo que faltaba era el deseo de que él y sus compañeros comiesen allí.

Todos estos anuncios de mala ventura para el señor Olózaga fueron confirmados en la elección para la silla presidencial, que él mismo, al formar el nuevo gabinete, había dejado vacante en el Congreso. Aunque los progresistas quisieron en un principio tomar por su candidato á don Manuel Cortina, no se atrevieron al cabo por ser progresista puro y menos ligado al moderantismo. Presentaron, pues, al señor López, el cual había prestado grandes servicios á los de aquella parcialidad: pero esto no les valió: López quedó derrotado y don Pedro Pidal fué elegido presidente por ochenta votos contra cincuenta y seis.

De esta suerte, los moderados, con el auxilio de la joven España, tiraron el guante al partido progresista y al ministerio Olózaga. Era ya evi-

dente que la mayoría del Congreso estaba en contra de los ministros. Estos tenían que disolver las Cortes ó tenían que retirarse. Don Manuel Cantero, ministro de Hacienda, propuso la disolución. Olózaga aceptó la medida; pero, en prueba de su indecisión y de que sólo era enérgico á medias cuando era menester, ó bien ceder y retirarse ó bien ser enérgico por completo y rápido en la acción, quedó resuelto que propondría á la reina el decreto de disolución, y que, si le obtenía, se reservaría el publicarle para un caso de apuro, como si el caso de apuro no hubiese llegado ya.

Olózaga despachó con la reina en la noche del 28 de noviembre, llevó el decreto y la reina le firmó. Como Olózaga despachó con la reina á solas, los medios de que se valió para alcanzar la firma sólo pueden saberse por dos personas: por la reina y por Olózaga. Y si de estas dos personas cada una sostiene una cosa contraria á lo que sostiene la otra, el ánimo se queda en suspenso. De cualquier modo no se concibe cómo el señor Olózaga, con el decreto ya firmado, no usó de él al punto con arrojo revolucionario para vencer á los moderados y afirmarse en el poder. Su empresa pasaba los límites de lo razonable y rayaba en temeridad; pero, una vez acometida y empezada, el señor Olózaga no debió pararse en medio del camino. O no debió sacar el decreto con la firma de S. M., ó debió, saltando por cima de las fórmulas ordinarias, publicarle al amanecer del día siguiente al en que le había obtenido, llamando á las armas á la milicia nacional y al pueblo, destituyendo á las autoridades civiles y militares que le eran contrarias, y nombrando otras que le fuesen adictas. En suma, el señor Olózaga, en la noche del 28 al 29, desde que obtuvo el decreto hasta que amaneció, debió prepararlo todo para aterrar á sus contrarios y vencerlos y dominarlos por actos de desesperada é imprevista audacia. Don Manuel Marliani, que escribió con sentido tan progresista la historia de la regencia de Espartero y este período también, y que tan amigo era de Olózaga, reconoce su gravísima falta en haber acometido tan desesperado propósito y en desmayar luego al querer cumplirle, después de haber dado el primer paso.

De tanta temeridad, seguida de irresolución y de inercia, no podía resultar en sustancia sino lo que resultó, ya hubieran sido los accidentes los que fueron, ya otros. Hubo además razones para que Olózaga ó no se hubiera aventurado en tan difícil empeño ó hubiera procedido con rapidez y rompiendo por todo. No se concibe cómo, sin contar con su compañero de ministerio, el general Serrano, empezó Olózaga á dar pasos tan atrevidos. Si hubiera contado con el general Serrano, hubiera tenido un poderoso auxiliar. Su mocedad entonces floreciente, su denuedo, su gallardía y la afabilidad de su trato y modales le hacían simpático á todos y hasta en palacio era considerado y querido singularmente. No cabe duda de que el general Serrano, dotado de tan altas prendas y halagado por la fortuna, debía alcanzar ó era apto para alcanzar en el ejército igual favor y valimiento que en la corte. Olózaga, en estrecha é íntima alianza con él, hubiera podido oponer á la ambición y á las miras del general Narváez un dique firmísimo y acaso incontrastable; pero Olózaga cometió la torpeza de malquistarse con el general Serrano; tal vez hubo un momento en que se creyó superior á dicho general, en que pensó que no tenía necesidad de él para nada, y en que lastimó su orgullo.

Lo cierto es que el general Serrano, por motivos en apariencia de poca monta, pero tal vez con más graves motivos que no sabemos, trató de presentar su dimisión. Olózaga no quería que Serrano dejase de formar parte del ministerio, pero el general, aunque no había dejado de ser ministro, dejó de asistir al despacho y á los consejos.

El general Narváez, verdaderamente incompatible con Olózaga, había también presentado su dimisión. Es evidente que á Olózaga le importaba que la reina la aceptase; pero algún temor debía de tener de que la reina no quisiera aceptarla, cuando en la noche del 28 no la llevó á la firma con el decreto de disolución. Los moderados, por el contrario, esperaban que Olózaga llevase á la firma de la reina la dimisión de Narváez, que la reina se negase á firmar esta dimisión, y que así obligase á Olózaga á presentar la suya.

En esta expectación, cuando las personas adictas al moderantismo, y que rodeaban el trono, trataron de averiguar, el día 29, si la reina había firmado el decreto aceptando la dimisión del general Narváez ó si se había negado á firmarle, fué evidentemente cuando averiguaron con sorpresa que lo que la reina había firmado era el decreto de disolución de las Cortes.

Nadie había sospechado que Olózaga iba á atreverse á tanto. La noticia de que tenía ya en su poder el decreto de disolución hubo de cundir entre los prohombres del partido moderado, excitando la mayor alarma. Era un golpe de Estado que Olózaga quería dar contra ellos y el cual no se podía parar sino con otro. Era un duelo á muerte en el cual todas las armas eran buenas con tal de que matasen. Olózaga tenía la suya, afilada ya, pero sin atreverse á esgrimirla. Importaba, pues, apoderarse en seguida de otra arma, fuese la que fuese, y asestar contra Olózaga un tiro certero y mortífero.

De lo que sobrevino después de aquel inaudito atrevimiento, seguido de una inacción no menos inaudita del señor Olózaga, y del conocimiento que tuvieron de todo los hombres de más cuenta del moderantismo, es difícil, es casi imposible hacer una relación histórica. Todo ha de fundarse en suposiciones que tengan algo de novela ó en las anécdotas y noticias contradictorias que puedan referir ó hayan referido las personas que intervinieron en aquel drama. Lo único que es lícito presumir es que los sujetos que rodeaban á la reina, no bien oyeron de sus labios que había firmado el decreto de disolución, le echasen en cara su ingratitud contra las Cortes que acababan de declararla mayor de edad y que llevaban tan corto tiempo de existencia. No dejarían tampoco de asustar á la reina con la milicia nacional y con la revolución que hasta podía despojarla de la corona. De esta suerte hubieron de conturbar el ánimo de aquella niña y de hacerla creer y aun declarar que había sido violentada por Olózaga para firmar el decreto.

Según esta declaración solemne, manifestada después en las Cortes, el presidente del Consejo había presentado á la reina el decreto de disolución: S. M. se negó á firmarle, el ministro echó los cerrojos de dos puertas que había en el cuarto, asíó por el traje á la reina, la hizo sentar y hasta le tomó la mano para obligarla á que firmase. Pidió luego á la reina que le diese palabra de no hablar de este suceso, y la reina se negó á darla.

La inactividad de Olózaga ni siquiera puede disimularse con decir que él no sabía que la existencia del decreto de disolución entre sus manos se había divulgado. La noticia era ya pública en Madrid en la mañana del 29. Algunos amigos fueron á dársela á don Manuel Cantero, ministro de Hacienda, que nada sabía ó fingió no saber nada. A poco el señor Cantero dió parte á Olózaga de la divulgación de lo que él creía un secreto; pero ni Olózaga ni sus compañeros se movieron á tomar la resolución pronta y briosa que su posición crítica les aconsejaba. Antes decidieron todos ir á pasar el día en la Casa de Campo. Mientras ellos se entregaban á los placeres campesinos, en palacio se tramaba su pérdida.

Cuando Olózaga volvió del campo fué á la secretaría, donde esperó á que el ministro de Marina, que había subido á despachar con la reina, volviese y le informase de si ocurría alguna novedad en palacio. Algo recelaba ya Olózaga, enterado de que mucha gente había ido á la cámara real. Pasó el tiempo probable del despacho, y como el ministro de Marina no bajaba, las sospechas del señor Olózaga crecieron. Subió entonces al cuarto de la reina. El duque de Osuna, que estaba de servicio como gentil-hombre, dijo al presidente del Consejo que S. M. no recibía. Esto no era creíble cuando el ruido de voces que sonaba en el cuarto de la reina llegaba hasta donde estaba el señor Olózaga. Insistió éste en ser anunciado, le anunció el duque y en seguida volvió con esta contestación: «S. M. me manda decir á V. E. que le ha exonerado del cargo de presidente del Consejo de ministros y de ministro de Estado. V. E. hallará el decreto en la secretaría.» Se cuenta que el señor Olózaga contestó: «Sea muy en hora buena.» La verdad es que más le hubiera valido callarse. ¿Qué palabra, qué frase no hubiera sido entonces lastimosa y ridícula en sus labios? No era posible hacer más triste figura ni más desairado papel. El golpe de Estado temerario y audaz que el señor Olózaga había empezado á dar, y que no se atrevió á dar al cabo, se volvió contra él.

Difícil es averiguar y decir con certidumbre quiénes fueron los primeros que hicieron comprender á la reina ó que la inclinaron á creer que Olózaga había ejercido violencia para arrancarle el decreto de disolución. El primero que oficialmente tuvo de él noticia por boca de la misma reina fué el capitán general de Madrid don Ramón María Narváez. Éste aconsejó á S. M. que llamase al presidente del Congreso don Pedro Pidal. Llamado con premura el presidente á Palacio, la reina le dijo lo ocurrido; y él, al considerar tan horrible desacato, derramó abundantes lágrimas; y, sin que su profundo dolor le embargase el aliento, aconsejó á S. M. que exonerara al señor Olózaga, que anulase el decreto de disolución, y que llamase á los vicepresidentes y secretarios del Congreso para deliberar lo que más conviniera en circunstancias tan graves.

Reunidos todos estos personajes en el regio aposento, la augusta niña volvió á contar lo ocurrido, ó lo que le habían hecho creer que había ocurrido, y entonces se resolvió definitivamente la exoneración de Olózaga.

En aquel golpe atrevido y revolucionario, con que respondieron los conservadores al atrevimiento á medias y al amago del señor Olózaga, las formalidades parecían inútiles y bien se hubiera podido prescindir de ellas. Considerado el asunto por sus apariencias, los conservadores te-

nían razón. Olózaga, sin contar con la opinión pública, sin tener mayoría en las Cortes y sin poseer la confianza de la Corona, había querido sobreponerse á todo por un acto de audacia desesperada. El trance no era por cierto para llorar como había hecho el señor Pidal, con sobrada ternura monárquica, pero era sí para tomar las resoluciones que luego se tomaron, ora en justo castigo de la violencia, si la hubo, lo cual parece poco probable, ora para escarmiento de la astucia con que se arranca á una niña un decreto, cuya inmensa importancia ignora, y de la timidez y vacilación con que se retarda el cumplir el decreto, de cuyo cumplimiento sin duda creía el señor Olózaga que dependía la existencia de la libertad y la salud de la patria.

El señor Pidal, á pesar de su prontitud en tomar resoluciones enérgicas, prontitud que se contraponía tanto á lo lento y vacilante de Olózaga, era hombre muy formalista y hasta donde fuese posible deseaba que todo estuviese en regla. Aconsejó, pues, que se llamase á alguno de los ministros responsables, compañeros del señor Olózaga, para que firmase el decreto de exoneración y los demás decretos. González Brabo, que como vicepresidente del Congreso se hallaba en la real cámara, fué á buscar al general Serrano, el cual ya sabía el gravísimo acontecimiento. Antes de ir á Palacio el general, el señor Donoso Cortés le dió cuatro decretos, preparados de antemano, diciéndole: «Vaya V. prevenido con estos decretos, por lo que pueda ocurrir.» Estos decretos eran: el de exoneración del señor Olózaga, *por razones á mí reservadas*; la revocación del decreto de disolución; otro privando al señor Olózaga de todas sus condecoraciones y declarándole imposibilitado de ejercer empleo público, del cual no quiso usar el general Serrano; y el cuarto decreto, estableciendo que en adelante la reina no podría despachar con ningún ministro sino en presencia del Consejo, decreto que no quiso recibir siquiera el general por denigrativo á la reina.

Luego que el general Serrano llegó á Palacio, se le dijo que estaba acordada la exoneración de Olózaga, y esto mereció su aprobación, como no podía menos de merecerla; pero no quiso refrendar el decreto por causa de su posición personal con respecto al exonerado. Entonces se llamó para refrendarle á don Joaquín de Frías, el cual no opuso dificultad alguna, antes bien cuando oyó el atentado cometido por el señor Olózaga, vertió lágrimas en abundancia y refrendó el decreto. El general Serrano firmó el que anulaba el de la disolución de las Cortes, y en esto, á lo que parece, andaban ocupados los asistentes á la cámara regia, cuando llegó el señor Olózaga y, según queda ya expuesto, fué despedido por el duque de Osuna.

Prueba evidente de que en la reina no había ni malevolencia ni odio contra nadie sino la debilidad propia de una niña que no debía saber á punto fijo lo que hacía y que era de carácter complaciente y generoso, á quien aturdían los que la rodeaban abusando de su aturdimiento, es que Frías llevó á sus compañeros el decreto de exoneración, formulado por Donoso Cortés y que empezaba: *Vengo en exonerar por gravísimas causas á mí reservadas*; que los compañeros de Olózaga hallaron ultrajante é inconstitucional el encabezamiento del decreto, redactando otro en

buenos términos; y que Frías volvió con él á Palacio y la reina no puso la menor dificultad en anular el primer decreto y en rubricar el segundo. Frías anduvo entonces precavido, y para que no le achacasen nunca violencia que diese ocasión á nuevo escándalo, lágrimas y ruido, pidió y logró que hubiese gente delante á fin de que pudiera dar testimonio de que la reina obraba con completa libertad. Los ministros Luzuriaga, Cantero y Doménech, hicieron renuncia de sus ministerios respectivos, aceptando la responsabilidad en todos los actos en que el presidente la tenía.

Por último, el decreto en que anulaba la reina el de disolución de las Cortes, decreto firmado por el general Serrano, desmentía la acusación de violencia, diciendo la reina que á *instancias suyas*, esto es, de Olózaga, había firmado el decreto disolviéndolas, y que en uso de su prerrogativa, le anulaba ahora. En el mismo decreto, comunicado por el general Serrano al señor Olózaga, se le mandaba devolver el de disolución y entregarle al portador del nuevo don Francisco Malpeix, oficial de la secretaría de Estado.

Olózaga tuvo la precaución de guardarse el decreto y de no devolverle hasta el día siguiente, después de haberle enseñado á los diputados progresistas, reunidos en casa de don Pascual Madoz, para que viesen y diesen testimonio de que en la firma de S. M. no había señal alguna de que hubiese sido arrancada por violencia.

Pidió también el señor Olózaga, y pidieron por él los diputados progresistas, que le llevasen á la presencia de la reina para defenderse de los terribles cargos que se le hacían; pero no se consintió en esta especie de careo.

En Palacio, entretanto, se discutía lo que debía hacerse. Don Pedro Pidal era la persona más atendida y oída. Con su circunspección y seriedad, propuso una cosa que, propuesta por otro personaje moderado menos serio, hubiera parecido una burla cruel de los derrotados progresistas: propuso que se formase un ministerio de coalición, como si ya fuese esto posible; como si la coalición no estuviese rota. Ofrecióse, no obstante, al general Serrano que formase dicho ministerio, y el general dijo que no podía. Propuso el general al señor López, y la reina contestó: *Eso no*. Al mismo tiempo, la acusación contra Olózaga, que había valido para derrotarle, no podía echarse en olvido, so pena de aparecer como una farsa. No había remedio: era menester que la acusación siguiese adelante. Y ya que había de seguir adelante, que fuese muy solemne. A pesar, pues, de las observaciones que hicieron en contra los señores Alcón y general Serrano, se levantó un acta de lo ocurrido, esto es, de lo que declaraba la reina y que ya conocemos. Ningún personaje conservador de cierta importancia quería firmar esta acta. Entonces González Brabo se prestó á todo, y así logró encumbrarse á presidente del Consejo de ministros. El partido moderado se valió de él como instrumento; pero también tuvo que aceptarle por jefe.

Contra esta aceptación declama, con todo el encono de un antiguo progresista, el señor don Manuel Marliani, en su libro *La regencia de don Baldomero Espartero*; pero justo es convenir en que su declamación;

aunque exagerada, no carece de fundamento: En ella dice, entre otras cosas: «Entre el señor González Brabo y el partido retrógrado había un abismo insondable. No era cuestión de principios políticos la que mediaba, lo era de honor y de la esencia más delicada; lo era de respeto á la moral pública, con la cual no se transige sin degradarse; lo era de dignidad propia del partido en masa y de infinitas personas individualmente: lo era, por último, del decoro de ese trono ante el cual se inclina idólatra ese partido. El señor González Brabo había, durante año y medio, apurado en *El Guirigay* el vocabulario del ultraje contra el partido moderado y arrojado á la cara de sus principales prohombres los insultos más groseros; había usado del lenguaje más licencioso contra la reina gobernadora del reino, atacándola como señora, como madre y como reina, en su vida privada y pública; y llegaron á tanto los excesos de la difamación del periodista, que el ministerio, en 1839, tomó sobre sí el de infringir la Constitución y la ley de imprenta, mandando suspender el diario y arrestar al señor González Brabo, que pudo salvarse de las garras de los corchetes de la policía saltando por una ventana.»

Muy largamente sigue declamando aún el señor Marliani, y, aunque no sin razón, si se atiende á la severa ley de la conciencia, en toda su pureza ideal, con sobrada vehemencia si se mira á esto que llaman los hegelianos *impurezas de lo real* y de lo práctico. Las mudanzas y conversiones han sido siempre frecuentes. Los partidos, las sectas, las religiones mismas, las más santas, han acogido con favor á los conversos, aunque hayan sido antes sus más crueles perseguidores. Hasta la fiereza de la anterior persecución es garantía y prueba del denuedo, de la actividad y de la pujanza del converso; y de lo que el converso puede hacer y hará sin duda en pro del nuevo partido que abraza, cuando tan terrible se mostró en su daño. Esto ó algo por el estilo podría alegar el partido conservador para justificarse de haber admitido en su seno, y con tan alta posición, al audaz redactor de *El Guirigay*. Y en cuanto á González Brabo, ya hemos dicho lo que pensamos de él, y no hay para qué repetirlo. Se poseía tanto de cualquier papel que se proponía desempeñar, que se identificaba con él por completo, y era sincero de puro artista. A nuestro ver, cuando insultaba á doña María Cristina, creía que hacía bien; cuando acusaba á Olózaga, creía que hacía bien; cuando se entusiasmaba con la milicia nacional y cuando la desarmaba, pensaba estar en lo justo; cuando era reaccionario lo mismo que cuando era revolucionario, lo era con el alma. Hombres así hay muchos en todos los países agitados por revoluciones frecuentes y algo atrasados en estudios; porque la falta de doctrina hace que se incline el ánimo con facilidad, como nave sin lastre, al menor soplo de viento. Y cuando tales hombres son generosos, simpáticos y valientes, son peligrosísimos y muy á propósito para llevar á cabo los más imprevistos trastornos: tan capaces son de establecer la Inquisición como el Cantonalismo.

Conseguido ya lo que se deseaba, hubiera sido lo mejor, si hubiera sido posible, guardarse el acta de acusación contra Olózaga; pero González Brabo y los conservadores también, porque no es creible que González Brabo lo hiciese sin su anuencia, ya que no instigado por ellos, quisieron

que se prolongase el escándalo, y González Brabo llevó y leyó el acta al Congreso de diputados. Siguióse de aquí una vergonzosa discusión, que, merced á la abundancia y viciosa fertilidad de palabras que suelen tener los españoles, duró diez y siete días: diez y siete días en los cuales lo que en sustancia se trató de dilucidar fué la certidumbre y conformidad con lo verdadero de una afirmación de doña Isabel de Borbón, contradicha por la misma señora en otro documento; en el decreto anulando al de disolución, que como reina de España había firmado. La misma persona decía en un escrito que había dado su firma á instancias de Olózaga, y decía en otro que la firma le había sido arrancada por violencia. Esta es, á todas luces, la más fea mancha que hay en la historia del partido moderado. Valerse de una niña á fin de hundir á otro partido, ponerla como blanco de su encono, presentarla, no ya sólo cuando empieza su reinado, sino cuando empieza casi su vida de mujer, como acusadora de un hombre tan popular y querido entre los suyos, colocando así á muchos en la alternativa de condenar al amigo y al jefe ó de dudar de la veracidad de quien le acusaba, todo esto no tiene perdón ni excusa de ninguna clase. Todo esto no se explica suponiendo que el monarquismo de los moderados era fingido. Aun no siendo monárquicos, aun sin respetar el trono, deben las almas caballerosas respetar á las damas y no ponerlas en trance en que su buena opinión pueda menoscabarse. Una sola explicación podemos dar para atenuar la falta de los conservadores: decir que nació de impremeditación, de grosera ligereza y de ceguedad iracunda.

Las exageraciones de hidalgo é idólatra monarquismo aparecieron, en boca de los moderados, como socarronería cruel ó como demencia, durante aquella prolija y triste discusión. Someten á una dama á que se ponga su veracidad en tela de juicio, y luego sostienen que por reina es casi divina y que por inviolable y sagrada no falta á la verdad, escudando así, detrás de un principio ó artículo constitucional, lo que nada tiene que ver con las Constituciones políticas y está por cima de todas ellas: la validez de una declaración en juicio.

El más atinado defensor que tuvo Olózaga fué don Manuel Cortina, que lució en esta ocasión su talento de orador, su prudencia y su valor cívico. El mismo señor Olózaga se defendió con serena dignidad y gran mesura, si bien pecó de difuso y minucioso.

Después de la discusión, sus amigos, que temían algún desmán contra él, le aconsejaron la emigración. Cedió Olózaga; se fué á Portugal; y, como aquel gobierno faltase á la hospitalidad debida, Olózaga pasó á Inglaterra.

Como término de la discusión, el Congreso acordó enviar á la reina un mensaje para manifestarle sus sentimientos de respeto y lealtad con motivo del atentado de que había sido víctima. La joven señora, á quien tan comprometido papel habían hecho hacer, tuvo que dar unas gracias que nadie por cierto merecía.

Entretanto, el ministerio González Brabo se había completado. Don Luis Mayáns era ministro de Gracia y Justicia; el general Mazarredo, de la Guerra; don Filiberto Portillo, de Marina, Comercio y Ultramar; don José Justiniani, marqués de Peñaflorida, de Gobernación; y de Hacienda, don Juan José García Carrasco.

El nuevo ministerio no podía desconocer que era necesario crear una situación de fuerza y desplegar la mayor energía para sostenerla. La sangrienta burla, con que los moderados habían desechado á los progresistas para apoderarse exclusivamente del poder, debía excitar al partido vencido á recuperarle violentamente. Este recelo no estribaba en meras conjeturas, sino también en síntomas y rumores que tenían visos de verdad. Hasta se había dicho que uno de los ministros, compañero de Olózaga, al saber la exoneración de éste, pensó en un golpe de Estado semipóstumo, disolviendo inmediatamente las Cortes, reorganizando la milicia, relevando á las autoridades militares y políticas que eran moderadas, y prendiendo al general Narváez; y que, si no acometió tan atrevida empresa, fué por no hallar personas del mismo aliento que él para secundarle.

Los progresistas, pues, habían perdido la partida, pero indudablemente anhelaban tomar el desquite. El ministerio González Brabo tuvo, por consiguiente, que aperebirse para la lucha. Así es que lo primero que hizo, después del mensaje del Congreso á la reina, fué suspender las sesiones de Cortes, como primer paso para la disolución. De este modo quedaba el gobierno desembarazado y libre para acudir contra cualquiera que se levantase en armas á combatirle.

No se hizo esperar mucho el presagiado levantamiento, el cual, á principios de febrero de 1844, fué casi simultáneo en Alicante, Cartagena y otras ciudades y villas del litoral de levante.

Muy cansado y enojoso sería, y harto impropio de una Historia General, seguir en todos sus pormenores cada una de estas sublevaciones que con tanta frecuencia ocurren, y contarlas con todos los lances, escaramuzas, pequeñas batallas, sitios, bloqueos y asaltos, á que dan lugar, y con los fusilamientos y otros castigos atroces en que terminan. No podemos, sin embargo, pasarlo todo por alto. Lo que haremos será referirlo lo más sumariamente que se pueda.

Alma y jefe principal de este pronunciamiento contra el ministerio González Brabo fué un oficial aventurero, don Pantaleón Bonet, de gran valor y capacidad para la guerra, de dura condición, y tan voluble en sus ideas que, después de haber servido á las órdenes de Cabrera y mostrándose su digno subordinado en crueldades y venganzas, llegando una vez á amenazar con reducir á cenizas la población en que había nacido y á todos sus compatriotas, tuvo la ocurrencia de convertirse en liberal y aun de llegar á ser un progresista furibundo. Este hombre con la tropa que mandaba que eran sobre 300 carabineros, se puso de acuerdo con los progresistas, reunió la milicia nacional, prendió á las autoridades, hizo que Alicante se pronunciara, y nombró una junta suprema, nada menos que de los reinos de Aragón, Valencia y Murcia, declarándose su presidente. El grito de guerra de la junta fué: «Abajo el ministerio, la camarilla y la ley de ayuntamientos, en nombre de la soberanía del pueblo. Viva la reina constitucional.» Más tarde, la junta declaró traidores á la patria á los ministros y al general Narváez y tomó otras notables disposiciones.

En Cartagena se hizo el pronunciamiento casi del mismo modo. Le iniciaron y dirigieron algunos jefes y oficiales seguidos de parte del ejército ó sea de la guarnición. Las autoridades fueron presas. Se formó una

junta. Su presidente fué don Antonio Santa Cruz. El propósito con que los de Cartagena se pronunciaron, expresado en una exposición á S. M., fué idéntico al de los alicantinos.

El gobierno acudió pronto y brioso á sofocar esta rebelión. El general Roncali, que mandaba en Valencia, salió de allí con tres batallones, tres escuadrones y cuatro piezas rodadas. Don Fernando Fernández de Córdova y don José de la Concha salieron también de Madrid con fuerzas respetables.

La campaña fué breve; pero en ella mostró Bonet gran valor, aunque poca fortuna. Hubo una acción de guerra notable, la de Elda, donde Bonet fué vencido por el general Pardo, en virtud de una estratagema, que pasa los límites de lo lícito, aun en contra de los rebeldes más desafordados. Algunos oficiales y soldados enemigos acudieron á Bonet rogándole que cesase el fuego, afirmando que se pasaban y pidiéndole un abrazo. Bonet, engañado, abandonó la posición ventajosa que tenía, lo descuidó todo y fué envuelto, perdiendo más de cien hombres. Esta derrota de Bonet descorazonó mucho á los pronunciados. Con todo, tanto en Cartagena como en Alicante, que ambas plazas fueron sitiadas por las fuerzas del gobierno, los pronunciados siguieron algún tiempo resistiéndose bravamente.

La primera ciudad que se entregó fué Alicante. El general don Federico Roncali entró en ella el día 6 de marzo de 1844, con el aparato tremendo de un conquistador que trata de aterrar á los vencidos, y amenazando con la muerte por la más leve contravención á la menor orden suya. Dos días después, el 8 de marzo, se aumentó el terror de todos con el fusilamiento de veinticuatro personas de las más comprometidas, empezando por don Pantaleón Bonet, quien fué al suplicio con serena valentía, y al ir á morir dió un viva á la libertad, al que contestaron sus compañeros.

En otros puntos se hicieron después otros castigos contra los pronunciados, fusilando á algunos más.

Cartagena tardó más en rendirse. No se rindió hasta fines del mes de marzo, haciéndose esto por capitulación é interviniendo en ella los cónsules de Inglaterra y Francia *á fin de que no se derramase ni una sola gota de sangre*. De esta suerte se evitaron los fusilamientos, un bloqueo más largo y una resistencia más desesperada. Lástima fué, no obstante, que para evitar todo esto no bastasen la espontánea generosidad del vencedor y la confianza de los vencidos y que fuese menester la intervención de agentes extranjeros que sirviesen de garantía.

Los pronunciamientos de Alicante y Cartagena precipitaron la reacción en toda España. En Burgos, en Valladolid, en San Sebastián, en casi todas partes, fué desarmada la milicia nacional, sin resistencia alguna. Sólo la hubo, aunque leve, en la ciudad de Zaragoza. Con la declaración de estado de sitio se hizo enmudecer á la prensa del partido vencido; y, á fin de asustarle más, despreciando la inviolabilidad del diputado, fueron reducidos á prisión Cortina, Madoz y otros progresistas, presumiendo que fuesen instigadores y cómplices de la sublevación alicantina y cartagenera. Faltando á lo que previene la Constitución, se los tuvo ocho días

sin tomarles declaración indagatoria, dos meses incomunicados y mes y medio más en la cárcel. Al cabo hubo que absolverlos.

El partido progresista, cansado de luchar en balde, rendido y amilánado, tuvo que sufrir todo esto sin apelar más, por lo pronto, á las armas, pero moviéndose aún por las vías y con los medios legales á fin de conseguir alguna satisfacción en tanta injuria y algún consuelo en su derrota.

Durante el breve y primer ministerio de González Brabo no hubo sólo que sofocar sublevaciones progresistas. Los carlistas mismos, aun los ya apaciguados del Convenio de Vergara, se sublevaron ó trataron de sublevarse para alcanzar el poder. Lo mismo carlistas que progresistas habían entrado en la coalición contra Espartero y contribuído á la victoria; y, al ver que el botín y el mando eran solo y exclusivamente para los moderados, no es extraño que hiciesen esfuerzos para impedir el exclusivismo y reivindicar para ellos la parte ó el todo de las ventajas que de la victoria se habían prometido. De aquí los pronunciamientos progresistas de que ya hemos hablado y de que tendremos que hablar en adelante, así como la continuación, aunque en pequeña escala, de la guerra civil, ya por medio de partidillas que aparecían y desaparecían en varios puntos de la Península, ya principalmente en el Maestrazgo, donde la gente estaba más avezada á la guerra, merced á Cabrera, y donde había aún hábiles cabecillas como Serrador y Lacoba, Marsal y el Groch, contra los cuales hizo una buena campaña el general don Juan Villalonga, logrando al cabo pacificar aquella comarca.

Injusto sería suponer que los moderados ó conservadores no se habían apoderado exclusivamente del mando sino para su propio provecho, sin traer ideas y propósitos que realizar. Antes es fuerza reconocer y declarar, independientemente de toda censura que sobre el partido en su conjunto, que sobre cada agrupación y hasta sobre cada individuo pueda lanzarse, que el papel que tocaba hacer al partido conservador era de extrema importancia. Le tocaba organizar de nuevo el país, mejorar la administración y transigir entre las aspiraciones de los que lamentaban la caída del antiguo régimen y de los que anhelaban aún mayores cambios y novedades, afirmando así y asegurando las conquistas de la revolución, esto es, los cambios y novedades que ya se habían logrado ó planteado.

Es, pues, evidente que á la actividad del ministerio González Brabo se ofrecían dos géneros distintos de obras: unas para afirmar el triunfo del partido conservador y sofocar las resistencias y rebeliones que surgían en contra de él, y otras legislativas á fin de reorganizar el país en el sentido que hemos dicho, esto es, transigiendo, volviendo atrás en aquello en que en su sentir se había avanzado más de lo justo, y conservando y afirmando sin retroceder lo que parecía más conveniente.

El ministerio González Brabo no duró más de cuatro meses.

Narváez formó nuevo ministerio el 2 de mayo de 1844.

De las dos clases de obras que tuvo que hacer el ministerio González Brabo, para las unas era conveniente la dictadura, esto es, para la represión de las sublevaciones y la consolidación en el poder del partido triunfante. Mas para dar mayor autoridad y la posible estabilidad y duración á las otras importaba el concurso de las Cortes y no legislar por

medio de reales decretos. Muchas cosas, no obstante, hizo el ministerio González Brabo, legislando de esta manera, porque la premura del tiempo y de las circunstancias no consentía que se retardaran. Algunas de estas cosas, la pasión del momento y las necesidades de la reacción las reclamaban. En otras se notaba un pensamiento muy noble y beneficioso para la nación toda, el cual ha hecho que permanezcan y duren. Entre estas cosas durables descuellan la creación de la Guardia civil, debida principalmente á los esfuerzos del general Narváez, del conde de Vistahermosa y del duque de Ahumada, y creada y organizada por decretos de 28 de marzo y 12 de abril de 1844.

Lo que hizo más popular al ministerio González Brabo entre las huestes conservadoras y más odiado de los progresistas fué el desarme de la milicia nacional, verificado en todas partes sin resistencia, salvo en Zaragoza donde la hubo, aunque pequeña, siendo sofocada por la fuerza militar con muertes y heridas de varias personas.

En suma, el ministerio González Brabo, como si no tuviera más fin que el de allanar el camino y remover incómodos obstáculos para el advenimiento de un ministerio plena y legítimamente conservador, cayó, según hemos dicho, á principios de mayo, dando lugar al primer ministerio Narváez, verdadero jefe del partido moderado, el cual, á más de la presidencia, tomó para sí la cartera de Guerra, dió la de Estado al marqués de Viluma, á Mon la de Hacienda, á Mayáns la de Gracia y Justicia, á Pidal la de Gobernación y al general Armero la de Marina.

Poco antes de la caída de González Brabo había vuelto á Madrid de su destierro la reina madre María Cristina; y á pesar de que González Brabo procuró ganarse la voluntad de esta augusta señora con todo género de obsequios y lisonjas, no faltó quien creyese que por influjo de ella se precipitó su caída y la de su gabinete.

Durante la existencia de éste se hizo pública la unión en legítimo matrimonio de la reina doña María Cristina con el duque de Riánsarès.

Bajo el mismo ministerio murió la infanta doña Luisa Carlota.

CAPÍTULO II

Primer ministerio Narváez.—Nuevas Cortes.—Discurso de la Corona.—Primeros pasos y gestiones en Roma de Castillo y Ayensa.—Sublevaciones y castigos

Justo era y conveniente que el vencedor de Torrejón de Ardoz, el verdadero jefe del partido que había triunfado, en vez de influir en la política, sin responsabilidad alguna, desde la capitanía general de Madrid, ora haciendo instrumento de sus aspiraciones y propósitos á los ministros, ora derribándolos si no se le sometían, tomase él mismo las riendas de la gobernación del Estado y lo encaminase todo por donde las circunstancias requerían, con dirección paladina é inmediata.

Grandes eran el crédito y la importancia de Narváez en aquellos momentos, así por los servicios que había prestado, como por los peligros que había corrido y las notables prendas de carácter y de inteligencia que había sabido desplegar. Los mismos vencidos progresistas y revolucionarios

rios daban testimonio del superior valer de Narváez por el odio que le mostraban y por los rudos ataques de todo género de que le hacían blanco, ya por medio de la palabra en periódicos y en conversaciones, ya propasándose á atentar contra su vida por medio del asesinato, como había ocurrido algunas veces, siendo por dicha frustrado el intento, si bien, en la noche del 6 de noviembre de 1843, llegaron á dispararle algunos trabucazos, agujereando el coche en que iba é hiriendo mortalmente á su ayudante el coronel Boceti.

No era, sin embargo, el general Narváez el más decidido partidario de la reacción, sino el más enérgico, inteligente y capaz para llevarla á cabo, hasta donde le pareciera justo. Y ya hemos dicho, sin linaje alguno de ironía, que Narváez, aunque despótico por carácter y temperamento, era liberal por convicción dentro de cierta medida. Así es que, en su primer ministerio, si bien trabajó para domar el espíritu revolucionario, más trabajó y con no menor eficacia en reprimir la reacción y en ponerle dique á fin de que no se desbordase.

La corte, no bien formado el ministerio Narváez, pasó á Barcelona. Allí se agitaba la reacción en torno de la reina y pugnaba por lograr sus fines. Se quería la devolución de los bienes del clero, el restablecimiento de los diezmos y hasta la proclamación del Estatuto. El campeón de todas estas ideas reaccionarias en el gabinete era el marqués de Viluma, quien había dejado la embajada de España en Londres y tenía la cartera de Estado.

La lucha de las opuestas opiniones en el seno del ministerio duró en Barcelona algunos días dando lugar á frecuentes consejos de ministros, animados por vivas discusiones, donde Narváez defendió con vigor la causa del gobierno liberal y representativo contra las pretensiones, casi absolutistas del marqués de Viluma, el cual, vencido al cabo, tuvo que presentar su dimisión.

Desde la embajada de España en París, con la que se hallaba muy bien avenido, vino á suceder á Viluma en el ministerio de Estado don Francisco Martínez de la Rosa, del cual, por haber sido hasta allí contrario á la reforma de la Constitución de 1837, imaginó la gente que renovaba el dualismo en el ministerio, aunque en sentido inverso, pues si antes Narváez representaba el elemento más liberal en contra de Viluma, entonces parecía que Martínez de la Rosa representaba el elemento más liberal en contra de Narváez.

Este dualismo, con todo, hubo de ser más aparente que real. Narváez tenía sobrada fuerza de voluntad para aunar las de sus compañeros y someterlas á la suya. Además cuando Martínez de la Rosa llegó á ocupar su silla ministerial, que no fué hasta el 16 de setiembre, el impulso estaba ya dado y señalada estaba ya la dirección que el nuevo gabinete había de seguir en su marcha.

La Constitución de 1837 había de ser reformada en sentido más monárquico, pero la reforma habría de hacerse por medio de las Cortes. A este fin habíase disuelto el Congreso de diputados que no llegó á reunirse y por decreto de 4 de julio se convocaban Cortes nuevas que el 10 de octubre se reunirían. Estas Cortes nuevas, si no eran constituyentes, tenían el encargo de reformar la Constitución.

Abierto el campo á la lucha legal de los partidos en las elecciones, los progresistas dieron el funestísimo ejemplo, tantas veces repetido, de retraerse. Pretextos, más ó menos fundados, han tenido á menudo las parcialidades políticas para tomar medida tan desastrosa. En esta ocasión, tales pretextos no faltaron. Muchos progresistas se veían encausados y perseguidos; y otros se habían expatriado voluntariamente huyendo de persecuciones y de vejaciones, que partían, no sólo del gobierno, sino á veces de una manera ilegal y violenta de individuos del ejército, excitados por el odio y por el espíritu de reacción.

Los malos tratos, los insultos, las palizas y otras insolencias, crueldades y groserías, de que tal vez no pocos moderados habían sido víctimas durante la regencia de Espartero, y de que habían sido ejecutores los milicianos más aviesos y levantiscos, se renovaron ahora en opuesto sentido contra los progresistas, ejecutadas por indignos militares, lo cual, aunque era igualmente doloroso para quien padecía, era más odioso ahora, pues siempre es menos de culpar un acto miserable cuando le ejecutan hombres del pueblo bajo é ignorante si tienen armas y cierta organización remedada de la verdadera milicia, que cuando iguales actos criminales son perpetrados por individuos del ejército y hasta por oficiales, en quienes debe suponerse otra educación más escogida, otra disciplina más severa, principios más cultos y más urbanos modales.

Cuando en Madrid mismo, centro de la autoridad del gobierno, oficiales y sargentos del regimiento de San Fernando prendían, molestaban, escarnecían y apaleaban á los progresistas ¿qué no sucedería en otras poblaciones? Nosotros recordamos que en una de las principales capitales de provincia, los ayudantes del capitán general y otros oficiales que le rodeaban se entretuvieron en llevar á las barberías á paisanos que se atrevían aún á gastar bigotes, haciendo que los afeitasen en seco. El capitán general se empeñó asimismo en que habían de saludarle cuantos no lejos de él pasasen por la calle; y, como algunos se descuidaran en esto, fueron apaleados sin misericordia. Un joven forastero, delicado de salud, muy corto de vista é ignorante de la prescripción, pasó no lejos del capitán general, no le saludó y recibió una paliza, de la cual estuvo muy enfermo. Supo entonces el capitán general que aquel joven apaleado era hijo de persona muy amiga suya y á quien debía grandes favores. Trató pues de hacerse perdonar el agravio, aunque ya era tarde; pero, al cabo, de algo sirvió la mala ventura de aquel joven, porque el capitán general se movió á compasión, abrió los ojos, dejó de ir por tan mal camino y los desmanes se acabaron.

Estos hechos aislados y otros muchos que se citan y que pudiéramos citar, aunque por vergüenza patriótica convendría callarlos todos, son claro indicio de la compresión tiránica que se ejercía. Pero aun así, no hay, en nuestro sentir, motivo bastante para que un partido político que se respeta abandone los medios legales y no acuda á las urnas á dar su sufragio, lo cual, si es un derecho, también es un deber, y en vez de revestirse del valor cívico, conducente á allanar tantas dificultades y á arrostrar tantos peligros, apele al retraimiento. Creemos además, que, así en aquella ocasión como en otras, la violencia del gobierno, de sus agentes

y de sus amigos officiosos, sólo ha sido pretexto y no motivo para que alguien se retraiga en las elecciones. El verdadero y deplorable motivo de todo retraimiento electoral ha sido la íntima convicción de que la gran mayoría del cuerpo de electores no ha tenido nunca activa opinión política ó la ha tenido marchita ó ineficaz, sobre todo para los partidos medios, torciéndose siempre en favor del candidato, sea quien sea, que el gobierno designa, por donde hay de antemano inmensa probabilidad y casi seguridad de que todo gobierno, á no estar dotado de inverosímil torpeza ó amenazado de inmediata y súbita muerte, triunfe en las elecciones.

Retraídos, pues, los progresistas, el triunfo del ministerio fué fácil. Hubo plétora de mayoría ministerial. Casi puede decirse que la ingratitud del clero y de los prelados, á quienes el nuevo gobierno llamaba del destierro, restauraba y favorecía, le fué útil, proporcionándole alguna lucha en los comicios, para que no aparecieran las elecciones hechas de real orden, y alguna oposición en el Parlamento para que éste no tuviera traza de muerto, de puro sumiso, unánime y callado.

El partido conservador triunfante en virtud de hechos de fuerza, aunque tenía ya poquísimos que trabajar para triunfar igualmente por medios legales, nombró una comisión central bastante numerosa para uniformar sus esfuerzos y dirigir las elecciones, y esta comisión dió un manifiesto electoral, redactado por los señores Oliván, Brabo Murillo, Llorente y otros, donde se mostraba en todo conforme con el pensamiento del gobierno de reformar la Constitución en sentido más monárquico, hacer florecer el culto y la religión de nuestros padres, consolidar el orden público y reorganizar el país por medio de buenas leyes administrativas. Todo esto iba expresado en el manifiesto con estilo pomposo y solemne, según es uso, y exornado con frases piadosas y patrióticas acerca de los caminos trazados por la Providencia divina y de las esperanzas que había de llegar por ellos á un porvenir de prosperidad y de gloria.

El día mismo en que debían reunirse las Cortes semiconstituyentes, el día 10 de octubre, terminaba de un modo legal la regencia del general Espartero y la reina doña Isabel II llegaba á la mayor edad que anticonstitucionalmente había sido anticipada. Con este motivo, el duque de la Victoria, refugiado en Londres desde que había sido lanzado de España por la contrarrevolución, dirigió á los españoles el manifiesto que hemos insertado al final del libro duodécimo. Como se habrá echado de ver, este manifiesto está más sentido que otros documentos de su especie: no se advierte en él la retórica amanerada y las frases hechas que en tales documentos suelen emplearse; y, á través de lo acompasado de su estilo oficial, transpiran los nobles sentimientos de una alma generosa y serena, que perdona los agravios que ha recibido, que desea todo bien para su patria aunque él haya de morir lejos de ella en el ostracismo, y que se alegra, con no mentada sinceridad, de que por su natural marcha del tiempo haya venido á tener toda legitimidad lo que hizo la contrarrevolución al lanzarle de la regencia. Contra ello protestó entonces porque su deber lo exigía, más ahora cancelaba con júbilo la protesta, apareciendo contento de retirarse á la condición privada á gozar de los beneficios de una libertad que él estaba satisfecho de haber contribuído á dar á su patria.

No vemos en el manifiesto de Espartero ni jactancia de su propio valer, ni encono contra sus vencedores, ni excitación á la rebeldía contra ellos, ni la menor amenaza. ¿Qué menos podía decir para consolar á un partido, del que había sido jefe, del que era jefe todavía, que las siguientes palabras: «Alejado de vosotros, no ha habido un gemido en el reino que no haya tenido eco en mi corazón; no ha habido una víctima que no haya encontrado compasión en mi alma?» Y si por otra parte se considera que el duque de la Victoria, valiente soldado y general dichoso, había consagrado su espada y su vida entera á la causa de la libertad y había sido parte principal en que triunfase, terminando una encarnizada guerra de siete años, ¿qué menos podía prometer, al resignarse al retiro y á la condición privada, que acudir en auxilio de las instituciones que la nación se había dado en el caso de que éstas peligrasen, pues como no sin razón añadía: «la patria, á cuya voz jamás he ensordecido, me encontrará siempre dispuesto á sacrificarme en sus aras?»

Sean cuales sean nuestras opiniones políticas, fuerza es confesar que rara vez han sido tan mesurados papeles como éste, escritos por persona ó en nombre de persona llena de tan grandes servicios y merecimientos y tan rudamente agraviada.

En 10 de octubre se abrieron las Cortes en el Senado, y la reina doña Isabel II leyó el discurso del trono, redactado con bastante sencillez y juicio. Allí en resumen exponía el gobierno la situación del país y su programa: reforma de la Constitución; nuevas leyes orgánicas; mejoras económicas y administrativas; sistema tributario; equilibrio entre gastos é ingresos; restablecimiento del crédito pagando fiel y honradamente á los acreedores; disminución del ejército de tierra, cuando fuera posible sin peligro, porque cobrase vigor la autoridad civil; creación de una marina poderosa á fin de sostener y acrecentar nuestro comercio y hacer que floreciesen los ricos territorios que aun poseía España en distantes regiones haciéndola la segunda potencia colonial de Europa; cambio fundamental en la administración de justicia y conclusión de los nuevos códigos; todo esto prometía y esperaba hacer el gobierno con la cooperación de las nuevas Cortes.

El extraño vacío que en el documento se notaba era que ni una palabra se decía en él de la cuestión religiosa y de nuestras relaciones con la corte pontificia; y, como dice bien el señor Piralá, era tanto más inexplicable este silencio, cuanto que la cuestión religiosa estaba íntimamente enlazada con la Hacienda y con el crédito y había poderosas razones para que se hubiese dicho al país lo que se quería hacer y lo que se había hecho.

Nada se le decía, sin embargo, por razones entre las cuales era probablemente la principal la de que el gobierno, por muy fervoroso católico que fuese y por muy fervorosos católicos que supusiera á sus gobernados, debía sentir cierta vergüenza de haberse humillado demasiado á la corte de Roma y cierto recelo de que una parte del pueblo español le censurase por la humillación susodicha, sobre todo si resultaba sin fruto. También debía temer el gobierno que muchos españoles se alarmasen, con especialidad los compradores de bienes nacionales, cuando supieran que el go-

bierno empezaba á negociar prometiendo la devolución de los bienes no vendidos al clero secular y á las monjas, lo cual era como dar á entender que se había hecho mal en vender los que ya se habían vendido y ponía en una situación difícil é insegura á los nuevos propietarios.

En uno de nuestros anteriores capítulos hemos trazado ya sucintamente la historia de nuestras negociaciones con Roma hasta la caída de Espartero. Para que se comprendan la situación y los propósitos del gobierno cuando en octubre de 1844 se abrieron las nuevas Cortes, pondremos aquí en resumen lo que hasta entonces habían hecho los gobiernos conservadores para reconciliarse con el Padre Santo. Todos los prohombres del mencionado partido ansiaban vivamente dicha reconciliación: algunos por sentimientos religiosos; los más, en nuestro sentir, por un cálculo político hasta cierto punto equivocado. El partido conservador, cediendo á las exigencias de la Iglesia, se lisonjeaba de ganarse la voluntad del clero y de las personas á él devotas ó en su favor interesadas; y en esto consistía su deplorable equivocación. Cualquiera cosa que hiciese un gobierno conservador como tuviese aún algo de liberal, cediendo á las exigencias de Roma, había de ser considerada como hecha por necesidad y no por gusto; no había de ser por consiguiente ni estimada ni agradecida; y por cada exigencia satisfecha había de brotar y como retoñar otra exigencia más difícil aun de satisfacer. No se ocultaban estas verdades á la inteligencia de muchos conservadores y en particular á la de aquellos que eran más prácticos y mundanos; así es que, en el seno mismo de la parcialidad triunfante, había muy encontradas opiniones sobre los más capitales puntos de la cuestión religiosa, sobre todo en la parte económica. El gabinete González Brabo, tan decidido por la reacción y tan benemérito de ella, no iba hasta el extremo de consentir en la suspensión de la venta de los bienes del clero y menos aun en que se le volviesen los no vendidos todavía. Se dice que el ministro de Hacienda Carrasco, conde de Santa Olalla, viendo en dicha suspensión un golpe terrible contra el crédito público, se negó á decretarla, y que esta fué una de las causas de la caída del gabinete González Brabo. Narváez, pues, hubo de venir al poder con la condición subentendida de suspender las ventas.

Ya anteriormente, dando ocasión á ello la súbita muerte del señor Villalba, había sido nombrado agente de preces y encargado de nuestra correspondencia en Roma un sujeto que por sus relaciones, antecedentes y doctrinas, era, en estos asuntos religioso-políticos, más romano que español. Era dicho agente grande amigo del marqués de Valdegamas, de la casa y privanza de la reina doña María Cristina, y su nombre don José del Castillo y Ayensa. Para este sujeto, desde la muerte de Fernando VII hasta el momento en que fué nombrado, en casi todos los puntos de divergencia, Roma tenía razón contra España. Las instrucciones que se le dieron, en tiempo ya del primer ministerio Narváez, el día 30 de mayo, parecen, sino dictadas, inspiradas por él. El mismo señor Castillo y Ayensa lo declara. En aquellas instrucciones había cuanto era necesario para mover al gobierno pontificio á entrar en tratos con nosotros. Se prometía casi la suspensión de la venta de los bienes del clero secular y de las monjas y aun se dejaba entrever la devolución de los bienes no vendidos si

lográbamos hacer un concordato. Las instrucciones, en suma, dadas al señor Castillo y Ayensa, no podían ser más favorables á la Santa Sede ni podían mostrar más piadoso y humilde deseo de reconciliarnos con ella. Hasta el mismo sujeto que España enviaba á Roma era garantía de la adhesión reverente y sumisa del gobierno español al Padre común de los fieles. ¿Qué menos, pues, podía pedir el gobierno español en pago de tanta sumisión que el reconocimiento de la legitimidad de su reina?

Con tan conciliador y buen espíritu había ido á Roma el señor Castillo y Ayensa; era además un hombre de afable trato y finos modales, humanista, poeta, sutil diplomático, circunspecto é insinuante; tenía en suma todas las prendas para hacerse querer y respetar en la corte romana, donde sin embargo fué tratado con el mismo despego que nuestros anteriores agentes. Y entiéndase que hablamos de esto, considerándole como agente del gobierno español, aunque oficioso, poniendo á salvo todas las distinciones lisonjeras de que pudo ser objeto como caballero particular. Aunque todavía como caballero particular fué mucho lo que se tardó en concederle que viese al Papa y muy extraño el afectado silencio que guardó Su Santidad acerca de España con un caballero español á quien recibía. *Ni la palabra España se atrevió á tomar en sus labios en todo el curso de la conversación*, dice el señor Castillo y Ayensa en su despacho. Para recibir Su Santidad al señor Castillo y Ayensa había pasado un mes de solicitudes y gestiones desde su llegada á Roma, y, sin embargo, difícil era que agente alguno hubiera podido mostrarse más humilde, compungido y hasta arrepentido, en nombre de una nación, como se mostró el señor Castillo y Ayensa en un escrito oficioso que dirigió al gobierno pontificio con el título de «Pro-memoria.» En primer lugar, no ya sólo el Padre Santo, pero ni tampoco el cardenal Lambruschini, ministro de Negocios extranjeros, se dignaba hablar de política con el señor Castillo y Ayensa, y nuestro desairado agente se veía obligado á hablar sólo con monseñor Santucci, secretario de su eminencia el cardenal. Á fuerza de súplicas logró el señor Castillo y Ayensa ser recibido por el cardenal Lambruschini, pero con la promesa previa de que no le hablaría de política y de que dejaría á su eminencia que llevara la conversación por donde quisiera. Así es que la primera entrevista de nuestro diplomático con el cardenal tuvo algo de lastimosamente cómico. Túvolo también el modo y forma de redactar la humilde Pro-memoria, el singular nombre de Pro-memoria, y las dificultades y trabajos que hubo para que pudiese llegar á manos del cardenal Lambruschini. Monseñor Santucci, á quien nuestro agente leyó la Pro-memoria, le dijo que el cardenal no sólo no podría recibir de él una nota oficial, pero ni siquiera una nota confidencial; y el señor Castillo, para que su escrito tuviese la honra de llegar á poder del cardenal, prescindió del título de nota, ni oficial, ni verbal, ni confidencial, que es aún título menos caracterizado, y prescindió también de dirección y de fecha y de nombre de persona, hablando ó escribiendo sin que constase á quien hablaba ó escribía. Hasta en el billete, en que había de enviar la Pro-memoria á monseñor Santucci, había de abstenerse, y se abstuvo, de decir que se la enviaba para que se la entregase al cardenal Lambruschini, y había de suplicarle (donosa súplica por cierto) que hiciera de ella el uso que le

pareciese conveniente. Así logró al cabo el señor Castillo y Ayensa, después de mil esfuerzos de ingenio y de mil afanes, que llegase su Pro-memoria á poder del cardenal Lambruschini. En esta Pro-memoria, que parece un acto de contrición, el gobierno de España confiesa todos sus pecados y pide la absolución con propósito de la enmienda, llamando época deplorable á aquella en que vive y que no podía ser otra que lo que llevaba de reinado doña Isabel II. «El gobierno de España, dice literalmente la Pro-memoria, reconoce los daños que en esta época deplorable se han hecho á la Iglesia por la revolución, cuyos excesos no ha estado nunca en su mano impedir; y ardentemente deseoso de remediarlos y de hacer todas las reparaciones posibles, ha comenzado ya á tomar algunas disposiciones importantísimas, que ciertamente no pueden ser desconocidas de la Santa Sede.» Enumera después la Pro-memoria todas las cosas que había hecho ya el gobierno conservador triunfante para satisfacción de la Iglesia: el restablecimiento del Tribunal de la Rota y del Tribunal de las Órdenes militares; la vuelta de los prelados á sus abandonadas sillas, menos la de aquellos que por ser más tercios en su carlismo no habían querido volver; el levantamiento de la prohibición de conferir órdenes sagradas, y otras medidas no menos conducentes á la restauración de la Iglesia española. Se promete, por último, en la Pro-memoria, con notable delicadeza de estilo, para que la Santa Sede no se ofenda de que se ponen condiciones á lo prometido, que se suspenderá la venta de los bienes del clero secular y de las monjas, y que se les devolverá lo no vendido, si este acto, de poca dificultad y de gran trascendencia para el porvenir del clero, lograse quedar más sólido y firme, apoyado en una franca negociación con la corte romana. «No ocurriendo esto, dice la Pro-memoria, el gobierno teme con fundamento hallarse embarazado por dificultades que de todas partes podrán nacerle. Todas estas dificultades, tal vez de diversa naturaleza, desaparecerían á juicio del gobierno si el acto de la suspensión, y sobre todo el de la restitución, fuesen acompañados de la sanción apostólica, respecto de las ventas ya consumadas, las cuales son de hoy más un hecho necesario é irrevocable.»

Parte de lo prometido en la Pro-memoria bajo condición, el gobierno de España, movido de fervor católico, se allanó á hacerlo poco después incondicionalmente. En la *Gaceta* del 13 de agosto salió un decreto suspendiendo la venta de bienes del clero secular y de las monjas. Como era natural el gobierno de Roma no se mostró satisfecho con esto, antes se quejó de que no se hubiese suspendido también la venta de los bienes de los regulares.

Además de estas razones, más ó menos valederas, pero con fundamento político-religioso, había otras meramente profanas y políticas que se oponían á la reconciliación de Roma con España. Los sutiles diplomáticos romanos, á pesar de su disimulo y circunspección proverbiales, no negaban estas otras razones que, en nuestro sentir, eran muy poco conformes al modo de ser que el Jefe visible de la Iglesia y Padre común de los fieles debía tener en sus relaciones con sus hijos los católicos.

El rey de Nápoles, deseoso de casar al conde de Trápani con doña Isabel II y alentado en esta esperanza por la diplomacia francesa, había

reconocido á la reina y al gobierno español. El napolitano iba emancipándose de la tutela austriaca y sometándose á la influencia de los franceses, lo cual no podía ser visto por Austria con buenos ojos, sino con celos y disgusto. De aquí que por el mero hecho de haber reconocido Nápoles á nuestro gobierno, Austria se mostrase menos inclinada que nunca á reconocerle y más empeñada en que no nos reconociese tampoco la corte de Roma. El gobierno del Papa, por consiguiente, por no disgustar á Austria, no nos reconocía.

Después de lo que acababa de hacer el gobierno en favor de la conciliación, después del decreto suspendiendo la venta de bienes, eran muy duros de sufrir sin exhalar la menor queja los desdenes de la corte de Roma. Así es que un hombre como Martínez de la Rosa, tan lleno de circunspección y de templanza, no pudo menos de quejarse. Martínez de la Rosa se hallaba aún de embajador en París; y, excitado sin duda por el ministro de Hacienda señor Mon, que había hecho tan gran sacrificio para ganarse la voluntad de la Santa Sede, escribió una nota á monseñor Fornari, nuncio de Su Santidad en París, abogando por la reconciliación y exponiendo los motivos que había para ella. En esta nota, de un modo digno, aunque respetuoso, se manifiesta la queja de que el gobierno pontificio se dejaba guiar por Austria, queja que puso entonces y siguió poniendo hasta que escribió su historia al señor Castillo y Ayensa, quien así lo confiesa, *fuera de quicio*, pues la califica de *injusta acusación*, contradiciéndose palmariamente, ya que él mismo formula la acusación á la corte de Roma en otras partes de su obra, declarando que la conducta de Nápoles, al reconocer á la reina de España, por sugestión de Francia y sin consultar á Austria, su principal protectora y aliada, excitaba á esta potencia á alejarse de nosotros y á comprometer á las demás cortes á no reconocer á la reina Isabel.

El señor Castillo y Ayensa podía quejarse, y tal vez otro diplomático hubiera sido mucho menos sufrido, de que en negociaciones que le estaban encomendadas, interviniese de súbito otra persona, cuando no con otro sentido, en tono menos blando y humilde; pero lo que es la acusación era justísima, estaba muy en su lugar y convenía que se hiciese. «El pueblo español, decía Martínez de la Rosa en su nota, es testigo de los actos de su gobierno, y no puede poner en duda la piedad de la joven reina ni los sentimientos de sus ministros; desea una reconciliación tan sincera como honrosa con la Santa Sede; pero este mismo deseo le hace más impaciente. Nada, pues, sería tan desagradable, bajo todos conceptos, como el que llegase á sospechar que causas políticas, extrañas á la religión, pudieran interponerse como un obstáculo entre el Padre común de los fieles y una nación eminentemente católica, la cual le pide que vuelva á las conciencias la paz de que tanto necesitan.»

Por más que el señor Castillo y Ayensa deplorase esta queja dada por Martínez de la Rosa, creyendo que irritado por ella el gobierno de Roma había de mostrarse más duro y desdeñoso con España, los hechos prueban lo contrario. A su humilde Pro-memoria no se dió contestación, y á la nota del señor Martínez de la Rosa el gobierno pontificio, como punzado y herido por aquella misma queja, tuvo que contestar al cabo, y al

contestar, si bien en una forma nimiamente escrupulosa para evitar que pudiera interpretarse la contestación como el principio ó entrada de relaciones oficiales, es innegable que el gobierno pontificio entraba ya en negociaciones. Poco importaba que llamase billete y no nota al escrito de Martínez de la Rosa y que el escrito de contestación se titulase *Observaciones*, sin declarar quién las hacía. Evidente era que las hacía el gobierno de la Santa Sede y que iban dirigidas al gobierno de España. Otra prueba más de que la queja de Martínez de la Rosa, á más de ser fundada, era eficaz y pesó en la conciencia del gobierno romano, se trasluce de las mismas cartas y despachos del señor Castillo y Ayensa. En ellos se entrevé el afán con que el gobierno de Roma procuraba libertarse de la obsesión continua del de Austria, á fin de ser más blando y tratable con el de España y con sus agentes. El señor Castillo y Ayensa confiesa que hasta á que el Papa le recibiese en audiencia particular como á cualquiera otra persona privada se opuso Austria y hubo que trabajar para obtener su venia. Claro está que en cosas de más importancia la corte de Roma tenía que consultar á Austria y obtener su permiso. En una carta del señor Castillo y Ayensa, fecha en octubre, asegura el señor Martínez de la Rosa que las dificultades políticas estaban ya removidas, que sólo quedaban en pie las eclesiásticas; luego habían existido las primeras: luego propósitos y miras enteramente mundanos habían sido parte principal en el apartamiento por largos años del Padre común de los fieles y de un pueblo tan católico como el pueblo español. Otra razón daba el señor Castillo y Ayensa á fin de probar que se iban removiendo dificultades para nuestra reconciliación con Roma; razón tan mezquina y tan impertinente á la grandeza del asunto que candorosa é inconscientemente, bajo la pluma del señor Castillo y Ayensa, tiene el valer de una gravísima acusación contra la corte pontificia. El proyectado casamiento del conde de Trápani con la reina de España, casamiento que patrocinaba Guizot, había encontrado gravísimas dificultades y era de suponer que no se realizara. Esto, según el señor Castillo, había hecho que Austria depusiese ó mitigase su enojo. «Su amor propio, decía, se ha serenado un poco y ya no está tan hostil como se había puesto.» Así indicaba el señor Castillo y Ayensa que el camino para la reconciliación con Roma carecía de su mayor tropiezo. «Llamo mucho la atención de V. sobre esto,» decía en la carta; de suerte que de tan disparatado negocio como el casamiento de la reina de España con un príncipe napolitano ó con otra cualquiera, podían depender ó dependían en gran parte las relaciones de un gran pueblo católico con el Vicario de Cristo.

Tal era el estado de nuestras negociaciones con Roma cuanto hubo de llegar el momento de redactar el discurso del trono que leyó la reina en la apertura de las Cortes el día 10 de octubre.

El gobierno español había hecho cuanto estaba en su mano para reconciliarse con Roma; hasta había suspendido dictatorialmente y por medio de un decreto la venta de los bienes que se hacía en virtud de una ley; y nada de esto bastaba sin embargo para que lograra captarse la buena voluntad de la corte de Roma. Hasta para dar armas y fuerza moral al gobierno en su mismo propósito y plan de favorecer á la Iglesia convenía

que su cabeza visible se le mostrase propicia. Martínez de la Rosa en sus despachos no cesaba de apremiar al señor Castillo en este sentido. «El gobierno, le decía, ha tomado sobre sí suspender sus efectos (los de la ley de venta de bienes) y esto en materia tan grave, que afecta intereses, que destruye esperanzas, que atrae al gobierno la enemiga de poderosos adversarios. No se ocultará á V. S. la embarazosa situación que en el gobierno se ha colocado, si por parte de la corte de Roma no se le da el apoyo que con tanta justicia reclama, abriendo desde luego las negociaciones con Usía ó enviando un Nuncio á esta capital con la autorización competente. Las Cortes van á abrirse el 10 del próximo octubre; los momentos vuelan; las armas de la oposición se preparan; y no será extraño que elija con preferencia un campo de batalla en que pueda presentar á su favor el respeto á una ley establecida, el crédito del Estado, y los intereses materiales tan poderosos en los tiempos que alcanzamos. Conviene, por lo tanto, que el gobierno de Su Santidad no se forje ilusiones respecto de la situación de España y de la posición en que se encuentra el gobierno de S. M.: la menor equivocación podría acarrear consecuencias sumamente funestas.»

Mientras que así y con tan sobrado motivo apremiaba nuestro gobierno para que el de Roma cediese al cabo, recibía nuevos despachos de su agente, en los cuales veía surgir dificultades nuevas fundadas en sutilezas sofisticas, como, por ejemplo, la de suponer que en el preámbulo del decreto suspendiendo la venta de bienes se da por sentado que la potestad civil tiene el derecho de disponer libremente de los bienes de la Iglesia sin el consentimiento de la Santa Sede, siendo el espíritu de dicho preámbulo muy diverso, así como el de todos los despachos y comunicaciones que habían mediado recientemente, en los cuales lo único que se pedía era el saneamiento de las ventas ya realizadas, respetando hechos consumados aunque en virtud de circunstancias que se calificaban de tristes y deplorables, á fin de respetar intereses creados y de evitar reacciones funestas y para no infundir temor á los poseedores de los bienes enajenados ya, y para no perjudicar á los acreedores del Estado, disminuyendo el fondo destinado á la amortización de sus créditos. Con todo lo cual el gobierno español demostraba á las claras que no quería fundar en un principio la venta de los bienes del clero, sino que pedía sólo, en virtud de razones poderosísimas de conveniencia pública, el saneamiento de dicha venta. No quería el gobierno enredarse en disputas doctrinales, inoportunas á par que peligrosas, pedía sólo que Su Santidad reconociese la validez de las ventas ya hechas, como la había reconocido en otros países, por ejemplo en Francia en tiempo del primer cónsul Bonaparte, por medio de un concordato. Así las cosas, poco podía decir el gobierno respecto de los asuntos de Roma que fuese satisfactorio y por esto sin duda no dijo nada en el discurso del trono.

El señor Castillo y Ayensa en cartas y despachos se quejó mucho de tal omisión, y el gobierno contestaba á sus quejas que había preferido callar «por temor de que disgustase el que habiéndose hecho por aquí todo lo posible, no se hubiese conseguido todavía abrir las negociaciones.» En efecto, ¿qué hubiera podido decirse en el discurso de la corona que no hubiera sido lastimoso? Durante la discusión del mensaje, el señor Mar-

tínez de la Rosa, dorándolo con elegantes perífrasis, tuvo que decir lo que en el discurso del trono se había omitido: que deseábamos la reconciliación con Roma; que habíamos hecho por conseguirlo cuanto estaba á nuestro alcance, sin perjudicar los derechos de la nación y las prerrogativas de la corona: y que nada habíamos conseguido hasta entonces. Un senador, el señor Vallejo, en un discurso de oposición, que el señor Castillo y Ayensa coloca entre los más *nechos* que se han proferido jamás, cifra y resume en pocas palabras, descarnadas y francas por cierto, pero que nada tienen de *nechias*, la situación de nuestros negocios con Roma. «Para conseguir las relaciones, decía el señor Vallejo, parece que ha ido un enviado, y que Su Santidad no le ha querido recibir, y por consiguiente no ha hecho nada. Esto es hasta el punto que yo sé.» En verdad que el señor Vallejo sabía lo más sustancial que había que saber en este negocio, y si el señor Castillo se queja por ello del poco sigilo que se guardaba en Madrid, más se hubiera quejado y más *necho* hubiera hallado el discurso del señor Vallejo, si éste hubiera sabido y dicho en la alta Cámara que el enviado de España no sólo halló dificultad para ser recibido por su ministro el cardenal Lambruschini, no consiguiendo lo último, sin someterse antes á la dura, pueril y depresiva condición de no hablar sino de lo que el cardenal le preguntase.

Ya que hemos ingerido aquí, á causa de la omisión de los negocios de Roma que había en el discurso del trono, lo más importante en el curso de dichos negocios hasta la apertura de aquellas Cortes, añadiremos aún que el gobierno, por fortuna, tuvo la suficiente energía para resistirse á la pretensión del señor Castillo de que la reina escribiese una carta al Papa, que no reconocía aún su legitimidad, y de quien, en vista de lo poco benigno que estaba con su enviado, podía recelarse cualquier desaire.

Antes de seguir la historia parlamentaria de aquel importantísimo período en que, empezando por la reforma constitucional, se hicieron, se cambiaron ó se modificaron tantas leyes, conviene contar lo que hizo el partido progresista, retraído de las vías legales y aspirando al poder por fuerza, y la dura represión con que Narváez supo poner coto á su ambición y desbaratar sus planes. El partido vencido se organizó para conspirar. En Madrid había una junta presidida por don Álvaro Gómez Becerra. En París dirigía Mendizábal los trabajos; don Dionisio Capaz en Burdeos; el general Infante en Lisboa, y don Salustiano de Olózaga, don Pedro Gómez de la Serna y don Ignacio Gurrea en Londres, donde rodeaban al duque de la Victoria. En todas las provincias se formaron también juntas, subordinadas á la de Madrid. Y no faltaban agentes, hábiles y atrevidos, que procurasen promover el descontento y sembrar el espíritu de sedición y de rebelión en el ejército. Entre estos agentes descollaba por su actividad, buen tino y osadía, el joven don Ricardo Muñiz.

De los pasos que daban los conspiradores no dejaba de tener noticia el gobierno, que andaba muy atento y vigilante, y que al menor conato de sublevación respondía con prisiones, y á la más ligera asonada con tremendos castigos, señalándose en esto el barón de Meer, que mandaba en Cataluña.

Toda precaución parecía ser poca para los conspiradores, y sin embargo en Madrid muchos hombres importantes del partido progresista estuvieron á punto de perderse por exceso de confianza. Dieron crédito á un sargento, que vino á ellos como agente provocador, y mucho peor les hubiera ido si el señor Muñiz no hubiera podido acudir, aunque tarde, á reparar en parte aquella ligereza. Por ella, no obstante, tuvieron muchos que sufrir. Muñiz se salvó por su destreza y porque era entonces poco conocido, y como no dió su nombre le llamaban los delatores *el del gabán azul*. Don Joaquín de la Gándara, Gullón, Cordero y otros, lograron escaparse, y fueron sentenciados á muerte en rebeldía: pero otros, entre ellos don Eduardo Asquerino, fueron reducidos á prisión. De más de cincuenta, que eran los acusados y presos, tres fueron sentenciados á pena capital por un consejo de guerra, doce á presidio, y los demás absueltos. Por fortuna, los periódicos, incluso los absolutistas y moderados, intercedieron por los condenados á muerte, cuando ya estaban en capilla, y merced á este movimiento de la opinión y á las gestiones de Sartorius, director de *El Heraldo*, y de Donoso Cortés, secretario de la reina, la última pena fué conmutada en la inmediata. Los condenados fueron, pues, á presidio hasta la amnistía de 1847.

Desde diciembre de 1843 hasta diciembre de 1844, en poco más de un año de dominación conservadora, según cálculo del señor Pirala, iban ya fusiladas por delitos políticos doscientas catorce personas.

No desmayaron por esto los conspiradores y continuaron con el mismo mal éxito las tentativas de sublevación. Descubierta una en Valladolid, el general Lemery, que la dirigía, se salvó emigrando á Inglaterra. Algunos de sus más importantes compañeros fueron á presidio.

No pocos de los progresistas vencidos, que estaban en España, y más aun la mayor parte de los emigrados, se forjaban las más infundadas ilusiones sobre el estado de la nación. Creían que el pueblo, aborrecedor de la dominación conservadora, se hallaba pronto á levantarse en armas contra ella, y que sólo faltaba un leve impulso inicial para que por dondequiera se propagase el movimiento, y una ligera chispa para que estallase con fuerza irresistible el incendio revolucionario. En esta confianza, muchos jefes y prohombres excitaban al general Zurbano á que se declarase en rebelión. Este, como hombre práctico, no veía ni la seguridad, ni siquiera la probabilidad del triunfo. Pero, estimulado por sus amigos y á fin de que nadie dudase ni un punto de su denuedo y arrojo, se lanzó al campo el 11 de noviembre y dió cita á varios amigos suyos de los más resueltos, en una altura, á tres leguas de Haro. Pocos de los comprometidos acudieron á la cita. Zurbano solo se encontró al frente de una partida que no pasaría de 70 ú 80 hombres. Con ellos, no obstante, tuvo la temeridad de entrar el día 13 en Nájera, al rayar el alba sorprendiendo á las autoridades, imponiéndoles una multa de 3,000 duros y fusilando á un celador de policía, quien, por pésimo sujeto que fuera y por malos antecedentes que tuviera, tenía derecho á ser juzgado y sentenciado por un tribunal competente y no muerto como un animal feroz á quien se da caza.

Después de estos desmanes y desafueros, el general Zurbano dió una

proclama desde Nájera, excitando á la sublevación al pueblo; á la milicia nacional y al ejército. Sus gritos de combate eran la Constitución de 1837, la reina Isabel II, la junta central y el general Espartero. Todo terminaba con un viva á la independencia nacional, como si ésta estuviese amenazada por los afrancesados conservadores. Tal proclama, pues, el fusilamiento del celador de policía y la imposición de la multa de tres mil duros al ayuntamiento de Nájera, fueron el único resultado del pronunciamiento desatinado de Zurbano. Sin apoyo en el país, sin gentes de armas tomar que le ayudasen, sin plan preconcebido y sin saber qué hacer, Zurbano, cercado y perseguido por las tropas del gobierno, conoció que no le quedaba más recurso que el de huir. Entonces dispersó á su gente y á campo-atravesía ó por veredas y caminos extraviados siguió esquivando la persecución, en compañía de sus dos hijos Feliciano y Benito y de seis ú ocho amigos de los más íntimos y leales, que al cabo tuvieron también que dividirse.

Según las órdenes del gobierno, Zurbano y cuantos fuesen habidos con él debían morir fusilados sin más tardanza que la que bastase para probar la identidad de sus personas y para que se preparasen á la muerte como cristianos.

A los pocos días de andar vagando Zurbano, sus hijos y sus compañeros, fueron sucesivamente cayendo en poder de las fuerzas del gobierno y pasados por las armas. El general Martín Zurbano murió así en Logroño el día 21 de enero de 1845. Las últimas palabras que dijo al morir parece que fueron: «Soldados, ¡viva la reina, viva la Constitución del 37, viva la libertad!»

La muerte de aquel general, cualesquiera que fuesen sus faltas, aparece más patética y terrible, por la inexorable crueldad con que se dejó que le acompañasen en ella sus hijos, uno de ellos menor de 23 años, quien apenas debía considerarse con voluntad propia, pues no había hecho sino seguir y obedecer á su padre. Se dió la circunstancia de que el general Oribe, que mandaba en Logroño, notando la piedad que el joven Zurbano despertaba en todos los corazones, y movido también á ella y por ella, suspendió la ejecución (lo cual le costó el destino y que se le formara causa) á fin de que hubiese tiempo de impetrar la clemencia de la reina y de pedir el indulto. La madre y la hermana del sentenciado se echaron á los pies de la reina cuando ésta salía de Atocha y pidieron clemencia y perdón harto desoladas y con lágrimas en los ojos, y se cuenta que la reina contestó que las atendería; pero, fuese por lo que fuese, esta esperanza salió engañosa y quedó frustrada. Sin duda en la política de Narváez entraba el firme propósito de ser inflexible y severo en el castigo. Rara mezcla de nobles prendas y de odiosos defectos formaba el carácter y constituía el ser y la condición del singular personaje que mandaba entonces en la nación española. Algo había en él del caudillo semiselvático de la Edad media española, medio berberisco y medio cristiano, con maravillosa ignorancia de todo, adivinando ciertas cosas de tenazón é ignorando otras, explicando sus conceptos, al uso oriental, por medio de apólogos y parábolas, empeñándose en ser justiciero y duro á veces como un don Pedro el Cruel ó como los reyezuelos tiranos que hubo entre los

moros después de la caída del Califato, y en aparecer otras veces tan magnánimo y generoso caballero como aquel su pariente y antepasado el famoso Rodrigo de Narváez, alcaide de Antequera. Ello es que al general Martín Zurbano, á quien Narváez hizo fusilar tan sin piedad, el mismo Narváez, sabedor muchos días antes de la sublevación de que iba á sublevarse, le había escrito una carta, rogándole que no se sublevara; carta que, por desgracia, no llegó á tiempo á manos de Zurbano y que tal vez no hubiera surtido efecto alguno aunque á tiempo hubiera llegado.

Como en esta carta se revela todo el alma de su autor, hay una extraña sinceridad de estilo por donde transpiran los sentimientos que la han dictado, pintándose en ella con fidelidad y viveza el modo de ser de Narváez y el tiempo en que vivía, no podemos resistir á la tentación de trasladarla íntegra aquí. La carta decía: «Muy señor mío y de mi particular y distinguido aprecio: Avisos reiterados y de origen respetable me anuncian que proyecta V. ponerse al frente de una sublevación. Antes de exponerle á V. lo descabellado de la tentativa, quiero que se penetre V. de que le escribe el amigo, el compañero de armas, y no el ministro de la Guerra. Justo apreciador de sus dotes de militar valiente y disciplinado, me cuesta pesar tener que revelarle, que al quebrantar la ordenanza, como yo la he quebrantado en otro tiempo, camina V. derechamente á un abismo sin fondo, porque las mismas personas á quienes supone V. adictas á su venidero plan, son las que más lejos se encuentran de secundarle, y si me fuera dado señalar á V. las almas viles que le venden, y que vienen á revelarme lo que V. y sus imprudentes amigos proyectan, se penetraría de que se halla V. muy cercano á un precipicio. Desatienda V. las sugestiones apasionadas de sus adeptos, y no sustente en su pecho las ilusorias esperanzas que de continuo le da el proscrito de Londres, á quien ciega-mente obedece, conducta que yo aplaudo porque justifica su lealtad y su consecuencia; pero tenga V. entendido que le precipitan, y por esta razón le doy aviso en tiempo oportuno. Si este sincero consejo mereciese, aun cuando no lo espero, el desdén de V., desde ahora le advierto que, lanzado á la insurrección, una vez asegurado mi triunfo, no doy cuartel ni á V. ni á sus compañeros. Comprenda V. su posición, y antes de firmar su sentencia de muerte venga á estrechar la mano de un compañero leal y dispuesto á recompensar su mérito indisputable. Es de V. con toda consideración su atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Ramón María Narváez.*»

Más eficazmente generoso estuvo aún Narváez con el general Prim, conde de Reus. Arrepentido éste de haber estado con los moderados, se había vuelto á los progresistas. Había viajado por Francia y otros países, y á mediados de octubre estaba ya de regreso en Madrid. Por delación de un comandante, se vió entonces preso y envuelto en un proceso de conjuración, en la cual se le suponía director y cabeza. Según el delator declaraba, el movimiento revolucionario había de empezar á la vez en Madrid y en Barcelona: para ello los conjurados habían tratado de seducir fuerzas del ejército; y se añadía que, á fin de dar el golpe más sobre seguro, entraba en el plan dar muerte violenta á Narváez cuando éste se dirigiera al teatro; para lo cual había armas prevenidas en casa de uno de los con-

jurados, zapatero de oficio, y estaba hecha la oferta de 20,000 duros como recompensa del crimen. En casa del zapatero, escondidos en un pozo, se hallaron tres trabucos. No faltó quien declarase que eran del general Prim. Este no negó haber tenido trabucos; dijo que durante su ausencia se los había dejado á su criado, quien los entregó al comandante Fort; y añadió que no podía asegurar que fuesen los suyos los hallados en casa del zapatero. Aunque, suponiendo que había indicios y fundándose en que por sólo ellos se puede pedir la pena de muerte, el fiscal la había pedido para Prim y sus presuntos cómplices. Prim se defendió él mismo con tanta elocuencia y las pruebas del supuesto delito fueron tan insuficientes, que el severo consejo de guerra sólo condenó á Prim á seis años de prisión en un castillo y á cuatro á los demás acusados. Entonces la madre del general fué á pedir á Narváez gracia para su hijo, y Narváez obtuvo de la reina el indulto para Prim, á quien escribió, remitiéndosela al castillo de San Sebastián, de Cádiz, donde ya estaba cumpliendo su condena, una carta más útil, más afectuosa, y no menos magnánima y caballeresca que la que había escrito á Zurbano. En ella aseguraba á Prim que era su mejor amigo; le decía que, cualquiera que fuese la bandera que tremolara en adelante, respetaría sus designios; y le manifestaba vivo deseo de unirse á él con nuevos lazos de amistad, acogiéndose bajo el mismo estandarte. «Hoy me complazco, añadía, en haber enjugado las lágrimas de su buena y cariñosa madre de V., á la cual me he ofrecido, con la sinceridad que acostumbro, y á quien he suplicado para atraerle á mejor camino.»

Monótona y fatigante es la tarea de referir tanto pronunciamiento frustrado y de tener que hablar de tantos fusilamientos como Narváez tenía que decretar, á pesar de sus arranques generosos, para llevar adelante su política, acallar por medio del terror las ambiciones y hacer bien su papel de personaje tremendo.

Allá cerca del Pirineo por donde entraron de Francia el general Ruiz y otros emigrados, hubo asimismo una sublevación, sofocada apenas nacida. Desde los lugares de Hecho y Ansó, de los cuales se habían apoderado los insurrectos desarmando á la guarnición y fusilando á dos ó tres oficiales, dirigieron dichos insurrectos una circular á todos los alcaldes, presumiendo que las provincias Vascongadas, Aragón, Andalucía, Galicia, Extremadura, Cataluña, España entera, iba á levantarse á su voz en armas contra el tirano Narváez, y disponiendo lo conveniente para la reorganización de la milicia nacional y para que se salvara la Constitución de 1837 sin reforma de ningún género. Esta sublevación apenas duró seis días. La fecha de la circular revolucionaria es del 17 de noviembre. El 23 habían huído ya los insurrectos y refugiándose de nuevo en Francia. Algunos infelices, de los que se quedaron rezagados, fueron fusilados, según costumbre, en los primeros momentos. Otros, que por el pronto pudieron esquivarse, lograron indulto de toda pena.

Lo más terrible para los vencidos, en estos pronunciamientos incesantes, era caer en manos del gobierno inmediatamente después de la derrota. Más tarde había longanimidad y perdón; pero, por lo pronto, no se daba cuartel. Conocíase que Narváez, si bien ansiaba aparecer clemente

como César, también quería aterrar á sus contrarios haciendo en ellos ejemplares y rápidos castigos. Y esto llegó á tal extremo que, excitado el héroe de Loja por falsos avisos de que Espartero iba á venir disfrazado á España, á ponerse al frente de una nueva sublevación, dió orden á todos los capitanes generales á fin de que pusiesen en juego cuantos medios les sugiriese su patriotismo para prender al duque de la Victoria y fusilarle en seguida, sin que mediase más tiempo entre la captura y la ejecución que el preciso para identificar su persona.

Explicación tiene, si no disculpa, el violento proceder de Narváez. La anarquía y espíritu de sedición reinaban y se mostraban en todas partes y era menester sofocarlos. Para hacer algo útil en administración y en hacienda, para realizar los proyectos de reforma, que había traído al poder el partido moderado, convenía restablecer la paz y la tranquilidad, harto perturbadas, no sólo en la Península, sino también en nuestras posesiones ultramarinas.

El gusto á los motines, pronunciamientos y rebeldías, había cundido por todas partes, extendiéndose hasta el extremo de llegar á Filipinas, donde las tropas, acuarteladas en el arrabal de Malate en Manila, se habían sublevado, en enero de 1843, acaudilladas por un sargento indígena llamado Samaniego. Esta rebelión se sofocó pronto, siendo sentenciados ochenta y un rebeldes á pena de muerte en garrote vil, lo cual no se ejecutó por falta de aparatos, y fueron fusilados los reos. Estará en algún código, lo prescribirá alguna ley, pero es insufrible y abominable, en nuestra edad, lo que se hizo con el sargento Samaniego: el verdugo le cortó la mano derecha, antes de darle muerte.

Poco acertadas disposiciones en Madrid y la triste y profunda emoción causada por el alzamiento de los rebeldes y por el castigo de que hemos hablado, no tenían en la mejor y más tranquila situación la capital de Filipinas cuando fué mandado allí de capitán general don Narciso Clavería.

No era más pacífico ni más lisonjero el estado de Cuba. Muchas causas concurrían á mantener la inquietud en que se hallaban los ánimos, notándose dos corrientes distintas que llevaban hacia la rebeldía á parte de la población cubana. Muchos blancos criollos soñaban ya con revoluciones, sin considerar que aun no había en aquella colonia bastantes elementos para constituir por sí sola un Estado independiente y que entregarse á los Estados Unidos y formar parte de aquella Confederación sería como el suicidio de la propia raza á que pertenecían, absorbida y suplantada por la raza anglosajona que presume de ser muy superior y que en las condiciones actuales del mundo, por razones difíciles de explicar, lo es sin duda ó lo demuestra al menos en el brío, actividad é inteligencia con que acomete grandes empresas y en la portentosa ventura con que llega á realizarlas.

Todavía no eran muy de temer, sin embargo, los conatos y ensueños de los blancos insurgentes. El otro anhelo de los espíritus, que también llevaba á la rebelión, contradecía el de los blancos y le tenía á raya, refrenándolos con el ejemplo de la cercana Haití. Entre los negros y mulatos cundía ya el deseo, no sólo de libertad, sino de dominación y de venganza. A difundirle y excitarle habían contribuido poderosamente la sospechosa

y tardía caridad del pueblo inglés en favor de los negros, su filantrópica decisión en contra de la esclavitud, y la debilidad del gobierno español que había consentido para la abolición de la trata en un humillante convenio con la Gran Bretaña, origen fecundo de perpetuas é insufribles vejaciones para nuestra marina mercante y para nuestro comercio. Habían contribuido asimismo algunos ingleses, impulsados por su soberbia patriótica; por odios religiosos, pues es sabido que en su fanatismo protestante suelen ir más allá que el más fanático de los católicos; y por la infracción y burla que á menudo hacíamos los españoles del convenio contra la trata, merced al aliciente de un interés poderoso.

Se dice que algunos maquinistas ingleses, empleados en los ingenios, solevaron los ánimos de los esclavos, moviéndolos á la rebelión, y hasta que el principal agente de ella había sido David Turnbull, ex cónsul de la Gran Bretaña, el cual, aun siendo cónsul, había tenido la audacia de seducir á los negros para que se sublevaran, cuando mandaba en Cuba, de 1841 á 1843, el capitán general don Jerónimo Valdés.

Más tarde, bajo el mando de O'Donnell en Cuba, la insurrección servil estalló con más violencia y fué rápida y duramente reprimida. Grandes y horrorosos fueron los crímenes de los negros que se levantaron al tremendo grito de «Muerte, fuego y libertad.» El castigo, por cierto, no fué menos horroroso.

Dichosamente para España, la insurrección de los negros no fué ni simultánea ni concertada, y así pudo irse sofocando. El más considerable movimiento fué el de Matanzas. O'Donnell le reprimió con prontitud, si bien con sobrada dureza. Tal vez hubo innecesario lujo de crueldad en los castigos, haciéndose simpático é interesante uno de los condenados á muerte y fusilados en Matanzas el día 28 de junio de 1844. Se llamaba éste Gabriel de la Concepción Valdés, joven mulato, de exaltado espíritu y de más que mediano estro poético, en quien, á pesar de su escasa y mala educación literaria, resplandecía dicho estro, por virtud natural y como misterioso don del cielo, dando muestra de sí en algunas composiciones, y singularmente en la última, titulada *A Dios*, plegaria compuesta en la capilla y recitada con voz entera por el poeta cuando le llevaban á morir. Vulgarmente conocido con el nombre ó apodo de Plácido, el mulato Gabriel de la Concepción Valdés, quizás á causa de su trágica muerte, figura en más elevado lugar del que merece entre todos los poetas cubanos, así como en la cuenta y en el número de los mártires de la libertad de los esclavos y de la independencia de Cuba.

Tristísima tarea es la del historiador cuando tiene que referir una serie de conspiraciones y de sublevaciones, ora abortadas, ora sofocadas en sangre. Nuestro deseo es salir pronto de este relato, cansado por su misma terrible monotonía. Adelantándonos, pues, al orden cronológico de los sucesos, pondremos aquí en resumen todos los demás movimientos que en la Península hubo hasta la caída del primer ministerio Narváez.

En agosto de 1845, estando la corte y Narváez en Guipúzcoa, el planteamiento del sistema tributario dió ocasión en Madrid á lamentables sucesos. Muchos dueños de tiendas y almacenes cerraron sus establecimientos, mostrando así su resistencia pasiva al pago de las nuevas contribucio-

nes. Considerando el gobierno la medida de los tenderos como recurso y pretexto progresista para iniciar la revolución, trató de acallar la resistencia aterrorizando al pueblo de Madrid. Al efecto se publicó un bando en que se mandaba abrir las tiendas y en que se prohibía todo grupo que excediera de cuatro personas. El bando no fué obedecido. Los soldados tuvieron que abrir por fuerza las tiendas. Sus dueños fueron presos. Las tropas, los agentes de policía y algunas autoridades discurrían por las calles que presentaban triste aspecto. Al pasar por la de Toledo el jefe político don Fermín Arteta, cercado de soldados y polizontes, hubo alguien que desde una buhardilla ó piso tercero arrojó un ladrillo, el cual á nadie tocó; pero, irritadas la tropa y la policía, entraron en la casa de donde parece que el ladrillo había caído y sacaron de ella á un pobre sastre, joven de 22 años, casado y con una hija de tres meses. El pobre sastre se llamaba Manuel Gil. Prolijo sería dilucidar aquí y muy difícil de probar si aquel cuitado no tiró el ladrillo ó si le tiró, movido de encono contra los que él juzgaba tiranos, y de fanatismo político progresista. Lo cierto es que el ladrillo no causó daño alguno y que en todo caso sólo hubo una intención culpada. Pero el gobierno, sin haber declarado el estado de sitio, sometió á Gil á un consejo de guerra y le condenó á muerte. A los dos días, el 21 de agosto, en las afueras de la puerta de Toledo, fué Gil pasado por las armas; ejecución deplorable, cruel á par que ridícula: fea combinación y mezcla repugnante de drama patibulario y de grotesco sainete. Todo aquel aparato militar, todo aquel alarde de fuerza parecía haberse empleado en vencer á un sastrecillo, menor de edad, único que había opuesto resistencia tirando un ladrillo; resistencia problemática que le había costado la vida. Para extremar y hacer resaltar más la nefanda ridiculez de aquella jornada en que toda la guarnición de Madrid triunfó de un sastre, el capitán general dijo en la orden del día á dicha guarnición que había prestado un eminente servicio á la patria y merecido bien de la reina.

Verdad era que el partido progresista, si no impulsado á ello por sus más autorizados jefes, excitado y movido por personas inquietas, ambiciosas é impacientes, no cesaba de conspirar, lo cual, hasta cierto punto, explicaba el exceso de energía desplegada por el gobierno, pues es innegable que todo gobierno tiene el derecho y hasta el deber de defenderse. Las acusaciones, pues, que contra el de Narváez pueden dirigirse no se fundan en que reprimiese con mano firme el ataque, sino en que diese sobrado motivo para él, y en que, tanto al prevenirle como al reprimirle, hiciera deplorable abuso de su fuerza con lujo de crueldad en los castigos, de desorden en todas las medidas, de arbitrariedad en la mayor parte de sus actos, de encono y furor contra los vencidos progresistas, y de medios y precauciones por demás costosos para la pobreza de la nación que tenía que pagarlos. Sólo la policía, compuesta de más de mil trescientos agentes, se asegura que costaba á la nación sobre diez millones de reales.

Al lado ó más bien en el seno de tan cara y numerosa policía hervía un enjambre de delatores, españoles unos, extranjeros otros, pero aventureros y criminales los más y escapados de cárceles y presidios. Ganosos de medrar en profesión tan infame y hallando para ello la ocasión propicia, se hicieron famosos, bajo el ministerio Narváez, el barón Augusto Hugo

de Bulow, prusiano de nación, y un cierto Luis José Wandewalle, flamenco, que se titulaba barón de Pelichy. No contentos con buscarse así la vida, trataron de vengar antiguos agravios, y se cuenta que Bulow, movido de esta sed de venganza, fué á Ronda, de donde trajo preso á Madrid á don Juan Ramón de la Calle, porque éste le había expulsado de Málaga en 1835. La lista de proscripción, que habían formado ambos barones, constaba de 147 personas, y Dios sabe á qué multitud de persecuciones y de iniquidades hubieran dado lugar estos delatores si su propia pasión vengativa no los hubiera cegado. El barón de Pelichy, ansiando vengarse de don Pascual Fernández Baeza, entonces magistrado y que siendo juez había entendido en una causa que se le seguía, le incluyó en la lista de proscripción. El magistrado, así comprometido, logró con el auxilio de sus compañeros encausar á Pelichy y hacer que él mismo confesara sus delitos denunciando á sus cómplices. De aquí que las inocentes víctimas de la delación fuesen puestas en libertad. Bulow fue encarcelado, y permaneció en la cárcel hasta 1849 en que le extrañaron del reino. Pelichy murió en presidio, al que fué condenado por diez años y con retención.

Al mismo tiempo que estos dos barones extranjeros aterraban á Madrid con sus delaciones, un sargento y un alférez, Cabezudo y Jurado, fingiéndose parciales de la revolución, lograron engañar y comprometer á varios personajes progresistas, diciéndoles que podían apoderarse de ciertos cuarteles, donde la tropa estaba ya prevenida para recibirlos á balazos. Por dicha no tuvo ningún resultado funesto tan abominable trama. Los soldados dispararon desde el cuartel del Pósito, que estaba donde está hoy el paseo de Recoletos, contra los personajes progresistas llevados allí por engaño; engaño de que sólo fué víctima el propio engañador, Jurado, que cayó muerto de un tiro.

En la misma época, Valencia y Málaga fueron teatro de sangrientas ejecuciones de militares acusados de conspiración.

Las arbitrariedades, las órdenes extravagantes, las más ridículas disposiciones de la autoridad, las alcaldadas, en suma, menudeaban por todas partes y hacían al gobierno, á par que aborrecible, digno de burla. Un sujeto que mandaba en la provincia de Pontevedra, declaró, en un bando, enemigo de la patria á todo el que discurriese contra el sistema tributario. En Sevilla se prohibió á los estudiantes de la universidad que usasen sombrero gacho y se les recomendó el abandono de la capa, *cobertera del desaseo y de la incuria*, incluyendo así el gobierno en el número de sus atribuciones la de pulir, asear y mondar á los descuidados en el debido atildamiento y personal policía. Convencido sin duda el gobierno de que la letra con sangre entra, resultó de esta aseada disposición de la autoridad que fuesen apaleados varios jóvenes y algunos niños, y que otros fuesen heridos y otros expulsados de aquella famosa escuela. A veces un deseo laudable aunque indiscreto de moralización hacía tomar medidas por una autoridad, que resultaban cómicas porque otra autoridad no se avenía con ellas y las impugnaba. Así fué que el jefe político de Madrid suprimió el juego en el casino y el gobernador militar don Fernando Fernández de Córdoba se enojó por ello é hizo dimisión de su mando.

Como quiera que sea, nosotros, á guisa de historiadores imparciales, que prescindimos de toda pasión de partido, tenemos que confesar que muchos de los abusos y violencias del gobierno, aunque no estaban justificados porque hay cosas que nunca pueden justificarse, estaban motivados por la descomposición general que había en el país, como si toda la sociedad política propendiese á su disolución; por las ambiciones de toda laya que hervían y se alzaban rebeldes; y por la resistencia que se oponía al cumplimiento de todo deber y obligación con el Estado. No hay gobernantes, por desalmados que sean, que no ansien, hasta por interés y por amor propio, el bien del país que gobiernan. ¿Cómo, pues, por mucho que odiásemos á Narváez, habíamos de suponer que no era este bien lo primero que deseaba y se proponía? En el estado además en que entonces se hallaba la nación española, este bien no podía nacer sino de medidas enérgicas. Así es que en general no se ha acusado á Narváez de haberlas tomado, sino de haberse equivocado al tomarlas en unas ocasiones, y de haber en otras, traspasado los límites de lo enérgico, caído en extremos vergonzosos, ya de rudeza y barbarie, ya de cómica y caprichosa tiranía.

En los que se oponían á su gobierno no había casi nunca ni más razón, ni más juicio, ni más templanza; sólo eran más disculpables porque los vencidos y sujetos y el pueblo en general no tienen tanta obligación de ser juiciosos, razonables y templados.

Salvo esta diferencia, todo era idéntico. El partido progresista, abandonado el camino legal, no cesaba en sus conspiraciones, procurando en todas partes seducir á los soldados y promover motines militares; el partido carlista ó absolutista, ya, sometido á la reina, era causa de una continua perturbación, minando los cimientos constitucionales sobre los cuales se había levantado el nuevo trono después de una larga guerra civil, ya, no sometido aún á la reina, conspiraba como el progresista y se levantaba en armas con más radical oposición, pues iba contra el trono mismo; el partido republicano empezaba también á dar señales de vida; multitud de aventureros audaces, sin conciencia y sin principios y sólo por el deseo de medrar, se hallaban prontos á echarse al campo ó á las calles bajo cualquier bandera que les pagase bien ó prometiese rico botín después de la victoria; y el pueblo mismo, por último, particularmente en la clase menos ilustrada y más menesterosa, sentía repugnancia á todo sacrificio, invocaba antiguos privilegios y fueros, y ora se oponía al pago de las contribuciones, ora á entrar en suerte para el servicio militar.

Ya hemos visto en parte la grande resistencia que se opuso al sistema tributario: en Cataluña no fué menor la resistencia que á las quintas se opuso. Para vencerla apenas bastaron el vigor, la prudencia y la dulzura del valiente, humano y caballeroso general don Manuel de la Concha, á quien dió el gobierno el mando militar del Principado.

O bien con pretexto ó bien con motivo de la quinta, hubo sublevaciones de mozos, somatenes en no pocas comarcas, refriegas, fusilamientos, y hasta amagos de guerra civil en grande escala, formando para ello liga monstruosa republicanos y carlistas. Salieron á luz subversivas proclamas, en algunas de las cuales asomaba instintivamente el socialismo, como por ejemplo en una que decía: «Los jornaleros somos los más poderosos de la

nación: con nuestros brazos mantenemos á los soberanos: la razón está de nuestra parte.» En ninguno de estos documentos se mostraban la suavidad y la clemencia: «pronto caerán las cabezas de estos traidores,» decía uno; y otro terminaba con este grito poco agradable: «guerra, sangre y exterminio.»

En esta situación, tanto el gobierno como el general Concha tuvieron que apelar á medios violentos. En cada pueblo donde no se hubiera verificado el sorteo se impuso una multa de diez mil reales por cada uno de los mozos con que el pueblo debía contribuir, y en cada pueblo donde el sorteo se hubiera verificado, igual suma por cada desertor. Concha ordenó que no transitasen por las calles, después de las once de la noche, grupos de más de cuatro personas; prohibió el uso de armas y hasta el de todo palo algo grueso; y estableció una comisión militar para que juzgase con todo rigor, como conspiradores contra la seguridad del Estado, á los que infringiesen aquellas disposiciones. Declaró, por último, en estado de sitio á las provincias de Lérida y Tarragona, únicas que no lo estaban aún en Cataluña, y en cada capital puso un consejo de guerra permanente para entender en todos los delitos previstos en la ley de 17 de abril de 1821.

Al mismo tiempo, y como para mitigar el rigor de sus disposiciones, dió Concha una proclama á los revoltosos catalanes, llamándolos á la paz con blandas palabras, y procurando vencerlos de la sinrazón de su rebeldía. El general salió luego á campaña con las fuerzas de que podía disponer, y, en muy pocos días, merced á su valor, tino y ventura, logró sofocar la sublevación, mostrándose tan piadoso después de la victoria como feliz para alcanzarla. La insurrección apenas duró quince días; la quinta acabó de realizarse por dondequiera, y la tranquilidad se restableció casi por completo.

Lástima fué que una autoridad tan benigna é inteligente como Concha no durase en el mando. Tal vez el gobierno no se mostró del todo satisfecho con su conducta conciliadora. Ello es que el general don Manuel de la Concha hizo dimisión y fué á reemplazarle don Manuel Bretón, personaje de mucho menos apacible carácter. Sobradas ocasiones tuvo esta nueva autoridad de mostrar su rigor, así contra los que se levantaban aún en nombre de don Carlos ó de la república ó por cualquier otro pretexto político, como contra aquellos que, más aficionados á la vida libre y airada de las armas que al trabajo honrado y pacífico, permanecían en el campo, buscaban abrigo y refugio en lugares esquivos y montañosos, y hacían oficio de salteadores y bandoleros. Verdad es que la mayor parte de estas compañías de forajidos conocidos vulgarmente con el nombre de *trabucaires*, que infestaban á Cataluña y que cometían horribles desmanes y crímenes espantosos, estaban excitadas y patrocinadas por los partidarios del carlismo, bajo cuya bandera militaban, acabando de deshonrarla. Por partidarios carlistas querían pasar, aunque sólo fuesen facinerosos, gentes armadas que se apoderaban hasta de niños, pidiendo rescate por devolverlos y asesinandolos si el rescate no venía pronto.

Tal, en resumen, es el cuadro que presentaba España bajo el primer ministerio Narváez, el cual vino á tener un término no menos feo y lastimoso que todo el discurso de su vida.

En la corte estaba muy valido el conde de Trápani para futuro esposo de la reina; pero la opinión pública repugnaba en general este enlace y hasta no pocos diputados de la mayoría le repugnaban también. En el seno mismo del gabinete había división en este punto. Martínez de la Rosa quería á Trápani: Mon y Pidal no le querían. En virtud de la reforma de la Constitución de 1837, no necesitaba el rey estar autorizado por una ley especial para contraer matrimonio. Bastábale con dar parte á las Cortes antes de contraerle. A este punto de la reforma constitucional se habían opuesto con vigor y elocuencia muy notables diputados, como Pacheco, Peña Aguayo y Roca de Togores. Habían dicho que los reyes no pertenecen al derecho civil sino al político; que se exigen garantías para el matrimonio de los súbditos menores y que la ley política no podía menos de exigir las para los reyes de España; que el marido de una reina ejerce una influencia natural sobre su mujer: que de un matrimonio real puede provenir, no sólo una nueva dinastía, sino un régimen nuevo en la gobernación del Estado y mil cosas por consiguiente que interesen en grado sumo á la nación entera; y, por último, que cuando se necesita una ley especial para introducir en el reino un solo regimiento de soldados de otro país, es extraño que no se necesite para introducir á un príncipe extranjero en la cámara regia y para colocarle junto al mismo solio. Todas estas razones, si no fueron refutadas, fueron desatendidas, y la reforma de la Constitución fué votada en este punto tan importante. Creciendo después la impopularidad del casamiento de la reina con Trápani, se notó y deploró lo inconveniente de dicha reforma; la prensa de todos los partidos y matices dió la voz de alarma; y varios diputados extendieron una manifestación contraria á la boda con Trápani, asegurando que sería funesta al país, á las instituciones y á la consolidación de la monarquía. Excitado por todo esto, el ministro Mon prometió ante las Cortes, en la sesión del 26 de enero de 1846, que el asunto del casamiento de la reina se trataría en el Parlamento, aun cuando se había borrado el artículo constitucional que así lo ordenaba. Indudablemente en Palacio hubo de producir enojo aquella promesa de Mon que privaba á la reina de la exención y libertad que para su enlace la nueva Constitución le daba. Mon había hecho entender que el gabinete estaba perfectamente de acuerdo en todo y muy singularmente en el asunto del matrimonio regio y en que se sometiese al examen y discusión de las Cortes: pero lo probable era que hubiese cierta desarmonía ministerial, aunque latente; que á Martínez de la Rosa, como á más dócil y cortesano, no le desagradase la boda con Trápani, ni el que se hiciera sin la intervención del Parlamento; que Mon y Pidal fuesen los que con más ahinco se opusieran á dicha boda; y que á Narváez no le incomodase en gran manera que la reina se casase con este ó con el otro, y que sí le incomodasen ya la rigidez de Pidal y la pertinacia de Mon en sus opiniones, poco inclinado él por carácter á tener compañeros que no fueran complacientes y sumisos. Lo cierto es que la crisis hubo de declararse y que Narváez se vió obligado á presentar su dimisión, fundándola en el mal estado de su salud. La reina la aceptó en el acto.

En seguida llamó al marqués de Viluma para que formase nuevo mi-

nisterio; pero éste, después de una infructuosa tentativa, declaró con lealtad que no podía formarle porque no había llegado aún la ocasión oportuna de que en el gobierno prevaleciesen sus ideas.

La oposición parlamentaria, capitaneada por Pacheco y compuesta de los conservadores más liberales, estuvo ociosa en esta crisis, que fué del todo palaciega.

Tal vez Narváez, una vez retirado Viluma, hubiera podido formar nuevo ministerio, contando ó sin contar con el marqués de Miraflores, á quien para ello también se había llamado á Palacio; pero Narváez hubo de temer que le acusasen con sobrada razón, como ya le acusaban, de que la crisis había tenido por objeto descartarse de Mon y de Pidal. Así es que abandonó el campo por completo. Ya sólo el marqués de Miraflores, pudo formar, por encargo de la reina, un nuevo ministerio. Fué ministro de Marina el general don Juan Bautista Topete; de Gracia y Justicia, Arrazola; de Hacienda, Peña Aguayo, y de Gobernación, Istúriz. Miraflores guardó para sí la cartera de Estado.

FIN DEL TOMO VIGÉSIMO SEGUNDO

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO VIGÉSIMO SEGUNDO

LIBRO DÉCIMO

FIN DE LA REGENCIA DE DOÑA MARÍA CRISTINA

CAPITULO PRIMERO

PÁGINAS

LOS CONSERVADORES Y LOS PROGRESISTAS

- Consecuencias del convenio sobre la política interior.—Disolución y nuevas elecciones.—La mayoría conservadora y la oposición progresista.—Espartero en Aragón.—La campaña de 1840. 1

CAPITULO II

LA CORTE Y EL CUARTEL GENERAL

- Viaje de la reina á Cataluña.—Balmaseda en Castilla.—Don Carlos en Bourges.—La Gobernadora en Zaragoza y en Esparraguera.—Última campaña en Cataluña.—Terminación de la guerra civil.—Espartero en Barcelona.—La ley de Ayuntamientos.—Crisis final. 18

CAPITULO III

ABDICACIÓN DE LA REINA GOBERNADORA

- Sucesión de crisis ministeriales.—El elemento municipal.—Llamamiento de la reina gobernadora al general en jefe de los ejércitos.—El partido progresista y el general Espartero.—La renuncia de la gobernadora. 46

LIBRO UNDÉCIMO

LA REGENCIA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

CAPITULO PRIMERO

EL MINISTERIO REGENCIA

- Protesta de los ex diputados de la mayoría de las últimas Cortes.—El infante don Francisco de Paula.—Comisión investigadora del estado económico del real patrimonio.—Divergencias con Portugal.—Los manifiestos de la reina María Cristina y de la regencia.—Tentativas y desengaños diplomáticos.—Ruptura con la corte de Roma.—Reformas administrativas.—La prensa. 73

CAPITULO II

LA TUTELA

La regencia definitiva.—Primer ministerio de la regencia.—La tutela y sus consecuencias.	86
--	----

CAPITULO III

LA CONSPIRACIÓN

Fuerzas y probabilidades con que contaban los conjurados.—Movimiento de O'Donnell en Pamplona.—Alzamiento de Borso en Aragón.—Idem de las provincias de Álava y Vizcaya.—Idem de Madrid.—La catástrofe.—Inmolación de Diego León y de Montes de Oca.—Modificación de los fueros del país vascongado.	99
--	----

CAPITULO IV

CONSECUENCIAS DE LA DERROTA DEL ALZAMIENTO DE OCTUBRE

María Cristina y don Salustiano de Olózaga.—Nuevas desavenencias con el gobierno francés.—Retirada del embajador conde de Salvandy.—Ábrese la legislatura.—Puritanismo progresista.—Apunta la idea republicana.—Fraccionamiento de la mayoría.—Crisis ministerial.—Coalición parlamentaria.—Caída del gabinete González.	116
--	-----

CAPITULO V

GABINETE RODIL

Negativa de Olózaga á formar gabinete.—Acude el regente á la mayoría del Senado.—Llamamiento al general Rodil.—Su gabinete.—Únense las tres fracciones de la oposición.—Levántase bandera por la mayoría de la reina.—Los ayacuchos.—La cuestión algodонера.—Cruzamiento de negociaciones diplomáticas.	128
---	-----

CAPITULO VI

INSURRECCIÓN DE BARCELONA

Motín que degenera en insurrección.—Elementos que la fomentan y le dan importancia.—Toma incremento la revolución.—Disposiciones del capitán general.—Activa y general participación del vecindario en la insurrección.—Se da ésta un jefe civil.—Declaración de la ciudad y su provincia en estado de sitio.—Ruptura de las hostilidades entre la guarnición y el pueblo.—Son rechazadas con pérdida las tropas.—Ríndense por capitulación los fuertes interiores.—Quejas del capitán general contra la marina.—Acusaciones contra el cónsul de Francia.—Junta de gobierno revolucionario: sus actos.—Préstase el capitán general á negociar con la junta.—Partidos que se agitan	
--	--

dentro de la insurrección.—Quiere ésta á su vez negociar con el gobierno.—Caída de la primitiva junta revolucionaria.—Es reemplazada por otra de color más templado.—Llegada del regente al campamento del capitán general.—Rechaza el gobierno las proposiciones de avenencia.—Impone condiciones que la nueva junta no se atreve á aceptar.—Disolución de la junta conciliadora.—Anarquía: desórdenes: bombardeo.—Reacción.—Entrada de las tropas.—Medidas represivas tomadas por el gobierno.—Apologías y acusaciones.—Agrias y complicadas negociaciones con el gobierno francés. 136

CAPITULO VII

LA EMIGRACIÓN DE CRISTINA Y LA COALICIÓN

Sociedad secreta organizada en París.—Propaganda antiesparterista.—Sus resultados en la Península.—Regreso del regente á Madrid.—Infiase su impopularidad.—Alianza de los progresistas con los moderados.—Fuerzas morales y materiales de la coalición.—De la pasión que ciega á los progresistas; cogen el fruto los moderados.—Disolución de las Cortes.—La campaña electoral.—Comités coalicionistas.—Ganan los moderados el ascendiente afectando que profesan las doctrinas acreditadas por la escuela de *El Correo Nacional*.—Manifiesto electoral del regente. 152

LIBRO DUODÉCIMO

LAS CORTES DE 1843.—ÚLTIMAS DE LA REGENCIA

CAPITULO PRIMERO

LAS ELECCIONES

Ministerio López.—Ministerio Becerra.—Mendizábal.—Célebre sesión del Congreso de 20 de mayo.—Disolución de las Cortes y sus consecuencias.—Preliminares del alzamiento. 163

CAPITULO II

LOS ALZAMIENTOS

Actitud de los zaragozanos.—Prim en Cataluña.—Generalato de don Antonio Seoane.—Pronunciamiento de Valencia.—Alzamiento general de las provincias.—Conducta y actos del regente.—El regente del reino á la nación.—El general Serrano y el ministerio universal. 182

CAPITULO III

DESARROLLO DEL ALZAMIENTO

Sale el regente á campaña.—Desembarque de los generales emigrados.—El regente en Albacete.—Van-Halen en Andalucía.—El general don Manuel de la Concha.—Operaciones de Seoane y del regente. 195

CAPITULO IV

ASEDIO DE MADRID.—TORREJÓN DE ARDOZ.—FARSALIA DE LA CONTIENDA

- Marcha del regente.—El general Azpiroz bloquea á Madrid: sus comunicaciones con las autoridades de esta capital —Esperanzas de los defensores de Madrid en la llegada del ejército de Seoane.—Intimaciones de Narváez.—Ineficacia del auxilio que traen á la defensa de Madrid los generales Iriarte y Ena.—Acción de Torrejón de Ardoz.—Capitulación y toma de Madrid por los coligados.—Últimos actos y operaciones del regente.—Gallarda defensa de Sevilla.—Retirada del regente: disolución de su ejército.—Embarque, despedida y expatriación del duque de la Victoria. 209

LIBRO DÉCIMOTERCIO

SITUACIÓN DE ESPAÑA AL DECLARARSE LA MAYOR EDAD DE DOÑA ISABEL II

CAPITULO PRIMERO

- Florecimiento literario.—Causas que le prepararon.—Los afrancesados y los emigrados liberales.—La poesía romántica. 231

CAPITULO II

- El movimiento intelectual en Cataluña.—Las letras en el resto de España antes del romanticismo.—Los periodistas literarios.—Mesonero Romanos, Estébanez Calderón y Larra.—Los nuevos poetas románticos en Madrid.—Gil y Zárate, García Gutiérrez, Hartzenbusch y Zorrilla. 259

CAPITULO III

- El entusiasmo literario de Madrid se difunde por las provincias.—Arolas.—Vida literaria en Madrid.—El Ateneo.—El Liceo.—Aparición de nuevos poetas.—Pastor Díaz.—Tassara.—Campoamor.—La Avellaneda y la Coronado.—Rubí.—Patricio de la Escosura.—Enrique Gil.—Miguel de los Santos Álvarez.—Espronceda. 294

CAPITULO IV

- Los periódicos.—Las costumbres.—Los partidos.—La aristocracia.—Relaciones diplomáticas.—Relaciones con Roma. 335

CAPITULO V

- Revolución social que vino en apoyo de la política.—Su influjo en la producción de la riqueza.—Población.—Agricultura, industria y comercio.—Cultura material en auge. 359

LIBRO DÉCIMOCUARTO

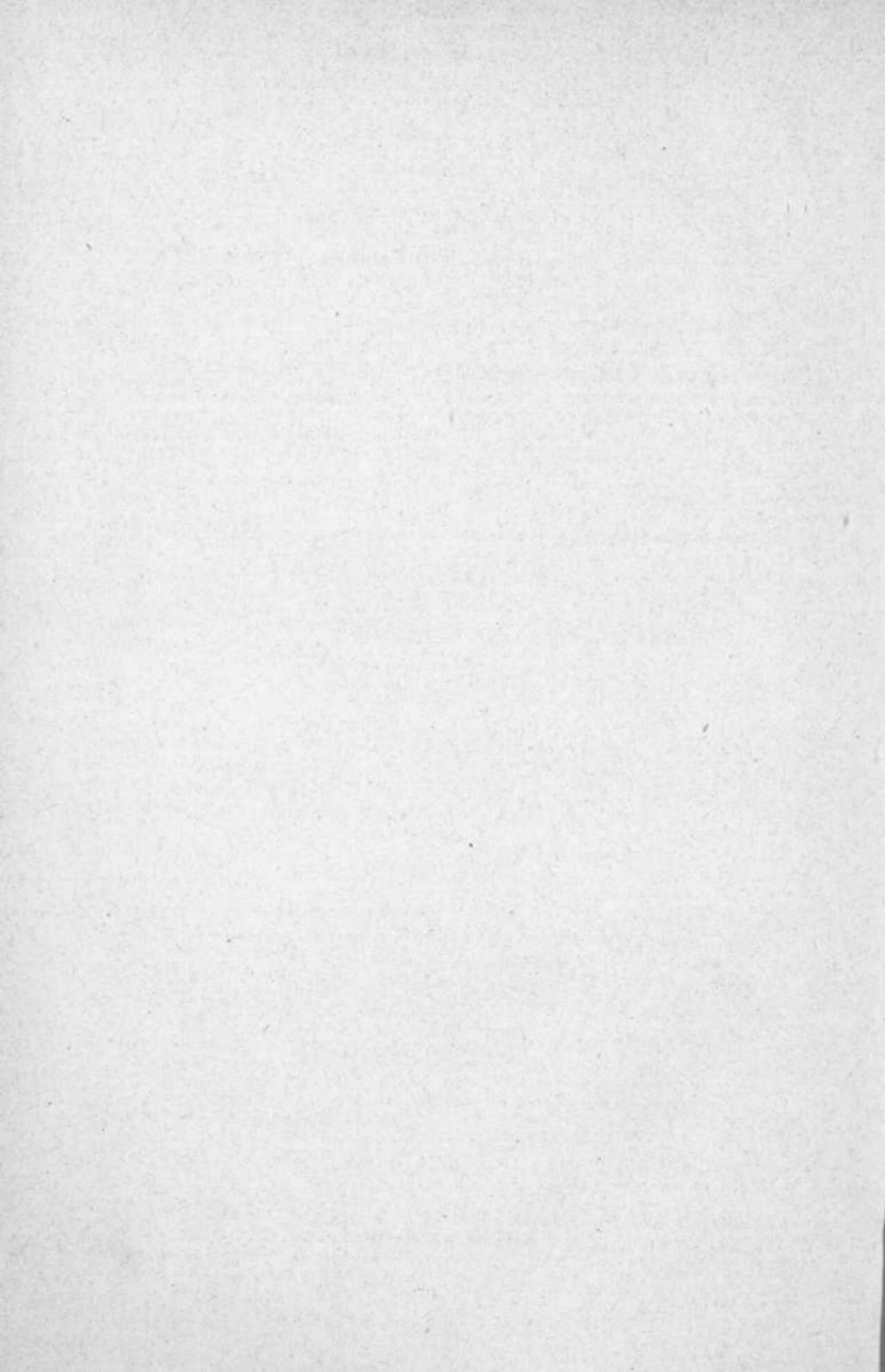
DE 1848 Á 1848

CAPITULO PRIMERO

- La coalición triunfante.—Gobierno provisional.—Ministerio Olózaga.—Ministerio González Brabo. 384

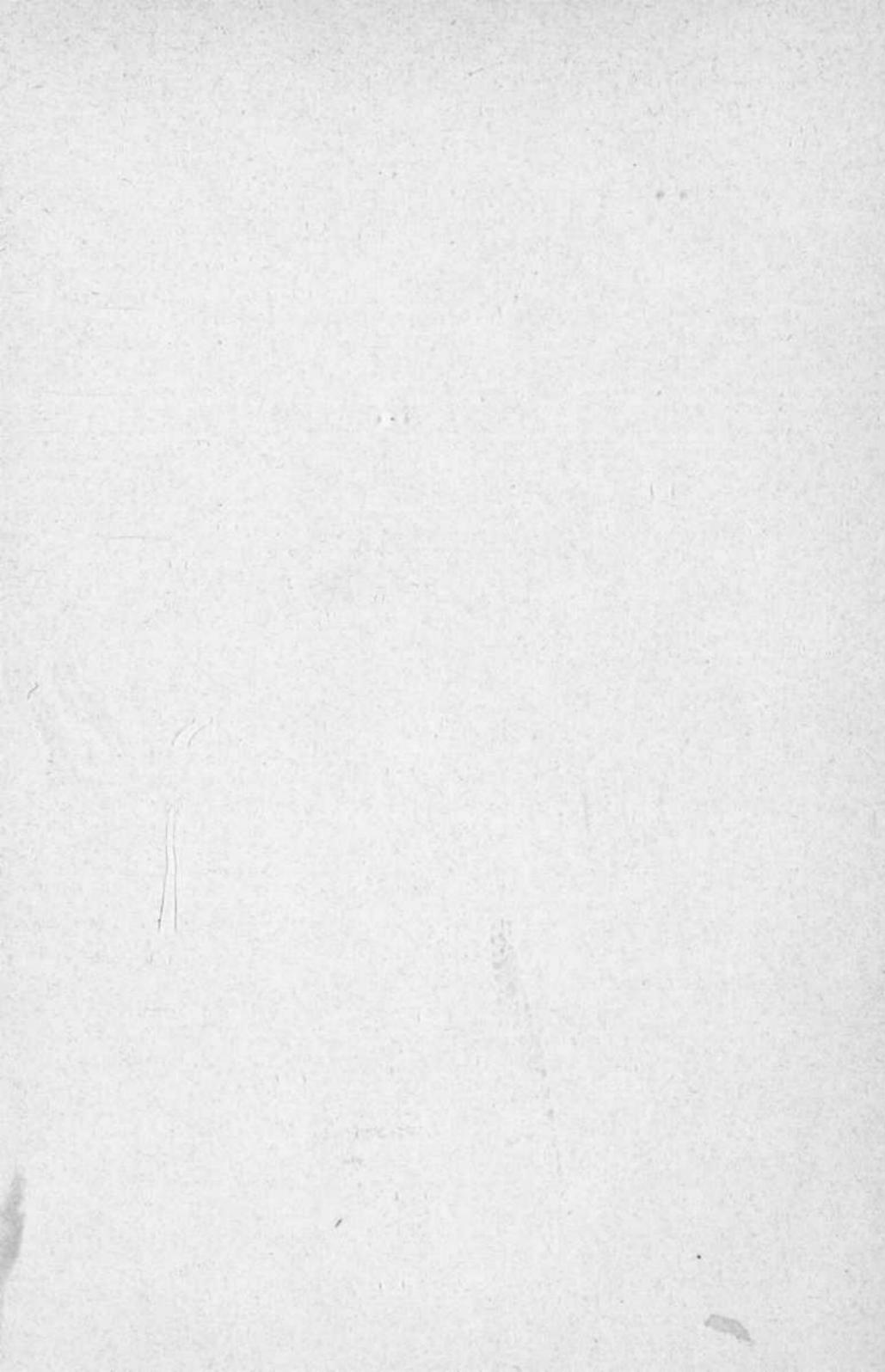
CAPITULO II

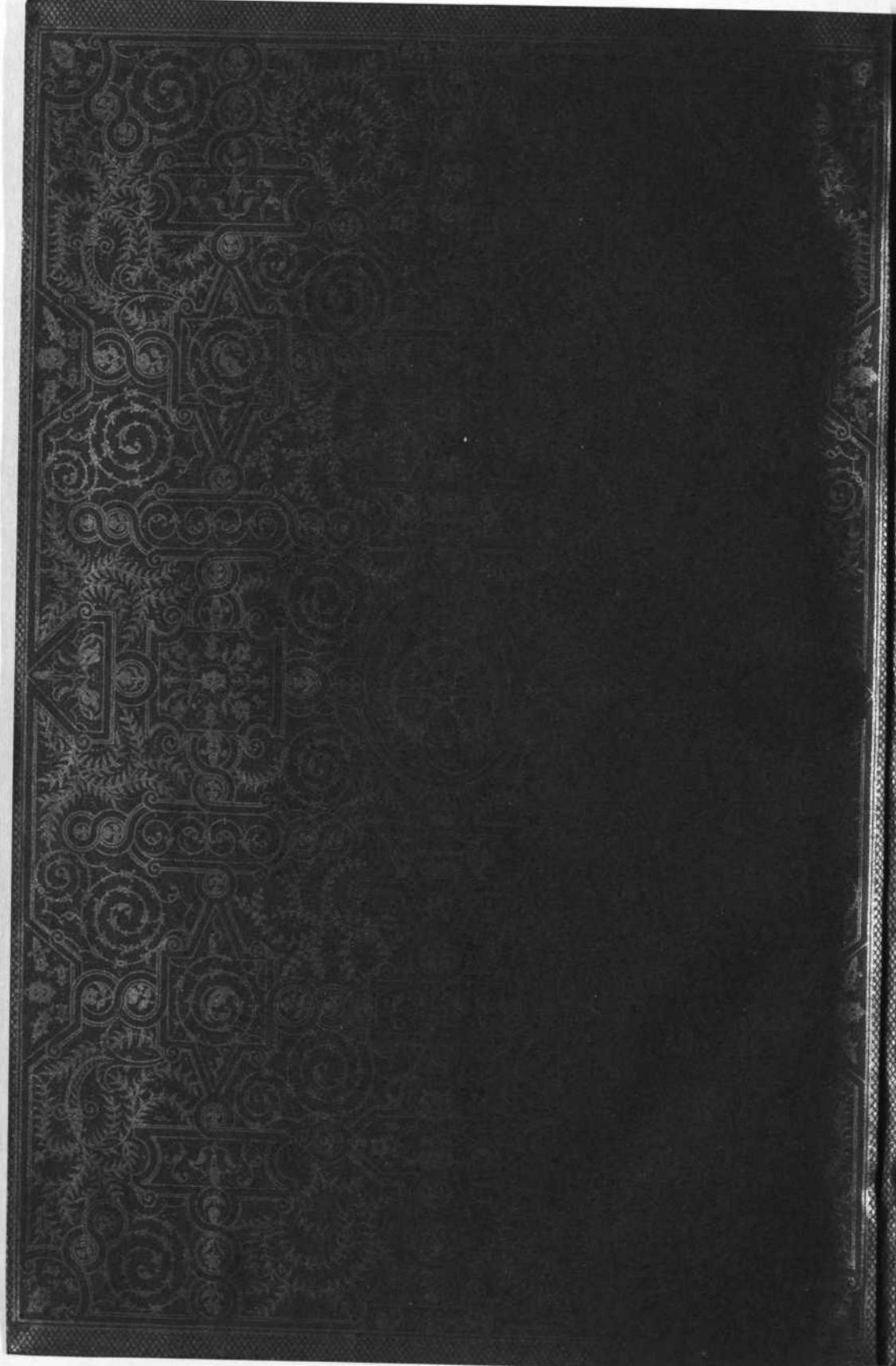
- Primer ministerio Narváez.—Nuevas Cortes.—Discurso de la Corona.—Primeros pasos y gestiones en Roma de Castillo y Ayensa.—Sublevaciones y castigos. 411
-

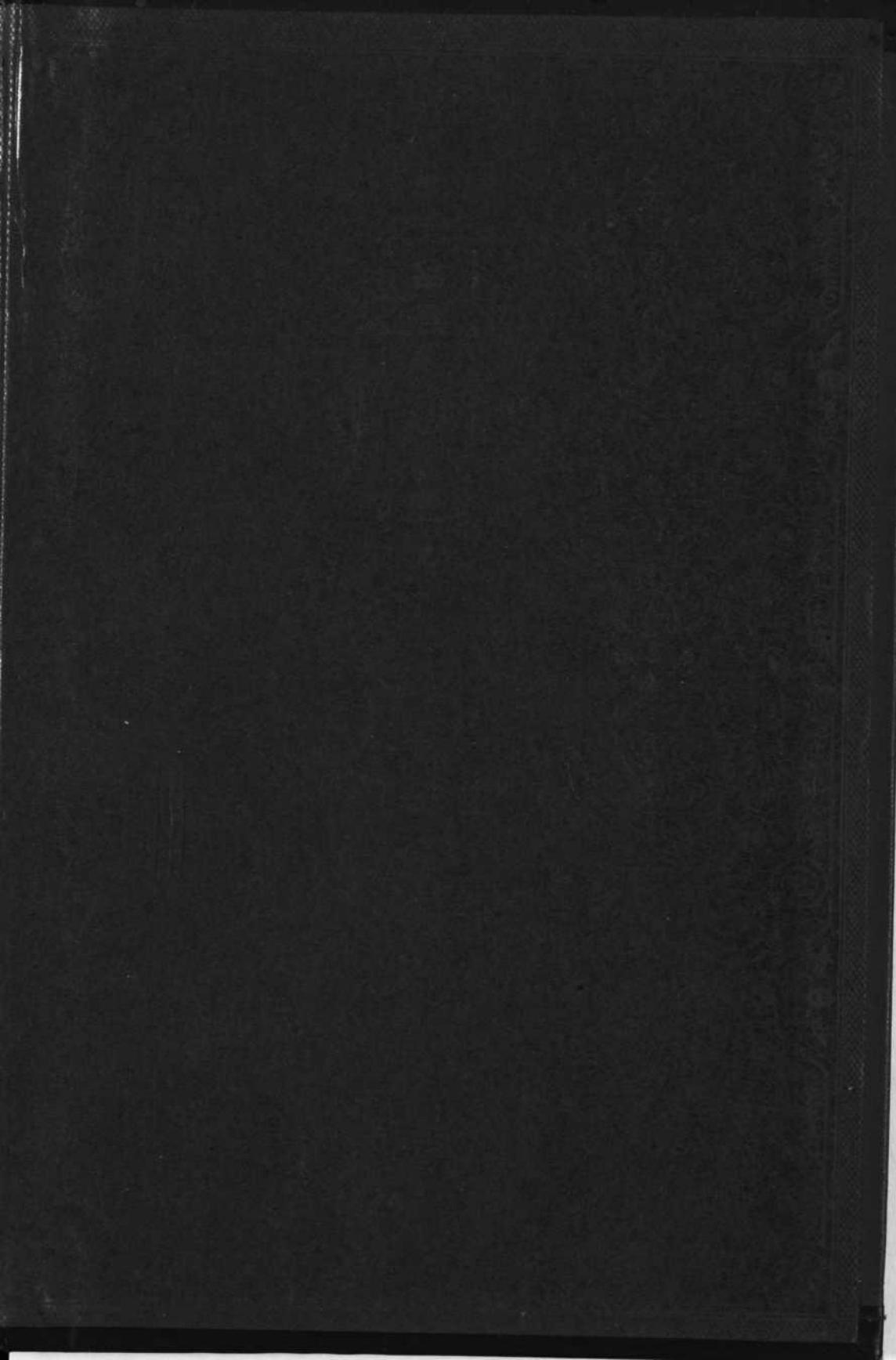


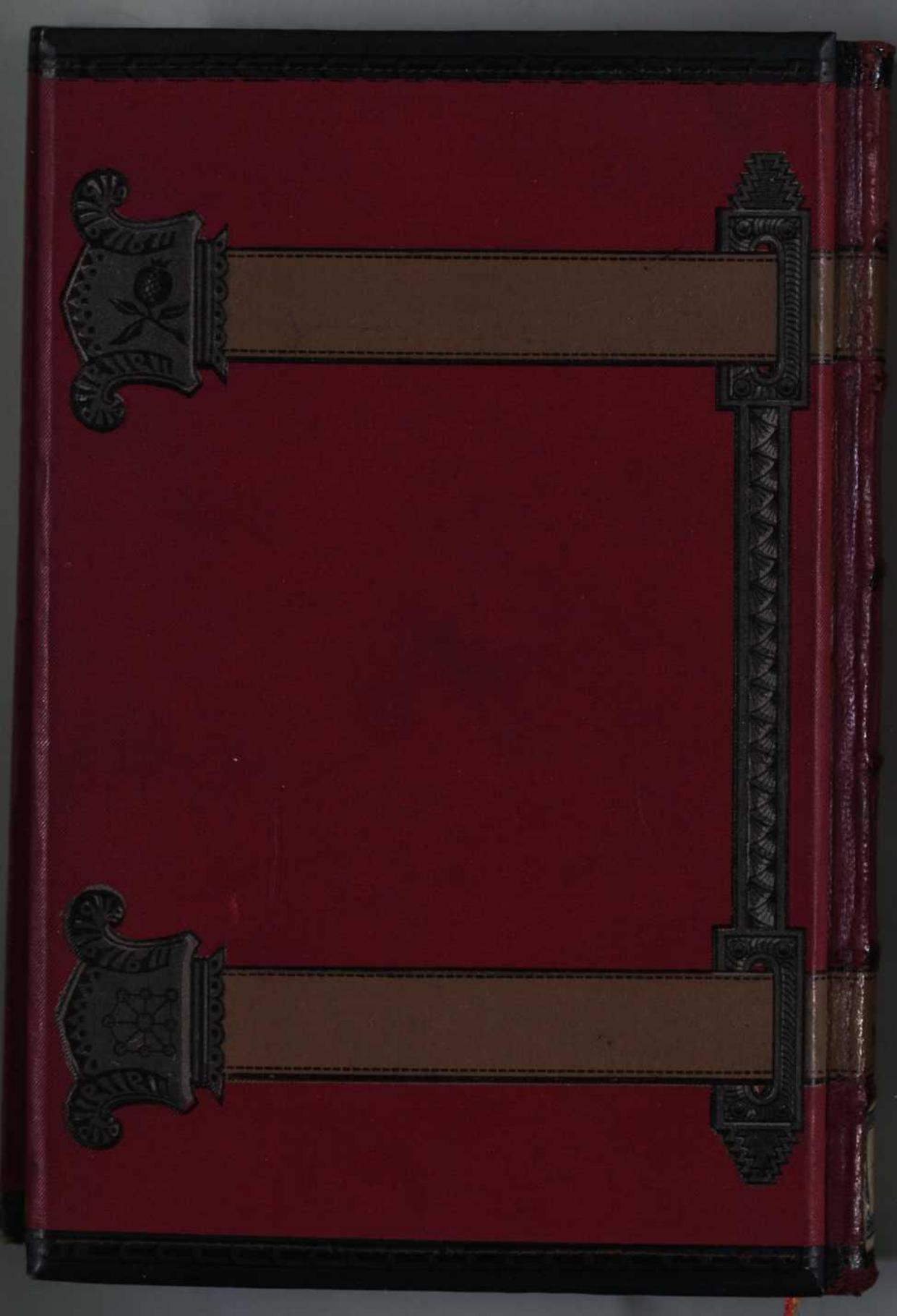
PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	<u>PÁGINAS</u>
Banderas y estandartes de la primera guerra civil carlista. . . .	32
Banderas y otros objetos de la primera guerra civil carlista. . . .	34









LAFUENTE

HISTORIA
DE
ESPAÑA

TOMO 22

AÑOS
1740 A 1808

1515